

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**TOMO I: RESULTADOS GENERALES E  
INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



Oficio No. OF/C.GOB/017/2025

Asunto: Cuenta pública 2024.

San Francisco de Campeche, Camp., abril 29 de 2025

DIP. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; por este medio hago entrega de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Se adjunta de manera impresa y en CD; así como la siguiente liga de publicación:

- <https://transparencia.safin.campeche.gob.mx/70-21/c/cuenta-publica-2024>

Sin otro particular, protesto a usted las seguridades de mi personal consideración.

ATENTAMENTE

LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PODER LEGISLATIVO

30 ABR 2025

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

Recibido con gusto y respuesta electrónico  
18:30 horas



GOBIERNO  
DE TODOS



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/SSAyF/0076/2025

Asunto: Cuenta Pública 2024

San Francisco de Campeche, Cam., a 15 de abril de 2025

Licda. Layda Elena Sansores San Roman

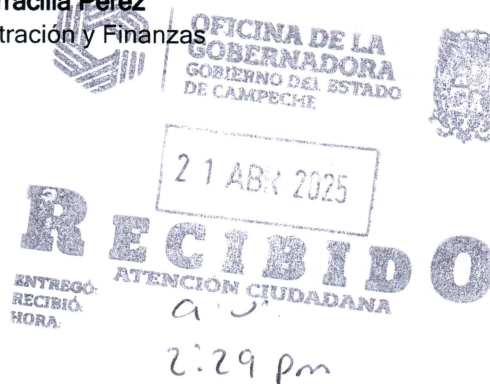
Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche

Presente

En atención a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; anexo al presente, envío para su consideración la **Cuenta Pública Estatal** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2024**, para su entrega al Honorable Congreso de Estado.

Atentamente

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y Finanzas



C.c.p. Mtro. Luis Angel Hernandez Garcia.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN.



# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



### **ÍNDICE**

<b>Í N D I C E</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>TOMO I</b>	
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	
<b>I.- PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II.- ENTORNO ECONÓMICO</b>	<b>5</b>
<b>A.- PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL</b>	<b>6</b>
<b>B.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL</b>	<b>10</b>
<b>C.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL</b>	<b>56</b>
<b>III.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>82</b>
<b>A.- POLÍTICA FISCAL</b>	<b>85</b>
<b>B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>101</b>
<b>1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES</b>	<b>103</b>
<b>a. Ingresos Tributarios</b>	<b>107</b>
<b>b. Ingresos No Tributarios</b>	<b>128</b>
<b>2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL</b>	<b>161</b>
<b>a. Participaciones</b>	<b>164</b>
<b>b. Fondos de Aportaciones Federales</b>	<b>172</b>
<b>c. Convenios</b>	<b>173</b>
<b>d. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>182</b>
<b>e. Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>184</b>
<b>C.- POLÍTICA DE GASTO</b>	<b>187</b>
<b>D.- GASTOS PRESUPUESTARIO</b>	<b>194</b>
<b>1.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>195</b>
<b>2.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>	<b>269</b>

<b>Í N D I C E</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>3.- DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES</b>	<b>302</b>
<b>E.- RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL</b>	<b>632</b>
<b>1.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)</b>	<b>635</b>
<b>2.- CONVENIOS</b>	<b>761</b>
<b>3.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>793</b>
<b>F.- POLÍTICA DE DEUDA</b>	<b>809</b>
<b>G.- INDICADORES</b>	<b>828</b>
<b>H.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO</b>	<b>839</b>
<b>I.- GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>847</b>
<b>INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>	
<b>A.- INTRODUCCIÓN</b>	
<b>B.- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:</b>	
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO</b>	
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO</b>	
<b>ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO</b>	
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO</b>	
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</b>	

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

# **PRESENTACIÓN**

# **I.- PRESENTACIÓN**

La formulación de la Cuenta Pública se fundamenta en los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" y el "Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

La Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, presenta al Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en observancia a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que otorga a la H. Legislatura, la facultad de revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública del Estado.

Con este documento, se cumple con el mandato constitucional de someter a la legislatura los resultados obtenidos en el ejercicio presupuestario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el fin de contribuir a una mejor rendición de cuentas y elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental el cual contiene un análisis entre lo presupuestado y lo ejercido, donde se muestran los resultados de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como, la compilación de información de carácter contable, presupuestaria y programática.

Con la finalidad que el Órgano de Fiscalización del Estado y la H. Legislatura formulen un correcto juicio en la emisión del dictamen sobre los ingresos obtenidos y la ejecución del gasto público del ejercicio y puedan evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones del Gobierno.

Se presenta la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 con la siguiente estructura:

TOMO I Resultados Generales y Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Campeche;  
TOMO II Poder Ejecutivo;  
TOMO III Poder Legislativo;  
TOMO IV Poder Judicial;  
TOMO V Órganos Autónomos; y,  
TOMO VI Sector Paraestatal.

**TOMO I RESULTADOS GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.** Presenta un análisis cualitativo de los objetivos y prioridades definidos en las Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como, en el Plan Estatal de Desarrollo y se integra por los siguientes apartados: Entorno Económico; Resultados de las Finanzas Públicas, que incluye: Política Fiscal, Ingresos Presupuestarios, Política de Gasto, Gastos Presupuestarios, Recursos de Origen Federal, Deuda Pública, Indicadores e Ingresos Excedentes; de igual manera, contiene Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos.

**TOMO II PODER EJECUTIVO .** Información contable, presupuestaria, programática y anexos que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**TOMO III PODER LEGISLATIVO .** Información contable consolidada y desagregada, así como la información presupuestaria y programática del Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e información adicional que proporcionan los entes públicos ; asimismo se anexa la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**TOMO IV PODER JUDICIAL .** Información contable, presupuestaria y programática del Poder Judicial del Estado de Campeche, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**TOMO V ÓRGANOS AUTÓNOMOS.** Información contable consolidada del Instituto Estatal Electoral del Estado de Campeche, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche. Asimismo, contiene la información financiera de estos órganos, desagregada en información contable, presupuestaria y programática incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**EL TOMO VI SECTOR PARAESTATAL.** Información contable consolidada que integra el sector paraestatal conforme a la Clasificación Administrativa establecida en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas. Cabe señalar que, en cada subapartado se presenta la información contable, presupuestaria, programática y adicional de cada ente público, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, la información financiera que establecen los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, y con el objetivo de ampliar su difusión se realiza la publicación en medios electrónicos de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024; con ello los entes públicos, las instancias fiscalizadoras y la población en general, podrán tener acceso a la información.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **ENTORNO ECONÓMICO**

## **II.- ENTORNO ECONÓMICO**

**E**n este apartado se proporciona un análisis detallado de los principales acontecimientos económicos, tendencias y desafíos que afectaron las economías globales durante ese período, se presenta la situación general de la economía, tanto Internacional, Nacional como Estatal; con la descripción de las principales variables económicas: producto interno bruto nacional y estatal, importaciones, exportaciones, empleo, inflación y tasas de interés.

# **A.- PANORAMA INTERNACIONAL**

# **ECONÓMICO**

**D**e acuerdo con el informe "Perspectivas Económicas Mundiales de enero de 2025" que emite el Banco Mundial, y en el cual se examinan las perspectivas de crecimiento global y regional, incluyendo los desafíos fiscales y estructurales.

Durante el 2024, la economía global experimentó una serie de desarrollos y tendencias clave:

- El crecimiento global se mantuvo en un 2.7 por ciento, similar al del año anterior. Este crecimiento se vio apoyado por la disminución de la inflación y la flexibilización de la política monetaria tanto en economías avanzadas como en mercados emergentes y economías en desarrollo (EMDE).

Así mismo, en su informe "Análisis sobre la Situación Económica al Tercer Trimestre de 2024" del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, se señala que se observó un cambio global del consumo de bienes a servicios, el cual, si bien tiende a impulsar la actividad en el sector de servicios en los mercados avanzados y emergentes, está frenando la manufactura en países como los de la Zona del Euro.

Por otro lado, el volumen del comercio mundial se ha recuperado más rápido de lo esperado toda vez que en el bimestre de julio y agosto avanzó 0.6 por ciento con cifras desestacionalizadas, tras un alza de 0.5 por ciento en el segundo trimestre (0.05 por ciento en el I-Trim-24) (CPB, 2024, Análisis de Política Económica Países Bajos).

- Las economías avanzadas crecieron un 1.7 por ciento en 2024, con un comportamiento robusto en Estados Unidos que compensa el crecimiento más débil en otras regiones. Se pronostica que el crecimiento se mantendrá alrededor del 1.7 por ciento en 2025 y 2026, por debajo del ritmo de la década anterior a la pandemia.
  1. En Estados Unidos, la actividad económica fue resiliente, aunque se espera una desaceleración en el futuro.
  2. En la eurozona, el crecimiento fue más moderado, pero se anticipa una recuperación gradual.
  3. Japón también experimentó un crecimiento lento, con perspectivas de una recuperación modesta.
- Los mercados emergentes y economías en desarrollo (EMDE) registraron un crecimiento del 4.1 por ciento en 2024. Este crecimiento se vio impulsado por una expansión del sector de servicios y por mejoras en las condiciones financieras. Sin embargo, al excluir a China, el crecimiento en los EMDE fue de aproximadamente 3.5 por ciento. Se espera que el crecimiento en EMDE se mantenga alrededor del 4 por ciento en 2025-2026, con un repunte en muchas economías.
- El crecimiento en China se desaceleró a un 4.9 por ciento en 2024 debido a la debilidad del consumo y problemas en el sector inmobiliario. Se espera que esta tendencia continúe en 2025 y 2026.
- Muchas economías en desarrollo experimentaron un crecimiento sólido impulsado por el consumo y la inversión, así como por una mejora en la confianza empresarial y del consumidor. Sin embargo, algunas economías exportadoras de energía tuvieron un crecimiento más lento, mientras que otras, especialmente las exportadoras de metales, experimentaron un repunte en la inversión y el crecimiento.

- Algunas regiones y países experimentaron dinámicas económicas particulares en 2024:
  - ✓ Asia Oriental y el Pacífico (EAP): El crecimiento en EAP se moderó a un estimado de 4.9 por ciento en 2024, debido principalmente a una desaceleración en China. En China, el crecimiento se redujo a un estimado de 4.9 por ciento en 2024, debido a una menor confianza del consumidor y un sector inmobiliario débil. Sin embargo, otros países de EAP, excluida China, experimentaron un crecimiento robusto impulsado por el consumo y la inversión.
  - ✓ Europa y Asia Central (ECA): El crecimiento en ECA se desaceleró a un estimado del 3.2 por ciento en 2024. La región experimentó condiciones financieras más favorables en la segunda mitad de 2024, debido a la disminución de las tasas de interés en las principales economías avanzadas.
  - ✓ América Latina y el Caribe (LAC): El crecimiento en LAC se redujo a un estimado de 2.2 por ciento en 2024, debido a un menor consumo público y privado. Argentina comenzó a recuperarse en la segunda mitad del año después de una fuerte contracción en la primera mitad. En contraste, México experimentó una notable disminución del crecimiento debido a la debilidad del crecimiento de las exportaciones.
  - ✓ Oriente Medio y Norte de África (MNA): El crecimiento en MNA se desaceleró a un estimado de 2.2 por ciento en 2024, afectado por una reducción en la producción de gas natural, interrupciones en el comercio a través del Canal de Suez y el aumento de los costos de los insumos. Algunos países de MNA también se vieron afectados por sequías y conflictos.
  - ✓ Asia Meridional (SAR): El crecimiento en SAR se mantuvo robusto, impulsado principalmente por el crecimiento de la India. Sin embargo, algunos países experimentaron retrasos en la implementación de reformas políticas, lo que afectó la confianza de los inversores.
  - ✓ África Subsahariana (SSA): El crecimiento en SSA se mantuvo moderado, con un crecimiento del 3.6 por en los países de bajos ingresos (LIC), debido a una mayor violencia en varios países, que causó grandes interrupciones en la actividad económica.

- El comercio mundial de bienes y servicios se recuperó en 2024, creciendo aproximadamente un 2.7 por ciento. Este repunte se vio impulsado por la acumulación preventiva de inventarios ante posibles interrupciones comerciales, como las huelgas de estibadores y el aumento de aranceles.
- La política fiscal se mantuvo neutral en 2024, con planes de consolidación fiscal retrasados en algunas economías. Se anticipa que la política fiscal se volverá ligeramente contractiva en el futuro, especialmente en EMDEs excluyendo a China, a medida que los gobiernos busquen alinear los gastos con los ingresos.
- Las condiciones financieras globales se relajaron ligeramente desde mediados de 2024, a medida que los bancos centrales de las economías avanzadas redujeron las tasas de interés. Sin embargo, esta mejora se revirtió parcialmente a finales de año en los EMDEs, donde las condiciones financieras se endurecieron.
- La inflación se redujo en muchas regiones, lo que contribuyó a una mejora en los ingresos reales y la confianza del consumidor.

En general, en 2024 se observó una desaceleración del crecimiento económico en varias partes del mundo, junto con un aumento de las tensiones geopolíticas y un aumento de las restricciones comerciales mundiales. Además, muchas economías emergentes y en desarrollo enfrentan desafíos relacionados con la deuda, el cambio demográfico y los crecientes costos del cambio climático. Sin embargo, se espera que el crecimiento mundial se mantenga estable en 2025, con una recuperación gradual en algunas regiones.

## **B.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL**

### **Producto Interno Bruto (PIB)**

Al tercer trimestre de 2024, de acuerdo con el Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el PIB registró un crecimiento de 1.1 por ciento trimestral y de 1.6 por ciento anual. Este incremento fue superior a la estimación oportuna de 1.5 por ciento anual y 1.0 por ciento trimestral.

Por componente y con series ajustadas por estacionalidad, en el periodo de referencia, el comportamiento fue el siguiente: el PIB de las actividades primarias creció 4.9 por ciento; el de las terciarias, 1.1 por ciento y el PIB de las actividades secundarias, 0.9 por ciento con respecto al trimestre anterior. En el trimestre previo, las secundarias aumentaron 0.26 por ciento y las terciarias tuvieron un alza de 0.14 por ciento; en contraste, las primarias se contrajeron 0.24 por ciento.

En el acumulado de los primeros nueve meses de 2024, la economía mexicana registró un crecimiento de apenas 1.5 por ciento, muy por debajo del 3.4 por ciento observado en el mismo periodo de 2023. A esto se suma una contracción de -0.1 por ciento en las industrias manufactureras en la misma comparación, a pesar de las expectativas generadas por el nearshoring<sup>1</sup> y el dinamismo del sector exportador. El de las actividades primarias avanzó 3.7 por ciento; el de las terciarias, 2.1 por ciento y el PIB de las secundarias, 0.4 por ciento.

En este mismo período, las actividades terciarias presentaron un avance anual de 2.1 por ciento y trimestral de 1.1 por ciento. En estas se concentran casi dos terceras partes de la economía de México.

**VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
POR GRANDES ACTIVIDADES ECONÓMICAS  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS  
tercer trimestre de 2024  
(variación porcentual trimestral, anual y acumulada)**

PIB y grandes actividades económicas	Variación porcentual real respecto al:		
	segundo trimestre de 2024	tercer trimestre de 2023	Enero-septiembre de 2023
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>1.1</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>
Actividades primarias	4.9	3.7	-1.4
Actividades secundarias	0.9	0.4	0.8
Actividades terciarias	1.1	2.1	2.2

Nota: La serie desestacionalizada del PIB se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Producto Interno Bruto Trimestral.

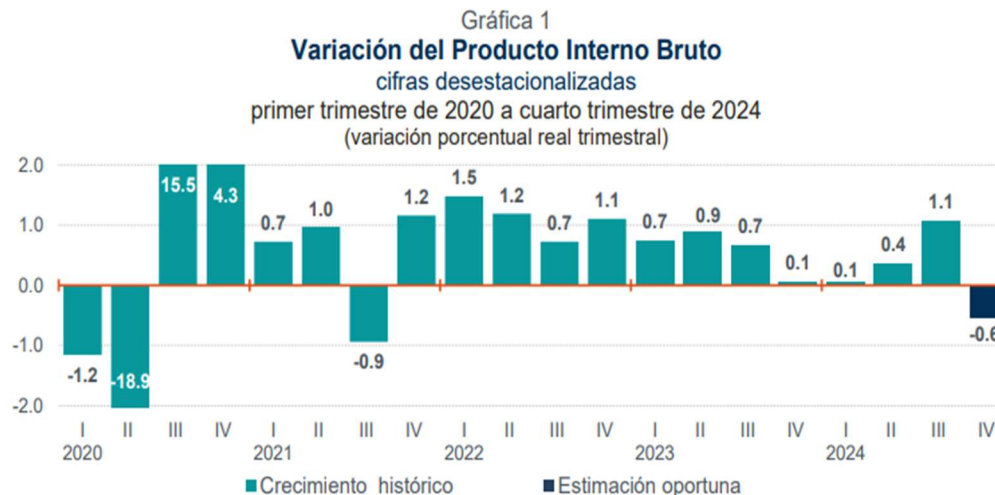
Cifras elaboradas mediante métodos econométricos, 2024.

<sup>1</sup> Estrategia de externalización por la que una empresa transfiere parte de su producción a terceros que, a pesar de ubicarse en otros países, están localizados en destinos cercanos y con una zona horaria semejante. Fuente: <https://www.thomsonreutersmexico.com/es-mx/soluciones-de-comercio-exterior/blog-comercio-exterior/nearshoring-la-solucion-actual-para-el-comercio-exteior>

## Cuenta Pública 2024

Al interior de la economía de nuestro país 16 de los 20 sectores mostraron una tasa de crecimiento anual positiva, destacando servicios profesionales, científicos y técnicos (13.6 por ciento) y servicios de esparcimiento, cultura, deportivos y otros servicios recreativos (5.1 por ciento). Por otro lado, de los cuatro sectores que muestran una disminución anual, los de las mayores caídas fueron los servicios de apoyo a negocios (-5.2 por ciento) y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (-3.3 por ciento).

No obstante, de acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB, que ofrece, en el corto plazo, una visión sobre la evolución de las actividades económicas del país, 30 días después de que concluya el trimestre de referencia; la economía mexicana creció 1.3 por ciento en todo 2024, por debajo del consenso de los analistas de 1.5 por ciento y significativamente menor al 3.3 por ciento registrado en 2023. En su comparación trimestral, el PIB en el cuarto trimestre de 2024 (4T2024) se contrajo -0.6 por ciento respecto al tercer trimestre.



En el cuarto trimestre de 2024, únicamente las actividades terciarias mostraron un incremento trimestral, mientras que las actividades primarias y secundarias mostraron una disminución. Las actividades secundarias, que incluyen sectores como la construcción y las industrias manufactureras, presentaron una variación trimestral de -1.2 por ciento. Las terciarias, que abarcan el comercio y los servicios, avanzaron 0.2 por ciento trimestral y las primarias disminuyeron -8.9 por ciento trimestral.

Cuadro 1  
**Variación de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral**  
 cifras desestacionalizadas  
 al cuarto trimestre de 2024  
 (variación porcentual trimestral y anual)

PIB y actividades económicas	Variación porcentual real respecto al:		
	3.º trimestre de 2024	4.º trimestre de 2023	2023
<b>Producto Interno Bruto Oportuno</b>	<b>-0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>1.3</b>
Actividades primarias	-8.9	-4.6	-2.2
Actividades secundarias	-1.2	-1.7	0.1
Actividades terciarias	0.2	2.2	2.2

Nota: Cifras oportunas. La estimación oportuna no reemplaza la estimación tradicional. La serie desestacionalizada del PIB oportuno se calcula de manera independiente a la de sus componentes. Cifras elaboradas mediante métodos econométricos.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT), 2025.

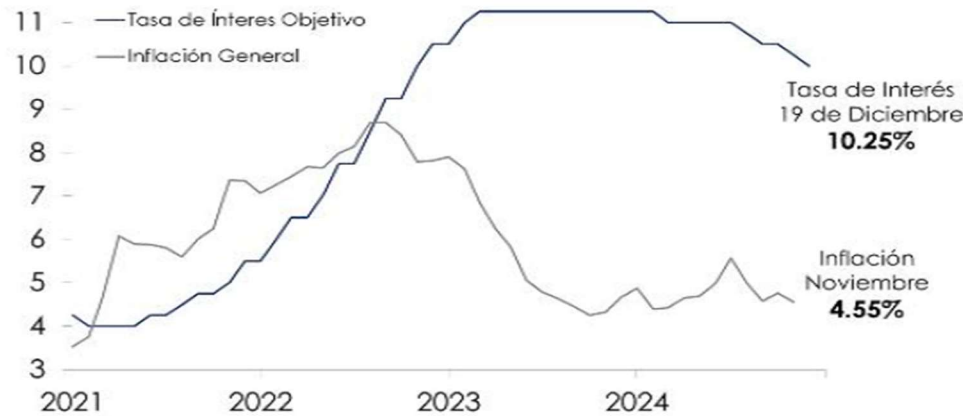
## **Tasas de Interés**

Durante el 2024, las tasas de interés experimentaron variaciones en diferentes regiones y economías del mundo. En general, se observó una tendencia hacia la moderación de la política monetaria en algunas economías avanzadas, mientras que en otras se mantuvieron o incluso se incrementaron.

El Banco de México (Banxico) mantuvo una postura de política monetaria restrictiva en comparación con otras economías. Luego del período de alta inflación derivado de la pandemia de COVID-19, el Banco Central implementó 15 aumentos consecutivos en la tasa de referencia, iniciando en junio de 2021 y finalizando el 30 de marzo de 2023, cuando alcanzó un nivel de 11.25 por ciento. Esta tasa se mantuvo sin cambios durante un año.

En marzo de 2024, Banxico aplicó su primer recorte, reduciendo la tasa de interés a 11.00 por ciento. Posteriormente, tras dos decisiones en pausa, en agosto, septiembre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo reducciones adicionales de 25 puntos base en cada ocasión. Finalmente, la tasa de interés objetivo del Banco de México cerró en el año 2024 en 10 por ciento, tras la última reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de diciembre.

**Relación entre la Tasa de Interés Objetivo y la Inflación General, 2021 - 2024 / Diciembre**  
(porcentajes)



Nota: Con datos al 19 de diciembre de 2024.

Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información de Banco de México.

Según el Banco Central, durante 2024 la inflación global siguió una tendencia descendente; sin embargo, recientemente repuntó en la mayoría de las economías avanzadas. En este contexto, en su última decisión de política monetaria del año, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) redujo su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, ubicándola en un rango de entre 4.25 por ciento y 4.50 por ciento.

A nivel internacional, persisten riesgos asociados a posibles políticas que afecten la integración económica global, el agravamiento de las tensiones geopolíticas, la prolongación de las presiones inflacionarias y una mayor volatilidad en los mercados financieros.

Finalmente, Banxico indica que, en las siguientes decisiones de política monetaria, vigilará el entorno inflacionario para evaluar modificaciones a la tasa de interés de referencia. Asimismo, la autoridad monetaria central reafirma su compromiso, de acuerdo con su mandato prioritario, de mantener una inflación baja y estable.



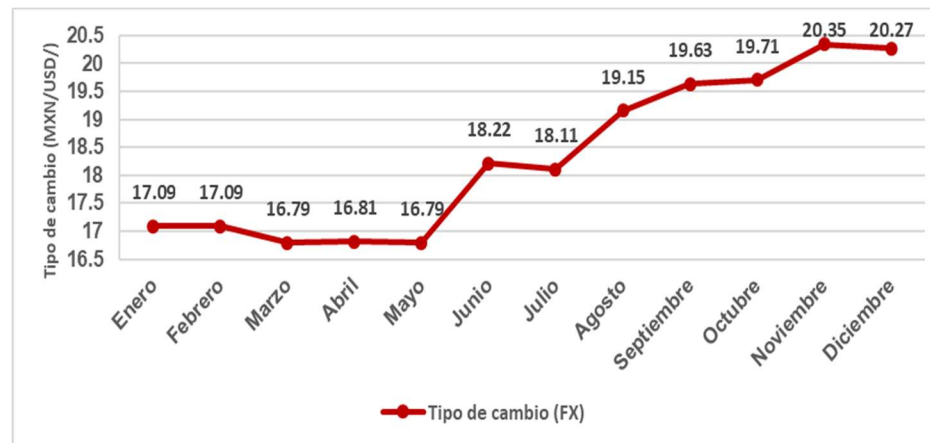
Nota: Con datos al 6 de febrero de 2025.

Fuente: Elaborado por el CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con información del Banco de México.

## Tipo de cambio

Durante el año 2024, el mercado cambiario mexicano experimentó notables episodios de volatilidad y aversión al riesgo, reflejados en una depreciación significativa del peso frente al dólar estadounidense, especialmente durante el tercer y cuarto trimestre. Según datos del Banco de México, al cierre de septiembre de 2024, el tipo de cambio se ubicó en 19.7 pesos por dólar, evidenciando una tendencia de depreciación en la moneda nacional.

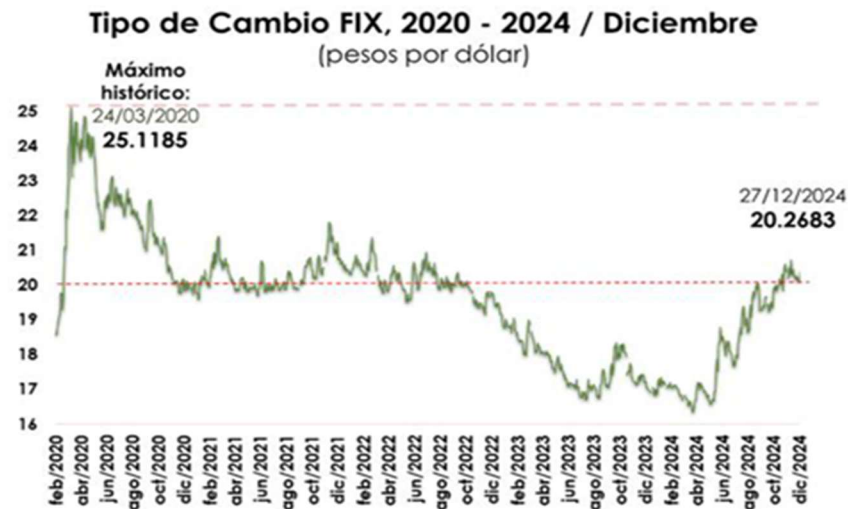
**Tipo de cambio promedio mensual de Enero a Diciembre 2024**



Fuente: Elaboración Propia de la SAFIN, con información del Banco de México.

Las expectativas de los analistas económicos del sector privado, consultados por el Banco de México, proyectaban una paridad cambiaria de 20.24 pesos por dólar (ppd), ligeramente superior a los 20.22 ppd estimados anteriormente. Así mismo, durante este periodo, el tipo de cambio promedio fue de 18.3077 ppd, superando el promedio de 17.7405 ppd registrado en el mismo lapso de 2023, lo que representa una depreciación del 3.20 por ciento.

Al cierre de 2024, el tipo de cambio alcanzó los 20.7862 pesos por dólar, consolidando la tendencia de depreciación observada a lo largo del año. Este comportamiento puede estar relacionado con el fortalecimiento del dólar en los mercados cambiarios, ante la expectativa de que, en sus próximas reuniones, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) ralentizará el ritmo de relajación de su política monetaria, con menos ajustes a su tasa de interés de referencia.



Nota: Con datos al 27 de diciembre de 2024.

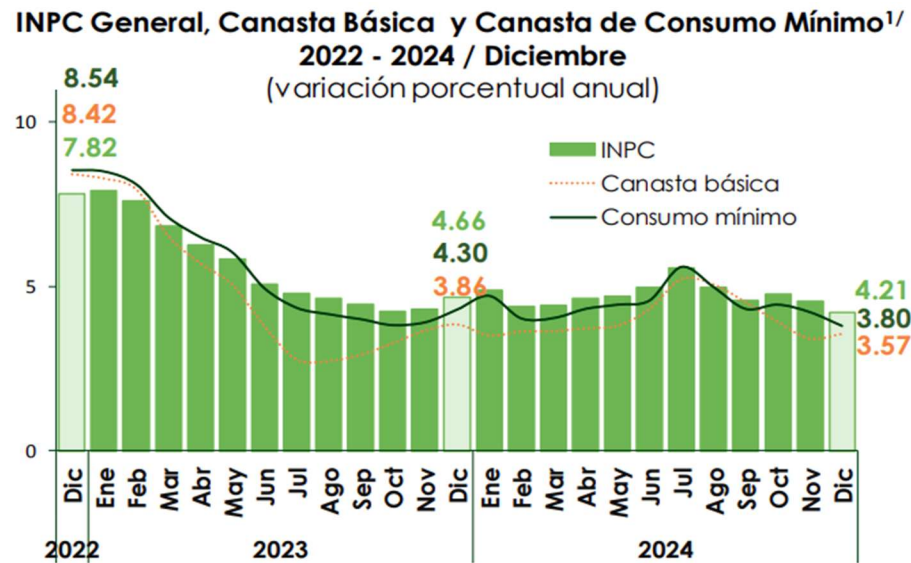
Fuente: Elaborado por el CEFPIfigenia Martínez y Hernández, con datos de Banxico.

Así mismo, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el tercer trimestre de 2024, la economía creció un 1 por ciento en el trimestre, con incrementos en las actividades primarias, secundarias y terciarias. Además, la demanda interna se mantuvo como el pilar del crecimiento económico, con un aumento del consumo privado del 3.8 por ciento anual en el periodo de enero a julio.

## Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) permite medir las variaciones de los productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas en la parte alimentaria de los hogares, así como los bienes y servicios de carácter esencial, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

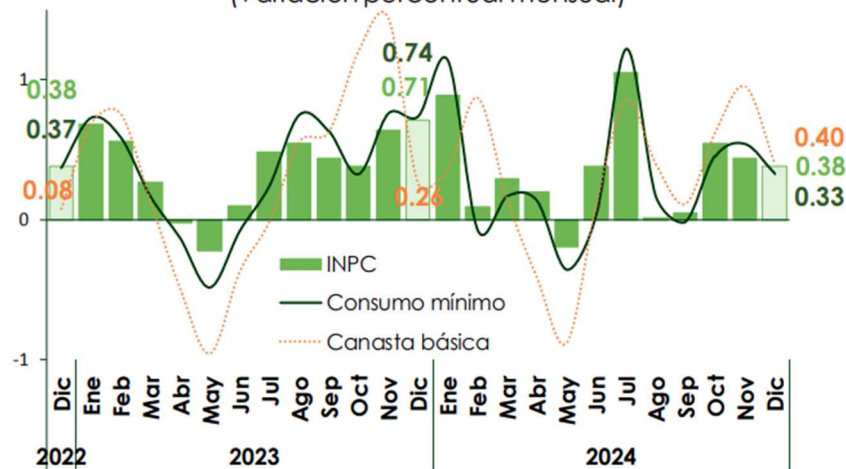
El INEGI dio a conocer que, IPCCM registró un incremento anual de 3.80 por ciento en el doceavo mes de 2024, frente al ascenso de 4.30 por ciento que presentó en diciembre de 2023; además, dicha alza fue inferior respecto al 4.21 por ciento que exhibió, en el mismo periodo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor, pero mayor comparado con el 3.57 por ciento que experimentó el índice de precios de la canasta básica.



<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI.

En variaciones mensuales, en el último mes de 2024, el IPCCM creció 0.33 por ciento, cuando en igual mes de 2023 presentó un alza de 0.74 por ciento; dicho avance fue menor respecto del 0.38 por ciento que registró el INPC y del 0.40 por ciento que presentó la canasta básica.

**INPC General, Canasta Básica y Canasta de Consumo Mínimo<sup>1/</sup>  
2022 - 2024 / Diciembre**  
(variación porcentual mensual)



<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI.

## **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**

### **Inflación General Anual en 2024:**

La inflación general anual en 2024 mostró una tendencia fluctuante, comenzando en 4.88 por ciento en enero y finalizando en 4.21 por ciento en diciembre.

A lo largo del año, la inflación general superó el objetivo de Banxico (3.0 por ciento) y se mantuvo por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0 por ciento). Hubo un pico en julio, con un 5.57 por ciento, seguido de una disminución en los meses posteriores.

En el mes de diciembre de 2024, los precios al consumidor presentaron un incremento anual de 4.21 por ciento, menor al 4.66 por ciento que registraron al concluir 2023 y del 4.55 por ciento que observaron en noviembre.

Además, el avance anual de los precios fue inferior a la estimación media de 4.36 por ciento prevista por el sector privado.

La inflación en 2024, aunque persistente, fue generalmente menor a la de 2022 y 2023.

La inflación anual en diciembre fue de 7.82 por ciento en 2022, 4.66 por ciento en 2023, y 4.21 por ciento en 2024; con estos resultados, acumuló 55 meses por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0 por ciento).

### Componente Subyacente:

El índice subyacente, que mide los precios de mercancías y servicios sin volatilidad, mostró un crecimiento anual del 4.37 por ciento en abril. En agosto fue de 4.00 por ciento y cerró el año con 3.65 por ciento en diciembre.

Dentro de este índice, los servicios mostraron una inflación anual relativamente estable, comenzando el año con 5.25 por ciento en enero y terminando con 4.94 por ciento en diciembre

### Componente No Subyacente:

El índice no subyacente, que incluye precios de frutas, verduras, productos pecuarios, energéticos y tarifas gubernamentales, aumentó un 5.54 por ciento en abril, un 8.03 por ciento en agosto y un 5.95 por ciento en diciembre.

Si bien el componente no subyacente mostró un incremento anual de 5.24 por ciento en enero, 3.67 por ciento en febrero, 4.03 por ciento en marzo, 5.54 por ciento en abril, 6.19 por ciento en mayo, 7.67 por ciento en junio, 10.36 por ciento en julio, 8.03 por ciento en agosto, y 5.95 por ciento en diciembre, la variación mensual de los energéticos y las frutas y verduras fueron los productos que más influyeron en la reducción del componente no subyacente, particularmente en la segunda mitad del año, aunque la volatilidad de sus precios hicieron difícil que se mantuviera una tendencia clara a la baja.

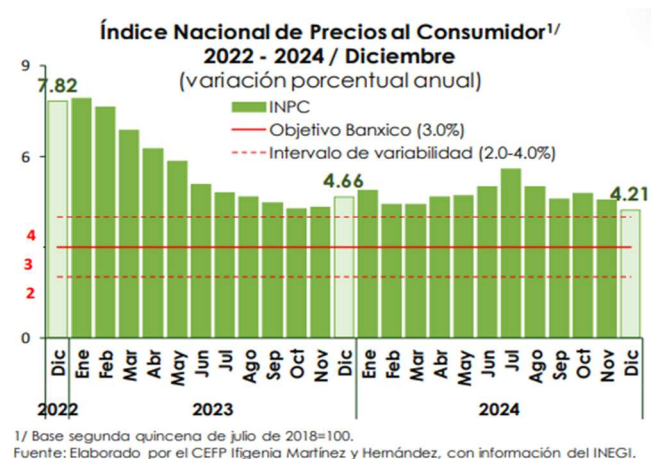
Los productos agropecuarios experimentaron un incremento anual del 6.57 por ciento en diciembre. Los energéticos presentaron grandes fluctuaciones en sus precios, impactando al índice no subyacente. En mayo restaron 0.40 puntos porcentuales a la variación mensual del INPC, mientras que en noviembre aportaron 0.33 puntos porcentuales. Las frutas y verduras tuvieron un comportamiento muy volátil, con variaciones mensuales significativas.

Los alimentos, bebidas y tabaco contribuyeron de manera constante a la inflación en la mayoría de los meses.

Los otros servicios tuvieron una incidencia positiva constante en la inflación mensual.

La vivienda también tuvo un impacto constante, aunque menor, en la inflación.

En resumen, los energéticos y las frutas y verduras fueron los que más contribuyeron a la reducción del componente no subyacente. Mientras que los productos pecuarios y las tarifas autorizadas por el gobierno mantuvieron una contribución más estable, pero en menor medida. La volatilidad en los precios de los energéticos y los productos agropecuarios, especialmente las frutas y verduras, generaron fluctuaciones importantes en la inflación mensual y anual del componente no subyacente.



## **Actividad Industrial**

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) mide la evolución de la actividad productiva del sector secundario en México, integrando los sectores económicos de Minería, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final, Construcción e Industria manufacturera.

A lo largo de 2024, la actividad industrial en México mostró una tendencia general de desaceleración en comparación con el año anterior. El crecimiento acumulado de enero a noviembre fue de solo 0.3 por ciento, una cifra menor al 3.4 por ciento registrado en el mismo periodo de 2023.

La minería experimentó retrocesos en la mayoría de los meses del año. Se observa una disminución del -1.8 por ciento en enero, -4.0 por ciento en febrero, -4.1 por ciento en marzo, -5.1 por ciento en abril, -2.5 por ciento en mayo, -4.4 por ciento en junio, -0.2 por ciento en julio, -1.3 por ciento en agosto, -4.3 por ciento en septiembre, -6.8 por ciento en octubre y un descenso del -4.5 por ciento en noviembre.

El sector de Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas presentó un comportamiento mixto a lo largo del año, alternando entre meses de crecimiento y retroceso. Registró aumentos de 0.5 por ciento en enero, 2.5 por ciento en febrero, 1.9 por ciento en marzo, 2.1 por ciento en abril, 4.8 por ciento en mayo, 3.5 por ciento en junio, 2.7 por ciento en julio, 2.0 por ciento en agosto, 1.2 por ciento en septiembre, 1.4 por ciento en octubre y 2.9 por ciento en noviembre.

Por su parte, el sector de Construcción mostró un sólido crecimiento en la primera mitad del año, seguido de una desaceleración y contracciones en los últimos meses. Se registraron incrementos de 17.9 por ciento en enero, 12.1 por ciento en febrero, 9.6 por ciento en marzo, 12.6 por ciento en abril y 9.4 por ciento en mayo, pero a partir de junio el ritmo de crecimiento se redujo (1.4 por ciento) y posteriormente presentó caídas en agosto (-4.1 por ciento), septiembre (-2.3 por ciento), octubre (-8.9 por ciento) y noviembre (-4.4 por ciento).

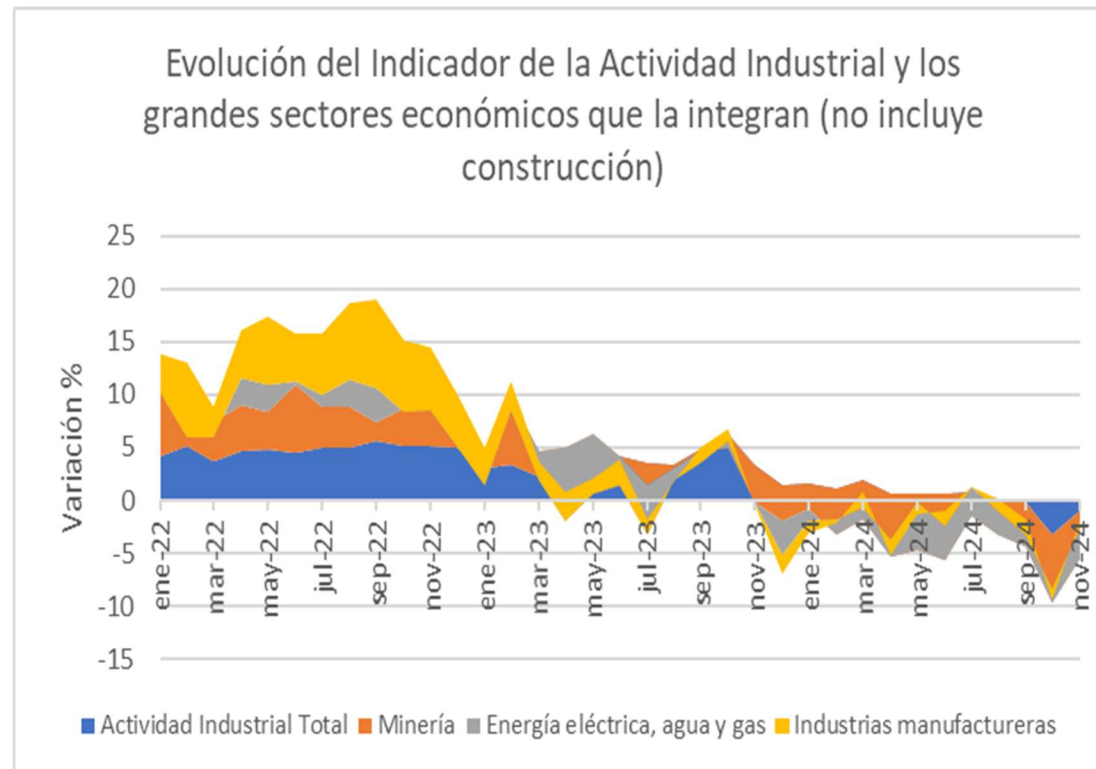
Finalmente, las Industrias manufactureras también mostraron un comportamiento variable a lo largo del año. Iniciaron con una contracción de -1.4 por ciento en enero, estabilidad en febrero, crecimiento de 1.5 por ciento en marzo, seguido de descensos en abril (-2.1 por ciento) y mayo (-1.8 por ciento). En junio y agosto crecieron 0.8 por ciento y 0.7 por ciento respectivamente, pero volvieron a caer en julio (-0.6 por ciento) y octubre (-1.2 por ciento). En los últimos meses, registraron un crecimiento de 1.5 por ciento en septiembre y 0.5 por ciento en noviembre.

### **Crecimiento Promedio:**

**Mensual:** La actividad industrial tuvo un comportamiento muy variable a lo largo del año, con meses de crecimiento y meses de contracción. Por ejemplo, en enero de 2024 la producción industrial aumentó 0.4 por ciento con respecto al mes anterior, mientras que en abril disminuyó 0.5 por ciento y en octubre se contrajo 1.2 por ciento. Debido a esta variabilidad, no es posible establecer un crecimiento mensual promedio representativo para todo el año.

**Anual:** El crecimiento promedio anual de la actividad industrial de enero a noviembre de 2024 fue de 0.3 por ciento, muy por debajo del 3.4 por ciento registrado en el mismo periodo del año anterior.

En resumen, la actividad industrial en México durante 2024 se caracterizó por una notable desaceleración, con un crecimiento promedio anual muy bajo y un comportamiento irregular en los diferentes sectores que la integran.



Fuente: Elaboración propia de la SAFIN con datos del INEGI

Semáforo

Verde	Cambio positivo	Verde	Cambio mayor que el inmediato anterior
Rojo	Cambio negativo	Rojo	Cambio menor que el inmediato anterior

Actividad Industrial, 2022-2024/Noviembre

(Variación % anual. Cifras desestacionalizadas)

Periodo	Total	Minería	Energía eléctrica, agua y gas	Construcción	Industrias manufactureras
ene-22	4.1	8.2	-2.2	5.2	3.7
feb-22	5.2	1.1	-0.3	2.9	7.1
mar-22	3.7	3.7	-1.4	6.5	2.9
abr-22	4.6	4.4	2.5	6.3	4.5
may-22	4.8	3.5	2.7	0.9	6.4
jun-22	4.5	6.4	0.4	4.4	4.4
jul-22	4.9	3.9	1.1	3.4	5.8
ago-22	5.0	3.9	2.5	-2.1	7.3
sep-22	5.6	1.8	3.2	-2.0	8.4
oct-22	5.1	3.6	-0.4	-0.1	6.8
nov-22	5.1	3.7	-0.3	4.6	6.0
dic-22	4.9	4.8	-4.5	6.5	5.0
ene-23	3.1	-0.6	-1.1	5.2	3.6
feb-23	3.3	6.3	-1.1	4.9	2.8
mar-23	2.2	2.4	-2.6	5.3	1.7
abr-23	2.3	2.6	-6.8	2.6	2.7
may-23	3.4	2.8	-5.6	13.1	1.5
jun-23	4.2	0.0	-2.7	17.5	2.3
jul-23	3.6	-2.1	-4.8	19.2	1.5
ago-23	3.3	-0.2	-1.1	21.7	-0.3
sep-23	4.8	-0.2	-1.0	24.6	1.3
oct-23	6.2	-1.2	0.7	33.8	1.1
nov-23	3.3	-3.5	0.0	22.0	-0.1
dic-23	1.4	-3.4	-3.1	17.2	-1.9
ene-24	1.6	-2.4	-1.2	16.0	-1.1
feb-24	1.1	-4.3	1.4	11.3	-0.3
mar-24	2.0	-3.7	1.1	9.0	1.4
abr-24	0.7	-6.0	1.6	11.6	-1.5
may-24	0.6	-5.3	4.5	8.8	-1.1
jun-24	0.7	-6.4	3.3	2.3	1.4
jul-24	0.8	-2.3	2.7	5.5	0.0
ago-24	0.2	-3.5	2.3	-1.2	1.1
sep-24	-0.1	-4.2	1.1	-1.8	1.4
oct-24	-3.2	-6.5	1.4	-9.0	-1.1
nov-24	-0.9	-4.5	2.9	-4.4	0.5

Fuente: Elaborado por el CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con datos del INEGI.

## **Exportaciones e Importaciones**

La balanza comercial en 2024 acumuló un saldo negativo de 8 mil 212.2 millones de dólares (mdd). Este déficit es 50.1 por ciento mayor al registrado en 2023, que fue de -5 mil 470.1 millones de dólares (mdd).

En 2024, las exportaciones ascendieron a 617 mil 099.6 mdd. Esta cifra representa un incremento del 4.1 por ciento en comparación con el año anterior (593 mil 005.3 mdd en 2023). En diciembre de 2024, las exportaciones totales mostraron un aumento del 4.9 por ciento a tasa anual, impulsado principalmente por las exportaciones no petroleras.

Las exportaciones no petroleras representaron el 95.8 por ciento del total de las ventas externas en diciembre de 2024, con un aumento del 6.1 por ciento. Las exportaciones petroleras experimentaron una disminución del 16.0 por ciento. Dentro de las exportaciones no petroleras, los tres rubros observaron alzas anuales: las extractivas (57.1 por ciento), las agropecuarias (12.3 por ciento) y las manufactureras (4.9 por ciento).

Las exportaciones de productos de maquinaria y equipo especial para industrias diversas (28.6 por ciento), de productos de la minerometalurgia (21.9 por ciento), de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (11.6 por ciento), y de equipo profesional y científico (10.3 por ciento) mostraron una expansión.

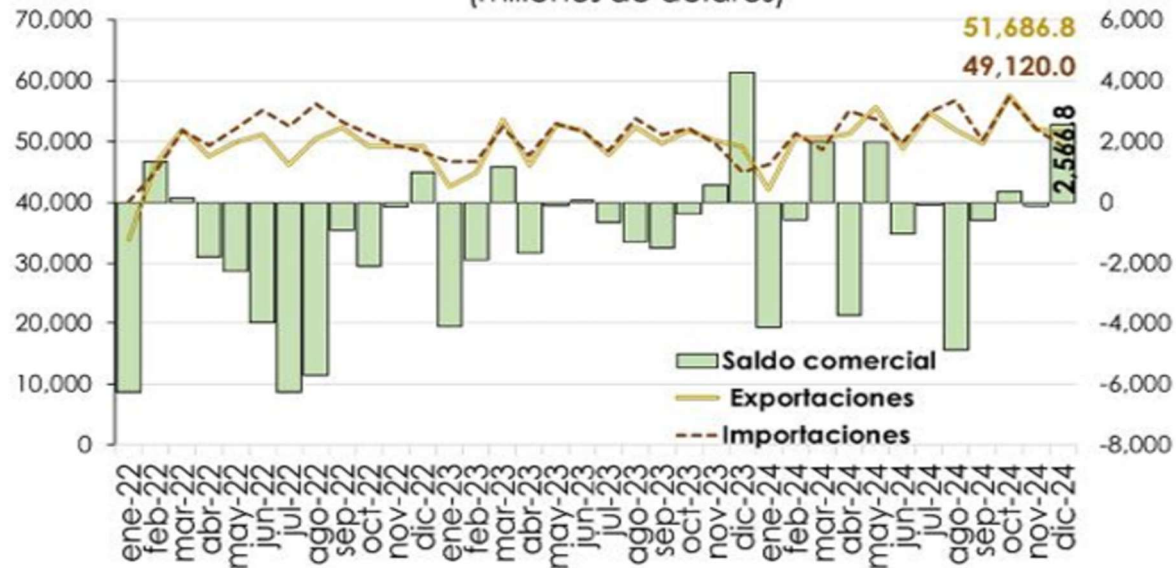
Las exportaciones de México en 2024 mostraron un crecimiento modesto, impulsado principalmente por las exportaciones no petroleras. Sin embargo, el comportamiento variable a lo largo del año y la caída en las exportaciones petroleras sugieren la necesidad de diversificar las exportaciones y fortalecer la competitividad de los productos mexicanos en el mercado global.

En 2024, las importaciones totalizaron 625 mil 311.8 mdd. Esto representa un aumento del 4.5 por ciento en comparación con el año 2023 (598 mil 475.4 mdd). En diciembre de 2024, las importaciones mostraron un ascenso del 9.1 por ciento anual, este aumento fue impulsado tanto por el incremento en las importaciones petroleras (15.0 por ciento) como en las no petroleras (8.8 por ciento).

Las importaciones registraron alzas en todos sus rubros: las de bienes de uso intermedio (11.5 por ciento anual), las de bienes de capital (4.0 por ciento) y las de bienes de consumo (1.6 por ciento). Al interior de los bienes de uso intermedio, los no petroleros aumentaron 11.9 por ciento y de 4.8 por ciento los de uso intermedio petroleros. Al interior de los bienes de uso intermedio, los no petroleros aumentaron 11.9 por ciento y de 4.8 por ciento los de uso intermedio petroleros.

Las importaciones de México en 2024 mostraron un aumento generalizado, impulsado por la demanda interna y la actividad económica. El incremento se observó en todos los tipos de bienes, y tanto las importaciones petroleras como las no petroleras contribuyeron a este crecimiento.

**Balanza Comercial, 2022 - 2024/ Diciembre**  
(millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEFPIfigenia Martínez y Hernández, con datos del Banco de México.

## **Petróleo**

El comportamiento anual del precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) en 2024 se caracterizó por fluctuaciones influenciadas por factores geopolíticos, económicos y decisiones de política monetaria, como lo fueron las tensiones en Medio Oriente, la guerra entre Rusia y Ucrania, decisiones sobre las tasas de interés y su impacto en la demanda de petróleo en EE. UU, y cambios en la demanda, inventarios de crudo en EE.UU. y decisiones de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). A pesar de estas variaciones, el precio promedio se mantuvo consistentemente por encima de las estimaciones establecidas en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE).

En el mes de enero el precio promedio ponderado fue de \$73.37 dolares por barril (dpb), superando en un 21.36 por ciento lo aprobado en los CGPE y en diciembre, cerró en \$65.90 dpb, con un promedio mensual 24.7 por ciento arriba de lo aprobado en los CGPE.

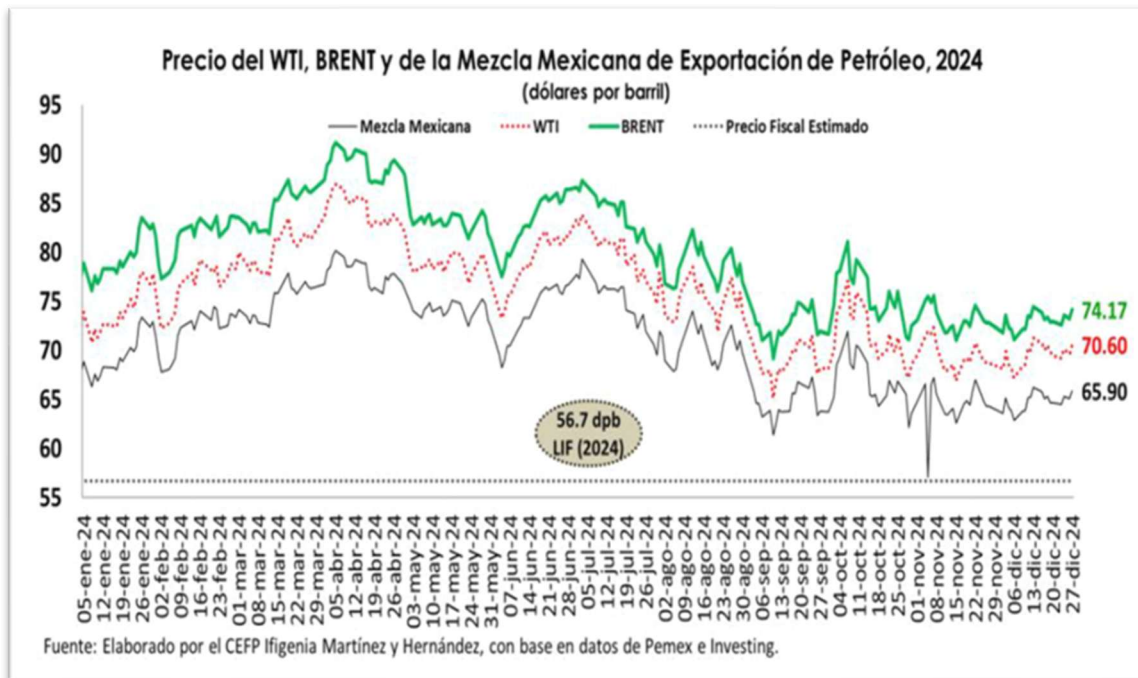
Durante 2024, los precios del petróleo mostraron una tendencia a la baja. La OPEP recortó su previsión de demanda mundial de petróleo para 2024 y 2025, lo que afectó negativamente los precios. Se estima que la mezcla mexicana de petróleo cerró el año con precios a la baja, influenciada por estos factores globales.

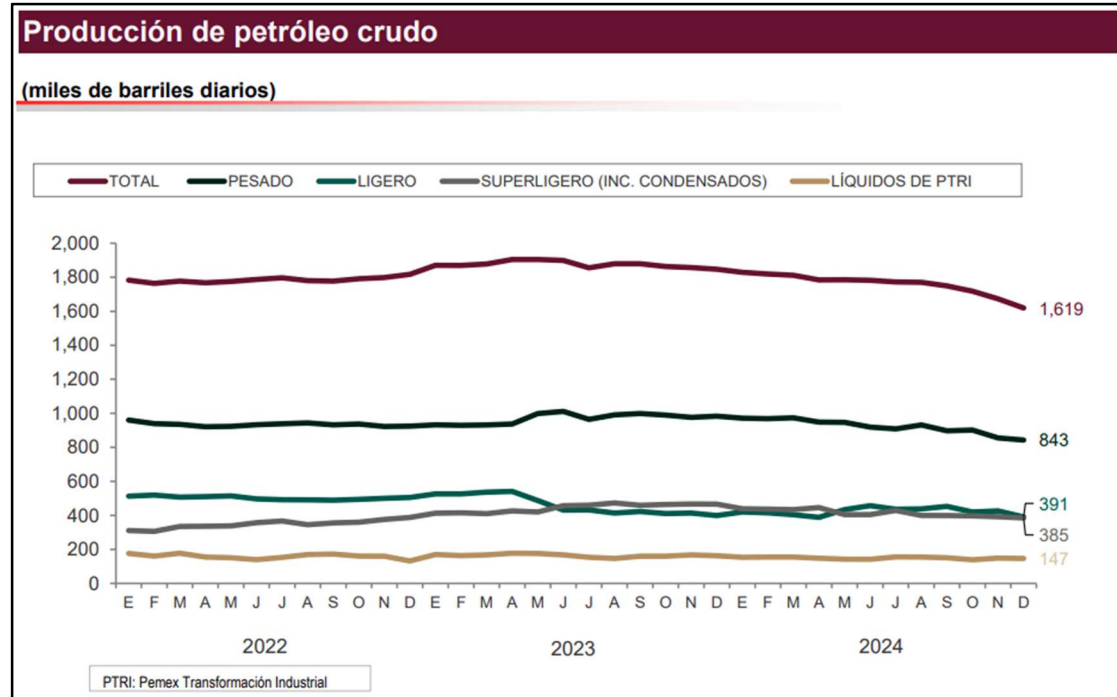
La producción de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) cerró 2024 con una disminución notable, alcanzando sólo 1.6 millones de barriles diarios sin socios, y 1.61 millones con ellos, lo que representa una caída del 12 por ciento en comparación con diciembre de 2023.

En el desglose de las cifras, solo en la producción de crudo —sin tomar en cuenta a los condensados— la producción de la paraestatal cae a 1,48 millones de barriles diarios a diciembre de 2024.

Al interior del reporte, se observa que los campos de las regiones petroleras Marina y Sur han registrado descensos recurrentes en su producción, pese al incremento de crudo en la zona norte. El pronunciado descenso en la extracción de crudo fue el colofón de un año complicado para la petrolera, con millonarias deudas con proveedores, un recorte operativo interno y una deuda financiera monumental.

Para abordar los desafíos financieros de Pemex, el gobierno mexicano implementó un nuevo régimen fiscal que reduce los derechos que la empresa paga de tres a uno, denominado "Derecho Petrolero para el Bienestar". Este impuesto estará asociado a la producción de hidrocarburos, con una tasa general del 30 por ciento para 2025 y 11.63 por ciento para gas no asociado, con el objetivo de simplificar la tributación y mejorar la capacidad financiera de Pemex.





Fuente: PEMEX

## **Inversión Extranjera Directa (IED)**

La Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante los primeros nueve meses de 2024 ascendió a 35,737.5 millones de dólares (mdd), lo que representa un incremento del 8.5 por ciento en comparación con el mismo período de 2023.

Los puntos clave sobre la composición de la IED en México durante este período:

- Reinversión de utilidades: La mayor parte de la IED, un 86.0 por ciento, provino de la reinversión de utilidades, alcanzando los 30,744.8 mdd. Esto representa un aumento del 23.4 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.
- Cuentas entre compañías: Estas representaron el 8.2 por ciento de la IED, con un total de 2,932.3 mdd, lo que significó una reducción del 43.7 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2023.
- Nuevas inversiones: Estas constituyeron el 5.8 por ciento de la IED, con un total de 2,060.4 mdd, lo que representa una contracción del 26.6 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.

La IED se distribuyó de la siguiente manera por sectores económicos:

- Manufacturas: Este sector recibió la mayor parte de la IED, con un 54.3 por ciento del total, equivalente a 19,407.3 mdd.
- Servicios financieros: Este sector atrajo el 15.4 por ciento de la IED, con un total de 5,492.9 mdd, con la banca múltiple recibiendo la mayor parte.
- Minería: Este sector recibió el 9.3 por ciento de la IED, con un total de 3,323.8 mdd.
- Transportes: A este sector se destinó el 6.8 por ciento de la IED, equivalentes a 2,437.4 mdd.
- Comercio: Este sector recibió el 6.7 por ciento de la IED, con un total de 2,401.4 mdd.

En cuanto a la distribución por entidad federativa:

- La Ciudad de México concentró el 44.2 por ciento de la IED, con un total de 15,778.2 mdd.
- Otras entidades con alta captación de IED fueron el Estado de México (7.3 por ciento), Baja California (5.6 por ciento), Guanajuato (4.7 por ciento) y Nuevo León (4.4 por ciento).

Los principales países de origen de la IED fueron:

- Estados Unidos: Este país aportó el 40.5 por ciento de la IED, con un total de 14,473.9 mdd.
- Japón: Este país fue el segundo mayor inversor, con 4,472.5 mdd.
- Alemania: Este país se ubicó en tercer lugar, con 3,888.9 mdd.

Perspectivas para la IED en México:

El sector privado estima que la IED en México podría alcanzar los 37,134 mdd en 2024 y 36,520 mdd para 2025. A pesar de la reducción en las expectativas para 2025, las previsiones para 2024 representaría un máximo histórico desde 1999.

Contexto Internacional:

- A nivel mundial, la recepción de IED subió 2.3 por ciento en el primer semestre de 2024.
- Los principales países receptores de IED en el mundo fueron: EE. UU., Brasil, México, Canadá y Australia.
- La OCDE registró un aumento del 9.1 por ciento en las entradas de IED en sus países miembros durante la primera mitad de 2024.
- México se ubicó como el tercer mayor receptor de IED a nivel mundial durante la primera mitad de 2024.

La IED en México durante los primeros nueve meses de 2024 muestra un incremento significativo, impulsado principalmente por la reinversión de utilidades. El sector manufacturero es el principal destino de la inversión, mientras que Estados Unidos es el principal país de origen de los flujos de inversión.

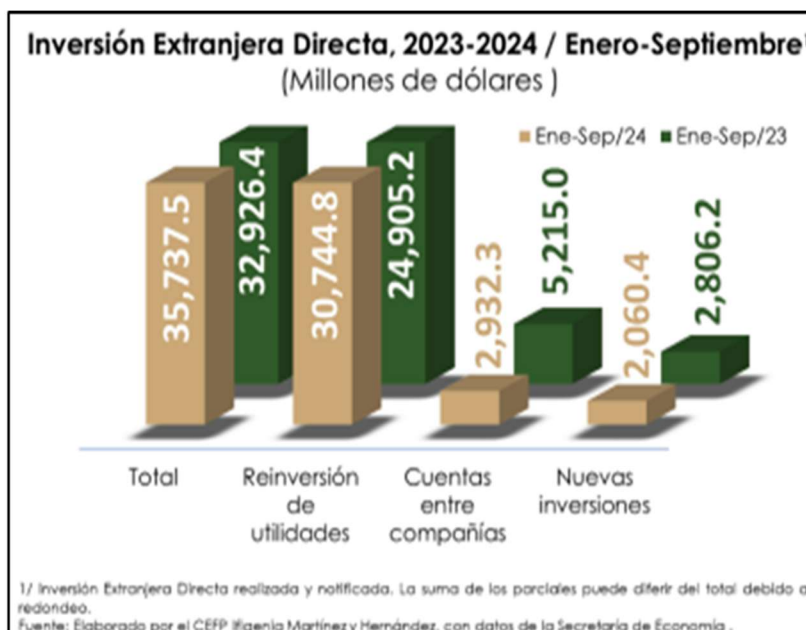
Inversión Extranjera Directa Realizada por Sector Económico <sup>1</sup> 2023 - 2024 / Enero - Septiembre (millones de dólares)				
Concepto	2023	Participación %	2024	Participación %
<b>Total</b>	<b>32,926.4</b>	<b>100.00</b>	<b>35,737.5</b>	<b>100.00</b>
Manufacturas	17,494.6	53.13	19,407.3	54.31
Servicios financieros	7,221.6	21.93	5,492.9	15.37
Minería	2,920.9	8.87	3,323.8	9.30
Transportes	1,340.8	4.07	2,437.4	6.82
Comercio	1,003.0	3.05	2,401.4	6.72
Alojamiento temporal	2,191.1	6.65	2,244.3	6.28
Resto <sup>2</sup>	754.4	2.29	430.4	1.20

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma de las partes debido al redondeo de cifras.

1/ Incluye la IED realizada y notificada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

2/ Incluye: construcción, agropecuario, electricidad y agua y, servicios de: información en medios masivos, inmobiliarios y de alquiler, profesionales, esparcimiento, salud, de apoyo a los negocios, educativos y otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP Ilgenia Martínez y Hernández, con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.



Semáforo	
<b>Verde</b>	Crece más que el mismo periodo del año pasado.
<b>Verde</b>	Crece menos que el mismo periodo del año pasado.
<b>Rojo</b>	Cae menos que el mismo periodo del año pasado.
<b>Rojo</b>	Cae más que el mismo periodo del año pasado.

**Inversión Extranjera Directa, Realizada y Notificada, 2008 - 2024 / Enero-Septiembre<sup>1</sup>**

(millones de dólares)

Periodo	Total	Nuevas Inversiones	Reinversión de utilidades	Cuentas entre compañías
2008	15,560.1	3,186.5	7,317.8	5,055.8
2009	9,750.0	1,098.4	5,359.6	3,292.0
2010	14,361.9	8,904.1	2,423.1	3,034.7
2011	13,429.6	4,765.4	6,339.3	2,324.9
2012	13,045.1	4,547.3	4,713.5	3,784.2
2013	28,233.8	14,800.9	7,334.4	6,098.5
2014	15,310.0	275.0	10,526.4	4,508.6
2015	21,585.6	9,103.2	7,898.9	4,583.5
2016	19,772.6	6,400.9	7,881.2	5,490.6
2017	21,754.9	8,760.4	8,342.2	4,652.2
2018	24,174.4	8,924.3	9,973.9	5,276.1
2019	26,055.6	9,413.3	14,389.5	2,252.8
2020	23,482.3	5,023.1	12,613.4	5,845.8
2021	24,831.7	9,544.6	9,999.4	5,287.7
2022	32,147.4	14,519.9	14,052.2	3,575.4
2023	32,926.4	2,806.2	24,905.2	5,215.0
2024	35,737.5	2,060.4	30,744.8	2,932.3

1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

## **Crédito otorgado por la Banca Comercial**

De acuerdo con el análisis realizado por HR Ratings, con base en la información publicada por el Banco de México, en 2024, el financiamiento otorgado por la banca comercial registró su mayor crecimiento real anual en los últimos nueve años, alcanzando un saldo de \$10,473 mil millones (mm) al cierre del ejercicio, lo que representó un incremento real del 8.5 por ciento respecto al cierre de 2023. A pesar del elevado nivel de crédito otorgado, no se observó un impacto significativo en los principales sectores de la actividad económica (industrial y servicios), los cuales presentaron crecimientos moderados en términos del PIB.

El financiamiento total representó el 28.8 por ciento del PIB, lo que evidencia una brecha de oportunidad para impulsar la actividad económica mediante un mayor acceso al crédito. En este contexto, según datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el nivel de bancarización en México es del 35 por ciento, cifra considerablemente inferior a la de países como Chile y Brasil, donde supera el 80 por ciento según el Banco Mundial.

Del total del financiamiento otorgado en 2024, el 67.7 por ciento (\$7,087 mm) se destinó al sector privado, con un crecimiento anual real del 8.6 por ciento. Dentro de este segmento, el crédito a actividades empresariales destacó al representar el 52.3 por ciento del financiamiento al sector privado, con un crecimiento real del 9.2 por ciento, muy superior al 2.8 por ciento registrado en 2023. Este repunte refleja la confianza del sector empresarial en la inversión, impulsada por expectativas de crecimiento del nearshoring y del comercio bilateral con Estados Unidos. Será relevante observar si estas expectativas se mantienen en 2025 y continúan incentivando la inversión.

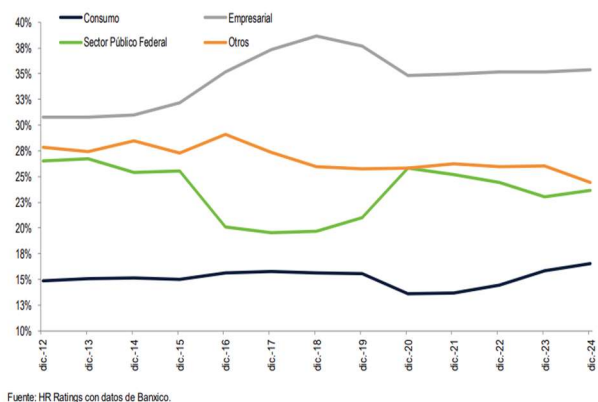
## Cuenta Pública 2024

El crédito al consumo mostró resiliencia con un incremento real del 13.4 por ciento, principalmente impulsado por la adquisición de bienes de consumo duradero, como financiamiento automotriz. Esta tendencia cobró relevancia en el segundo semestre del año, coincidiendo con el inicio del ciclo de reducción de la tasa de interés de referencia por parte de Banxico. A pesar de la desaceleración en la generación de empleo y en el desempeño económico, el crédito al consumo siguió creciendo, y la morosidad en este segmento disminuyó, representando el 3.0 por ciento del crédito total al cierre de 2024 (vs. 3.3 por ciento en 2023), lo que refuerza la estabilidad del sistema bancario.

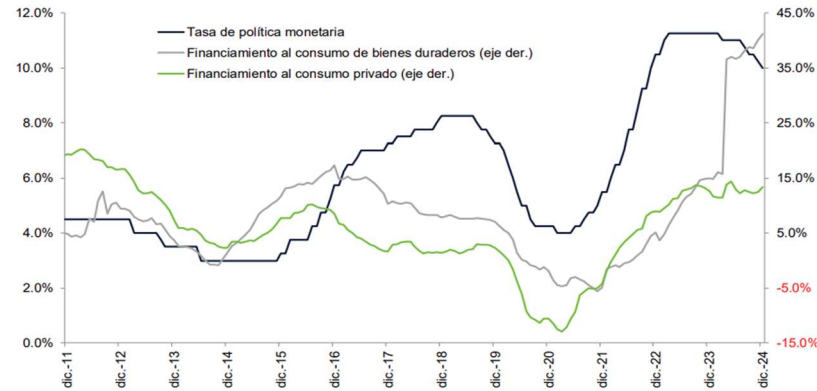
El financiamiento al Sector Público Federal (SPF) experimentó un crecimiento de doble dígito (11.7 por ciento), el más alto en los últimos cuatro años, en respuesta a las necesidades de financiamiento del déficit público.

En general, la banca comercial registró un desempeño positivo en 2024, impulsado por el crédito al consumo y el financiamiento empresarial. Sin embargo, el crédito hipotecario mostró menor dinamismo en comparación con el año anterior. Hacia finales de 2024, el financiamiento al consumo comenzó a desacelerarse, lo que podría anticipar un impacto negativo en 2025, considerando la estrecha relación entre este segmento, la actividad económica y la creación de empleo formal, variables que, según las proyecciones, mostrarán una desaceleración respecto a los últimos tres años.

Figura 1. Distribución de la cartera de crédito otorgado por la Banca comercial (privado y gobierno)



**Figura 2. Evolución del financiamiento al consumo y tasa de política monetaria de México**



Fuente: Proyecciones de HR Ratings con información del Banco de México y el INEGI.

**Figura 3. Financiamiento otorgado por la banca comercial en pesos reales (mmdp)**

	dic.-16	dic.-17	dic.-18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	dic.-23	dic.-24
<b>Financiamiento total</b>	<b>8,784</b>	<b>8,861</b>	<b>9,064</b>	<b>9,310</b>	<b>9,550</b>	<b>9,092</b>	<b>9,378</b>	<b>9,652</b>	<b>10,473</b>
<b>Sector privado</b>	<b>5,741</b>	<b>5,987</b>	<b>6,305</b>	<b>6,412</b>	<b>6,109</b>	<b>5,909</b>	<b>6,180</b>	<b>6,525</b>	<b>7,087</b>
Consumo	1,376	1,398	1,417	1,451	1,298	1,242	1,354	1,526	1,731
Vivienda	1,058	1,074	1,124	1,212	1,283	1,316	1,356	1,412	1,457
Empresarial	3,087	3,309	3,507	3,511	3,326	3,176	3,299	3,393	3,704
<b>Sector Público Federal</b>	<b>1,766</b>	<b>1,729</b>	<b>1,785</b>	<b>1,954</b>	<b>2,463</b>	<b>2,288</b>	<b>2,288</b>	<b>2,221</b>	<b>2,480</b>
<b>Otros<sup>1</sup></b>	<b>1,276</b>	<b>1,145</b>	<b>974</b>	<b>944</b>	<b>978</b>	<b>895</b>	<b>910</b>	<b>906</b>	<b>906</b>
<b>Variación real anual del financiamiento de la banca comercial</b>									
<b>Financiamiento total</b>	<b>3.8%</b>	<b>0.9%</b>	<b>2.3%</b>	<b>2.7%</b>	<b>2.6%</b>	<b>-4.8%</b>	<b>3.2%</b>	<b>2.9%</b>	<b>8.5%</b>
<b>Sector privado</b>	<b>10.5%</b>	<b>4.3%</b>	<b>5.3%</b>	<b>1.7%</b>	<b>-4.7%</b>	<b>-3.3%</b>	<b>4.6%</b>	<b>5.6%</b>	<b>8.6%</b>
Consumo	8.5%	1.6%	1.4%	2.4%	-10.5%	-4.3%	9.0%	12.8%	13.4%
Vivienda	6.6%	1.5%	4.6%	7.9%	5.8%	2.5%	3.1%	4.1%	3.2%
Empresarial	13.3%	7.2%	6.0%	0.1%	-5.3%	-4.5%	3.9%	2.8%	9.2%
<b>Sector Público Federal</b>	<b>-18.3%</b>	<b>-2.1%</b>	<b>3.2%</b>	<b>9.5%</b>	<b>26.0%</b>	<b>-7.1%</b>	<b>0.0%</b>	<b>-3.0%</b>	<b>11.7%</b>
<b>Otros<sup>1</sup></b>	<b>15.3%</b>	<b>-10.3%</b>	<b>-14.9%</b>	<b>-3.1%</b>	<b>3.6%</b>	<b>-8.4%</b>	<b>1.6%</b>	<b>-0.5%</b>	<b>0.0%</b>

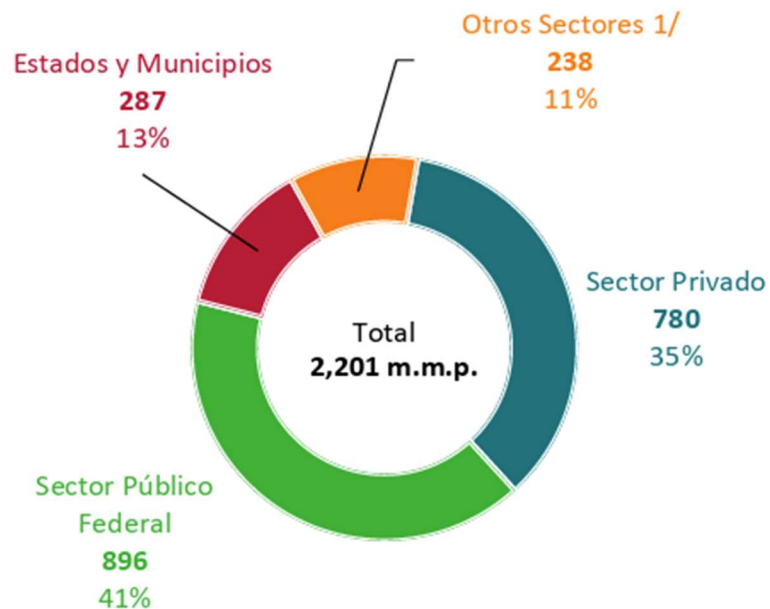
Fuente: HR Ratings con información del Banco de México. Cifras en miles de millones de pesos reales 2024.

<sup>1</sup>Otros se refiere al financiamiento de intermediarios financieros no bancarios, títulos reestructurados, Estados y municipios así como el financiamiento al IPAB y FONADIN.

## Financiamiento de la Banca de Desarrollo

Por su parte, el financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en diciembre de 2024 registró un crecimiento real anual de 3.0 por ciento. Al interior de este indicador, el financiamiento al sector privado tuvo una tasa positiva de 15.6 por ciento, el otorgado al sector público federal presentó un aumento de 0.1 por ciento, el destinado a estados y municipios disminuyó 7.4 por ciento, y el otorgado a otros sectores presentó una disminución de 7.0 por ciento.

**Financiamiento Banca de Desarrollo Financiamiento por sectores en diciembre de 2024**



<sup>1/</sup> Incluye el financiamiento al IPAB y al Fonadin  
Fuente: Banco de México

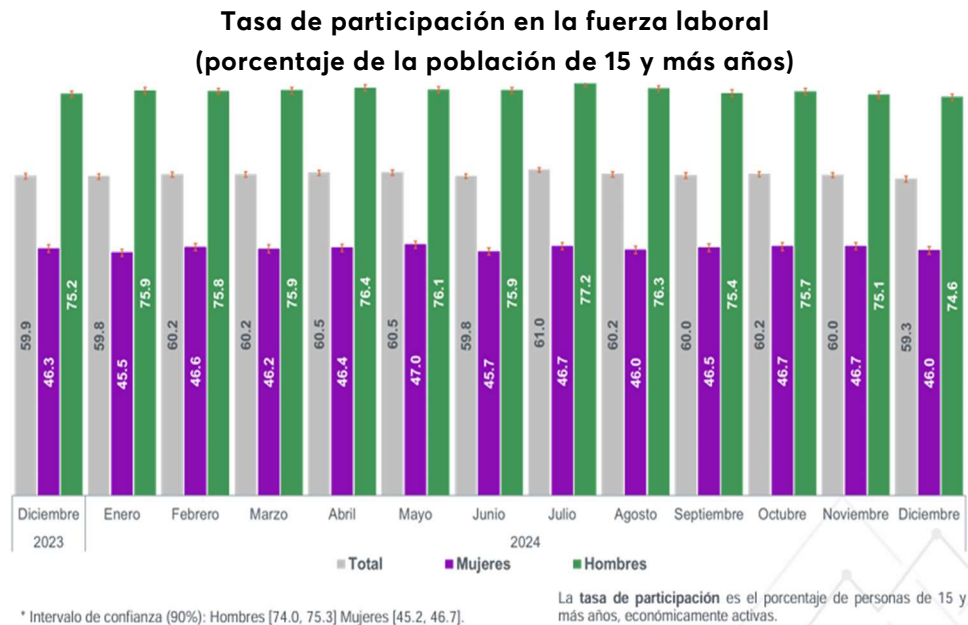
## Financiamiento Otorgado por la Banca de Desarrollo <sup>1/</sup>

	Saldos en m.m.p.				Variación en m.m.p.		Tasa de crecimiento real anual (%)	
	nov.23	dic.23	nov.24	dic.24	dic.23-dic.24	nov.24-dic.24	nov.23-nov.24	dic.23-dic.24
<b>Financiamiento total (A+B+C+D)</b>	<b>2,027.8</b>	<b>2,049.7</b>	<b>2,176.1</b>	<b>2,201.1</b>	<b>151.5</b>	<b>25.0</b>	<b>2.6</b>	<b>3.0</b>
<b>A. Al sector privado</b>	<b>639.0</b>	<b>647.4</b>	<b>764.6</b>	<b>780.1</b>	<b>132.7</b>	<b>15.6</b>	<b>14.4</b>	<b>15.6</b>
<b>Financiamiento directo</b>	<b>639.0</b>	<b>647.4</b>	<b>764.6</b>	<b>780.1</b>	<b>132.7</b>	<b>15.6</b>	<b>14.4</b>	<b>15.6</b>
Consumo	44.5	45.3	48.0	46.7	1.5	-1.3	3.3	-0.9
Vivienda	11.5	11.5	11.1	11.1	-0.4	0.0	-7.7	-7.5
Empresas <sup>2/</sup>	485.9	490.9	540.5	558.1	67.2	17.5	6.4	9.1
Valores	15.0	15.2	14.9	15.5	0.3	0.6	-5.4	-2.2
Crédito	470.9	475.7	525.7	542.6	66.9	16.9	6.8	9.4
Intermediarios financieros no bancarios	97.0	99.7	164.8	164.2	64.5	-0.6	62.5	58.1
Valores	1.7	1.7	1.3	1.3	-0.4	0.0	-26.4	-25.9
Crédito	95.3	98.0	163.5	162.9	64.9	-0.6	64.1	59.5
<b>B. A estados y municipios</b>	<b>296.7</b>	<b>297.2</b>	<b>287.8</b>	<b>286.7</b>	<b>-10.4</b>	<b>-1.0</b>	<b>-7.2</b>	<b>-7.4</b>
<b>Financiamiento directo</b>	<b>296.7</b>	<b>297.2</b>	<b>287.8</b>	<b>286.7</b>	<b>-10.4</b>	<b>-1.0</b>	<b>-7.2</b>	<b>-7.4</b>
Valores	3.5	3.4	3.5	3.4	0.0	-0.1	-3.7	-3.3
Crédito	293.2	293.8	284.3	283.3	-10.5	-1.0	-7.3	-7.5
<b>C. Al sector público federal <sup>3/</sup></b>	<b>849.5</b>	<b>859.7</b>	<b>891.8</b>	<b>896.4</b>	<b>36.8</b>	<b>4.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>
<b>Financiamiento directo</b>	<b>849.5</b>	<b>859.7</b>	<b>891.8</b>	<b>896.4</b>	<b>36.8</b>	<b>4.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>
Valores	722.3	725.7	747.4	747.0	21.3	-0.4	-1.0	-1.2
Crédito	127.1	134.0	144.4	149.4	15.5	5.0	8.6	7.0
<b>D. Otros</b>	<b>242.7</b>	<b>245.5</b>	<b>231.9</b>	<b>237.8</b>	<b>-7.6</b>	<b>5.9</b>	<b>-8.6</b>	<b>-7.0</b>
<b>IPAB <sup>4/</sup></b>	<b>231.8</b>	<b>234.5</b>	<b>220.8</b>	<b>226.6</b>	<b>-7.9</b>	<b>5.8</b>	<b>-8.9</b>	<b>-7.3</b>
<b>FONADIN <sup>5/</sup></b>	<b>10.8</b>	<b>11.0</b>	<b>11.2</b>	<b>11.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>-1.1</b>	<b>-1.5</b>

Nota: Cifras sujetas a revisión. Los saldos y las variaciones pueden no coincidir con las sumas de sus componentes debido al redondeo de las cifras. Dado que el financiamiento al sector privado no financiero incluye deuda denominada en moneda extranjera, la cual se registra a valor de mercado en pesos, la tasa de crecimiento de su saldo se ve afectada por los movimientos del tipo de cambio. El cuadro con un mayor desglose puede ser consultado en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF455&locale=es>

# Mercado Laboral

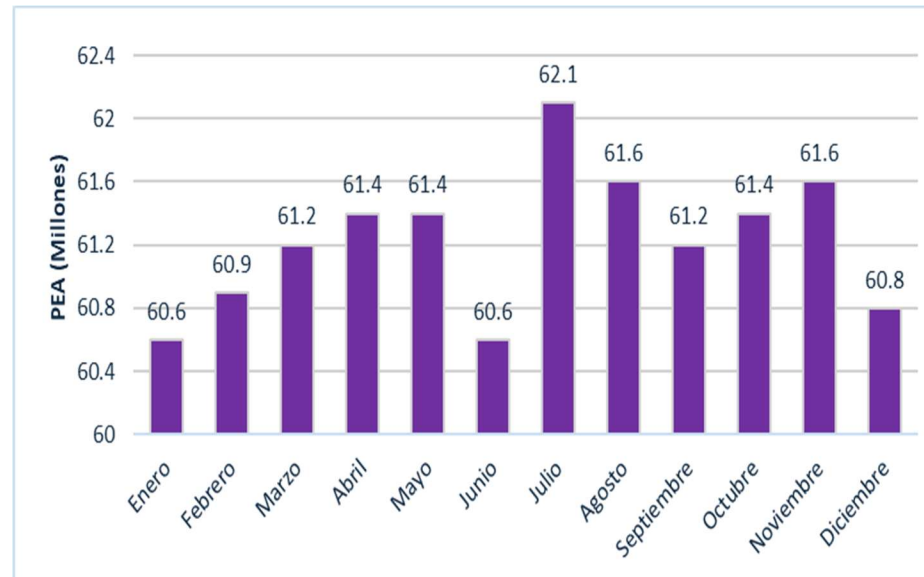
Durante el año 2024, el mercado laboral mexicano presentó diversas dinámicas que reflejan tanto avances como desafíos persistentes. Con base en la ENOE y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOEN), se puede observar una variación en la actividad laboral entre el 59.3 por ciento y el 61.0 por ciento a lo largo del año, menor en comparación con el 59.9 por ciento en diciembre de 2023. Así mismo, se puede observar en las gráficas que la tasa de participación masculina fue consistentemente más alta que la femenina en todos los meses en los que se proporciona esta distinción.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Así mismo, se tuvo un incremento en la Población Económicamente Activa (PEA). Al inicio del año, en enero, la PEA se situó en 60.6 millones de personas, mientras que, al cierre del año, en diciembre, alcanzó los 60.8 millones, lo que representa un aumento neto de 200 mil personas. Es importante señalar que la PEA no tuvo un crecimiento constante a lo largo del año; se observaron fluctuaciones mensuales, con un pico de 62.1 millones en julio y un descenso a 60.6 millones en junio.

**Población económicamente activa  
Enero a diciembre de 2024**

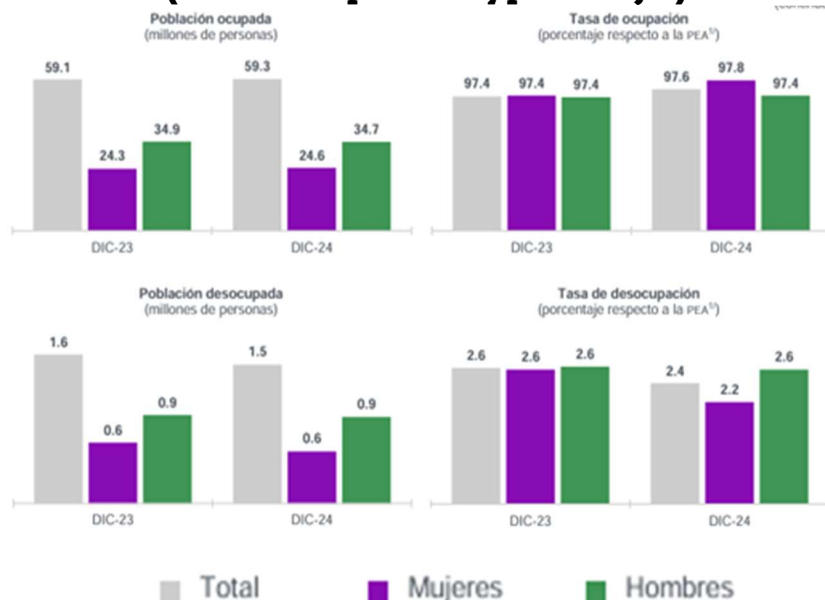


Fuente: Elaboración propia de SAFIN, con datos del INEGI.

El mercado laboral en México mostró un aumento en la población ocupada, que pasó de 58.9 a 59.3 millones de personas. La mayoría de los empleos se concentraron en el sector servicios, el comercio y la manufactura, con predominio del trabajo subordinado (69 por ciento). A pesar de una ligera reducción en la informalidad, esta siguió siendo alta, con tasas superiores al 53 por ciento.

La desocupación se mantuvo estable y baja, oscilando entre el 2.4 por ciento y 3.0 por ciento de la PEA. La mayoría de los desempleados encuentran trabajo en menos de un mes. Además, indicadores como la Tasa de Presión General y la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación reflejaron mejoras leves en la competencia por empleo.

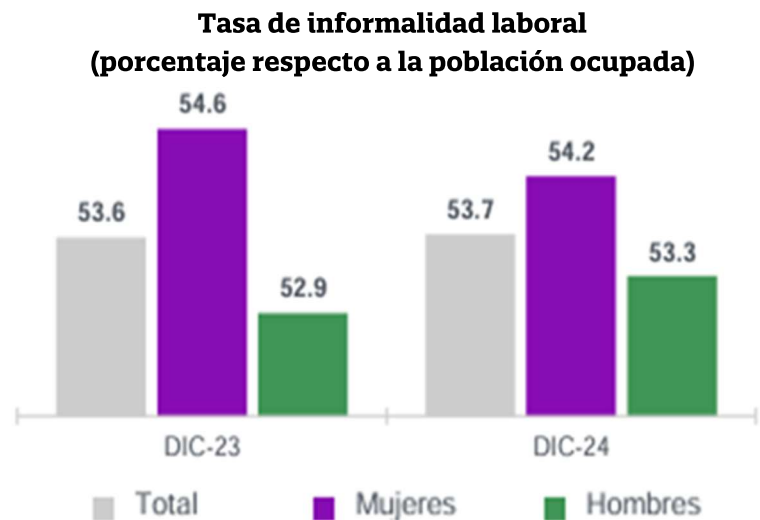
**Indicadores de ocupación y desocupación, según sexo  
Diciembre 2023-2024  
(millones de personas y porcentajes).**



1/ Población económicamente activa (PEA).  
2/ A partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2024.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Por otra parte, la tasa de informalidad laboral en México permaneció elevada, aunque mostró una ligera tendencia a la baja. A lo largo del año, esta tasa se mantuvo por encima del 50 por ciento, con valores que oscilaron entre el 53.7 por ciento y el 54.1 por ciento. En octubre, se registró una reducción de 1.3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023, lo que sugiere una leve mejora en las condiciones laborales.

Las mujeres presentaron una tasa de informalidad mayor que los hombres, con una diferencia de aproximadamente un punto porcentual. Asimismo, la informalidad fue más alta a nivel nacional que en zonas urbanas, donde la tasa en diciembre alcanzó el 43 por ciento.



1/ Población económicamente activa (PEA).

2/ A partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2024.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Asimismo, a finales de diciembre de 2024, México alcanzó un máximo histórico con más de 22.2 millones de puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En particular, 19.5 millones de estos empleos son permanentes, lo que representa el 87 por ciento del total. Además, durante los primeros diez meses del año, se crearon 594,556 empleos, lo que equivale a una tasa de crecimiento del 2.7 por ciento. Por otro lado, el salario base de cotización promedio a finales del año fue de \$587.4 pesos diarios, lo que refleja un incremento del 9.2 por ciento en los últimos 12 meses.

## Remesas

Los ingresos por remesas provenientes del exterior se ubicaron en 5,228 millones de dólares en diciembre de 2024, lo que implicó una contracción anual de 4.9 por ciento. Por su parte, las remesas enviadas por residentes en México al exterior presentaron un descenso anual de 5.6 por ciento, al registrar un nivel de 112 millones de dólares. De esta manera, el superávit de la cuenta de remesas de México con el resto del mundo fue de 5,116 millones de dólares, menor al de 5,379 millones de dólares reportado en diciembre de 2023.

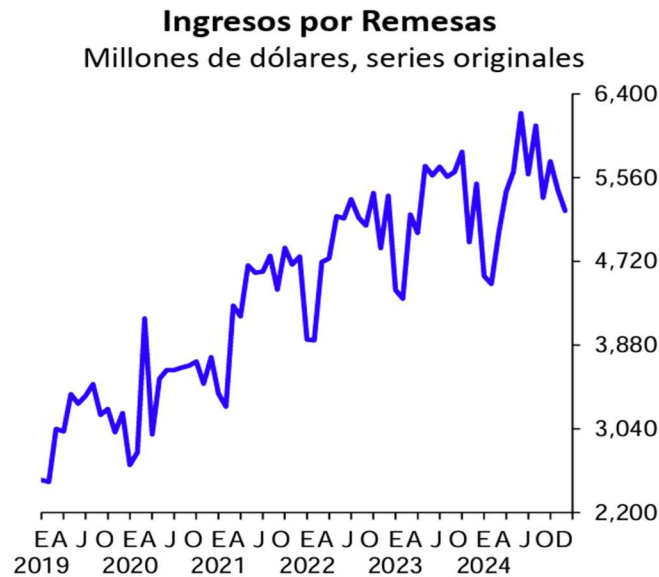
Con series desestacionalizadas, en el último mes de 2024 los ingresos por remesas exhibieron una reducción mensual de 11.2 por ciento, en tanto que los egresos mostraron una expansión de 1.6 por ciento. Así, en diciembre de 2024 el superávit de la cuenta de remesas se situó en 4,963 millones de dólares, inferior al de 5,606 millones de dólares que se observó en noviembre de 2024.

A lo largo de 2024, los ingresos por remesas familiares en México mostraron variaciones mensuales. El monto total de remesas familiares acumuladas en 2024 alcanzó un máximo histórico de 64 mil 745.5 millones de dólares, superando en un 2.3 por ciento lo registrado en 2023 (63 mil 318.7 mdd).

En diciembre de 2024, los ingresos por remesas fueron de 5 mil 227.8 millones de dólares, lo que representó una disminución del 4.9 por ciento en comparación con el mismo período de 2023. La remesa promedio en diciembre fue de 375 dólares, un 3.8 por ciento inferior a la de diciembre de 2023 y 22 dólares por debajo de la de noviembre de 2024. Durante 2024, el 99.1 por ciento del total de los ingresos por remesas se realizó a través de transferencias electrónicas, al alcanzar un nivel de 64,136 millones de dólares. Por su parte, las remesas efectuadas en efectivo y especie y las money orders representaron respectivamente el 0.7 y 0.2 por ciento del monto total, al registrar niveles de 481 y 128 millones de dólares en el mismo orden. Los egresos por remesas sumaron 1,308 millones de dólares para la totalidad de 2024, valor superior al de 1,076 millones de dólares observado en 2023 y que implicó un avance anual de 21.6 por ciento.

Junio fue el mes con el mayor ingreso de remesas, alcanzando los 6 mil 213.2 millones de dólares, lo que significó un incremento del 11.3 por ciento en comparación con junio de 2023. Febrero fue el mes con el menor ingreso de remesas, con 4 mil 510.1 millones de dólares, aunque esto representó un aumento del 3.7 por ciento con respecto a febrero de 2023.

Los ingresos por remesas provenientes del exterior en diciembre de 2024 fueron de 5,228 millones de dólares, los cuales se originaron de 13.9 millones de transacciones, con un envío promedio de 375 dólares. Así, en el mes que se reporta los ingresos por remesas retrocedieron a una tasa anual de 4.9 por ciento, reflejo de caídas de 1.1 por ciento en el número de envíos y de 3.8 por ciento en el valor de la remesa promedio.



Fuente: Banco de México. Ingresos por Remesas

Para la totalidad de 2024, el valor acumulado de los ingresos por remesas se ubicó en 64,745 millones de dólares, cifra superior a la de 63,319 millones de dólares observada en 2023, lo que significó un aumento anual de 2.3 por ciento.

**Ingresos por Remesas**

Monto, número de transacciones y remesa promedio

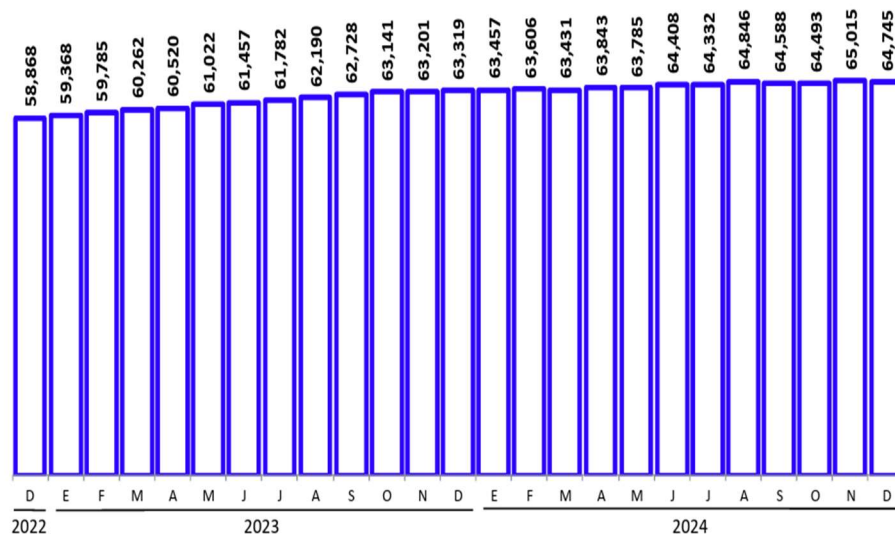
	2023		2024				
	Dic.	Anual	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Monto de Remesas <sup>1/</sup>	5,497	63,319	5,358	5,723	5,435	5,228	64,745
Número de Remesas <sup>2/</sup>	14,105	161,044	13,801	14,775	13,687	13,944	164,747
Remesa Promedio <sup>3/</sup>	390	393	388	387	397	375	393
Variaciones porcentuales anuales							
Monto de Remesas	2.2	7.6	-4.6	-1.6	10.6	-4.9	2.3
Número de Remesas	2.3	6.6	-0.9	0.8	7.6	-1.1	2.3
Remesa Promedio	-0.1	0.9	-3.8	-2.4	2.8	-3.8	-0.1

<sup>1/</sup>Millones de dólares; <sup>2/</sup>Miles de operaciones; <sup>3/</sup>Dólares.

Fuente: Banco de México. Ingresos por Remesas

El flujo de enero a diciembre de 2024 de 64,745 millones de dólares resultó menor al valor acumulado a doce meses de noviembre previo de 65,015 millones de dólares (diciembre 2023 – noviembre 2024).

**Flujos Acumulados de Ingresos por Remesas en Periodos de 12 Meses**  
 Millones de dólares, cifras acumuladas en los últimos doce meses al periodo que se indica



Fuente: Banco de México. Ingresos por Remesas

Las remesas enviadas al exterior por residentes en México en diciembre de 2024 se ubicaron en 112 millones de dólares, las cuales se derivaron de 297 mil operaciones, con un envío promedio de 377 dólares. Así, los egresos por remesas exhibieron una disminución anual de 5.6 por ciento, la cual se originó de la combinación de un alza de 1.1 por ciento en el número de transferencias y de una contracción de 6.6 por ciento en el monto de la remesa promedio.



**Egresos por Remesas**

Monto, número de transacciones y remesa promedio

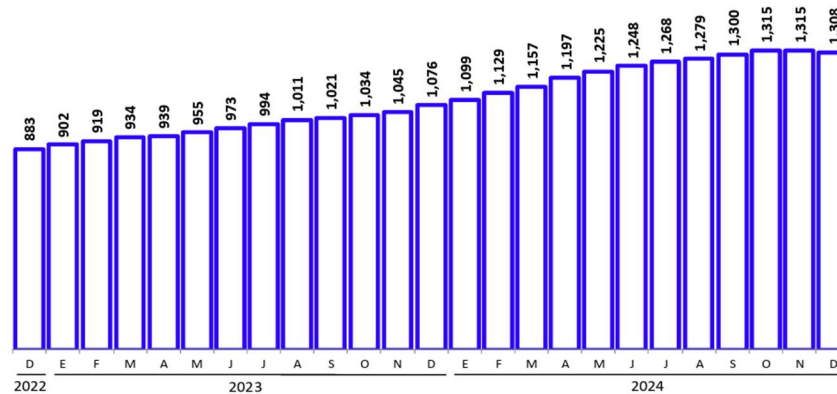
	2023		2024				
	Dic.	Anual	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Monto de Remesas <sup>1/</sup>	118	1,076	98	107	92	112	1,308
Número de Remesas <sup>2/</sup>	294	2,713	268	274	253	297	3,272
Remesa Promedio <sup>3/</sup>	403	396	365	390	363	377	400
Variaciones porcentuales anuales							
Monto de Remesas	35.3	21.8	26.8	16.6	0.3	-5.6	21.6
Número de Remesas	24.9	18.9	20.5	17.0	5.0	1.1	20.6
Remesa Promedio	8.3	2.4	5.2	-0.3	-4.5	-6.6	0.9

<sup>1/</sup>Millones de dólares; <sup>2/</sup>Miles de operaciones; <sup>3/</sup>Dólares.

Fuente: Banco de México. Ingresos por Remesas

**Flujos Acumulados de Egresos por Remesas en Periodos de 12 Meses**

Millones de dólares, cifras acumuladas en los últimos doce meses al periodo que se indica

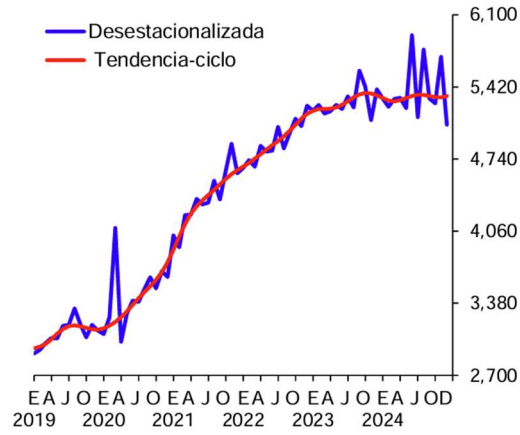


Fuente: Banco de México. Ingresos por Remesas

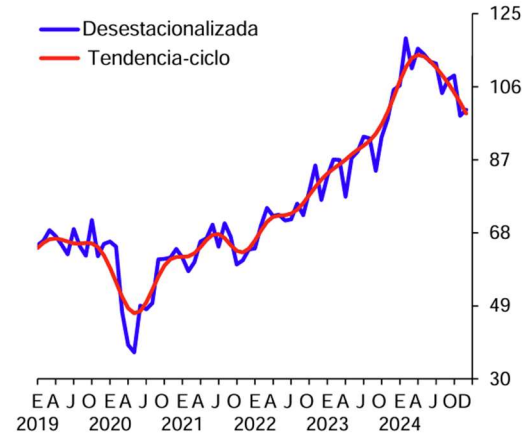
**Remesas**

Millones de dólares, series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo

**Ingresos por Remesas**



**Egresos por Remesas**



Fuente: Banco de México. Ingresos por Remesas

## **C.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL**

### ***Población Económicamente Activa (PEA)***

En el tercer trimestre de 2024, fue de 444,045 personas, en el tercer trimestre de 2023, fue de 443,151. Lo anterior significa 894 personas más que en el mismo periodo del año anterior. Según sexo, la PEA masculina fue de 274,023; el decremento fue de 1,189 hombres. La PEA femenina fue de 170,022, a saber, 2,083 mujeres más que en el tercer trimestre de 2023.

La población ocupada aumentó en 293 personas con respecto al mismo trimestre del año anterior. La población subocupada pasó de 48,465 a 46,543 personas.

A nivel estatal, la tasa de desocupación se ubicó en 2 por ciento en el tercer trimestre de 2024. La del mismo periodo del año anterior fue de 1.8 por ciento.

En el tercer trimestre de 2023, la tasa de participación laboral en Campeche fue 60.8 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.23 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (61.1 por ciento).

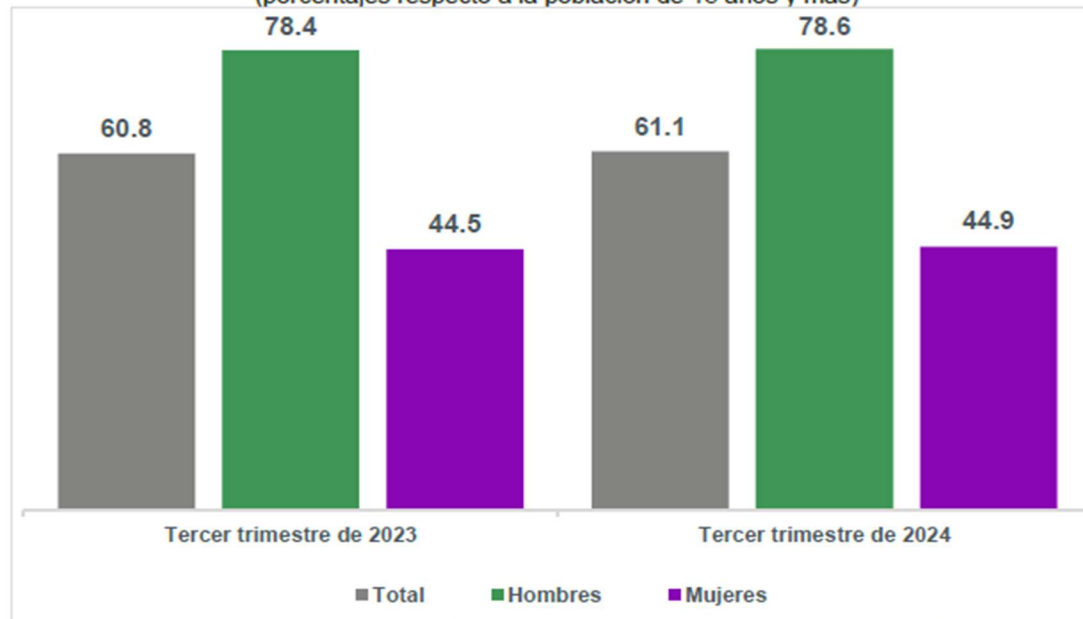
La tasa de desocupación fue de 1.82 por ciento (8.06 mil personas), lo que implicó un aumento de 0.06 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.76 por ciento).

Cuadro 1  
Población de 15 años y más, según condición de actividad económica,  
de ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo  
tercer trimestre de 2023 y 2024

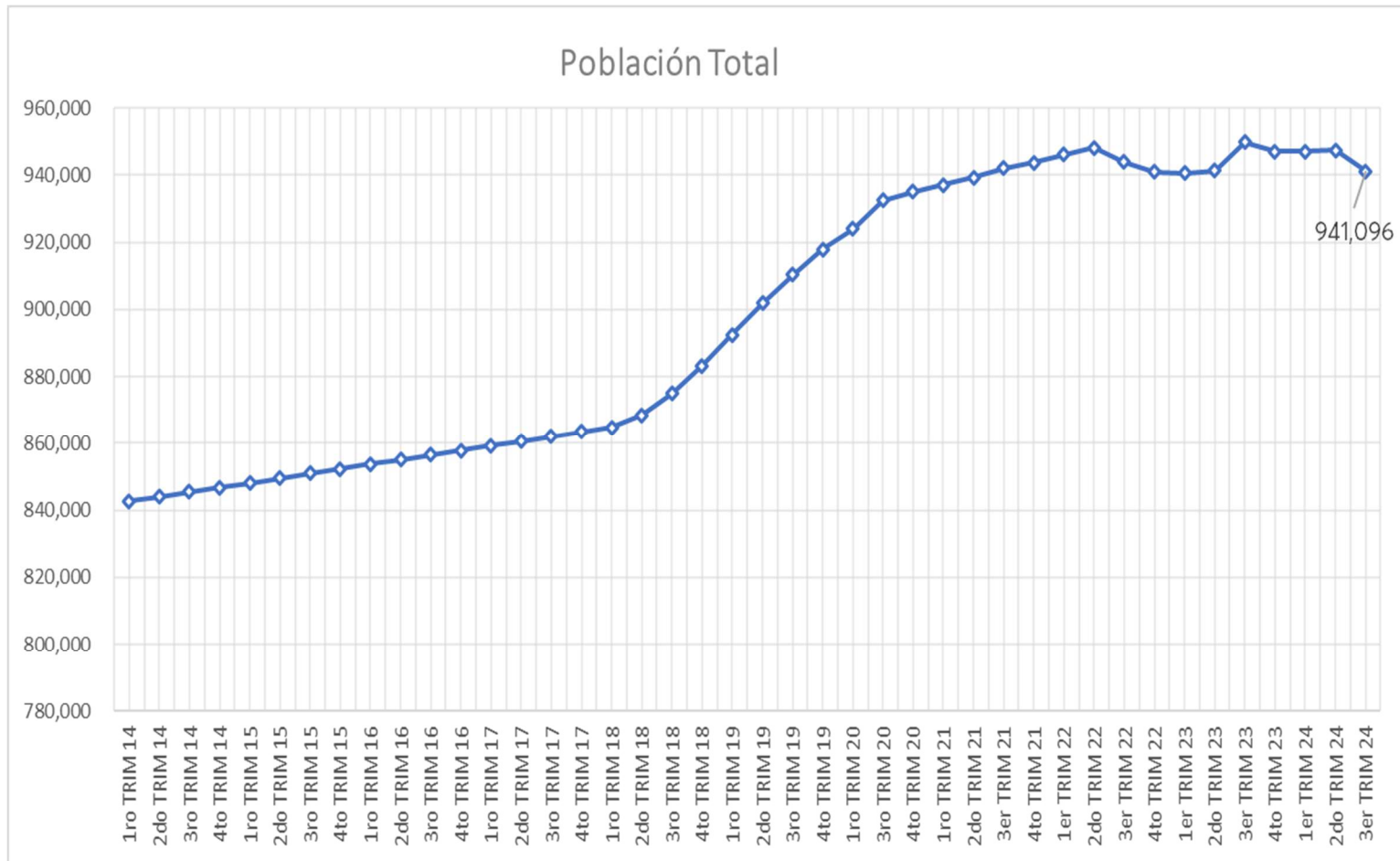
Categoría	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)					
	Tercer trimestre		Diferencia absoluta	Tercer trimestre		Diferencia relativa
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos		
<b>Campeche</b>	<b>728 513</b>	<b>727 312</b>	<b>- 1 201</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Población económicamente activa (PEA) <sup>1/</sup>	443 151	444 045	894	60.8	61.1	0.3
Ocupada <sup>2/</sup>	435 089	435 382	293	98.2	98.0	-0.2
Desocupada <sup>2/</sup>	8 062	8 663	601	1.8	2.0	0.2
Población no económicamente activa (PNEA) <sup>1/</sup>	285 362	283 267	- 2 095	39.2	38.9	-0.3
Disponible <sup>3/</sup>	30 421	33 330	2 909	10.7	11.8	1.1
No disponible <sup>3/</sup>	254 941	249 937	- 5 004	89.3	88.2	-1.1
<b>Hombres</b>	<b>350 864</b>	<b>348 669</b>	<b>- 2 195</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
PEA <sup>1/</sup>	275 212	274 023	- 1 189	78.4	78.6	0.2
Ocupada <sup>2/</sup>	270 559	269 511	- 1 048	98.3	98.4	0.1
Desocupada <sup>2/</sup>	4 653	4 512	- 141	1.7	1.6	-0.1
PNEA <sup>1/</sup>	75 652	74 646	- 1 006	21.6	21.4	-0.2
Disponible <sup>3/</sup>	8 820	10 157	1 337	11.7	13.6	1.9
No disponible <sup>3/</sup>	66 832	64 489	- 2 343	88.3	86.4	-1.9
<b>Mujeres</b>	<b>377 649</b>	<b>378 643</b>	<b>994</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
PEA <sup>1/</sup>	167 939	170 022	2 083	44.5	44.9	0.4
Ocupada <sup>2/</sup>	164 530	165 871	1 341	98.0	97.6	-0.4
Desocupada <sup>2/</sup>	3 409	4 151	742	2.0	2.4	0.4
PNEA <sup>1/</sup>	209 710	208 621	- 1 089	55.5	55.1	-0.4
Disponible <sup>3/</sup>	21 601	23 173	1 572	10.3	11.1	0.8
No disponible <sup>3/</sup>	188 109	185 448	- 2 661	89.7	88.9	-0.8

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Gráfica 1  
**Tasa de participación económica, según sexo**  
tercer trimestre de 2023 y 2024  
(porcentajes respecto a la población de 15 años y más)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre de 2023 y 2024.



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

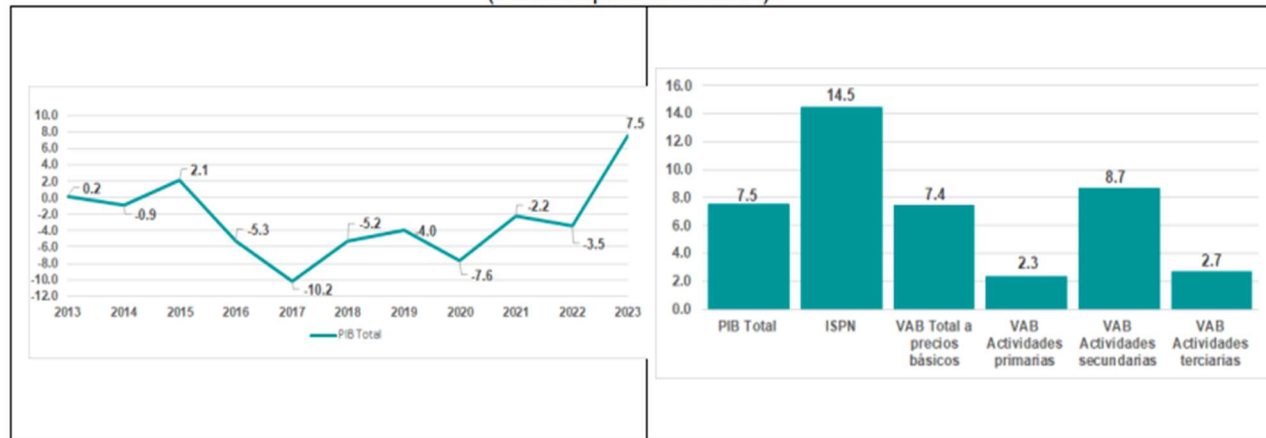
## **Participación de Campeche en el PIB**

### **Producto Interno Bruto Estatal 2023**

El 6 de diciembre de 2024 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto por entidad federativa del ejercicio 2023, el Estado de Campeche presenta los siguientes resultados:

- En 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) en valores constantes para Campeche alcanzó un monto de 508 300 millones de pesos. Esto implicó un incremento, en términos reales, de 7.5 por ciento respecto del valor de un año antes.
- El Valor Agregado Bruto (VAB) de las actividades primarias reportó un crecimiento anual de 2.3 por ciento; el de las secundarias aumentó 8.7 por ciento y el de las terciarias, 2.7 por ciento.
- Los impuestos y subsidios a los productos netos para el total de la economía de la entidad crecieron 14.5 por ciento.

Gráfica 1  
**Producto Interno Bruto de Campeche**  
 (variación porcentual anual)



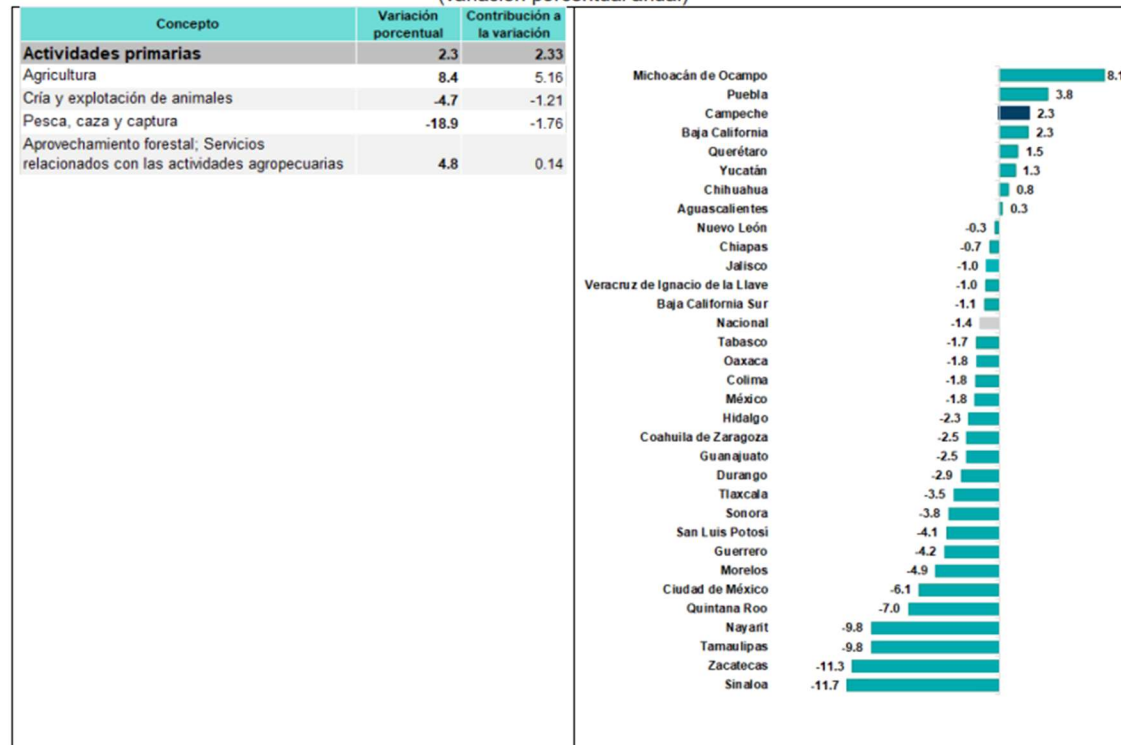
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

El incremento de 7.5 por ciento en la actividad económica de Campeche se explica, principalmente, por el avance en Construcción (256.5 por ciento), Comercio al por mayor (5.3 por ciento), Comercio al por menor (4.5 por ciento) e Impuestos y subsidios a los productos, netos (14.5 por ciento). El sector Minería disminuyó 8.9 por ciento.

## Actividades primarias

Las actividades primarias en Campeche ascendieron 2.3 por ciento, por el incremento en Agricultura 8.4 por ciento. Para estas actividades, la entidad observó un crecimiento que contrasta con el descenso nacional.

**Valor Agregado Bruto de las actividades primarias en 2023**  
**Campeche**  
 (variación porcentual anual)

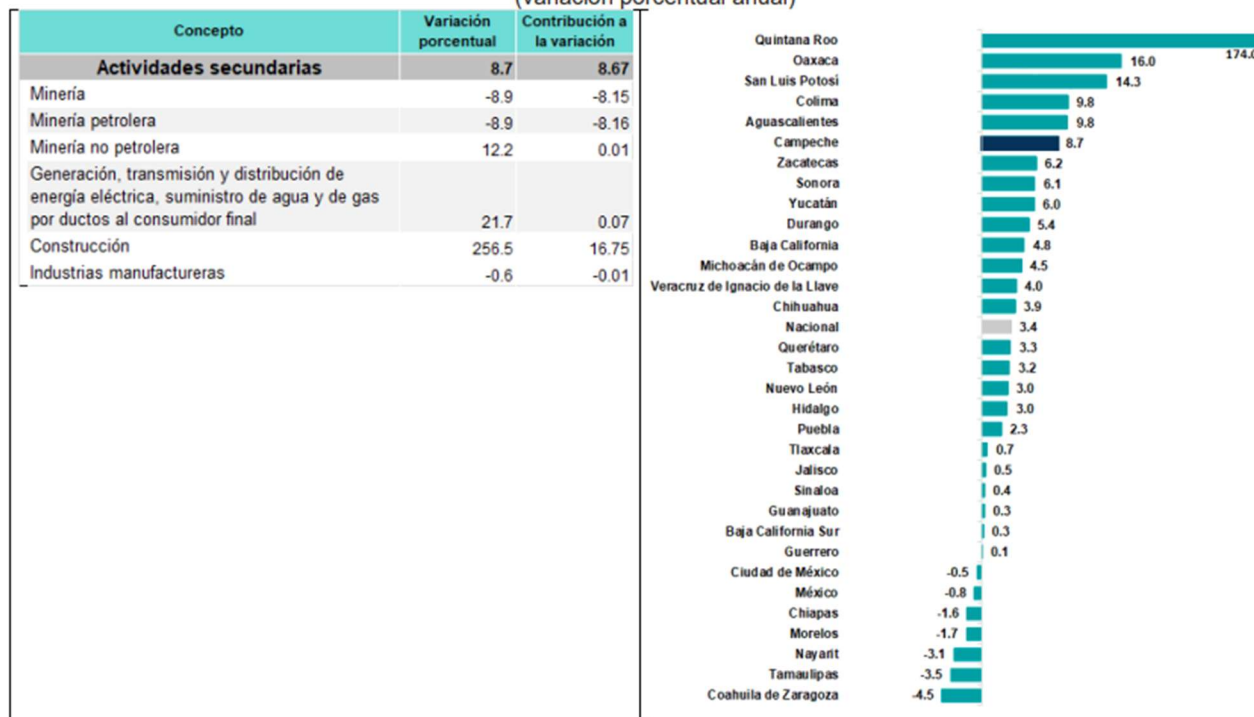


Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

## Actividades secundarias

Las actividades secundarias en Campeche aumentaron 8.7 por ciento. Lo anterior se debió, principalmente, al crecimiento de 256.5 por ciento en el sector Construcción. La Minería descendió 8.9 por ciento. Para estas actividades, la entidad observó un incremento superior al nacional.

**Valor Agregado Bruto de las actividades secundarias en 2023**  
**Campeche**  
 (variación porcentual anual)

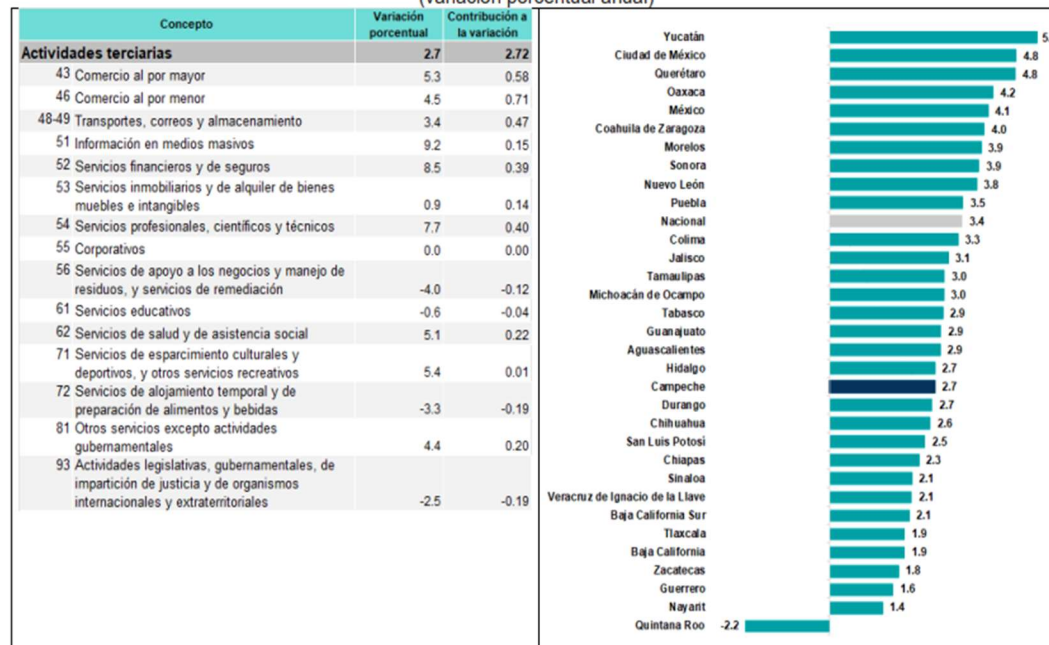


Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

**Actividades terciarias**

En Campeche el VAB de las actividades terciarias creció 2.7 por ciento por el incremento en Comercio al por mayor (5.3 por ciento), Comercio al por menor (4.5 por ciento), Transportes, correos y almacenamiento (3.4 por ciento), Servicios financieros y de seguros (8.5 por ciento) y Servicios profesionales, científicos y técnicos 7.7 por ciento. En estas actividades, la entidad observó un crecimiento menor al nacional.

**Valor Agregado Bruto de las actividades terciarias en 2023**  
**Campeche**  
 (variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

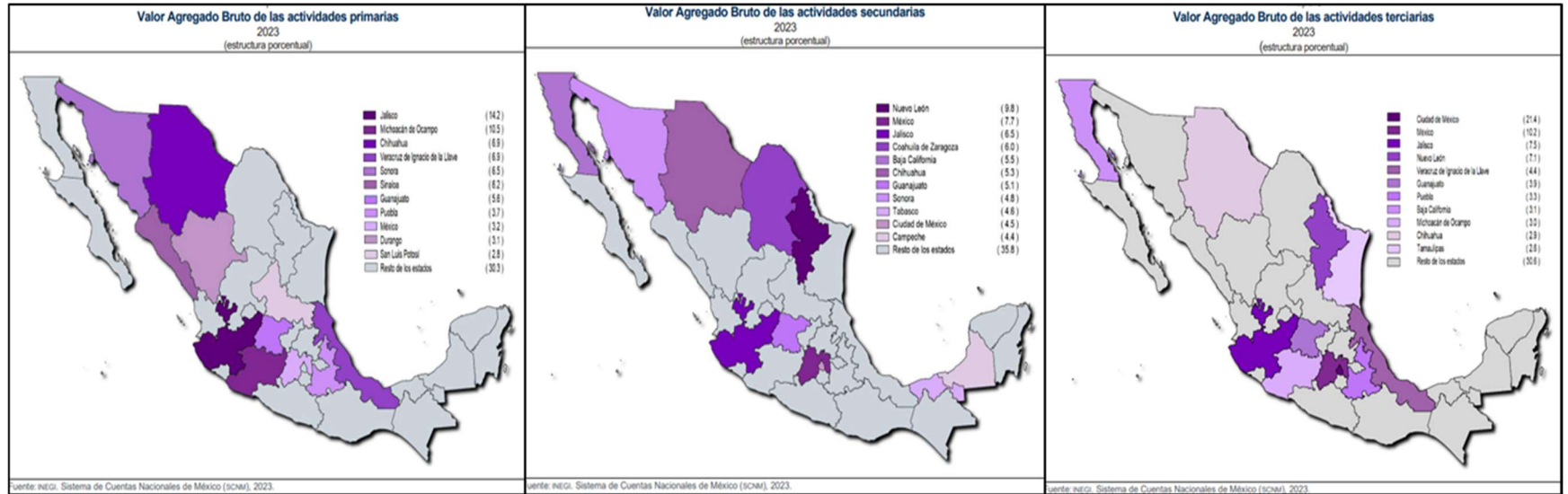
### **PIB a Valores Corrientes**

El 6 de diciembre de 2024 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto por entidad federativa del ejercicio 2023, en el cual se refleja un total a precios de mercado de 29 452 832 millones de pesos corrientes. El Estado de Campeche, contribuyó con una participación del 1.7 por ciento, ubicándose en el veinteavo lugar.

En valores corrientes la economía de Campeche presentó un PIB nominal de 598 035 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 1.8 por ciento; las secundarias, con 76 por ciento; las terciarias, con 19.9 por ciento, y los impuestos y subsidios a los productos netos, con 2.4 por ciento.

### **Participación de Campeche en el PIB Nacional**

Así mismo, la Producción del Estado de Campeche en el año 2023, representó el 1.9 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional de ese mismo año y se ubicó como el cuarto estado con mayor crecimiento del PIB real (7.5 por ciento), apenas después de Quintana Roo, San Luis y Oaxaca, que crecieron a tasa anual de 13.2 por ciento, 8.0 por ciento y 7.6 por ciento respectivamente.



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). 2023

En la estructura del Valor Agregado Bruto por actividad económica, Campeche se ubicó dentro de las diez Entidades que más aportaron al VAB de las actividades secundarias (4.4 por ciento), mientras que, en el Valor Agregado Bruto de las actividades primarias y terciarias, la participación de Campeche fue considerablemente baja, en comparación con otros estados de la República como Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, y Nuevo León, entre otros.

## **Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE)**

El ITAE de Campeche muestra variaciones significativas a lo largo de los trimestres de 2024:

- En el primer trimestre de 2024, la actividad económica de Campeche registró un aumento del 5.8 por ciento a tasa anual.
- En el segundo trimestre de 2024, la actividad económica de Campeche experimentó una disminución del -7.3 por ciento a tasa anual.
- En el tercer trimestre de 2024, la actividad económica de Campeche mostró un decremento del 10.5 por ciento a tasa anual.
- El acumulado de la actividad económica estatal de enero a septiembre de 2024 cayó un 4.5 por ciento.

<b>Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Campeche</b>										
2023 y 2024										
(variación porcentual respecto al mismo periodo del trimestre y año anterior)										
Denominación	2023 <sup>1/</sup>					Anual	2024			9 meses
	Trimestre				Anual		Trimestre			
	I	II	III	IV			I <sup>1/</sup>	II <sup>1/</sup>	III <sup>2/</sup>	
<b>Total</b>	1.1	9.2	8.3	11.1	7.4	5.1	-7.4	-10.5	-4.5	
Primarias	3.0	-14.1	20.2	-1.3	2.3	-6.9	-10.2	7.5	-2.4	
Secundarias	0.5	11.4	9.5	13.3	8.7	7.1	-8.9	-13.1	-5.3	
Terciarias	3.4	1.2	2.8	3.5	2.7	-2.1	-0.4	-1.0	-1.2	

<sup>1/</sup> Cifras revisadas.  
<sup>2/</sup> Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), tercer trimestre de 2024.

### Comportamiento por Sectores

El ITAEE se desglosa en tres sectores principales: actividades primarias, secundarias y terciarias:

- **Actividades Primarias:**  
En el primer trimestre de 2024, las actividades primarias registraron un incremento del 1.6 por ciento a tasa anual.  
En el segundo trimestre de 2024, las actividades primarias reportaron un decremento anual del 7.7 por ciento.  
En el tercer trimestre de 2024, las actividades primarias mostraron un aumento anual del 7.5 por ciento.  
El acumulado de las actividades primarias de enero a septiembre de 2024 disminuyó un 2.4 por ciento.
- **Actividades Secundarias:**  
En el primer trimestre de 2024, las actividades secundarias crecieron un 7.3 por ciento a tasa anual.  
En el segundo trimestre de 2024, las actividades secundarias decrecieron un 9.1 por ciento a tasa anual.  
En el tercer trimestre de 2024, las actividades secundarias disminuyeron un 13.1 por ciento a tasa anual.  
El acumulado de las actividades secundarias de enero a septiembre de 2024 descendió un 5.3 por ciento.
- **Actividades Terciarias:**  
En el primer trimestre de 2024, las actividades terciarias aumentaron un 0.1 por ciento a tasa anual.  
En el segundo trimestre de 2024, las actividades terciarias aumentaron un 0.7 por ciento a tasa anual.  
En el tercer trimestre de 2024, las actividades terciarias disminuyeron un 1 por ciento a tasa anual.  
El acumulado de las actividades terciarias de enero a septiembre de 2024 cayó un 1.2 por ciento.

## Contribución Sectorial al Crecimiento Total

En el primer trimestre de 2024, las actividades secundarias contribuyeron con 5.7 puntos porcentuales a la variación total del estado.

En el segundo trimestre de 2024, las actividades secundarias contribuyeron con -7.4 puntos porcentuales a la variación total del estado.

En el tercer trimestre de 2024, las actividades secundarias contribuyeron con -10.4 puntos porcentuales a la variación total del estado.

En los primeros nueve meses de 2024, las actividades secundarias fueron las de mayor aportación negativa al total.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Campeche									
2023 y 2024									
(contribución porcentual a la variación del trimestre y año anterior)									
Denominación	2023 <sup>1/</sup>					2024			
	Trimestre				Anual	Trimestre			9 meses
	I	II	III	IV		I <sup>1/</sup>	II <sup>1/</sup>	III <sup>2/</sup>	
<b>Total</b>	1.1	9.2	8.3	11.1	7.4	5.1	-7.4	-10.5	-4.5
Primarias	0.0	-0.1	0.2	0.0	0.0	-0.1	-0.1	0.1	0.0
Secundarias	0.4	9.1	7.5	10.4	6.8	5.6	-7.3	-10.4	-4.2
Terciarias	0.7	0.2	0.5	0.7	0.5	-0.4	-0.1	-0.2	-0.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.  
<sup>1/</sup> Cifras revisadas.  
<sup>2/</sup> Cifras preliminares.  
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), tercer trimestre de 2024.

La economía de Campeche en 2024 muestra una alta volatilidad, con un crecimiento positivo en el primer trimestre, seguido de fuertes caídas en el segundo y tercer trimestre.

### Aspectos importantes

Actividades Secundarias como Principal Factor de Fluctuación: El sector secundario es el que más influye en las fluctuaciones del ITAEE, mostrando un crecimiento importante en el primer trimestre, seguido de fuertes caídas en los trimestres siguientes.

Contraste en Actividades Primarias: Las actividades primarias muestran un comportamiento inestable, con un aumento en el primer y tercer trimestre, y una disminución en el segundo, aunque su contribución general al crecimiento es menor.

Actividades Terciarias con Crecimiento Lento: Las actividades terciarias muestran un crecimiento bajo en el primer y segundo trimestre, para después disminuir en el tercer trimestre, lo que indica una debilidad en el sector servicios.

Impacto en el Ámbito Nacional: En el primer trimestre de 2024, Campeche se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional en cuanto al crecimiento total, mientras que en el segundo trimestre se ubicó en el penúltimo lugar y en el tercer trimestre en el lugar 31 a nivel nacional.

Análisis sin Minería Petrolera: Al analizar la actividad económica sin considerar la minería petrolera, se observa que Campeche se destaca con aumentos significativos en el primer trimestre, tanto en la actividad económica total como en las actividades secundarias, aunque esta tendencia no se mantiene en los siguientes trimestres.

Relevancia de la Región Sur-Sureste: Campeche forma parte de la región sur-sureste, la cual también experimenta fluctuaciones en su actividad económica durante 2024, y en la que Campeche tiene un papel importante, especialmente en las actividades secundarias.

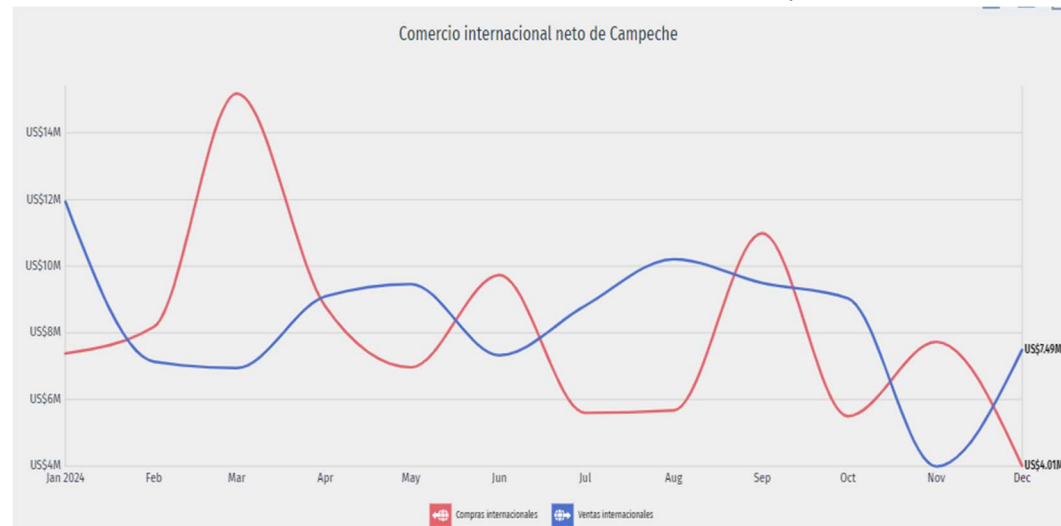
En resumen, la economía de Campeche en 2024 experimentó un período de alta volatilidad, con un crecimiento inicial seguido de fuertes contracciones, impulsadas principalmente por el comportamiento del sector secundario. Las actividades primarias y terciarias mostraron un comportamiento inestable y un crecimiento más lento, respectivamente. Estos resultados reflejan la complejidad de la economía estatal y la necesidad de un análisis detallado para comprender las causas de estas fluctuaciones.

## Comercio exterior

### Comercio internacional neto

En noviembre de 2024, las ventas internacionales de Campeche fueron de US\$7.49M, mientras que las compras internacionales totalizaron US\$4.01M. Como resultado, el balance comercial neto de Campeche para este mes fue de US\$3.48M.

Gráfica. Comercio internacional neto de Campeche.



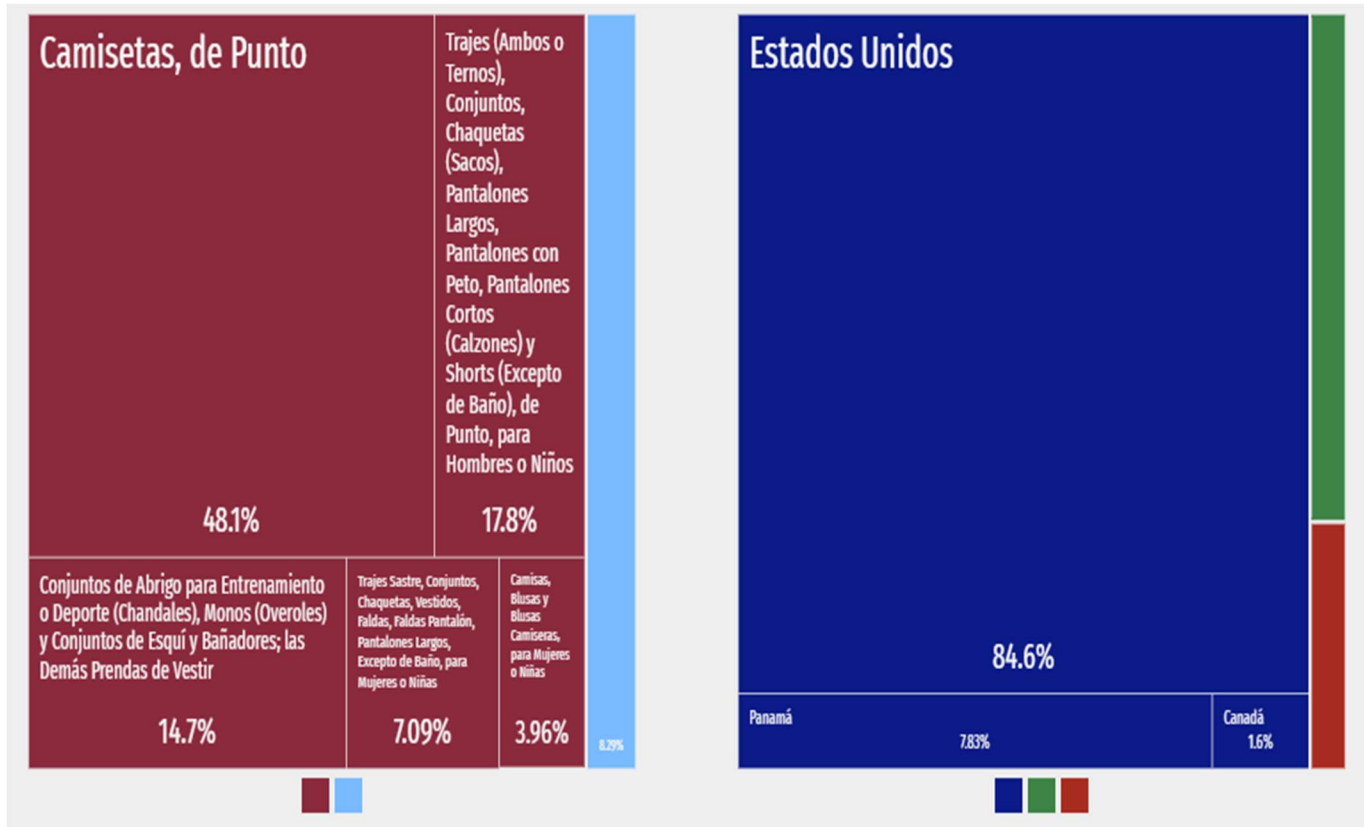
Fuente: Data México. Secretaría de Economía del Gobierno de México

A lo largo de 2024, el comercio exterior de Campeche presentó diversas dinámicas. Según datos de la Secretaría de Economía, en noviembre de 2024, las ventas internacionales de Campeche fueron de US\$7.49 millones, mientras que las compras internacionales sumaron US\$4.01 millones, resultando en un balance comercial neto de US\$3.48 millones.

En cuanto a las exportaciones, la principal mercancía exportada en noviembre de 2024 fueron camisetas de punto, con un valor de US\$1.97 millones. Los principales destinos de estas exportaciones fueron Estados Unidos (US\$3.47 millones), Panamá (US\$321,000) y Colombia (US\$166,000).

Por otro lado, las importaciones estuvieron lideradas por válvulas y artículos similares para tuberías, con un valor de US\$502,000. Los principales países de origen de estas importaciones fueron Estados Unidos (US\$1.37 millones), China (US\$519,000) y Arabia Saudita (US\$217,000).

**Ventas internacionales y destinos comerciales  
Noviembre 2024**



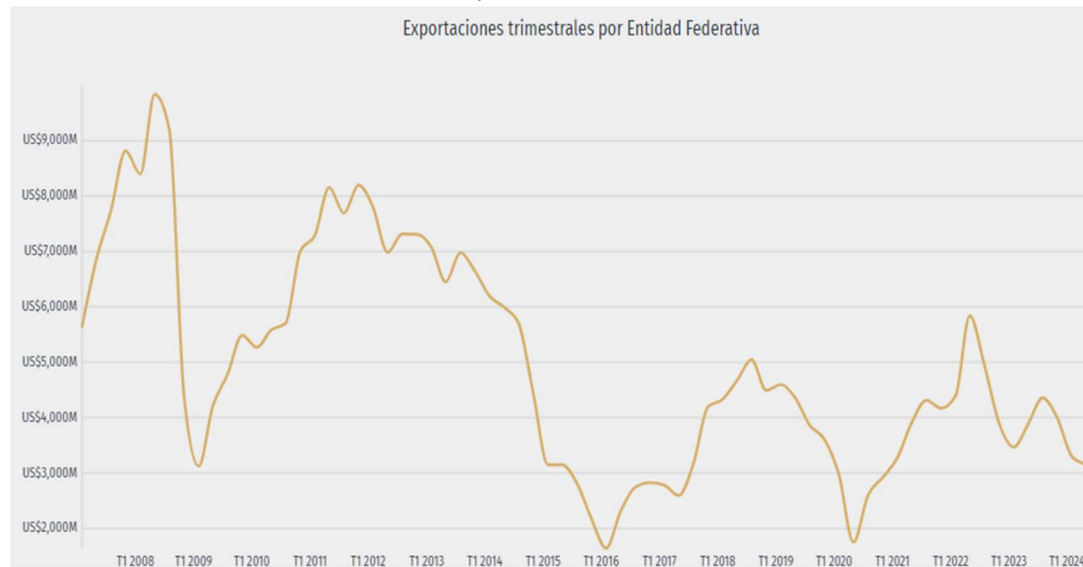
Fuente: Data México. Secretaría de Economía del Gobierno de México



## **Evolución de exportaciones**

Por otra parte, en el tercer trimestre de 2024, las exportaciones alcanzaron US\$2,811M. Sin embargo, esto representó una caída del 10.3 por ciento con respecto al trimestre anterior.

**Cuadro. Exportaciones trimestrales**



Fuente: Data México. Secretaría de Economía del Gobierno de México

Así mismo, México experimentó un aumento en el déficit comercial en comparación con el año anterior. A pesar del crecimiento en las exportaciones totales, el aumento en las importaciones, especialmente las no petroleras, contribuyó al déficit. La balanza comercial mostró fluctuaciones mensuales, pero la tendencia general fue hacia un mayor déficit.

Por otra parte, las exportaciones totales de México experimentaron un crecimiento anual del 4.1 por ciento, impulsado principalmente por el dinamismo de las exportaciones no petroleras. Por otro lado, las importaciones totales también registraron un aumento del 9.1 por ciento anual, debido al incremento tanto en las importaciones no petroleras como en las petroleras.

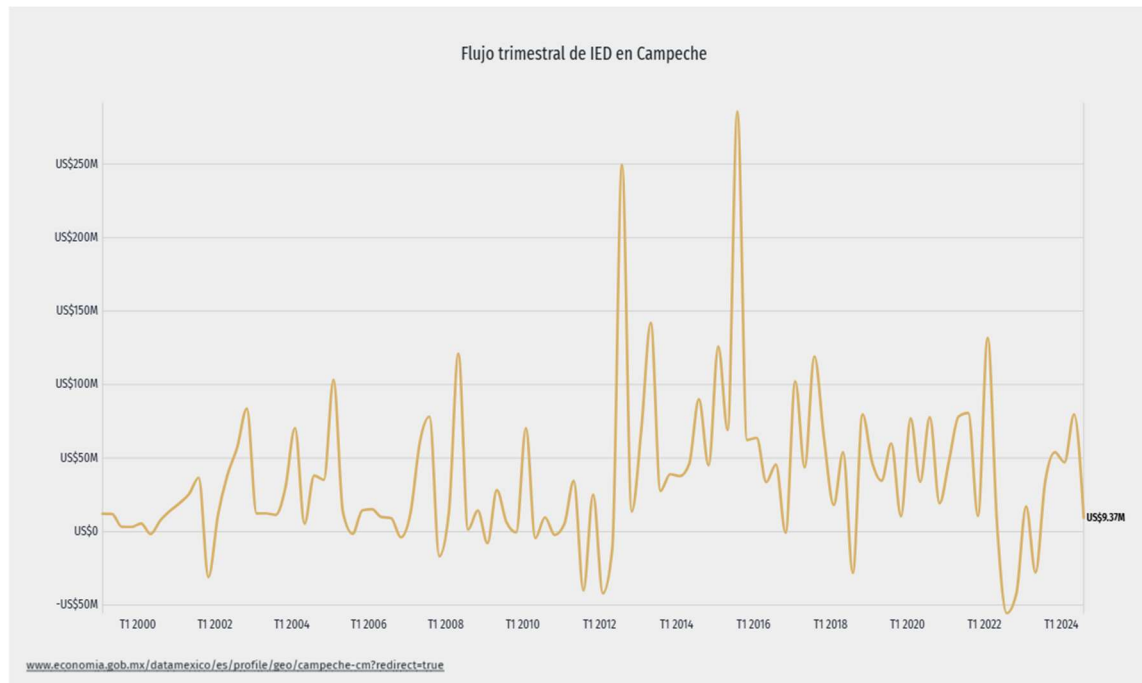
### **Inversión Extranjera Directa**

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Campeche ha mostrado variaciones significativas en los últimos años. Sin embargo, en el primer semestre de 2024, Campeche experimentó una disminución notable en la IED, con una caída de 956.9 millones de dólares en comparación con el mismo período del año anterior. Este descenso posicionó a Campeche como la entidad federativa con la mayor reducción en IED durante ese semestre.

Sin embargo, en el primer semestre de 2024, Campeche experimentó una disminución notable en la IED, con una caída de 956.9 millones de dólares en comparación con el mismo período del año anterior. Este descenso posicionó a Campeche como la entidad federativa con la mayor reducción en IED durante ese semestre. Es importante destacar que, a pesar de la disminución en la IED en Campeche durante el primer semestre de 2024, el estado sigue siendo un actor clave en la economía mexicana, especialmente en sectores como la energía y la manufactura. La disminución en la IED podría estar vinculada a factores como la incertidumbre en el sector energético y la fluctuación en los precios de los recursos naturales.

En el periodo enero a septiembre de 2024, la IED en Campeche alcanzó los US\$136M, distribuidos en cuentas entre compañías (US\$73.1M), reinversión de utilidades (US\$61.6M) y nuevas inversiones (US\$1.53M).

Desde enero de 1999 a septiembre de 2024, Campeche acumula un total de US\$3,756M en IED, distribuidos en nuevas inversiones (US\$2,193M), reinversión de utilidades (US\$906M) y cuentas entre compañías (US\$656M).

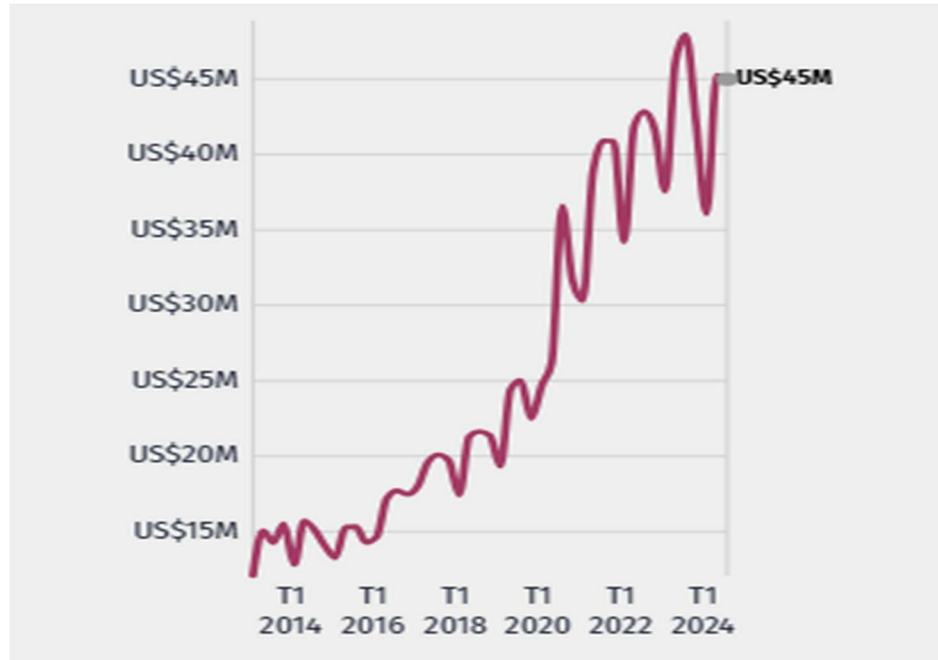


Fuente: Data México. Secretaría de Economía del Gobierno de México

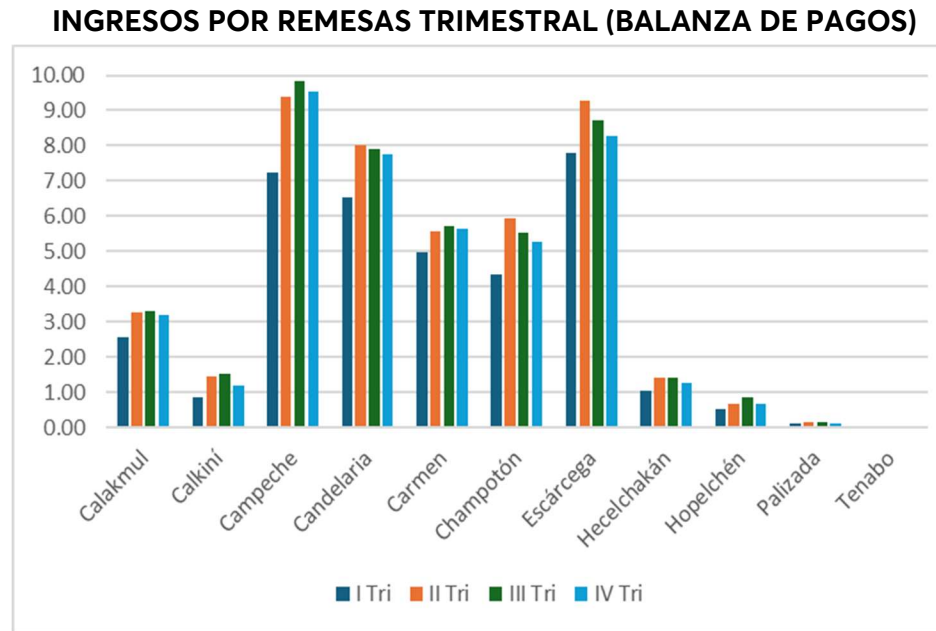
La mayor inversión fue el sector de la minería, particularmente la extracción de petróleo y gas, fue el sector que atrajo la mayor inversión, aunque con alta volatilidad y el de menor inversión fue agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza presentó consistentemente la menor inversión, con valores cercanos a cero en la mayoría de los años.



**EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL INGRESO DE REMESAS**



Fuente: Banco de México.

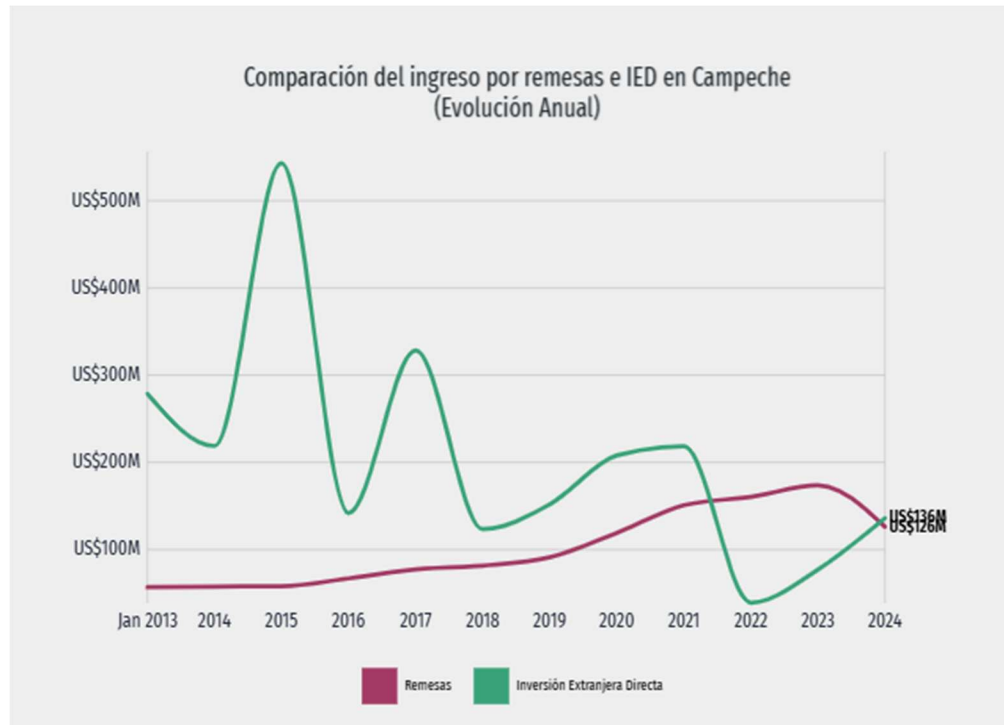


Fuente: Elaboración Propia, Información del Banco de México.

## **Remesas e Inversión Extranjera Directa**

La siguiente gráfica compara la evolución de Inversión Extranjera Directa (IED) y los ingresos de remesas. Durante 2024, se acumula un monto total de remesas de US\$126M, mientras que la IED acumulada en el año alcanza los US\$136M. Esta similitud en las cifras sugiere que tanto las remesas como la IED juegan un papel crucial en el desarrollo económico del Estado.

COMPARACIÓN DEL INGRESO POR REMESAS E IED EN CAMPECHE  
(EVALUACIÓN ANUAL)



Fuente: Banco de México y Secretaría de Economía.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**RESULTADOS DE LAS  
FINANZAS PÚBLICAS**

# **III.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

**E**n este apartado se presentan los resultados obtenidos, se explicarán los ingresos y el gasto presupuestario, se contrastarán con lo registrado un año antes y con lo aprobado para el ejercicio; así mismo, se muestra el balance presupuestario y balance primario de la situación que guarda la administración pública estatal.

En el ejercicio 2024, los resultados generales que arroja el Balance Presupuestario es un superávit de 912 millones 541 mil pesos, como se observa en el cuadro siguiente:

## Cuenta Pública 2024

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIONES RESPECTO A:		
	REGISTRADO	Aprobado	REGISTRADO	Presupuesto Aprobado	2023		
				Importe	%	% Real	
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$2,468,743</b>	<b>\$0</b>	<b>\$912,541</b>	<b>\$912,541</b>	<b>N/A</b>	<b>(64.70)</b>	
Ingresos Presupuestarios	29,932,416	25,773,632	28,284,376	2,510,744	9.74	(9.75)	
Gasto Presupuestario	27,463,673	25,773,632	27,371,835	1,598,203	6.20	(4.81)	
Gasto presupuestario del ejercicio actual	26,665,614	25,773,632	25,545,947	(227,685)	(0.88)	(8.50)	
Gasto Presupuestario de Ejercicios Anteriores	798,059	0	1,825,888	1,825,888	N/A	118.52	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte, el Balance Primario arroja un superávit de mil 268 millones 629 mil pesos, obtenido de la diferencia entre los Ingresos Presupuestario y los Gastos Presupuestarios sin incluir el Costo Financiero de la Deuda Pública; como se muestra a continuación:

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIONES RESPECTO A:		
	REGISTRADO	Aprobado	REGISTRADO	Presupuesto Aprobado	2023		
				Importe	%	% Real	
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>\$2,828,542</b>	<b>\$414,641</b>	<b>\$1,268,629</b>	<b>\$853,988</b>	<b>205.96</b>	<b>(57.16)</b>	
Ingresos Presupuestarios	29,932,416	25,773,632	28,284,376	2,510,744	9.74	(9.75)	
Gasto Primario	27,103,874	25,358,991	27,015,747	1,656,756	6.53	(4.80)	
Gasto presupuestario	27,463,674	25,773,632	27,371,835	1,598,203	6.20	(4.81)	
menos: Costo Financiero de la Deuda	359,800	414,641	356,088	(58,553)	(14.12)	(5.47)	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Estos resultados se obtuvieron al mantener un equilibrio responsable de los ingresos obtenidos con la medida en la ejecución del gasto, congruente con las perspectivas económicas; lo cual requirió la aplicación responsable de medidas de austeridad para la realización de programas, obras y servicios, abonando a la transformación de Campeche y el beneficio de las personas que viven y transitan por los 13 municipios del Estado.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED), bajo una evolución estructural permite y coloca las bases del cambio, no uno de gobierno, sino de un régimen, que pone al frente la justicia y los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, la economía y la armonía con el medio ambiente, con la finalidad de conservar los espacios más propicios de progreso y crecimiento, y llevar al Estado al bienestar y prosperidad forjando e instrumentando desde abajo y sin excluir a nadie.

La misión es trascender y proponer soluciones a los problemas de fondo, que son más apremiantes para la población, con una visión de legalidad, transparencia y respeto de los derechos humanos; por ello, se diseñaron y vincularon políticas públicas a partir de diagnósticos de las condiciones que prevalecen en la Entidad, que se enfocaron en revertir y cambiar el rumbo de los efectos perniciosos de la corrupción, inseguridad, desigualdad, discriminación, marginación, carencias sociales, descuido ambiental, rezago en ciencia y tecnología, entre otros, que han aquejado por años el territorio de las campechanas y campechanos. De igual forma, se contempla una visión de índole multidisciplinaria que forja las bases para articular acciones que permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Estatal, al mismo tiempo que da el seguimiento al ejercicio del gasto y contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.

A continuación, se presenta el detalle de los resultados de las finanzas públicas, con el fin de dar cumplimiento al compromiso de rendir cuentas del origen y aplicación de los recursos públicos.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**POLÍTICA FISCAL**

## **A.- POLÍTICA FISCAL**

La política fiscal del Poder Ejecutivo Estatal consistió en mantener el equilibrio responsable de las finanzas públicas y la fijación de cargas tributarias justas y equitativas a la ciudadanía, manteniendo el compromiso de realizar esfuerzos para incentivar la actividad económica mediante diversas acciones de gobierno encaminadas a la administración y aplicación de medidas para recaudar los ingresos necesarios para cumplir los objetivos gubernamentales en el año 2024.

En este contexto, se aplicó una estrategia fiscal y recaudatoria enfocada a la generación de ingresos para financiar el gasto público, la redistribución de la riqueza, la promoción de la inversión, el crecimiento y la estabilización económica a favor de la ciudadanía.

Para el ejercicio fiscal 2024, no se contempló la creación de nuevos impuestos, fortaleciendo el marco jurídico estatal con disposiciones armónicas, que promovieron la competitividad, equidad y proporcionalidad, y que, al mismo tiempo, fueron promotoras de la inversión y la creación de empleos, fortaleciendo los ingresos tributarios a través de la eficiencia y facilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, esto mediante la digitalización de los servicios para el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos al Estado, simplificando los medios de acceso al contribuyente.

La meta alcanzada significó un balance entre los ingresos y los gastos públicos, manteniendo un cobro de contribuciones justo y eficiente, con el fin de fomentar el crecimiento y la estabilidad económica, y mejorar la equidad y proporcionalidad del sistema tributario.

Con la finalidad de reforzar las finanzas públicas y mejorar el marco fiscal, se pusieron en marcha diversas estrategias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante vigilancia y control, con el objetivo de prevenir y sancionar las conductas ilegales y asegurar la contribución ciudadana al desarrollo estatal.

La implementación de una metodología estructurada, permite la creación de un Plan Maestro de Fiscalización, cuyo propósito es fortalecer la obtención de ingresos propios del estado mediante estrategias bien definidas. Este plan se desarrolla a través de ejes rectores que orientan las acciones de fiscalización, asegurando un enfoque integral y efectivo.

Los Ejes rectores del Plan Maestro de Fiscalización son los siguientes:

1. Revisión de bases de determinación de impuestos.  
Se prioriza el análisis de las bases que sirvieron para calcular los impuestos estatales, con énfasis en los contribuyentes que generan la mayor recaudación. Esto permite detectar posibles errores, omisiones o prácticas indebidas que afecten el cumplimiento tributario.
2. Supervisión del cumplimiento de obligaciones fiscales.  
A través del uso de bases de datos propias del SEAFI y del análisis de tendencias, se lleva a cabo un monitoreo continuo del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Esto permite identificar patrones de comportamiento y áreas de riesgo que requieren una fiscalización más rigurosa.

### 3. Combate a la evasión fiscal.

Con base en los hallazgos obtenidos en el análisis de cumplimiento, se implementan acciones para reducir la evasión fiscal. Entre ellas, se incluyen actos de ejemplaridad, los cuales buscan generar un efecto disuasorio en sectores o contribuyentes con mayores índices de incumplimiento, promoviendo así una cultura de cumplimiento voluntario.

### 4. Regulación de sectores específicos.

Se identifican sectores económicos que requieren una mayor supervisión debido a su impacto en la recaudación estatal. A partir de este análisis, se diseñan estrategias enfocadas en regular sus actividades y establecer mecanismos de control que reduzcan riesgos de evasión o subdeclaración de impuestos.

A través de estos ejes rectores, el Plan Maestro de Fiscalización permite optimizar los esfuerzos de supervisión, mejorar la captación de ingresos y garantizar un sistema tributario más eficiente y equitativo en el Estado.

La proyección de la Ley de Ingresos para 2024 tomó en cuenta la activa participación de distintos sectores productivos y la demanda de más servicios públicos, asegurando una gestión fiscal cautelosa que promueva el progreso económico y social. Como resultado, se estimó un ingreso de 25 mil 773 millones 631 mil 741 pesos, lo que refleja un aumento del 3.81 por ciento en comparación con el presupuesto anterior.

El Servicio de Administración Fiscal, durante el año 2024, en cumplimiento de las facultades otorgadas por el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en coordinación con el Gobierno Federal, puso en práctica Programas Operativos Anuales para la supervisión de las obligaciones fiscales federales y la fiscalización de los impuestos convenidos.

Se llevaron a cabo programas anuales a nivel estatal y acuerdos con los municipios para monitorizar y asegurar el cumplimiento fiscal, reforzando las finanzas municipales mediante iniciativas conjuntas que buscan incrementar sus ingresos.

Para recuperar los créditos fiscales de índole federal, estatal y municipal, se implementó el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), basándose en la normativa fiscal vigente y con base en los Convenios de Colaboración Administrativa de carácter Fiscal Federal y Municipal.

Durante el ejercicio 2024 se realizaron diversas acciones orientadas a la recaudación de los ingresos estimados en la citada Ley de Ingresos, teniendo los siguientes objetivos específicos de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

**OBJETIVO:**

Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.

**ESTRATEGIA:**

Recaudación eficiente.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Sistematizar y bancarizar la recaudación.

Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisar y actualizar el marco jurídico en materia tributaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia tributaria.

Elaborar convenios y acuerdos con la federación, entidades estatales y municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

### ESTRATEGIA:

Uso responsable de los recursos.

### LÍNEA DE ACCIÓN:

Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

De enero a diciembre de 2024, de los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno con base a lo programado y lo registrado en el período anterior, destaca lo siguiente:

### PRONÓSTICO DE LA LEY DE INGRESOS 2024 (Miles de Pesos)

FUENTE DE INGRESO	INGRESOS		
	REGISTRADO 2023	ESTIMADO 2024	Real %
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,932,416</b>	<b>25,773,632</b>	<b>(17.76)</b>
<b>De Fuentes Locales</b>	<b>4,018,975</b>	<b>2,667,610</b>	<b>(36.60)</b>
Tributarios	2,486,939	1,893,615	(27.28)
No Tributarios	1,532,036	773,995	(51.75)
<b>De Origen Federal</b>	<b>25,913,441</b>	<b>23,106,022</b>	<b>(14.84)</b>
Participaciones	11,032,277	9,792,762	(15.22)
Fondos de Aportaciones Federales	11,403,756	11,413,267	(4.41)
Convenios	2,690,198	1,205,990	(57.18)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	210,783	182,492	(17.31)
Fondos Distintos de Aportaciones	576,427	511,511	(15.25)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Al cierre de 2024, la Ley de Ingresos aprobada observa un decremento real de 17.76 por ciento al compararla con lo registrado de enero a diciembre de 2023; debido a la política fiscal del Poder Ejecutivo Estatal, de mantener el equilibrio responsable de sus finanzas públicas y la fijación de cargas tributarias justas y equitativas a la ciudadanía, proporcionando una estabilidad económica.

Los ingresos de fuentes locales estimados reflejan una reducción de 36.60 por ciento en términos reales con relación a lo recaudado en el ejercicio anterior; conformada por una disminución real de 27.28 y 51.75 por ciento de los ingresos tributarios y no tributarios respectivamente.

Por su parte, los ingresos de origen federal presentan una disminución real de 14.84 por ciento; cabe señalar que, la estimación de las participaciones federales del Estado presenta un incremento real de 15.22 por ciento, la cual se realizó a partir de 3 escenarios que impactan en los ingresos presupuestarios de 2024: la Recaudación Federal Participable (RFP), el componente del Producto Interno Bruto (PIB) en la fórmula del Fondo General de Participaciones (FGP) y, el de la base de distribución del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI).

También, lo estimado en la Ley de Ingresos de 2024 de los Fondos de Aportaciones Federales presenta un decremento real de 4.41 por ciento; así mismo, los renglones de Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones reflejan una disminución real de 57.18, 17.31 y 15.25 por ciento respectivamente.

A continuación, se mencionan las acciones encaminadas a atender los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, que son:

- ✓ Elaborar convenios y acuerdos con la Federación, Entidades Estatales y Municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permita la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

Las funciones de administración que se ejercieron en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal fueron a través de los siguientes Programas:

### 1.- Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas 2024.

Como consecuencia de la firma del "Programa de vigilancia de obligaciones fiscales coordinado con Entidades Federativas 2024", cuyo objetivo primordial es la vigilancia de los contribuyentes que se encuentran omisos en la presentación de sus obligaciones fiscales federales, se obtuvieron los siguientes resultados: se emitieron 8,998 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus declaraciones, de los cuales se notificaron 5,797; obteniendo incentivos económicos por la cantidad de 4 millones 952 mil 208 pesos.

### 2.- Programa de Fiscalización de Impuestos Internos.

En el marco de la colaboración y coordinación administrativa en materia de fiscalización de impuestos federales, se realizaron 142 actos de fiscalización, obteniendo incentivos económicos en cantidad de 25 millones 623 mil 95 pesos.

### **3.- Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.**

En términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se e llevaron a cabo 1,271 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes a los contribuyentes deudores, recaudándose la cantidad de 3 millones 316 mil 616 pesos.

### **4.- Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación.**

Derivado de la recuperación de la cartera de créditos fiscales determinados por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), remitidos a esta entidad conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, la Entidad Federativa obtuvo incentivos en cantidad de 47 millones 277 mil 368 pesos.

### **5.- Programa de Multas Administrativas Federales no Fiscales.**

Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, se percibió una recaudación en cantidad de 3 millones 968 mil 512 pesos e incentivos económicos por la cantidad de 317 mil 481 pesos.

### 6.-Programa de Cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Dándole puntual seguimiento al cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo una recaudación total de 105 millones 36 mil 533 pesos.

### 7.- Programa de Zona Federal Marítimo Terrestre:

En relación a los Programas realizados de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), durante el ejercicio 2024, a fin de dar seguimiento a este Programa se efectuaron 4 sesiones virtuales del Comité Técnico del Fondo de ZOFEMAT, en dichas sesiones participaron: el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" y la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de autorizar y supervisar el cumplimiento de los Programas de Trabajo de los 5 municipios adheridos al Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Seybaplaya.

En aplicación a las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro, de los Derechos a que se refiere los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, de los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Carmen y Seybaplaya, de los cuales durante el ejercicio 2024, se obtuvieron incentivos económicos por 855 mil 280 pesos, destinados al Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre.

### **8.- Programa de Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles.**

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto al Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles de los ingresos, derivados por la ganancia en la enajenación de terrenos y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado de Campeche y en relación al artículo 127 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, se obtuvo una recaudación por este impuesto de 24 millones 346 mil 214 pesos, actualización por 74 mil 127 pesos y recargos por 363 mil 497 pesos y adicionalmente se obtuvieron incentivos en cantidad de 16 millones 564 mil 953 pesos, de conformidad con el artículo 126 de la Ley mencionada con anterioridad.

### **9.- Impuesto Predial convenido con los municipios:**

En cumplimiento a los Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial con los 13 municipios que conforman la Entidad Federativa de Campeche, en el año 2024, y dando continuidad al "Plan de Acción para incrementar la Recaudación y Disminuir la Morosidad del Impuesto Predial" en coordinación con los municipios de la Entidad, se efectuaron acciones de vigilancia para el cumplimiento del pago, consistentes en requerimientos y cartas invitación; la recaudación de este impuesto municipal ascendió a la cantidad de 240 millones 304 mil 225 pesos.

- ✓ Simplificar el esquema impositivo, que facilite a los contribuyentes, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Derivado del incumplimiento en la presentación de las declaraciones mensuales de las obligaciones fiscales estatales se notificaron 2,394 requerimientos a contribuyentes que se encontraban omisos en el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos estatales.

Respecto a las acciones de cobro para la recuperación de los créditos fiscales estatales, durante el ejercicio fiscal 2024 se emitieron 272 mandamientos de ejecución con la finalidad de requerir el pago y/o embargo; obteniendo una recuperación de 15 millones 659 mil 979 pesos.

De igual forma, se diligenciaron 1,532 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales, determinados a los contribuyentes morosos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales.

Por lo que respecta a la fiscalización de impuestos estatales, se realizaron 180 actos de fiscalización obteniendo una recaudación de 23 millones 447 mil 822 pesos.

En materia de Impuesto Predial, se celebraron 9 convenios de pago en parcialidades, obteniendo una recaudación de 196 mil 523 pesos.

Se realizaron acciones de vigilancia en el cumplimiento del pago de este impuesto, emitiendo 7,227 requerimientos de pago y 40 mil cartas invitación a contribuyentes morosos.

Durante el ejercicio 2024, se mantuvo el objetivo de incrementar la recaudación de contribuciones estatales y municipales coordinadas, ampliando la base de contribuyentes estatales.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), a través de los programas de atención, incorporación y actualización de contribuyentes en el ejercicio 2024, brindó orientación en los módulos de servicios a 13,503 contribuyentes y se realizaron 1,317 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes. Con dichas estrategias, se logró un crecimiento de los padrones estatales registrando 980 nuevos contribuyentes.

- ✓ Revisar y actualizar el marco jurídico en materia tributaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027.

Se actualizó y modificó el marco legal fiscal para otorgar eficiencia a la autoridad y mejorar los servicios a los contribuyentes conforme a lo siguiente:

- Se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, lo cual fue publicado en el periódico Oficial del estado de Campeche el 2 de enero de 2024.
- Se publicó con fecha 9 de enero de 2024, en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, la Resolución SEAFI1/2024, por la cual se establecen disposiciones administrativas en materia fiscal para el ejercicio 2024.
- En fecha 25 de enero de 2024, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, la Resolución por la que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes del Estado de Campeche, para regularizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Se publicó con fecha 8 de abril de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, la Resolución de carácter general por la que se condona el pago total de los aprovechamientos que se indican.
- En fecha 11 de julio de 2024 se publicó en el Periódico del Estado de Campeche, el Reglamento Interior del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

- Con fecha 26 de diciembre de 2024, se publicó en el Periódico del Estado de Campeche, las modificaciones al Código Fiscal del Estado de Campeche, Ley de Hacienda del Estado de Campeche, Ley de Ingresos del Estado de Campeche, Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, Ley para la Venta Ordenada y consumo responsable de bebidas alcohólicas en el Estado de Campeche.
- En fecha 30 de diciembre de 2024, se publicó en el Periódico del Estado de Campeche, la Resolución SEAF11/2025, por la cual se establecen disposiciones administrativas en materia fiscal para el ejercicio 2025.

La atención de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes tiene un impacto determinante y efectivo en la recaudación tributaria, en el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 se atendieron: 20 Juicios Contenciosos Administrativos Federales, 5 Ampliaciones de Juicio Contencioso Administrativo Federal, 13 Juicios Contenciosos Administrativos Estatales, 6 Recursos de Revocación Federal y 16 Recursos de Revocación Estatal.

Asimismo, se atendieron 30 Juicios de Amparo Indirecto, en los que se compareció en carácter de autoridad responsable, lo cual implicó la atención de 90 controversias en total, en las que el Estado en su carácter de fisco federal, estatal y municipal, defendió el interés fiscal, para garantizar y salvaguardar la recaudación tributaria.

El monto de 49 millones 253 mil 789 pesos correspondiente a sentencias favorables recibidas en el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, lo que permitirá la recuperación de los créditos fiscales adeudados.

Conforme a lo anterior queda de manifiesto que una de las prioridades de esta administración es la Justicia Fiscal a fin de proveer un bien común para todos los ciudadanos y de esta manera contar con ingresos que permitan alcanzar el mayor número de satisfactores sociales para la población del estado, a través de la implementación de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores.

- ✓ Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

El Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Campeche, tiene por objeto establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia fiscal que se otorgan mediante dicho Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso, por los municipios de ésta dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional.

Por lo anterior y con fundamento en lo señalado en el Anexo No. 5 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el que se delega a la Entidad Federativa las funciones operativas de recaudación, ejercicio, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, se obtuvo, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, una recaudación de 3 millones 766 mil 161 pesos, obteniendo un incremento del 46.52 puntos porcentuales al compararlo con lo estimado en el mismo periodo.

Como parte del desarrollo del Sistema Estatal de Coordinación, en apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, se llevó 12 reuniones presenciales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 conservando el propósito de comunicar a los H. Ayuntamientos de la Entidad el comportamiento y determinación de las participaciones del Estado y Municipios en Ingresos Federales y Estatales Participables; así como, la situación económica que afectan las participaciones federales y los ingresos propios del Estado, con el propósito de incentivar y coadyuvar a que los H. Ayuntamientos generen modelos y estrategias para eficientar la recaudación Municipal.

Dentro del Marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en la 1º Reunión del Grupo Zonal 8, celebrada el 04 de noviembre de 2024, el Estado de Campeche fue ratificado por los Estados de Tabasco, Yucatán y Quintana Roo como representante del Comité de Vigilancia de Participaciones del Grupo Zonal 8 para el periodo 2025, entrando en vigor en diciembre 2024, de conformidad con las Reglas 6 y 7 de las "Reglas de Integración y Operación de los Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal", quien será el encargado de coadyuvar con los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en los estudios, análisis y propuestas en materia de su competencia e informará a la Comisión Permanente de sus actividades.

De igual forma, con base a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal y la Regla 14 de las Reglas de Validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales, la entidad participó el 07 de febrero de 2024 en el "Taller de Capacitación para el llenado de los formatos del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua", mismo que se transmitió a los H. Ayuntamientos el 20 de febrero de 2024, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cifras reales 2023, que sirvan para la distribución de las Participaciones Federales.

A su vez, se impartió por parte del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) vía zoom, el 7 de febrero de 2024 el curso "Retos y oportunidades municipales 2024: Aspectos fiscales y presupuestales" con el objetivo de presentar los principales retos y oportunidades para las finanzas públicas municipales contenidos en el paquete fiscal y presupuestal 2024.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



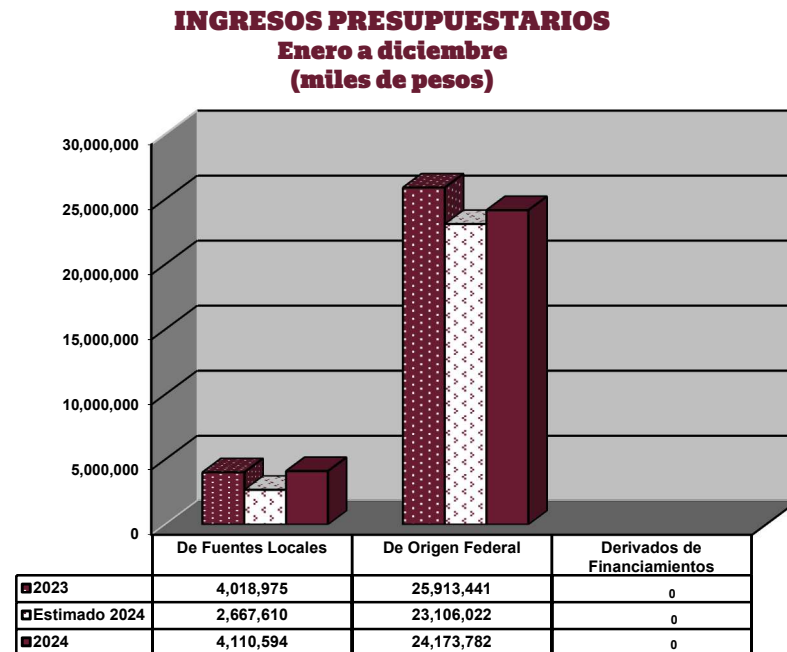
---

# **INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

## B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

De enero a diciembre de 2024, los Ingresos Presupuestarios devengados del Sector Gobierno ascendieron a 28 mil 284 millones 376 mil pesos, monto superior a lo previsto en la Ley de Ingresos en 9.74 por ciento y respecto a lo obtenido en el ejercicio 2023 es menor en términos reales en 9.75 por ciento.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios en el ejercicio 2024 fue el siguiente:



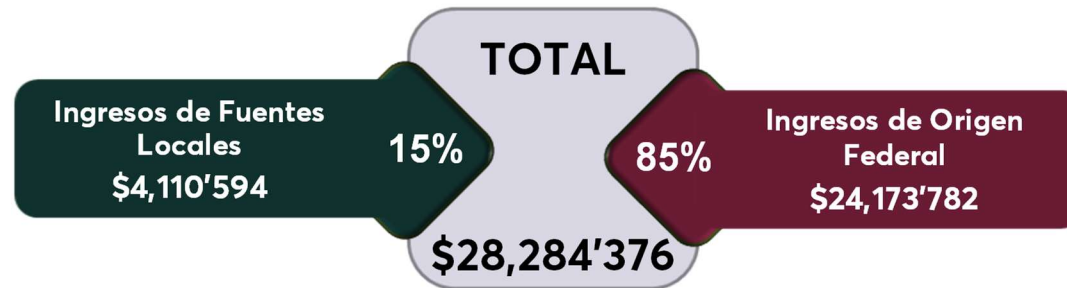
**INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de Pesos)**

CONCEPTO	2023	2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	2023	
				Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,932,416</b>	<b>\$25,773,632</b>	<b>\$28,284,376</b>	<b>\$2,510,744</b>	<b>9.74</b>	<b>(9.75)</b>
<b>De Fuentes Locales</b>	<b>4,018,975</b>	<b>2,667,610</b>	<b>4,110,594</b>	<b>1,442,984</b>	<b>54.09</b>	<b>(2.31)</b>
Tributarios	2,486,939	1,893,615	2,604,028	710,413	37.52	0.01
No Tributarios	1,532,036	773,995	1,506,566	732,571	94.65	(6.08)
<b>De Origen Federal</b>	<b>25,913,441</b>	<b>23,106,022</b>	<b>24,173,782</b>	<b>1,067,760</b>	<b>4.62</b>	<b>(10.90)</b>
Participaciones	11,032,277	9,792,762	9,984,921	192,159	1.96	(13.56)
Fondos de Aportaciones Federales	11,403,756	11,413,267	10,726,140	(687,127)	(6.02)	(10.16)
Convenios	2,690,198	1,205,990	2,652,601	1,446,611	119.95	(5.82)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	210,783	182,492	254,480	71,988	39.45	15.31
Fondos Distintos de Aportaciones	576,427	511,511	555,640	44,129	8.63	(7.93)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

## **INGRESOS PRESUPUESTARIOS** Enero a diciembre 2024 (miles de pesos)



A continuación, se analizan en forma detallada los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno.

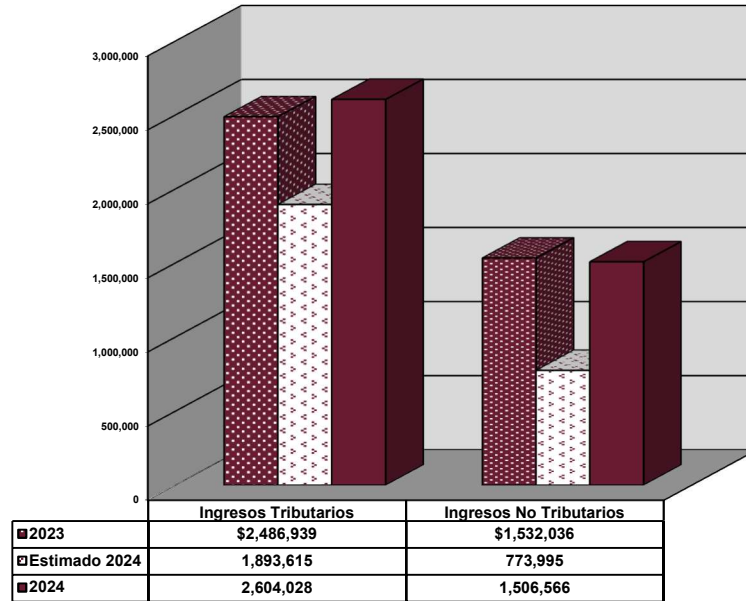
### **1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES**

Se obtuvo Ingresos provenientes de Fuentes Locales, de enero a diciembre de 2024, por un total de 4 mil 110 millones 594 mil pesos; monto mayor en 54.09 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, sin embargo, al compararlo con lo registrado el año anterior resulta inferior en 2.31 por ciento en términos reales.

Los Ingresos de Fuentes Locales representan el 15 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales.

**INGRESOS DE FUENTES LOCALES**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)



Los Ingresos de Fuentes Locales se conforman de la siguiente manera:

### INGRESOS DE FUENTES LOCALES

Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)



**INGRESOS DE FUENTES LOCALES**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de Pesos)**

CONCEPTO	2023	2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	2023	
				Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,018,975</b>	<b>\$2,667,610</b>	<b>\$4,110,594</b>	<b>\$1,442,984</b>	<b>54.09</b>	<b>(2.31)</b>
Tributarios	2,486,939	1,893,615	2,604,028	710,413	37.52	0.01
Impuestos	2,486,939	1,893,615	2,604,028	710,413	37.52	0.01
No Tributarios	1,532,036	773,995	1,506,566	732,571	94.65	(6.08)
Derechos	816,808	647,263	693,458	46,195	7.14	(18.91)
Productos	530,623	101,603	668,582	566,979	558.03	20.34
Aprovechamientos	184,605	25,129	144,526	119,397	475.14	(25.23)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Se analizan en su interior los Ingresos de Fuentes Locales:

### **a. INGRESOS TRIBUTARIOS**

Para el ejercicio fiscal de 2024, la recaudación de impuestos en el Estado presentó un panorama diverso y en general ascendente, reflejando las dinámicas económicas y regulatorias en marcha. Se obtuvo resultados significativos, desde el comercio de libros, periódicos y revistas, hasta sectores más específicos como la extracción de materiales del suelo y subsuelo, pasando por el impuesto sobre servicios de hospedaje y la venta final de bebidas con contenido alcohólico. Dada la importancia del nivel de recaudación del Impuesto Sobre Nóminas, y que existe un segmento de obligados plenamente detectado que llevan en su mayoría la carga del tributo, se consideró necesario reforzar las facultades de las autoridades fiscales para el control y fiscalización de las y los contribuyentes de dicho impuesto, obteniendo resultados positivos.

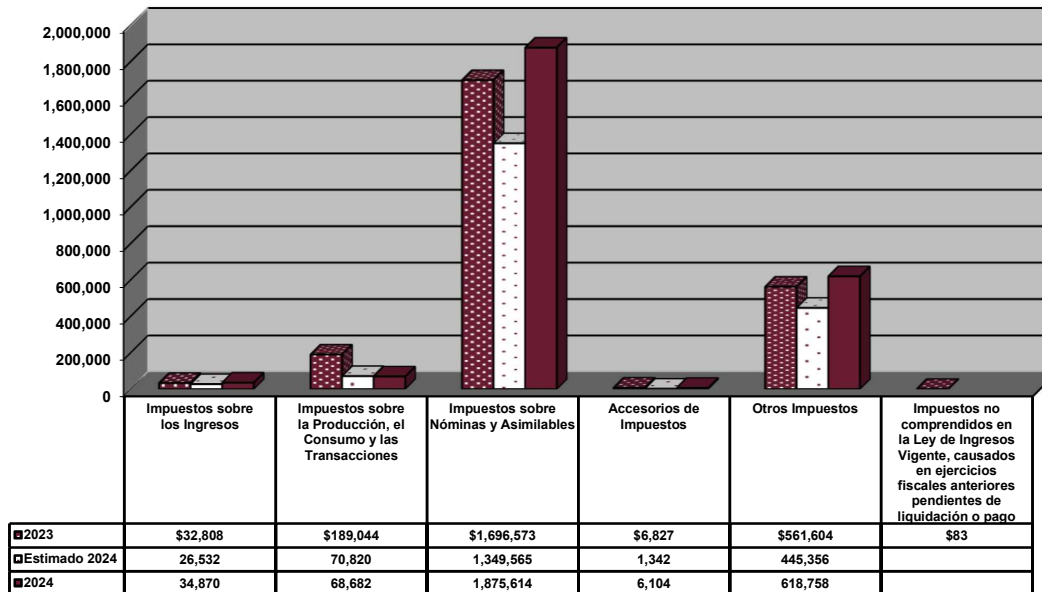
Estos resultados no solo evidencian la efectividad de las estrategias con la implementación del Plan Maestro de Fiscalización y el cumplimiento de los contribuyentes, sino también el impacto que han tenido proyectos significativos como el Tren Maya.

La recaudación obtenida por estos impuestos muestra tanto incrementos notables que superan las proyecciones iniciales, como ajustes menores en respuesta a las fluctuaciones en la actividad económica, las intervenciones regulatorias y algunas etapas de finalización de proyectos importantes. Este balance financiero subraya la importancia de la adaptabilidad y la previsión en la gestión fiscal, así como el papel central que juegan tanto las empresas como los ciudadanos en el apoyo a la infraestructura pública, la preservación del patrimonio cultural, y el impulso al deporte a través del cumplimiento tributario.

Asimismo, el análisis de los impuestos recaudados destaca el compromiso continuo hacia la regularización de contribuyentes y la captación eficiente de ingresos, fundamentales para el financiamiento de proyectos estratégicos y la sustentabilidad a largo plazo de los servicios públicos en la región. Este conjunto de esfuerzos y resultados configura un marco de referencia para la planeación y ejecución de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Con esta perspectiva, los Ingresos Tributarios captados en el ejercicio 2024 ascendieron a 2 mil 604 millones 28 mil pesos; importe mayor en 37.52 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y en términos reales es superior en 0.01 por ciento respecto a lo obtenido de enero a diciembre del año anterior.

**INGRESOS TRIBUTARIOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**INGRESOS TRIBUTARIOS**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de Pesos)**

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2023 % Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,486,939</b>	<b>\$1,893,615</b>	<b>\$2,604,028</b>		<b>\$710,413</b>	<b>37.52</b>	<b>0.01</b>
Impuestos sobre los Ingresos	32,808	26,532	34,870		8,338	31.43	1.51
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	189,044	70,820	68,682		(2,138)	(3.02)	(65.30)
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	1,696,573	1,349,565	1,875,614		526,049	38.98	5.59
Accesorios de Impuestos	6,827	1,342	6,104		4,762	354.84	(14.60)
Otros Impuestos	561,604	445,356	618,758		173,402	38.94	5.23
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	83	-	-		-	N/A	(100.00)

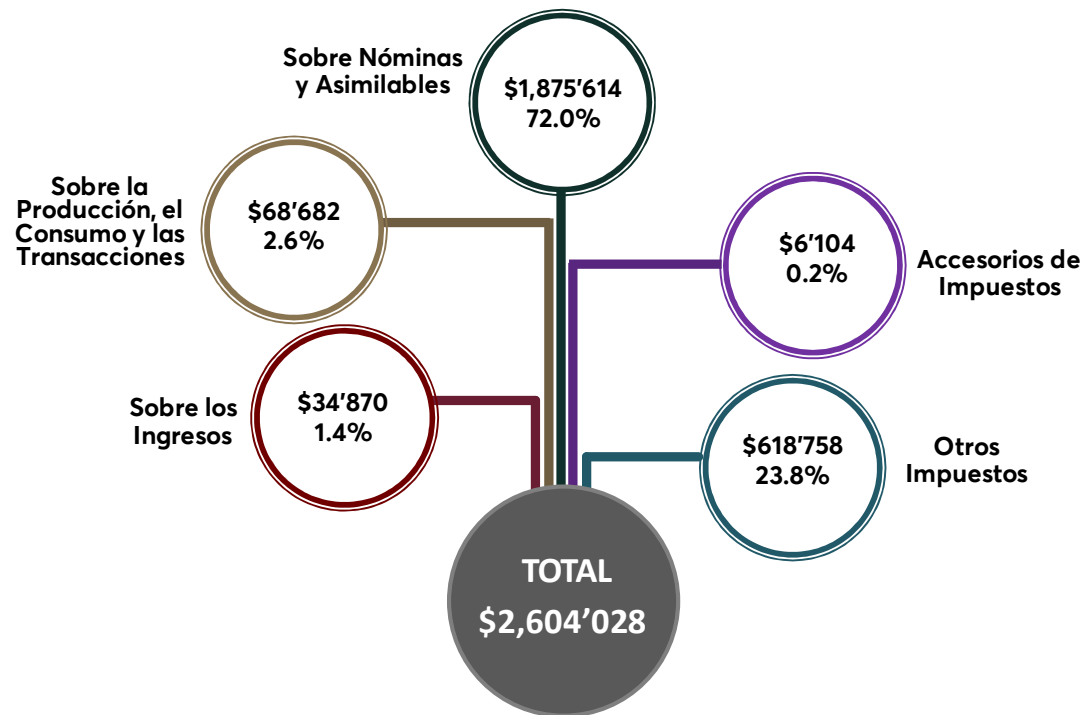
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Ingresos Tributarios se ubican con el 63 por ciento de los Ingresos de Fuentes locales y su comportamiento fue el siguiente:

## INGRESOS TRIBUTARIOS

Enero a diciembre 2024

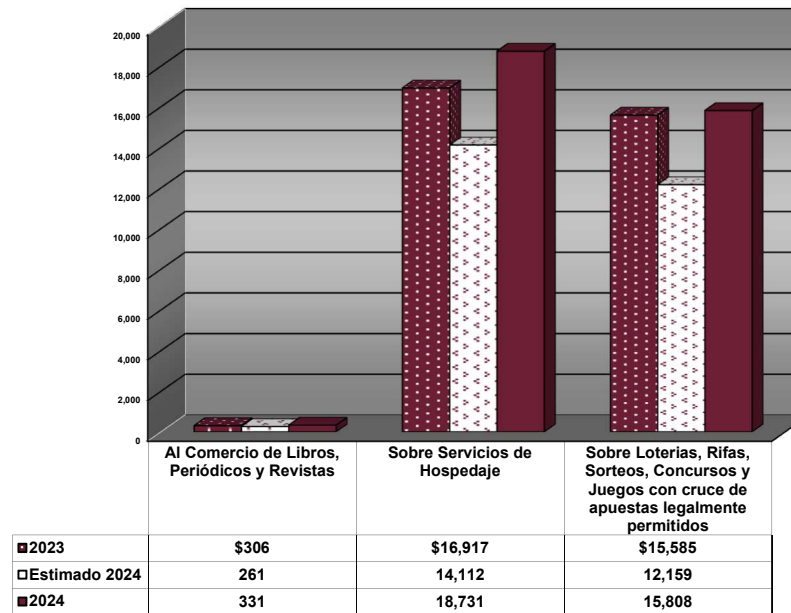
(miles de pesos)



## ⇒ **IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

De los Impuestos sobre los Ingresos, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, se obtuvo un total de 34 millones 870 mil pesos, cantidad superior en 31.43 por ciento respecto a lo estimado obtener en el ejercicio 2024 y al compararla con lo captado en igual período de 2023 presenta un incremento real de 1.51 por ciento.

**IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

**Enero a diciembre**

**(miles de Pesos)**

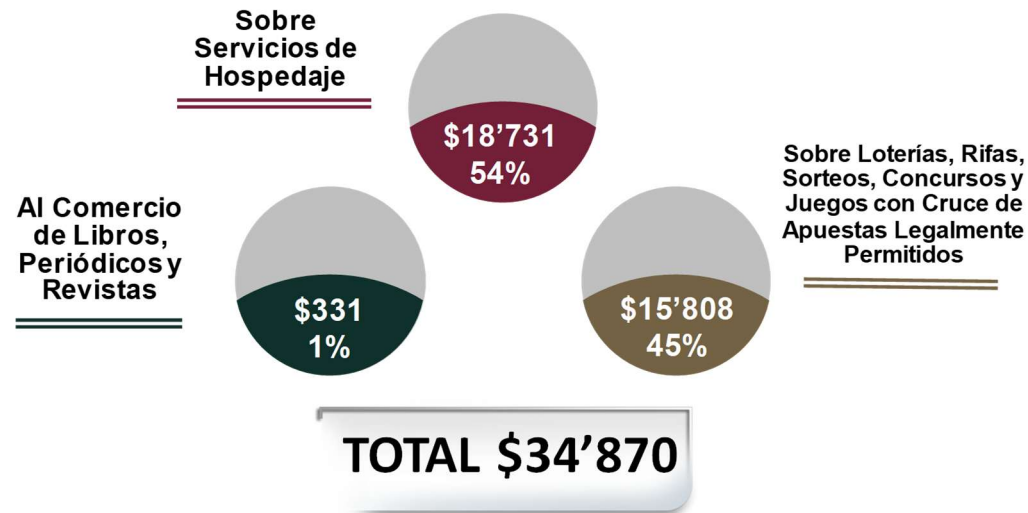
CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2023 % Real
TOTAL	\$32,808	\$26,532	\$34,870		\$8,338	31.43	1.51
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	306	261	331		70	26.82	3.31
Sobre Servicios de Hospedaje	16,917	14,112	18,731		4,619	32.73	5.75
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	15,585	12,159	15,808		3,649	30.01	(3.12)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Impuestos sobre los Ingresos se sitúan con el 1.4 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforma por:

## **IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS** **Enero a diciembre 2024** (miles de pesos)



Sobresale de los Impuestos Sobre los Ingresos lo siguiente:

### ◆ **IMPUESTO AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS:**

En el ejercicio 2024, de este impuesto se captó un total de 331 mil pesos, monto que se sitúa con el 1 por ciento de esta clasificación y resulta superior en 26.82 por ciento de lo programado obtener de enero a diciembre; asimismo, respecto a lo registrado en igual período del año precedente presenta un incremento real de 3.31 por ciento.

La vigilancia oportuna de este impuesto por parte de la autoridad, contribuyó a que los contribuyentes morosos cumplieran con su obligación omitida.

El impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas cuenta con un padrón de 71 contribuyentes de los cuales el 52 por ciento cumple de manera oportuna con el pago de sus obligaciones. Cabe destacar que el 99.47 por ciento de la recaudación del impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

### ◆ **IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:**

De enero a diciembre de 2024, la recaudación del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje sumó 18 millones 731 mil pesos, cifra superior en 32.73 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a lo registrado en el ejercicio previo significa un incremento real de 5.75 por ciento, asimismo, representa el 54 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos.

El crecimiento de la recaudación del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje se debió entre otras cosas a la promoción turística del Estado, que propició se llevaran a cabo una diversidad de eventos tanto culturales como deportivos en todo el Estado, reflejándose en el aumento en el número de habitaciones ocupadas y por ende en la recaudación.

Cumplieron con el pago del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje 463 contribuyentes, lo que significa el 68 por ciento de eficiencia recaudatoria y la recaudación de este impuesto se concentró en los municipios de Campeche y Carmen con un 93.24 por ciento.

### ◆ **IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS:**

De este impuesto se obtuvo, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, un total de 15 millones 808 mil pesos, lo que se traduce en un crecimiento de 30.01 por ciento de lo estimado captar en 2024 y es menor en términos reales en 3.12 por ciento respecto a lo ingresado en igual período de 2023.

El crecimiento se debió específicamente al incremento en el número de visitantes a los negocios de juegos, apuestas y entretenimiento en general, que tributan en esta obligación, provocando una mayor participación en actividades de juegos de azar, que conllevan premios y, por ende, el pago de este impuesto; cumplieron con el pago de este impuesto el 45 por ciento de un padrón de 11 contribuyentes.

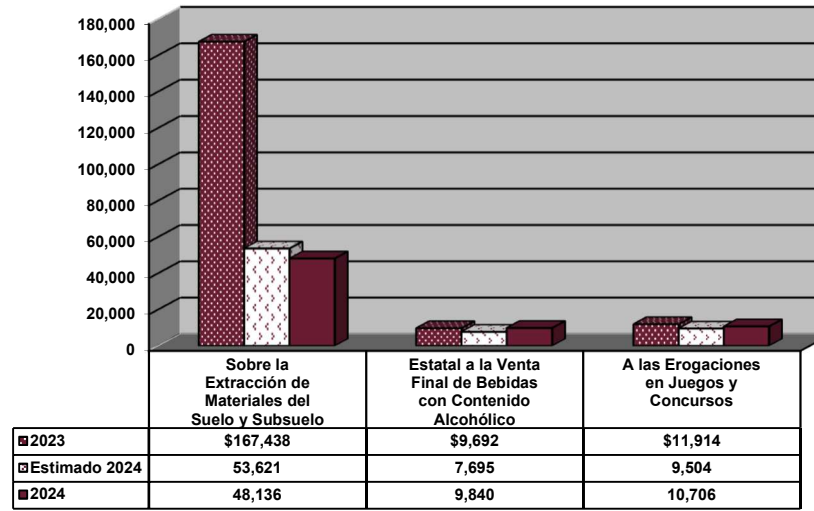
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos se sitúa con el 45 por ciento de los Impuestos sobre los Ingresos y la recaudación se concentra solamente en los municipios de Campeche y Carmen con 68 y 32 por ciento respectivamente.

## ⇒ **IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES**

La recaudación de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, en el ejercicio 2024, ascendió a 68 millones 682 mil pesos, monto menor en 3.02 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo captado de enero a diciembre de 2023 presenta un decremento real de 65.30 por ciento.

**IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

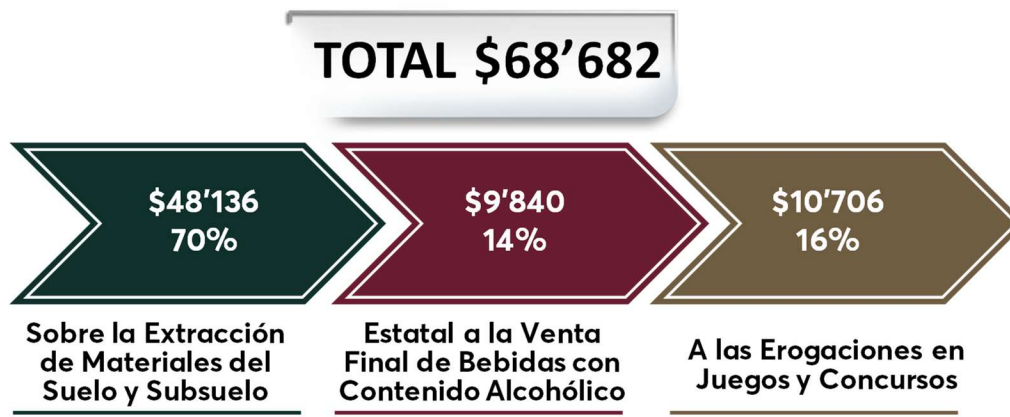
CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		ESTIMADO	2023	
					Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$189,044</b>	<b>\$70,820</b>	<b>\$68,682</b>		<b>\$ (2,138)</b>	<b>(3.02)</b>	<b>(65.30)</b>
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	167,438	53,621	48,136		(5,485)	(10.23)	(72.54)
Estatál a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	9,692	7,695	9,840		2,145	27.88	(3.03)
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	11,914	9,504	10,706		1,202	12.65	(14.17)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones se ubican con el 2.6 por ciento de los Ingresos Tributarios y se compone por los siguientes impuestos:

## **IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES** Enero a diciembre 2024 (miles de pesos)



Los resultados de los Impuestos de esta clasificación fueron los siguientes:

### ◆ **IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO:**

En el ejercicio 2024, se captó de este Impuesto un total de 48 millones 136 mil pesos, importe que reporta un decremento de 10.23 por ciento de lo programado obtener de enero a diciembre y respecto a los ingresos del año anterior es menor en 72.54 por ciento en términos reales.

El decremento en la recaudación se debió a la disminución de actividades relacionadas con la construcción del Tren Maya motivada por la finalización del proyecto, por lo que varias empresas involucradas y que se dedican a la extracción de materiales, disminuyeron considerablemente su base gravable, impactando en la recaudación de la obligación.

El Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo se ubica con el 70 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones y cuenta con un padrón de 681 contribuyentes de los cuales 343 acataron esta contribución significando el 50 por ciento de eficiencia recaudatoria.

Cabe señalar, que el 69.51 por ciento de la recaudación de este impuesto se concentra en los municipios de Escárcega, Calakmul y Candelaria.

### ◆ **IMPUESTO ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO:**

Los ingresos obtenidos del Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico sumaron 9 millones 840 mil pesos, lo que significó un incremento de 27.88 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2024 y respecto a lo captado en el ejercicio 2023 es inferior en términos reales en 3.03 por ciento.

El incremento de la meta estimada se debió al aumento en las ventas de vinos y licores por las empresas que tributan con esta obligación, además de la vigilancia del cumplimiento de este impuesto que llevó a cabo la autoridad fiscal.

Este impuesto se sitúa con el 14 por ciento de los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones y cuenta con una cartera de 495 contribuyentes de los cuales el 59 por ciento cumple con esta contribución.

El 97 por ciento de la recaudación de este impuesto fue captado en los municipios de Campeche y Carmen.

### ◆ **IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS:**

Del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos se recaudó un total de 10 millones 706 mil pesos, en el ejercicio 2024, equivalente al 16 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, así como, un incremento de 12.65 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y un decremento real de 14.17 por ciento de lo registrado en el año anterior.

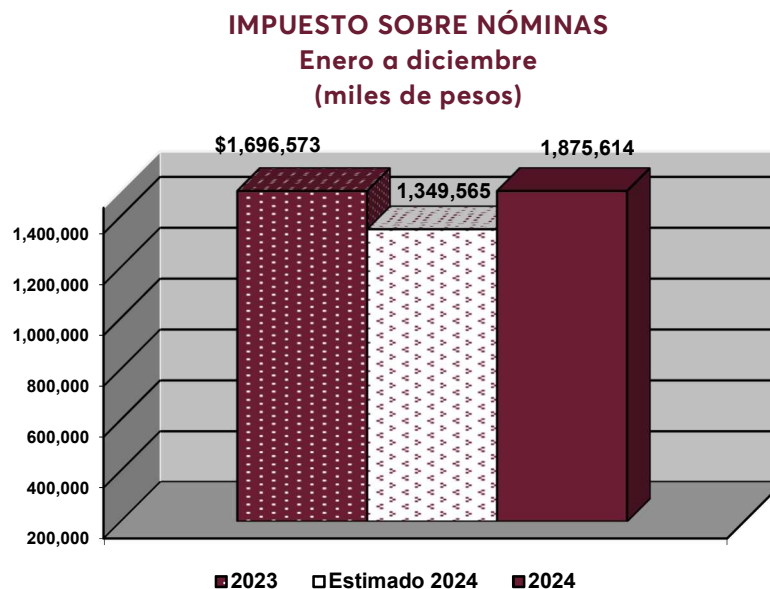
El padrón de este impuesto es de 5 contribuyentes con una eficiencia recaudatoria del 40 por ciento, sin embargo, el aumento en la recaudación estimada se debe a un incremento en la visita de personas a casinos y otros establecimientos dedicados a juegos, apuestas, y actividades de entretenimiento en general a lo largo de todo el territorio; la mayor presencia del público en estos lugares contribuye a una base imponible más amplia para este impuesto.

Cabe señalar, que el Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos solo es captado en los municipios de Campeche con 43 por ciento y Carmen con 57 por ciento.

## ⇒ **IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES**

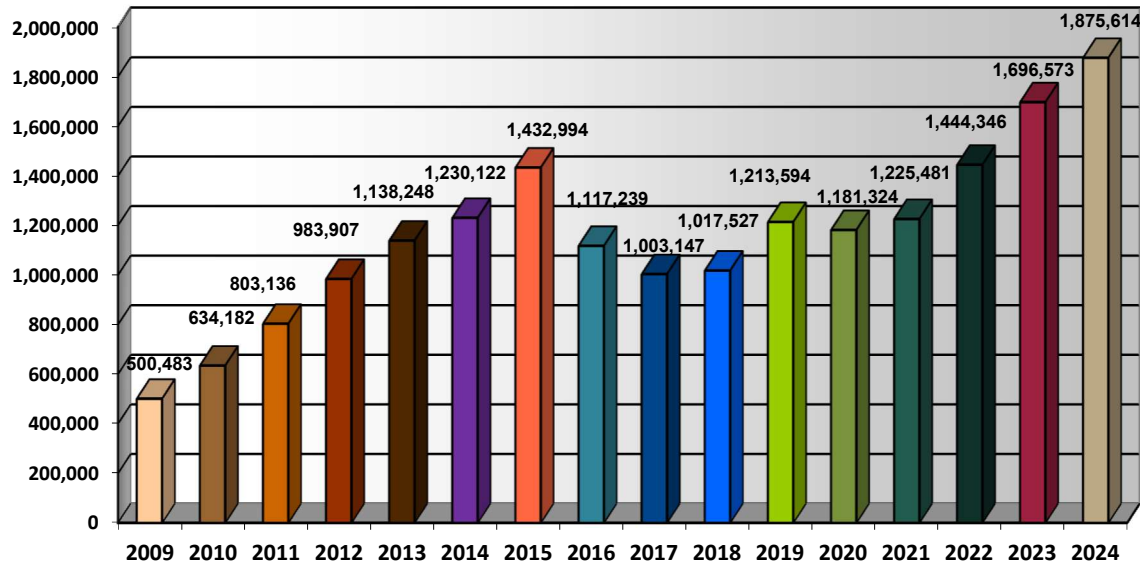
En el ejercicio 2024, del Impuesto sobre Nóminas, se recaudó un total de mil 875 millones 614 mil pesos, cifra que refleja un incremento de 38.98 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a lo registrado en el ejercicio anterior es mayor en términos reales en 5.59 por ciento.

Dada la importancia del nivel de recaudación de este impuesto, y que existe un segmento de obligados plenamente detectado que llevan en su mayoría la carga del tributo, se consideró necesario reforzar las facultades de las autoridades fiscales para el control y fiscalización de las y los contribuyentes de dicho impuesto, obteniendo resultados positivos.



El crecimiento de la recaudación se debe a las acciones de vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes que contaban con periodos pendientes. Esto en seguimiento a la implementación y ejecución del Plan Maestro de Fiscalización, que permitió mejorar los procesos de fiscalización y ser más efectivos.

**SERIE HISTÓRICA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS**  
Enero a diciembre 2009 - 2024  
(miles de pesos)



En los municipios de Campeche y Carmen se concentra el 86.14 por ciento de la recaudación de este impuesto, con un padrón de 10,997 contribuyentes de los cuales el 58 por ciento cumplió con sus responsabilidades fiscales.

**⇒ ACCESORIOS DE IMPUESTOS**

Por concepto de Accesorios de Impuestos ingresó, de enero a diciembre de 2024, un total de 6 millones 104 mil pesos, cantidad que muestra un resultado por arriba de lo estimado recaudar en 354.84 por ciento; sin embargo, resulta menor en 14.60 por ciento en términos reales respecto a lo captado en el ejercicio 2023 y se sitúa con el 0.2 por ciento de los Ingresos Tributarios.

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Recargos	\$5'867	96.1
Multas	45	0.7
Gastos de Ejecución	47	0.8
20% Devolución de Cheques	145	2.4
<b>TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>	<b>\$6'104</b>	<b>100.0</b>

## Cuenta Pública 2024

El renglón de Accesorios de Impuestos se conforma por:

CONCEPTO	RECARGOS	MULTAS	HONORARIOS DE EJECUCIÓN	20% DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	(\$ miles) TOTAL
Sobre Servicios de Hospedaje	\$31				\$31
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	148				148
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	1'110				1'110
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	18	\$3			21
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	32				32
Sobre Nóminas	3'336	18			3'354
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	1'192	5			1'197
Otras		19	\$47	\$145	211
<b>TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>	<b>\$5'867</b>	<b>\$45</b>	<b>\$47</b>	<b>\$145</b>	<b>\$6'104</b>

## **⇒ OTROS IMPUESTOS**

Durante el ejercicio 2024, de Otros Impuestos se captó 618 millones 758 mil pesos, cifra superior en 38.94 por ciento respecto a lo considerado en la Ley de Ingresos y al compararlo con lo registrado de enero a diciembre del año antepuesto resulta mayor en 5.23 por ciento en términos reales.

Los Otros Impuestos se colocan con el 23.8 por ciento de los Ingresos Tributarios y se componen en su totalidad por el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte.

El padrón de contribuyentes de este impuesto es de 10,997 contribuyentes con una eficiencia de recaudación de 57 por ciento y el 86.14 por ciento de lo recaudado se concentró en los municipios de Campeche y Carmen.

Este Impuesto siempre va con la misma tendencia que el Impuestos Sobre Nóminas, sin embargo, también se realizaron acciones de vigilancia para que los contribuyentes que se encontraban con algún periodo pendiente cumplieren a petición de la autoridad y así estar al día con sus obligaciones.

**⇒ IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO**

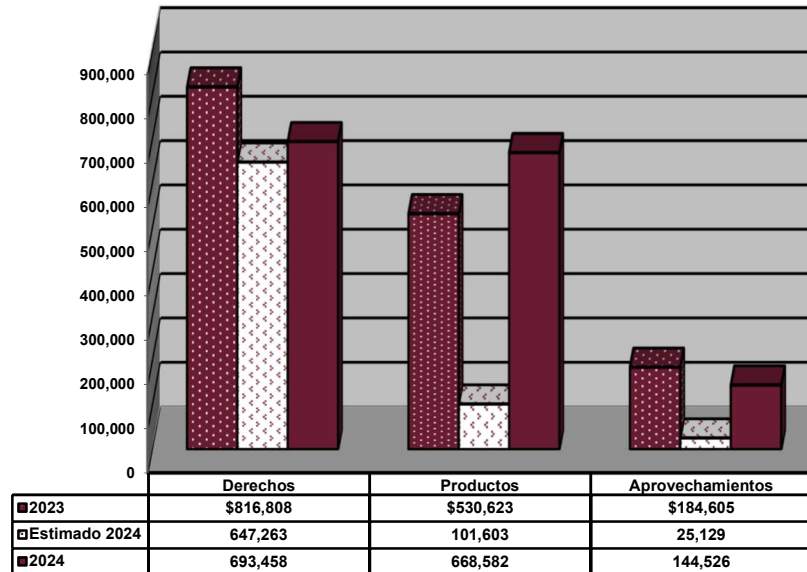
Los impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, corresponde al cobro del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos, el cual fue de 13 pesos.

Cabe señalar que el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos fue derogado por Decreto Núm. 4 publicado en el Periódico Oficial 0076 de fecha 20 de noviembre de 2015.

## b. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

De enero a diciembre de 2024, los Ingresos No Tributarios sumaron mil 506 millones 566 mil pesos, monto que expresa un resultado positivo de 94.65 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos; sin embargo, respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior es menor en términos reales en 6.08 por ciento.

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



Los Ingresos No Tributarios se sitúan con el 37 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales y están integrados por los rubros de Derechos, Productos y Aprovechamientos.

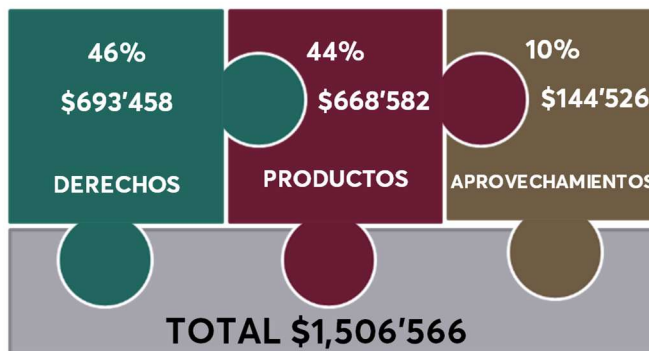
### INGRESOS NO TRIBUTARIOS Enero a diciembre (miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	ESTIMADO Importe	2023 %	2023 % Real
TOTAL	\$1,532,036	\$773,995	\$1,506,566		\$732,571	94.65	(6.08)
Derechos	816,808	647,263	693,458		46,195	7.14	(18.91)
Productos	530,623	101,603	668,582		566,979	558.03	20.34
Aprovechamientos	184,605	25,129	144,526		119,397	475.14	(25.23)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)

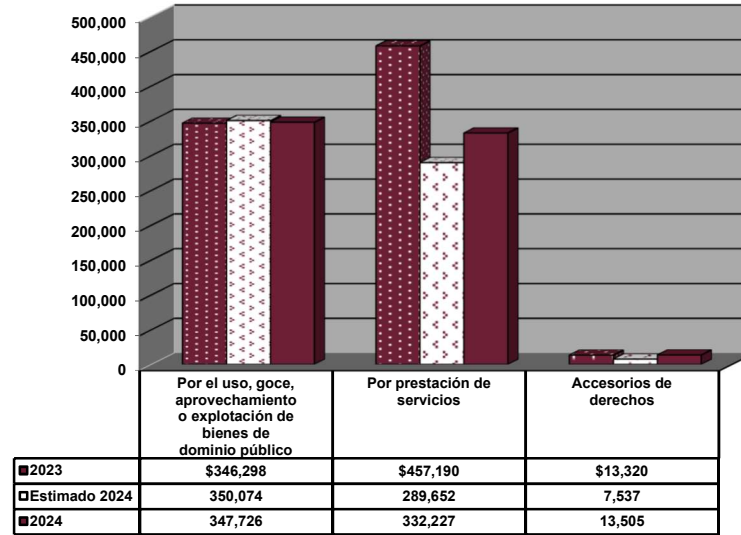


A continuación, se detallan cada uno de estos rubros:

⇒ **DERECHOS**

La recaudación en el rubro de Derechos, de enero a diciembre de 2024, sumó 693 millones 458 mil pesos; cantidad superior en 7.14 por ciento respecto de lo estimado obtener en el ejercicio y con relación a lo recaudado en igual período del año anterior es menor en 18.91 por ciento en términos reales.

**DERECHOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

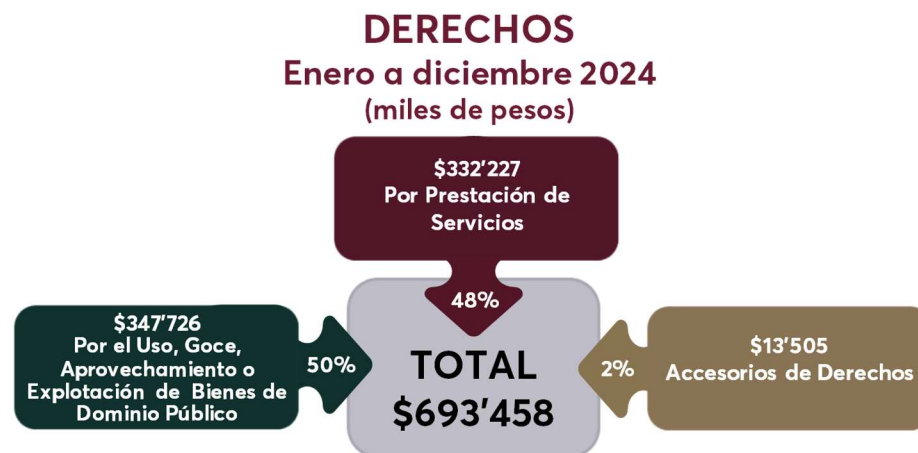


**DERECHOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		ESTIMADO	2023	
					Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$816,808</b>	<b>\$647,263</b>	<b>\$693,458</b>		<b>\$46,195</b>	<b>7.14</b>	<b>(18.91)</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	346,298	350,074	347,726		(2,348)	(0.67)	(4.10)
Derechos por Prestación de Servicios	457,190	289,652	332,227		42,575	14.70	(30.59)
Accesorios de Derechos	13,320	7,537	13,505		5,968	79.18	(3.16)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Derechos se ubican con el 46 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se integran por:



Los resultados obtenidos en el rubro de Derechos son los siguientes:

◆ **DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO:**

La recaudación anual de los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público ascendió a 347 millones 726 mil pesos, cantidad que se sitúa con el 50 por ciento del rubro de Derechos, asimismo, refleja un resultado por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos en 0.67 por ciento y al compararla con lo registrado el año anterior es inferior en términos reales en 4.10 por ciento.

Los renglones que conforman este derecho son los siguientes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Uso del Puente La Unidad	\$347'025	99.8
Derecho por el acceso a los monumentos históricos inmuebles, en propiedad o posesión del Estado	701	0.2
<b>TOTAL DE DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO O DE BIENES CONCESIONADOS AL ESTADO</b>	<b>\$347'726</b>	<b>100.0</b>

En el interior de este derecho destaca lo siguiente:

- **USO DEL PUENTE LA UNIDAD:**

Se captó, de enero a diciembre de 2024, un total de 347 millones 25 mil pesos en peajes por el Uso del Puente La Unidad, monto inferior en términos reales en 4.29 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior y representa el 99.8 por ciento de los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.

Los conceptos cobrados por el derecho Uso del Puente La Unidad son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Automóvil, pick up, van	\$94'865	27.3367
Motocicletas	2'242	0.6461
Autobús o camión de 2 ejes	31'645	9.1189
Autobús o camión de 3 ejes	27'024	7.7874
Autobús o camión de 4 ejes	2'043	0.5888
Camión de 5 ejes	115'285	33.2210
Camión de 6 ejes	15'799	4.5526
Camión de 7 ejes	804	0.2318
Camión de 8 ejes	115	0.0331
Camión de 9 ejes	56'627	16.3178
Automóvil 1 eje excedente	575	0.1657
Automóvil 2 ejes excedentes	1	0.0001
<b>TOTAL DE DERECHO POR EL USO DEL PUENTE LA UNIDAD</b>	<b>\$347'025</b>	<b>100.0000</b>

El Uso del Puente La Unidad es una Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 km de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche; en la cláusula Vigésima Octava del Título obliga a pagar a la Tesorería de la Federación, una contraprestación equivalente al 0.5 por ciento de los ingresos brutos tarifados a más tardar el 31 de enero del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente; por ello, se realizó el pago de 1 millón 735 mil 123 pesos el día 23 de enero de 2025, calculado sobre los ingresos del período de enero a diciembre de 2024.

• **ACCESO A LOS MUNUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES, EN PROPIEDAD O POSESIÓN DEL ESTADO:**

Derivado de la adición de los artículos 71-A y 71-B a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche con decreto No. 319 publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 2076 de fecha 26 de diciembre de 2023; se captó de Derechos por el Acceso a los Monumentos Históricos Inmuebles, en Propiedad o Posesión del Estado, de enero a diciembre de 2024, un total de 701 mil pesos; desglosados de la siguiente forma:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Acceso al Baluarte de Santiago (Jardín Botánico Xmuch-Haltún)	\$7	1
Acceso a los Baluartes Puerta de Tierra, San Juan y San Francisco	469	67
Acceso y Espectáculo Artístico en los Baluartes de Puerta de Tierra, San Juan y San Francisco	225	32
<b>TOTAL DE DERECHOS POR EL ACCESO A LOS MUNUMENTOS HISTÓRICOS INMUEBLES, EN PROPIEDAD O POSESIÓN DEL ESTADO</b>	<b>\$701</b>	<b>100</b>

### ◆ DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Al 31 de diciembre de 2024, de Derechos por Prestación de Servicios se obtuvo 332 millones 227 mil pesos; cifra que significa el 48 por ciento del rubro de Derechos; asimismo, observa un incremento de 14.70 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 30.59 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.

Los Derechos por Prestación de Servicios se constituye por los conceptos de:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Civil	\$30'340	9.1
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	23'098	7.0
Por certificaciones y copias certificadas	7'663	2.3
Por notariado y archivos de instrumentos públicos notariales	5'628	1.7
Por servicios prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	165'960	50.0
Por registro de vehículos extranjeros y consultas vehiculares	1'142	0.3
Expedición y revalidación de licencias y permisos en materia de bebidas alcohólicas	64'729	19.5
Por los servicios de salud prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	17'694	5.3
De los servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	12'107	3.6
De los servicios prestados por el Periódico Oficial del Estado	3'866	1.2
<b>TOTAL DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$332'227</b>	<b>100.0</b>

Destaca de los Derechos por Prestación de Servicios lo siguiente:

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO CIVIL:**

Los ingresos, de enero a diciembre de 2024, por los servicios prestados en el Registro Civil sumaron 30 millones 340 mil pesos, cifra superior en 9.59 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo recaudado en igual período del año anterior presenta un incremento real de 4.75 por ciento.

Este derecho se sitúa con el 9.1 por ciento de los Derechos por la Prestación de Servicios y los conceptos más significativos corresponden a Papel sellado especial para certificados de actas por hoja; Por certificación de cualquier acto que conste en los libros del Registro Civil, además del papel y Por la expedición a través de medios electrónicos de copias autorizadas de las actas del estado civil de las personas con registro en el Estado de Campeche, con el 29, 38 y 19 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:**

Por este derecho se captó, en el período de nuestro análisis, un total de 23 millones 98 mil pesos; monto que equivale al 7.0 por ciento de los Derechos por la Prestación de Servicios; así como, un incremento de 19.61 por ciento de lo estimado obtener en 2024 y en términos reales es superior en 0.08 por ciento al compararlo con lo registrado en el ejercicio previo.

Por los servicios prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio los conceptos que destacan son: La inscripción de actos contenidos en documentos relativos a la propiedad, limitaciones o gravámenes de bienes inmuebles y La expedición de documentos correspondientes a copias simples, copias certificadas, certificados consultas de folio, búsquedas, inscripciones, calificaciones, registros de firma y sello y demás documentos no especificados, que significan el 49 y 47 por ciento, respectivamente.

- **POR CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS:**

Por Certificaciones y Copias Certificadas se reportó, al cierre del ejercicio 2024, un total de 7 millones 663 mil pesos, monto que observa un incremento de 43.64 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo captado de enero a diciembre del año anterior es mayor en 13.07 por ciento en términos reales; asimismo, se ubica con el 2.3 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios.

Los conceptos significativos de este derecho corresponden a los cobros por Legalización de firmas de certificado de educación superior; Legalización de firmas de documentos de apostillamiento y Expedición de constancias de no inhabilitación de la Contraloría del Estado, con el 15, 42 y 18 por ciento, respectivamente.

- **POR NOTARIADO Y ARCHIVOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES:**

En el ejercicio 2024, los cobros por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales se colocan con el 1.7 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios, al recaudarse un total de 5 millones 628 mil pesos, cifra que refleja un incremento de 8.61 por ciento sobre lo estimado en la Ley de Ingresos y es superior en términos reales en 1.96 por ciento con relación a lo obtenido de enero a diciembre del año anterior.

De este derecho los conceptos principales de recaudación son: la Expedición de testimonio, primera hoja y subsiguientes y la Expedición de folios notariales modalidad abierta, que representan el 87 y 8 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

En términos anuales, la recaudación de este derecho ascendió a 165 millones 960 mil pesos, lo que significa el 50 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y resulta superior en 9.02 por ciento de lo estimado captar en el ejercicio 2024; sin embargo, presenta un decremento real de 51.67 por ciento con relación a lo obtenido de enero a diciembre de 2023.

Los Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados se integran por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Registro a concursos	\$213	0.13
Inscripción y venta de bases	1'979	1.19
Registro al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios	1'190	0.72
Evaluación, dictaminación y autorización del informe preventivo para el aprovechamiento de materiales pétreos	172	0.10
Evaluación y dictaminación del informe preventivo para la realización de obras públicas o privadas	108	0.07
Evaluación y dictaminación de la manifestación de impacto ambiental	626	0.38
Evaluación y dictaminación de estudio de riesgo	254	0.15
Expedición de cédula de operación	204	0.12
Recepción y evaluación del informe preventivo, para fraccionamientos, unidades habitacionales, desarrollo turístico estatales, obra pública estatal o privada	20	0.01
Por los servicios prestados en materia de transporte y movilidad de pasajeros y carga en sus diversas modalidades	7'469	4.50
Por constancia de no adeudo de impuestos	520	0.31
Derechos de placas	65'118	39.24
Refrendos de placas	68'492	41.27
Reposición de tarjetas de circulación	583	0.35
Expedición de licencias	18'136	10.93

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Evaluación y dictaminación de modificaciones a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental	\$54	0.03
Por los servicios prestados en materia de actividades de agentes inmobiliarios	24	0.02
Por los servicios prestados en materia de protección civil	597	0.36
Por los servicios que proporciona la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	201	0.12
<b>TOTAL DE DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>\$165'960</b>	<b>100.00</b>

- **POR REGISTRO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS Y CONSULTAS VEHICULARES:**

Los ingresos captados por este derecho sumaron 1 millón 142 mil pesos, cifra que presenta una disminución de 11.61 por ciento de los estimado en la Ley de Ingresos para 2024 y un decremento real de 20.85 por ciento respecto a lo obtenido de enero a diciembre del ejercicio anterior. Asimismo, representa el 0.3 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforma por los cobros de Inscripción al padrón del Registro Estatal Vehicular de vehículos usados de procedencia extranjera con 546 mil pesos y de Consultas que se realicen al padrón vehicular solicitadas por particulares con 596 mil pesos.

- EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**

Se captó 64 millones 729 mil pesos del derecho por Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas, monto superior en 84.65 por ciento a lo estimado ingresar en el ejercicio 2024 y un incremento real de 141.43 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior.

Este derecho se sitúa con el 19.5 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios y se constituye por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Expedición de licencias en materia de bebidas alcohólicas	\$4'407	6.81
Expedición de permisos eventuales en materia de bebidas alcohólicas	806	1.24
Revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas del año en curso	14'672	22.67
Actualización por revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas del año en curso	43	0.07
Revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas de años anteriores	6'498	10.04
Actualización por revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas de años anteriores	565	0.87
Autorización por cambio de domicilio de la licencia en materia de bebidas alcohólicas	564	0.87

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Autorización de modificaciones por cambio o ampliación de giro de la licencia en materia de bebidas alcohólicas	\$414	0.64
Autorización por arrendamiento o comodato anualmente de la licencia en materia de bebidas alcohólicas	36'740	56.76
Autorización de permiso especial por fallecimiento de la o el titular de la licencia en materia de bebidas alcohólicas	20	0.03
<b>TOTAL DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	<b>\$64'729</b>	<b>100.00</b>

- POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO:**

Se recaudó, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 17 millones 694 mil pesos por los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado, monto que significa el 5.3 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios, así como, un decremento de 44.44 por ciento de lo programado obtener en 2024 y es menor en términos reales en 40.72 por ciento de lo registrado en el ejercicio 2023.

Los conceptos de los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado son:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Jurisdicción Sanitaria No. 1 Campeche	\$26	0.15
Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante	1'104	6.24
Jurisdicción Sanitaria No. 2 Escárcega	26	0.15
Hospital Integral de Xpujil	2	0.01
Jurisdicción Sanitaria No. 3 Ciudad del Carmen	74	0.42
Hospital General de Champotón Dr. José E. Nazar Raidén	24	0.13
Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar	527	2.98
Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio	2'222	12.56
Hospital Integral de Hopolchén	22	0.12
Centro Estatal de Oncología	2'931	16.57
Laboratorio Estatal de Salud Pública	23	0.13
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	8'087	45.70
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche	2'302	13.01
Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana	324	1.83
<b>TOTAL DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO</b>	<b>\$17'694</b>	<b>100.00</b>

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO:**

Durante el ejercicio 2024, los ingresos de los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado se ubicaron en 12 millones 107 mil pesos; monto superior en 35.84 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo captado en el año anterior es mayor en términos reales en 24.38 por ciento.

Este derecho representa el 3.6 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios y los conceptos trascendentales corresponden a los cobros por: Exámenes profesionales o de grado de tipo superior; Registro de título electrónico y Cotejo y revisión de documentos para expedición de títulos, que representan el 7, 16 y 48 por ciento, respectivamente.

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:**

Por este derecho se obtuvo, de enero a diciembre de 2024, un total de 3 millones 866 mil pesos; monto que refleja un crecimiento de 38.12 por ciento de lo presupuestado en la Ley de Ingresos y un incremento real de 22.92 por ciento de lo registrado en el mismo período del año previo.

El derecho de los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado representa el 1.2 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Publicación anual	\$1'660	43
Publicación por plana entera	1'061	27
Publicación por media plana	190	5
Publicación por cuarto de plana	955	25
<b>TOTAL DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO</b>	<b>\$3'866</b>	<b>100</b>

### ◆ ACCESORIOS DE DERECHOS:

La recaudación de 13 millones 505 mil pesos de Accesorios de Derechos, en el ejercicio de 2024, corresponde en su totalidad al concepto de Recargos; cantidad que significa el 2 por ciento del rubro de Derechos y un incremento de 79.18 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos; asimismo, en términos reales es inferior en 3.16 por ciento al compararla con lo registrado en el año anterior.

El renglón de Recargos de los accesorios de derechos se conforma por los conceptos siguientes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
De placas año en curso y años anteriores	\$7'234	53
De refrendo de placas año en curso y años anteriores	3'728	28
Por revalidación de licencias en materia de bebidas alcohólicas año en curso y años anteriores	2'543	19
<b>TOTAL DE RECARGOS DE ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	<b>\$13'505</b>	<b>100</b>

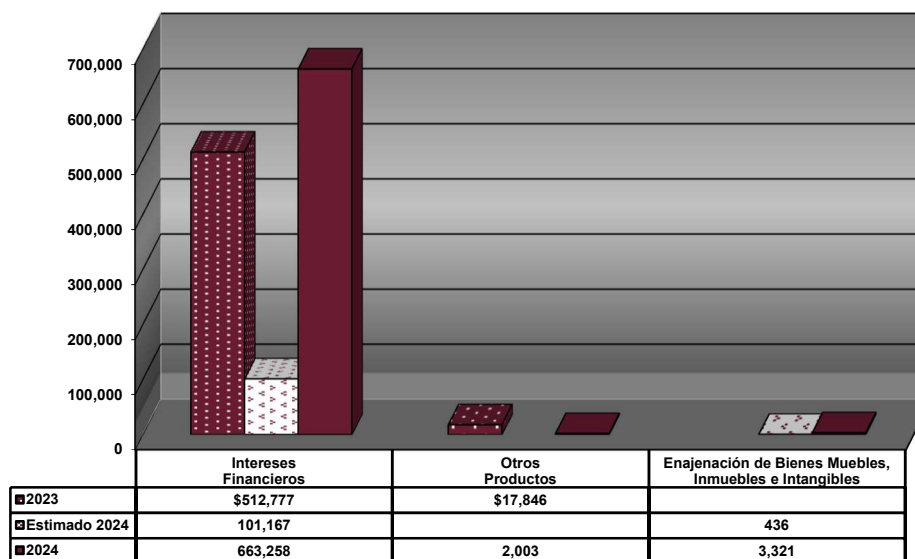
## ⇒ PRODUCTOS

Los Productos son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado, de conformidad con la reforma del Clasificador por Rubro de Ingresos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto de 2023 aplicable a partir del ejercicio 2024.

En esta misma publicación, el CONAC reforma el concepto de tipo de Productos, quedando como: *“Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, enajenación de bienes muebles o inmuebles no sujetos al régimen de dominio público, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.”*

En este sentido, de enero a diciembre de 2024, se obtuvo un total de 668 millones 582 mil pesos en el rubro de Productos, cantidad que se ubica con el 44 por ciento de los Ingresos No Tributarios; asimismo, observa un incremento de 558.03 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y es superior en 20.34 por ciento en términos reales con relación a lo registrado en el año anterior.

**PRODUCTOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**PRODUCTOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		ESTIMADO Importe	%	2023 % Real
<b>TOTAL</b>	\$530,623	\$101,603	\$668,582		\$566,979	558.03	20.34
<b>Productos</b>	530,623	101,603	668,582		566,979	558.03	20.34
Intereses Financieros	512,777	101,167	663,258		562,091	555.61	23.54
Otros Productos	17,846	-	2,003		2,003	N/A	(89.28)
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	436	3,321		2,885	661.70	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

**PRODUCTOS**  
Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)



Los resultados obtenidos por este rubro son:

◆ **INTERESES FINANCIEROS:**

Al 31 de diciembre de 2024, se captó de Intereses Financieros un total de 663 millones 258 mil pesos, cantidad que significa el 99.2 por ciento del rubro de Productos, así como, un incremento de 555.61 por ciento de lo estimado obtener en el ejercicio y al compararlo con lo obtenido de enero a diciembre de 2023 es mayor en 23.54 por ciento en términos reales.

Los Intereses Financieros se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Intereses Bancarios	\$624'916	94.2
Recursos Libre Disposición	\$514'412	
Recursos Etiquetados	100'472	
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>10'032</u>	
Intereses Financieros de Recursos Federales depositados por las Ejecutoras	902	0.1
Diversos Intereses Financieros	37'440	5.7
Fideicomisos	\$37'387	
Otros	<u>53</u>	
<b>TOTAL DE INTERESES FINANCIEROS</b>	<b>\$663'258</b>	<b>100.0</b>

### ◆ OTROS PRODUCTOS:

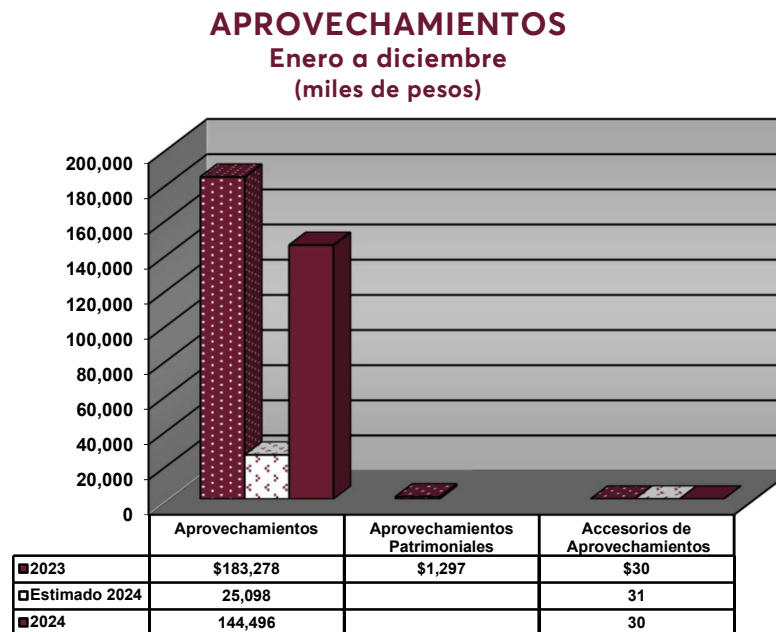
Los ingresos de Otros Productos, al cierre de 2024, sumaron 2 millones 3 mil pesos; corresponden al concepto de Cobertura de Tasa de Interés; equivalente al 0.3 por ciento del rubro de Productos y respecto a lo registrado de enero a diciembre de 2023 es inferior en 89.28 por ciento en términos reales.

### ◆ ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Se captó ingresos por Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un total de 3 millones 321 mil pesos en el ejercicio 2024; monto que significa el 0.5 por ciento del rubro de Productos y un incremento de 661.70 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos.

⇒ **APROVECHAMIENTOS**

En el ejercicio 2024, la recaudación del rubro de Aprovechamientos fue por 144 millones 526 mil pesos, cifra superior en 475.14 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y en términos reales es inferior en 25.23 al compararla con lo captado el año anterior.



## APROVECHAMIENTOS

Enero a diciembre

(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A: ESTIMADO		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	2023 % Real	
<b>TOTAL</b>	<b>\$184,605</b>	<b>\$25,129</b>	<b>\$144,526</b>	<b>\$119,397</b>	<b>475.14</b>	<b>(25.23)</b>	
<b>Aprovechamientos</b>	<b>183,278</b>	<b>25,098</b>	<b>144,496</b>	<b>119,398</b>	<b>475.73</b>	<b>(24.70)</b>	
Multas	15,503	8,009	19,670	11,661	145.60	21.18	
Indemnizaciones	6,187	-	785	785	N/A	(87.88)	
Reintegros	109,386	-	69,085	69,085	N/A	(39.68)	
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	5,136	1,255	12,904	11,649	928.21	139.97	
Otros Aprovechamientos	47,066	15,834	42,052	26,218	165.58	(14.66)	
<b>Aprovechamientos Patrimoniales</b>	<b>1,297</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>N/A</b>	<b>(100.00)</b>	
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*	1,297	-	-	-	N/A	(100.00)	
<b>Accesorios de Aprovechamientos</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>(1)</b>	<b>(3.23)</b>	<b>(4.49)</b>	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

\* NOTA: A partir del ejercicio fiscal 2024 la Enajenación de bienes muebles, inmuebles e intangibles se clasifica en Productos, según Reforma publicada en el DOF el 09-08-2023.

El rubro de Aprovechamientos representa el 10 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se integra por:

**APROVECHAMIENTOS**  
Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)



◆ **APROVECHAMIENTOS:**

El tipo de Aprovechamientos lo integran los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros.

## Cuenta Pública 2024

Se obtuvo por tipo de Aprovechamientos, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, un total de 144 millones 496 mil pesos; que significa el 99.98 por ciento del rubro de Aprovechamientos y un incremento de 475.73 por ciento de lo estimado obtener en el 2024; sin embargo, presenta un decremento real de 24.70 por ciento al compararlo con lo captado en igual período de 2023.

El tipo de Aprovechamientos se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Multas	\$19'670	13.6
Indemnizaciones	785	0.6
Reintegros	69'085	47.8
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	12'904	8.9
Otros Aprovechamientos	42'052	29.1
<b>TOTAL DE APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$144'496</b>	<b>100.0</b>

De los Aprovechamientos se expone lo siguiente:

- MULTAS:**

Al cierre del ejercicio 2024, se captó por concepto de Multas estatales un total de 19 millones 670 mil pesos, cantidad que significa un incremento de 145.60 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y es superior en términos reales en 21.18 por ciento al compararlo con los ingresos del ejercicio anterior.

Las Multas estatales se sitúan con el 13.6 por ciento del tipo de Aprovechamientos y se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Procesos de Orden Judicial	\$203	1.0
Sanción Resarcitoria de Auditoría Superior del Estado de Campeche	71	0.4
Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado	125	0.6
Por Infringir la Ley de Transporte del Estado.- Instituto de Transporte del Estado de Campeche	2'452	12.5
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	135	0.7
Por Infringir la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado	5'788	29.4
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	219	1.1
Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche	10,637	54.1
Auditoría Estatal	40	0.2
<b>TOTAL DE MULTAS</b>	<b>\$19'670</b>	<b>100.0</b>

- **INDEMNIZACIONES:**

De enero a diciembre de 2024, las Indemnizaciones cobradas sumaron 785 mil pesos, que significan el 0.6 por ciento del tipo Aprovechamientos y resulta inferior en términos reales en 87.88 por ciento respecto a lo registrado el ejercicio anterior.

Las Indemnizaciones se componen por los renglones siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Indemnizaciones a favor del Estado		
Daños a vehículos	\$323	41
Daños a otros bienes	462	59
<b>TOTAL DE INDEMNIZACIONES</b>	<b>\$785</b>	<b>100</b>

- **REINTEGROS:**

Al cierre del ejercicio 2024, los ingresos por Reintegros representan el 47.8 por ciento del tipo Aprovechamientos, al obtenerse un total de 69 millones 85 mil pesos; que corresponde en su totalidad a los remanentes del 25% de los recursos del FAM, recibidos para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN; cifra que refleja un decremento real de 39.68 por ciento sobre lo registrado de enero a diciembre de 2023.

- **APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS:**

De este concepto se captó, de enero a diciembre de 2024, un total de 12 millones 904 mil pesos; correspondientes a los pagos del 1 por ciento sobre las obras que realizan los contratistas y destajistas en el Estado; cifra superior en 928.21 por ciento con relación a lo establecido en la Ley de Ingresos y respecto a lo registrado en igual período del año anterior es mayor en 139.97 por ciento en términos reales; asimismo, significan el 8.9 por ciento del tipo Aprovechamientos.

- **OTROS APROVECHAMIENTOS:**

Se obtuvo de Otros Aprovechamientos, en el ejercicio de nuestro análisis, un total de 42 millones 52 mil pesos, cifra superior en 165.58 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos del ejercicio 2024 y en términos reales es inferior en 14.66 por ciento respecto a lo recaudado en el ejercicio 2023.

Este concepto se sitúa con el 29.1 por ciento del tipo Aprovechamientos y se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Concesiones y Contratos	\$125	0.3
Reintegros presupuestarios	23'446	55.8
Aprovechamientos diversos	18'481	43.9
<b>TOTAL DE OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$42'052</b>	<b>100.0</b>

Destaca de Otros Aprovechamientos lo siguiente:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2024, se registraron 125 mil pesos de Concesiones y Contratos, relacionados con el Puente La Unidad; monto que se ubica con el 0.3 por ciento del renglón de Otros Aprovechamientos.

- ✓ El 55.8 por ciento de Otros Aprovechamientos corresponde a los Reintegros Presupuestarios; se traduce en 23 millones 446 mil pesos, cantidad que respecto a lo registrado en el año anterior es superior en términos reales en 1.01 por ciento.
- ✓ De Aprovechamientos Diversos ingresó un total de 18 millones 481 mil pesos, que equivale al 43.9 por ciento de Otros Aprovechamientos, asimismo, presenta un incremento de 16.72 por ciento de lo programado obtener en el 2024 y es inferior en términos reales en 29.10 por ciento de lo registrado el año anterior. Los conceptos significativos son: Infracciones de tránsito; Penas convencionales y Apoyo estatal a las juntas, comisarías y agencias municipales.

### ◆ **ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS:**

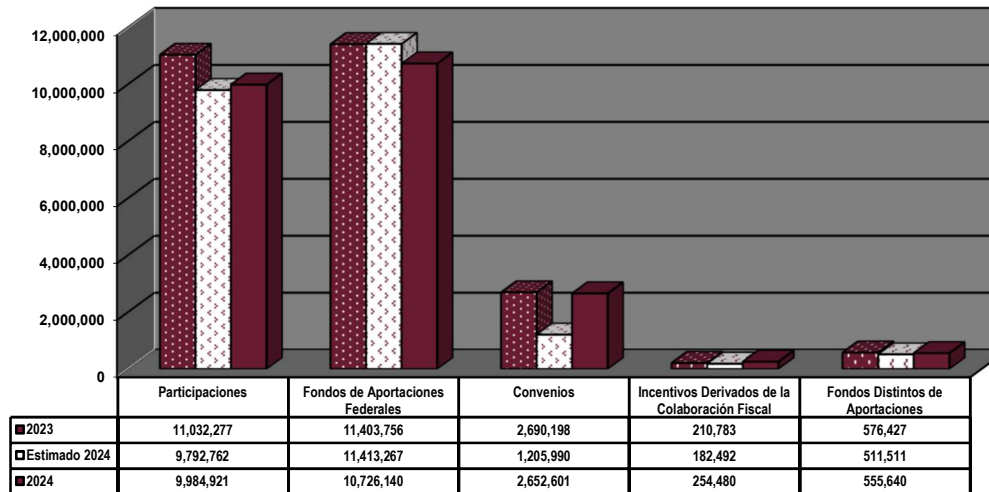
En términos anuales se acumularon ingresos por 30 mil pesos por concepto de Accesorios de Aprovechamientos, corresponden en su totalidad a Recargos; importe menor en 3.23 por ciento de lo estimado obtener en 2024, de igual manera, significa un decremento real de 4.49 por ciento respecto a los ingresos del ejercicio anterior y representan el 0.02 por ciento del rubro Aprovechamientos.

## 2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

En el ejercicio 2024, se obtuvo un total de 24 mil 173 millones 782 mil pesos de ingresos de Origen Federal, que provienen de Participaciones (Ramo 28), Aportaciones Federales (Ramo 33), Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Estos ingresos reportaron un incremento de 4.62 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 10.90 por ciento respecto a lo registrado de enero a diciembre del año previo.

**INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL**

**Enero a diciembre**

(miles de pesos)

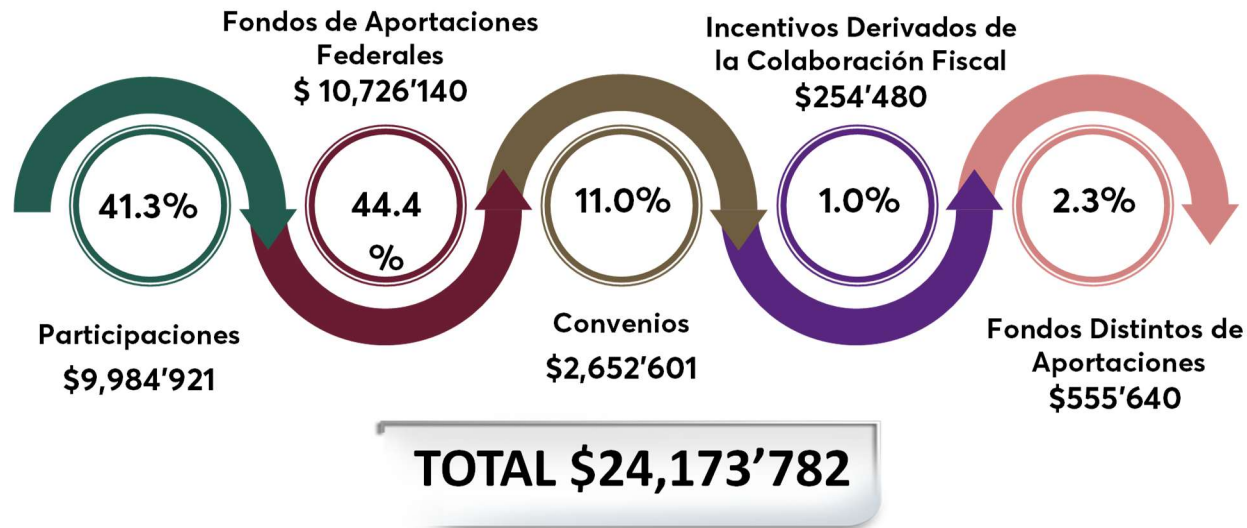
CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2023 % Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$25,913,441</b>	<b>\$23,106,022</b>	<b>\$24,173,782</b>		<b>\$1,067,760</b>	<b>4.62</b>	<b>(10.90)</b>
Participaciones	11,032,277	9,792,762	9,984,921		192,159	1.96	(13.56)
Fondos de Aportaciones Federales	11,403,756	11,413,267	10,726,140		(687,127)	(6.02)	(10.16)
Convenios	2,690,198	1,205,990	2,652,601		1,446,611	119.95	(5.82)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	210,783	182,492	254,480		71,988	39.45	15.31
Fondos Distintos de Aportaciones	576,427	511,511	555,640		44,129	8.63	(7.93)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Ingresos de Origen Federal representan el 85 por ciento de los Ingresos Presupuestarios y se conforman de la manera siguiente:

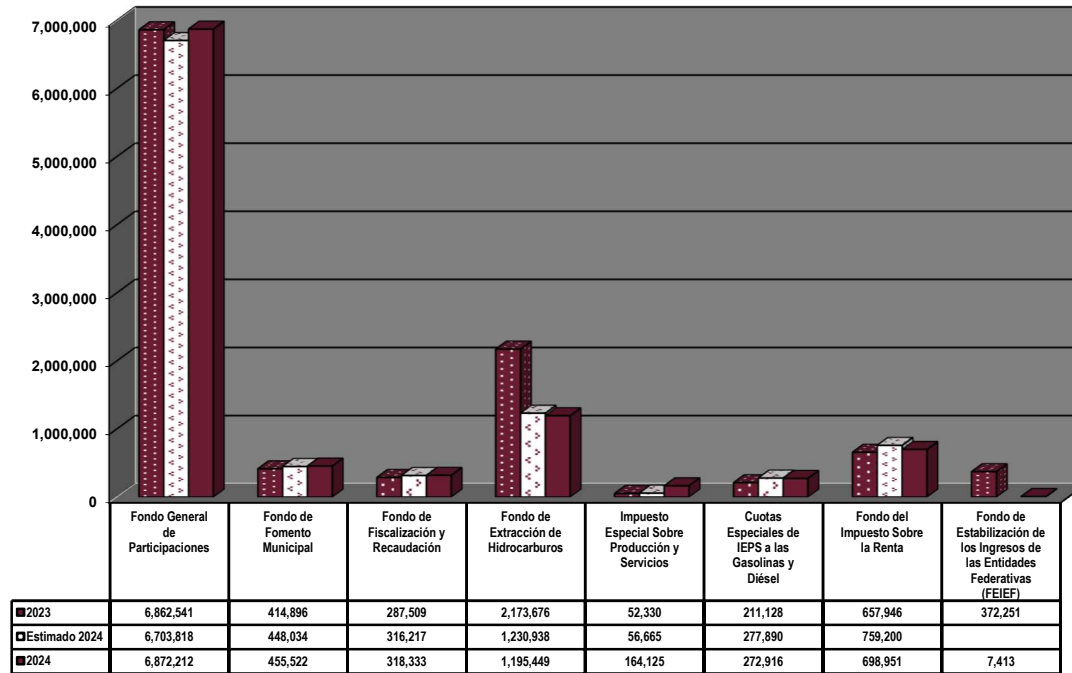
## INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL Enero a diciembre 2024 (miles de pesos)



## a. PARTICIPACIONES

En el rubro Participaciones, al 31 de diciembre de 2024, se recibió un total de 9 mil 984 millones 921 mil pesos; se traduce en un incremento de 1.96 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior es inferior en términos reales en 13.56 por ciento.

**PARTICIPACIONES**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



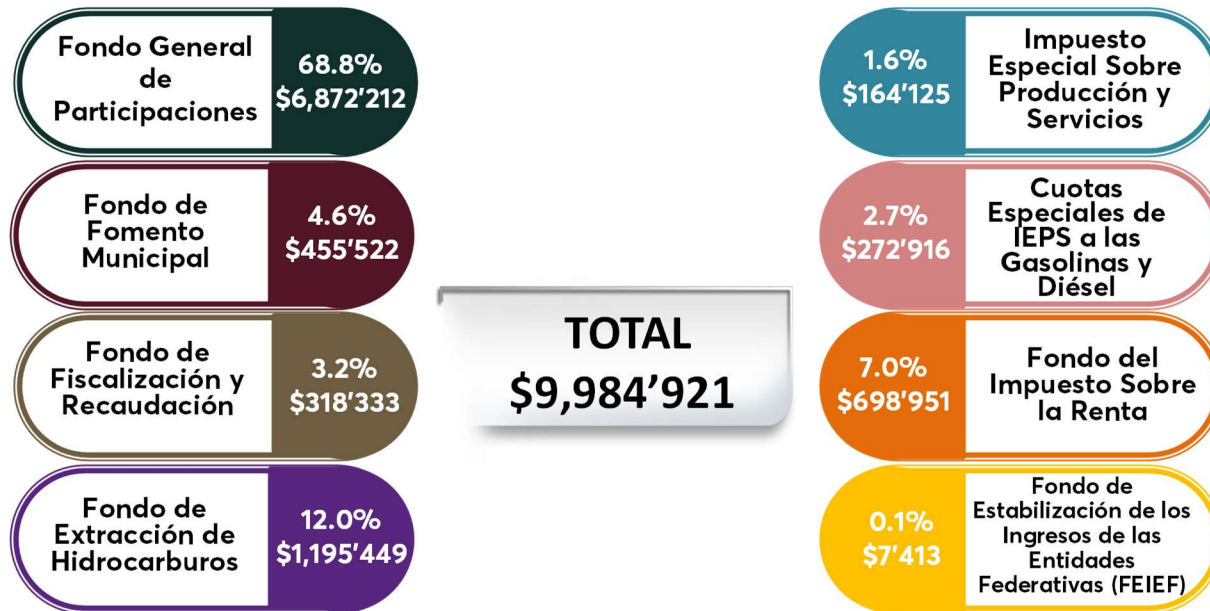
**PARTICIPACIONES**  
**Enero a diciembre**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2023 % Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,032,277</b>	<b>\$9,792,762</b>	<b>\$9,984,921</b>		<b>\$192,159</b>	<b>1.96</b>	<b>(13.56)</b>
Fondo General de Participaciones	6,862,541	6,703,818	6,872,212		168,394	2.51	(4.35)
Fondo de Fomento Municipal	414,896	448,034	455,522		7,488	1.67	4.86
Fondo de Fiscalización y Recaudación	287,509	316,217	318,333		2,116	0.67	5.75
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,173,676	1,230,938	1,195,449		(35,489)	(2.88)	(47.47)
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	52,330	56,665	164,125		107,460	189.64	199.56
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	211,128	277,890	272,916		(4,974)	(1.79)	23.46
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	657,946	759,200	698,951		(60,249)	(7.94)	1.46
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	372,251	-	7,413		7,413	N/A	(98.10)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El rubro de Participaciones se sitúa con el 41.3 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y se integra de la siguiente forma:

**PARTICIPACIONES**  
**Enero a diciembre 2024**  
(miles de pesos)



Las Participaciones, son los ingresos que derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que recibe la Entidad y son recursos de libre administración, que se ejercen con base a las normas locales.

Durante el ejercicio 2024, se obtuvo un decremento del rubro de Participaciones al compararlo con el ejercicio fiscal 2023, esto se debió principalmente al Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) que disminuyó un 45 por ciento, lo que representó 978 millones 226 mil 961 pesos menos en comparación con el ejercicio fiscal 2023 y que se justifica por la aprobación por parte del Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, bajar de 40 por ciento a 30 por ciento el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que paga Pemex por concepto de impuestos al Estado por el crudo que extrae y comercializa; esto tiene una doble repercusión, ya que disminuye la Recaudación Federal Participable y las Transferencias al Fondo Mexicano del Petróleo; por tanto, al tener una estrecha relación con dichos conceptos, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) previsto para Campeche disminuye, lo que significó que el Estado recibió menos recursos que en 2023.

Los resultados obtenidos del rubro de Participaciones se detallan a continuación:

### ⇒ **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP):**

Del total de las Participaciones el 68.8 por ciento corresponde al Fondo General de Participaciones (FGP) al recibirse, de enero a diciembre de 2024, un total de 6 mil 872 millones 212 mil pesos, cifra mayor en 2.51 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo obtenido en igual período del año anterior presenta un decremento real de 4.35 por ciento.

⇒ **FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL:**

En términos anuales ingresó un total de 455 millones 522 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal, cantidad que se transfiere íntegramente a los municipios de la Entidad, es decir, se distribuye en un 100 por ciento entre los trece municipios y representa el 4.6 por ciento del rubro de Participaciones.

Asimismo, resulta superior en 1.67 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos de 2024 y con relación a lo registrado en el ejercicio 2023 presenta un incremento real de 4.86 por ciento; esto, derivado de la actualización de la variable de recaudación de predial y agua en el ejercicio fiscal 2024, se obtuvo un incremento en la variación entre 2022/2021 y 2023/2022 de 0.004886 por ciento, lo que propició que al aplicar la fórmula con la población vigente se genere este incremento.

⇒ **FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN:**

Los ingresos percibidos del Fondo de Fiscalización y Recaudación, de enero a diciembre de 2024, sumaron 318 millones 333 mil pesos; cantidad que significa un incremento de 0.67 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a lo registrado en el ejercicio 2023 es superior en términos reales en 5.75 por ciento; asimismo, se sitúa con el 3.2 por ciento del rubro Participaciones.

## ⇒ **FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS:**

Al cierre del ejercicio 2024, el 12.0 por ciento del rubro Participaciones corresponde al Fondo de Extracción de Hidrocarburos al ingresar un total de mil 195 millones 449 mil pesos; cantidad que muestra una disminución de 2.88 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y un decremento real de 47.47 por ciento con relación a lo registrado en el ejercicio previo.

## ⇒ **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:**

Se percibió del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios un total de 164 millones 125 mil pesos, monto que se sitúa con el 1.6 por ciento del rubro Participaciones y significó un incremento de 189.64 por ciento de lo estimado obtener en el ejercicio 2024; asimismo, al compararlo con los ingresos del año anterior es superior en términos reales en 199.56 por ciento.

El resultado positivo de este impuesto obedece a que los sectores de Tabacos Labrados, Cerveza y Bebidas Alcohólicas presentan un incremento en el coeficiente de participación del 134.61, 244.04 y 52.13 por ciento, respectivamente, en comparación con las declaraciones del ejercicio 2023, derivado de que los importes causados presentados en las declaraciones de los contribuyentes, fue superior a lo declarado por el ejercicio fiscal 2022.

## **⇒ CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL:**

Los recursos ingresados, de enero a diciembre de 2024, de Cuotas Especiales de IEPS de Gasolinas y Diésel representan el 2.7 por ciento del rubro Participaciones, lo que equivale a 272 millones 916 mil pesos; cifra menor de la estimada en la Ley de Ingresos en 1.79 por ciento y respecto a lo registrado el año anterior presenta un incremento real de 23.46 por ciento.

## **⇒ FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:**

Al cierre del ejercicio 2024, del Fondo del Impuesto Sobre la Renta ingresó 698 millones 951 mil pesos, cantidad menor en 7.94 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos; no obstante, respecto a lo recibido en el ejercicio fiscal anterior presenta un incremento real de 1.46 por ciento y significa el 7.0 por ciento del rubro de Participaciones.

El Fondo del Impuesto sobre la Renta de conformidad con el artículo séptimo de los "Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación de este impuesto participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2022, que establece que el SAT, a través de la Administración General de Recaudación, realizará de forma mensual el Proceso de Validación del ISR participable considerando los doce meses previos al mes de validación; al ya no ser susceptibles de validación los ejercicios anteriores, las dependencias paraestatales, municipios y paramunicipales que se corrigieron, no entraron en el proceso de recuperación del ISR y por ello, no se logró la meta estimada.

### ⇒ **FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF):**

El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), tiene el objeto de compensar la disminución en las Participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), a consecuencia de una disminución de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación; de las Reglas de Operación del FEIEF, establece en su regla Novena entregar a las Entidades las cantidades que procedan para compensar dichas disminuciones.

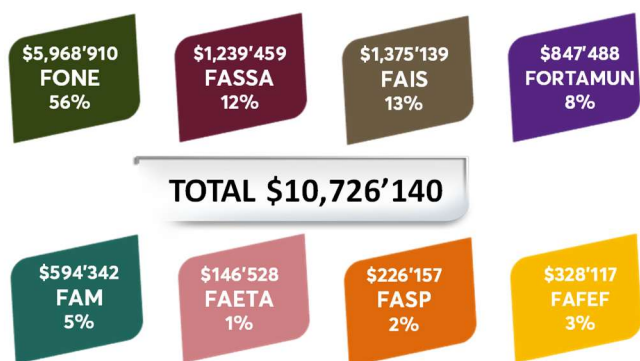
Por ello, se recibió un total de 7 millones 413 mil pesos, cantidad menor en términos reales en 98.10 por ciento de lo ingresado en el ejercicio anterior y se sitúa con el 0.1 por ciento del rubro de Participaciones.

## b. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

Los ingresos recibidos de Fondos de Aportaciones Federales, en el ejercicio 2024, sumaron 10 mil 726 millones 140 mil pesos, lo que se traduce en un decremento de 6.02 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a la registrado en el año anterior es inferior en 10.16 por ciento.

Estos fondos se colocan con el 44.4 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y son percibidos con base a la distribución y calendarización publicada por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de diciembre de 2023; se conforman por:

### INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33) Enero a diciembre 2024 (miles de pesos)

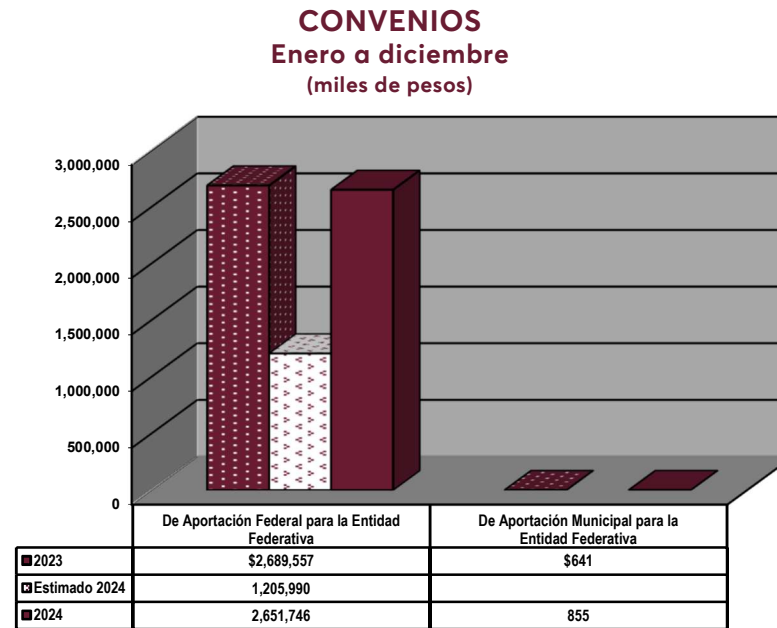


Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se detallan en su apartado específico.

## **C. CONVENIOS**

El 11.0 por ciento de los Ingresos de Origen Federal corresponde a los recursos derivados de los Convenios, los cuales son ingresos que se reciben derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, acuerdos entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

En este contexto se recibió 2 mil 652 millones 601 mil pesos, de enero a diciembre de 2024, cifra que supera lo estimado en la Ley de Ingresos en 119.95 por ciento y al compararla con los ingresos del mismo período de 2023 es inferior en términos reales en 5.82 por ciento.



**CONVENIOS**  
**Enero a diciembre**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	2023 % Real	
TOTAL	\$2,690,198	\$1,205,990	\$2,652,601	\$1,446,611	119.95	(5.82)	
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,689,557	1,205,990	2,651,746	1,445,756	119.88	(5.83)	
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	641	-	855	855	N/A	27.40	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

⇒ **CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA**

Se recibió recursos del Gobierno Federal para Convenios por un total de 2 mil 651 millones 746 mil pesos, de enero a diciembre de 2024; cantidad que observa un incremento de 119.88 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 5.83 por ciento de lo registrado en el ejercicio anterior.

Los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa se colocan con el 99.97 por ciento del total de los Convenios y se conforman por:

### CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

Enero a diciembre

(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	REGISTRADO	Importe	%	2023 % Real
TOTAL	\$2,689,557	\$1,205,990	\$2,651,746		\$1,445,756	119.88	(5.83)
Convenios de Descentralización	2,687,548	1,205,990	2,649,737		1,443,747	119.71	(5.83)
Otros Convenios y Subsidios	2,009	-	2,009		2,009	N/A	(4.49)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

#### ◆ CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN:

Al cierre del ejercicio 2024, ingresó de Convenios de Descentralización un total de 2 mil 649 millones 737 mil pesos, cifra que muestra un incremento de 119.71 por ciento al compararla con lo estimado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 5.83 por ciento en términos reales con relación a lo registrado en el ejercicio previo.

## Cuenta Pública 2024

Los Convenios de Descentralización representan el 99.9 por ciento de los Convenios de Aportación Federal a la Entidad Federativa y se integran por los renglones de:

CONCEPTO	(\$ miles)
<b>CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>\$1,997'694</b>
<b>Apoyos a la Educación</b>	<b>\$111'165</b>
Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) S247	\$8'117
Tipo básico	\$7'987
Tipo superior (UNACAR \$32, UACAM \$82 e Instituto Campechano \$16)	<u>130</u>
Servicio educativo Telebachillerato comunitario (U006)	9'039
Programa nacional de Inglés (PRONI) S270	7'827
Expansión de la Educación Inicial (PEEI) S312	6'234
Expansión de la educación media superior y superior U079	18'885
Tipo Superior	<u>\$18'885</u>
Fortalecimiento de los servicios de educación especial (PFSEE) S295	8'697
Educación para Adultos (INEA) E064	7'255
Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS) S298	683
Fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) S300	<u>44'428</u>
Escuelas Normales Públicas.- Apoyo de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal	\$44'428
<b>Subsidio a Universidades Tecnológicas (U006)</b>	<b>62'914</b>
Candelaria (UTCAN)	\$9'937
Campeche (UTCAM)	42'467
Calakmul (UTCALAKMUL)	<u>10'510</u>
<b>Subsidio a Universidad Intercultural de Campeche (U006)</b>	<b>6'747</b>
<b>Subsidio a Instituto Campechano (U006)</b>	<b>19'435</b>
Subsidio Federal Ordinario	<u>\$19'435</u>
<b>Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)</b>	<b>1,712'150</b>
Subsidio COBACAM	\$274'913
Subsidio ICATCAM	118'815
Subsidio CECYTEC	141'105

## Cuenta Pública 2024

CONCEPTO	(\$ miles)
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) Subsidio Federal	739'466 <u>\$739'466</u>
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) Subsidio Federal	<u>437'851</u> <u>\$437'851</u>
<b>Secretaría de Cultura</b>	<b>4'283</b>
Programa de apoyos a la cultura <b>S268</b>	\$3'283
Apoyo a instituciones estatales de cultura (AIEC)	\$1'383
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)	<u>1'900</u>
Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC)	<u>1'000</u>
<b>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</b>	<b>81'000</b>
Programa de Cultura Física y Deporte <b>S269</b>	<u>\$81'000</u>
Convenio de apoyo financiero para el evento nacional CONADE 2024 Subsede Estado de Campeche	\$74'000
Convenio de apoyo financiero para el encuentro nacional deportivo indígena 2024 Sede Estado de Campeche	7'000
<b>CONVENIOS PARA LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$518'405</b>
<b>Apoyos al Sector Salud</b>	<b>\$510'726</b>
Atención a la salud de personas sin seguridad social <b>E001</b>	\$3'176
Acciones de infraestructura en la modalidad de modificación y adecuación	<u>3'176</u>
Programa fortalecimiento a la atención médica <b>S200</b>	4'345
Programa prevención y atención contra las adicciones <b>E025</b>	3'692
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral <b>U013</b>	481'506
Servicios de salud del IMSS para el bienestar	\$383'073
Secretaría de Salud.- Recepción de compra consolidada de medicamentos, material de curación y otros insumos	<u>98'433</u>
Protección Contra Riesgos Sanitarios <b>G004</b>	5'682
Subsidios para Consolidar las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios	\$3'364
Subsidios para Consolidar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública	2'318

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
<b>CONVENIOS PARA LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Convenio Específico en materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar acciones en materia de Salud Pública en las Entidades Federativas	12'325
Vigilancia epidemiológica <b>U009</b>	\$3'414
Prevención y control de enfermedades <b>P018</b>	961
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS <b>P016</b>	1'487
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes <b>U008</b>	3'443
Salud Sexual y Reproductiva <b>P020</b>	3'020
<b>Sistema DIF Nacional</b>	<b>7'679</b>
Servicios de asistencia social integral <b>E040</b>	\$6'049
Proyecto fortalecimiento para la atención de NNA (niñas, niños y adolescentes) migrantes en el municipio de Campeche	\$6'049
Programa de Atención a Personas con Discapacidad <b>S039</b>	1'630
Proyecto "Adquisición y Donación de Sillas de Ruedas y Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad del Estado de Campeche"	\$443
Proyecto "Equipamiento para dos Unidades Básicas de Rehabilitación de Nueva Creación en los municipios Seybaplaya y Carmen del Estado de Campeche"	1'187
<b>CONVENIOS PARA OBRA PÚBLICA</b>	<b>\$70'961</b>
<b>Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola S217</b>	<b>\$24'155</b>
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego	\$6'907
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, componente para la organización y fortalecimiento de unidades de riego	1'390
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado, componente para la infraestructura de riego suplementario	1'411
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado, componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificado	14'447
<b>Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) S074</b>	<b>46'806</b>

## Cuenta Pública 2024

CONCEPTO	(\$ miles)
<b>CONVENIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$397</b>
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos) U083	\$397
Ejercicio 2023	\$183
Ejercicio 2024	214
<b>CONVENIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$883</b>
Programa de registro e identificación de población E012	\$883
<b>CONVENIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$17'512</b>
Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas U008	\$4'4467
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública U002	13'066
<b>CONVENIOS DIVERSOS</b>	<b>\$43'885</b>
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar S219	\$1'264
Integración de brigadas rurales de manejo del fuego del programa desarrollo forestal sustentable para el bienestar (Calakmul y Champotón)	\$1'264
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.- Aportación Federal	813
Ejercicio 2023	\$67
Ejercicio 2024	746
<b>Instituto Nacional de las Mujeres</b>	<b>11'918</b>
Fondo para el bienestar y avance de las mujeres (FOBAM)	\$3'260
Proyecto "Campeche con pasos firmes en la promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos de Niñas, Niños, Adolescentes y entornos seguros y en paz para las mujeres"	\$3'260
Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres (PROABIM) Modalidad I Y II S010	8'658

<b>CONCEPTO</b>		<b>( \$ miles)</b>
<b>CONVENIOS DIVERSOS</b>		
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM		\$29'890
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres E015		\$16'118
Acciones de Coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres	\$5'718	
Proyecto "Creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Hecelchakán, Campeche"	<u>10'400</u>	
Programa de apoyo a las instancias de las mujeres en las entidades federativas (PAIMEF)		10'272
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos		<u>3'500</u>
<b>TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>		<b>\$2,649'737</b>

◆ **OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS**

De enero a diciembre de 2024, los ingresos por Otros Convenios y Subsidios sumaron 2 millones 9 mil pesos, que corresponden en su totalidad a la aportación del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en específico a la Provisión para la Armonización Contable Programa: U116; cantidad que significa el 0.1 por ciento del total de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa y presenta un decremento real de 4.49 por ciento de lo obtenido en el año anterior.

## ⇒ **CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA**

Los ingresos recibidos de los Municipios por aportaciones a Convenios, en el ejercicio 2024, sumaron 855 mil pesos; cifra que presenta un incremento real de 27.40 por ciento con relación a lo registrado de enero a diciembre de 2023 y representa el 0.03 por ciento del total de ingresos por Convenios.

Estas aportaciones municipales fueron para:

<b>CONVENIOS O PROGRAMAS</b>	<b>( \$ miles)</b>
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre	\$855
Calkiní	\$1
Campeche	320
Carmen	412
Champotón	28
Seybaplaya	94
<b>TOTAL DE CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>\$855</b>

## **d. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL**

En términos anuales, la recaudación de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal sumó 254 millones 480 mil pesos; cifra mayor en 39.45 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos 2024 y al compararla con lo obtenido de enero a diciembre de 2023, presenta un incremento real de 15.31 por ciento.

Los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal se sitúan con el 1.0 de los Ingresos de Origen Federal y se constituyen por los conceptos siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Fiscalización Concurrente	\$120'920
Impuesto Sobre la Renta	\$24'496
Impuesto al Valor Agregado	320
Recargos	647
Multas	899
Gastos de ejecución federal	130
Incentivos	94'428
Incentivos por Multas Administrativas Federales no Fiscales 8%	317
Incentivos por Servicio de Vigilancia, Inspección y Control de Obra Pública (Cinco al Millar)	3'766
Zona Federal Marítimo Terrestre 10%	855
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	16'929

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	105'037
Pagos Provisionales Año en Curso	\$94'013
Pagos Provisionales Años Anteriores	11'011
Actualización	3
Recargos	10
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	6'656
<b>TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>\$254'480</b>

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en específico el Anexo 5, relativo al derecho por el servicio de vigilancia, inspección y control; los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, y atendiendo a la cláusula Tercera del mencionado acuerdo, se entera y transfiere dicho concepto, de forma mensual a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.

## **e. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

El análisis de los Ingresos de Origen Federal concluye con los Fondos Distintos de Aportaciones; en el ejercicio 2024 se recibió 555 millones 640 mil pesos, que presentan un incremento de 8.63 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 7.93 por ciento de lo registrado de enero a diciembre del año anterior.

Los ingresos de este fondo representan el 2.3 por ciento de esta clasificación y corresponden en su totalidad al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Cabe destacar que este recurso tiene su apartado específico.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO  
ENERO A DICIEMBRE  
(Miles de Pesos)



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Ingreso Estimado Importe	%	2023 % Real
<b>IMPUESTOS</b>	<b>2,486,939</b>	<b>1,893,615</b>	<b>2,604,028</b>		<b>710,413</b>	<b>37.52</b>	<b>0.01</b>
Sobre los Ingresos	32,808	26,532	34,870		8,338	31.43	1.51
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	306	261	331		70	26.82	3.31
Sobre Servicios de Hospedaje	16,917	14,112	18,731		4,619	32.73	5.75
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	15,885	12,159	15,808		3,649	30.01	(3.12)
<b>Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>189,044</b>	<b>70,820</b>	<b>68,682</b>		<b>(2,138)</b>	<b>(3.02)</b>	<b>(65.30)</b>
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	167,438	53,621	48,136		(5,485)	(10.23)	(72.54)
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	9,692	7,695	9,840		2,145	27.88	(3.03)
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	11,914	9,504	10,706		1,202	12.65	(14.17)
<b>Sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>1,696,573</b>	<b>1,349,565</b>	<b>1,875,614</b>		<b>526,049</b>	<b>38.98</b>	<b>5.59</b>
Sobre Nóminas	1,696,573	1,349,565	1,875,614		526,049	38.98	5.59
<b>Accesorios de Impuestos</b>	<b>6,827</b>	<b>1,342</b>	<b>6,104</b>		<b>4,762</b>	<b>354.84</b>	<b>(14.60)</b>
Otros Impuestos	561,604	445,356	618,758		173,402	38.94	5.23
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	561,604	445,356	618,758		173,402	38.94	5.23
<b>Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de Sobre Tenencia o Uso de Vehículos</b>	<b>83</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>N/A</b>	<b>(100.00)</b>
	83	-	-		-	N/A	(100.00)
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,532,036</b>	<b>773,995</b>	<b>1,506,566</b>		<b>732,571</b>	<b>94.65</b>	<b>(6.08)</b>
<b>DERECHOS</b>	<b>816,808</b>	<b>647,263</b>	<b>693,458</b>		<b>46,195</b>	<b>7.14</b>	<b>(18.91)</b>
<b>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</b>	<b>346,298</b>	<b>350,074</b>	<b>347,726</b>		<b>(2,348)</b>	<b>(0.67)</b>	<b>(4.10)</b>
Por el uso o aprovechamiento de bienes propiedad del Estado o de bienes concesionados al Estado	346,298	350,074	347,726		(2,348)	(0.67)	(4.10)
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>457,190</b>	<b>289,652</b>	<b>332,227</b>		<b>42,575</b>	<b>14.70</b>	<b>(30.59)</b>
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Civil	27,664	27,685	30,340		2,655	9.59	4.75
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	22,043	19,311	23,098		3,787	19.61	0.08
Por Certificaciones y Copias Certificadas	6,473	5,335	7,663		2,328	43.64	13.07
Por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales	5,272	5,182	5,628		446	8.61	1.96
Por Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos	1,378	1,292	1,142		(150)	(11.61)	(20.85)
Por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares	25,607	35,055	64,729		29,674	84.65	141.43
Expedición y Revitalización de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas	28,509	31,845	17,694		(14,151)	(44.44)	(40.72)
Por los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	9,297	8,913	12,107		3,194	35.84	24.38
De los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	3,004	2,799	3,866		1,067	38.12	22.92
De los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado	13,320	7,537	13,505		5,968	79.18	(3.16)
<b>Accesorios de Derechos</b>	<b>530,623</b>	<b>101,603</b>	<b>668,582</b>		<b>566,979</b>	<b>558.03</b>	<b>20.34</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>530,623</b>	<b>101,603</b>	<b>668,582</b>		<b>566,979</b>	<b>558.03</b>	<b>20.34</b>
<b>Productos</b>	<b>512,777</b>	<b>101,167</b>	<b>663,258</b>		<b>562,091</b>	<b>555.61</b>	<b>23.54</b>
Intereses Financieros	17,846	-	2,003		2,003	N/A	(89.28)
Otros Productos	-	436	3,321		2,885	6.6170	N/A
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-		-	-	-
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>184,605</b>	<b>25,129</b>	<b>144,526</b>		<b>119,397</b>	<b>475.14</b>	<b>(25.23)</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>183,278</b>	<b>25,098</b>	<b>144,496</b>		<b>119,398</b>	<b>475.73</b>	<b>(24.70)</b>
Multas	15,503	8,009	19,670		11,661	145.60	21.18
Indemnizaciones	6,187	-	785		785	N/A	(87.88)
Reintegros	109,386	-	69,085		69,085	N/A	(39.68)
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	5,136	12,55	12,904		11,649	928.21	139.97
Otros Aprovechamientos	47,066	15,834	42,052		26,218	165.58	(14.66)
<b>Aprovechamientos Patrimoniales</b>	<b>1,297</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>N/A</b>	<b>(100.00)</b>
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*	1,297	-	-		-	N/A	(100.00)
<b>Accesorios de Aprovechamientos</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>30</b>		<b>(1)</b>	<b>(3.23)</b>	<b>(4.49)</b>
<b>INGRESOS DE FUENTES LOCALES</b>	<b>4,018,975</b>	<b>2,667,610</b>	<b>4,110,594</b>		<b>1,442,984</b>	<b>54.09</b>	<b>(2.31)</b>



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO  
ENERO A DICIEMBRE

(Miles de Pesos)



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS

# Cuenta Pública 2024

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Ingreso Estimado Importe	% % Red
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>11,032,277</b>	<b>9,792,762</b>	<b>9,984,921</b>		<b>192,159</b>	<b>1.96</b>
Fondo General de Participaciones	6,862,541	6,703,818	6,872,212		168,394	2.51
Fondo de Fomento Municipal	414,896	448,034	455,522		7,488	1.67
Fondo de Fiscalización y Recaudación	287,509	316,217	318,333		2,116	0.67
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,173,676	1,230,938	1,195,449		(35,489)	(2.88)
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	52,330	56,665	164,125		107,460	189.64
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	211,128	277,890	272,916		(4,974)	(1.79)
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	657,946	759,200	698,951		(60,249)	(7.94)
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	372,251	-	7,413		7,413	N/A
<b>FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>11,403,756</b>	<b>11,413,267</b>	<b>10,726,140</b>		<b>(687,127)</b>	<b>(6.02)</b>
Norma Educativa y Gasto Operativo	5,485,203	5,613,572	5,968,910		355,338	6.33
Servicios de Salud	2,086,413	2,216,292	1,239,459		(976,833)	(44.08)
Infraestructura Social	1,401,842	1,454,187	1,375,139		(79,048)	(5.44)
Estatal	169,924	176,268	166,687		(9,581)	(6.31)
Municipal	1,231,918	1,277,919	1,208,452		(69,467)	(5.44)
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	824,948	845,407	847,488		2,081	0.25
Aportaciones Múltiples	945,764	616,125	594,342		(21,763)	(3.54)
Asistencia Social	184,578	190,481	189,893		(588)	(0.31)
Infraestructura Educativa Básica	247,142	247,142	167,212		(79,930)	(32.34)
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	514,044	178,502	237,237		58,735	32.90
Educación Tecnológica y de Adultos	133,245	138,088	146,528		8,440	6.11
Educación Tecnológica	52,492	54,017	59,975		5,958	11.03
Educación de Adultos	80,753	84,071	86,553		2,482	2.95
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	215,746	215,746	226,157		10,411	4.83
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	310,595	313,850	328,117		14,267	4.55
<b>CONVENIOS</b>	<b>2,690,198</b>	<b>1,205,990</b>	<b>2,652,601</b>		<b>1,446,611</b>	<b>119.95</b>
<b>De Aportación Federal para la Entidad Federativa</b>	<b>2,689,557</b>	<b>1,205,990</b>	<b>2,651,746</b>		<b>1,445,756</b>	<b>119.88</b>
Convenios de Descentralización	2,687,548	1,205,990	2,649,737		1,443,747	119.71
Otros Convenios y Subsidios	2,009	-	2,009		2,009	N/A
<b>De Aportación Municipal para la Entidad Federativa</b>	<b>641</b>	<b>-</b>	<b>855</b>		<b>855</b>	<b>N/A</b>
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>210,783</b>	<b>182,492</b>	<b>254,480</b>		<b>71,988</b>	<b>39.45</b>
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Estado	210,783	182,492	254,480		71,988	39.45
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>576,427</b>	<b>511,511</b>	<b>555,640</b>		<b>44,129</b>	<b>8.63</b>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	576,427	511,511	555,640		44,129	8.63
<b>INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL</b>	<b>25,913,441</b>	<b>23,106,022</b>	<b>24,173,782</b>		<b>1,067,760</b>	<b>4.62</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>29,932,416</b>	<b>25,773,632</b>	<b>28,284,376</b>		<b>2,510,744</b>	<b>9.74</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

\* NOTA: A partir del ejercicio fiscal 2024 la Eraljenación de bienes muebles, inmuebles e intangibles se clasifica en Productos, según Reforma publicada en el DOF el 09-06-2023.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **POLÍTICA DE GASTO**

## **C.- POLÍTICA DE GASTO**

**E**l Presupuesto de Egresos del Estado autorizado para el ejercicio fiscal 2024 en comparación con el del año 2023, presentó un incremento del 3.81 por ciento; el cual es prudente y equitativo, lo que permitirá dar continuidad a la conducción responsable de las finanzas públicas, observando la medida entre el gasto y las fuentes de ingresos, congruentes con las perspectivas económicas, lo cual requirió la aplicación responsable de medidas de austeridad en el gasto, para reorientarlos a la ejecución de programas, obras y servicios.

Las estimaciones de finanzas públicas para el año 2024 se realizaron con un marco macroeconómico prudente, que incorporó la recuperación económica observada y las perspectivas de crecimiento. Se realizó un análisis que muestra el impacto que pudieran tener las desviaciones de las principales variables del marco económico sobre las estimaciones de ingresos y gasto presentadas en el Paquete Económico 2024.

Con una visión optimista en las variables económicas con un crecimiento hasta del 3.5 por ciento para el 2024. A pesar de que se estimó un déficit primario de 1.2 por ciento. Por otro lado, en el gasto continuaron la provisión de los derechos adquiridos para la población bajo criterios de justicia social e igualdad, así como en aquellos rubros orientados a ampliar la capacidad productiva y la integración regional del país. Dichos recursos se enfocaron en proyectos y programas capaces de potenciar el desarrollo económico y el bienestar de la población, tales como infraestructura, salud, educación, protección social, entre otros.

Se estimaron mayores ingresos tributarios y acciones de simplificación para el pago de impuestos. Además de detonar el crecimiento con proyectos regionales de inversión pública.

Así mismo, se dió prioridad a los proyectos estelares del gobierno federal como lo es el Tren Maya, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Programa Sembrando Vida, entre otros.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 reflejó una visión de índole multidisciplinaria y sentó las bases para articular acciones que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública, dando seguimiento al ejercicio del gasto y contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

A través de la clasificación funcional se identifica el presupuesto ejercido en funciones de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La programación presupuestal se alinea equilibradamente para poder solventar la ejecución de las políticas públicas a través de Programas presupuestarios, entre los que de acuerdo a la clasificación funcional destacan los siguientes:

- Gobierno.- Gobernabilidad Democrática con acciones de asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada, registro Nacional actualizado de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, así como otorgar seguridad y certeza jurídica a la población a través del registro civil y registro público de la propiedad. El Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), la Recaudación Hacendaria, la Procuración e Impartición de Justicia, la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche, el Programa Combate a la Corrupción, las Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la Promoción de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
- Desarrollo Social: El Programa de Inclusión y Cohesión Social que comprende las acciones de sensibilización en temas de Inclusión social y no discriminación; servicios y apoyos brindados a las personas con discapacidad; apoyos para el fortalecimiento del Desarrollo Humano consistentes en equipos de tecnologías de la información, uniformes deportivos, artículos escolares y apoyos para la obtención de título profesional a estudiantes; atención integral al Adulto Mayor; apoyos para Impulsar Microproyectos; y apoyos para la plena inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.  
También, el Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones, el Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Fondo de Infraestructura para personas en zonas de alta marginación, el Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, el Programa de Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica, el Programa de Educación para Adultos, el Programa de Becas Educativas, Asistencia Social, el Programa de Salud para el Bienestar.

Se incluye en el Desarrollo Social, el programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, el Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura, el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, el Programa del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, Programa de Acciones en Materia de Salud Publica en las Entidades Federativas, el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

- Desarrollo Económico: El Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado, el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado, el Programa Rescate del Campo y Visión del Mar que promueve e impulsa el desarrollo sostenible de la producción agrícola, pecuaria, el ordenamiento pesquero y acuícola, apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas; el Programa de Desarrollo Energético Sustentable, la Promoción Turística, la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Como se puede observar, a través del Presupuesto de Egresos se otorgó orientación al gasto de la administración pública de la Entidad, mismo que permitió la aplicación de políticas y estrategias apegadas a criterios de racionalidad, objetivo para el cual la disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público desempeña un papel importante.

La Política de Egresos aplicada refuerza la disciplina financiera y la orientación social del gasto público, a fin de manejar austeramente, realista y equilibradamente el presupuesto gubernamental. Su composición y orientación obedece estrictamente a un orden de prioridades que se derivan de la política económica que el Gobierno del Estado aplicó, bajo la premisa de asegurar el ejercicio de finanzas públicas sólidas y solventes.

El gasto público se distribuyó entre los Poderes Legislativo y Judicial, la Coordinación General de la Oficina de la o el Gobernador del Estado, los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal y los Órganos Autónomos; la Política de Gasto para 2024 dio prioridad a programas sociales e incrementó el gasto en inversión pública a través de la implementación de políticas de disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica, establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Así mismo, con el Presupuesto basado en Resultados, las distintas secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, expresan de forma transparente sus programas, proyectos y presupuesto, y con ello los objetivos, bienes, servicios y metas alcanzadas con el ejercicio del Presupuesto de Egresos se identifican con mayor claridad, así como las acciones que se desarrollaron para lograrlo y los indicadores con los cuales se dio seguimiento y control a los resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para incrementar la calidad en el ejercicio del gasto y orientarla a resultados, así como fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos.

# **PRINCIPALES ALCANZADAS**                      **OBJETIVOS**                      **Y**                      **METAS**

De acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2024 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación de 74.3 por ciento, con un nivel de avance Medio Alto respecto a las demás Entidades del país, lo cual refleja los avances en la aplicación de una gestión pública para resultados.

En concordancia a lo anterior, y para realizar un adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto se elaboran los Informes de Seguimiento y Monitoreo, en el cual se plasman los resultados y observaciones derivado del análisis de la información financiera y de indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); para el ejercicio 2024 se realizó el Informe de Seguimiento y Monitoreo a 34 Entes Públicos cuyos resultados fueron, el 32.3 por ciento cuenta con un Desempeño Alto, el 41.2 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio y 26.5 por ciento se ubica con un Nivel de Desempeño Bajo.

A su vez, el presupuesto ejercido por Misión muestra la orientación del gasto en cumplimiento a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, arrojando por Misión la proporción siguiente con respecto al total del gasto programable devengado:

- Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente del 11.81 por ciento,
- Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana 11.19 por ciento,
- Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 67.81 por ciento,
- Misión 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2.96 por ciento, y
- Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible 6.23 por ciento.

Respecto a las metas se alcanzó una proporción del gasto programable devengado del 79.01 por ciento respecto al total devengado del Estado en el ejercicio 2024, una variación positiva del gasto programable devengado del 1.11 por ciento respecto al ejercicio 2023; en el caso del gasto en inversión pública presenta un incremento del 45.50 por ciento respecto al gasto en inversión pública durante 2023, lo cual refleja la aplicación de medidas para reorientar el gasto a la inversión; por otra parte el gasto de funcionamiento (con excepción de los servicios personales e impuestos que derivan de una relación laboral) refleja una variación del -3.92 por ciento respecto al gasto de funcionamiento del ejercicio 2023; en relación al gasto destinado al Desarrollo Municipal refleja una variación del -5.70 por ciento respecto al ejercicio 2023, resultado que se origina principalmente de los procesos y aplicación de las fórmulas de distribución y participaciones establecidas en las Leyes vigentes.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**GASTO PRESUPUESTARIO**

## **D.- GASTO PRESUPUESTARIO**

Los resultados del Gasto Presupuestario del ejercicio 2024 son analizados desde 3 clasificaciones, con la finalidad de transparentar y difundir la aplicación de los recursos públicos, siendo las siguientes:

- Económica, que integra y relaciona los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto;
- Funcional, que agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos; y
- Por Misiones, que presenta el gasto público conforme a las 5 misiones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

A continuación se detallan cada una de ellas.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

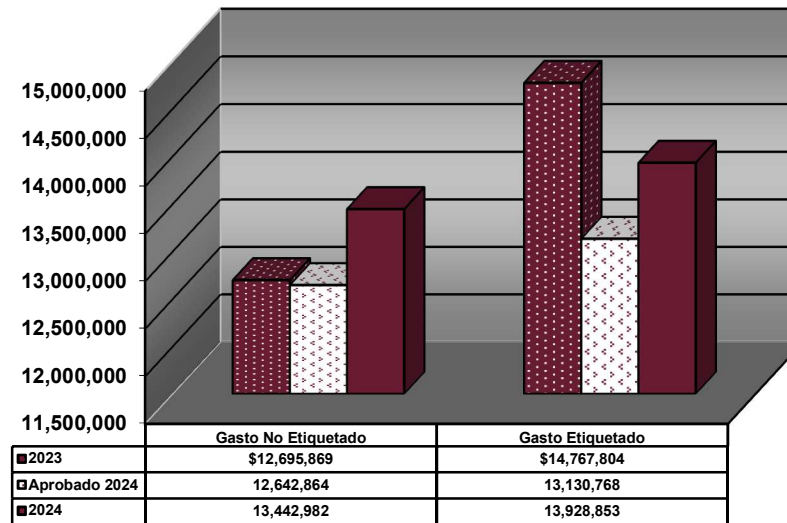
### **EGRESOS EN LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

# 1.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En el ejercicio 2024, el total de los Egresos fue de 27 mil 371 millones 835 mil pesos, cantidad superior en 6.20 por ciento de la prevista en la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo registrado en el año anterior presenta un decremento real de 4.81 por ciento.

El comportamiento de los Egresos fue el siguiente:

**EGRESOS TOTALES**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

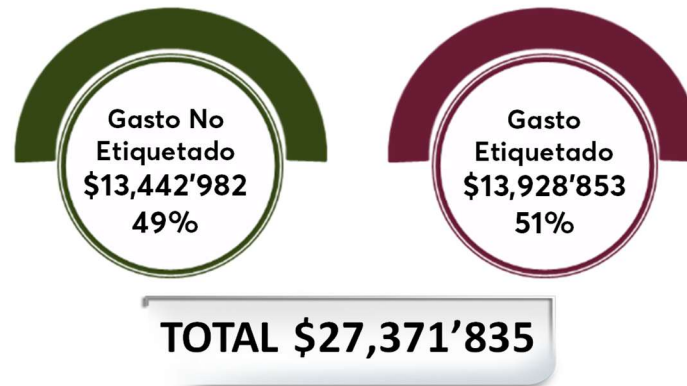


**EGRESOS**  
**Enero a diciembre**  
 (miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado	2023	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	27,463,673	25,773,632	27,371,835	1,598,203	6.20	(4.81)
Gasto No Etiquetado	12,695,869	12,642,864	13,442,982	800,118	6.33	1.13
Gasto Etiquetado	14,767,804	13,130,768	13,928,853	798,085	6.08	(9.91)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

**EGRESOS TOTALES**  
**Enero a diciembre 2024**  
 (miles de pesos)



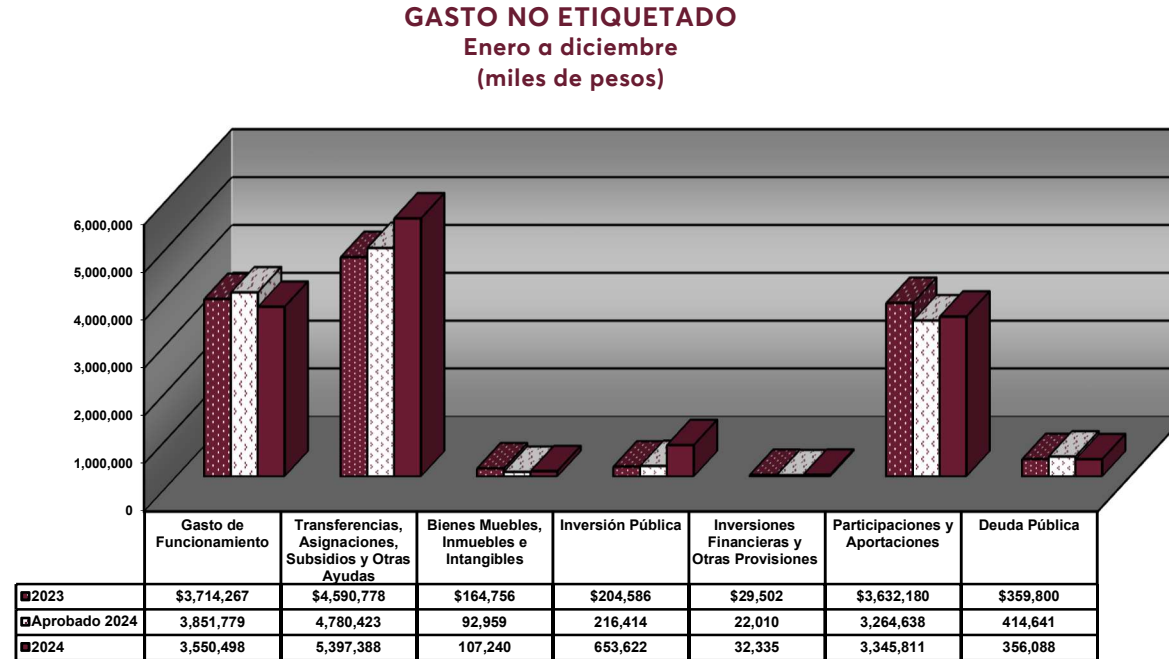
Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Bajo este criterio, se define el Gasto No Etiquetado como los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos; y el Gasto Etiquetado, los que provienen de transferencias federales etiquetadas y tienen un destino específico.

### **a. GASTO NO ETIQUETADO**

El 49 por ciento del total de Egresos, en el ejercicio 2024, corresponde al Gasto No Etiquetado, que equivale a 13 mil 442 millones 982 mil pesos; cantidad mayor en 6.33 por ciento del presupuesto aprobado y al compararlo con lo registrado en igual período del año anterior es superior en 1.13 por ciento en términos reales.

El Gasto No Etiquetado en su clasificación económica presenta el siguiente comportamiento:



El Gasto No Etiquetado en su Clasificación Económica resume, ordena y presenta los egresos acorde al clasificador por objeto del gasto respecto a la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros y registra todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

**GASTO NO ETIQUETADO**  
**Enero a diciembre**  
(miles de pesos)

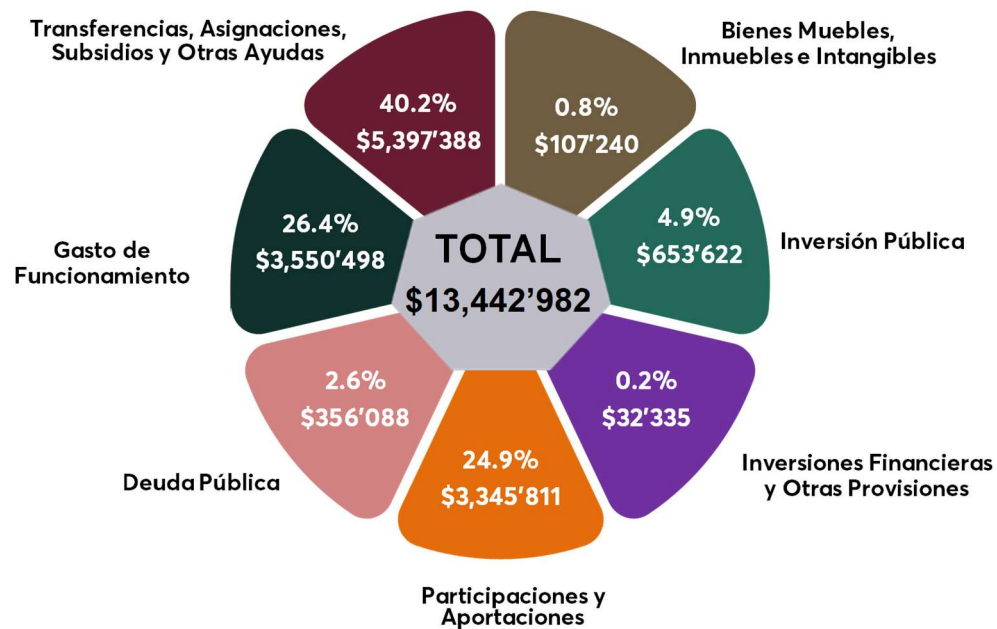
CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>12,695,869</b>	<b>12,642,864</b>	<b>13,442,982</b>	<b>800,118</b>	<b>6.33</b>	<b>1.13</b>
Gasto de Funcionamiento	3,714,267	3,851,779	3,550,498	(301,281)	(7.82)	(8.70)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,590,778	4,780,423	5,397,388	616,965	12.91	12.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	164,756	92,959	107,240	14,281	15.36	(37.83)
Inversión Pública	204,586	216,414	653,622	437,208	202.02	205.14
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	29,502	22,010	32,335	10,325	46.91	4.68
Participaciones y Aportaciones	3,632,180	3,264,638	3,345,811	81,173	2.49	(12.02)
Deuda Pública	359,800	414,641	356,088	(58,553)	(14.12)	(5.47)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

## **GASTO NO ETIQUETADO**

Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)

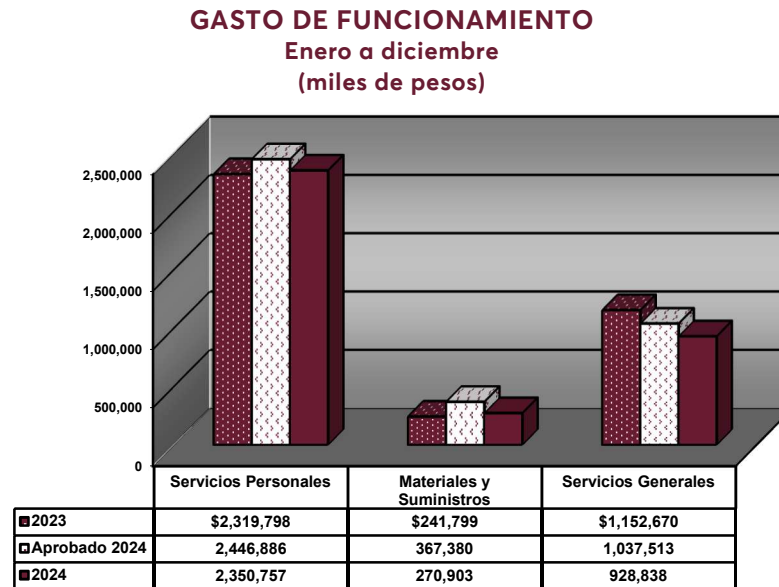


A continuación, se detallan cada uno de los renglones de esta clasificación.

## ⇒ **GASTO DE FUNCIONAMIENTO**

Las erogaciones realizadas con el fin de garantizar actividades y marcha del Ente Público, se agrupan en el renglón de Gasto de Funcionamiento, que comprenden los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales.

El Gasto de Funcionamiento, al cierre del ejercicio 2024, sumó 3 mil 550 millones 498 mil pesos; cantidad que presenta un decremento de 7.82 por ciento de lo previsto en el presupuesto aprobado y un decremento real de 8.70 con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio precedente.



**GASTO DE FUNCIONAMIENTO**

**Enero a diciembre**

(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>3,714,267</b>	<b>3,851,779</b>	<b>3,550,498</b>	<b>(301,281)</b>	<b>(7.82)</b>	<b>(8.70)</b>
Servicios Personales	2,319,798	2,446,886	2,350,757	(96,129)	(3.93)	(3.21)
Materiales y Suministros	241,799	367,380	270,903	(96,477)	(26.26)	7.01
Servicios Generales	1,152,670	1,037,513	928,838	(108,675)	(10.47)	(23.04)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto de Funcionamiento representa el 26.4 por ciento del Gasto No Etiquetado y su distribución es la siguiente:

**GASTO DE FUNCIONAMIENTO**

**Enero a diciembre 2024**

(miles de pesos)



Del Gasto de Funcionamiento se precisa lo siguiente:

### ◆ **SERVICIOS PERSONALES**

De enero a diciembre de 2024, se destinó al capítulo Servicios Personales el 66 por ciento del Gasto de Funcionamiento, esto es 2 mil 350 millones 757 mil pesos; importe que incluye las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Estado y las obligaciones que de ello se deriven.

Este capítulo es menor en 3.93 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo erogado en el ejercicio de 2023 es inferior en 3.21 por ciento en términos reales.

### ◆ **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Las erogaciones para insumos y en general todo tipo de suministros que requiere la Administración Pública Estatal se registran en el capítulo de Materiales y Suministros, en el ejercicio 2024, sumaron 270 millones 903 mil pesos; monto que al compararlo con lo previsto en el presupuesto aprobado es inferior en 26.26 por ciento; asimismo, refleja un incremento real de 7.01 por ciento respecto a lo ejercido de enero a diciembre del año anterior y se sitúa con el 8 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

### ◆ **SERVICIOS GENERALES**

Este capítulo concentra las erogaciones para los servicios básicos y en general, los servicios oficiales requeridos en el desempeño de las actividades de la administración pública, de enero a diciembre 2024, ascendieron a 928 millones 838 mil pesos, cantidad que significa el 26 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

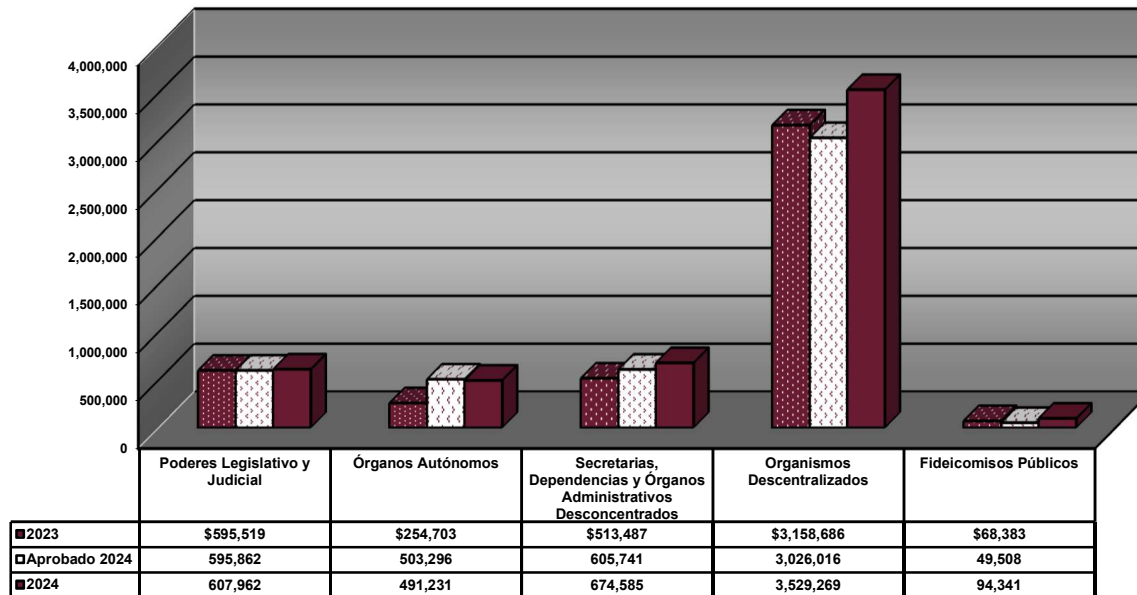
Los Servicios Generales presenta un decremento de 10.47 por ciento del monto previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo registrado en el ejercicio precedente es menor en términos reales en 23.04 por ciento.

### ⇒ **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Este capítulo significa el 40.2 por ciento del Gasto No Etiquetado al canalizarse, de enero a diciembre 2024, un total de 5 mil 397 millones 388 mil pesos; cantidad superior en 12.91 por ciento del presupuesto aprobado y presenta un incremento real de 12.29 por ciento con relación a lo erogado en el año anterior.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se conforman por:

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**Enero a diciembre**

(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>4,590,778</b>	<b>4,780,423</b>	<b>5,397,388</b>	<b>616,965</b>	<b>12.91</b>	<b>12.29</b>
Poderes Legislativo y Judicial	595,519	595,862	607,962	12,100	2.03	(2.49)
Órganos Autónomos	254,703	503,296	491,231	(12,065)	(2.40)	84.21
Secretarías, Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	513,487	605,741	674,585	68,844	11.37	25.48
Organismos Descentralizados	3,158,686	3,026,016	3,529,269	503,253	16.63	6.72
Fideicomisos Públicos	68,383	49,508	94,341	44,833	90.55	31.77

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Poderes Legislativo y Judicial	\$607'962	11
Órganos Autónomos	491'231	9
Secretarías, Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	674'585	13
Organismos Descentralizados	3,529'269	65
Fideicomisos Públicos	94'341	2
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$5,397'388</b>	<b>100</b>

Del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se informa lo siguiente:

⇒ **PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL:**

Se transfirió, durante el ejercicio 2024, un total de 607 millones 962 mil pesos a los Poderes Legislativo y Judicial, es decir, el 11 por ciento de este capítulo; asimismo, resulta superior en 2.03 de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y presenta una reducción real de 2.49 por ciento con relación a lo erogado de enero a diciembre del año anterior.

Las Transferencias a los Poderes se conforman por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Poder Legislativo	\$270'017	44
Poder Judicial	337'945	56
<b>TOTAL DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL</b>	<b>\$607'962</b>	<b>100</b>

⇒ **ÓRGANOS AUTÓNOMOS:**

En términos anuales, las erogaciones para los Órganos Autónomos sumaron 491 millones 231 mil pesos; monto menor en 2.40 por ciento del presupuesto aprobado para 2024 y al compararlo con lo registrado en 2023 es mayor en 84.21 por ciento en términos reales.

Este renglón se sitúa con el 9 por ciento del Capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y se conforma por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Instituto Electoral del Estado de Campeche	\$362'932	73.9
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	32'027	6.5
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	23'068	4.7
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	39'099	8.0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	18'713	3.8
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	15'392	3.1
<b>TOTAL DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>\$491'231</b>	<b>100.0</b>

⇒ **SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

De enero a diciembre de 2024, las Secretarías, Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados ejercieron el 13 por ciento del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, equivale a 674 millones 585 mil pesos; monto superior en 11.37 por ciento del presupuesto aprobado y respecto a lo ejercido en igual lapso del año 2023, es superior en 25.48 por ciento en términos reales.

Este renglón se integra por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora	\$9'870
Secretaría de Gobierno	240'593
Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)	51
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	15
Secretaría de Administración y Finanzas	7'240
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	3
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	930
Secretaría de Educación	166'055
Secretaría de Salud	17'066
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	1'084
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	629
Secretaría de Desarrollo Económico	10'571

CONCEPTO	(\$ miles)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	83'546
Secretaría de Bienestar	42'738
Secretaría de Inclusión	1'541
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	48'029
Secretaría de Turismo	1'762
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	31'568
Secretaría de Protección Civil	2'337
Secretaría de la Contraloría	1'734
Consejería Jurídica	330
Fiscalía General del Estado de Campeche	6'893
<b>TOTAL DE SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>\$674'585</b>

### ⇒ **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:**

Se canalizó a estos organismos, de enero a diciembre de 2024, un total de 3 mil 529 millones 269 mil pesos, cifra que se ubica con el 65 por ciento del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así como, un incremento de 16.63 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo erogado en el mismo período del ejercicio anterior es superior en 6.72 por ciento real.

Las transferencias a los Organismos Descentralizados se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	\$79'210
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	159'702
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	283'574
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	43'539
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	17'443
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	51'542
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	37'796
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	36'272
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	14'716
Universidad Tecnológica de Campeche	69'371
Universidad Tecnológica de Candelaria	10'355
Universidad Tecnológica de Calakmul	13'562
Universidad Intercultural de Campeche	9'052
Universidad Autónoma de Campeche	422'183
Universidad Autónoma del Carmen	292'309
Instituto Campechano	167'664
Fundación Pablo García	40'343
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2'743
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	134'250
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	15'475
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	15'793
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	238'470
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	115'304

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	\$16'543
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	7'463
Hospital "Dr. Manuel Campos"	124'378
Hospital Psiquiátrico de Campeche	57'179
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	264'656
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	26'189
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	67'566
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	13'614
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	37'904
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche	17'327
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	38'907
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	14'736
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	199'569
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	34'125
Centro de Conciliación Laboral en el Estado	15'684
Agencia de Energía del Estado de Campeche	6'424
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	3'974
Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	93'035
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	193'884
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	24'017
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	1'427
<b>TOTAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	<b>\$3,529'269</b>

### REMANENTES DEL FAM

Es importante señalar que en este renglón se registran las erogaciones de los recursos de Remanentes del FAM, de enero a diciembre de 2024, ascendieron a 102 millones 652 mil pesos y fueron ejercidos por los siguientes Organismos Descentralizados:

ORGANISMO DESCENTRALIZADO	IMPORTE
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	\$4'648
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	6'260
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	1'700
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	2'000
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	640
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	3'000
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	1'000
Universidad Tecnológica de Campeche	1'976
Universidad Tecnológica de Calakmul	360
Universidad Intercultural de Campeche	201
Universidad Autónoma del Carmen	4'050
Instituto Campechano	8'133
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	68'684
<b>TOTAL DE REMANENTES DE FAM</b>	<b>\$102'652</b>

A continuación, se relacionan las obras realizadas con los recursos de Remanentes del FAM:

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>802,334.49</b>	<b>101,849,650.16</b>	<b>102,651,984.65</b>
<b>017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)</b>	<b>0.00</b>	<b>802,334.49</b>	<b>101,849,650.16</b>	<b>102,651,984.65</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,597,279.39</b>	<b>1,597,279.39</b>
[C 0865] - CGE-FAM-REM ANENTES-EB / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REM ANENTES) 2024)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,067,281.43</b>	<b>1,067,281.43</b>
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>1,067,281.43</b>	<b>1,067,281.43</b>
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0290Z)			127,000.00	127,000.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0290Z) DE LA LOCALIDAD ICH-EK, HOPELCHEN			127,000.00	127,000.00
ESC. PRIM. PEDRO PABLO ARCILA (04DPR0450X)			705,917.35	705,917.35
2- CONSTRUCCION DE PISO Y RAMPAS EN PRIM. PEDRO PABLO ARCILA (04DPR0450X) EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, CALKINI			705,917.35	705,917.35
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0405K)			169,364.64	169,364.64
1- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0405K) DE LA LOCALIDAD JOSE MARIA MORELOS PAVON, CHAMPOTON			169,364.64	169,364.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 28 (04DTV0028Y)			64,999.44	64,999.44
2- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN TELESECUNDARIA NUM 28 (04DTV0028Y) DE LA LOCALIDAD NUEVA ROSITA, CANDELARIA			64,999.44	64,999.44
[C 0864] - CGE-FAM-REM ANENTES-EM S / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REM ANENTES) 2024)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>529,997.96</b>	<b>529,997.96</b>
<b>Instituto Campechano</b>			<b>529,997.96</b>	<b>529,997.96</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			529,997.96	529,997.96
15- REMODELACION DE LOS ANDADORES DE LA PREPARATORIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO, CAMPUS II			529,997.96	529,997.96
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>233,812.86</b>	<b>98,798,696.92</b>	<b>99,032,509.78</b>
[C PF0793] - CGE-FAM-REM ANENTES-EM S-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REM ANENTES) 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>408,636.95</b>	<b>408,636.95</b>
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>408,636.95</b>	<b>408,636.95</b>
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM 15 (04DTA0015H)			104,648.68	104,648.68
3- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM 15 (CBTA NO.15) (04DTA0015H) DE LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, CAMPECHE			104,648.68	104,648.68
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 82 (04DCT0001C)			94,203.60	94,203.60
2- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 82 (04DCT0001C) DE LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN			94,203.60	94,203.60

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚM. 20 (04DCT0021Q)			209,784.67	209,784.67
2 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (INCLUTE TRANSFORMADOR) EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚM. 20 (04DCT0021Q) EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			209,784.67	209,784.67
[CPF0720] - CGE-FAM-REM ANENTES-EB-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REM ANENTES) 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	5,425,771.91	5,425,771.91
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>5,425,771.91</b>	<b>5,425,771.91</b>
ESC. PRIM. MARGARITA DE GORTARI DE SALINAS (04DPR0664Y)			976,890.67	976,890.67
1- TRABAJOS DE REHABILITACION EN BARRA PERIMETRAL Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA PRIM. MARGARITA DE GORTARI DE SALINAS (04DPR0664Y) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			976,890.67	976,890.67
ESC. PRIM. MÁRTIRES DE LA REVOLUCION (04DPR0253W)			584,764.24	584,764.24
3 - REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR EN LA PRIM. MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN (04DPR0253W) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			584,764.24	584,764.24
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0625W)			104,137.59	104,137.59
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA NIÑOS HEROES (04DPR0625W) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			104,137.59	104,137.59
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 40 (04DST0040F)			49,979.41	49,979.41
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 40 (04DST0040F) DE LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			49,979.41	49,979.41
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 11(04DST0011K)			2,800,000.00	2,800,000.00
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 11(04DST0011K) EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, SEYBAPLAYA			2,800,000.00	2,800,000.00
[CPF0719] - CGE-FAM-REM ANENTES-ES-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REM ANENTES) 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,900,732.73	1,900,732.73
<b>Instituto Campechano</b>			<b>699,945.02</b>	<b>699,945.02</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			699,945.02	699,945.02
13 - CONTINUIDAD DE LAS AULAS DEL CAMPUS V DEL INSTITUTO CAMPECHANO Y OBRA EXTERIOR (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			699,945.02	699,945.02
<b>Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)</b>			<b>639,629.08</b>	<b>639,629.08</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			639,629.08	639,629.08
4 - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS (OBRAS COMPLEMENTARIAS)			639,629.08	639,629.08

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			<b>201,164.23</b>	<b>201,164.23</b>
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE			201,164.23	201,164.23
3 - OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE CAMPUS DZITBALCHÉ			201,164.23	201,164.23
<b>Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)</b>			<b>359,994.40</b>	<b>359,994.40</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			359,994.40	359,994.40
3 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			359,994.40	359,994.40
[C 0793] - CGE-FAM-REM ANENTES-EM S / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REM ANENTES) 2023)	0.00	0.00	18,980,980.65	18,980,980.65
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)</b>			<b>6,259,999.97</b>	<b>6,259,999.97</b>
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			6,259,999.97	6,259,999.97
3 - CONTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHUMBRE EN EL PLANTEL 09, CHAMPOTÓN			4,260,000.00	4,260,000.00
4 - EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DE DIVERSOS PLANTELES DEL COBACAM, DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,999,999.97	1,999,999.97
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)</b>			<b>1,699,621.79</b>	<b>1,699,621.79</b>
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,699,621.79	1,699,621.79
10 - EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE LA CARRERA DE CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL PLANTEL CONALEP 020 LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			157,105.99	157,105.99
11 - EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LABORATORIO DE LA CARRERA DE CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL PLANTEL LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA 020 (CONALEP), EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			740,344.02	740,344.02
4 - EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE LA CARRERA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL PLANTEL DZITBALCHE 272 (CONALEP), EN LA CIUDAD DE DZITBALCHE, CAMPECHE			352,990.78	352,990.78
5 - EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE LA CARRERA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL PLANTEL CONALEP 021 EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE			189,878.08	189,878.08
6 - EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LABORATORIO DE LA CARRERA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL PLANTEL DZITBALCHE 272 (CONALEP), EN LA CIUDAD DE DZITBALCHE, CAMPECHE			203,080.04	203,080.04
7 - EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LABORATORIO DE LA CARRERA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL PLANTEL CIUDAD DEL CARMEN 021 (CONALEP), EN LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE			56,222.88	56,222.88
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)</b>			<b>4,648,351.55</b>	<b>4,648,351.55</b>
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			4,648,351.55	4,648,351.55
2 - REHABILITACIÓN DE LA NEVERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PLANTEL CECYTEC CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,998,367.55	2,998,367.55
3 - EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA EL TALLER DE CONSTRUCCIÓN PLANTEL CECYTEC POMUCH, DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			824,992.00	824,992.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
4 - EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA EL TALLER DE CONSTRUCCIÓN PLANTEL GECYTEC HOPELCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			824,992.00	824,992.00
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>4,973,007.34</b>	<b>4,973,007.34</b>
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM 15 (04DTA0015H)			1599,254.58	1599,254.58
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM 15 (CBTA NO. 15) (04DTA0015H) DE LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, CAMPECHE			999,261.98	999,261.98
2 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM 15 (CBTA NO. 15) (04DTA0015H) DE LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, CAMPECHE			599,992.60	599,992.60
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM 62 (CBTA NO. 62)			244,852.80	244,852.80
1- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUM 62 (04DTA0062S) DE LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA			244,852.80	244,852.80
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 126 (04DCT0427G)			299,396.00	299,396.00
1- ADQUISICION DE MOBILIARIO, CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 126, (04DCT0247), LOCALIDAD DE CALKINI, CALKINI			299,396.00	299,396.00
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM 02 (04DCM0001T)			1994,898.75	1994,898.75
1- CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM 02 (04DCM0001T) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1994,898.75	1994,898.75
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 82 (04DCT0001C)			494,605.21	494,605.21
1- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 82 (04DCT0001C) DE LA LOCALIDAD CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN			494,605.21	494,605.21
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚM. 20 (04DCT0021Q)			340,000.00	340,000.00
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (INCLUTE TRANSFORMADOR) EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NÚM. 20 (04DCT0021Q) EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			340,000.00	340,000.00
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>1,400,000.00</b>	<b>1,400,000.00</b>
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			1400,000.00	1400,000.00
4 - REMODELACIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA MANUEL J. GARCÍA PINTO UBICADA EN CALLE HIDALGO EN SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE			844,167.67	844,167.67
5 - MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO UBICADO EN EL EDIFICIO C DE LA ESCUELA PREPARATORIA MANUEL J. GARCÍA PINTO UBICADA EN CALLE HIDALGO EN SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE			555,832.33	555,832.33
[C 0720] - CGE-FAM-REM ANENTES-EB / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REM ANENTES) 2023)	0.00	233,812.86	54,553,256.21	54,787,069.07
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>		<b>233,812.86</b>	<b>54,553,256.21</b>	<b>54,787,069.07</b>
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 11(04DML0010I)			852,839.16	852,839.16
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NUM. 11(CCT: 04DML0010I); EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			852,839.16	852,839.16

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 18 (04DML0020P)			443,116.69	443,116.69
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE DOS AGUAS Y PISO DE CONCRETO; EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE NUM. 18 (CCT: 04DML0020P); DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			443,116.69	443,116.69
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 21(04DML0022N)			577,926.64	577,926.64
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 21(CCT: 04DML0022N), DE LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			577,926.64	577,926.64
CENTRO ESCOLAR HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0456R)			137,934.73	137,934.73
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN CENTRO ESCOLAR HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0456R) EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			137,934.73	137,934.73
CENTRO ESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA (04DPR0339B)			126,008.38	126,008.38
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN EL CENTRO ESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA (CCT: 04DPR0339B), DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			126,008.38	126,008.38
EDIFICIO SEDUC (CENTRO DE EVALUACIÓN) 04ADG0008D			95,816.00	95,816.00
1- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA EDIFICIO SEDUC (CENTRO DE EVALUACIÓN) (04ADG0008D) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			95,816.00	95,816.00
ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (04DPR0690W)			779,583.34	779,583.34
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN LA PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (CCT: 04DPR0690W), DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			779,583.34	779,583.34
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0283Q)			604,174.17	604,174.17
1- REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIM. BENITO JUÁREZ (CCT: 04DPR0283Q), DE LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			604,174.17	604,174.17
ESC. PRIM. CUAUTEMOC (04DPR0431I)			869,891.60	869,891.60
1- CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL; EN LA PRIM. CUAUTEMOC (CCT: 04DPR0431I), DE LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			869,891.60	869,891.60
ESC. PRIM. DOMITILA CEBALLOS (04DPR0257S)			315,897.42	315,897.42
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS; EN PRIM. DOMITILA CEBALLOS (04DPR0257S) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			315,897.42	315,897.42
ESC. PRIM. EDUARDO SOTO INNES (04DPR0259Q)			3,098,570.95	3,098,570.95
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIM. EDUARDO SOTO INNES (04DPR0259Q) DE LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			3,098,570.95	3,098,570.95
ESC. PRIM. EMILIO CARRANZA (04DPR0534E)			1,662,426.23	1,662,426.23
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PRIMARIA EMILIO CARRANZA (CCT: 04DPR0534E) EN LA LOCALIDAD DE XKEULIL, SEYBAPLAYA			1,662,426.23	1,662,426.23
ESC. PRIM. ENRIQUE F. CANABAL (04DPR0337D)			405,958.11	405,958.11
2 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA PRIM. ENRIQUE F. CANABAL (04DPR0337D) EN LA LOCALIDAD DE CHINA, CAMPECHE			405,958.11	405,958.11

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. FIDENCIO POOT CHABLE (04DPR0751T)			597,035.28	597,035.28
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN LA PRIM. FIDENCIO POOT CHABLE (CCT: 04DPR0751T), DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			597,035.28	597,035.28
ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA (04DPR0217R)			299,713.00	299,713.00
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS; EN LA PRIM. IGNACIO ZARAGOZA (CCT: 04DPR0217R), DE LA LOCALIDAD DE KILOMETRO 59 (SAN PABLITO), MUNICIPIO DE CARMEN			299,713.00	299,713.00
ESC. PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0256T)		233,812.86	119,105	235,003.91
3- REHABILITACION DE SERVICIO SANITARIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0256T) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE		233,812.86		233,812.86
4- REHABILITACION DE SERVICIO SANITARIO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0256T) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			119,105	119,105
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0406J)			210,853.35	210,853.35
1- REHABILITACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXTERIOR; EN LA PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (CCT: 04DPR0406J), DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			210,853.35	210,853.35
ESC. PRIM. LA REVOLUCIÓN (04DPB0012X)			1239,453.19	1239,453.19
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA PRIM. LA REVOLUCIÓN (CCT: 04DPB0012X), DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			1239,453.19	1239,453.19
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO (04DPR0110Z)			2,129,471.10	2,129,471.10
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIM. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO (04DPR0110Z) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,129,471.10	2,129,471.10
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO (04DPR0563Z)			894,615.99	894,615.99
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA PRIM. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO (CCT: 04DPR0563Z), DE LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			894,615.99	894,615.99
ESC. PRIM. LIC CARLOS SANSORES PEREZ (04DPR0395U)			50,111.21	50,111.21
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS; EN PRIM. LIC. CARLOS SANSORES PÉREZ (04DPR0395U) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			50,111.21	50,111.21
ESC. PRIM. MANUEL J. LÓPEZ HERNÁNDEZ (04DPR0205M)			610,583.12	610,583.12
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA PRIM. MANUEL J. LÓPEZ HERNÁNDEZ (CCT: 04DPR0205M), DE LA LOCALIDAD DE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			610,583.12	610,583.12
ESC. PRIM. MARÍA DEL CARMEN POBLACIONES (04DPR0369W)			104,989.28	104,989.28
2- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIM. MARÍA DEL CARMEN POBLACIONES (04DPR0369W) DE LA LOCALIDAD LERMA, CAMPECHE			104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM. MARIA LAVALLE URBINA (04DPR0607G)			3,121,869.52	3,121,869.52
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PRIMARIA MARIA LAVALLE URBINA (04DPR0607G) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			3,121,869.52	3,121,869.52
ESC. PRIM. MARTIRES DE LA REVOLUCION (04DPR0253W)			298,045.02	298,045.02
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS; EN PRIM. MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN (04DPR0253W) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			298,045.02	298,045.02

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. MERCEDES VASTO LARA (04DPR0469V)			765,561.26	765,561.26
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA PRIM. MERCEDES VASTO LARA (CCT: 04DPR0469V), DE LA LOCALIDAD DE TINÚN, MUNICIPIO DE TENABO			765,561.26	765,561.26
ESC. PRIM. MOCTEZUMA (04DPR0533F)			1,037,237.80	1,037,237.80
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA PRIM. MOCTEZUMA (CCT: 04DPR0533F), DE LA LOCALIDAD DE SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,037,237.80	1,037,237.80
ESC. PRIM. NICOLÁS BRAVO (04DPR0310X)			1,112,798.67	1,112,798.67
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA PRIM. NICOLÁS BRAVO (CCT: 04DPR0310X), DE LA LOCALIDAD DE PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,112,798.67	1,112,798.67
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0625W)			968,895.28	968,895.28
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA NIÑOS HEROES (04DPR0625W) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			968,895.28	968,895.28
ESC. PRIM. PABLO GARCÍA (04DPR0166A)			871,548.45	871,548.45
1- CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0166A) DE LA LOCALIDAD POMUCH, HECELCHAKAN			871,548.45	871,548.45
ESC. PRIM. REVOLUCION MEXICANA (04DPR0366Z)			262,925.90	262,925.90
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN LA PRIM. REVOLUCIÓN MEXICANA (CCT: 04DPR0366Z), DE LA LOCALIDAD DE IMÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			262,925.90	262,925.90
ESC. PRIM. SANTIAGO ORTEGA (04DPR0090B)			438,670.01	438,670.01
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS (OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR); EN LA PRIM. SANTIAGO ORTEGA (CCT: 04DPR0090B), DE LA LOCALIDAD DE CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			438,670.01	438,670.01
ESC. PRIM. ULISES SANSORES (04DPR0336E)			84,334.51	84,334.51
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIM. ULISES SANSORES (04DPR0336E) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			84,334.51	84,334.51
ESC. SEC. GRAL. NUM. 15 (04DES0015O)			4,564,553.80	4,564,553.80
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE Y CANCHA EN SECUNDARIA GENERAL NUMERO 15 (LUIS ALVAREZ BARRET) (04DES0015O), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			4,564,553.80	4,564,553.80
ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL FERNANDO ANGLILARA (04EES0003I)			70,852.29	70,852.29
1- CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS; EN ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL FERNANDO E. ANGLILARA (04EES0003I) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			70,852.29	70,852.29
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUM 9 (04DES0009D)			3,184,497.41	3,184,497.41
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN SECUNDARIA GENERAL NÚMERO 9 (CCT: 04DES0009D) EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, CHAMPOTÓN			3,184,497.41	3,184,497.41
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM. 17 (04DES0017M)			1,765,000.00	1,765,000.00
2- CONSTRUCCION DE CANCHA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NUM. 17 (04DES0017M) DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			1,765,000.00	1,765,000.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚMERO 7 (JOAQUÍN BARANDA) 04DES0007F			34,869.60	34,869.60
1- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚMERO 7 (JOAQUÍN BARANDA) (04DES0007F) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			34,869.60	34,869.60
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 15 (04DST0015G)			2,671,767.16	2,671,767.16
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 15 (04DST0015G) DE LA LOCALIDAD NUNKINÍ, CALKINÍ			2,671,767.16	2,671,767.16
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 22 (04DST0022Q)			748,663.35	748,663.35
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 22 (04DST0022Q) DE LA LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, CHAMPOTÓN			748,663.35	748,663.35
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 11(04DST0011K)			175,991.75	175,991.75
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 11(CCT: 04DST0011K) EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, SEYBAPLAYA			175,991.75	175,991.75
J.N. 2010 BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN (04DJN0337N)			1,192,921.07	1,192,921.07
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN EL J.N. 2010 BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN (CCT: 04DJN0337N), DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,192,921.07	1,192,921.07
J.N. ALVARO MUÑOZ QUERO (04DJN0218Z)			160,238.73	160,238.73
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. ALVARO MUÑOZ QUERO (04DJN0218Z) DE LA LOCALIDAD TENABO, TENABO			160,238.73	160,238.73
J.N. CIRCULO INFANTIL (04DJN0223L)			512,135.67	512,135.67
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. CIRCULO INFANTIL (04DJN0223L) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			512,135.67	512,135.67
J.N. DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO (04DJN0244Y)			1,159,697.67	1,159,697.67
3 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO (04DJN0244Y) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,159,697.67	1,159,697.67
J.N. DOLORES PASOS (04DJN01790)			107,479.75	107,479.75
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL J.N. DOLORES PASOS (04DJN01790); DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			107,479.75	107,479.75
J.N. ELVIA MARÍA PÉREZ DE GONZÁLEZ (04DJN02780)			191,613.80	191,613.80
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. ELVIA MARÍA PÉREZ DE GONZÁLEZ (04DJN02780) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			191,613.80	191,613.80
J.N. GENERAL JOSE ORTIZ AVILA (04DJN0273T)			215,388.64	215,388.64
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. GENERAL JOSÉ ORTIZ AVILA (04DJN0273T) DE LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA			215,388.64	215,388.64
J.N. GUADALUPE GÓMEZ MARQUEZ (04DJN0066L)			33,995.69	33,995.69
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. GUADALUPE GÓMEZ MARQUEZ (04DJN0066L) DE LA LOCALIDAD TIKINMUL, CAMPECHE			33,995.69	33,995.69

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. HÉROES DE CHAPULTEPEC (04DJN002P)			64,542.76	64,542.76
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. HÉROES DE CHAPULTEPEC (04DJN002P) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			64,542.76	64,542.76
J.N. JACINTO CANEK (04DJN026I)			98,320.82	98,320.82
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. JACINTO CANEK (04DJN026I) DE LA LOCALIDAD TENABO, TENABO			98,320.82	98,320.82
J.N. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (04DCC0047H)			142,727.76	142,727.76
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (04DCC0047H) DE LA LOCALIDAD POMUCH, HECHELCHAKÁN			142,727.76	142,727.76
J.N. JOSEFA PASCUAL DE MONTALVO (04DJN0054G)			316,252.41	316,252.41
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. JOSEFA PASCUAL DE MONTALVO (04DJN0054G) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			316,252.41	316,252.41
J.N. JUAN DE DIOS PEZA (04DJN0226I)			69,474.70	69,474.70
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. JUAN DE DIOS PEZA (04DJN0226I) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			69,474.70	69,474.70
J.N. JUAN DE LA CABADA VERA (04DJN0084A)			1,094,205.74	1,094,205.74
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR, EN EL J.N. JUAN DE LA CABADA VERA (CCT: 04DJN0084A); EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CÁRDENAS, MUNICIPIO DEL CARMEN			1,094,205.74	1,094,205.74
J.N. LEONA VICARIO (04DJN0065M)			60,1746.59	60,1746.59
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. LEONA VICARIO (04DJN0065M) DE LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA			60,1746.59	60,1746.59
J.N. LILIA REYES DE LOPEZ HERNANDEZ (04DJN0008V)			118,704.33	118,704.33
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. LILIA REYES DE LOPEZ HERNÁNDEZ (04DJN0008V) DE LA LOCALIDAD CALKINÍ, CALKINÍ			118,704.33	118,704.33
J.N. MADRES CAMPECHANAS (04DJN0024M)			76,88125	76,88125
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. MADRES CAMPECHANAS (04DJN0024M) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE			76,88125	76,88125
J.N. MARIA MAGDALENA PACHECO BLANCO (04DJN0245X)			232,307.34	232,307.34
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. MARIA MAGDALENA PACHECO BLANCO (04DJN0245X) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			232,307.34	232,307.34
J.N. MARIA MONTESSORI (04DJN0025L)			103,568.33	103,568.33
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. MARÍA MONTESSORI (04DJN0025L) DE LA LOCALIDAD CALKINÍ, CALKINÍ			103,568.33	103,568.33
J.N. MERCEDES RIVAS CERVERA (04DJN0059B)			53,696.88	53,696.88
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. MERCEDES RIVAS CERVERA (04DJN0059B) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			53,696.88	53,696.88

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. PROFESORA ANA ESPERANZA ROMERO ZETINA (04DJN0300Z)			267,006.21	267,006.21
2 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. PROFESORA ANA ESPERANZA ROMERO ZETINA (04DJN0300Z) DE LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, CARMEN			267,006.21	267,006.21
J.N. ROSAURA ZAPATA (04DJN0151)			32,017.44	32,017.44
1- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN J.N. ROSAURA ZAPATA (04DJN0151) DE LA LOCALIDAD POMUCH, HECELCHAKÁN			32,017.44	32,017.44
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO (04ETK0019J)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO (04ETK0019J) EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO (TURBIDE), HOPELCHÉN			53,070.00	53,070.00
TELESECUNARIA NÚM. 153 (04DTV0153W)			145,400.18	145,400.18
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN LA TELESECUNARIA NÚM. 153 (CCT: 04DTV0153W), DE LA LOCALIDAD DE PUSTUNICH, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			107,282.58	107,282.58
2 - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNARIA NÚMERO 153 (04DTV0153W) EN LA LOCALIDAD PUSTUNICH, CHAMPOTÓN			38,117.60	38,117.60
TELESECUNARIA NÚM. 29 (04DTV0029X)			710,565.34	710,565.34
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA TELESECUNARIA NÚM. 29 (CCT: 04DTV0029X), DE LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			661,319.86	661,319.86
2 - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNARIA NÚMERO 29 (04DTV0029X) EN LA LOCALIDAD MIGUEL ALEMÁN, CANDELARIA			49,245.48	49,245.48
TELESECUNARIA NUM 49 (04DTV0049K)			17,540.36	17,540.36
2 - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNARIA NÚMERO 49 (04DTV0049K) EN LA LOCALIDAD ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ, CAMPECHE			17,540.36	17,540.36
TELESECUNARIA NÚM. 136 (04DTV0136F)			766,526.54	766,526.54
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA TELESECUNARIA NÚM. 136 (CCT: 04DTV0136F), DE LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			747,270.54	747,270.54
2 - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNARIA NÚMERO 136 (04DTV0136F) EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), ESCÁRCEGA			19,256.00	19,256.00
TELESECUNARIA NÚM. 142 (04DTV0142Q)			1,118,809.62	1,118,809.62
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN LA TELESECUNARIA NÚM. 142 (CCT: 04DTV0142Q), DE LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,085,416.70	1,085,416.70
2 - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNARIA NÚMERO 142 (04DTV0142Q) EN LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, CANDELARIA			33,392.92	33,392.92
TELESECUNARIA NÚM. 160 (04DTV0160F)			19,986.80	19,986.80
2 - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNARIA NÚMERO 160 (NUEVA CREACIÓN) (04DTV0160F) EN LA LOCALIDAD VILLAMAR, CHAMPOTÓN			19,986.80	19,986.80
TELESECUNARIA NUM. 161 (04DTV0161E)			17,540.36	17,540.36
2 - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNARIA NÚMERO 161 (NUEVA CREACIÓN) (04DTV0161E) EN LA LOCALIDAD SAN DIMAS, CANDELARIA			17,540.36	17,540.36

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚM. 86 (04DTV0086O)			591,786.98	591,786.98
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS; EN LA TELESECUNDARIA NÚM. 86 (CCT: 04DTV0086O), DE LA LOCALIDAD PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (GUADALUPE VICTORIA), MUNICIPIO DE CANDELARIA			570,264.34	570,264.34
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 86 (04DTV0086O) EN LA LOCALIDAD PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (GUADALUPE VICTORIA), CANDELARIA			21,522.64	21,522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 01(04DTV0001R)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 01(04DTV0001R) EN LA LOCALIDAD MELCHOR OCAMPO, CAMPECHE			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 02 (04DTV0002Q)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 02 (04DTV0002Q) EN LA LOCALIDAD TIKINMUL, CAMPECHE			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 03 (04DTV0003P)			21,522.64	21,522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 03 (04DTV0003P) EN LA LOCALIDAD ESTADO DE MÉXICO, CANDELARIA			21,522.64	21,522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 04 (04DTV0004O)			4,126.16	4,126.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 04 (04DTV0004O) EN LA LOCALIDAD MONCLOVA, CANDELARIA			4,126.16	4,126.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 05 (04DTV0005N)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 05 (04DTV0005N) EN LA LOCALIDAD JUSTO SIERRA MÉNDEZ, CANDELARIA			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 06 (04DTV0006M)			4,126.16	4,126.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 06 (04DTV0006M) EN LA LOCALIDAD PABLO GARCÍA, CANDELARIA			4,126.16	4,126.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 07 (04DTV0007L)			4,126.16	4,126.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 07 (04DTV0007L) EN LA LOCALIDAD IGNACIO GUTIÉRREZ, CARMEN			4,126.16	4,126.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 08 (04DTV0008K)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 08 (04DTV0008K) EN LA LOCALIDAD SAN PABLO PIXTÚN, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 09 (04DTV0009J)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 09 (04DTV0009J) EN LA LOCALIDAD VILLAS DE GUADALUPE (SANDIMAS), CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 10 (04DTV0010Z)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 10 (04DTV0010Z) EN LA LOCALIDAD YOHALTUN, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 100 (04DTV0100R)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 100 (04DTV0100R) EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, ESCÁRCEGA			36,366.00	36,366.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 101(04DTV0101Q)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 101(04DTV0101Q) EN LA LOCALIDAD EL LECHUGAL, ESCÁRCEGA			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 102 (04DTV0102P)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 102 (04DTV0102P) EN LA LOCALIDAD QUICHÉ DE LAS PAILAS, CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 103 (04DTV0103O)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 103 (04DTV0103O) EN LA LOCALIDAD NARCIZO MENDOZA, CALAKMUL			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 104 (04DTV0104N)			36,018.00	36,018.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 104 (04DTV0104N) EN LA LOCALIDAD CANCABCHÉN, HOPELCHÉN			36,018.00	36,018.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 105 (04DTV0105M)			36,018.00	36,018.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 105 (04DTV0105M) EN LA LOCALIDAD CHENCOH, HOPELCHÉN			36,018.00	36,018.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 106 (04DTV0106L)			36,018.00	36,018.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 106 (04DTV0106L) EN LA LOCALIDAD XCULOC, HOPELCHÉN			36,018.00	36,018.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 107 (04DTV0107K)			21,522.64	21,522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 107 (04DTV0107K) EN LA LOCALIDAD LA GÓN DULCE, PALIZADA			21,522.64	21,522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 109 (04DTV0109I)			21,522.64	21,522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 109 (04DTV0109I) EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, CANDELARIA			21,522.64	21,522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 11(04DTV0011Y)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 11(04DTV0011Y) EN LA LOCALIDAD CONSTITUCIÓN, CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 110 (04DTV0110Y)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 110 (04DTV0110Y) EN LA LOCALIDAD KILÓMETRO TREINTA Y SEIS, ESCÁRCEGA			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 111(04DTV0111X)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 111(04DTV0111X) EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ NÚMERO 2 (LA POLLA), ESCÁRCEGA			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 112 (04DTV0112W)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 112 (04DTV0112W) EN LA LOCALIDAD XMABÉN, HOPELCHÉN			53,070.00	53,070.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 13 (04DTV013V)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 13 (04DTV013V) EN LA LOCALIDAD KIKAB, CAMPECHE			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 14 (04DTV014U)			38,117.60	38,117.60
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 14 (04DTV014U) EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPIZO UNO (SAN FERNANDO), CHAMPOTÓN			38,117.60	38,117.60
TELESECUNDARIA NÚMERO 15 (04DTV015T)			17,540.36	17,540.36
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 15 (04DTV015T) EN LA LOCALIDAD SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO, CANDELARIA			17,540.36	17,540.36
TELESECUNDARIA NÚMERO 16 (04DTV016S)			36,018.00	36,018.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 16 (04DTV016S) EN LA LOCALIDAD NOHALAL, HECELCHAKÁN			36,018.00	36,018.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 17 (04DTV017R)			18,966.00	18,966.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 17 (04DTV017R) EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO YAXCHÉ HOPELCHÉN			18,966.00	18,966.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 18 (04DTV018Q)			53,476.00	53,476.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 18 (04DTV018Q) EN LA LOCALIDAD LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA MISTERIOSA), CALAKMUL			53,476.00	53,476.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 19 (04DTV019P)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 19 (04DTV019P) EN LA LOCALIDAD EL MANANTIAL, CALAKMUL			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 20 (04DTV020E)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 20 (04DTV020E) EN LA LOCALIDAD CINCO DE FEBRERO, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 21 (04DTV021D)			36,018.00	36,018.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 21 (04DTV021D) EN LA LOCALIDAD BECANCHÉN (SANTA RITA), HOPELCHÉN			36,018.00	36,018.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 22 (04DTV022C)			18,966.00	18,966.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 22 (04DTV022C) EN LA LOCALIDAD TEPAKÁN, CALKINÍ			18,966.00	18,966.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 23 (04DTV023B)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 23 (04DTV023B) EN LA LOCALIDAD IMÍ, CAMPECHE			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 23 (04DTV023B)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 23 (04DTV023B) EN LA LOCALIDAD NOHAKAL, CAMPECHE			49,245.48	49,245.48

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 124 (04DTV0124A)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 124 (04DTV0124A) EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 125 (04DTV0125Z)			4,1268.16	4,1268.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 125 (04DTV0125Z) EN LA LOCALIDAD OXCABAL, CARMEN			4,1268.16	4,1268.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 126 (04DTV0126Z)			4,1268.16	4,1268.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 126 (04DTV0126Z) EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, CARMEN			4,1268.16	4,1268.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 127 (04DTV0127Y)			36,018.00	36,018.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 127 (04DTV0127Y) EN LA LOCALIDAD DZITNUP, HECELCHAKÁN			36,018.00	36,018.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 128 (04DTV0128X)			18,966.00	18,966.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 128 (04DTV0128X) EN LA LOCALIDAD XCUPIL KAKAB, HOPELCHÉN			18,966.00	18,966.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 129 (04DTV0129W)			18,966.00	18,966.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 129 (04DTV0129W) EN LA LOCALIDAD KOMCHÉN, HOPELCHÉN			18,966.00	18,966.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 13 (04DTV0013W)			4,1268.16	4,1268.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 13 (04DTV0013W) EN LA LOCALIDAD CONQUISTA CAMPESINA, CARMEN			4,1268.16	4,1268.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 130 (04DTV0130L)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 130 (04DTV0130L) EN LA LOCALIDAD DOS NACIONES, CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 131(04DTV0131K)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 131(04DTV0131K) EN LA LOCALIDAD LA GUADALUPE, CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 132 (04DTV0132J)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 132 (04DTV0132J) EN LA LOCALIDAD MANUEL CASTILLA BRITO (KM. 17), CALAKMUL			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 133 (04DTV0133I)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 133 (04DTV0133I) EN LA LOCALIDAD NUEVA VIDA, CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 134 (04DTV0134H)			21,522.64	21,522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 134 (04DTV0134H) EN LA LOCALIDAD GENERAL FRANCISCO J. MÚJICA, CANDELARIA			21,522.64	21,522.64

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 135 (04DTV0135G)			60,494.00	60,494.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 135 (04DTV0135G) EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN I, CHAMPOTÓN			60,494.00	60,494.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 137 (04DTV0137E)			53,476.00	53,476.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 137 (04DTV0137E) EN LA LOCALIDAD ALTAMIRA DE ZINÁPARO, ESCÁRCEGA			53,476.00	53,476.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 138 (04DTV0138D)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 138 (04DTV0138D) EN LA LOCALIDAD UNIÓN 20 DE JUNIO (MANCOLONA), CALAKMUL			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 139 (04DTV0139C)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 139 (04DTV0139C) EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, CALAKMUL			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 14 (04DTV0014V)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 14 (04DTV0014V) EN LA LOCALIDAD DON SAMUEL, ESCÁRCEGA			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 140 (04DTV0140S)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 140 (04DTV0140S) EN LA LOCALIDAD PABLO TORRES BURGOS, CANDELARIA			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 141 (04DTV0141R)			38,117.60	38,117.60
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 141 (04DTV0141R) EN LA LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (EL POCITO, EL CERRITO), CHAMPOTÓN			38,117.60	38,117.60
TELESECUNDARIA NÚMERO 143 (04DTV0143P)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 143 (04DTV0143P) EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, CANDELARIA			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 144 (04DTV0144O)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 144 (04DTV0144O) EN LA LOCALIDAD XBONIL, CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 145 (04DTV0145N)			61013.68	61013.68
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 145 (04DTV0145N) EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, CARMEN			61013.68	61013.68
TELESECUNDARIA NÚMERO 146 (04DTV0146M)			19,986.80	19,986.80
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 146 (04DTV0146M) EN LA LOCALIDAD KILÓMETRO SETENTA Y CUATRO, ESCÁRCEGA			19,986.80	19,986.80
TELESECUNDARIA NÚMERO 147 (04DTV0147L)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 147 (04DTV0147L) EN LA LOCALIDAD HERIBERTO JARA CORONA, CALAKMUL			36,366.00	36,366.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 148 (04DTV0148K)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 148 (04DTV0148K) EN LA LOCALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN (LA GUNA COOXLI), CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 149 (04DTV0149J)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 149 (04DTV0149J) EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO (EL SACRIFICIO), CALAKMUL			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 15 (04DTV0015U)			4,1268.16	4,1268.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 15 (04DTV0015U) EN LA LOCALIDAD FELIPE ANGELES, CARMEN			4,1268.16	4,1268.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 150 (04DTV0150Z)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 150 (04DTV0150Z) EN LA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), CANDELARIA			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 151 (04DTV0151Y)			4,1268.16	4,1268.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 151 (04DTV0151Y) EN LA LOCALIDAD PUERTO RICO, CARMEN			4,1268.16	4,1268.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 152 (04DTV0152X)			61013.68	61013.68
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 152 (04DTV0152X) EN LA LOCALIDAD CHECUBUL, CARMEN			61013.68	61013.68
TELESECUNDARIA NÚMERO 155 (04DTV0155U)			18,966.00	18,966.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 155 (04DTV0155U) EN LA LOCALIDAD XMEJÍA, HOPELCHÉN			18,966.00	18,966.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 156 (04DTV0156T)			61013.68	61013.68
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 156 (04DTV0156T) EN LA LOCALIDAD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CARMEN			61013.68	61013.68
TELESECUNDARIA NÚMERO 157 (04DTV0157S)			49,245.48	49,245.48
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 157 (04DTV0157S) EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, CANDELARIA			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 158 (04DTV0158R)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 158 (04DTV0158R) EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, CANDELARIA			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 159 (04DTV0159Q)			21,522.64	21,522.64
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 159 (04DTV0159Q) EN LA LOCALIDAD EL ZAPOTE, CARMEN			21,522.64	21,522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 16 (04DTV0016T)			61013.68	61013.68
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 16 (04DTV0016T) EN LA LOCALIDAD LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (16 DE MARZO), CARMEN			61013.68	61013.68

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 17 (04DTV0017S)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 17 (04DTV0017S) EN LA LOCALIDAD JUSTICIA SOCIAL, ESCÁRCEGA			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 18 (04DTV0018R)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 18 (04DTV0018R) EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD, ESCÁRCEGA			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 19 (04DTV0019Q)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 19 (04DTV0019Q) EN LA LOCALIDAD CUMPICH, HECELCHAKÁN			53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 20 (04DTV0020F)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 20 (04DTV0020F) EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO (ITURBIDE), HOPELCHÉN			53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 21 (04DTV0021E)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 21 (04DTV0021E) EN LA LOCALIDAD INGENIERO RICARDO PA YRO JENE (POLO NORTE), CALAKMUL			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 22 (04DTV0022D)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 22 (04DTV0022D) EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 2 (OJO DE AGUA), CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 23 (04DTV0023C)			36,018.00	36,018.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 23 (04DTV0023C) EN LA LOCALIDAD ISLA ARENA, CALKINÍ			36,018.00	36,018.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 24 (04DTV0024B)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 24 (04DTV0024B) EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, CALKINÍ			53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 25 (04DTV0025A)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 25 (04DTV0025A) EN LA LOCALIDAD HAMPOLOL, CAMPECHE			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 26 (04DTV0026Z)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 26 (04DTV0026Z) EN LA LOCALIDAD CASTAMA Y, CAMPECHE			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 27 (04DTV0027Z)			33,392.92	33,392.92
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 27 (04DTV0027Z) EN LA LOCALIDAD NILCHI, CAMPECHE			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 28 (04DTV0028Y)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 28 (04DTV0028Y) EN LA LOCALIDAD NUEVA ROSITA, CANDELARIA			49,245.48	49,245.48

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 30 (04DTV0030M)			610,136.88	610,136.88
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 30 (04DTV0030M) EN LA LOCALIDAD EL NARANJO, CANDELARIA			610,136.88	610,136.88
TELESECUNDARIA NÚMERO 31(04DTV0031L)			610,136.88	610,136.88
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 31(04DTV0031L) EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ UNO, CANDELARIA			610,136.88	610,136.88
TELESECUNDARIA NÚMERO 32 (04DTV0032K)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 32 (04DTV0032K) EN LA LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA, CANDELARIA			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 33 (04DTV0033J)			41,268.16	41,268.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 33 (04DTV0033J) EN LA LOCALIDAD VENUSTIANO CARRANZA, CARMEN			41,268.16	41,268.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 34 (04DTV0034I)			38,117.60	38,117.60
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 34 (04DTV0034I) EN LA LOCALIDAD MOQUEL, CHAMPOTÓN			38,117.60	38,117.60
TELESECUNDARIA NÚMERO 35 (04DTV0035H)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 35 (04DTV0035H) EN LA LOCALIDAD ULUMAL, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 36 (04DTV0036G)			19,986.80	19,986.80
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 36 (04DTV0036G) EN LA LOCALIDAD NAYARIT CASTELLOT, CHAMPOTÓN			19,986.80	19,986.80
TELESECUNDARIA NÚMERO 37 (04DTV0037F)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 37 (04DTV0037F) EN LA LOCALIDAD CHILAM BALAM, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 38 (04DTV0038E)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 38 (04DTV0038E) EN LA LOCALIDAD HOOL, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 39 (04DTV0039D)			53,476.00	53,476.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 39 (04DTV0039D) EN LA LOCALIDAD MATAMOROS, ESCÁRCEGA			53,476.00	53,476.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 40 (04DTV0040T)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 40 (04DTV0040T) EN LA LOCALIDAD CHUNKANÁN, HECCELCHAKÁN			53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 41(04DTV0041S)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 41(04DTV0041S) EN LA LOCALIDAD EL CARMEN II (LAS CARMELAS), CALAKMUL			36,366.00	36,366.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 42 (04DTV0042R)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 42 (04DTV0042R) EN LA LOCALIDAD UKUM, HOPELCHÉN			53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 43 (04DTV0043Q)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 43 (04DTV0043Q) EN LA LOCALIDAD NUEVO BECAL (EL 19), CALAKMUL			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 44 (04DTV0044P)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 44 (04DTV0044P) EN LA LOCALIDAD TINÚN, TENABO			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 45 (04DTV0045O)			61013.68	61013.68
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 45 (04DTV0045O) EN LA LOCALIDAD SANTA ISABEL, PALIZADA			61013.68	61013.68
TELESECUNDARIA NÚMERO 46 (04DTV0046N)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 46 (04DTV0046N) EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO, CALKINÍ			53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 47 (04DTV0047M)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 47 (04DTV0047M) EN LA LOCALIDAD BACABCHÉN, DZITBALCHÉ			53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 48 (04DTV0048L)			17,540.36	17,540.36
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 48 (04DTV0048L) EN LA LOCALIDAD TIXMUCUY, CAMPECHE			17,540.36	17,540.36
TELESECUNDARIA NÚMERO 50 (04DTV0050Z)			21522.64	21522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 50 (04DTV0050Z) EN LA LOCALIDAD CUAUHTEMOC, CANDELARIA			21522.64	21522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 51 (04DTV0051Z)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 51 (04DTV0051Z) EN LA LOCALIDAD ESTRELLA DEL SUR, CANDELARIA			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 52 (04DTV0052Y)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 52 (04DTV0052Y) EN LA LOCALIDAD CHAN LAGUNA, ESCÁRCEGA			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 53 (04DTV0053X)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 53 (04DTV0053X) EN LA LOCALIDAD NUEVO CONHUAS, CALAKMUL			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 54 (04DTV0054W)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 54 (04DTV0054W) EN LA LOCALIDAD MIGUEL COLORADO, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 55 (04DTV0055V)			53,476.00	53,476.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 55 (04DTV0055V) EN LA LOCALIDAD LAGUNA GRANDE, ESCÁRCEGA			53,476.00	53,476.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 56 (04DTV0056U)			38,117.60	38,117.60
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 56 (04DTV0056U) EN LA LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ, CHAMPOTÓN			38,117.60	38,117.60
TELESECUNDARIA NÚMERO 57 (04DTV0057T)			38,117.60	38,117.60
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 57 (04DTV0057T) EN LA LOCALIDAD XKEULL, SEYBAPLA YA			38,117.60	38,117.60
TELESECUNDARIA NÚMERO 58 (04DTV0058S)			19,986.80	19,986.80
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 58 (04DTV0058S) EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO YACASAY, CHAMPOTÓN			19,986.80	19,986.80
TELESECUNDARIA NÚMERO 59 (04DTV0059R)			38,117.60	38,117.60
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 59 (04DTV0059R) EN LA LOCALIDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI, CHAMPOTÓN			38,117.60	38,117.60
TELESECUNDARIA NÚMERO 60 (04DTV0060G)			38,117.60	38,117.60
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 60 (04DTV0060G) EN LA LOCALIDAD PIXOYAL, CHAMPOTÓN			38,117.60	38,117.60
TELESECUNDARIA NÚMERO 61 (04DTV0061F)			38,117.60	38,117.60
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 61 (04DTV0061F) EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA BARRERA, ESCÁRCEGA			38,117.60	38,117.60
TELESECUNDARIA NÚMERO 62 (04DTV0062E)			33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 62 (04DTV0062E) EN LA LOCALIDAD LA ESMERALDA, CANDELARIA			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 63 (04DTV0063D)			36,366.00	36,366.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 63 (04DTV0063D) EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO DOS, ESCÁRCEGA			36,366.00	36,366.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 64 (04DTV0064C)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 64 (04DTV0064C) EN LA LOCALIDAD HARO, ESCÁRCEGA			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 65 (04DTV0065B)			4,1268.16	4,1268.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 65 (04DTV0065B) EN LA LOCALIDAD MURALLAS DE CAMPECHE, CARMEN			4,1268.16	4,1268.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 66 (04DTV0066A)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 66 (04DTV0066A) EN LA LOCALIDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (SAN ANTONIO SODA), CALAKMUL			19,256.00	19,256.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 67 (04DTV0067Z)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 67 (04DTV0067Z) EN LA LOCALIDAD SUC-TUC, HOPELCHÉN			53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 68 (04DTV0068Z)		18,966.00	18,966.00	18,966.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 68 (04DTV0068Z) EN LA LOCALIDAD X-CANHÁ, HOPELCHÉN		18,966.00	18,966.00	18,966.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 69 (04DTV0069Y)		19,256.00	19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 69 (04DTV0069Y) EN LA LOCALIDAD EL TESORO, CALAKMUL		19,256.00	19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 70 (04DTV0070N)		61013.68	61013.68	61013.68
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 70 (04DTV0070N) EN LA LOCALIDAD EL JUNCAL, PALIZADA		61013.68	61013.68	61013.68
TELESECUNDARIA NÚMERO 71(04DTV0071M)		17,540.36	17,540.36	17,540.36
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 71(04DTV0071M) EN LA LOCALIDAD EL PEDREGAL, CANDELARIA		17,540.36	17,540.36	17,540.36
TELESECUNDARIA NÚMERO 72 (04DTV0072L)		17,540.36	17,540.36	17,540.36
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 72 (04DTV0072L) EN LA LOCALIDAD ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS), CANDELARIA		17,540.36	17,540.36	17,540.36
TELESECUNDARIA NÚMERO 73 (04DTV0073K)		33,392.92	33,392.92	33,392.92
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 73 (04DTV0073K) EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHIAPAS, CANDELARIA		33,392.92	33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 74 (04DTV0074J)		17,540.36	17,540.36	17,540.36
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 74 (04DTV0074J) EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, CANDELARIA		17,540.36	17,540.36	17,540.36
TELESECUNDARIA NÚMERO 75 (04DTV0075I)		49,245.48	49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 75 (04DTV0075I) EN LA LOCALIDAD EL DESEGAÑO, CANDELARIA		49,245.48	49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 76 (04DTV0076H)		19,256.00	19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 76 (04DTV0076H) EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ NÚMERO 3, ESCÁRCEGA		19,256.00	19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 77 (04DTV0077G)		53,070.00	53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 77 (04DTV0077G) EN LA LOCALIDAD CHUNCHINTOK, HOPELCHÉN		53,070.00	53,070.00	53,070.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 78 (04DTV0078F)		53,476.00	53,476.00	53,476.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 78 (04DTV0078F) EN LA LOCALIDAD LOS ANGELES, CALAKMUL		53,476.00	53,476.00	53,476.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 79 (04DTV0079E)			41,268.16	41,268.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 79 (04DTV0079E) EN LA LOCALIDAD RIBIERA DE LA CORRIENTE, PALIZADA			41,268.16	41,268.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 80 (04DTV0080U)			53,476.00	53,476.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 80 (04DTV0080U) EN LA LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, ESCÁRCEGA			53,476.00	53,476.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 81(04DTV0081T)			21,522.64	21,522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 81(04DTV0081T) EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, CARMEN			21,522.64	21,522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 82 (04DTV0082S)			18,966.00	18,966.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 82 (04DTV0082S) EN LA LOCALIDAD SAN JUAN BAUTISTA SAHCA BACHÉN, HOPELCHÉN			18,966.00	18,966.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 83 (04DTV0083R)			33,392.92	33,392.92
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 83 (04DTV0083R) EN LA LOCALIDAD QUETZAL EDZNA, CAMPECHE			33,392.92	33,392.92
TELESECUNDARIA NÚMERO 84 (04DTV0084Q)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 84 (04DTV0084Q) EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES, CAMPECHE			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 85 (04DTV0085P)			21,522.64	21,522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 85 (04DTV0085P) EN LA LOCALIDAD PARAISO NUEVO, CANDELARIA			21,522.64	21,522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 87 (04DTV0087N)			56,248.40	56,248.40
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 87 (04DTV0087N) EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTE, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 88 (04DTV0088M)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 88 (04DTV0088M) EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN II, CHAMPOTÓN			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 89 (04DTV0089L)			56,248.40	56,248.40
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 89 (04DTV0089L) EN LA LOCALIDAD LUNA, ESCÁRCEGA			56,248.40	56,248.40
TELESECUNDARIA NÚMERO 90 (04DTV0090A)			36,018.00	36,018.00
2- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 90 (04DTV0090A) EN LA LOCALIDAD POBOC, HECELCHAKÁN			36,018.00	36,018.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 91(04DTV0091Z)			53,070.00	53,070.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 91(04DTV0091Z) EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ EX-HACIENDA, CALKINÍ			53,070.00	53,070.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 92 (04DTV0092Z)			49,245.48	49,245.48
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 92 (04DTV0092Z) EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, CAMPECHE			49,245.48	49,245.48
TELESECUNDARIA NÚMERO 93 (04DTV0093Y)			17,540.36	17,540.36
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 93 (04DTV0093Y) EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO, CANDELARIA			17,540.36	17,540.36
TELESECUNDARIA NÚMERO 94 (04DTV0094X)			17,540.36	17,540.36
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 94 (04DTV0094X) EN LA LOCALIDAD EL POCITO, CANDELARIA			17,540.36	17,540.36
TELESECUNDARIA NÚMERO 95 (04DTV0095W)			21,522.64	21,522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 95 (04DTV0095W) EN LA LOCALIDAD EL MACHETAZO, CANDELARIA			21,522.64	21,522.64
TELESECUNDARIA NÚMERO 96 (04DTV0096V)			19,256.00	19,256.00
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 96 (04DTV0096V) EN LA LOCALIDAD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, ESCÁRCEGA			19,256.00	19,256.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 97 (04DTV0097U)			19,986.80	19,986.80
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 97 (04DTV0097U) EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, CHAMPOTÓN			19,986.80	19,986.80
TELESECUNDARIA NÚMERO 98 (04DTV0098T)			4,126.16	4,126.16
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 98 (04DTV0098T) EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA, CARMEN			4,126.16	4,126.16
TELESECUNDARIA NÚMERO 99 (04DTV0099S)			21,522.64	21,522.64
1- RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TELESECUNDARIA NÚMERO 99 (04DTV0099S) EN LA LOCALIDAD QUEBRACHE, CARMEN			21,522.64	21,522.64
ZONA ESCOLAR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR NÚM. 25			255,895.00	255,895.00
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS; EN LA ZONA ESCOLAR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR NÚM. 25 (CCT: 04FZP0025), DE LA LOCALIDAD LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (18 DE MARZO), MUNICIPIO DE CARMEN			255,895.00	255,895.00
[C 0719] - CGE-FAM-REM ANENTES-ES / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REM ANENTES) 2023)	0.00	0.00	17,529,318.47	17,529,318.47
<b>Instituto Campechano</b>			<b>6,903,428.92</b>	<b>6,903,428.92</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			6,903,428.92	6,903,428.92
2- EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS Y TALLERES EN DIVERSOS CAMPUS DEL INSTITUTO CAMPECHANO			908,222.00	908,222.00
7- REMODELACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL CAMPUS I (ESQUINA DE LAS CALLES 12 POR 63)			995,206.92	995,206.92
8- CONCLUSIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES DEL CAMPUS V DEL INSTITUTO CAMPECHANO			5,000,000.00	5,000,000.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)</b>			<b>1,999,569.80</b>	<b>1,999,569.80</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ			1,999,569.80	1,999,569.80
4 - EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			1,999,569.80	1,999,569.80
<b>Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)</b>			<b>2,999,986.26</b>	<b>2,999,986.26</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			2,999,986.26	2,999,986.26
2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE LABORATORIOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, ESTADO DE CAMPECHE			2,999,986.26	2,999,986.26
<b>Instituto Tecnológico Superior de Hopalchén (ITSHOPELCHEN)</b>			<b>999,967.16</b>	<b>999,967.16</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHEN			999,967.16	999,967.16
2 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			869,967.18	869,967.18
3 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			129,999.98	129,999.98
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>2,650,000.00</b>	<b>2,650,000.00</b>
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			2,650,000.00	2,650,000.00
3 - EQUIPAMIENTO CON UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA CAMPUS I Y CAMPUS III DE LA UNACAR UBICADA EN CALLE 56 NO. 4 DE CD. DEL CARMEN, CAMPECHE			2,650,000.00	2,650,000.00
<b>Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)</b>			<b>1,976,366.33</b>	<b>1,976,366.33</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			1,976,366.33	1,976,366.33
3 - REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS Y ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA PARA SANITARIOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE, LOCALIDAD SAN ANTONIO CARDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			1,976,366.33	1,976,366.33
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>568,521.63</b>	<b>1,453,673.85</b>	<b>2,022,195.48</b>
[CPF0602] - CGE-FAM-REM ANENTES-EB-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REM ANENTES) 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>568,521.63</b>	<b>1,172,539.50</b>	<b>1,741,061.13</b>
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>		<b>568,521.63</b>	<b>1,172,539.50</b>	<b>1,741,061.13</b>
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0185P)			952,665.11	952,665.11
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0185P) EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, CARMEN			952,665.11	952,665.11
ESC. PRIM. HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0359P)			77,376.37	77,376.37
1- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIM. HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0359P) EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EXHACIENDA, CALKINI			77,376.37	77,376.37

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. LEONA VICARIO (04DPR0034J)		568,52163		568,52163
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIM. LEONA VICARIO (04DPR0034J) EN LA LOCALIDAD DE PITAL VIEJO, CARMEN		568,52163		568,52163
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES (04DPR0625W)			142,498.02	142,498.02
3 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA NIÑOS HEROES (04DPR0625W) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			142,498.02	142,498.02
[C 0602] - CGE-FAM-REM ANENTES-EB / 2022 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REM ANENTES) 2022)	0.00	0.00	281,134.35	281,134.35
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			281,134.35	281,134.35
CENTRO ESCOLAR PRESIDENTE RUIZ CORTINES (04DPR0338C)			281,134.35	281,134.35
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS; EN LA PRIM. CENTRO ESCOLAR PRESIDENTE RUIZ CORTINES (CCT: 04DPR0338C), DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			281,134.35	281,134.35
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>802,334.49</b>	<b>101,849,650.16</b>	<b>102,651,984.65</b>

## ⇒ FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Al cierre de 2024, se canalizó a los Fideicomisos Públicos un total de 94 millones 341 mil pesos, cantidad que respecto a lo previsto en el presupuesto inicial es superior en 90.55 por ciento y con relación a las erogaciones del ejercicio 2023 es mayor en términos reales en 31.77 por ciento.

Los Fideicomisos Públicos representan el 2 por ciento del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Fideicomiso Fondo Campeche	\$37'074	39
Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina	12'915	14
Fideicomiso FOFAECAM	44'352	47
<b>TOTAL DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS</b>	<b>\$94'341</b>	<b>100</b>

### ◆ FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE:

En este renglón se erogaron, de enero a diciembre de 2024, un total de 37 millones 74 mil pesos, cifra superior en 118.42 por ciento del presupuesto aprobado y respecto a lo ejercido en el ejercicio anterior es superior en términos reales en 119.04 por ciento; asimismo, se coloca con el 39 por ciento de esta clasificación.

Este fideicomiso se distribuye al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM) con 11 millones 57 mil pesos, los cuales se destinaron a créditos directos a los sectores productivos y Fondo Campeche (FOCAM) con 26 millones 17 mil pesos para créditos inducidos en los sectores de la industria y del comercio.

### ◆ **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA:**

Se canalizó, durante el ejercicio 2024, al Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina un total de 12 millones 915 mil pesos, orientados a programas para el desarrollo de empresas, al fortalecimiento de la capacidad productiva y al Fondo Nacional del Emprendedor; cantidad que significa el 14 por ciento del total de los Fideicomisos Públicos y resulta superior en 0.29 por ciento en términos reales de lo registrado en el ejercicio 2023.

### ◆ **FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAECAM):**

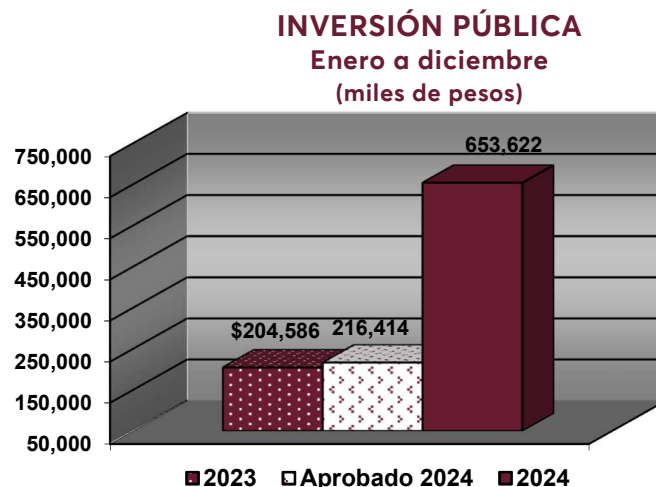
Al Fideicomiso FOFAECAM se destinó, en el ejercicio 2024, un total de 44 millones 352 mil pesos, lo que significó un aumento de 126.07 por ciento de lo aprobado de la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo erogado en el ejercicio previo es mayor en 6.12 por ciento en términos reales; representan el 47 por ciento de los Fideicomisos Públicos.

## ⇒ **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Los egresos del capítulo Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en el ejercicio 2024, sumaron 107 millones 240 mil pesos; cantidad mayor en 15.36 por ciento del presupuesto aprobado, sin embargo, respecto a lo registrado de enero a diciembre del año anterior, es inferior en términos reales en 37.83 por ciento y se sitúa con el 0.8 por ciento del Gasto No Etiquetado.

## ⇒ **INVERSIÓN PÚBLICA**

Se destinó al capítulo Inversión Pública, de enero a diciembre de 2024, un total de 653 millones 622 mil pesos, equivalente al 4.9 por ciento del Gasto No Etiquetado, asimismo, refleja un aumento de 202.02 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y al compararlo con lo erogado en igual período del año anterior es superior en términos reales en 205.14 por ciento.



La Inversión Pública se compone por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Edificaciones de recreación y esparcimiento	\$21'658	3.31
Infraestructura en electrificación	18'339	2.81
Construcción de obras de urbanización	73'677	11.27
Carreteras Estatales	22'306	3.41
Caminos Vecinales	4'701	0.72
Construcción de vías de comunicación	71'808	10.99
Infraestructura Agrícola	10'872	1.66
Diversas	429'962	65.78
Edificaciones institucionales	299	0.05
<b>TOTAL DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$653'622</b>	<b>100.00</b>

## ⇒ **INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

En el período que se informa, se canalizó al capítulo Inversiones Financieras y Otras Provisiones un total de 32 millones 335 mil pesos; cantidad que significa el 0.2 por ciento del Gasto No Etiquetado y es superior en 46.91 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2024; asimismo, al compararla con lo registrado en el ejercicio 2023 presenta un incremento real de 4.68 por ciento.

### **INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

**Enero a diciembre**

(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>29,502</b>	<b>22,010</b>	<b>32,335</b>	<b>10,325</b>	<b>46.91</b>	<b>4.68</b>
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	29,502	15,863	32,335	16,472	103.84	4.68
Provisiones del Estado	-	6,147	-	(6,147)	(100.00)	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los recursos de este capítulo se transfirieron al Fideicomiso del Poder Ejecutivo denominado Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche, (FONDENCAM); renglón que resulta superior en 103.84 por ciento de lo autorizado al inicio del ejercicio 2024 y respecto a lo ejercido en el año anterior es mayor en términos reales en 4.68 por ciento.

## ⇒ **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Se ejerció de este capítulo, de enero a diciembre de 2024, un total de 3 mil 345 millones 811 mil pesos, lo que se traduce en el 24.9 por ciento del Gasto No Etiquetado y muestran un resultado por arriba de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2.49 por ciento, sin embargo, al compararlo con lo registrado en el ejercicio anterior presenta un decremento real de 12.02 por ciento.

### **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** **Enero a diciembre** (miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>3,632,180</b>	<b>3,264,638</b>	<b>3,345,811</b>	<b>81,173</b>	<b>2.49</b>	<b>(12.02)</b>
Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,288,946	2,938,604	2,979,916	41,312	1.41	(13.46)
Aportaciones a Convenios a Dependencias y Municipios	343,234	326,034	365,895	39,861	12.23	1.82

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Participaciones y Aportaciones se integran de la forma siguiente :



⇒ **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**

Las Participaciones entregadas a los Municipios, en el ejercicio de 2024, ascendieron a 2 mil 979 millones 916 mil pesos, cifra que representa el 89 por ciento del capítulo Participaciones y Aportaciones; asimismo, presentan un incremento de 1.41 por ciento de lo aprobado al inicio del año y al compararla con lo erogado de enero a diciembre de 2023 es inferior en 13.46 por ciento en términos reales.

Las Participaciones y Aportaciones a Municipios se componen por:

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**  
**Enero a diciembre**  
 (miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023		2024	Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>3,288,946</b>	<b>2,938,604</b>	<b>2,979,916</b>	<b>41,312</b>	<b>1.41</b>	<b>(13.46)</b>
Participaciones	3,188,261	2,850,756	2,882,161	31,405	1.10	(13.66)
Aportaciones	100,685	87,848	97,755	9,907	11.28	(7.27)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Participaciones	\$2,882'161	97
Aportaciones	97'755	3
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>\$2,979'916</b>	<b>100</b>

El desglose por municipio es el siguiente:

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

MUNICIPIO	2023	2024	VARIACIÓN %	
			NOMINAL	REAL
Calakmul	131,501	121,966	(7.25)	(11.41)
Calkiní	139,252	126,776	(8.96)	(13.05)
Campeche	916,870	839,555	(8.43)	(12.54)
Candelaria	174,389	154,749	(11.26)	(15.25)
Carmen	888,168	806,795	(9.16)	(13.24)
Champotón	250,134	219,343	(12.31)	(16.25)
Dzitbalché	54,292	48,237	(11.15)	(15.14)
Escárcega	204,907	182,342	(11.01)	(15.01)
Hecelchakán	119,152	110,786	(7.02)	(11.20)
Hopelchén	152,095	139,029	(8.59)	(12.69)
Palizada	121,112	108,134	(10.72)	(14.72)
Seybaplaya	51,499	44,521	(13.55)	(17.43)
Tenabo	85,575	77,683	(9.22)	(13.30)
<b>TOTAL</b>	<b>3,288,946</b>	<b>2,979,916</b>	<b>(9.40)</b>	<b>(13.46)</b>

### ◆ PARTICIPACIONES

Se entregó a los municipios por concepto de Participaciones, de enero a diciembre de 2024, un total de 2 mil 882 millones 161 mil pesos; cantidad superior en 1.10 por ciento del presupuesto aprobado y presenta un resultado por debajo de lo erogado en el ejercicio anterior de 13.66 por ciento en términos reales.

Las Participaciones se ubican con el 97 por ciento de las Participaciones y Aportaciones a Municipios se integran por los conceptos de:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Participaciones del Estado a los Municipios Derivadas del SNCF	\$2,786'952	96.70
Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	1'968	0.07
Convenio de Colaboración Administrativa Placas, Refrendos y Accesorios	91'457	3.17
Otros Conceptos Participables del Estado a los Municipios Derivados del SNCF	1'784	0.06
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>\$2,882'161</b>	<b>100.00</b>

El concepto de Participaciones del Estado a los Municipios Derivadas del SNCF corresponde al Fondo Municipal de Participaciones, el cual, fue determinado y distribuido con estricto apego a lo establecido en la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche en sus artículos 4, 5, 6, 15 y 16; lo que resulto en un total de 2 mil 786 millones 952 mil pesos, cantidad que constituye el 96.70 por ciento del renglón de Participaciones.

Es importante señalar, que el concepto Otros Conceptos Participables del Estado a los Municipios Derivados del SNCF provienen en su totalidad del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual es análogo a las participaciones por lo que se distribuye de acuerdo a la misma normatividad.

### ◆ **APORTACIONES**

Se canalizaron a los municipios 97 millones 755 mil pesos, de enero a diciembre de 2024, por concepto de Aportaciones; monto que al compararlo con lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos es superior en 11.28 por ciento, sin embargo, con relación a lo ejercido en igual período del año anterior es inferior en términos reales en 7.27 por ciento y representa el 3 por ciento de esta clasificación.

Las Aportaciones entregadas a los municipios corresponde a

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Aportaciones por Impuesto Sobre Nomina	\$73'500	75
Aportaciones por Impuesto Adicional	24'255	25
<b>TOTAL DE APORTACIONES</b>	<b>\$97'755</b>	<b>100</b>

La distribución del renglón de Participaciones y aportaciones por municipio es la siguiente:

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS**

Enero a diciembre 2024

(miles de pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DEL SNCF	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PLACAS, REFRENDOS Y ACCESORIOS	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS DERIVADOS DEL SNCF (FEIEF)	APORTACIONES POR IMPUESTO	TOTAL
Calakmul	115,661	6	1,152	56	5,091	121,966
Calkiní	118,504	11	3,369	63	4,829	126,776
Campeche	783,011	1,406	31,136	632	23,370	839,555
Candelaria	146,483	15	3,368	73	4,810	154,749
Carmen	742,990	509	31,546	544	31,206	806,795
Champotón	205,961	3	6,906	124	6,349	219,343
Dzitbalché	45,383	4	880	25	1,945	48,237
Escárcega	169,810	5	5,424	96	7,007	182,342
Hecelchakán	105,933	4	1,753	51	3,045	110,786
Hopelchén	133,438	2	2,993	64	2,532	139,029
Palizada	103,560	1	482	13	4,078	108,134
Seybaplaya	42,079	1	1,069	23	1,349	44,521
Tenabo	74,139	1	1,379	20	2,144	77,683
<b>TOTAL</b>	<b>2,786,952</b>	<b>1,968</b>	<b>91,457</b>	<b>1,784</b>	<b>97,755</b>	<b>2,979,916</b>

## ⇒ **APORTACIONES A CONVENIOS A DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS**

En el ejercicio 2024, se efectuaron Aportaciones a Convenios a Dependencias y Municipios por un total de 365 millones 895 mil pesos, cifra mayor en 12.23 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y un incremento real de 1.82 por ciento al compararla con lo erogado en el ejercicio anterior.

Este renglón se ubica con el 11 por ciento del capítulo de Participaciones y Aportaciones y se conforma por:

<b>CONVENIOS O PROGRAMAS</b>	<b>IMPORTE</b>
Convenios de Descentralización	\$365'895
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	\$52'629
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	1'696
Sueldos al personal de Seguridad Pública	107'804
Apoyos a Juntas, Agencias y Comisarías	81'677
Saneamiento Financiero para Municipios	1'652
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	7'110
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	1'044

<b>CONVENIOS O PROGRAMAS</b>	<b>IMPORTE</b>
Programa de Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	18'769
Programa de Educación Básica y Normal	3'494
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	9'676
Programa de Inclusión y Cohesión Social	80'344
<b>TOTAL DE APORTACIONES A CONVENIOS A DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>\$365'895</b>

Cabe mencionar, que se realizó aportación estatal de 378 pesos al convenio Programa de Registro e Identificación de la Población.

A continuación, se anexa la información presupuestal de las Aportaciones a Convenios a Dependencias y Municipios:

<b>SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PAGADO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	99,826.69	2,138,499.95	363,757,156.30	365,995,482.94
<b>122 - PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE</b>	0.00	0.00	52,628,700.00	52,628,700.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	0.00	0.00	52,628,700.00	52,628,700.00
<b>[C0814]-CGE-BIENESTAR-PBDDP/2024 (CONVENIO PARA LA UNIVERSALIDAD DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE)</b>	0.00	0.00	52,628,700.00	52,628,700.00
<b>Secretaría de Bienestar</b>			52,628,700.00	52,628,700.00
<b>PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE</b>			52,628,700.00	52,628,700.00
<b>1- PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE</b>			52,628,700.00	52,628,700.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>192,829,695.09</b>	<b>192,829,695.09</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>192,626,067.09</b>	<b>192,626,067.09</b>
[C 0866] - CGE-TENABO / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO MUNICIPIO DE PALZADA)	0.00	0.00	1,652,365.50	1,652,365.50
<b>TENABO</b>			<b>1,652,365.50</b>	<b>1,652,365.50</b>
SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO			1,652,365.50	1,652,365.50
1- SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO			1,652,365.50	1,652,365.50
[C 0802] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2024 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	1,492,826.00	1,492,826.00
<b>CALKINÍ</b>			<b>2,433.00</b>	<b>2,433.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2024			2,433.00	2,433.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2024			2,433.00	2,433.00
<b>CAMPECHE</b>			<b>582,240.00</b>	<b>582,240.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2024			582,240.00	582,240.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2024			582,240.00	582,240.00
<b>CARMEN</b>			<b>735,296.00</b>	<b>735,296.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024			735,296.00	735,296.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024			735,296.00	735,296.00
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>172,857.00</b>	<b>172,857.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2024			172,857.00	172,857.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2024			172,857.00	172,857.00
<b>MUNICIPIO DE CALAKMUL</b>			<b>9,388,101.46</b>	<b>9,388,101.46</b>
CONVENIOS			9,388,101.46	9,388,101.46
<b>MUNICIPIO DE CALKINÍ</b>			<b>14,609,726.56</b>	<b>14,609,726.56</b>
CONVENIOS			14,609,726.56	14,609,726.56

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>M MUNICIPIO DE CAMPECHE</b>			<b>9,271,988.00</b>	<b>9,271,988.00</b>
CONVENIOS			9,271,988.00	9,271,988.00
<b>M MUNICIPIO DE CANDELARIA</b>			<b>12,582,484.27</b>	<b>12,582,484.27</b>
CONVENIOS			12,582,484.27	12,582,484.27
<b>M MUNICIPIO DE CARMEN</b>			<b>42,773,575.41</b>	<b>42,773,575.41</b>
CONVENIOS			42,773,575.41	42,773,575.41
<b>M MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</b>			<b>22,978,279.81</b>	<b>22,978,279.81</b>
CONVENIOS			22,978,279.81	22,978,279.81
<b>M MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ</b>			<b>3,314,685.08</b>	<b>3,314,685.08</b>
CONVENIOS			3,314,685.08	3,314,685.08
<b>M MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</b>			<b>20,634,667.26</b>	<b>20,634,667.26</b>
CONVENIOS			20,634,667.26	20,634,667.26
<b>M MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN</b>			<b>18,018,327.54</b>	<b>18,018,327.54</b>
CONVENIOS			18,018,327.54	18,018,327.54
<b>M MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</b>			<b>16,801,500.11</b>	<b>16,801,500.11</b>
CONVENIOS			16,801,500.11	16,801,500.11
<b>M MUNICIPIO DE PALIZADA</b>			<b>8,083,216.00</b>	<b>8,083,216.00</b>
CONVENIOS			8,083,216.00	8,083,216.00
<b>M MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</b>			<b>603,363.00</b>	<b>603,363.00</b>
CONVENIOS			603,363.00	603,363.00
<b>M MUNICIPIO DE TENABO</b>			<b>10,420,961.09</b>	<b>10,420,961.09</b>
CONVENIOS			10,420,961.09	10,420,961.09
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>203,628.00</b>	<b>203,628.00</b>
[C 0652] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2023 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>203,628.00</b>	<b>203,628.00</b>
<b>CALKINÍ</b>			<b>172.00</b>	<b>172.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2023			172.00	172.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2023			172.00	172.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CAMPECHE</b>			<b>68,640.00</b>	<b>68,640.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2023			68,640.00	68,640.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2023			68,640.00	68,640.00
<b>CARMEN</b>			<b>120,122.00</b>	<b>120,122.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2023			120,122.00	120,122.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2023			120,122.00	120,122.00
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>14,694.00</b>	<b>14,694.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2023			14,694.00	14,694.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2023			14,694.00	14,694.00
<b>034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>378.38</b>	<b>378.38</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>378.38</b>	<b>378.38</b>
[C0844]-CGE-SEGOB-PRD /2024 (ANEXO DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>378.38</b>	<b>378.38</b>
Secretaría de la Contraloría			<b>378.38</b>	<b>378.38</b>
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			378.38	378.38
1-GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			378.38	378.38
<b>029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>5,875.02</b>	<b>0.00</b>	<b>7,109,825.98</b>	<b>7,115,701.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>5,875.02</b>	<b>0.00</b>	<b>7,109,825.98</b>	<b>7,115,701.00</b>
[C0800]-CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-PABLO GARCÍA /2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2024, APOYOS BRIGADAS RURALES, PABLO GARCÍA)	<b>0.80</b>	<b>0.00</b>	<b>299,999.20</b>	<b>300,000.00</b>
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	<b>0.80</b>		<b>299,999.20</b>	<b>300,000.00</b>
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2024. BRIGADA PABLO GARCÍA	0.80		299,999.20	300,000.00
1 - INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2024. BRIGADA PABLO GARCÍA	0.80		299,999.20	300,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0799] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-MIGUEL COLORADO / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2024, APOYOS BRIGADAS RURALES, MIGUEL COLORADO)	238.40	0.00	299,761.60	300,000.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>	238.40		299,761.60	300,000.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2024. BRIGADA MIGUEL COLORADO	238.40		299,761.60	300,000.00
1 - INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2024. BRIGADA MIGUEL COLORADO	238.40		299,761.60	300,000.00
[C 0797] - CGE-BRIGADA ESTATAL MANEJO FUEGO / 2024 (CONVENIO PARA LA BRIGADA ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO)	797.00	0.00	1,931,503.00	1,932,300.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>	797.00		1,931,503.00	1,932,300.00
CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA BRIGADA RURAL ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO	797.00		1,931,503.00	1,932,300.00
1- CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA BRIGADA RURAL ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO	797.00		1,931,503.00	1,932,300.00
[C 0785] - CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO)	4,838.82	0.00	4,578,562.18	4,583,401.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>	4,838.82		4,578,562.18	4,583,401.00
CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	4,838.82		4,578,562.18	4,583,401.00
1- CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	4,838.82		4,578,562.18	4,583,401.00
<b>024 - PROGRAMA RESCATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR</b>	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
[C 0783] - CGE-SDA-COFOPECAM / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN SANITARIA, PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR, ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS QUE AFECTEN LA ACTIVIDAD PECUARIA DEL ESTADO)	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>			1,043,861.00	1,043,861.00
CONTROL EFECTIVO DE LAS MOVILIZACIONES Y TRAZABILIDAD DE GANADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,043,861.00	1,043,861.00
1- CONTROL EFECTIVO DE LAS MOVILIZACIONES Y TRAZABILIDAD DE GANADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,043,861.00	1,043,861.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>018 - PROGRAMA DE SERVICIO DE SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,769,348.00</b>	<b>18,769,348.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,769,348.00</b>	<b>18,769,348.00</b>
[C 0796] - CGE-CGE-VH-SIDA / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE VH, SIDA E ITS)	0.00	0.00	3,854,348.00	3,854,348.00
<b>Secretaría de Salud</b>			<b>3,854,348.00</b>	<b>3,854,348.00</b>
VIH, SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
1- VIH, SIDA E ITS			3,854,348.00	3,854,348.00
[C 0795] - CGE-SES-COMBATE A LA POBREZA / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMBATE A LA POBREZA)	0.00	0.00	14,915,000.00	14,915,000.00
<b>Secretaría de Salud</b>			<b>14,915,000.00</b>	<b>14,915,000.00</b>
COMBATE A LA POBREZA			14,915,000.00	14,915,000.00
1- COMBATE A LA POBREZA			14,915,000.00	14,915,000.00
<b>016 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,494,023.00</b>	<b>3,494,023.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,494,023.00</b>	<b>3,494,023.00</b>
[C 0812] - CGE-SE-EDUC-EDUCACIÓN BÁSICA / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD 2024)	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>700,000.00</b>	<b>700,000.00</b>
EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 2024.			700,000.00	700,000.00
1- EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 2024.			700,000.00	700,000.00
[C 0811] - CGE-SE-EDUC-TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN 2024)	0.00	0.00	412,500.00	412,500.00
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>412,500.00</b>	<b>412,500.00</b>
REALIZAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN AULAS, DE PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA			412,500.00	412,500.00
1- REALIZAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN AULAS, DE PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA			412,500.00	412,500.00
[C 0810] - CGE-SE-EDUC-PEIB / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA 2024)	0.00	0.00	2,381,523.00	2,381,523.00
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>2,381,523.00</b>	<b>2,381,523.00</b>
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PEIB) 2024			2,381,523.00	2,381,523.00
1- PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PEIB) 2024			2,381,523.00	2,381,523.00

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,675,973.00</b>	<b>9,675,973.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,675,973.00</b>	<b>9,675,973.00</b>
[C 0813] - CGE - SEDUC - FUNDACIÓN ORTIZ AVILA / 2024 (CONVENIO ESTATAL PARA FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ ÁVILA Y ANEXO 2024)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>636,400.00</b>	<b>636,400.00</b>
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>636,400.00</b>	<b>636,400.00</b>
FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ AVILA Y ANEXO 2024			636,400.00	636,400.00
1- FUNDACIÓN JOSÉ ORTIZ AVILA Y ANEXO 2024			636,400.00	636,400.00
[C 0787] - CGE - SEP - TELEBACHILLERATO / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2024)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,039,573.00</b>	<b>9,039,573.00</b>
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>9,039,573.00</b>	<b>9,039,573.00</b>
TELABACHILLERATO COMUNITARIO			9,039,573.00	9,039,573.00
1- TELABACHILLERATO COMUNITARIO			9,039,573.00	9,039,573.00
<b>006 - PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL</b>	<b>93,951.67</b>	<b>2,138,499.95</b>	<b>78,205,351.85</b>	<b>80,437,803.47</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>93,951.67</b>	<b>2,138,499.95</b>	<b>78,205,351.85</b>	<b>80,437,803.47</b>
[C 0786] - CGE - BIENESTAR / 2024 (CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL 2024)	<b>93,951.67</b>	<b>2,138,499.95</b>	<b>78,205,351.85</b>	<b>80,437,803.47</b>
<b>Secretaría de Bienestar</b>	<b>93,951.67</b>	<b>2,138,499.95</b>	<b>78,205,351.85</b>	<b>80,437,803.47</b>
¡NO ESTAS SOLA!			1,100,000.00	1,100,000.00
1- ¡NO ESTAS SOLA!			1,100,000.00	1,100,000.00
APOYOS A GRUPOS PRIORITARIOS			13,633,991.47	13,633,991.47
1- APOYOS A GRUPOS PRIORITARIOS			13,633,991.47	13,633,991.47
BIENESTAR SOCIAL	40.03		10,306,200.97	10,306,241.00
1- BIENESTAR SOCIAL	40.03		10,306,200.97	10,306,241.00
COMUNIDAD MODELO			4,883,192.00	4,883,192.00
1- COMUNIDAD MODELO			4,883,192.00	4,883,192.00
COMUNIDADES EN TRANSFORMACIÓN			5,456,241.00	5,456,241.00
1- COMUNIDADES EN TRANSFORMACIÓN			5,456,241.00	5,456,241.00
EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS.		1,145,557.15	1,477,435.00	2,622,992.15

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
1 - CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN N°3 CEDECA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		137,104.67	158,912.67	296,017.34
10 - ESCUELA DE ROCK DE LA CASA DE LA MÚSICA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		39,416.33	61,124.34	100,540.67
11 - CENTRO CULTURAL EL CLAUSTRO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		78,787.20	100,495.20	179,282.40
12 - UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ		43,054.56	64,762.56	107,817.12
13 - CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO IMI DOS CDC, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		64,780.89	86,488.90	151,269.79
2 - CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AMPLIACIÓN CUATRO CAMINOS CDC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		21,780.61	43,488.64	65,269.25
3 - CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SASCALUM CDC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		43,009.09	64,717.09	107,726.18
4 - CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LINDA VISTA CDC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			71,281.76	71,281.76
5 - CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN CDC EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		159,314.49	181,022.50	340,336.99
6 - ÁREA DE TERAPIA FÍSICA DEL HOGAR DE ANCIANOS LICDA. DOLORES LANZ DE ECHEVERRÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		171,597.41	193,305.41	364,902.82
7 - ESPACIO DE TRANSICIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD DE KILA LERMA, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		223,027.92	244,735.95	467,763.87
8 - REFUGIO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, DEL MUNICIPIO DE CARMEN.		12,458.38	134,166.38	246,624.76
9 - CASA MUJER MA YA EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.		51,225.60	72,933.60	124,159.20
EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COMUNITARIO DE ALIMENTACIÓN.		378,559.55	404,359.69	782,919.24
1 - LOOL BEE EN LA LOCALIDAD DE PUCNACHÉN, DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ.		24,481.47	44,481.48	68,962.95
10 - COCINA FELIZ EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.		22,357.19	42,357.19	64,714.38
2 - CHECUBUL EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL, DEL MUNICIPIO DE CARMEN.		22,922.80	42,922.81	65,845.61
3 - COMEDOR COMUNITARIO INDÍGENA DEL ITESCHAM EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.		174,199.91	20,000.00	194,199.91
4 - LA SOLEDAD EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.		24,256.48	44,256.48	68,512.96
5 - LA SONRISA DE LOS NIÑOS EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.		21,190.27	41,190.28	62,380.55
6 - COCINA FELIZ EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN (LA REBEZA), DEL MUNICIPIO DE PALIZADA.		21,174.56	41,174.56	62,349.12

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
7 - MERCEDES VASTO LARA EN LA LOCALIDAD DE TINÚN, DEL MUNICIPIO DE TENABO.		22,650.90	42,650.90	65,301.80
8 - LA SONRISA DE LOS NIÑOS EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.		23,068.96	43,068.97	66,137.93
9 - LIC. ADRIANA HERNÁNDEZ DE ORTEGA EN LA LOCALIDAD DE PIONEROS DEL RÍO XNOHÁ, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.		22,257.01	42,257.02	64,514.03
EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COMUNITARIO DE ALOJAMIENTO O RESIDENCIA.		614,383.25	784,674.12	1,399,057.37
1 - ALBERGUE UNIENDO ESFUERZOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			303,635.88	303,635.88
2 - ALBERGUE MARÍA PALMIRA LAVALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE		300,010.03	33,333.00	333,343.03
3 - ALBERGUE CENTRO DE TRATAMIENTO EN ADICIONES VIDA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE		83,813.13	117,146.13	200,959.26
4 - ALBERGUE CENTRO DE REHABILITACIÓN GRUPO LOS ÁNGELES, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.		74,313.77	107,646.78	181,960.55
5 - ALBERGUE COMUNITARIO EK BALAM, EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN (ZOH LA GUNA), EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.		105,313.69	138,646.70	243,960.39
6 - ALBERGUE RESIDENCIA UNIVERSITARIA UT CALAKMUL, EN LA LOCALIDAD DE XPUJIL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.		50,932.63	84,265.63	135,198.26
EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	3.01		231,296.99	231,300.00
1- EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	3.01		231,296.99	231,300.00
FORMACIÓN JAGUAR (DISTRIBUCIÓN DE APOYOS A LOS BENEFICIADOS)			2,024,977.24	2,024,977.24
1- FORMACIÓN JAGUAR (DISTRIBUCIÓN DE APOYOS A LOS BENEFICIADOS)			2,024,977.24	2,024,977.24
INCLUSIÓN PRODUCTIVA			16,968,433.00	16,968,433.00
1- INCLUSIÓN PRODUCTIVA			16,968,433.00	16,968,433.00
MEJORA TECNOLÓGICA	2,000.01		397,999.99	400,000.00
1- MEJORA TECNOLÓGICA	2,000.01		397,999.99	400,000.00
PROYECTOS PARA EL BIENESTAR	0.18		1,787,458.82	1,787,459.00
1- PROYECTOS PARA EL BIENESTAR	0.18		1,787,458.82	1,787,459.00
SEGURIDAD ALIMENTARIA	91,908.44		4,858,091.56	4,950,000.00
1- SEGURIDAD ALIMENTARIA	91,908.44		4,858,091.56	4,950,000.00
TERRITORIO JAGUAR			13,891,000.00	13,891,000.00
1- TERRITORIO JAGUAR			13,891,000.00	13,891,000.00
<b>TOTALES:</b>	<b>99,826.69</b>	<b>2,138,499.95</b>	<b>363,757,156.30</b>	<b>365,995,482.94</b>

## ⇒ **DEUDA PÚBLICA**

Para concluir con el análisis de la clasificación económica del Gasto No Etiquetado, se analiza el capítulo Deuda Pública, de enero a diciembre de 2024, sumó 356 millones 88 mil pesos; cifra inferior en 14.12 por ciento del presupuesto aprobado y en términos reales es menor en 5.47 por ciento con relación a lo erogado en el ejercicio previo.

La Deuda Pública se ubica con el 2.6 por ciento de esta clasificación y se integra por los siguientes conceptos:

### **DEUDA PÚBLICA** **Enero a diciembre** (miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>359,800</b>	<b>414,641</b>	<b>356,088</b>	<b>(58,553)</b>	<b>(14.12)</b>	<b>(5.47)</b>
Amortizaciones de la Deuda Interna	57,234	66,073	66,073	-	-	10.26
Intereses de la Deuda Interna	302,566	298,568	290,015	(8,553)	(2.86)	(8.45)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A

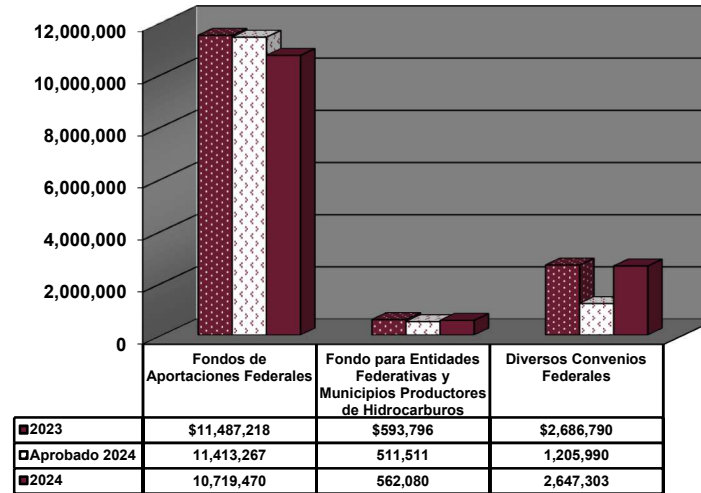
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Amortizaciones de la Deuda Interna	\$66'073	19
Intereses de la Deuda Interna	290'015	81
<b>TOTAL DE DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$356'088</b>	<b>100</b>

## b. GASTO ETIQUETADO

En el ejercicio de 2024, se ejerció de Gasto Etiquetado un total de 13 mil 928 millones 853 mil pesos, monto que significa un incremento de 6.08 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo erogado de enero a diciembre del año anterior es inferior en 9.91 por ciento en términos reales.

**GASTO ETIQUETADO**  
**Enero a diciembre**  
 (miles de pesos)

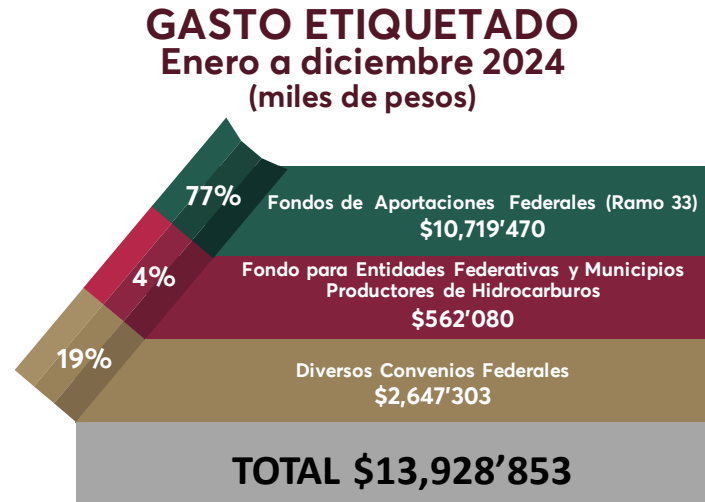


**GASTO ETIQUETADO**  
**Enero a diciembre**  
 (miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023		2024	Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>14,767,804</b>	<b>13,130,768</b>	<b>13,928,853</b>	<b>798,085</b>	<b>6.08</b>	<b>(9.91)</b>
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	11,487,218	11,413,267	10,719,470	(693,797)	(6.08)	(10.87)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	593,796	511,511	562,080	50,569	9.89	(9.59)
Diversos Convenios Federales	2,686,790	1,205,990	2,647,303	1,441,313	119.51	(5.89)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto Etiquetado representa el 51 por ciento del total de los Egresos y se integra por:

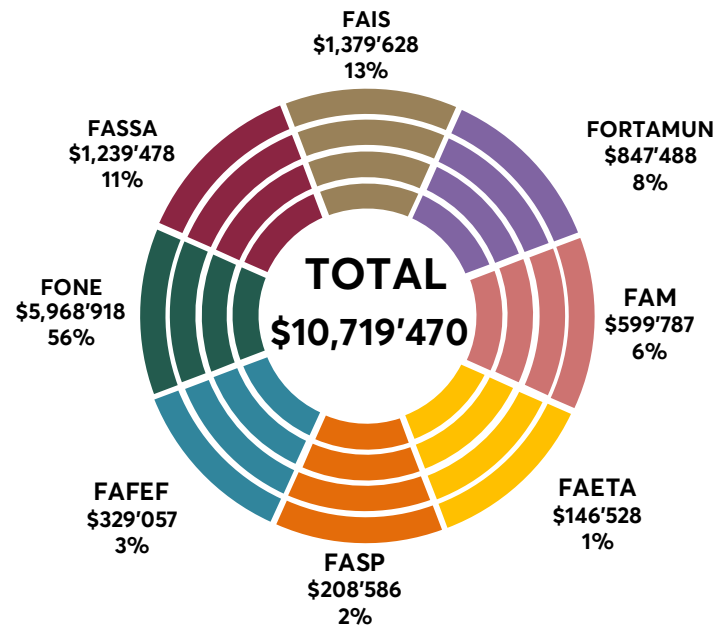


### **a. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

Los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) sumaron 10 mil 719 millones 470 mil pesos; cantidad que presenta un decremento de 6.08 por ciento del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 y resulta inferior en términos reales en 10.87 por ciento respecto a lo registrado en el año anterior.

Los Fondos de Aportaciones Federales representan el 77 por ciento del total del Gasto Etiquetado y se conforman de la siguiente forma:

**EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33)**  
Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)



En el apartado de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se desagrega cada uno de los fondos.

## **b. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

Los egresos de este fondo, en el ejercicio 2024, ascendieron a 562 millones 80 mil pesos; monto que se ubica con el 4 por ciento del Gasto Etiquetado y es superior en 9.89 por ciento del presupuesto aprobado; sin embargo, respecto a lo registrado el año anterior presenta un decremento real de 9.59 por ciento.

El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos se analiza en un apartado específico.

## **c. DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES**

Las erogaciones de los Diversos Convenios Federales, en el ejercicio 2024, sumaron 2 mil 647 millones 303 mil pesos, cantidad que se sitúa con el 19 por ciento del Gasto Etiquetado; cantidad que equivale a un incremento de 119.51 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y a un decremento real de 5.89 por ciento de lo registrado el año anterior. Cabe mencionar que el desglose de estos recursos se localiza en el apartado de Recursos de Origen Federal: Convenios.



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
 Enero a diciembre  
 (miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024		Variación Respecto a:			
	2023	2024	Presupuesto Aprobado	2023		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>Gasto de Funcionamiento</b>						
Servicios Personales	3,714,267	3,851,779	3,550,498	(301,281)	(7.82)	(8.70)
Materiales y Suministros	2,319,798	2,446,886	2,350,757	(96,129)	(3.93)	(3.21)
Servicios Generales	241,799	367,380	270,903	(96,477)	(26.26)	7.01
	1,152,670	1,037,513	928,838	(108,675)	(10.47)	(23.04)
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
Poderes Legislativo y Judicial	4,590,778	4,780,423	5,397,388	616,965	12.91	12.29
Órganos Autónomos	595,519	595,862	607,962	12,100	2.03	(2.49)
Secretarías, Dependencias y Órganos Administrativos	254,703	503,296	491,231	(12,065)	(2.40)	84.21
Desconcentrados	513,487	605,741	674,585	68,844	11.37	25.48
Organismos Descentralizados	3,158,686	3,026,016	3,529,269	503,253	16.63	6.72
Fideicomisos Públicos	68,383	49,508	94,341	44,833	90.55	31.77
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>						
Inversión Pública	164,756	92,959	107,240	14,281	15.36	(37.83)
	204,586	216,414	653,622	437,208	202.02	205.14
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>						
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	29,502	22,010	32,335	10,325	46.91	4.68
Provisiones del Estado	29,502	15,863	32,335	16,472	103.84	4.68
	-	6,147	-	(6,147)	(100.00)	N/A
<b>Participaciones y Aportaciones</b>						
Participaciones y Aportaciones a Municipios	3,632,180	3,264,638	3,345,811	81,173	2.49	(12.02)
Aportaciones a Convenios a Dependencias y Municipios	3,288,946	2,938,604	2,979,916	41,312	1.41	(13.46)
	343,234	326,034	365,895	39,861	12.23	1.82
<b>Deuda Pública</b>						
Amortizaciones de la Deuda Interna	359,800	414,641	356,088	(58,553)	(14.12)	(5.47)
Intereses de la Deuda Interna	57,234	66,073	66,073	-	-	10.26
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	302,566	298,568	290,015	(8,553)	(2.86)	(8.45)
	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>12,695,869</b>	<b>12,642,864</b>	<b>13,442,982</b>	<b>800,118</b>	<b>6.33</b>	<b>1.13</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>	5,485,512	5,613,572	5,968,918	355,346	6.33	3.93
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	2,086,462	2,216,291	1,239,478	(976,813)	(44.07)	(43.26)
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</b>	1,403,280	1,454,188	1,379,628	(74,560)	(5.13)	(6.10)
Estatal	171,362	176,269	171,176	(5,093)	(2.89)	(4.59)
Municipal	1,231,918	1,277,919	1,208,452	(69,467)	(5.44)	(6.31)
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	824,948	845,407	847,488	2,081	0.25	(1.88)
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b>	951,172	616,125	599,787	(16,338)	(2.65)	(39.77)
Asistencia Social	184,578	190,481	189,893	(588)	(0.31)	(1.74)
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	766,594	425,644	409,894	(157,500)	(3.70)	(48.93)
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	133,245	138,088	146,528	8,440	6.11	5.03
Educación Tecnológica	52,492	54,017	59,975	5,958	11.03	9.13
Educación de Adultos	80,753	84,071	86,553	2,482	2.95	2.37
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>	204,512	215,746	208,586	(7,160)	(3.32)	(2.59)
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	398,087	313,850	329,057	15,207	4.85	(21.05)
<b>Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos</b>	593,796	511,511	562,080	50,569	9.89	(9.59)
<b>Diversos Convenios Federales</b>	2,686,790	1,205,990	2,647,303	1,441,313	119.51	(5.89)
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>14,767,804</b>	<b>13,130,768</b>	<b>13,928,853</b>	<b>798,085</b>	<b>6.08</b>	<b>(9.91)</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>27,463,673</b>	<b>25,773,632</b>	<b>27,371,835</b>	<b>1,598,203</b>	<b>6.20</b>	<b>(4.81)</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS**

Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DEL SNCF	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PLACAS, REFERENDOS Y ACCESORIOS	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS DERIVADOS DEL SNCF (FEIEF)	APORTACIONES POR IMPUESTO	Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33			CONVENIOS		TOTAL
						FAIS Municipal	FORTAMUN	FISE	ESTATALES	FEDERALES	
Calakmul	115,661	6	1,152	56	5,091	124,796	28,951	3,229	9,388	2,135	290,465
Calkiní	118,504	11	3,369	63	4,829	81,768	39,146	3,999	14,612	3,362	269,663
Campeche	783,011	1,406	31,136	632	23,370	122,826	268,458	-	9,923	38,415	1,279,177
Candelaria	146,483	15	3,368	73	4,810	170,365	42,826	3,792	12,582	1,568	385,882
Carmen	742,990	509	31,546	544	31,206	180,292	227,167	5,300	43,628	51,069	1,314,251
Champotón	205,961	3	6,906	124	6,349	102,472	71,360	4,988	22,979	10,572	431,714
Dzitbalché	45,383	4	880	25	1,945	31,767	14,926	2,453	3,315	1,281	101,979
Escárcega	169,810	5	5,424	96	7,007	137,261	54,703	8,776	20,635	1,857	405,574
Hecelchakán	105,933	4	1,753	51	3,045	58,299	29,137	3,148	18,019	443	219,832
Hopelchén	133,438	2	2,993	64	2,532	113,467	38,469	-	16,801	760	308,526
Palizada	103,560	1	482	13	4,078	35,637	7,927	4,026	8,083	1,235	165,042
Seybaplaya	42,079	1	1,069	23	1,349	20,053	13,964	2,660	791	2,163	84,152
Tenabo	74,139	1	1,379	20	2,144	29,449	10,454	2,268	12,073	598	132,525
<b>TOTAL</b>	<b>2,786,952</b>	<b>1,968</b>	<b>91,457</b>	<b>1,784</b>	<b>97,755</b>	<b>1,208,452</b>	<b>847,488</b>	<b>44,639</b>	<b>192,829</b>	<b>115,458</b>	<b>5,388,782</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

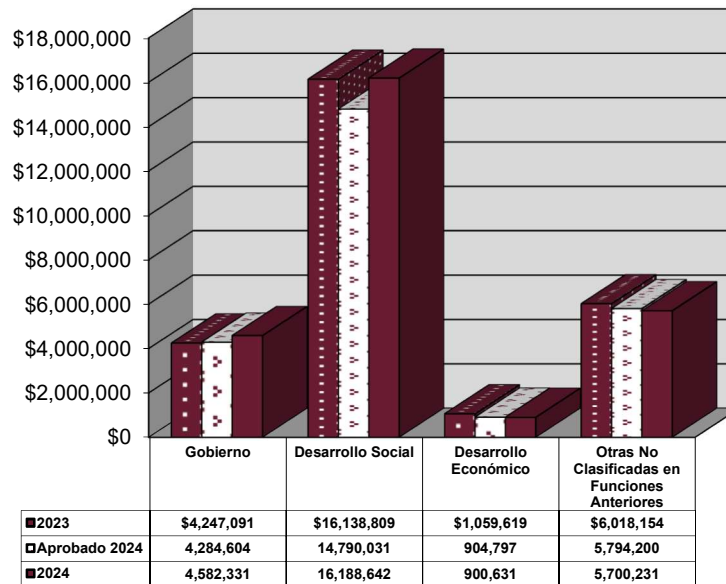
## **2.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

La Clasificación Funcional agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; es decir, identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan a cada función.

Esta clasificación forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se utilizan para la fijación de políticas y, de igual forma, para la elaboración, ejecución, evaluación y análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el Gobierno.

En tal sentido, el total de Egresos en el ejercicio 2024 ascendió a 27 mil 371 millones 835 mil pesos; cantidad que se traduce en un incremento de 6.20 por ciento de lo estimado en el presupuesto original, en tanto que, respecto a lo registrado en el año anterior resulto menor en 4.81 por ciento en términos reales.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

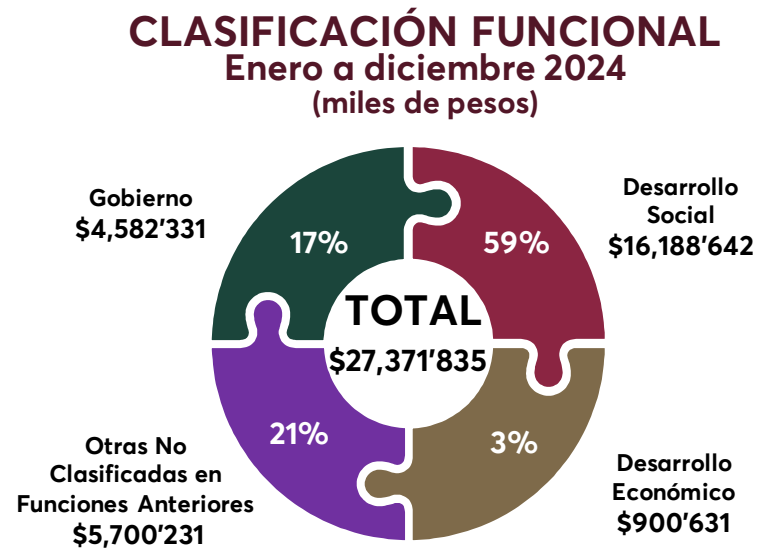
**Enero a diciembre  
(miles de pesos)**

FINALIDAD	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>27,463,673</b>	<b>25,773,632</b>	<b>27,371,835</b>	<b>1,598,203</b>	<b>6.20</b>	<b>(4.81)</b>
Gobierno	4,247,091	4,284,604	4,582,331	297,727	6.95	3.05
Desarrollo Social	16,138,809	14,790,031	16,188,642	1,398,611	9.46	(4.19)
Desarrollo Económico	1,059,619	904,797	900,631	(4,166)	(0.46)	(18.82)
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	6,018,154	5,794,200	5,700,231	(93,969)	(1.62)	(9.53)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Esta clasificación se integra de las siguientes finalidades:



A continuación, se desglosan cada una de ellas:

## **a. GOBIERNO**

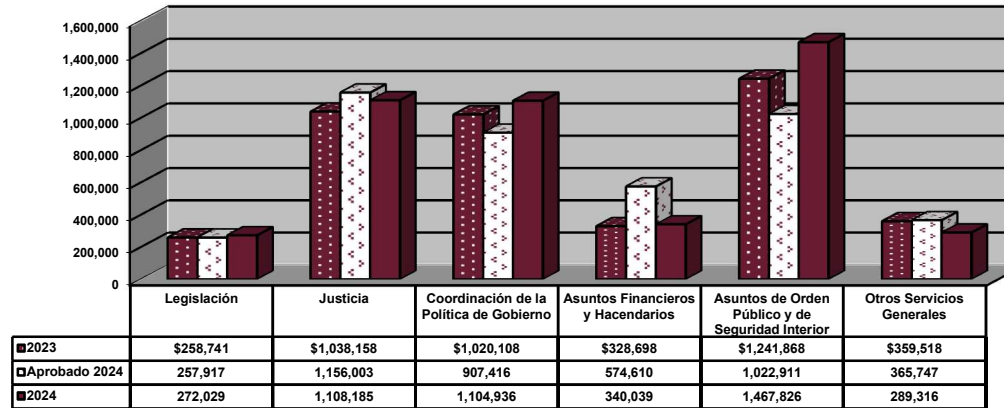
Esta finalidad concentra las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Para ello, se canalizó a la finalidad Gobierno un total de 4 mil 582 millones 331 mil pesos, cifra que se ubica con el 17 por ciento del total de los Egresos y es superior respecto al presupuesto aprobado en 6.95 por ciento; de igual forma, presenta un incremento real de 3.05 por ciento al compararla con lo registrado en el ejercicio anterior.

**FINALIDAD GOBIERNO**

Enero a diciembre

(miles de pesos)



**FINALIDAD GOBIERNO**

Enero a diciembre

(miles de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023		2024	Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>4,247,091</b>	<b>4,284,604</b>	<b>4,582,331</b>	<b>297,727</b>	<b>6.95</b>	<b>3.05</b>
Legislación	258,741	257,917	272,029	14,112	5.47	0.42
Justicia	1,038,158	1,156,003	1,108,185	(47,818)	(4.14)	1.95
Coordinación de la Política de Gobierno	1,020,108	907,416	1,104,936	197,520	21.77	3.45
Asuntos Financieros y Hacendarios	328,698	574,610	340,039	(234,571)	(40.82)	(1.19)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,241,868	1,022,911	1,467,826	444,915	43.49	12.89
Otros Servicios Generales	359,518	365,747	289,316	(76,431)	(20.90)	(23.14)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Funciones que integran la finalidad de Gobierno son:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Legislación	\$272'029	6.0
Justicia	1,108'185	24.2
Coordinación de la Política de Gobierno	1,104'936	24.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	340'039	7.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,467'826	32.0
Otros Servicios Generales	289'316	6.3
<b>TOTAL DE FINALIDAD GOBIERNO</b>	<b>\$4,582'331</b>	<b>100.0</b>

### ⇒ **FUNCIÓN LEGISLACIÓN:**

En esta función comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras; para ello, se erogó 272 millones 29 mil pesos, de enero a diciembre de 2024, que significa el 6.0 por ciento de la Finalidad Gobierno.

La función Legislación presenta un resultado por arriba del presupuesto aprobado en 5.47 por ciento y refleja un incremento real de 0.42 por ciento con relación a lo registrado en el ejercicio 2023.

### ⇒ **FUNCIÓN JUSTICIA:**

Esta función comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones; al igual que, las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes e incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social, así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

En el ejercicio 2024, se destinó a la función de Justicia un total de mil 108 millones 185 mil pesos; monto que significa el 24.2 por ciento de la Finalidad Gobierno, así como, un decremento de 4.14 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo registrado en el año anterior es superior en 1.95 por ciento en términos reales.

## ⇒ **FUNCIÓN COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO:**

Al cierre del ejercicio 2024, se erogaron mil 104 millones 936 mil pesos para las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno; cantidad que equivale al 24.1 por ciento de la Finalidad Gobierno, así como, un incremento de 21.77 por ciento del presupuesto aprobado y al compararla con lo ejercido en el año anterior es mayor en términos reales en 3.45 por ciento.

## ⇒ **FUNCIÓN ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS:**

En la función de Asuntos Financieros y Hacendarios se concentra la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera; así como, diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes; de enero a diciembre de 2024, se destinó un total de 340 millones 39 mil pesos.

Esta función se situó por debajo del presupuesto aprobado en 40.82 por ciento y al compararla con lo ejercido en el año anterior es inferior en 1.19 por ciento en términos reales; se coloca con el 7.4 por ciento de la Finalidad Gobierno.

## ⇒ **FUNCIÓN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR:**

Esta función comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos federal, estatales y municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras; incluye los servicios de policía y servicios de protección contra incendios; en el ejercicio 2024, se destinó mil 467 millones 826 mil pesos.

La función de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior representa el 32.0 por ciento de la Finalidad Gobierno, asimismo, con relación a lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos es superior en 43.49 por ciento y respecto a lo reportado de enero a diciembre de 2023, es mayor en términos reales en 12.89 por ciento.

## ⇒ **FUNCIÓN OTROS SERVICIOS GENERALES:**

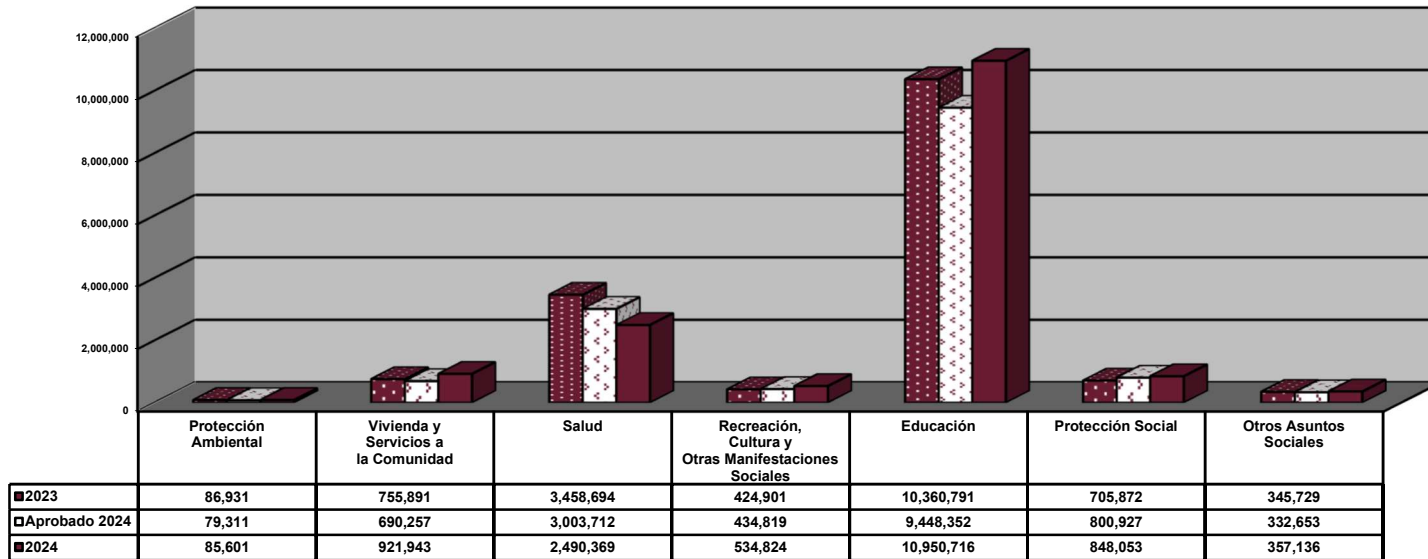
Al cierre del ejercicio 2024, en la función de Otros Servicios Generales se reporta un total de 289 millones 316 mil pesos correspondientes a los servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido a diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas; monto que se convierte en el 6.3 por ciento de la Finalidad Gobierno, así como, en un decremento de 20.90 por ciento del presupuesto aprobado y al compararlo con lo erogado en el año anterior, es inferior en términos reales en 23.14 por ciento.

## **b. DESARROLLO SOCIAL**

La Finalidad Desarrollo Social incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Por ello, el 59 por ciento de la Clasificación Funcional se canalizó a la Finalidad de Desarrollo Social, que equivale a 16 mil 188 millones 642 mil pesos; cifra que supera lo estimado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2024 en 9.46 por ciento, no obstante, es inferior en 4.19 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en el año anterior.

**FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>16,138,809</b>	<b>14,790,031</b>	<b>16,188,642</b>	<b>1,398,611</b>	<b>9.46</b>	<b>(4.19)</b>
Protección Ambiental	86,931	79,311	85,601	6,290	7.93	(5.95)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	755,891	690,257	921,943	231,686	33.57	16.49
Salud	3,458,694	3,003,712	2,490,369	(513,343)	(17.09)	(31.23)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	424,901	434,819	534,824	100,005	23.00	20.22
Educación	10,360,791	9,448,352	10,950,716	1,502,364	15.90	0.95
Protección Social	705,872	800,927	848,053	47,126	5.88	14.75
Otros Asuntos Sociales	345,729	332,653	357,136	24,483	7.36	(1.34)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

<b>FUNCIÓN</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Protección Ambiental	\$85'601	0.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	921'943	5.7
Salud	2,490'369	15.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	534'824	3.3
Educación	10,950'716	67.7
Protección Social	848'053	5.2
Otros Asuntos Sociales	357'136	2.2
<b>TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$16,188'642</b>	<b>100.0</b>

A continuación se especifican las funciones de la Finalidad de Desarrollo Social:

### ⇒ **FUNCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL:**

Los programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación, la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje se concentran en esta función; a la que se destinó, de enero a diciembre de 2024, un total de 85 millones 601 mil pesos.

La función Protección Ambiental se ubica con el 0.5 por ciento de la Finalidad Desarrollo Social y presenta un incremento de 7.93 por ciento respecto al presupuesto aprobado para 2024, sin embargo, con relación a lo registrado en el ejercicio 2023 es inferior en términos reales en 5.95 por ciento.

## ⇒ **FUNCIÓN VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD:**

Se encaminó a la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios, un total de 921 millones 943 mil pesos; cifra que representa el 5.7 por ciento de la Finalidad Desarrollo Social.

La función Vivienda y Servicios a la Comunidad reportó un aumento de 33.57 por ciento de lo autorizado al inicio del ejercicio 2024 y un incremento real de 16.49 por ciento de lo registrado de enero a diciembre de 2023.

## ⇒ **FUNCIÓN SALUD:**

Esta función comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

Se ejerció en la función de Salud, de enero a diciembre de 2024, un total de 2 mil 490 millones 369 mil pesos; cantidad por debajo del presupuesto original en 17.09 por ciento y con relación a lo ejercido en el año anterior es inferior en 31.23 por ciento en términos reales; asimismo, representa el 15.4 por ciento de la Finalidad Desarrollo Social.

### ⇒ **FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES:**

Para los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas, se canalizó 534 millones 824 mil pesos de enero a diciembre de 2024.

Con ello, la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se ubica con el 3.3 por ciento de la Finalidad Desarrollo Social; de igual forma, reporta un aumento de 23.00 por ciento de la asignación original y un incremento real de 20.22 por ciento con respecto a lo ejercido en el año anterior.

## ⇒ **FUNCIÓN EDUCACIÓN:**

Los egresos en la Función Educación, comprenden la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación, entre otros, sumaron 10 mil 950 millones 716 mil pesos.

La función de Educación se ubica con el 67.7 por ciento de la Finalidad Desarrollo Social y observa un aumento de 15.90 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2024; así como, un incremento real de 0.95 por ciento de lo registrado en el ejercicio previo.

## ⇒ **FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:**

En el desempeño de esta función se erogaron 848 millones 53 mil pesos, de enero a diciembre de 2024, monto que supera el presupuesto aprobado en 5.88 por ciento y con relación a lo ejercido en el año anterior es mayor en 14.75 por ciento en términos reales; se sitúa con el 5.2 por ciento de la Finalidad Desarrollo Social.

Los recursos en la función Protección Social se encaminaron a los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social; incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada, así como, los servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

### ⇒ **OTROS ASUNTOS SOCIALES:**

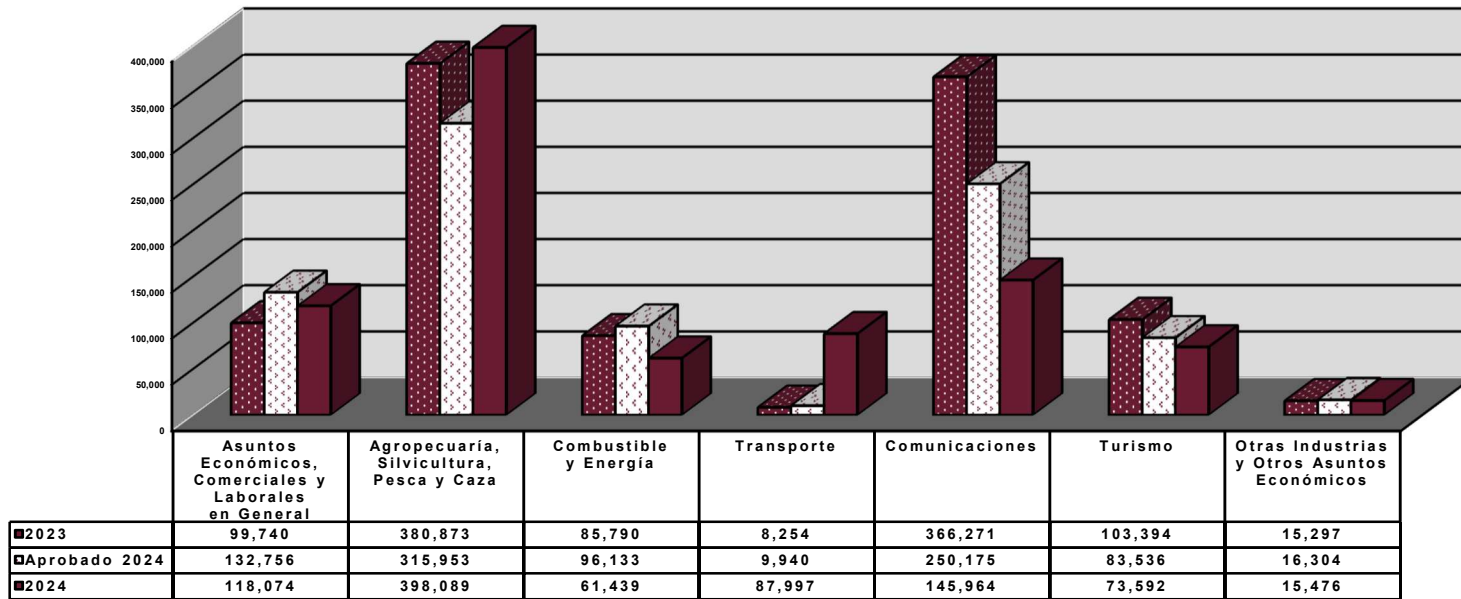
La función Otros Asuntos Sociales comprende las erogaciones no incluidas en las funciones anteriores, de enero a diciembre de 2024 sumaron 357 millones 136 mil pesos; cifra que se sitúa con el 2.2 por ciento de la Finalidad Desarrollo Social y es superior en 7.36 por ciento de lo aprobado en el presupuesto inicial, no obstante, es inferior en términos reales en 1.34 por ciento al compararla con lo ejercido en el año previo.

## **G. DESARROLLO ECONÓMICO**

Las erogaciones en esta finalidad, de enero a diciembre de 2024, sumaron 900 millones 631 mil pesos, monto que representa el 3 por ciento de la clasificación funcional y reportan una disminución de 0.46 por ciento del presupuesto aprobado y un decremento real de 18.82 por ciento respecto a lo registrado en igual período del año precedente.

Esta finalidad concentra los programas y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como a la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

**FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO**  
 Enero a diciembre  
 (miles de pesos)



**FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>1,059,619</b>	<b>904,797</b>	<b>900,631</b>	<b>(4,166)</b>	<b>(0.46)</b>	<b>(18.82)</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	99,740	132,756	118,074	(14,682)	(11.06)	13.07
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	380,873	315,953	398,089	82,136	26.00	(0.17)
Combustible y Energía	85,790	96,133	61,439	(34,694)	(36.09)	(31.60)
Transporte	8,254	9,940	87,997	78,057	785.29	918.23
Comunicaciones	366,271	250,175	145,964	(104,211)	(41.66)	(61.94)
Turismo	103,394	83,536	73,592	(9,944)	(11.90)	(32.02)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	15,297	16,304	15,476	(828)	(5.08)	(3.38)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La finalidad Desarrollo Económico se conforma de las funciones siguientes:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$118'074	13.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	398'089	44.2
Combustible y Energía	61'439	6.8
Transporte	87'997	9.8
Comunicaciones	145'964	16.2
Turismo	73'592	8.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	15'476	1.7
<b>TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$900'631</b>	<b>100.0</b>

⇒ **FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL:**

Esta función incluye la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc.; así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

La función de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General constituye el 13.1 por ciento de esta finalidad al erogarse 118 millones 74 mil pesos en el ejercicio 2024; cantidad que registra un decremento de 11.06 por ciento de lo aprobado en el presupuesto de egresos; no obstante, es mayor en 13.07 por ciento en términos reales con relación a lo ejercido en el año anterior.

## ⇒ **FUNCIÓN AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA:**

Los recursos de esta función, de enero a diciembre de 2024, ascendieron a 398 millones 89 mil pesos destinados a los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza presenta un resultado por arriba de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 26.00 por ciento, sin embargo, resulta inferior en términos reales en 0.17 por ciento, respecto a lo erogado en el ejercicio 2023 y se ubica con el 44.2 por ciento de la Finalidad Desarrollo Económico.

## ⇒ **FUNCIÓN COMBUSTIBLE Y ENERGÍA:**

Esta función incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica; en el ejercicio 2024, se canalizó 61 millones 439 mil pesos; monto que presenta un decremento de 36.09 por ciento del presupuesto aprobado y respecto lo registrado en el ejercicio 2023 es menor en 31.60 por ciento en términos reales. Asimismo, representan el 6.8 por ciento de la Finalidad Desarrollo Económico.

### ⇒ **FUNCIÓN TRANSPORTE:**

A esta función se canalizó un total de 87 millones 997 mil pesos; que equivale al 9.8 por ciento de la Finalidad Desarrollo Económico, así como, un aumento de 785.29 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2024 y un incremento real de 918.23 por ciento de lo aplicado en el ejercicio anterior.

La función Transporte comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas; así como la supervisión y reglamentación.

### ⇒ **FUNCIÓN COMUNICACIONES:**

Esta función incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios de construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal; para ello, se destinó en el ejercicio 2024 un total de 145 millones 964 mil pesos.

La Función de Comunicaciones se sitúa con el 16.2 por ciento de la Finalidad Desarrollo Económico, asimismo, observa un resultado por debajo de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos de 41.66 por ciento y un decremento real de 61.94 por ciento respecto a lo ejercido en el año anterior.

### ⇒ **FUNCIÓN TURISMO:**

Las actividades de administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras, se concentran en esta función; por ello, se destinó un total de 73 millones 592 mil pesos, cantidad que se ubica con el 8.2 por ciento de la Finalidad de Desarrollo Económico.

La función de Turismo observa un decremento de 11.90 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024 y en términos reales es inferior en 32.02 por ciento de lo erogado de enero a diciembre de 2023.

⇒ **FUNCIÓN OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS:**

Esta función comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores; así como, las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

De enero a diciembre de 2024, el gasto aplicado en la función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos fue por 15 millones 476 mil pesos; cantidad que se sitúa con el 1.7 por ciento de la Finalidad de Desarrollo Económico y observa un decremento de 5.08 por ciento comparada con lo autorizado ejercer, así como, un decremento real de 3.38 por ciento con relación a lo registrado en año anterior.

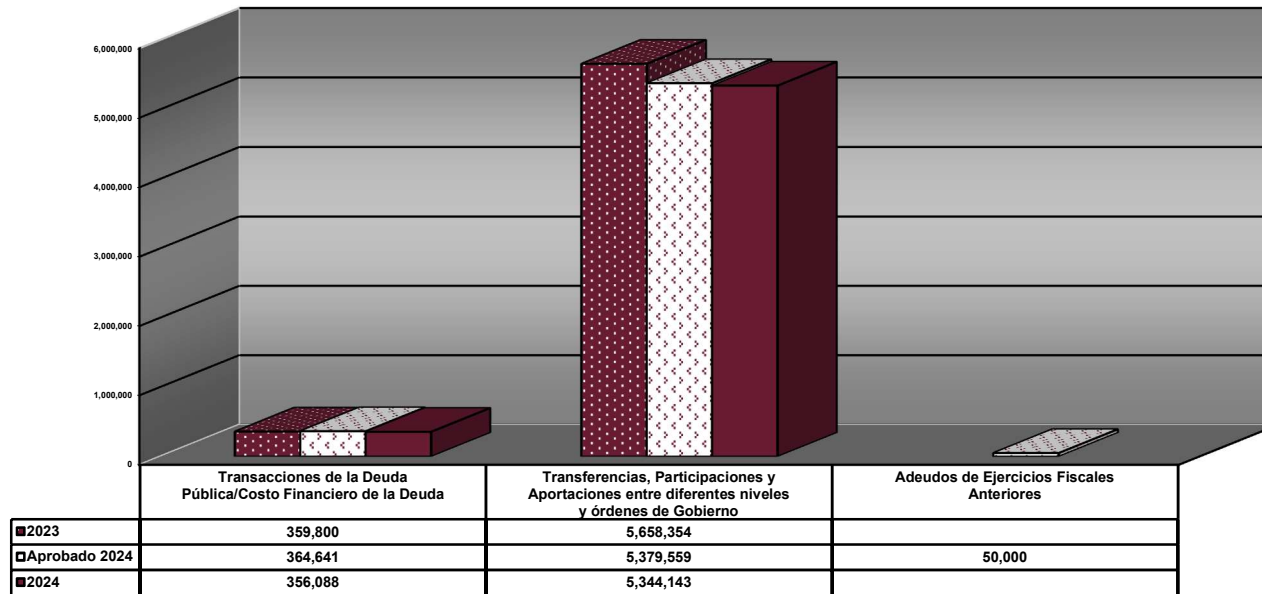
## **d. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**

La última finalidad de la clasificación Funcional corresponde a Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, en el ejercicio 2024, ascendió a 5 mil 700 millones 231 mil pesos; comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

La Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores se situó por debajo de lo aprobado en el presupuesto de egresos en 1.62 por ciento, de igual forma, resulta inferior en 9.53 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en el ejercicio 2023.

Las Otras funciones se integran por los siguientes renglones:

**FINALIDAD OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de pesos)**



**FINALIDAD OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>6,018,154</b>	<b>5,794,200</b>	<b>5,700,231</b>	<b>(93,969)</b>	<b>(1.62)</b>	<b>(9.53)</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	359,800	364,641	356,088	(8,553)	(2.35)	(5.47)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	5,658,354	5,379,559	5,344,143	(35,416)	(0.66)	(9.79)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores se ubica con el 21 por ciento de la clasificación funcional y se desglosa de la siguiente forma:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$356'088	6.2
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	5,344'143	93.8
<b>TOTAL DE OTRAS FUNCIONES NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>\$5,700'231</b>	<b>100.0</b>

⇒ **TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA:**

Este renglón comprende los pagos de compromisos por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública, en este sentido se canalizó un total de 356 millones 88 mil pesos; cantidad que presenta un decremento de 2.35 por ciento del presupuesto aprobado y respecto a lo pagado el año anterior es menor en términos reales en 5.47 por ciento.

Las transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda representan el 6.2 por ciento de esta finalidad y se conforma por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Amortizaciones de la Deuda Interna	\$66'073	19
Intereses de la Deuda Interna	290'015	81
<b>TOTAL DE DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$356'088</b>	<b>100</b>

⇒ **TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO:**

Las Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno son de carácter general y no están asignadas a una función determinada; esta función concentró el 93.8 por ciento de la Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, al erogarse de enero a diciembre de 2024 un total de 5 mil 344 millones 143 mil pesos; monto menor a lo programado ejercer en el año en 0.66 por ciento y en términos reales es inferior en 9.79 por ciento con relación a lo ejercido en el mismo período del ejercicio antepuesto.

Las Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de Gobierno se integran por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Participaciones y Aportaciones a Municipios	\$2,979'916
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	2,055'940
Convenios Estatales	192'829
Convenios Federales	115'458
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO</b>	<b>\$5,344'143</b>

**TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES  
NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO  
RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS**

Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL	CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL	TOTAL
Calakmul	121,966	153,747	9,388	2,135	287,236
Calkiní	126,776	120,914	14,612	3,362	265,664
Campeche	839,555	391,284	9,923	38,415	1,279,177
Candelaria	154,749	213,191	12,582	1,568	382,090
Carmen	806,795	407,459	43,628	51,069	1,308,951
Champotón	219,343	173,832	22,979	10,572	426,726
Dzitbalché	48,237	46,693	3,315	1,281	99,526
Escárcega	182,342	191,964	20,635	1,857	396,798
Hecelchakán	110,786	87,436	18,019	443	216,684
Hopelchén	139,029	151,936	16,801	760	308,526
Palizada	108,134	43,564	8,083	1,235	161,016
Seybaplaya	44,521	34,017	791	2,163	81,492
Tenabo	77,683	39,903	12,073	598	130,257
<b>TOTAL</b>	<b>2,979,916</b>	<b>2,055,940</b>	<b>192,829</b>	<b>115,458</b>	<b>5,344,143</b>



PODEREJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO  
 ENERO A DICIEMBRE  
 (Miles de pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2024				Variación Respecto a:	
	2023		2024		2023	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Aprobado	Importe	%
<b>1 Gobierno</b>	<b>4,247,091</b>	<b>4,284,604</b>	<b>4,582,331</b>	<b>297,727</b>	<b>6.95</b>	<b>3.05</b>
Legislación	258,741	257,917	272,029	14,112	5.47	0.42
Justicia	1,038,158	1,156,003	1,108,185	(47,818)	(4.14)	1.95
Coordinación de la Política de Gobierno	1,020,108	907,416	1,104,936	197,520	21.77	3.45
Asuntos Financieros y Hacendarios	328,698	574,610	340,039	(234,571)	(40.82)	(1.19)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,24,868	1,022,911	1,467,826	444,915	43.49	12.89
Otros Servicios Generales	359,518	365,747	289,316	(76,431)	(20.90)	(23.14)
<b>2 Desarrollo Social</b>	<b>16,138,809</b>	<b>14,790,031</b>	<b>16,188,642</b>	<b>1,398,611</b>	<b>9.46</b>	<b>(4.19)</b>
Protección Ambiental	86,931	79,311	85,601	6,290	7.93	(5.95)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	755,891	690,257	921,943	231,686	33.57	16.49
Salud	3,458,694	3,003,712	2,490,369	(513,343)	(17.09)	(31.23)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	424,901	434,819	534,824	100,005	23.00	20.22
Educación	10,360,791	9,448,352	10,950,716	1,502,364	15.90	0.95
Protección Social	705,872	800,927	848,053	47,126	5.88	14.75
Otros Asuntos Sociales	345,729	332,653	357,196	24,483	7.36	(1.34)
<b>3 Desarrollo Económico</b>	<b>1,059,619</b>	<b>904,797</b>	<b>900,631</b>	<b>(4,166)</b>	<b>(0.46)</b>	<b>(18.82)</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	99,740	132,756	118,074	(14,682)	(11.06)	13.07
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	380,873	315,953	398,089	82,136	26.00	(0.17)
Combustible y Energía	85,790	96,133	61,439	(34,694)	(36.09)	(31.60)
Transporte	8,254	9,940	87,997	78,057	785.29	918.23
Comunicaciones	366,271	250,175	145,964	(104,211)	(41.66)	(61.94)
Turismo	103,394	83,536	73,592	(9,944)	(11.90)	(32.02)
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	N/A	#DIV/0!
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	15,297	16,304	15,476	(828)	(5.08)	(3.38)
<b>4 Otros no Clasificados en Funciones Anteriores</b>	<b>6,018,154</b>	<b>5,794,200</b>	<b>5,700,231</b>	<b>(93,969)</b>	<b>(1.62)</b>	<b>(9.53)</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	359,800	364,641	356,088	(8,553)	(2.35)	(5.47)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	5,658,354	5,379,559	5,344,143	(35,416)	(0.66)	(9.79)
Audados de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>27,463,673</b>	<b>25,773,632</b>	<b>27,371,835</b>	<b>1,598,203</b>	<b>6.20</b>	<b>(4.81)</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES**

## **3.- DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES**

**E**l Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 es el instrumento rector de la planeación estatal, identifica los principales problemas públicos que aquejan a la población del Estado y los transfigura en acciones, programas y/o proyectos de la administración pública estatal; así, el PED es un documento flexible, en constante evolución y enriquecimiento, que permite evaluar periódicamente las políticas marcadas y decidir si se mantienen o mejoran.

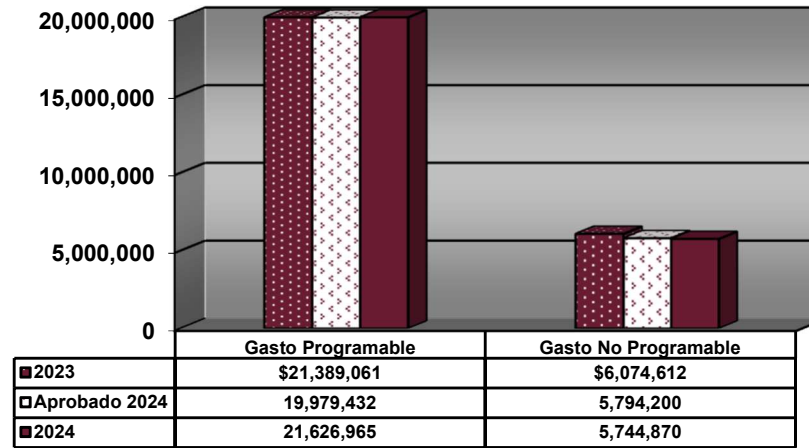
En el PED 2021-2027 están definidas 5 misiones que son abordadas de manera integral y transversal, conforme a los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción plasmadas en cada una de ellas y que se han considerado necesarias

para lograrlas; por ello, se alineó la programación presupuestal equilibradamente para solventar la ejecución de las políticas públicas de acuerdo al diagnóstico y la agudización de las necesidades que se presentan en cada una de las misiones.

En este sentido, de enero a diciembre de 2024 el total de Egresos fue de 27 mil 371 millones 835 mil pesos; cantidad superior en 6.20 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo erogado en igual período del año anterior es menor en 4.81 por ciento en términos reales.

La distribución de los Egresos es la siguiente:

**TOTAL DE EGRESOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**EGRESOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL	27,463,673	25,773,632	27,371,835	1,598,203	6.20	(4.81)
Gasto Programable	21,389,061	19,979,432	21,626,965	1,647,533	8.25	(3.43)
Gasto No Programable	6,074,612	5,794,200	5,744,870	(49,330)	(0.85)	(9.67)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

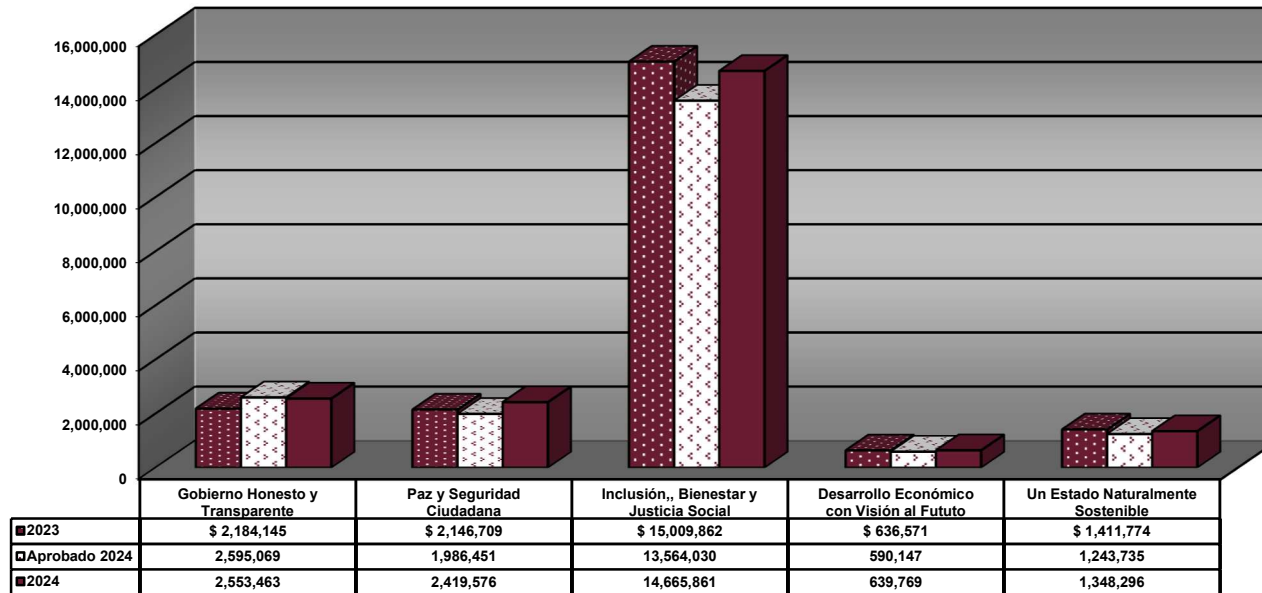
## **a. GASTO PROGRAMABLE**

El Gasto Programable, son aquellas erogaciones que la entidad realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población y, el Gasto No programable, las que se derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos.

Por ello, de enero a diciembre de 2024 se erogaron para este fin un total de 21 mil 626 millones 965 mil pesos; canalizados en las 5 misiones del PED: Gobierno Honesto y Transparente; Paz y Seguridad Ciudadana; Inclusión, Bienestar y Justicia Social; Desarrollo Económico con Visión al Futuro; y, Un Estado Naturalmente Sostenible.

El Gasto Programable se ubicó con el 79 por ciento del total de Egresos y presenta un aumento de 8.25 por ciento de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos, no obstante, respecto a lo registrado en el ejercicio 2023 es inferior en términos reales en 3.43 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE  
MISIONES  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)**



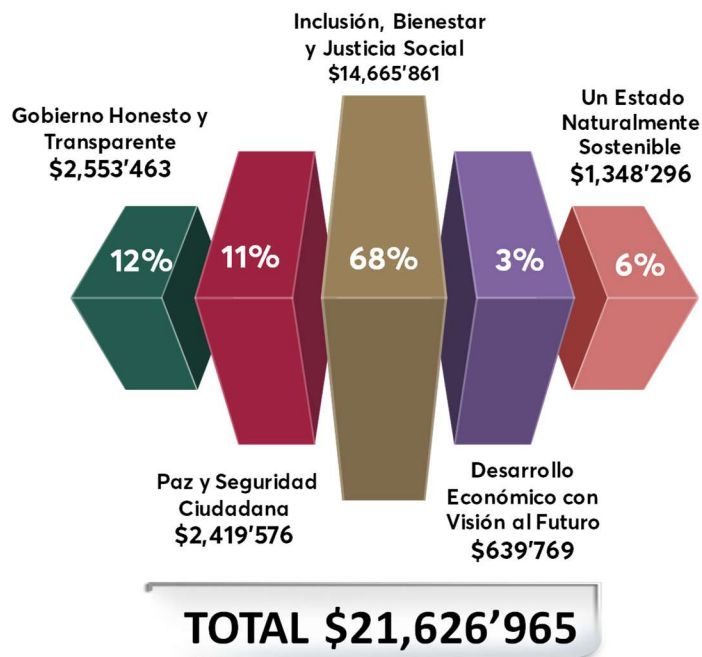
**GASTO PROGRAMABLE**  
**Enero a diciembre**  
(miles de pesos)

MISIONES	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	21,389,061	19,979,432	21,626,965	1,647,533	8.25	(3.43)
Gobierno Honesto y Transparente	2,184,145	2,595,069	2,553,463	(41,606)	(1.60)	11.66
Paz y Seguridad Ciudadana	2,146,709	1,986,451	2,419,576	433,125	21.80	7.65
Inclusión, Bienestar y Justicia Social	15,009,862	13,564,030	14,665,861	1,101,831	8.12	(6.68)
Desarrollo Económico con Visión al Futuro	636,571	590,147	639,769	49,622	8.41	(4.01)
Un Estado Naturalmente Sostenible	1,411,774	1,243,735	1,348,296	104,561	8.41	(8.78)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto Programable se distribuyó en las misiones como sigue:

## **GASTO PROGRAMABLE MISIONES** Enero a diciembre 2024 (miles de pesos)



A continuación, se analizan cada una de las 5 misiones:

## ⇒ **MISIÓN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**

En el ejercicio 2024, se observó en la Misión Gobierno Honesto y Transparente un decremento de 1.60 por ciento respecto a lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos, que se traduce en 2 mil 553 millones 463 mil pesos; no obstante, resulta superior en 11.66 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en el año anterior.

Estos recursos se sitúan con el 12 por ciento del Gasto Programable y fueron distribuidos en los siguientes objetivos:

<b>OBJETIVO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos	\$1,105'503	43.3
Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.	977'298	38.3
Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta.	186'381	7.3
Combate a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar.	71'545	2.8
Agilizar los procesos y actividades del gobierno con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos para lograr los resultados esperados de la política pública por la sociedad a través de la mejora continua de la gestión pública.	212'736	8.3
<b>TOTAL DE MISIÓN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE</b>	<b>\$2,553'463</b>	<b>100.0</b>

Se detallan cada uno de los objetivos de la misión Gobierno Honesto y Transparente:

◆ **OBJETIVO FOMENTAR Y ROBUSTECER LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO PARA TENER UN GOBIERNO SENSIBLE Y DE TODOS.**

ESTRATEGIA:

Un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar un nuevo esquema de relaciones entre los diversos actores sociales y gubernamentales para lograr un desarrollo económico, social e institucional, promoviendo un equilibrio entre el Estado y la sociedad civil.

Impulso a la participación ciudadana como un método transversal de elaboración de políticas públicas y toma de decisiones fundamentales para el Estado.

Inscribir, certificar y dar publicidad a los hechos y actos relacionados con el estado civil de los ciudadanos campechanos, así como los actos jurídicos relacionados con el patrimonio inmobiliario y de sociedad en general susceptibles de inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado.

Revisar la legalidad de los actos jurídicos que se realizan en el desarrollo de la administración pública Estatal.

Analizar y emitir opiniones técnicas sobre los proyectos de convenios y contratos a celebrar entre el Estado y la Federación, entidades federativas y municipios. así como en la revisión y elaboración de los proyectos de iniciativas de ley, y todas aquellas adecuaciones al marco normativo estatal.

### ESTRATEGIA:

Capacitación, profesionalización y asesoría de servidores públicos estatales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Programar y realizar capacitaciones dirigidas a funcionarias y funcionarios públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Establecer esquemas de profesionalización a los mandos medios y superiores para una eficiente toma de decisiones.

Asesorar a los servidores públicos sobre el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros con los que disponen y lograr una mejor calidad de los servicios.

### ESTRATEGIA:

Asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar cursos de capacitación a los servidores públicos de los gobiernos municipales, para el fortalecimiento de sus capacidades y que les permita incrementar la profesionalización para la toma de decisiones.

Brindar asesoría técnica a los gobiernos municipales en temas relacionados a sus funciones.

Promover la implementación de la guía consultiva de desempeño municipal, para llevar a cabo una gestión eficiente y eficaz en la implementación de sus capacidades institucionales.

### ESTRATEGIA:

Ampliación de cobertura, difusión de información y comunicación social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Detectar necesidades en cuestión de cobertura abierta, calidad de señal y posibilidad de alianzas municipales con el fin de tener un flujo bidireccional de información y entretenimiento con el pueblo de Campeche.

Formalizar el convenio con el Sistema Público de Radiodifusión para el uso de infraestructura compartida incluyendo a la radio y el posible aumento de la misma en los extremos del Estado lo que nos permitirá la cobertura total del territorio en señal abierta.

Reforzar las condiciones para permitir al usuario sentirse en la libertad de expresar su opinión sin ninguna censura.

Privilegiar el interés del pueblo de Campeche por encima de cualquier otro, devolviéndole la pantalla y el micrófono a la gente, haciéndolas partícipes de la construcción y mejora de su entorno, logrando que se involucren en hacer suyo el espacio público para la responsabilidad compartida con el futuro de nuestro Estado.

Establecer los mecanismos y estrategias de comunicación social para acercar al gobierno a todos y todas.

Impulsar el sentido de pertenencia y responsabilidad con el pueblo de Campeche a través de campañas institucionales.

Generar diversos programas de interés turístico, cultural y educativo sin perder el rasgo de entretenimiento que permita captar a nuevas audiencias buscando ser el tópico común en el discurso de la gente.

Utilizar el potencial de la red de televisoras y radiodifusoras públicas de México para ofrecerles nuestra programación potencializando la difusión de nuestra riqueza gastronómica, histórica y cultural en todo el territorio nacional.

Visibilizar la discapacidad desde un punto de vista empático, de respeto y generar el discurso de verdadera inclusión mientras, incidimos en la concientización de nuestro actuar cotidiano y la apertura de nuestro espacio público a un entorno amable con quienes requieren de un sistema diferente.

Ser ejemplo de respeto, tolerancia e inclusión, buscando que sea el actuar diario detrás de cámara, los podcasts, la transmisión en pantalla y en radio, lo que influye e impacta en la mejora de nuestra sociedad a través de la exposición del modelo conductual.

### ESTRATEGIA:

Memoria histórica institucional y social del Estado y de sus Municipios.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar, valorar y transferir los documentos de los archivos de concentración de las dependencias que cumplan con los criterios de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Catalogar, digitalizar, conservar y restaurar el acervo documental histórico, de acuerdo a la normatividad y estándares nacionales e internacionales.

Desarrollar y ejecutar procesos de homologación, asesoría y auditoría en materia archivística y de Patrimonio Documental Histórico para las Unidades Coordinadoras de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.

Con el fin de fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos, en el ejercicio 2024, se destinó el 43.3 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente, al erogarse mil 105 millones 503 mil pesos.

Los recursos de este objetivo fueron canalizados a los siguientes entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Poder Legislativo	\$139'353	12.61
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	130'896	11.84
Secretaría de Gobierno	353'332	31.96
Secretaría de Administración y Finanzas	1'056	0.10
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	2'708	0.24
Consejería Jurídica	26'453	2.39
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)	362'932	32.83
Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC)	39'099	3.54
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	10'768	0.97
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	38'906	3.52
<b>TOTAL OBJETIVO FOMENTAR Y ROBUSTECER LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO PARA TENER UN GOBIERNO SENSIBLE Y DE TODOS</b>	<b>\$1,105'503</b>	<b>100.00</b>

En este objetivo se realizaron, entre otras las acciones de:

- ✓ Brindar acompañamiento y asesoría en el desarrollo de proyectos a los 13 gobiernos municipales.
- ✓ Para el fortalecimiento de toma de decisiones y la coordinación interinstitucional se llevaron a cabo 21 documentos narrativos sectoriales, consolidando información estratégica clave. Además, se realizaron 46 sesiones plenarias, comités estratégicos y subcomités sectoriales.

- ✓ Como parte del compromiso con la participación ciudadana, se efectuaron 5 foros en Calkiní, Campeche, Carmen y Calakmul, garantizando la inclusión de voces y perspectivas diversas.
- ✓ Se fortaleció la capacidad institucional con la capacitación de 155 funcionarios públicos de las unidades de planeación y evaluación de las dependencias.
- ✓ Se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo para la construcción y estructuración del PED, asimismo, se realizaron 5 mesas de trabajo con organismos centralizados, entidades paraestatales y actores a nivel nacional.
- ✓ El 18 de julio se publicaron en el POE los lineamientos para la integración del Programa Anual de Inversión Pública, en el que participaron las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- ✓ En cumplimiento a los Lineamientos que Establecen las Disposiciones Generales para la Revisión y Visado de Instrumentos Jurídicos ante la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, así como las disposiciones que rigen la integración y funcionamiento de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado; durante el año que se informa, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, celebradas los días 10 de abril, 8 de agosto, 10 de octubre y 10 de diciembre, todas de 2024; en dichas sesiones se trabajó en coordinación con cada unidad jurídica de la administración pública estatal, con la finalidad de discutir propuestas sobre temas jurídicos de trascendencia e interés para las Secretarías, Dependencias y Organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal, así como para uniformar los criterios de interpretación y aplicación del marco jurídico que rige a las mismas.
- ✓ En el ámbito legislativo, se trabajó de forma coordinada con las Secretarías, Dependencias y Entidades, para continuar con los trabajos de previstos en la agenda legislativa del Poder Ejecutivo, entre los cuales se destacan, como Derecho Positivo Vigente:
  - La Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Campeche en cumplimiento al mandato del Decreto de la Reforma Constitucional Federal que realiza cambios profundos en el Poder Judicial del país y por consiguiente en cada una de las Entidades Federativas;
  - La Iniciativa de reforma a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Campeche;

- La Iniciativa de Decreto para reformar el segundo párrafo del artículo 76 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche;
- La Expedición de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados y Destino de Bienes Declarados Extintos y de Sanciones Económicas por hechos de corrupción para el Estado de Campeche;
- La Iniciativa de Decreto para reformar la Ley que establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche; y la Ley que establece el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche;
- Asimismo, se encuentran presentadas ante el H. Congreso del Estado la Iniciativa ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Campeche, Ley de los Derechos Culturales y sus Garantías para el Estado de Campeche, Ley que regula la prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales en el Estado de Campeche y sus Municipios y Código Penal del Estado de Campeche.
- ✓ En materia de transparencia, en la Consejería Jurídica se atendieron en su totalidad 36 solicitudes de información recibidas del año 2024.
- ✓ En el periodo que se informa, se revisaron actos jurídicos, a través de la Consejería Jurídica, siendo los siguientes:
  - 53 Convenios;
  - 1 Contrato;
  - 40 Acuerdos del ejecutivo en materia Notarial;
  - 14 Anexos y 6 Apartados;
  - 10 Opiniones técnico-jurídicas;
  - 3 Actas; y
  - 6 Instrumentos Jurídicos de diverso carácter.
- ✓ En el periodo que se informa, se han atendido 790 procedimientos jurisdiccionales.
  - 775 Amparos Indirectos, de los cuales 747 se encuentran en trámite y 28 concluidos;
  - 6 Acciones de Inconstitucionalidad, de las cuales 4 están en trámite y 2 concluidas;
  - 4 Controversias constitucionales, de las cuales 3 se encuentran en trámite y 1 concluida;
  - 2 Juicios Agrarios, los cuales están en trámite; y
  - 3 Requerimientos de información como autoridad no parte en el juicio.

- ✓ Se atendieron 6 Acciones de Inconstitucionalidad: la 26/2024, a través de la cual impugnaron la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen y la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, ambas, para el ejercicio Fiscal 2024; la 156/2024, por medio de la cual impugnaron el Decreto No. 392 por el que se reformó y adicionaron diversos artículos del Código Civil del Estado de Campeche; la 123/2022, mediante la cual impugnaron el artículo 12 del Reglamento de las Comparecencias de las y los Titulares de las Secretarías y Dependencias Centralizadas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; la 146/2023, en la que impugnaron el Decreto No. 236 por el que se modificó el inicio del Proceso Electoral; la 16/2023, y su acumulada, en la que se impugnó el Decreto No. 162 por el que se expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023, respecto del presupuesto asignado y autorizado al Instituto Electoral del Estado de Campeche; y la 183/2023, a través de la cual se impugnó el Decreto No. 53 por el que se expidió la Ley de Amnistía del Estado de Campeche.
- ✓ Se atendieron 4 Controversias Constitucionales; la 226/2019, en materia de límites territoriales, en la cual el Estado interviene como tercero interesado; la 284/2024, por medio de la cual controvirtieron el Decreto No. 365 por el cual se modificó la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la 151/2022, promovida por el Municipio de Campeche en contra del Decreto No. 73 por el que reformó la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; la 214/2023, mediante la cual impugnaron el Decreto No. 174 por el que se expidió la Ley de Zonificación Catastral y Tabla de Valores Unitarios del Municipio de Campeche.
- ✓ Se reformó la Ley de Educación para que las y los estudiantes conozcan más sobre el enfoque humanista y aprendan a respetar los derechos fundamentales. El planteamiento de la reforma radica en que la juventud asuma la importancia de tratar a todos con dignidad y empatía, promoviendo una cultura de respeto y solidaridad en nuestras comunidades.
- ✓ Mediante la emisión y reforma de este Decreto 266 los adultos mayores podrán disfrutar de una atención preferencial en lugares públicos y privados que brindan servicios. Esto significa que tendrán un trato especial y más rápido en estos establecimientos, reconociendo y respetando su valiosa experiencia y necesidades.
- ✓ Se incorporó en la ley que los servicios básicos de salud incluyan apoyo social para los grupos más vulnerables, especialmente para las comunidades indígenas.

- ✓ Se adicionó a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado la violencia química como una forma de agresión contra las mujeres. Además, se creó el correspondiente delito en el Código Penal llamado "Lesiones cometidas contra la mujer por razones de su género". Esto significa que se están tomando medidas firmes para proteger a las mujeres y asegurar que cualquier agresión sea castigada como corresponde.
- ✓ Se reformó el Decreto 273 para que la Secretaría de Gobierno Estatal tenga la facultad de impulsar el derecho de las personas con discapacidad a tener un trabajo digno. Esto incluye diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas que apoyen su capacitación, empleo y derechos laborales.
- ✓ Se otorgó a la Secretaría de Salud del Estado la obligación de promover paternidades activas y responsables para asegurar el bienestar y desarrollo de las niñas y niños. Además, los entes públicos deberán tener cambiadores de pañales en al menos uno de los baños para hombres y mujeres.
- ✓ Se incorporó al Decreto 276 el impulso al desarrollo de la activación física, la cultura deportiva y el ejercicio como una forma clave para mantener la salud, prevenir enfermedades y adicciones, y también para evitar delitos. Además, esta reforma se enfoca en garantizar que los deportistas con discapacidad no enfrenten discriminación, y asegure que todos, sin importar género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de oportunidades en el ámbito deportivo y cultural, creando un ambiente inclusivo y equitativo para todos.
- ✓ Se incorporó al Decreto 278 en las políticas educativas aspectos importantes sobre la promoción y el seguimiento de buenos hábitos alimenticios y la actividad física. El objetivo es reforzar la práctica deportiva y prevenir problemas de salud tanto dentro como fuera de la escuela. Con estas medidas, se busca que los alumnos adopten estilos de vida saludables desde temprana edad, contribuyendo a su bienestar general.
- ✓ Como parte de una nueva disposición normativa, se reconoce que las niñas, niños y adolescentes tienen derechos fundamentales que incluyen el acceso a la salud física y mental, el derecho a jugar, a recibir justicia y a estar protegidos cuando enfrentan situaciones de discriminación múltiple. También se asegura su derecho a la protección y seguridad sexual. Con esta nueva ley, se busca garantizar que cada niña, niño y adolescente crezca en un entorno seguro, justo y saludable; mediante las reformas y adiciones al Decreto 281.

- ✓ El Congreso del Estado de Campeche está comprometido con el bienestar de la ciudadanía campechana. Por eso se realizó un trabajo legislativo a favor de los niños, niñas y jóvenes para garantizar la educación pública y además se reconoce que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como a disfrutar de una vivienda digna y decorosa; al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado.
- ✓ La Auditoría Superior del Estado de Campeche, con la finalidad de promover la capacitación en las Entidades Fiscalizadas de las administraciones estatales y contribuir a la adecuada gestión de los recursos públicos, como una acción preventiva en esa vertiente, se llevaron a cabo 15 eventos de capacitación con un total 1,681 participantes.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo 15 eventos de capacitación con un total 466 participantes Entidades Fiscalizadas.
- ✓ La Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM) promovió a través de un diplomado en modalidad virtual temas y actividades vinculadas a la armonización de la contabilidad gubernamental, generación de información financiera y, en general, al manejo responsable de las finanzas públicas.
- ✓ Para el fortalecimiento de Entidades Fiscalizadas, la ASECAM realizó las siguientes acciones durante el ejercicio fiscal 2024:
  - Actuar como enlace entre la Auditoría Superior del Estado y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM);
  - Actuar como enlace entre la Auditoría Superior del Estado y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC);
  - Orientar a los municipios en aspectos relacionados con la implementación de la contabilidad gubernamental armonizada, disciplina financiera y, en general, para la mejora de la gestión pública; y
  - Dar seguimiento a las Evaluaciones de la Armonización Contable, a través de la herramienta informática SEvAC.
- ✓ Se contribuyó al desarrollo de la vida democrática y preservó el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, durante el ejercicio 2024 a través del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC).

- ✓ Mediante el IEEC, se aseguró a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigiló el cumplimiento de sus obligaciones; de igual manera se veló por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- ✓ Se llevó cabo la promoción del voto, con el fin de coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; de igual manera se garantizó la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.
- ✓ A través del Instituto Electoral se realizaron capacitaciones en las diversas áreas para que todo el personal se encuentre actualizado en las áreas de su competencia. Asimismo, se encargó de capacitar al personal eventual para las elecciones locales para así poder tener un mejor desempeño y atención a la ciudadanía, antes, durante y después de la Jornada Electoral, donde se elaboraron materiales didácticos y de apoyo con base a la estrategia de capacitación y estrategia Electoral 2023-2024 (ECAE 2023-2024), entre los que se destacan el Instructivo para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales; Instructivo para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones Locales; y Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo.
- ✓ El Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al Reglamento de elecciones del INE y a la Ley de Instituciones Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se elaboraron materiales didácticos, en los que se pueden mencionar los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del estado de Campeche para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; la Guía para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; y los Lineamientos del Instituto Electoral del estado de Campeche para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.
- ✓ Asimismo, en el IEEC se coordinaron diversas sesiones de capacitación virtuales y presenciales con el funcionariado de los 21 Consejos Electorales Distritales y los 4 Consejos Municipales, entre las que destacan los temas de Cómputo en los Consejos Electorales Distritales y Municipales; Mecanismos de Recolección, Ubicación de Casillas, Cadena de Custodia; Violencia Política en Razón de Género; Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; Paridad de género y bloques de competitividad.

- ✓ El Instituto Electoral cuenta con una página web oficial, en la que se publicó a lo largo del ejercicio la información por Proceso Electoral y banners específicos donde se colocó información de temas o etapas del proceso electoral, como parte de difusión y comunicación electoral, así como de las diversas actividades realizadas antes, durante y después de un proceso electoral.
- ✓ El Consejo General del IEEC, aprobó el reglamento y los lineamientos que regulan el procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales; dichos documentos fueron difundidos y hechos de conocimiento de la ciudadanía a través de los medios oficiales de difusión de este Instituto y de diversos medios de comunicación.
- ✓ Se elaboraron y publicaron 127 entre videos e infografías en las redes sociales Facebook, "X", Instagram y Tik tok de este sujeto obligado, con temas pertenecientes al área de Educación Cívica y Participación Ciudadana, entre los que destacan: Difusión de la Distritación electoral local, Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, Convocatoria de SEL y CAEL, Banners relativos a foros "la Participación del voto juvenil", "Juventudes, Derechos, Participación Política y Redes Sociales", "Acciones afirmativas y Ley 8 de 8, "Dialogo entre mujeres. Participación ciudadana", "Maximización de derechos: Voto en prisión preventiva y voto anticipado", Blindaje electoral y equidad den la contienda, Promoción del voto y participación ciudadana, Actividades de la botarga Armadillo y Participación Ciudadana; mecanismos e importancia.
- ✓ Se realizaron actividades de perifoneo en diversas localidades al interior del estado, para dar difusión a la convocatoria de Reclutamiento y selección de los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales locales.
- ✓ Asimismo, se realizaron diversas actividades de promoción del voto y la participación ciudadana, así como la impartición de pláticas sobre la "Educación Cívica y valores".
- ✓ Se promovió y aseguró que las direcciones ejecutivas, los órganos técnicos y las unidades administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de los archivos, vigilando además que los documentos cumplan con su ciclo vital.
- ✓ Se informa que se entregaron los recursos, durante el año 2024, a siete partidos políticos nacionales con representación local, a cuatro partidos políticos locales y a dos candidaturas independientes.

- ✓ El IEEC vigiló el cumplimiento de la normatividad existente en materia de recursos humanos, materiales y financieros, en cada una de las actividades que realiza; para lo cual, se verificó de manera permanente los sistemas y procedimientos establecidos; se realizó la planeación e integración del presupuesto anual, y se llevó a cabo la actualización de normativa que permitió apegarse al ejercicio del gasto más acorde a la realidad, conforme a los programas planteados por las áreas del Instituto.
- ✓ El Instituto Electoral llevó a cabo acciones que permitieron administrar y asegurar mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, la gestión electoral con criterios de innovación, respeto y eficacia para facilitar la atención a la ciudadanía y dotar a los servidores electorales de prácticas innovadoras y tecnologías de información para que presten con excelencia el servicio de servidores.
- ✓ Se reforzó el cumplimiento de los lineamientos de la ley general de archivos en el Tribunal Electoral, donde se cuenta con un archivo interno de control en el que se conservan, vigilan y cuidan los documentos que brindan soporte a las actividades y funcionamiento del ente, de igual manera, toda la información de relevancia es respaldada de forma digital para el acervo documental.
- ✓ El Tribunal Electoral, vigiló el cumplimiento para el proceso documental de los archivos a través de su transferencia primaria y secundaria; lo anterior en estricto apego a la vigencia documental de los archivos teniendo en consideración sus valores administrativos, legales, fiscales o contables de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.
- ✓ El Tribunal Electoral realizó anuncios publicitarios en radio y televisión para dar a conocer el acceso de las instalaciones y las funciones que desempeña; asimismo, continuó con el uso de la página institucional [www.teec.org.mx](http://www.teec.org.mx) y las redes sociales como Facebook y X, donde se dan a conocer las noticias y actividades realizadas y relacionadas a las funciones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
- ✓ En el Tribunal Electoral se continuó con la ejecución del código de ética y conducta para el personal, en el que se transmiten los valores que deben portar los miembros de esta institución; de acuerdo las directrices para la inclusión, respeto y tolerancia para la población atendida y la población en general.

- ✓ El Tribunal Electoral participó durante todo el ejercicio 2024, en colaboración con otros tribunales para organizar anualmente el ciclo de conferencias en material electoral con la participación y colaboración de diferentes magistrados de la República Mexicana.
- ✓ A través del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) se realizaron:
  - 92 cursos, donde se capacitaron a 876 servidores públicos de los cuales 404 fueron hombres y 475 fueron mujeres, de los 13 Gobiernos Municipales en los siguientes temas: Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Presentación Agenda Institucional para Juntas Municipales;
  - 104 asesorías en 13 Gobiernos Municipales; logrando capacitar a 643 servidores públicos de los cuales 322 fueron hombres y 321 fueron mujeres; donde se abordaron los siguientes temas: Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Autodiagnóstico de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Herramientas digitales como fuente de información, Responsabilidades de las Autoridades Auxiliares, Revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Verificación;
  - 68 supervisiones a los Gobiernos Municipales para la Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, logrando impactar a un total de 821 servidores públicos, de los cuales 409 fueron hombres y 412 fueron mujeres de los 13 Gobiernos Municipales;
  - 150 cursos, logrando capacitar a un total de 3,167 servidores públicos de los 13 Ayuntamientos del Estado de los cuales 1,653 fueron hombres y 1,514 fueron mujeres; impartiendo los siguientes temas: Entrega recepción a Gobiernos Municipales, Responsabilidades administrativas de los servidores públicos, Planeación para el Desarrollo Municipal, Metodología del Marco Lógico para la Elaboración de Proyectos del Estado de Campeche, Habilidades directivas en la Administración Pública Municipal, Ley de Archivos Municipales, Entrega recepción a Autoridades Electas Municipales, Entrega recepción de Archivos Municipales, Fortalecimiento Institucional para Gobiernos Electos, Funciones del Ayuntamiento, Funciones de las Autoridades Auxiliares Electas, Elaboración del Diagnóstico Municipal, Generalidades del PbR, Funciones del Cabildo; entre otros.

- 43 asesorías, donde se capacitó a un total de 372 servidores públicos municipales; de los cuales 199 fueron hombres y 173 fueron mujeres, en los municipios de: Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya y Tenabo; donde se desarrollaron diversos temas como: Entrega recepción a gobiernos municipales, Elaboración del manual de procedimientos a gobiernos municipales, Elaboración de flujogramas, Entrega recepción de archivos municipales, Funciones de Cabildo, Funciones del Ayuntamiento, Reglamentación Municipal, Integración del Plan de trabajo entre otros.
- ✓ Durante el año 2024 se transmitieron 6,588 horas de programación y se produjeron un total de 726 noticieros de los cuales 242 fueron matutinos (La Jícara), 242 vespertinos (Noticias de la Tarde) y 242 nocturnos (Noticias de la Noche) con un total de 6,310 notas informativas producidas.
- ✓ De igual manera, se produjeron 765 programas y cápsulas de entretenimiento equivalentes a 605 horas.
- ✓ Se cumplió con la transmisión de 29,718 impactos de spots del Gobierno Federal, pautados por parte de la Dirección de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional Electoral (INE).
- ✓ Durante el primer semestre del ejercicio 2024, se cubrieron los eventos de Paseo de Reyes del Jaguar, Foro de Todos desde el Centro de Convenciones XXI, Gala Drag Queen 2024, Foro Regional del COPLADECAM, Conferencia de Prensa UCS, Casting Sirenas de Piratas de Campeche, Coronación de los Reyes del IC y de las personas con discapacidad, Martes de Jaguar del mes, entrega de Títulos de Propiedad del Gobierno del Estado, Sábado de Bando, Foro de Administradores Financieros Públicos, Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra, Inauguración del Parque para Perros, Lotería Campechana, Ceremonia de Inauguración de los Juegos CONADE 2024, Viernes de Acciones SEDECO, Programa Out27 Juegos de Béisbol, Informe de Actividades de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Día del Artesano, Béisbol de pretemporada y Viernes de Acciones UCS.

- ✓ Durante el segundo semestre 2024, se cubrieron los eventos de Campeche Vota, Martes del Jaguar, Programa Out27, CONADE Finales, Junto al Piano, Tengo un Sueño, Cobertura Especial por Huracán Beryl, Reunión Nacional de Directores de la DGETI, Festival Internacional de Jazz, Tercer Informe de Gobierno, Ballet Folklórico de Amalia Hernández, El Latir del Corazón, Rock y Pop en las venas, Entrega de Vehículos Recolectores de Residuos, Inauguración del Congreso sobre Patrimonio Cultural, Canto Joven, Premio Estatal de Periodismo 2024, Grito de Independencia, Homenaje a la Independencia de México, Desfile Conmemorativo al Inicio de la Independencia de México, Homenaje del 19 de Septiembre, Caravana Full Gas, Encuentro Deportivo INDECAM, Jornada de Cultura Financiera 2024, Cambio de Mando, Desfile o Caminata por la Campechanidad, Magna Vaquería Peninsular, Expo bienestar 2024, Reunión Plan Campeche, Informe de Actividades del DIF Estatal, Concurso de Altares, Festival de Día de Muertos de Pomuch, Entrega de Computadoras de Jaguar, Conferencia de Prensa, Desfiles de la Revolución Mexicana, Elección de los Reyes del Carnaval IC, Torneo de Béisbol "Randy Arozarena", Gala Iberoamericana, FICH 2024 y Posadas del Jaguar.

◆ **OBJETIVO RECAUDAR Y EJERCER EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, AUSTERA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS.**

ESTRATEGIA:

Recaudación eficiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Sistematizar y bancarizar la recaudación.

Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisar y actualizar el marco jurídico en materia tributaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia tributaria.

Elaborar convenios y acuerdos con la federación, entidades estatales y municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

ESTRATEGIA:

Uso responsable de los recursos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Instrumentar medidas de austeridad para orientar el gasto y mejorar los controles asociados al ejercicio de programas y obras de la inversión pública estatal.

Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

Supervisar el uso de los fondos federales destinados a inversión, en coordinación con las entidades ejecutoras y garantizar que estén alineados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Evaluar los programas y proyectos de inversión pública para cumplir los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reforzar la gestión de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y de servicios acorde a las necesidades de las dependencias y entidades del Gobierno de Campeche.

Implementar acciones que mejoren la administración y manejo de recursos, con estándares de calidad, a fin de resolver las necesidades de manera efectiva.

Implementar un sistema de disciplina presupuestal que regule las contrataciones y licitaciones de compra pública mediante criterios de competitividad, transparencia y rendición de cuentas, que permita prevenir y combatir la corrupción.

Reforzar la gestión de los recursos humanos mediante un sistema de selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de las dependencias y entidades.

Con el objetivo de Recaudar y Ejercer el Presupuesto del Estado de manera Eficaz, Eficiente, Austera, Transparente y Orientada a Resultados se destinó un total de 977 millones 298 mil pesos, cantidad que se ubica con el 38.3 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos por los entes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	\$57'633	5.9
Secretaría de Administración y Finanzas	491'351	50.3
Secretaría de la Contraloría	45'954	4.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	382'360	39.1
<b>TOTAL OBJETIVO RECAUDAR Y EJERCER EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, AUSTERA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS</b>	<b>\$977'298</b>	<b>100.0</b>

En este objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Como resultado del seguimiento asociado al ejercicio de los fondos, programas y obras de la inversión pública estatal, se realizaron de forma mensual oficios de avance del ejercicio a los Entes Ejecutores, a través de los cuales se les dio a conocer el porcentaje de avance de cada uno de los programas de inversión a su cargo, así como el avance presupuestal por momento contable del gasto, resultando 625 oficios emitidos durante el ejercicio 2024.

- ✓ Durante el ejercicio 2024, se revisaron 77 proyectos de convenios de programas y proyectos de inversión de recursos de origen federal, Estatal y Paripassus, para asegurar la correcta aplicación del gasto de acuerdo a los Lineamientos, Reglas de Operación y Normatividad Presupuestal, dispuestas para cada uno de ellos.
- ✓ Con el objetivo de incrementar la calidad en el ejercicio del gasto, así como fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos, se continuó con la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), en el que distintas secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, expresaron de forma transparente sus programas, proyectos y presupuestos, con el fin de que el Presupuesto de Egresos identifique con mayor claridad los objetivos, bienes, servicios, metas a alcanzar, y las acciones que se serían desarrolladas para lograrlo, así como los indicadores con los cuales se pudo dar seguimiento y control al logro de resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- ✓ Se obtuvo una calificación de 74.3 por ciento, de acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual fue entregado en abril de 2024 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); logrando así colocar al estado de Campeche en un nivel de avance Medio Alto respecto a las demás Entidades del país, mediante la aplicación de la gestión pública para resultados.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron 700 adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios por un monto de 626 millones 439 mil 024 pesos, de los cuales 84.10 por ciento se ejercieron a través de Licitación Pública y el 15.90 por ciento mediante Adjudicación Directa; así mismo, del total de adjudicaciones realizadas el 82.43 por ciento se formalizaron con proveedores locales y tan sólo el 17.57 por ciento a proveedores no locales.
- ✓ Se realizó el seguimiento del ejercicio del presupuesto a través de la elaboración de los Informes de Seguimiento y Monitoreo, en los cuales se plasmaron los resultados y observaciones derivadas del análisis de la información financiera y de los indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) para el ejercicio 2024; efectuado a 34 Entes Públicos, de los cuales el 32.3 por ciento cuenta con un Desempeño Alto, el 41.2 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio y 26.5 por ciento se ubica con un Nivel de Desempeño Bajo.

- ✓ Se revisó y validó la información de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de los 90 Entes Públicos que conforman la Administración Pública Estatal, misma que incluyó en la integración de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y Programas Operativos Anuales (POA) de 68 Programas presupuestarios; esto con el fin de lograr la integración del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, dicho proceso se llevó a cabo durante los meses de agosto a noviembre de 2024.
- ✓ Se realizaron procedimientos de contratación de servicios del parque vehicular de la Administración Pública Estatal para su correcto funcionamiento, así como el pago de derechos por Servicios de Registro Público de Transito, cumpliendo con la normatividad vigente.
- ✓ Se realizaron las adquisiciones de pólizas de seguros para un total de 1,787 bienes.
- ✓ Se otorgaron 1,470 servicios de mantenimiento vehicular preventivos y correctivos a vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado.
- ✓ Se llevó a cabo la adquisición de vales de combustibles mensual para 3 Unidades Administrativas, 15 Secretarías, 2 Dependencias y 13 Organismos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.
- ✓ En el ejercicio 2024, se realizó la administración y consolidación de la aplicación de los donativos y donaciones otorgados por Petróleos Mexicanos a 11 Secretarías, 1 dependencia y 4 organismos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, 15 organismos descentralizados de las Entidades Paraestatales y 13 ayuntamientos municipales del Estado de Campeche.
- ✓ Se realizó el Pago de Derechos por Servicio de Registro Público de Transito y Emplacamiento correspondiente a 1,752 unidades vehiculares.
- ✓ Se llevó a cabo el Control de Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles que integran el patrimonio Estatal, mediante el registro oportuno; Atendiendo un total de: 14,108 altas; 868 bajas y 18,381 transferencias de bienes muebles.
- ✓ Se realizó la verificación física de 57,528 bienes muebles efectuadas en 31 organismos centralizados, mediante la cual se elaboraron los reportes con importes de depreciación de cada uno de los bienes muebles; así mismo, se realizó la publicación del Libro Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles.

- ✓ Durante el ejercicio 2024, se efectuaron 45 acuerdos administrativos de bienes muebles e inmuebles estatales y 2 licitaciones públicas.
- ✓ En seguimiento al Plan Maestro de Fiscalización 2021-2026 y con la finalidad de reforzar las finanzas públicas; se pusieron en marcha diversas estrategias para fortalecer los ingresos tributarios, así como acciones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales, estatales y municipales.
- ✓ Se empleó el módulo de notificaciones electrónicas como una de las herramientas que apoyan de forma directa la recaudación; el cual es utilizado para emitir notificaciones electrónicas personalizadas a los usuarios y contribuyentes, tales como avisos, confirmaciones de pago, notificaciones de acciones faltantes, entre otros.
- ✓ El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), a través de los programas de atención, incorporación y actualización de contribuyentes, en el ejercicio 2024; brindó orientación a través de los módulos de servicios a 13,503 contribuyentes y se realizaron 1,317 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes. Con dichas estrategias, se logró un crecimiento de los padrones estatales registrando 980 nuevos contribuyentes.
- ✓ Con relación a los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales, durante el tercer año de Gobierno se fortalecieron las acciones que garantizan la gobernabilidad, la gobernanza y unas finanzas sanas en materia de Administración de Personal; asimismo, se continuó con la implementación de políticas de mejora y calidad en los servicios que se otorgan a los ciudadanos, tal como se establece en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- ✓ En el Ejercicio 2024, se autorizaron en el Presupuesto de Egresos 2 mil 446 millones 886 mil 211 pesos por concepto de Servicios Personales; con ello, se autorizó 9,126 plazas para fortalecer el funcionamiento de la Administración Pública Estatal.
- ✓ De igual manera y con el objetivo de reforzar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se realizó una reingeniería administrativa de plazas vacantes de la Administración Pública Estatal, a fin de considerar para el ejercicio fiscal 2024, 65 plazas de policías Nivel 17.1 y fortalecer el estado de fuerza policial.
- ✓ Esta administración tiene como objetivo instrumentar una política salarial que se traduzca en un sistema de remuneraciones que estimule el rendimiento de los servidores públicos mediante la competitividad salarial y la equidad remunerativa. Para tal efecto, se diseñó un tabulador de sueldos y salarios más equilibrado acorde con las metas presupuestales.

- ✓ Como parte la reestructuración salarial y con la finalidad de mejorar las condiciones de los trabajadores adscritos a los niveles más bajos, se realizó una retabulación salarial en los siguientes términos: a partir de enero del año 2024, las personas servidoras públicas que estaban en los niveles 10.0 y 10.1, subieron al nivel 10.2 como auxiliares de oficina y las personas servidoras públicas que estaban en el nivel 10.2 subieron al nivel 9.1, en calidad de analistas, desapareciendo los niveles 10.0 y 10.1 en la Administración Pública Paraestatal.
- ✓ Se otorgaron 108 estímulos económicos, tanto a empleados distinguidos de base como de confianza, por un monto de 810 mil pesos en el marco de la celebración del Día del Empleado Estatal 2024.
- ✓ Se entregaron incentivos económicos a 399 empleadas y empleados por un monto de 24 millones 340 mil pesos, los cuales durante ejercicio 2024, cumplieron entre 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en el servicio; reconociendo su desempeño honesto, eficiente, oportuno; por el esfuerzo personal que representa y por la satisfacción del deber cumplido.
- ✓ Se reconoció a un total de 507 servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, con la entrega de estímulos y reconocimientos por su perseverancia y productividad, lo que sumó un monto de 25 millones 150 mil pesos. Con estas acciones se valoraron los ejemplos que contribuyen a fomentar la vocación de servicio.
- ✓ En el periodo de enero a diciembre de 2024, se impartieron 105 eventos y se capacitaron a 2,943 servidores públicos de la Administración Estatal de los cuales 1,766 son mujeres y 1,177 son hombres.
- ✓ Se proporcionó un total de 2,629 asesorías jurídicas, respecto a las solicitudes requeridas por las diversas unidades administrativas, que conforma el Poder Ejecutivo del Estado, de los cuales se verificó que cada instrumento jurídico revisado, proporcionado y/o validado cumpliera con la estructura y los requisitos que marca la Ley según la aplicación de cada uno.
- ✓ Se continuó con el pago oportuno del servicio de la deuda directa del Estado, derivado de los financiamientos de largo plazo que el Estado contrató con la banca comercial.
- ✓ Durante los meses de enero a diciembre del año 2024, en la Procuraduría Fiscal y de Asuntos Jurídicos, se proporcionaron 340 asesorías jurídicas, de los cuales 149 Convenios y 79 Actas.

- ✓ Asimismo, se informa que, respecto a la representación de la Secretaría ante los tribunales Federales, tribunales del Estado y ante otras Autoridades, se llevaron a cabo 80 acciones de defensa legal. De igual manera, se informa, que se integraron 20 instrumentos jurídicos normativos.
- ✓ Durante el año 2024 se realizó la gestión y pago de pensiones otorgadas a 4,453 derechohabientes pensionados por el ISSSTECAM, 260 personas pensionadas por el Estado de Campeche; entregando un total de 4,713 pensiones durante el ejercicio.
- ✓ En el periodo enero a diciembre del 2024, se otorgaron 1,359 préstamos por un monto de 22 millones 91 mil pesos, con una tasa de interés inferior a la de programas bancarios o gubernamentales similares. La seguridad de la recuperación de cartera está garantizada con la retención vía nómina, y otros cobros institucionales como seguros, pensiones, parte proporcional de aguinaldo, finiquitos, convenios de pago, entre otros.
- ✓ Durante el ejercicio de 2024 se otorgaron 360 seguros de retiro con un importe de 22 millones 446 mil pesos; de igual manera, se entregaron 98 seguros para Gastos de Inhumación, con un importe de 1 millón 187 mil pesos.
- ✓ Se continuó con los servicios brindados a través del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) del ISSSTECAM que ofrece espacios que preservan la cognición y fortalezas personales de las personas adultas mayores, y mejoran su calidad de vida, a través del desarrollo y fomento al cuidado de su salud, mediante talleres y orientación encaminada a un proceso de envejecimiento activo, así como el disfrute de actividades culturales, sociales y deportivas, incluyendo los servicios de salud y cuidado personal en fisioterapia, gerontología, psicología, nutrición y cuidado de imagen; talleres académicos de inglés, uso de celular, cómputo y lectura; talleres artísticos en música, artes visuales, psicoballet, biodrama y danza; talleres manuales en urdido de hamacas y manualidades; y talleres de desarrollo personal como cultura regional, fortalecimiento intelectual y creativo, yoga/aromaterapia y taichí.
- ✓ Al 31 de diciembre 2024, la matrícula del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) para el ciclo escolar 2023-2024, se integró por 198 alumnos, 98 niños y 100 niñas en educación preescolar distribuidos en 10 grupos. La educación proporcionada es integral e incluye la enseñanza de la ciencia, artes como música y poesía, y actividades deportivas; eso con la finalidad de asegurar el cuidado y desarrollo de competencias de sus hijas e hijos en sus horas laborales, contribuyendo a la adecuada implementación de la reforma educativa en el Estado de Campeche con calidad y equidad.

- ◆ **OBJETIVO MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS, FISCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; BRINDANDO A LA CIUDADANÍA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y HONESTA.**

### ESTRATEGIA:

Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Vigilar la aplicación de los recursos públicos mediante evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión gubernamental, con la finalidad de que la programación del presupuesto del gasto público sea transparente y eficiente.

Coordinar y dar seguimiento a las evaluaciones que realizan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos; dando seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Establecer normas, lineamientos, criterios, guías y procedimientos que regulen los procesos de evaluación de programas de la Administración Pública Estatal.

Reforzar y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, a fin de identificar los riesgos de corrupción que lesionen las finanzas y los recursos públicos del Estado.

Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las normas y disposiciones que regulan todos los procesos y procedimientos de la Administración Pública Estatal.

Supervisar, coordinar y vigilar el Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias, Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.

Vigilar que los procesos de licitación y adjudicación de contratos se realicen cumpliendo las disposiciones legales correspondientes, a fin de asegurar su legalidad y que el ejercicio del gasto público sea racionalizado, transparente, eficiente y eficaz para una rendición de cuentas con enfoque a resultados.

### ESTRATEGIA:

Marco jurídico de libre acceso para las y los ciudadanos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Administrar y mantener actualizado el portal del Registro Estatal de Regulaciones.

Revisar el marco jurídico estatal, y en su caso, proponer la armonización y/o actualización de los ordenamientos que se estimen pertinentes.

Compilación y difusión de la legislación del Estado.

Los recursos aplicados a Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta, de enero a diciembre de 2024, suman 186 millones 381 mil pesos, cifra que representan el 7.3 por ciento de la misión Gobierno Honesto y Transparente;

Los entes públicos que ejecutaron este objetivo fueron:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Poder Legislativo	\$132'676	71.2
Secretaría de Administración y Finanzas	17'012	9.1
Secretaría de la Contraloría	34'050	18.3
Consejería Jurídica	2'643	1.4
<b>TOTAL OBJETIVO MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS, FISCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; BRINDANDO A LA CIUDADANÍA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y HONESTA</b>	<b>\$186'381</b>	<b>100.0</b>

Las acciones que sobresalen en este objetivo son:

- ✓ Atención un total de 5,570 folios en el año fiscal 2024, por medio de la mesa de servicios con la herramienta tecnológica INVGATE y los usuarios de la SAFIN. Los folios de atención corresponden a Incidencias, Control de Cambios, desarrollos de módulos y/o procesos correspondientes a los aplicativos de APPSGOBCAM, SIACAM y SIT. Así como desarrollos, control de cambios e incidencias del Sistema Integral de Administración Fiscal (SIAF), para la puesta en marcha en el año fiscal 2025.
- ✓ Con el fin de realizar el reforzamiento y actualización de la HIPERCONVERGENCIA del Centro de Procesamiento de Datos de la SAFIN, se incrementó un cuarto nodo de procesamiento, espacio de almacenamiento; licencias de administración, uso y respaldo, para el fortalecimiento de la infraestructura a los proyectos de la SAFIN y a sus órganos desconcentrados.
- ✓ Como objetivo, renovar como cada año, las licencias de software, así como licencias de plataformas informáticas y conectividad mediante los dispositivos de telecomunicaciones e infraestructura de cómputo, que permiten la operación a los usuarios finales de la Secretaría y a sus Órganos Desconcentrados. Se realizaron las siguientes renovaciones:
  - 3 licencias de Renovación de uso de software SSL Wilcard. Para los sitios seguros de los dominios de los portales, sistemas de recaudación, sistemas de contabilidad, presupuestales, financieros que requiera la SAFIN y a sus Órganos Desconcentrados;
  - 14 licencias de Renovación de uso de software INVGATE, para atención de los folios, así como administración, configuración, seguimiento;
  - 1 licencia de Renovación de uso de software para RED HAT, para los servicios del Sistema Integral Tributario basados en JBOSS;
  - 3 licencias de Renovación de uso de software para SolarWinds, para monitoreo de rendimiento y revisión de los servicios de SQL Server de los Sistemas SIAF y SIACAM;
  - 1 licencia de Renovación de uso de software para VMware, del Centro de Procesamiento de Datos de la SAFIN;

- 1 licencia de Renovación de uso de software para Hardware para equipo EMC, del Centro de Procesamiento de Datos de la SAFIN;
- 1 licencia de Renovación de uso de software para Hardware para Cisco, del Centro de Procesamiento de Datos de la SAFIN;
- 1 licencia de Renovación de la herramienta Team Viewer, para soporte remoto del equipamiento de cómputo de la SAFIN;
- 1 licencia de Renovación de uso de software para hardware para Switch Cisco del equipamiento de la SAFIN;
- 700 licencias de Renovación de uso de software Panda Fusion 360, para protección de los EndPoint de la SAFIN y a sus órganos desconcentrados;
- 6 licencias de Renovación de uso de software por un año para el Licenciamiento Veeam del Centro de Procesamiento de la SAFIN;
- 3 licencias de Renovación de uso de software por un año para Clúster de Hiperconvergencia CISCO Hyperflex. Del Centro de Procesamiento de la SAFIN;
- 70 licencias de Renovación de Equipo de Telecomunicaciones MERAKI, para seguridad, monitoreo y filtrado de contenido de la RED en la SAFIN y a sus órganos desconcentrados;
- 1 licencia de Renovación de uso de software Adobe Creative Cloud 1 año, para diseños de los portales y necesidades de la SAFIN;
- 5 licencias de Renovación y 1 licencia de renovación por 12 meses para conferencias de hasta 500 asistentes; mediante el uso de software ZOOM por un año;
- 1 licencia de Renovación de Firewall Multiple Websites, para seguridad firewall de sitios Joomla del portal de la SAFIN y a sus órganos desconcentrados;
- 1 licencia de Renovación de uso de software Joomla Plus, plantillas para personalización de los sitios; y
- 2 licencias de Renovación de paquete de componentes de desarrollo de reportes, para Reporting Services.

- ✓ Como objetivo, se concluyó en el ejercicio fiscal 2024 el desarrollo del software denominado "Sistema Integral de Administración Fiscal (SIAF)", permitiendo a los Contribuyentes medios electrónicos de pagos, que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como herramienta de trabajo para los usuarios de la SAFIN incluido el Servicio de Administración Fiscal (SIAF) en la operación diaria.
- ✓ En materia de armonización contable, se realizaron 3 reuniones de trabajo del CACECAM en las cuales se dieron a conocer las reformas aprobadas por el CONAC y se aprobaron reformas de la normatividad contable estatal, con el fin de homologar el registro con un solo criterio y facilitar la fiscalización de los recursos públicos:
  - Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de julio de 2024 y en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 11 de julio de 2024.
  - Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, publicado en el DOF el 4 de julio de 2024 y en el POE el 11 de julio de 2024.
  - Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF) el 13 de diciembre de 2024 y en el POE el 13 de diciembre de 2024.
  - 2 Acuerdos de reforma y/o adición al Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Campeche (CACECAM), publicados en el POE de los días el 24 de enero de 2024 y 20 de junio de 2024.
  - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto a cuarto nivel (Partida Específica), publicado en el POE el día el 24 de enero de 2024.
  - Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Objeto del Gasto a cuarto nivel (Partida Específica), publicado en el POE el día el 2 de septiembre de 2024.
- ✓ Se realizó la revisión del avance en Armonización contable conforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas contables, a través del Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC), durante el ejercicio 2024 se evaluaron: Cuarto período de 2023 (octubre – diciembre), Primer período 2024 (enero–marzo), Segundo período 2024 (abril–junio) y Tercer período 2024 (julio–septiembre); el Estado de Campeche alcanzó una calificación de 85.68, 89.53, 87.77 y 87.49 por ciento, en los respectivos períodos evaluados, obteniendo un grado de cumplimiento medio.

- ✓ Por su parte, la Secretaría de la Contraloría (SECONT) derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2024, integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con 77 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 2,026 indicadores y se recibieron 7,649 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión.
- ✓ En este mismo período, mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se dio seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 77 Programas Operativos Anuales (POA), mediante la recepción de 757 reportes de avances físico-financieros.
- ✓ En relación con los Programas Anuales de Evaluación (PAE) 2022, 2023 y 2024, de enero a diciembre de 2024, se llevaron a cabo 36 evaluaciones externas a los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, a los Programas Presupuestarios (Pp) y a otros Programas Estatales, aplicadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales.
- ✓ Durante 2024 se dio seguimiento a 129 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de 43 Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales originados por las recomendaciones de las evaluaciones de los años 2021, 2022 y 2023.
- ✓ En cumplimiento con el Programa General de Auditoría, de enero a diciembre de 2024, se efectuaron 52 auditorías financieras, así como verificaciones físicas a 47 obras públicas; lo que permitió auditar 5 mil 914 millones 831 mil pesos, que fueron ejercidos por 18 organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado y 5 Ayuntamientos. De lo anterior, 26 auditorías se realizaron a recursos federales, con un monto de 2 mil 798 millones 518 mil pesos; en tanto que 26 auditorías a recursos estatales con un monto de 3 mil 116 millones 313 mil pesos.
- ✓ A través de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de enero a diciembre de 2024, se aplicaron 64 evaluaciones del Control Interno a 55 entes del Poder Ejecutivo del Estado para impulsar mejoras en la gestión pública.

- ✓ Durante 2024, los Órganos Internos de Control (OIC) efectuaron 900 verificaciones financieras por 20 mil 585 millones 549 mil pesos, que corresponden a revisiones de Gasto Corriente, Inversión Pública, Ingresos de Gestión, Programas Estatales y Federales; así como a la adquisición de bienes muebles, cuentas por pagar y por cobrar, entre otros conceptos. Como resultado, se emitieron 69 observaciones por 206 millones 282 mil pesos. Por otro lado, se han solventado 152 observaciones que incluye años anteriores, por un monto de 217 millones 648 mil pesos.
- ✓ De igual forma, los OIC hicieron 736 verificaciones de procesos y programas que corresponden al cumplimiento de diferentes Leyes; al programa operativo 2024; a inventarios de bienes muebles e inmuebles y de almacén; así como al cumplimiento de contratos, acuerdos y convenios. Como resultado, se emitieron 13 observaciones y se solventaron 39, que incluye años anteriores.
- ✓ De enero a diciembre de 2024, la SECONT participó en 523 procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, en los que se adjudicaron 2 mil 454 millones 929 mil 518 pesos; de los cuales 288 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de 1 mil 337 millones 906 mil 934 pesos; 152 para adquisiciones por 767 millones 519 mil 839 pesos; y 83 para servicios, por 349 millones 502 mil 745 pesos.
- ✓ La Consejería Jurídica, en el periodo que se informa, estudió, revisó y visó los siguientes instrumentos jurídicos:
  - 15 Iniciativas de Ley, de las que resultó la expedición de 2 leyes nuevas, el paquete financiero para el siguiente ejercicio fiscal y diversas modificaciones normativas de armonización;
  - 1 Reglamento de Ley, en materia de administración pública paraestatal;
  - 6 Reglamentos interiores, de los que derivaron 5 emisiones y 1 modificación;
  - 25 Acuerdos del Ejecutivo;
  - 142 Decretos Promulgatorios;
  - 22 Opiniones Técnico Jurídicas;
  - 1 Reglas de Operación; y
  - 7 Instrumentos Jurídicos Administrativos.
- ✓ El Poder Legislativo mediante diversos decretos, durante el ejercicio 2024, presentó el marco jurídico para construir a la vigilancia de los recursos públicos.

- ✓ Se adicionó que por mandato de Ley la Comisión Estatal de Desarrollo Social tenga entre sus objetivos asegurar que todas las políticas, planes, programas y acciones de desarrollo social de las Secretarías, Dependencias y Entidades estatales y municipales estén coordinadas y consolidadas.
- ✓ La reforma al Decreto 325, tiene como objetivo principal optimizar las disposiciones relacionadas con el financiamiento del recurso público. Busca fortalecer las finanzas para garantizar una gestión más saludable y eficiente del gasto, siempre con el firme compromiso de proteger y salvaguardar el dinero del pueblo. Esta reforma está diseñada para asegurar que cada peso destinado al bien común sea utilizado de manera justa y efectiva, contribuyendo a un mejoramiento tangible en los servicios y programas que benefician a nuestra comunidad.
- ✓ En cumplimiento a lo que establece el Manual de Normas y Procedimientos Generales para la Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Poder Legislativo del Estado, se verificaron las solicitudes de baja de bienes muebles de las distintas áreas del H. Congreso del Estado, correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y los primeros tres trimestres de 2024, en las que se verificaron un total de 169 bienes muebles con la finalidad de poder determinar y de clasificar los bienes que aún pueden ser de utilidad; derivado de la verificación física, en conjunto con el Departamento de Inventarios, se dictaminó que de los 169 bienes muebles sometidos a verificación; 6 son susceptibles de reasignación y 163 para baja en virtud de que ya no cumplen las características y condiciones para los cuales fueron adquiridos.
- ✓ En lo que se refiere a los Procesos de Entrega-Recepción, el Órgano Interno de Control, a través de la Dirección de Normatividad y Control, dentro del tiempo en el que se informa, supervisó y coordinó un total de 30 procesos de entrega-recepción.
- ✓ Se recibieron, revisaron y resguardaron un total de 16 declaraciones de conclusión y 11 de inicio. De igual manera, Se otorgó asesoramiento y asistencia técnica en la presentación de aclaraciones a aquellos servidores que en sus declaraciones, por incidentes humanos, presentaban errores poco significativos, posibles de solucionar, durante el periodo informado.

- ✓ En lo concerniente a la función legislativa, para lo cual se realizaron 127 sesiones, 43 de Pleno Ordinarias, 1 extraordinaria, 5 Solemnes, 2 Previas, 6 de Dictamen de la Diputación Permanente, 64 de Dictamen Legislativo y 6 Sesiones de Dictamen de la Diputación Permanente.
- ✓ Durante el ejercicio 2024 y de conformidad con las disposiciones legales que regulan la revisión y fiscalización superior, la Auditoría Superior del Estado realizó 56 auditorías de cumplimiento a 42 entidades fiscalizadas. De estas 42 entidades fiscalizadas, el 67 por ciento corresponde a Ayuntamientos y descentralizadas municipales, el 31 por ciento a dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, el 2 por ciento a Universidades, respectivamente.
- ✓ Durante la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas 2023 se recibieron once quejas mediante el buzón digital que fueron respondidas y turnadas para ser incluida en la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal.
- ✓ En el periodo que se reporta, no se aplicaron medidas de apremio por incumplimiento a los requerimientos de información y documentación solicitados durante la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas 2023.
- ✓ En cuanto a la presentación de informes, la Unidad de Planeación procesó los resultados obtenidos por las Direcciones de Auditoría, en las auditorías realizadas a las cuentas públicas 2023, para hacer entrega al H. Congreso del Estado de los informes individuales de auditoría.
- ✓ Durante el ejercicio 2024 la Auditoría Superior del Estado incluyó dentro de su programa anual de evaluación el apoyo estatal a las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, bajo los preceptos legales establecidos en los artículos 6, y 21, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como aquellas realizadas por la Secretaría de la Contraloría en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado el 30 de Octubre de 2023 conforme a las declaraciones III.2 así como las cláusulas primera y tercera.

- ◆ **OBJETIVO COMBATE A LA CORRUPCIÓN, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD EN LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONCIENTIZANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN SU ACTUAR.**

### ESTRATEGIA:

Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar acciones que induzcan entre las niñas, niños y adolescentes de todo el Estado valores y principios éticos.

Instaurar programas dirigidos a la ciudadanía que fomenten la ética y el combate a la corrupción.

Coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones que realicen las Dependencias y Entidades en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre las y los servidores públicos una cultura de combate a la corrupción.

Asumir la representación legal ante la autoridad competente con el carácter de asesor jurídico de la parte ofendida de los delitos por hechos de corrupción, cometidos en agravio de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal.

Realizar acciones que incentiven la participación activa y consciente de los distintos sectores de la sociedad fomentando los principios éticos y valores a través de capacitaciones con el fin de que la ciudadanía participe activamente en la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos y el combate a la corrupción.

Colaborar con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche en la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, además de ejecutar la Política Estatal Anticorrupción.

Detectar a través de los diversos medios de captación de Denuncias Ciudadanas y Auditorías efectuadas por los diversos entes estatales y federales, las presuntas irregularidades y conductas ilícitas de las y los servidores públicos instaurando procedimientos de investigación administrativa.

Combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de las y los servidores públicos, instaurando procedimientos de responsabilidad administrativa e imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones en el desempeño de sus funciones; así como llevar un registro y control de estos.

Presentar las denuncias de carácter penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado y demás autoridades competentes, por hechos derivados de la detección de conductas ilícitas o actos de corrupción con motivo del ejercicio del control interno y de las actividades de auditoría y fiscalización que se realicen.

Resguardar y operar el Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados, y expedir las constancias de No Inhabilitación a la ciudadanía solicitante.

Fortalecer la intervención en la realización, integración y seguimiento de los procesos de la Entrega-Recepción de las y los servidores públicos de la administración pública.

Registrar, controlar y evaluar la situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos.

Para el Combate a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar se destinó, en el ejercicio 2024, un total de 71 millones 545 mil pesos; esto es, el 2.8 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente.

Este objetivo lo conforman los Entes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Secretaría de la Contraloría	\$9'544	13.3
Consejería Jurídica	854	1.2
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	23'068	32.2
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	18'713	26.2
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	15'392	21.5
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	3'974	5.6
<b>TOTAL OBJETIVO COMBATE A LA CORRUPCIÓN, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD EN LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONCIENTIZANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN SU ACTUAR</b>	<b>\$71'545</b>	<b>100.0</b>

Las acciones realizadas en este objetivo fueron:

- ✓ El Programa Estatal "Jaguarritos de la Honestidad", dirigido a la población infantil, tiene como propósito transmitir valores mediante una actividad lúdico-educativa. La representación en teatro guiñol de "Los cuentos de Hugo el Jaguar", a través de diferentes obras, está diseñada para captar la atención de las niñas y niños y para facilitar la comprensión de valores como la honestidad, la perseverancia, la lealtad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, entre otros. De enero a diciembre del 2024 se llevaron a cabo 61 representaciones de teatro guiñol, contando con la asistencia de 7,043 niñas y niños.
- ✓ Durante 2024, dentro del Programa "Juventud de Cambio", se realizaron 82 pláticas en materia de contraloría social y de prevención a la corrupción en las escuelas de nivel medio superior y superior, con la presencia de 3,268 estudiantes de estos niveles.
- ✓ La SECONT, durante 2024, realizó 294 publicaciones digitales en su página web oficial y redes sociales sobre temas de Contraloría Social, Ética, Prevención a la Corrupción, No Discriminación, Respeto a los Derechos Humanos, Discapacidad, Equidad de Género y Corresponsabilidad Ciudadana; además se repartieron 3,742 cuadernillos sobre temas de valores y principios éticos, 5,274 trípticos sobre ética y contraloría social, 210 carteles relativos al Concurso Nacional de Transparencia en Corto y al Premio Nacional de Contraloría Social 2024 y 1,607 material de difusión en relación a los programas estatales "Jaguarritos de la Honestidad" y "Juventud de Cambio", con el objetivo de sensibilizar en temas de valores y principios éticos.
- ✓ Asimismo, a través de las redes sociales se realizó la difusión de la XVI Edición del Premio Nacional de Contraloría Social, organizado por la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación, cuya finalidad fue incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social o similares, así como convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

- ✓ De enero a diciembre de 2024, la Secretaría de la Contraloría llevó a cabo 140 sesiones de capacitación en materia de Ética, Transparencia, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés, contando con la asistencia total de 3,779 servidores públicos estatales.
- ✓ Se efectuaron 63 sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas a 127 Comités de Contraloría Social del Estado de Campeche, contando con la presencia de 1,956 personas, entre miembros de los Comités y Beneficiarios que reciben apoyos de los siguientes programas del Gobierno Federal: "Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)"; "Programa de Atención a Personas con Discapacidad."; "Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento"; "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)"; "Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)"; "Programa Educación para Adultos (INEA)"; "Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica"; y "Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres".
- ✓ En materia de contraloría social, también se llevaron 22 sesiones de capacitación con la participación de 310 servidores públicos que apoyan las actividades de los Comités de Contraloría Social.
- ✓ De enero a diciembre de 2024, se iniciaron 473 procedimientos de investigación administrativa: de los cuales 141 se derivaron de diferentes auditorías (73 proceden de la Auditoría Superior de la Federación, 22 de la Auditoría Superior del Estado, 2 de la SFP y 44 de la SECONT); 239 de denuncias y sugerencias y 93 de oficio. De enero a diciembre de 2024, se concluyeron 945 procedimientos de investigación, incluyendo años anteriores.
- ✓ Se iniciaron 696 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, de los cuales 395 se encuentran en proceso y 722 están concluidos, habiéndose impuesto un total de 77 sanciones.
- ✓ Es importante señalar que la SECONT informa a la SFP los casos de los servidores públicos sancionados con inhabilitación por este Órgano Estatal de Control y de forma adicional los que notifican los Organismos Autónomos y los órganos de control interno de los municipios para su registro correspondiente. Sobre la base de este padrón, en el período que se informa se expidieron 8,681 Constancias de No Inhabilitación.

- ✓ Durante 2024, la SECONT, a través de sus Órganos Internos de Control (OIC) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, llevó a cabo la vigilancia de 859 actos de entrega-recepción del despacho de los servidores públicos en todos los ámbitos de la administración pública estatal; lo que permitió la atención oportuna de los asuntos al haberse integrado toda la información pormenorizada de aquellos que se encontraban en trámite, así como de los concluidos; garantizándose la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ De enero a diciembre de 2024, se recibieron 27,610 declaraciones patrimoniales y de intereses: 1,184 fueron de inicio de cargo; 1,444 de conclusión; y 24,982 de modificación.
- ✓ Durante el período que se informa, esta Consejería Jurídica realizaron 106 acciones legales en materia penal, electoral, civil, derechos humanos, y contencioso administrativo en los que brindó asistencia jurídica a la Gobernadora Constitucional del Estado y a los Organismos Centralizados y a las Entidades de la administración pública estatal, asumiendo en algunos casos la representación legal de los mismos.
- ✓ Asimismo, esta Consejería Jurídica ha sido designado como asesor jurídico en 35 denuncias por hechos de corrupción, cometidos en agravio de las secretarías y dependencias de la administración pública estatal, de las cuales treinta y cuatro carpetas de investigación se encuentran siendo sustanciadas ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, por los delitos de uso indebido de atribuciones y peculado; así como una carpeta de investigación ante la Fiscalía General de la República, por los delitos de ejercicio ilícito de servicio público y peculado.
- ✓ La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) proporcionó apoyo técnico a 273 sujetos obligados para aclarar sus dudas en materia de Protección de Datos, superando notablemente el número meta de apoyos técnicos que consideraba 80 consultas.
- ✓ Se impartieron 38 cursos en materia de Transparencia, Datos personales y otros relativos; así mismo, se mejoró el proceso de capacitación trimestral, con cursos dinámicos con horarios flexibles, incrementando la participación de todos los empleados de la COTAIPEC.

- ✓ Se brindó asesoría y servicios en materia de transparencia a personas discapacitadas, maya hablantes y de la tercera edad a través de un módulo de atención de la COTAPEEC, a un total de 193 personas.
- ✓ Se brindó asesoría respecto de la operación y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como apoyo técnico para la solución de incidencias de la misma.
- ✓ Debido al incremento en la demanda de expedientes recibidos en la Oficialía de partes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, para el ejercicio 2024, alcanzó el 25.51 por ciento de un 33 por ciento estimado; este resultado deriva de los expedientes concluidos en el año, con relación al número de expedientes admitidos en el año y el número de expedientes en proceso o trámite del año anterior. Cabe mencionar que es de observarse, el constante incremento de expedientes recibidos en la Oficialía de Partes derivado de las demandas y procedimientos, situación que origina que el porcentaje de los expedientes concluidos tenga una variación en relación con lo estimado.
- ✓ Durante el ejercicio 2024 se estimó recibir en la Oficialía de Partes, 517 promociones (demandas y procedimientos), y se recibieron en total 1,100 promociones. Se observó un incremento considerable, derivado del aumento constante en la demanda de los servicios que ofrece el Tribunal, por parte de los justiciables particulares y de las instituciones gubernamentales. De las 1,100 promociones, 191 son inicios, 5 excitativas, 29 recursos, 23 amparos, 18 incidentes, 1 queja y 833 promociones de trámite.
- ✓ Se estimó dictar 584 acuerdos para instrucción y desahogo de los procesos; sin embargo, se dictaron en total 1,004 acuerdos, debido al aumento de las demandas y procedimientos recibidos de ciudadanos y representantes de las instituciones gubernamentales, además de la remisión de expedientes de Responsabilidades Administrativas, remitidos por las Unidades de Substanciación.
- ✓ Se programó realizar 795 notificaciones originadas en los acuerdos dictados para el desahogo de los procesos; sin embargo, ante el incremento observado en la actividad jurisdiccional, en total se realizaron 2,987 notificaciones ordenadas. Las notificaciones realizadas son locales y foráneas, es decir, en la ciudad capital y en los municipios que conforman la geografía estatal.

- ✓ Se dictaron 62 sentencias, de las cuales 46 son por sentencia definitiva, y 16 por resolución emitida. El resultado deriva de que, los procesos jurisdiccionales se desahogan en un tiempo mayor a 3 meses, por lo que, aquellos que están en proceso de estudio y no se concluyen en un ejercicio fiscal, continúan su proceso hasta su conclusión, y en estos casos, las sentencias pueden ser emitidas en el siguiente ejercicio fiscal.
- ✓ En el ejercicio 2024 se concluyeron 101 expedientes por los conceptos siguientes: 46 por Sentencia Definitiva, 33 por Desechamiento, 4 por Incompetencia, 2 por Desistimiento y 16 por Resolución Emitida.
- ✓ Por otra parte, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche logró la recuperación de activos financieros por un total de 89 mil 176 pesos.
- ✓ Durante el periodo 2024, se recibieron un total de 213 denuncias, donde se observó que los particulares son la fuente principal de denuncias, lo que indica un creciente interés y participación de la ciudadanía en la denuncia de actos de corrupción.
- ✓ La Fiscalía Especializada durante el ejercicio 2024, registró un total de 188 carpetas de investigación. Por otra parte, con motivo de la recepción, tramitación, atención de amparos y manifestaciones de hechos, se iniciaron un total de 236 carpetas auxiliares, que se clasifican en función de su naturaleza, siendo la mayoría relacionadas con amparos.
- ✓ Los Agentes del Ministerio Público emitieron 1,264 mandamientos ministeriales dirigidos a diversas Instituciones y Secretarías del Estado. Esta acción es clave para formalizar y facilitar el acceso a la información y recursos necesarios que apoyen las investigaciones en curso, asegurando así un proceso más eficiente y transparente en la persecución de los delitos de corrupción.
- ✓ El 28 de agosto de 2024, se concretó la alianza entre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y la Universidad Autónoma de Campeche. El convenio tiene como finalidad establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, facilitando que los estudiantes y egresados de las facultades de la Universidad Autónoma de Campeche puedan prestar su Servicio Social en la Fiscalía Especializada.

- ✓ El 11 de noviembre de 2024, tuvo lugar la firma del Convenio de Colaboración Académica entre la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado. El convenio tiene como objetivo establecer las bases de colaboración y apoyo entre ambas partes para que el personal de la Fiscalía Especializada pueda cursar los estudios del Diplomado "Etapa de Investigación: El Procedimiento Penal Acusatorio en Delitos de Corrupción".
- ✓ El Convenio de Colaboración entre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche se firmó el 22 de noviembre de 2024, con el propósito de establecer un marco de trabajo conjunto para la promoción de acciones que contribuyan a la prevención del combate a la corrupción y al fomento de la cultura de la legalidad y la denuncia de hechos corruptos.
- ✓ Se capacitaron a 18 funcionarios, fortaleciendo sus conocimientos respecto a la coordinación entre ministerio público, policía, peritos y autoridades fiscalizadoras para la construcción de una investigación criminal.
- ✓ Se capacitaron a nueve funcionarios, aumentando la empatía y la sensibilidad hacia las necesidades de las personas con discapacidad, lo que contribuirá a un trato más humano y respetuoso en el ejercicio de sus funciones
- ✓ La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAE) impartió ciclos de conferencias a diferentes sectores de en materia de "Genero y Anticorrupción", "Transversalidad en las políticas estatales anticorrupción". De igual manera, participó en el Foro "Representación Política de las Mujeres".
- ✓ La SESAE, mantuvo reuniones de trabajo con SECUD para llevar acabo campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción.
- ✓ Convenio específico de coordinación para el uso y/o reproducción del material lúdico-educativo denominado "Serpientes y Escaleras". Ascendiendo con integridad para bajar la corrupción", en conjunto con el Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Campeche y la Secretaría de Educación del Estado.
- ✓ La SESAE entregó de material de difusión del Diplomado en Rendición de cuentas y prevención de la corrupción en los ámbitos municipal y estatal.

- ✓ La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche impartió el curso "La Corrupción ¿Nace o se Aprende?", a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Calkiní, con el objetivo de concientizar sobre el tema de la corrupción, en la que se emitieron diversas opiniones.
- ✓ La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche impartió el curso denominado "Como Afecta la Corrupción a los Derechos Humanos", dirigido a personal del H. Ayuntamiento de Calkiní, en el cual se identificó la importancia que tiene garantizar los derechos humanos a los ciudadanos de manera universal, indivisible, progresiva y correlativos, evitando así, que se presenten actos o hechos de corrupción.
- ✓ Se llevó a cabo el Foro Itinerante de Buenas prácticas de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche, en colaboración con la Comisión de Mejora Regulatoria; en la que se contó con la participación de personal de la OCDE, la Red Nacional de CPC así como los H Ayuntamientos, Integrantes del Comité Coordinador del SAEC, Autoridades del Gobierno del Estado, Iniciativa privada y sector educativo; en este, se expusieron los avances y los éxitos en Mejora Regulatoria de los Municipios de Hopelchén, Calkiní, Champotón y Campeche.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo con los Órganos Internos de Control de doce Municipios del Estado, en las que se abordaron dos temas relevantes para el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, como la participación para la interconexión en la Plataforma Digital Nacional de los sistemas, la evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal y servidores públicos y particulares sancionados.
- ✓ Se llevó a cabo la 5ta Reunión de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Anticorrupción de la Región Sureste. Tuvimos la presencia del Secretario Técnico del SESNA en la Reunión Regional de las Secretarías del Estado de Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.
- ✓ Se realizó foro denominado "Todos Somos Anticorrupción" en el mes de diciembre, conmemorando el día internacional contra la corrupción.

- ◆ **OBJETIVO AGILIZAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA POR LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

ESTRATEGIA:

Planeación estratégica y generación de valor público.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coordinar los planes y programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales alineados al Plan Estatal de Desarrollo.

Generar mecanismos de fortalecimiento, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

ESTRATEGIA:

Gobierno digital, abierto, electrónico e innovador.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar una estrategia de interoperabilidad y conectividad que fomente el uso eficiente de la infraestructura existente.

Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Implementar un modelo de Gobernanza Tecnológica.

Promover un gobierno abierto al ciudadano que permita la implementación de la gobernanza tecnológica y de conectividad en la Administración Pública Estatal.

### ESTRATEGIA:

Simplificación de trámites, servicios y regulaciones.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar mecanismos y herramientas de mejora regulatoria en virtud que los beneficios de las regulaciones, los trámites y los servicios sean superiores a sus costos.

Implementar una estrategia de modernización, digitalización y simplificación de trámites y servicios en el marco de un gobierno electrónico, innovador, abierto y eficiente.

### ESTRATEGIA:

Modernización administrativa y arquitectura organizacional.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer esquemas óptimos para el diseño y adecuación de la arquitectura organizacional, a través de estructuras vinculadas a objetivos y metas de la administración pública.

Fomentar mecanismos de colaboración con los organismos y entidades de la administración pública para diseñar y mejorar los procesos y procedimientos.

Mejorar y validar los manuales de organización y de procedimientos que permitan el mejor desempeño administrativo de los servidores públicos.

### ESTRATEGIA:

Sistema integral y modular de Información estadística, geográfica y catastral del Estado.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Crear y mantener actualizada una base de información geográfica a nivel predio que permita georreferenciar para mejorar la planeación estratégica.

Generar y/o administrar un sistema de información estadística y geográfica de interés estatal que sirva de base para la adecuada administración de los recursos y las políticas públicas en la materia económica, ambiental, social, territorial y gubernamental.

Se transfirió con el fin de Agilizar los procesos y actividades del gobierno con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos para lograr los resultados esperados de la política pública por la sociedad a través de la mejora continua de la gestión pública un total de 212 millones 736 mil pesos, de enero a diciembre de 2024; cifra que equivale al 8.3 por ciento de la Misión Gobierno Honesto y Transparente.

Los recursos de este objetivo fueron aplicados y/o transferidos a los Entes siguientes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	\$134'444	63.2
Secretaría de Gobierno	291	0.1
Secretaría de Administración y Finanzas	4'376	2.1
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	43'944	20.6
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	29'681	14.0
<b>TOTAL OBJETIVO AGILIZAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA POR LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$212'736</b>	<b>100.0</b>

Entre los programas y acciones que se realizaron en este objetivo se encuentran:

- ✓ Avances significativos en el proceso de obtención del registro en la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI), lo que ha permitido el otorgamiento de 1,007 registros de proyectos de inversión provenientes de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios.
- ✓ En el ejercicio de sus atribuciones la Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública (UNIPPIP), calificó el 91.85 por ciento de los proyectos registrados. El análisis de estos resultados refleja que los proyectos de inversión están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo, atienden problemáticas concretas y benefician a localidades con grado de marginación medio, alto y muy alto. Además, incorporan componentes esenciales como estudios, permisos, disponibilidad de predios, obras complementarias y la verificación de que los costos de los elementos se encuentren dentro de los precios de mercado, considerando también su factibilidad técnica, económica, jurídica, ambiental y/o social.
- ✓ Para impulsar una mejor integración de los proyectos de inversión, se ha establecido una sinergia fortalecida con las dependencias de la Administración Pública Estatal y los Municipios. En este esfuerzo conjunto, la UNIPPIP brindó asesoría, seguimiento, acompañamiento y capacitación a las dependencias y entidades en la formulación de sus proyectos, asegurando su viabilidad y adecuada estructuración. Como resultado, han sido realizadas 76 asesorías y/o acompañamientos, lo que representa un 73.08% de las 104 acciones proyectadas. Estas acciones han permitido que los proyectos cumplan con los requisitos técnicos, administrativos y económicos necesarios para su correcta ejecución, optimizando así la inversión pública y maximizando su impacto en el Estado.
- ✓ En materia de capacitación, ha sido impartido el curso "Introducción a la Elaboración de Programas y Proyectos de Inversión para la Inscripción en la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI)", en septiembre de 2024, dirigido a servidores públicos y técnicos del gobierno estatal, este curso ha fortalecido sus capacidades en la formulación y registro de proyectos de inversión.

- ✓ Se brindaron 9 asesorías especializadas en acciones estratégicas, programas, proyectos y metodologías en materia internacional, fortaleciendo la proyección global del Estado de Campeche y sus municipios.
- ✓ Se implementó una estrategia de planeación participativa y acciones de internacionalización, consolidando la vinculación del estado con actores clave a nivel global.
- ✓ Se llevó a cabo la dictaminación de 7 manuales de organización; con el objetivo de establecer de manera sistemática y detallada una secuencia lógica de las actividades y tareas dentro de las organizaciones de la Administración Pública Estatal. Este proceso fue consolidado a través del uso de la firma electrónica y el sello de dictamen digital.
- ✓ Se realizaron actualizaciones mensuales durante todo el ejercicio 2024, las cuales tienen como objetivo brindar información estadística de interés estatal, a través del Almanaque Ejecutivo Digital. Cada producto (almanaque) consta de 7 secciones: Territorio, Población, Economía, Sectores de Producción, Desarrollo Social, Sector Financiero y Gobierno, el cual integra información con distintos indicadores de interés estatal.
- ✓ El INFOCAM, llevó a cabo la actualización mensual del Tablero de Indicadores Económicos de Campeche proporcionado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); siendo un total de 12 actualizaciones realizadas en el ejercicio.
- ✓ De manera trimestral, se continuó con el seguimiento y actualización de indicadores con enfocados a monitoreo y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.
- ✓ Se realizó la elaboración y maquetación de 277 cuadros estadísticos con registros administrativos para la integración del 3er Informe de Gobierno.
- ✓ Se brindó asesoría a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en la revisión de fichas para la construcción de indicadores de información de interés estatal.
- ✓ Se llevó a cabo la emisión de Comprobantes Domiciliarios Catastrales (CDC) a solicitud de los ciudadanos, como comprobante indispensable en trámites de traslado de dominio y en trámites estatales, así como el rediseño de los patrones de seguridad del mismo.

- ✓ Se llevó a cabo la capacitación de funcionarios catastrales de todo el estado, en las modalidades presencial y virtual en el correcto uso del Sistema de Gestión Catastral.
- ✓ Se brindó asesoría técnica y acompañamiento a los Municipios en la formulación de los proyectos de zonificación catastral y valores unitarios de suelo en zonas urbanas y rurales para su presentación ante la Legislatura del Estado.
- ✓ Se coordinaron reuniones de trabajo con los Catastros de los 13 Municipios en el Estado de Campeche.
- ✓ Se llevó a cabo la elaboración y presentación del Segundo Criterio Orientador en materia de Catastro a través del INFOCAM.
- ✓ Se elaboró, presentó y capacitó a los funcionarios catastrales sobre la Ficha de Levantamiento para Sectores Catastrales Urbanos.
- ✓ Se otorgó atención a las distintas entidades de la Administración Pública para la formulación de productos cartográficos como el desarrollo de investigación geográfica, registral y catastral de los casos sujetos a cambio de jurisdicción entre municipios y estados colindantes; el apoyo para la generación de productos cartográficos, así como el análisis e investigación registral y catastral de los inmuebles que ocupan diversas entidades del Gobierno del Estado; la clasificación y vinculación de datos catastrales y registrales para los predios de diversas áreas de la Ciudad de San Francisco de Campeche, municipio y estado de Campeche; la atención de solicitudes de información en apoyo a las unidades de investigación judicial; y la atención de solicitudes de información a diversas dependencias federales y estatales, coadyuvando con los proyectos: Tren Ligero y Tren Maya en la ubicación y delimitación de predios, así como en la identificación de propietarios.
- ✓ Se realizó la formulación y seguimiento del apartado del PEC, para la Restitución de Construcciones proveniente de ortofotos de Dron para distintas áreas.
- ✓ Se implementó la formulación y seguimiento del apartado del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), para la Vinculación de datos Registrales con la información geográfica catastral de diversos predios, así como de la información para la restitución y actualización de superficies edificadas en suelo urbano.

- ✓ Se colaboró con los diferentes Colegios de Valuadores del Estado de Campeche y con el INFONAVIT en la creación de la Cédula Única Catastral y Registral para facilitar al derechohabiente la adquisición de vivienda de segunda ocupación.
- ✓ Se actualizaron 8,513.95 hectáreas en ortofoto, en un total de 51 localidades.
- ✓ Se actualizaron a solicitud de los municipios, los sistemas alojados en el SITE del INFOCAM; a su vez se puso en marcha y se generaron los primeros resultados del sistema estatal de encuestas anexo al año pasado al repertorio de sistemas del INFOCAM.
- ✓ Derivado de las necesidades de los municipios, así como de nuestra propia entidad, se resolvieron un total de 252 tickets de soporte, que abarcan desde soluciones de soporte técnico hasta mejoras de software a alguno de los módulos que comprenden los mismos.
- ✓ Se consolidó un documento técnico que define la estructura, los procesos, los procedimientos y las normas de operación de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y el Repositorio de Información de interés estatal. Este trabajo se realizó en homologación con el modelo de la Infraestructura de Datos Espaciales del INEGI.
- ✓ Se integraron 818 capas de información geográfica en la Infraestructuras de Datos Espaciales del INFOCAM, gracias a la vinculación de la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía y el INFOCAM. Este volumen de datos representa un incremento del 31.2 por ciento respecto a 2023.
- ✓ Se mantuvieron los procesos de validación de los estándares establecidos en los documentos marco de la IDE, con énfasis en las capas de información del INFOCAM.
- ✓ Se llevó a cabo el análisis geográfico y la elaboración de cartografía de un tramo de 15 km, lo que facilitó la planificación para la liberación de los frentes de obra del proyecto prioritario del Tren Ligero en San Francisco de Campeche.
- ✓ Se dio acompañamiento a los proyectos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica con vinculación de dependencias como la Secretaría de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana, Fiscalía y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía.

- ✓ Se realizó la capacitación básica en Sistemas de Información Geográfica a cuatro dependencias: Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche, la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, a la Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se brindó capacitación y seguimiento a las dependencias BANCAMPECHE, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, para la formulación de información mediante el Sistema de encuestas de la Infraestructura de Datos Espaciales del INFOCAM realizadas con tabletas electrónicas.
- ✓ Se atendieron 53 peticiones de información y análisis por parte de organismos del sector público federal y estatal, vinculándose con diversas dependencias para la ejecución de proyectos.
- ✓ Se llevó a cabo la misión de seguimiento a la convocatoria de cooperación descentralizada México-Francia con la Comunidad de la Aglomeración de La Rochelle, con la visita de técnico francés del 4 al 8 de marzo de 2024.
- ✓ Se obtuvo la aprobación de la convocatoria ante la AMEXCID, lo que garantizará la continuidad del proyecto en 2025. Este logro se enmarca dentro de las acciones orientadas a la implementación de un Plan Maestro de Intervención Territorial, fundamentado en la metodología Eco-Barrio, con el propósito de lograr una mejora integral del territorio y elevar la calidad de vida en la zona del Mirador, ubicada en el Sector Oriente.
- ✓ Se elaboró un documento técnico para inscribir el proyecto Ecobarrio Mirador en la Cartera de Proyectos de Inversión del Estado de Campeche, con el propósito de asegurar su financiamiento.

## ⇒ **MISIÓN 2.- PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA**

De enero a diciembre de 2024, en la Misión Paz y Seguridad Ciudadana se erogó un total de 2 mil 419 millones 576 mil pesos, cifra que se ubica con el 11 por ciento del Gasto Programable; asimismo, presenta un resultado por arriba de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos por 21.80 por ciento y un incremento real de 7.65 por ciento de lo registrado en el ejercicio anterior.

Esta misión contempla garantizar paz y seguridad ciudadana, y para lograrlo, se fortalece la impartición y procuración de Justicia con un enfoque ciudadano; proteger la vida y la integridad de la población con la aplicación de planes de la gestión integral del riesgo, fortificando los cuerpos policiales y reforzando su preparación y capacitación; así como, prevenir la delincuencia, la violencia de género y la impunidad, a través del uso adecuado e innovador de la tecnología, que a su vez genere el reconocimiento de la sociedad, renovando y propiciando el cambio institucional y respeto de los derechos humanos para un Gobierno de Todos.

La Misión Paz y Seguridad Ciudadana se integra por los objetivos siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	\$1,357'020	56.1
Impartición y procuración de justicia con enfoque ciudadano.	824'883	34.1
Consolidación y mejoramiento del sistema penitenciario.	99'946	4.1
Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres.	137'727	5.7
<b>TOTAL DE MISIÓN PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>\$2,419'576</b>	<b>100.0</b>

A continuación, se analizan cada uno de los objetivos que integran esta misión:

◆ **OBJETIVO FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

ESTRATEGIA:

Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Profesionalizar y especializar a los servidores públicos de la seguridad pública.

Dignificar a los policías mediante incentivos, reconocimientos y proyectos de vivienda de interés social.

Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología.

Promover la instalación de la ciudad segura para los elementos de seguridad.

Fortalecer el análisis, inteligencia e investigación de los delitos.

Fortalecer el servicio de atención de llamadas de emergencia 911.

Instalar mantener y operar el sistema de vídeo vigilancia urbana.

ESTRATEGIA:

Activar los centros de estudios de seguridad pública en condiciones óptimas y con servicios educativos de calidad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la implementación de un sistema homologado enfocado al desarrollo, estabilidad y seguridad personal de los integrantes de las instituciones policiales.

Promover el sistema de evaluación por competencias como base para otorgar promociones y estímulos al personal.

Promover la acreditación y certificación del personal docente e instructores para seguridad.

Homologar y jerarquizar los contenidos de formación continua para que complementen la formación inicial y fortalezcan las competencias de los elementos de las instituciones de seguridad, de procuración de justicia y del sistema penitenciario.

### ESTRATEGIA:

Garantizar mediante los procesos de control de confianza el desempeño de los elementos de seguridad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la evaluación integral del personal acorde con los modelos y protocolos de evaluación y control de confianza.

Promover la aplicación de perfiles de ingreso, permanencia y promoción del personal policial.

Fortalecer la tecnología de los procesos de vigilancia, procuración e impartición de justicia que facilite trámites y mejore la comunicación interinstitucional.

### ESTRATEGIA:

Prevención de la delincuencia.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer la mesa de la paz con los altos mandos para la evaluación y toma de decisiones en la operación de los cuerpos policiales.

Implementar una policía más cercana a la población.

Promover el modelo nacional de la policía y justicia cívica.

Fortalecer la vigilancia a través de monitoreo y patrullaje policial de acuerdo a la clasificación de riesgo de cada cuadrante.

Fortalecer la educación en seguridad vial.

Crear alianzas con las diferentes instancias de seguridad en el Estado, para la capacitación y diseño de operativos de elementos policiacos, en atención de infracciones y delitos ambientales como: la tala ilegal, la cacería furtiva, el tráfico de especies, entre otros.

### ESTRATEGIA:

Implementar un programa estatal de prevención social del delito con la participación ciudadana.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Prevenir la violencia y el delito a través de mesas de trabajo con grupos de empresarios y sociedad civil.

Implementar acciones derivadas para la prevención social de la violencia y delincuencia a través del centro estatal de prevención social y participación ciudadana.

Promover proyectos de servicio social y reconstrucción del tejido social para la recuperación de espacios públicos.

Se destinó a este objetivo, en el ejercicio 2024, el 56.1 por ciento de la Misión Paz y Seguridad Ciudadana, se traduce en mil 357 millones 20 mil pesos; ejercidos a través de los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Gobierno	\$112'284	8.3
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	1,244'736	91.7
<b>TOTAL OBJETIVO FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$1,357'020</b>	<b>100.0</b>

De los recursos del objetivo Fortalecer las instituciones de seguridad pública, destaca lo siguiente:

- ✓ Durante el ejercicio 2024, egresaron 115 elementos de la XXVI Generación de Policías, de los cuales 64 fueron hombres y 51 mujeres.
- ✓ Se dotó de cinco carro-patrullas a la Dirección General de Asuntos Internos, que junto con las existentes, complementan la vigilancia y supervisión de los elementos ante quejas ciudadanas.
- ✓ A través de 54 reuniones del Grupo de Inteligencia Operativa (GIO), integrado por Fiscalía, SEDENA, Guardia Nacional, Marina, FGR, FGJC y CNI, se logró intercambiar información relevante, haciendo posible la eficaz persecución de los delitos.
- ✓ Para completar el ciclo de inteligencia, se realizaron 9,983 acciones de coordinación de los elementos operativos y gabinete, dando como resultado el acopio y organización de información relevante para la creación de productos de inteligencia de la SPSC.

- ✓ Durante el 2024 dando continuidad al programa Campeche Seguro, se integraron 47 PMI (188 cámaras) al sistema de videovigilancia del Estado, lo que permitió crecer de 244 PMI (Puntos de Monitoreo Inteligente) a 291 PMI. Cada PMI contiene 4 cámaras (3 fijas y 1 PTZ "360 grados"). Para la videovigilancia urbana se mantiene una disponibilidad del sistema de un 95 por ciento.
- ✓ Se establecieron un total de 30 redes vecinales, con la participación de 990 vecinos, distribuidos de la siguiente manera: 25 redes vecinales en la ciudad de San Francisco de Campeche, con 846 vecinos participantes; y 5 redes vecinales en los municipios con 144 vecinos participantes, coordinados por la SPSC.
- ✓ Se realizaron 85 reuniones vecinales, escolares e institucionales, con la participación de 1,399 personas, quienes contribuyeron activamente en la construcción de un entorno más seguro y armonioso para todos.
- ✓ Para reforzar los valores cívicos y promover el sentido de pertenencia y respeto hacia los símbolos patrios se realizaron un total de 40 izamientos de bandera, de los cuales 21 fueron de la bandera campechana y 19 de la bandera mexicana.
- ✓ Se detuvieron a 9,569 personas, de las cuales 7,357 fueron puestas a disposición por faltas administrativas y 2,212 puestas a disposición ante la fiscalía.
- ✓ Se efectuaron 81 operativos de Campeche Seguro, que tienen como objetivo realizar recorridos con las unidades en aquellos espacios en donde se requiere la protección ante los fenómenos de la violencia y delincuencia.
- ✓ Se implementaron 47 acciones con la finalidad de garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en las festividades carnestolendas mediante los operativos de Carnaval Seguro.
- ✓ En nuestra entidad, se realizan diversas ferias patronales, ganaderas las cuales son sedes de eventos deportivos y culturales, como el Festival de Jazz y el Iroman 70.3, entre otros, por ello se implementaron 118 operativos para garantizar el disfrute de las actividades.
- ✓ A partir de diciembre 2024, se abrió el período Guadalupe-Reyes, el cual congrega a una diversidad de personas que viajan de diferentes latitudes del Estado o del país, con un total de 123 operativos, en los cuales se aseguró la integridad de los ciudadanos campechanos y visitantes.

- ✓ El operativo de Colaboración Interinstitucional, brindó apoyo a otras instituciones y fortaleciendo la coordinación para garantizar la seguridad, con un total de 1,170 operativos cuyo objetivo es reducir la incidencia de delitos.
- ✓ La Unidad Canina (K9) desempeñó un papel fundamental en la seguridad y prevención de delitos mediante la inspección de paquetes y terminales de autobuses. Durante el 2024 realizó 2,611 visitas a paqueterías e inspeccionó 1,331,146 paquetes, logrando 39 decomisos, asimismo se efectuaron 62 visitas a terminales de autobuses, donde inspeccionó 498 autobuses y revisó a 12,835 pasajeros.
- ✓ En el municipio de Campeche, se impartieron 192 cursos viales, de los cuales 65 fueron de automovilista, 64 de motociclista y 63 de chofer.
- ✓ En los cursos viales impartidos en el municipio de Campeche, se capacitaron a 3,938 personas, de los cuales 1,498 personas aprobaron dichas capacitaciones.
- ✓ Se emitieron por primera vez y regularizaron 9,798 licencias de conducir.
- ✓ En apoyo a la PROFEPA, se impuso sello de clausura a 108 hectáreas en terrenos de la ampliación forestal en el ejido de Chiná, municipio de Campeche.
- ✓ Se pusieron a disposición a 3 personas por delitos ambientales y se aseguraron 2 vehículos que trasportaban carbón vegetal, así como 60 sacos de carbón vegetal.
- ✓ Se atendieron 6,829 reportes de emergencia a través de la iniciativa Mujer Valiente.
- ✓ Se brindó atención a 2,768 víctimas de violencia, generando servicios de traslado a víctimas y acompañamientos de contención, atención y orientación a las víctimas, así como de opciones para que interpongan su denuncia.
- ✓ Como resultado de los servicios de traslado y acompañamiento de víctimas, se realizaron 48 canalizaciones, que se desglosan de la siguiente manera: 1 al IMSS Bienestar, 1 al INDAJUCAM, 1 al CAPANNA, 3 a Casa de Justicia, 14 al Instituto de la Mujer y 28 menores al DIF.
- ✓ Como parte de las acciones de "Seguimiento Zazil" para prevenir y erradicar la violencia hacia la mujer, se abrieron 363 expedientes nuevos y se realizaron 1,353 visitas a víctimas con expedientes abiertos.
- ✓ En colaboración con el Poder Judicial, CJM y otras instituciones, se impusieron 205 medidas de protección en el año y se realizaron 4,783 visitas a las víctimas con medidas de protección vigentes.

◆ **OBJETIVO IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON ENFOQUE CIUDADANO.**

ESTRATEGIA:

Impartición y procuración de justicia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar y reforzar el desarrollo del personal en materia de investigación pericial, de medicina forense, actualización del sistema de justicia penal acusatorio y mejora en el desempeño del personal administrativo.

Promover la creación de una policía ministerial encargada de los asuntos rurales.

Impulsar la creación de nuevos y asertivos programas de sensibilización y fomento comunitario en derechos humanos y acceso a la justicia, con especial atención, a la problemática de feminicidio, la violencia familiar y de género.

Fomentar la cultura de justicia con enfoque ciudadano.

Mejorar la incorporación y reclutamiento de los agentes investigadores criminales.

Mejorar los mecanismos en la identificación e inclusión a la justicia a toda persona y/o grupo vulnerable.

### ESTRATEGIA:

Impulsar y garantizar un sistema de defensoría pública y de calidad en el Estado de Campeche.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer una defensoría jurídica pública y gratuita.

Impulsar la certificación de los defensores públicos.

Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de readaptación social.

Mejorar y fortalecer las asesorías jurídicas.

Fortalecer la atención a víctimas.

Difundir y acercar en todo el Estado los servicios del Instituto de Acceso a la Justicia.

### ESTRATEGIA:

Búsqueda y localización de personas desaparecidas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Dar seguimiento a las solicitudes de búsqueda y localización de personas.

Colaborar con las diversas dependencias que apoyan en las acciones de búsqueda, así como con otros Estados.

Este objetivo se sitúa con el 34.1 por ciento de la misión Paz y Seguridad Ciudadana; al erogarse, de enero a diciembre de 2024, un total de 824 millones 883 mil pesos.

El objetivo Impartición y procuración de justicia con enfoque ciudadano fue ejecutado por los Entes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Poder Judicial	\$337'944	41.0
Secretaría de Gobierno	10'025	1.2
Fiscalía General del Estado de Campeche	405'037	49.1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM)	32'027	3.9
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	5'725	0.7
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	34'125	4.1
<b>TOTAL OBJETIVO IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON ENFOQUE CIUDADANO</b>	<b>\$824'883</b>	<b>100.0</b>

En este objetivo se realizaron acciones:

- ✓ Con la finalidad de que el personal de la policía de investigación, puedan realizar las labores de investigación criminal, prevención del delito y recolección de pruebas, se adquirieron camisas, playeras, cascos balísticos, chalecos balísticos, coderas tácticas, lámparas tácticas y rodilleras tácticas; materiales y útiles de oficina; diversos muebles de oficina y estantería; computadoras de escritorio y multifuncionales; equipos de aires acondicionados; vehículos tipo sedán. Todo el equipamiento adquirido para esta área fue adaptado para hacer frente a una amplia variedad de situaciones y tipos de crímenes.
- ✓ El Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM) ha tenido un incremento en su infraestructura y por lo tanto, en sus actividades; por lo que se realizó la modernización de equipos, así como el suministro de diversos insumos para lograr la certificación de los laboratorios forenses, con la finalidad de dar certeza de la investigación policial y con ello al esclarecimiento de los hechos delictivos.
- ✓ Para fortalecer a los Centros de Justicia para la Mujer, se destinaron recursos a la adquisición de diversos muebles de oficina, equipos multifuncionales, equipos de sonido, pantallas, proyectores, así como equipo e instrumental médico.
- ✓ Con el objetivo de contar con servidores públicos profesionales y comprometidos con la ciudadanía, y que tengan amplios conocimientos para desempeñar sus funciones con eficiencia y eficacia, en la FGECAM destinamos recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para la capacitación de 311 elementos de policía de investigación, ministerios públicos y peritos; de igual manera, se otorgaron becas para aspirantes a policía de investigación y también, se adquirió equipamiento destinado para las aulas de capacitación.
- ✓ Como parte del fortalecimiento de nuestra plantilla de personal, se realizaron evaluaciones en control de confianza a personal activo y de nuevo ingreso.

- ✓ En el ejercicio presupuestal 2024, la Escuela Judicial y el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche, realizaron 35 cursos en materia de profesionalización judicial y administrativa, en los que obtuvieron certificación 2,187 personas, de los 2,960 servidores públicos judiciales inscritos.
- ✓ Se efectuaron 8 cursos en materia de oralidad mercantil, familiar y penal a través del Poder Judicial del Estado.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género realizó 83 actividades de sensibilización en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y 26 por lo que toca a la sensibilización en materia de Protección de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ En el ejercicio 2024, los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Campeche iniciaron 23,359 asuntos, de los cuales 21,555 corresponden a la primera instancia, siendo: 16,320 del sistema tradicional y 5,235 del sistema de oralidad; y 1,804 a la segunda instancia.
- ✓ Los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Campeche concluyeron 21,806 procesos, de los que 19,910 corresponden a la primera instancia, de los cuales 15,464 fueron del sistema tradicional y 4,446 del sistema de oralidad; y 1,896 finalizaron en segunda instancia.
- ✓ Los órganos jurisdiccionales especializados en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado, celebraron 122 audiencias de las 169 audiencias programadas, con una efectividad del 72.19% en el desahogo de sus audiencias.
- ✓ Los Centros de Encuentro Familiar ubicados en el Estado, son espacios propicios para promover la convivencia, la interacción y una sana comunicación entre madres y padres no custodios y sus hijas e hijos, salvaguardando así, los derechos de las niñas, niños y adolescentes; por lo que durante el ejercicio que se informa, se realizaron 10,041 visitas y convivencias de las 13,784 que habían sido programadas; logrando que el 72.85% de las convivencias se efectuaran en beneficio de niñas, niños y adolescentes usuarios de este servicio.
- ✓ El Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial del Estado, con tan solo dos juzgados especializados en esta materia, resolvieron por sentencia definitiva 113 procesos.

- ✓ Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM) emitió 4 consultas sobre dictámenes jurídicos de opinión técnica respecto de proyectos de iniciativas de ley que inciden en la protección jurídica de los derechos humanos, solicitadas por el Congreso del Estado, la Consejería Jurídica, y el Instituto de la Mujer del Estado, en temas de Paridad de género en la integración del Consejo Consultivo y alternancia de género, Funcionamiento y Organización del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer del Estado de Campeche, y Reconocimiento y regulación del trabajo sexual.
- ✓ En este periodo la CODHECAM presentó ante la Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer un proyecto de Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de dotarlo de un marco jurídico específico para su organización y funcionamiento, así como establecer las directrices para encauzar la Política Estatal en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, definida en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ✓ La CODHECAM comprometida con la cultura de respeto a la dignidad humana, a través del Instituto de Estudios en Derechos Humanos y la Dirección de Comunicación Social, efectuó un total de 541 acciones, que impactaron a 22,129 personas mediante la promoción y defensa de los derechos humanos.
- ✓ En el 2024, la CODHECAM promovió una iniciativa para reformar los artículos 2 y 39, y adicionar una fracción VII al artículo 145, así como los artículos 145 bis, 145 ter y 145 quáter al Código Civil del Estado de Campeche; que consiste en una medida legislativa que reconoce jurídicamente la existencia de personas trans y no binarias, y establece las bases para su ejercicio mediante un procedimiento administrativo; las pone en un plano de igualdad frente al resto de la población, ya que les permitirá acceder a todos los derechos y contraer las obligaciones que están aparejados con la capacidad jurídica, sin extinguir las preexistentes para evitar la afectación de terceros y el orden público, los cuales son limitantes de los derechos y libertades; lo cual es conforme al derecho humano a la identidad, en la modalidad de identidad de género y al libre desarrollo de la personalidad. Dicha iniciativa fue aprobada 7 de agosto de 2024 por el H. Congreso del Estado de Campeche y publicada en el Periódico Oficial del Estado 16 de agosto de 2024, entrando en vigor el día siguiente.

- ✓ Se capacitó a 3,090 personas, a través de 132 acciones de sensibilización y capacitación permanente que permiten consolidar un servicio público basado en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas, fomentando una relación de confianza entre el Estado y la sociedad. De este modo no solo se cumplen obligaciones legales, sino que se avanza en la construcción de un sistema de protección a la dignidad humana.
- ✓ Para mayor cobertura de atención ciudadana, la CODHECAM prestó sus servicios de manera dinámica, a través de la guardia telefónica gratuita, durante las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Esta atención especializada en el procedimiento de queja implicó un enfoque con perspectiva de derechos humanos y género, el uso de lenguaje claro y accesible, medidas de acompañamiento y protección, así como la articulación con instituciones que puedan brindar apoyo integral. Además, el personal de la CODHECAM fue capacitado para brindar orientación y contención a las víctimas, asegurando que el proceso sea accesible, seguro y sin revictimización. De esta manera, se busca que cada persona, independientemente de su condición, tenga acceso a la justicia y al respeto pleno de sus derechos. Resultando un total de 279 quejas atendidas.
- ✓ Con la finalidad de impulsar el respeto y garantía de los derechos de niñas niños y adolescentes, fueron impartidas acciones de capacitación, divulgación a 8,809 personas con 237 acciones.
- ✓ Con la finalidad de brindar atención a las mujeres que viven violencia extrema, se realizó una suma de esfuerzo de los tres niveles de gobierno, para tener un espacio que brinde atención integral a las mujeres, sus hijas e hijos, mediante Trabajo Social, Psicología Adulta, Psicología Infantil, Enfermería, Psicopedagoga, Jurídico y personal traductor en lengua maya, en los meses de enero a junio el refugio atendió a un total de 63 mujeres, con 590 servicios, para ellas y sus hijas e hijos.
- ✓ Se realizó la inserción laboral de los cursos de bellezas y repostería de las usuarias por parte del personal del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, donde de julio a diciembre de 2024 se brindaron un total de 2,106 servicios a mujeres y menores de edad.

- ✓ Durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo capacitaciones a 1,804 servidores públicos, tanto de los cuerpos policiacos relacionados con los temas de movilidad de las mujeres en el territorio, así como los profesionistas en los municipios que atienden a la ciudadanía en las Instancias Municipales de las Mujeres y en los Centros para el Desarrollo de la Mujer.
- ✓ Durante el ejercicio 2024, en el IMEC se impartió un diplomado con perspectiva de género con una duración de 100 horas a todas las unidades de igualdad sustantiva del Estado contando con la participación de 45 integrantes de dichas unidades.
- ✓ Durante el ejercicio 2024, se impartieron talleres a la población en general contando con la participación de 18,490 personas, los temas que se impartieron fueron los siguientes: masculinidades, género e igualdad, identificación de la violencia de la mujer, derechos agrarios de las mujeres ejidatarias, cultura ambiental sustentable, autocuidado en el ámbito comunitario, corresponsabilidad familiar, derechos humanos, entre otros.
- ✓ Se impartieron Certificaciones SEP-CONOCER para personas cuidadoras en primeros auxilios certificando a 24 participantes, además de Certificar a 26 mujeres en competencias laborales.
- ✓ La Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM) realizó 11,309 actividades, en las que se incluyen la aplicación de medidas de asistencia y atención y de reparación integral de víctimas, así como la asistencia integral para el ejercicio de los derechos consagrados en la Ley que Establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche; la Implementación de las políticas y disposiciones en materia de víctimas que genere el Consejo de Víctimas, y el Registro Estatal de Víctimas el cual se integra con la información de las víctimas del delito del fuero común y de violaciones a derechos humanos.
- ✓ La Unidad de Asistencia Jurídica Gratuita realizó 110,464 actividades en el uso de sus funciones, las cuales son prestar servicios de asesoría y representación legal a personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad económica, conforme a lo que señala la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita del Estado de Campeche y la Ley que Establece el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.

- ✓ La Unidad de Defensoría Pública realizó 57,458 actividades, en desarrollo de sus funciones, en las cuales brindó orientación, asesoría y representación jurídica a los imputados, acusados o sentenciados por un hecho que la ley señale como delito, para garantizar sus derechos fundamentales en el proceso penal, con la diligencia necesaria para contribuir a la pronta y expedita procuración e impartición de justicia.
- ✓ En el INDAJUCAM, a través de su área de Psicología realizó 5,310 actividades entre las cuales destacan las siguientes: realizar estudios psicológicos que sirvan de apoyo a las o los defensores públicos, asesores jurídicos y asesores jurídicos de víctimas, informar a las autoridades jurisdiccionales civiles, familiares o penales, las atenciones psicológicas que se hayan solicitado de las o los beneficiarios del Instituto y dar una atención oportuna a la o el usuario para poder determinar su estado psicoemocional.
- ✓ Siguiendo el compromiso de la gobernadora del Estado con las personas que se encuentran privados de su libertad, por haber recibido una sentencia condenatoria y en el interés de apoyar en su reintegración a la sociedad; la defensoría de oficio apoyó para vigilar que quienes tengan el derecho a recibir algunos de los beneficios establecidos en la ley que regula la ejecución penal, les sean otorgados para garantizar dicha reintegración.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2024, después del análisis profundo e interinstitucional de los expedientes de cada uno de las Personas Privadas de su Libertad, se han logrado 55 preliberaciones, de las cuales 34 fueron por el INDAJUCAM en Carmen y 21 en Campeche.
- ✓ Se realizaron cursos, talleres y pláticas para todo el personal del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche de los siguientes temas: Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado, Equidad de Género y Salud mental.

◆ **OBJETIVO CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO.**

ESTRATEGIA:

Consolidar el sistema penitenciario en congruencia con el proceso de justicia penal para un óptimo servicio encausado a la reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Alinear el sistema penitenciario al sistema penal acusatorio y el respeto a los derechos humanos.

Promover mecanismos de reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de reinserción social.

Promover la actualización de la ley de víctimas del Estado.

Establecer una defensoría jurídica pública y gratuita.

Impulsar la certificación de los defensores públicos.

Con el objetivo de Consolidación y mejoramiento del sistema penitenciario se transfirió a la Secretaría de Gobierno, de enero a diciembre de 2024, un total de 99 millones 946 mil pesos; monto que se sitúa con el 4.1 por ciento de la Misión Paz y Seguridad Ciudadana y entre otras se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Para la dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios y centros de internamiento para adolescentes se dotaron con equipos de cómputo y tecnologías de la información, equipo de comunicación y telecomunicación, equipos y aparatos audiovisuales, equipos y aparatos audiovisuales, equipo de defensa y seguridad, materiales de seguridad pública, muebles de oficina y estantería, mobiliarios y equipos de administración, utensilios para el servicio de alimentación, blancos y otros productos textiles, cámaras fotográficas y de video; a así mismo, prendas de protección para seguridad pública y nacional como: escudos, kit equipo antimotín.
- ✓ Se realizaron capacitaciones en todas sus modalidades, asimismo, otorgaron becas y otras ayudas para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.
- ✓ Mejoramiento del alumbrado de los centros penitenciarios de Ciudad del Carmen, Campeche, y San Francisco Kobén, Campeche.

◆ **OBJETIVO PROTEGER LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN APLICANDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES.**

ESTRATEGIA:

Establecer la prevención como eje fundamental de la reducción del riesgo de desastre.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Promover políticas de reducción de riesgos que permitan una participación de todos los sectores de la sociedad con énfasis en los sectores vulnerables de la sociedad.

Promover la sistematización del atlas estatal de riesgos para que funja como una herramienta de toma de decisiones.

Integrar un atlas estatal de riesgo por incendio considerando un análisis de puntos de calor y conglomerados, registro histórico de incendios, acumulación de material combustible, entre otros.

Identificar y analizar los peligros y riesgos con un enfoque estratégico hacia la reducción del riesgo de desastres.

Establecer estrategias de capacitación y difusión dirigidas a la población especialmente en comunidades y sectores vulnerables de la sociedad.

Promover la profesionalización y capacitar a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil consolidando la sede de la Escuela Nacional de Protección Civil.

**ESTRATEGIA:**

Mejorar la respuesta a emergencias y desastres para disminuir su impacto.

**LÍNEA DE ACCIÓN:**

Fortalecer las capacidades de las autoridades de protección civil e incorporar a los distintos sectores de la sociedad para mejorar la respuesta ante emergencias.

Mejorar la infraestructura y equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo.

Mejorar la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil.

Reforzar la coordinación interinstitucional, los programas y planes de respuesta a emergencias con un enfoque inclusivo y con prioridad a los sectores marginados y vulnerables de la sociedad.

Fortalecer la preparación, difusión y auxilio a la población en caso de emergencias o desastres.

**ESTRATEGIA:**

Fortalecer mecanismos financieros de riesgos y el marco normativo de protección civil.

**LÍNEA DE ACCIÓN:**

Coordinar la operación de instrumentos financieros estatales promoviendo su aplicación práctica y ágil.

Promover el fortalecimiento y homologación del marco normativo de protección civil Estatal para la gestión del riesgo de desastres con la Ley General de Protección Civil.

La Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) con el objetivo de Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres ejerció, de enero a diciembre de 2024, un total de 137 millones 727 mil pesos; cifra que significa el 5.7 por ciento de la Misión Paz y Seguridad Ciudadana.

Los resultados en este objetivo son:

- ✓ En el cumplimiento de las facultades propias la Dirección de Administración de Emergencias y Bomberos, se adquirió material de oficina y de operación para el personal con el objeto de dar atención a los incidentes emergentes debido a los fenómenos naturales que afectaron en el año al Estado, como lo fueron: Milton, Beryl, Sarah y Rafael.
- ✓ Para la realización de las arduas tareas del cuerpo de bomberos de la Dirección de Administración de Emergencias, se adquirió equipo como chalecos, pantalones cargo, botas especiales todo terreno, linternas, guantes, cascos, cuerdas, entre otros para la atención de los incidentes emergentes debido a los fenómenos naturales que afectaron en el año al Estado como lo fueron: Milton, Beryl, Sarah y Rafael.
- ✓ Respecto de los vehículos ligeros y especiales requeridos para las tareas cotidianas del cuerpo de bomberos de la Dirección de Administración de Emergencias, se adquirió material y herramientas para el eficiente funcionamiento de los mismos como: bombas de extracción, piezas de arrastre, lubricantes y aditivos, entre otros; que sirvieron para la atención inmediata de los incidentes emergentes cotidianos que tuvieron lugar en la entidad como incendios, corte de árboles, reparación emergente de cortes de energía eléctrica, caída de postes, rasgamiento y deslizamiento de la bandera del asta monumental, entre otros.
- ✓ Se atendió de manera emergente y oportuna, la salida a trabajo de campo del cuerpo de bomberos de la Dirección de Administración de Emergencias, así como al titular y personal operativo de la Secretaría, con viáticos y alimentos durante las jornadas laborales extraordinarias, así como el traslado a los diferentes municipios del estado, afectados por los incidentes que provocaron los fenómenos naturales que acontecieron en la entidad, como lo fueron: Champotón, Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Escárcega, Palizada y Tenabo.

## ⇒ **MISIÓN 3.- INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL**

La Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social se enfoca en promover y garantizar la justicia social, entendida como el pleno ejercicio de los derechos a la salud, a la alimentación, a un trabajo digno, a la educación, al deporte, a la cultura y a la no discriminación. Privar de uno o más derechos de cualquier individuo en particular, implica que el gobierno está obligado a protegerlos, dado a que son inherentes a todos los seres humanos, sin distinciones de ningún tipo, ya sea por raza, género, color, condición económica, lengua, religión, ideas políticas, origen nacional o social, nacimiento o cualquier otro.

Desde esta perspectiva, de enero a diciembre de 2024, se ejercieron 14 mil 665 millones 861 mil pesos; cantidad superior de lo previsto en la Ley de Presupuesto Egresos en 8.12 por ciento, no obstante, con relación a lo erogado en el ejercicio 2023 es inferior en términos reales en 6.68 por ciento.

La Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social significa el 68 por ciento del Gasto Programable y los objetivos que la integran son:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Acceso y cobertura universal a servicios de salud seguros, eficientes y de calidad.	\$2,501'472	17.0564
Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso.	1,501'655	10.2391
Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.	9,075'154	61.8795
Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al Estado en su conjunto.	360'487	2.4580
Contribuir a garantizar el acceso al ejercicio de los derechos, con eficiencia, transparencia y legitimidad para el bienestar social.	121'216	0.8265
Desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que están en condiciones de vulnerabilidad y exclusión.	54'400	0.3709
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, así como la no discriminación de las personas en situación de calle o en reinserción social.	146	0.0010
Contribuir en la mejora de las condiciones de vida y oportunidades de las familias, para la reconstrucción del tejido social del Estado de Campeche.	188'687	1.2866
Fomentar y difundir el arte como estrategia para erradicar la desigualdad social, fortalecer la cultura inclusiva y la equidad de género con la participación de los creadores y portadores de la cultura popular.	199'763	1.3621
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche.	23'376	0.1594

CONCEPTO	IMPORTE	%
Fomentar y coordinar acciones que permitan desarrollar una cultura física y deportiva eficiente, que contribuya a garantizar el derecho al deporte y la salud, para mejorar la calidad de vida de la población.	198'539	1.3538
Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal.	75'535	0.5150
Desarrollar acciones para contribuir con la inclusión y desarrollo de los jóvenes campechanos.	11'354	0.0774
Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	79'814	0.5442
Contribuir a la inclusión y mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores, que favorezca una cultura de respeto y trato digno.	42'499	0.2898
Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes con el fin de asegurar su crecimiento y desarrollo pleno, en condiciones de igualdad dentro de un ambiente de bienestar familiar y social.	231'056	1.5755
Garantizar la no discriminación y el respeto de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+.	680	0.0046
Garantizar el respeto de los derechos humanos y la preservación de la cultura de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.	28	0.0002
<b>TOTAL DE MISIÓN INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL</b>	<b>\$14,665'861</b>	<b>100.0000</b>

◆ **OBJETIVO ACCESO Y COBERTURA UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD SEGUROS, EFICIENTES Y DE CALIDAD.**

ESTRATEGIA:

Promoción de la salud, vigilancia epidemiológica y control de enfermedades.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Impulsar acciones de promoción y atención inclusivas para grupos poblacionales, según edad y género, condición de riesgo, discapacidad o vulnerabilidad, entre otras características.

Fomentar estilos de vida saludable enfocados en la prevención de enfermedades cardiometabólicas, sus factores de riesgo y otras enfermedades crónico-degenerativas.

Fortalecer la prevención de la mortalidad materna, violencia familiar, suicidios y accidentes; así como mejorar la salud sexual y reproductiva.

Fortalecer la vigilancia epidemiológica para prevenir enfermedades transmitidas por vectores, diarreicas, parasitarias y respiratorias, principalmente el COVID-19 y la influenza.

Asegurar acciones comunitarias para promover entornos, escuelas, comunidades y municipios saludables.

Ampliar los servicios para fomentar medidas de prevención, tratamiento y control de la salud mental y las adicciones.

### ESTRATEGIA:

Acciones de fomento, regulación, control y vigilancia de los riesgos sanitarios.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar la cobertura y mejorar la efectividad de la regulación y vigilancia sanitaria en bienes y servicios para uso y consumo de la población; así como de aquellos productos a los que está expuesta.

Mejorar las medidas de control y vigilancia sanitaria de servicios médicos, medicamentos, de diagnóstico, tratamiento y demás insumos.

Fortalecer el fomento, control, vigilancia sanitaria en el proceso y puesta a disposición de alimentos, suplementos y bebidas para consumo.

Concertar acciones con los sectores público, privado y social para el control y la vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas, suplementos alimenticios, materias primas y aditivos; así como en su elaboración, importación y exportación, incluyendo establecimientos de procesamiento.

Reforzar y ampliar los medios para la difusión acerca de la exposición a riesgos sanitarios, según las condiciones de vulnerabilidad de la población, su ocupación, entornos laborales y las comunidades del Estado.

### ESTRATEGIA:

Servicios de salud de calidad para el bienestar de todos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Garantizar una mayor capacidad de respuesta del sistema estatal de salud, consolidando los procesos de administración, información, análisis y evaluación de las condiciones de salud en el Estado.

Ampliar la cobertura y el acceso de la población a los servicios esenciales de salud, a partir de un nuevo modelo de atención primaria integral e integrado.

Mejorar la operación de la red de unidades médicas del Estado para garantizar a la población los servicios de consulta, quirúrgicos y hospitalarios de mayor resolución o de especialidad.

Establecer esquemas regionalizados para la prestación de servicios de salud, independientemente de la condición de seguridad social de la población.

Difundir la cultura de seguridad en la atención en todas las unidades médicas de la Entidad, a través de eventos de capacitación y generando espacios para el intercambio de experiencias entre los trabajadores de la salud.

Promover la aplicación de protocolos de atención médica y quirúrgica; así como de guías de práctica clínica, para mejorar la calidad en la atención médica.

Capacitar y supervisar al personal que brinda la atención al usuario en la implementación de las acciones esenciales para la seguridad del paciente.

Promover el desarrollo de acciones estratégicas y proyectos que fortalezcan los componentes esenciales de los servicios de salud como la infraestructura, el equipamiento biomédico, las tecnologías aplicadas a la salud y el abasto de medicamentos.

Ampliar el acceso a los servicios bajo esquemas convenidos de intercambio de servicios entre las instituciones del sector.

Gestionar las necesidades de recursos humanos de acuerdo con el diagnóstico de salud y el perfil epidemiológico de la población.

Asegurar el uso ordenado, honesto y transparente de los recursos para la salud de acuerdo con las prioridades en el Estado.

Promover la investigación científica en salud e incentivar la difusión de la evidencia y sus resultados en beneficio de la población.

Para el objetivo Acceso y cobertura universal a servicios de salud seguros, eficientes y de calidad, se orientaron en el ejercicio 2024 un total de 2 mil 501 millones 472 mil pesos, cantidad que se ubica en el 17.0564 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

El objetivo Acceso y cobertura universal a servicios de salud seguros, eficientes y de calidad lo ejercieron los siguientes Entes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Secretaría de Salud	\$265'320	10.61
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	6'367	0.25
Hospital "Dr. Manuel Campos"	124'373	4.97
Hospital Psiquiátrico de Campeche	57'179	2.28
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	2,020'617	80.78
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	26'189	1.05
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	1'427	0.06
<b>TOTAL OBJETIVO ACCESO Y COBERTURA UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD SEGUROS, EFICIENTES Y DE CALIDAD</b>	<b>\$2,501'472</b>	<b>100.00</b>

Los resultados obtenidos en este objetivo son los siguientes:

- ✓ Se brindó atención médica proporcionando medicamentos a la población rural, a través de Brigadas Médicas Móviles de la Secretaría de Salud, con un total de 2,948 personas atendidas.
- ✓ Se atendieron a 2,256 pacientes diabéticos y 14,427 consultas fueron a pacientes hipertensos.
- ✓ Se otorgaron 513 consultas a pacientes con dislipidemia y 664 consultas a mujeres embarazadas.

- ✓ Se otorgaron 511 apoyos económicos a PARS y parteras.
- ✓ Se llevó a cabo el Curso de Formación de Promotores Asistentes Rurales de Salud, con un total final de 13 egresadas.
- ✓ Se atendieron y brindaron medicinas a 59 personas con algún tipo de discapacidad.
- ✓ Se proporcionaron 2,420 consultas nutricionales a población menor de 5 años.
- ✓ Se atendieron a 746 niños menores de 5 años con algún tipo de Infección respiratoria aguda.
- ✓ Se atendieron a 75 niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas agudas.
- ✓ Se otorgaron 2,381 consultas nutricionales a la población de 5 a 19 años.
- ✓ Se brindó atención médica proporcionando medicamentos a las Personas Privadas de su Libertad en los centros penitenciarios de Carmen y Campeche, con un total de 1,043 PPL. De igual manera se proporcionaron 11,418 consultas generales, 690 consultas dentales y 409 consultas psiquiátricas a PPL.
- ✓ Se proporcionaron 1,006 consultas generales, 8 consultas psiquiátricas y 61 consultas dentales a los adolescentes infractores en el centro de seguimiento y supervisión de medidas de sanción privadas de su libertad en Kila, Lerma.
- ✓ A través del fortalecimiento institucional, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) contrató a 51 personas que brindan servicios de primer contacto a la ciudadanía, así como procesos de capacitación y apoyo a otras áreas. Como resultado de estas acciones, se llevaron a cabo 146 procesos de sensibilización y capacitación en temas relacionados con la igualdad, masculinidades, derechos humanos, prevención y atención a la violencia, entre otros, la población beneficiada fueron obreros (as), operadores de unidad de taxi, estudiantes, docentes, mujeres y mujeres de la comunidad LGBTQ+, madres y padres de familia, empresarios, militares, policías, personal de dependencias estatales, y población en general. Estos esfuerzos impactaron a un total de 4,193 personas.
- ✓ En el mes de junio se realizó el Taller de Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género, el cual tuvo una duración de 16 horas, conformado por 4 módulos de 4 horas cada uno, dirigido a personal de las áreas de planeación, administración y unidades de igualdad sustantivas de 11 dependencias de la administración pública del Gobierno del Estado de Campeche, responsables de elaborar los programas presupuestales.

- ✓ Se realizaron un total de 975 procedimientos quirúrgicos, entre los que se encuentran cesáreas clásicas baja, destrucción u oclusión bilateral de las trompas de falopio, apendicetomías, colecistectomías laparoscópica, laparotomía exploradora, colecistectomía, reducciones abiertas de fracturas, reparaciones unilaterales de hernias inguinal, proporcionadas en las instalaciones del Hospital "Dr. Manuel Campos".
- ✓ Como parte de las acciones para incrementar el acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable, se realizaron un total de 1,224 cirugías de calidad, se brindaron 336 atenciones obstétricas, 1,790 pacientes hospitalizados y 21,621 consultas externas.
- ✓ En el Hospital Psiquiátrico de Campeche se proporcionaron 2,583 servicios integrales de preconsulta en atención a la salud mental.
- ✓ Se impartieron un total de 48 talleres, pláticas y conferencias para concientizar a la población del Estado de Campeche de los problemas de salud mental y atención médica psiquiátrica; de igual manera, pláticas sobre derechos humanos y equidad de género.
- ✓ Se brindaron un total de 9,651 servicios integrales de consulta psiquiátrica por salud mental.
- ✓ Se atendieron 1150 casos de urgencias, 4,211 casos en el ámbito de psicoterapia, 755 casos de estudios y 565 valoraciones psicológicas; a través del personal del Hospital Psiquiátrico de Campeche, en materia de salud mental.
- ✓ A través del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD) se implementaron acciones de promoción y atención inclusivas dirigidas a diversos grupos poblacionales, con un enfoque prioritario en la atención del VIH-SIDA. Como resultado, 1,615 pacientes recibieron tratamiento en los CAPASITS, con un 88.23% de ellos con laboratorios controlados y un 100 por ciento de surtimiento de medicamentos.
- ✓ En materia de detección, se realizaron un total de 15,456 pruebas de VIH, 13,698 pruebas de sífilis, y 8,153 pruebas de VHC, dirigidas tanto a población clave como general.
- ✓ Para fortalecer la prevención, se distribuyeron 515,857 condones, contribuyendo a la reducción del riesgo de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

- ✓ Se llevaron a cabo acciones de detección en población mayor de 60 años, evaluando indicadores clave como depresión, alteraciones de la memoria, incontinencia urinaria, caídas, actividades de la vida diaria y riesgo de fracturas.
- ✓ En el ámbito de la salud bucal, se realizaron 75,658 detecciones de placa bacteriana en población escolar, complementadas con 76,220 sesiones de enseñanza de la técnica de cepillado y 59,504 sobre el uso de hilo dental.
- ✓ Además, 2,150 mujeres indígenas accedieron a métodos de planificación familiar, mientras que 189 atenciones fueron brindadas a población en condición de vulnerabilidad en unidades de salud con mecanismos inclusivos.
- ✓ Se han logrado avances significativos en la detección temprana de factores de riesgo para enfermedades crónicas. En personas mayores de 20 años, se realizaron: 34,192 detecciones de diabetes mellitus, 41,550 de hipertensión arterial sistémica, 45,328 de obesidad, y 12,852 de dislipidemias. Además, se conformaron dos grupos preventivos con el propósito de fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades crónico-degenerativas.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, a través de sus 14 Unidades Médicas Móviles y su equipo multidisciplinario, llevó a cabo diversas acciones para la prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas en más de 100 comunidades beneficiadas. Entre las principales intervenciones realizadas se incluyen: Monitoreo rutinario de presión arterial y glucosa para la detección y control de hipertensión y diabetes; Consultas nutricionales dirigidas a menores de cinco años, con el objetivo de garantizar una alimentación adecuada y mejorar su calidad de vida; y Atención prenatal periódica para embarazadas, con el propósito de asegurar un embarazo saludable y fortalecer la salud materno-infantil en las comunidades atendidas.
- ✓ Se realizaron numerosas sesiones educativas en temas clave de salud, tales como salud sexual, salud mental y nutrición, complementadas con actividades preventivas esenciales, entre ellas: Medición de cloración del agua potable, Pruebas rápidas para la evaluación de la motricidad, y Fomento de la alimentación saludable.
- ✓ Se lograron avances significativos en diversas áreas de Salud Materna a través de 4,200 detecciones de VIH y 1,070 de VDRL en embarazadas, 4,590 tamizajes pregestacionales y 4,290 planes de seguridad implementados, 10,123 sesiones del Club de Embarazadas con una asistencia destacada, promedio de 6 consultas prenatales por paciente, fortaleciendo el seguimiento del embarazo.

- ✓ Se lograron avances significativos en diversas áreas de Prevención de la Violencia Familiar mediante la detección de más de 6,500 casos de violencia en mujeres mayores de 15 años, 354 sesiones de prevención del maltrato infantil dirigidas a familias y cuidadores, lo que generó una reducción del 18 por ciento en la incidencia de suicidios, reflejando el impacto de las estrategias de intervención.
- ✓ Se lograron avances importantes en diversas áreas de Prevención de Accidentes, a través de la capacitación de más de 37,000 tutores en medidas de prevención, formación de 623 primeros respondientes para atención de emergencias, 83 operativos de alcoholimetría para reducir riesgos viales, 7,907 acciones adicionales en seguridad.
- ✓ Se lograron avances importantes en diversas áreas de Salud Sexual y Reproductiva con las intervenciones del EDUSEX en localidades de difícil acceso, promoviendo la educación sexual integral y la aplicación de más de 6,300 vacunas contra el Virus de Papiloma Humano (VPH); contribuyendo así a la prevención del cáncer cervicouterino, y fortaleciendo la vigilancia epidemiológica para prevenir enfermedades transmitidas por vectores, diarreicas, parasitarias y respiratorias, principalmente el COVID-19 y la influenza.
- ✓ Se implementaron acciones de vigilancia epidemiológica para el control y prevención de 176 enfermedades, con resultados significativos en la protección de la salud pública.
- ✓ Se lograron avances significativos en diversas áreas de prevención y control del dengue abarcando 174,500 domicilios visitados para control larvario, 1,229,600 criaderos eliminados, 69,157 hectáreas nebulizadas, reducción del 66 por ciento en casos de dengue, 350 toneladas de criaderos eliminadas en campañas masivas; rociado intradomiciliario en 8,521 viviendas; intervención en 1,449 escuelas y 12,447 entornos para fortalecer la prevención a través del INDESALUD.
- ✓ Se lograron avances significativos en diversas áreas de prevención de la rabia y control de zoonosis aplicando un total de 145,214 vacunas antirrábicas aplicadas a perros y gatos, 4,007 esterilizaciones realizadas, obteniendo cero casos de rabia humana registrados.
- ✓ En el tema de Vacunación en Temporada Invernal, el INDESALUD benefició a 244,014 personas vacunadas contra la influenza y 46,340 personas inmunizadas contra COVID-19. De igual manera en el ámbito de Control de Paludismo, se realizaron 6,622 detecciones realizadas para la vigilancia y contención de la enfermedad.

- ✓ Se realizó la incorporación de 12 municipios a la Red de Municipios por la Salud, de los cuales 8 municipios se encuentran certificados como promotores de la salud: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Campeche, Seybaplaya, Champotón, Escárcega y Palizada.
- ✓ Se obtuvo la certificación para 6 Entornos Saludables, incluyendo mercados saludables de Seybaplaya, Palizada, Bécál y Hecelchakán, 1 espacio de recreación (Parque de Chan Laguna), 8 escuelas y 1 comunidad (Chan Laguna) certificadas como saludables
- ✓ Se realizaron Alianzas estratégicas a través del INDESALUD, resultando en 7 acuerdos interinstitucionales para la promoción de estilos de vida saludable, en colaboración con Bepensa, el Instituto de Cultura y Artes, la Secretaría del Bienestar y otras instituciones.
- ✓ En temas de Prevención y Sensibilización, el INDESALUD realizó 19,047 actividades de prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental, 796 pruebas de tamizaje para detección temprana de consumo, 353 campañas de comunicación educativa dirigidas a distintos sectores de la población, 801 sesiones de sensibilización para concientizar sobre los riesgos de las adicciones.
- ✓ Se abrieron 76 nuevos espacios 100% libres de humo de tabaco, y realizaron 6 sesiones del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA), 9 coaliciones comunitarias activas en la prevención del consumo de sustancias, 13 jornadas de promoción y 5 eventos conmemorativos sobre la importancia de la salud mental; así como, 6 sesiones con Comités Municipales contra las Adicciones para reforzar acciones locales por el INDESALUD.
- ✓ La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche trabajó activamente en la creación de un entorno saludable y seguro para la población, a través de acciones de vigilancia sanitaria. Como resultado, se realizaron 4,798 intervenciones que incluyeron verificaciones, determinaciones de cloro residual y monitoreo de la publicidad, alcanzando un cumplimiento del 109.26 por ciento, reflejando un esfuerzo continuo por garantizar la seguridad sanitaria en el estado.
- ✓ Asimismo, a través del Convenio de Transferencia de Recursos con carácter de subsidio celebrado con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, se alcanzó un 88.94 por ciento de cumplimiento en los objetivos establecidos. En relación con las determinaciones programadas en el Convenio, el cumplimiento fue del 97.67 por ciento, reflejando una ejecución eficiente y un alto grado de cumplimiento en las metas pactadas.

- ✓ El principal objetivo de la farmacovigilancia es garantizar el uso seguro y racional de los medicamentos, a través de la identificación, cuantificación y evaluación de los riesgos asociados con su uso. En este ámbito, el INDESALUD alcanzó un 100 por ciento de cumplimiento, asegurando la vigilancia efectiva y el control de la seguridad farmacológica en beneficio de la población.
- ✓ La atención eficaz de las emergencias sanitarias no solo permitió salvar vidas, sino que también fortaleció los sistemas estatales de respuesta ante futuras amenazas a la salud pública. Ante la presencia de eventos meteorológicos en la entidad, se intensificaron las acciones, alcanzando un 140 por ciento de cumplimiento en las intervenciones programadas.
- ✓ La vigilancia sanitaria desempeñó un papel clave en la detección de brucella en productos lácteos, contribuyendo a la prevención de enfermedades zoonóticas y a la protección de grupos vulnerables. En este ámbito, se logró un 87.50 por ciento de cumplimiento.
- ✓ Los programas de fortificación de harinas de trigo y maíz, así como de sal yodada, representaron estrategias fundamentales para mejorar la salud pública. La supervisión en puntos de venta permitió alcanzar un 77.78 por ciento de cumplimiento.
- ✓ El padrón de usuarios en los sistemas de información y el inventario de equipos se mantuvieron actualizados, lo que resultó esencial para la seguridad, la eficiencia operativa y la toma de decisiones informadas.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de transferencia de bienes muebles e inmuebles al Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, en cumplimiento con el proceso de integración y fortalecimiento del nuevo modelo de atención. Estas acciones garantizaron la disponibilidad de infraestructura y equipamiento necesarios para optimizar los servicios de salud, contribuyendo a la mejora de la cobertura y calidad en atención a la población.
- ✓ Además, se llevaron a cabo 864 sesiones educativas sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud, fortaleciendo el conocimiento de la población en materia de autocuidado. En el ámbito de la atención médica ambulatoria, se brindaron 5,240 servicios, incluyendo 422 consultas a embarazadas y 1,608 consultas a pacientes diabéticos, asegurando un seguimiento oportuno y la mejora en la calidad de vida de estos grupos prioritarios.

- ✓ Durante el año 2024, se brindó apoyo financiero a 22 unidades médicas en el Estado, asegurando la asistencia financiera a las unidades médicas aplicativas y el pago de nóminas. Se logró cumplir con la meta de sostener este apoyo durante los cuatro trimestres del año, garantizando la operatividad de los servicios.
- ✓ En el marco del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y con el objetivo de fomentar la cultura de seguridad del paciente en los Establecimientos de Atención Médica (EAM), se llevó a cabo la Encuesta de Cultura de Seguridad del Paciente 2024, en la que participaron 391 trabajadores a nivel ambulatorio y 1,446 a nivel hospitalario, sumando 1,260 mujeres y 577 hombres, distribuidos en 75 establecimientos.
- ✓ Para reforzar la difusión de estas acciones, se implementaron estrategias de comunicación, incluyendo la distribución de 395 dípticos, 135 carteles, 37 lonas con información clave sobre seguridad del paciente, 7 periódicos murales y 107 publicaciones en medios electrónicos. Además, se organizó un concurso de carteles con 24 participantes y se llevó a cabo perifoneo dirigido a la población, alcanzando a 650 personas.
- ✓ En el ámbito de la capacitación del personal de Atención General y de Primer Contacto (AGPC), se impartieron 199 sesiones de formación en temas prioritarios de salud: Diabetes Mellitus (21), Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (17), Leucemia (2), Infarto Agudo de Miocardio (7), Hipertensión Arterial Sistémica (19), Cáncer Mamario (34), Cáncer Cérvico-Uterino (29), Sobrepeso y Obesidad (42) y Embarazo (28).
- ✓ Para fortalecer la seguridad del paciente, se capacitó a 676 profesionales de la salud en la implementación de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, y 442 profesionales y becarios recibieron formación especializada en Higiene de Manos, promoviendo medidas de prevención de infecciones y mejores prácticas en la atención médica.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de conservación y mantenimiento en 41 inmuebles prestadores de servicios de salud pública, con el objetivo de garantizar la operatividad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura hospitalaria. Entre los establecimientos beneficiados se encuentran el Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio", el Centro Estatal de Oncología, así como los Hospitales Generales de Campeche, Carmen y Escárcega. Asimismo, se realizaron intervenciones en los Hospitales Comunitarios de Hopelchén, Calkiní, Champotón, Calakmul y Candelaria, además del Hospital Psiquiátrico de Campeche.

- ✓ Se realizaron acciones de rehabilitación del sistema de aire acondicionado en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas para la conservación, procesamiento y almacenamiento de componentes sanguíneos. Estas mejoras permiten cumplir con los estándares sanitarios y de seguridad, asegurando la calidad en los procedimientos y la protección de los insumos utilizados en la atención médica.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de conservación y mantenimiento en los inmuebles de las UNEMEs Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones ubicados en Carmen, Escárcega, Campeche y Candelaria, con el propósito de fortalecer la infraestructura y garantizar espacios adecuados para la prestación de servicios especializados en salud mental y atención a las adicciones. Estas intervenciones aseguran condiciones óptimas para la atención de los usuarios, mejorando la calidad y seguridad en los entornos de tratamiento y rehabilitación.
- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación del Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Campeche, en su primera etapa, con el objetivo de optimizar su infraestructura y garantizar el cumplimiento de los estándares sanitarios y de bioseguridad.
- ✓ Se llevó a cabo la segunda etapa de la rehabilitación del Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Campeche, con el propósito de consolidar su infraestructura y fortalecer su capacidad operativa.
- ✓ Durante el año 2024, se otorgó apoyo financiero a 22 unidades médicas en el estado, asegurando la asistencia económica para su operatividad y el pago de nóminas del personal. Se cumplió la meta de mantener este apoyo durante los cuatro trimestres del año, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de salud.
- ✓ Con el objetivo de fortalecer la formación y capacitación del personal de salud, se impartieron 230 cursos distribuidos en seis ejes temáticos clave, abarcando áreas fundamentales para la mejora de la atención y la gestión en salud. Los cursos se desarrollaron en los siguientes temas: Clínica (54), Salud Pública (79), Calidad y Desarrollo Humano (60), Administración y Gerencia (13), Soporte Avanzado de Vida (19) y Riesgos Sanitarios (5). En total, 6,258 trabajadores de la salud participaron en estas capacitaciones, de los cuales 2,390 fueron hombres y 3,868 mujeres, fortaleciendo sus competencias y asegurando una atención de mayor calidad para la población.

- ✓ En el periodo de enero a diciembre del año 2024, en el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche (SANNAFARM) "Vida Nueva" se realizaron un total de (2,612) dos mil seiscientos doce atenciones; en dos grupos: el de servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad "Ambulatoria" consulta externa y el de sesiones de grupo con perspectiva de género en modalidad "Ambulatorio" consulta externa para el tratamiento de las adicciones; consistes en atenciones ambulatorias programadas para niñas, niños, adolescentes y familiares con factores de riesgo o con diagnósticos asociados a salud mental y consumo de sustancias psicoactivas. Estas atenciones pueden estar programadas de forma semanal, quincenal o mensual dependiendo del seguimiento que el profesional de salud que lo atienda considere necesario. En dichas atenciones programadas reciben atención de las diferentes áreas que se encuentran en la institución que son el área médica, psicológica, nutricional, enfermería y trabajo social.
- ✓ En el periodo de enero a diciembre del año 2024, se realizaron un total de (5,113) cinco mil ciento trece atenciones a través de servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad tratamiento ambulatorio intensivo y extramuros "Luz de Vida" y mediante sesiones de grupo con perspectiva de género en modalidad ambulatorio intensivo y extramuros "Luz de Vida" para el tratamiento de las adicciones. El cual es un programa de casa de medio camino dirigido a personas mayores de edad que consumen sustancias psicoactivas en los diferentes turnos que maneja la institución (matutino, vespertino y fin de semana). En tal programa se brindan herramientas y un adecuado seguimiento en consultas y talleres de diferentes áreas que son área médica, psicológica, nutricional, enfermería y trabajo social. Posterior se pueden integrar a sus actividades académicas y cotidianas para fortalecer lo visto y aprendido en los talleres antes mencionados. El periodo de estancia en el tratamiento es de 90 días hábiles.
- ✓ En 2024, se realizaron 115 talleres en diversas instituciones, con el fin de favorecer la adquisición de competencias para el desarrollo de estilos de vida saludable como lo son: manejo del estrés, ansiedad, factores protectores del consumo de sustancias, manejo de emociones, habilidades sociales y cognitivas, etc.

- ✓ Se implementaron actividades en los Centros de Atención Múltiple del municipio de Campeche, dirigidos a la población que acude a estos espacios de atención; impactando a niños, niñas y adolescentes (alumnos), así como a padres de familia a través de actividades lúdicas, recreativas, stands Informativos, platicas y conferencias orientadas a la prevención de las adicciones y promoción de estilos de vida saludable.
- ✓ Se proporcionó a la población estudiantil de nivel secundaria y bachillerato de los municipios y localidades de Campeche, Dzitbalché, Calkiní, Champotón y Ciudad del Carmen, elementos de protección para identificar factores de riesgo y los mitos asociados al uso, abuso o dependencia del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas así como los daños que provocan a la salud, en la familia y en la sociedad; así mismo, se promovieron estilos de vida saludable como un medio para proteger la salud y se ofrecieron los diferentes servicios que ofrece el SANNNAFARM "Vida Nueva" para la atención de las adicciones.
- ✓ En estas acciones de cultura preventiva con estilo de vida saludable se realizaron en el periodo de enero a diciembre del año 2024 un total de (351) trescientas cincuenta y una actividades encaminadas a fomentar y promover el desarrollo de destrezas psicosociales que permitan enfrentar y afrontar con éxito las exigencias y desafíos de la vida diaria; dichas acciones se encuentran con adecuaciones para cada etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes a través de actividades lúdicas, recreativas, informativas, talleres, etc.

◆ **OBJETIVO FORTALECER Y AMPLIAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD, ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL PROCESO.**

ESTRATEGIA:

Programas de atención para disminuir el analfabetismo y rezago educativo en la Entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover servicios educativos para jóvenes mayores de 15 años y adultos, para obtener la acreditación y certificación en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior.

Implementar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado.

Implementar acciones de atención al rezago educativo en todo el Estado.

Fortalecer los servicios educativos para la atención de grupos de población vulnerable e indígena.

ESTRATEGIA:

Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Consolidar la oferta y atención de los centros de atención múltiple y las unidades de servicio de apoyo a la educación básica, con enfoque de inclusión, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Promover programas y acciones con enfoque de inclusión en los niveles de educación media superior y superior, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Fortalecer la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos, enfocado a la atención de población en situación de vulnerabilidad, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Creación de infraestructura y equipamiento en los planteles escolares de todos los niveles educativos para que estén preparados para la atención digna de personas con discapacidad.

### ESTRATEGIA:

Capacitación, educación y vinculación social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar actividades de instrucción y capacitación para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales, que permitan la participación de las comunidades marginadas.

Brindar cursos de capacitación orientados a la población en general, en materia de desarrollo humano, que les permita fortalecer sus capacidades para generar oportunidades de desarrollo personal en la sociedad y su entorno.

Brindar herramientas tecnológicas para garantizar el acceso a la educación.

Realizar entrega de material educativo para reducir el gasto familiar y combatir la deserción escolar.

Entrega de incentivos a estudiantes para continuar con su preparación.

Con el fin de Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión, en el ejercicio 2024, se canalizó el 10.2391 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, equivale a un total de mil 501 millones 655 mil pesos; se reportado por los Entes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Secretaría de Educación	\$549'439	36.5889
Secretaría de Bienestar	37'517	2.4984
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	177'741	11.8363
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	507'054	33.7663
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	450	0.0300
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	111'250	7.4085
Instituto Campechano	96'251	6.4097
Fundación Pablo García	16'730	1.1141
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	5	0.0003
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	5'218	0.3475
<b>TOTAL OBJETIVO FORTALECER Y AMPLIAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD, ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL PROCESO</b>	<b>\$1,501'655</b>	<b>100.0000</b>

Entre los logros obtenidos con los recursos para el objetivo Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso se tienen:

- ✓ El mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los Centros de Atención Infantil (CAI); se ayudó con el traslado de agentes educativos para la estrategia "Visita a los Hogares", cuya finalidad es la atención de los niños y niñas que se encuentran en zonas marginadas y que no cuentan con el acceso a los CAI; de igual manera, se impartieron capacitaciones a 362 Agentes Educativos de los 5 CAI y se llevaron a cabo acciones para definir estrategias para la operación, el seguimiento y la evaluación del PEEI; asimismo, se realizaron visitas, recorridos y reuniones con los agentes educativos y con las directoras en los 5 CAI, con los encargados de los 7 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia y con la estrategia de visitas a hogares.
- ✓ Para reforzar la Educación Especial acorde a las necesidades de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación básica; por ello, se realizaron supervisiones y mejoras de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), organización de cursos, jornadas de actualización, talleres de desarrollo del lenguaje en alumnos con síndrome de down, estrategias de trabajo para alumnos con autismo en la adolescencia, estrategias socioemocionales para trabajar la depresión en edad escolar, entre otros, en beneficio de 3,083 alumnos de 21 CAM y 63 USAER.
- ✓ Se dotó de material didáctico a 139 docentes y 47 asesores externos especializados. También, obtuvieron la certificación del Teachers Knowledge Test (TKT), Cambridge Assesment y Cambridge First (FCE), 40 docentes y asesores externos, en beneficio de 53,669 alumnos de 217 escuelas públicas (38 preescolares, 102 primarias, 77 secundarias). Los recursos erogados ascendieron a siete millones 835 mil 553 pesos.
- ✓ Se proporcionaron un total de 1,716 equipos laptops en 13 municipios; beneficiando a 740 hombres, 943 mujeres y 33 Otros; a través del programa "Computadora Jaguar".
- ✓ Con el fin de reducir el gasto familiar y combatir la deserción escolar, a través de la Secretaría del Bienestar; se entregaron mediante el programa "Uniformes Jaguar", 41,614 paquetes en 7 municipios; beneficiando a un total de 21,162 hombres y 20,452 mujeres.

- ✓ A través del programa "Útiles jaguar", cuyo fin es combatir la deserción escolar; se otorgaron 17,177 paquetes en 13 municipios del Estado; beneficiando a 8,637 hombres y 8,540 mujeres.
- ✓ Mediante el programa "Sobrinos en Transformación", se otorgaron un total de 18 incentivos a estudiantes para continuar con su preparación académica.
- ✓ En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC) se brindó atención a los alumnos y padres de familia abordando asuntos personales, familiares, escolares y sociales, enfatizando el seguimiento a los alumnos reprobados o en riesgo de deserción con el fin de implementar estrategias y acciones que permitan al alumno permanecer hasta el término de sus estudios de Educación Media Superior.
- ✓ Parte fundamental de la Formación Integral de nuestros alumnos es recibir orientación acerca de problemáticas socioemocionales actuales a través de Pláticas y Talleres, por lo que durante este semestre se impartieron pláticas a un total de 1,248 alumnos; con los siguientes temas: Trata de personas, delitos cibernéticos, talleres diversos, prevención de embarazo, depresión en el adolescente, hábitos saludables, entre otras.
- ✓ Se brindó atención a los alumnos y padres de familia para dar a conocer ofertas educativas de otras instituciones.
- ✓ Las psicólogas de los planteles participaron en las reuniones de padres de familia para entrega de calificaciones e informar sobre diversos temas de índole académico y conductuales de los alumnos. De igual manera, se trabajó de manera individual con 2,450 padres de familia con el objetivo de abordar de manera conjunta (escuela-padres) la situación de sus hijos, algunas problemáticas presentadas.
- ✓ Se participó en la Olimpiada Nacional de Informática, la cual se llevó a cabo en modalidad en línea, del 11 al 13 de octubre del 2024 en las instalaciones de la dirección general del CECyTEC, donde participaron 8 alumnos de los planteles.
- ✓ Atendiendo la convocatoria a la XXXV Olimpiada Nacional de Física en su etapa estatal, la cual se efectuó el día 14 de octubre del 2024 en las instalaciones de la UNACAR, en Ciudad del Carmen, el CECYTEC participó con 13 alumnos de los diferentes planteles.
- ✓ Por su parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) realizó la supervisión de los 37 centros educativos. Con ello, se detectaron y se desarrollaron diferentes acciones para fortalecer los aspectos académicos y administrativos.

- ✓ Se realizó la difusión y promoción de los servicios educativos que ofrece el Colegio de Bachilleres en escuelas secundarias, así como campañas digitales con el fin de que los jóvenes que concluyan con su educación básica continúen con sus estudios de nivel medio superior.
- ✓ Se realizó la difusión y promoción de los servicios educativos que ofrece el Colegio de Bachilleres basados en los principios humanistas que establece la Nueva Escuela Mexicana con un enfoque de inclusión.
- ✓ Se impartieron tutorías académicas para mejorar el rezago educativo; de igual manera se registraron 846 casos en situación de riesgo de abandono, que fueron atendidos para disminuir el rezago lo que ocasionó una reducción en la deserción escolar de 9.5 a 5.1 por ciento.
- ✓ Se realizaron adecuaciones en centros educativos de espacios inclusivos, fortaleciendo acciones a favor de personas con discapacidad como parte integral de los servicios educativos.
- ✓ Se llevó a cabo la distribución de libros de la editorial Klik Soluciones Educativas S.A. de C.V. a las bibliotecas de los centros educativos para favorecer a los estudiantes que cursan el segundo semestre del ciclo escolar 2024-2025. Así como la adquisición de 1,704 títulos que atienden a ocho Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), bajo el modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
- ✓ En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP) se brindó servicio educativo en el nivel de bachillerato y en carreras técnicas a un total de 2,067 estudiantes, promoviendo la inclusión y equidad en el acceso a la educación de nivel medio superior.
- ✓ Como parte de la planeación de mantenimiento preventivo en las instalaciones escolares, se incluyó el mantenimiento de rampas de acceso para personas con discapacidad en el Plantel Campeche, fortaleciendo la infraestructura para una atención digna e inclusiva.
- ✓ Durante 2024, se realizaron 103 acciones orientadas al compromiso social en los tres planteles educativos. Estas incluyeron 19 capacitaciones que beneficiaron a 571 personas, además de servicios comunitarios que impactaron a un total de 20,444 beneficiarios, consolidando el enfoque de desarrollo humano y comunitario.
- ✓ En el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA), se rehabilitó el punto de encuentro de la localidad Los Laureles y se enchularon 6 Plazas Comunitarias del Estado de Campeche, siguiendo las instrucciones de la Gobernadora, de Más Territorio Menos Escritorio.

- ✓ Con el objetivo de buscar y gestionar espacios adecuados para las delegaciones municipales y plazas comunitarias, del IEEA, se realizaron giras de trabajo por los Municipios de Candelaria, Escárcega, Champotón, Calakmul, Hecelchakán y Calkiní, visitando edificios y espacios, que pudieran servir para la instalación de Centros Educativos.
- ✓ Para promover la incorporación de nuevas personas educandas a los niveles de alfabetización, primaria o secundaria se llevó a cabo la Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación 2024.
- ✓ El IEEA Campeche participó en el Foro de Todos "Uniando Voces Compartiendo Ideas", para la continuidad del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027.
- ✓ El personal de IEEA Campeche llevo a cabo reuniones en diferentes escuelas del Estado con el fin de impulsar la participación de los jóvenes en el programa Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE).
- ✓ Se realizaron Brigadas de Incorporación en los 13 municipios de Campeche, recorriendo las calles, casa por casa, invitando a los que no cuenten con su Educación Básica o no sepan leer y escribir, para que se incorporen a nuestros programas educativos gratuitos de alfabetización, primaria o secundaria.
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM), se sumó al Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE) en colaboración con el IEEA por el firme propósito de combatir el rezago educativo y proporcionar educación a quienes más lo necesitan, poniendo en marcha el Escuadrón Alfabetizador.
- ✓ Se realizaron tres jornadas Estatales de Incorporación, Acreditación y Certificación del 12 al 14 de abril, en colaboración con el Instituto Estatal del Transporte (IET), del 24 al 26 de mayo y del 21 al 23 de junio con la finalidad de acercar a las personas en todos los municipios, a los servicios de educación para jóvenes y adultos con el objetivo de incorporar nuevos educandos y acreditar a los ya incorporados a los servicios del instituto.
- ✓ En el marco del 25 aniversario del Instituto y como resultado de las alianzas Institucionales, se realizó la entrega de certificados en distintas instituciones, localidades y colonias a personas que concluyeron su primaria o secundaria en Lerma, Samulá, San Joaquín, así como también a personal de la Secretaría del Bienestar, Secretaría de Desarrollo Económico, COBACAM y Maquiladora GK Foundation México. Fortaleciendo así lazos de cooperación institucional.

- ✓ En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, entregamos 7 certificados de Primaria y Secundaria del Modelo Indígena Bilingüe, en la comunidad de Zozzil, Hecelchakán, esta acción, permitirá a las personas de esta localidad, salir adelante y mejorar su calidad de vida.
- ✓ En el marco del programa "Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación", se realizaron brigadas de incorporación en la localidad de Lerma con la participación de alumnos del COBACAM en donde se entregaron 4 Constancias de Labor Social. De igual manera 31 alumnos del CETMAR # 29 de Ciudad del Carmen, lograron obtener satisfactoriamente su Carta de Terminación de Servicio Social como promotores MONAE.
- ✓ Durante el periodo se lograron alfabetizar a 123 personas educandas y se atendieron a 1,228 educandos en el nivel alfabetización en todo el Estado.
- ✓ Durante el periodo certificaron el nivel primaria 2,001 personas educandas y se atendieron a 2,058 educandos en este nivel en todo el Estado.
- ✓ Durante el periodo certificaron el nivel secundaria 4,193 personas educandas y se atendieron a 5,584 educandos en este nivel en todo el Estado.
- ✓ Durante el periodo enero a diciembre, concluyeron nivel educativo 6,317 personas educandas y se atendieron a 8,870 educandos en todo el Estado.
- ✓ Se participó en la Reunión Nacional la Estrategia de Alfabetización "Hacia un Avance Significativo" buscando fortalecer la atención educativa en todo el país, el INEA y CONAFE trabajarán en conjunto para ofrecer una nueva alternativa para las personas que desean aprender a leer y escribir, a través de un nuevo instrumento llamado "Rúbrica".
- ✓ Los Titulares del IEEA Campeche y el INPESCA, firmaron un Convenio de Colaboración, con el objetivo de atender y reducir el índice de analfabetismo y rezago educativo del INPESCA por medio de los servicios que ofrece el IEEA.
- ✓ Durante el 2024, fueron atendidos 8,870 educandos dentro de los diferentes grupos de atención a población vulnerable, estos grupos están integrados dentro del modelo educativo que implementa el IEEA.

- ✓ En el grupo Indígena Bilingüe concluyeron el nivel, 26 educandos y se atendieron a 17 personas; en el grupo de ciegos y débiles visuales concluyeron nivel 10 educandos y se atendieron a 89 personas; en el grupo de mujeres y jóvenes embarazadas concluyeron el nivel 1 educandos; en el grupo de Adultos mayores de 60 años y más concluyeron el nivel, 251 educandos y se atendieron a 1,466 personas; en el grupo de CERESOS y centros de rehabilitación social juvenil concluyeron el nivel 33 educandos y se atendieron a 183 personas; en el grupo de educandos de niños 10 - 14 concluyeron el nivel 49 educandos y se atendieron a 208 personas y dentro del grupo hispano hablante concluyeron nivel 5,947 educandos y se atendieron a 6,907 personas.
- ✓ Como parte de las actividades planeadas para desarrollar el uso de equipos tecnológicos, el Instituto Campechano con un total de 79 alumnos de diferentes semestres, participó en los Talleres "Router" y "Láser". Estos talleres fueron impartidos por el personal del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche.
- ✓ Con el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las instalaciones del Aula Magna "Benito Juárez" del Instituto Campechano, se impartió el curso "El cuidado del cuerpo" a 126 estudiantes de esta escuela; en el que se dieron los temas de prevención de embarazo, sana alimentación, cuidado bucal, entre otros temas.
- ✓ En el período que se informa se adquirió un total de 2,500 licencias "Education Plus" para la totalidad de la comunidad académica del Centenario Colegio. Este licenciamiento es la edición superior de Google Workspace for Education. Incluye todas las funciones mejoradas de seguridad de Education Standard, así como sus herramientas premium de enseñanza y aprendizaje, la solución Teaching and Learning Upgrade y mucho más.
- ✓ Se inauguró y puso en servicio la Aula Google, con 27 equipos que permitieron el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes y la conexión con el mundo virtual en beneficio de su preparación.
- ✓ Con recursos del programa Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN) de la Escuela Normal Primaria "Prof. Pilar Elena Flores Acuña", se adquirieron un total de 30 equipos Chromebooks que trabajan bajo la plataforma Google, así como un carrito de carga de las mismas, además de equipo multimedia y la rehabilitación del tendido eléctrico y remodelación de una de las salas TI del campus I en beneficio de la Escuela Normal Primaria y en general de toda la comunidad estudiantil que se encuentra en dicho campus.

- ✓ Se renovó la infraestructura de red del Instituto Campechano, se sustituyeron los equipos de red que presentaban fallos y originaban interferencias en el servicio de internet mejorando con ello la calidad del mismo. Adicionalmente, con los trabajos que se han realizado en el campus 5, se ha alcanzado el 100 por ciento de los espacios educativos y administrativos cerrados con acceso a internet para beneficio de toda la comunidad del Instituto Campechano.
- ✓ En las instalaciones de la Unidad Deportiva 20 de Noviembre se realizó el evento "SI TE DROGAS TE DAÑAS: estamos contigo", campaña impulsada por la Secretaría de Educación del Gobierno Federal. El Instituto Campechano se sumó a las actividades de esta importante campaña, llevando a cabo diversas actividades como la impartición de una clase de activación física, conferencias de orientación nutricional y ejercicios rítmicos en las que participó toda la comunidad estudiantil y docente.
- ✓ Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el "Curso de Verano IC 2024", dirigido a hijos de trabajadores, en el cual se desarrollaron actividades para fomentar habilidades, competencias y conocimientos que permiten que sus hijas e hijos descubran nuevas áreas de interés personal y profesional, en los diversos campus que integran a nuestro benemérito Instituto. En esta edición, participaron 55 niñas y niños que jugaron a ser chefs, recorrieron la ciudad, realizaron activación física, aprendieron más de la historia y cultura de Campeche, conocieron acerca de actividades empresariales y hoteleras, fortalecieron sus conocimientos del idioma inglés, usaron su creatividad a través de distintas manifestaciones artísticas como: la danza y las artes plásticas, también se introdujeron en el sensacional mundo de la radio, experimentando la conducción y creación de programas.
- ✓ Para conmemorar el día del niño, se realizó el desfile y festival "Río, una aventura entre alas" con el objetivo de promover la participación artística y cultural, así como fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales de las estudiantes de la Escuela Normal Preescolar.
- ✓ A través del Programa de Becas de Educación Especial asignó un total de 174 becas por el orden de 348 mil pesos y los pagos se realizaron a partir del mes de junio de 2024, dichos resultados fueron dados a conocer a través de la página de la Fundación Pablo García.

- ✓ Se llevó a cabo la colocación de barandales tipo pasamanos, ubicados en la rampa principal en el estacionamiento de las instalaciones del Instituto de la infraestructura Física educativa del Estado de Campeche, como continuación de los trabajos para un acceso idóneo para la atención de las personas con discapacidad.
- ✓ El Instituto de Desarrollo y Formación Social realizó la conformación de 5 grupos de trabajo para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales, en el municipio de Campeche, específicamente en la localidad de: San Francisco Kóben, con un total de 45 participantes.
- ✓ Se realizaron 31 sesiones en el municipio de Campeche, en donde se logró atender a un total de 45 participantes, con el fin de llevar a cabo actividades de instrucción para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales. Dentro de los temas abarcados en las sesiones destacaron los siguientes: Diagnóstico Situacional de la Localidad, Plática de Integración para Equipos de Trabajo, así como reuniones de seguimiento de proyectos.
- ✓ Se impartieron 40 cursos en el Municipio de Campeche, logrando capacitar a un total de 924 participantes, de los cuales 324 fueron hombres y 600 mujeres. Los cursos que se otorgaron a lo largo del periodo fueron los siguientes: "Calidad en el Servicio", "Sensibilización al Cambio", "Trabajo en Equipo", "Motivación para el Trabajo", "Análisis del Problema", "Toma de Decisiones", "Cosechando logros" y "Yo, servidor público".
- ✓ Se impartió la plática "Mi Huella en el Camino Hacia la Igualdad Sustantiva"; donde se contó con la participación de 43 asistentes, de los cuales 18 fueron hombres y 25 mujeres. Esta plática fue realizada en el municipio de Campeche.
- ✓ Se desarrollaron 2 pláticas denominadas "Soy como tú", en la búsqueda de fomentar la cohesión a través de la participación social para identificar problemas comunitarios que presentan las personas en situación de vulnerabilidad o que cuentan con algún tipo de discapacidad, donde se proporcionaron soluciones en conjunto para una correcta intervención de las instituciones de gobierno; se contó con la participación de 24 asistentes, de los cuales 4 fueron hombres y 20 fueron mujeres.

- ◆ **OBJETIVO PROMOVER LA COBERTURA EDUCATIVA UNIVERSAL CON CALIDAD Y PERTINENCIA PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, DONDE LOS ALUMNOS CUENTEN CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA DESARROLLARSE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA.**

### ESTRATEGIA:

Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar la cobertura en los niveles de educación Media Superior y Superior.

Promover un mecanismo de integración entre los distintos niveles educativos para aumentar la permanencia de los alumnos en el sistema.

Implementar o ampliar programas de transporte escolar en todos los niveles educativos tanto en comunidades rurales como urbanas e incorporar acciones de acompañamiento y seguimiento.

Ampliar la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos.

Fomentar y respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia, de manera que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes de todos los niveles educativos.

Asegurar la cobertura universal en los diferentes niveles de la educación Básica.

### ESTRATEGIA:

Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la actualización de planes y programas de estudio, para que consideren elementos y enfoques que aseguren su pertinencia, basadas en valores y competencias que contribuyan al desarrollo del Estado y bienestar de sus habitantes.

Impulsar la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos, de todos los niveles educativos.

Promover la implementación de acciones y programas para el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes.

Fomentar y promover acciones relacionadas con la evaluación educativa y la calidad en todas las instituciones educativas del Estado.

Favorecer el uso, en las instituciones educativas del Estado, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en procesos académicos como administrativos.

Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de educación inicial, especial, básica, media superior, superior y formación para el trabajo.

Se ejerció, durante el ejercicio 2024, un total de 9 mil 75 millones 154 mil pesos en este objetivo, recurso que se situó con el 61.8795 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

## Cuenta Pública 2024

El objetivo Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida lo ejecutaron los siguientes entes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Secretaría de Educación	\$6,248'650	68.85
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	114'186	1.26
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	48'839	0.54
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	104'709	1.15
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	49'281	0.54
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	49'858	0.55
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	49'331	0.54
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	13'987	0.15
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	107'030	1.18
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	23'930	0.26
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	27'066	0.30
Universidad Intercultural de Campeche	39'927	0.44
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	1,058'700	11.67
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	733'719	8.09
Instituto Campechano	113'111	1.25
Fundación Pablo García	22'392	0.25
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	270'438	2.98
<b>TOTAL OBJETIVO PROMOVER LA COBERTURA EDUCATIVA UNIVERSAL CON CALIDAD Y PERTINENCIA PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, DONDE LOS ALUMNOS CUENTEN CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA DESARROLLARSE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA</b>	<b>\$9,075'154</b>	<b>100.00</b>

Entre los trabajos realizados con estos recursos se tienen:

- ✓ Equipamiento con tecnologías actualizadas y capacitación para su uso en la Escuelas Normales Públicas, para efecto de satisfacer los requerimientos y necesidades de conectividad. Fueron beneficiadas 9 Escuelas Normales Públicas del Estado y 1,552 alumnos.
- ✓ Con el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tipo básico, se favoreció la capacitación en los servicios de enseñanza indígena, especial, telesecundaria y multigrado. Se capacitaron 2,140 figuras educativas, y los recursos erogados ascendieron a siete millones 986 mil 523 pesos.
- ✓ Los Telebachilleratos Comunitarios son una opción educativa para atender a los jóvenes que viven en localidades rurales de menos de 2,500 habitantes donde no hay servicio de bachillerato en 5km a la redonda. Este programa permite garantizar que se tenga acceso a una Educación Media Superior, así como a las mismas oportunidades. En el ejercicio 2024, el Estado contó con 19 Telebachilleratos comunitarios atendiendo a 883 alumnos.
- ✓ En el ciclo escolar 2023-2024, se atendieron a 180,594 alumnos en 2,010 escuelas de Educación Básica, incluyendo la Especial e Inicial, y su enseñanza está a cargo de 11,390 docentes. Del total de la matrícula, 91,743 son hombres y 88,851 son mujeres; el 91 por ciento de alumnos asiste a escuelas públicas y el 9 por ciento a colegios privados; 128,480 estudiantes asistieron a planteles ubicados en localidades urbanas y 52,114 en rurales. Gracias al convenio firmado entre la Secretaría de Educación del Estado y GK Foundation, brazo social de GK Global, Campeche se convirtió en la primera entidad en México en contar con una escuela pública bajo la modalidad 100 por ciento bilingüe (inglés-español), en beneficio de 175 alumnos del Jardín de Niños "El Huerto de la Ilusión".
- ✓ Se beneficiaron a más de 62 mil estudiantes y más de 53 mil madres y padres de familia de todo el Estado con las acciones en colaboración con instituciones y las comunidades escolares.
- ✓ Durante la décimo tercera edición del Programa Somos el Cambio, en el ciclo escolar 2023-2024 se contó con el registro de 388 escuelas campechanas, de las cuales 111 culminaron y compartieron su proyecto. De las 150 escuelas que son reconocidas a nivel nacional, 24 son de Campeche, mismas a las que en este significativo acto se les entregó un reconocimiento por su participación.

- ✓ Un total de 2 mil alumnos de 31 escuelas primarias y secundarias, así como aproximadamente 90 docentes, fueron beneficiados a través del Programa Cuantrix que busca brindar herramientas en materia de programación a niñas, niños y jóvenes para desarrollar en ellos, competencias necesarias para mejorar sus oportunidades futuras.
- ✓ Con el Programa Conectividad para Todos, que beneficia a 44 mil 568 estudiantes que acuden a 74 escuelas del Estado, proveyéndoles de esta herramienta digital, necesaria para su proceso de formación pedagógica.
- ✓ En el ciclo escolar 2023-2024, se redobló esfuerzos de vinculación entre el sector educativo y empresarial mediante convenios que permitieron a estudiantes de nivel medio superior y superior cumplir su servicio social, realizar prácticas profesionales u optar por la educación dual al integrarse en distintas organizaciones. Para facilitar esta vinculación, se firmaron 703 convenios entre instituciones educativas y organizaciones, para beneficiar a 63 mil 828 alumnos de diferentes instituciones, como el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios, Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Forestal, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, entre otros.
- ✓ En materia de Infraestructura educativa, en media superior, 17 centros se beneficiaron con una inversión de 8 millones 36 mil 331 pesos. Mientras que, en el nivel superior, se destinó 384 millones 269 mil 798 pesos para 23 centros educativos.
- ✓ En el ciclo escolar 2023-2024, el gobierno de Campeche destinó becas y apoyos escolares al 98 por ciento de los estudiantes en planteles públicos de nivel medio superior, lo cual equivale a 35,359 becas. Asimismo, se proporcionaron becas al 75 por ciento de los jóvenes que cursan la educación superior, para alcanzar un total de 20,676 beneficiarios.
- ✓ En el ciclo escolar 2023-2024, se matricularon 38,696 estudiantes en el nivel medio superior en Campeche. El 93.5 por ciento de los alumnos, es decir, 36,200, asistieron a escuelas públicas, mientras que el 6.5 por ciento (2,496 estudiantes) asistieron a escuelas privadas. La educación media superior es impartida en 152 planteles, con la labor de 2,212 docentes. Del total de alumnos, el 86.1 por ciento (33,324) se encuentra en localidades urbanas y el 13.9 por ciento (5,372) en localidades rurales.

- ✓ En el subsistema de Preparatoria Abierta, se atendió a 5,978 estudiantes, con una matrícula de nuevo ingreso de 1,720 alumnos. En el período que se informa, se continúan aplicando exámenes en los Centros de Reinserción Social (CERESO) de Carmen y Campeche, reportando un total de 208 inscritos. En el nivel superior, atendimos a una matrícula de 54,090 estudiantes inscritos en 87 escuelas públicas y privadas, lo que representa un incremento del 15.3 por ciento en comparación con el ciclo escolar anterior. La distribución de la matrícula fue de 1,739 alumnos en la modalidad técnico superior universitario, 32,919 en licenciatura y 19,432 en posgrado. La cobertura en este nivel fue de 34.7 por ciento, el abandono escolar fue del 11.3 por ciento y la absorción fue de 91.7 por ciento.
- ✓ En el nivel de educación especial a 12,977 alumnas y alumnos, en educación inicial a 5,450 alumnas y alumnos, en nivel preescolar se atendió a 25,583 alumnos, en nivel primaria 88,314 alumnas y alumnos y en secundaria a 39,133 alumnas y alumnos. Con lo que se atendió la demanda educativa en todos los niveles de educación básica a un total de 171,457 alumnos de una población objetivo de 250,560 alumnos, lo que significa el 68 por ciento de logro del objetivo.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2024 se impartieron un total de 42 cursos de capacitación, cursos de capacitación dirigido al personal docente y al personal administrativo que labora en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC).
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a los espacios para personas con discapacidad en los baños de planteles del CECyTEC.
- ✓ En el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) se realizaron diversos trabajos de mantenimiento, consistente en mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de 13 centros educativos; diagnóstico de paneles solares existentes, el mantenimiento preventivo y correctivo en su caso, así como la elaboración de un proyecto de paneles solares para los planteles y centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) que no cuentan con ellos; mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de 15 planteles y 12 centros EMSaD y diversos mantenimientos en baños, pozo de absorción, transformador de las oficinas de dirección general, entre otros.

- ✓ Se realizó la inversión en mobiliario consistentes en adquisición de sillas escolares, aires acondicionados, impresoras, podadoras y desbrozadoras.
- ✓ Se realizaron dos Academias Estatales para obtener todo el material didáctico y de evaluación para los dos inicios de semestre de 2024.
- ✓ Asimismo, 7 docentes participaron en las mesas nacionales, en diferentes partes del país, para la construcción de los programas de estudios en diversas Unidades de Aprendizaje Curricular para el cuarto semestre del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), en los meses de mayo y octubre de 2024.
- ✓ Se realizó el Encuentro Académico, Cultural y Deportivo en la fase regional en 4 sedes (planteles 13 Calkiní, 09 Champotón, 03 Escárcega y 02 Candelaria); teniendo la participación de estudiantes de los 37 centros educativos del COBACAM.
- ✓ El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP) promovió el servicio educativo con un enfoque laico, inclusivo y con sentido humano, asegurando que ninguna persona fuera discriminada. Esto se logró mediante campañas de promoción de la oferta educativa y la adecuación progresiva de los edificios para garantizar movilidad y accesibilidad. Actualmente, se atendieron a 29 estudiantes con alguna condición de vulnerabilidad o discapacidad.
- ✓ Se desarrolló y aplicó la Guía y el Programa del módulo "Elaboración de dulces, panes y postres de Campeche" para la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Alimentos y Bebidas en el Plantel Dzitbalché del CONALEP.
- ✓ Se capacitaron a 95 docentes en cursos especializados que incluyeron las Generalidades del MCCEMS, estrategias para su implementación, y certificaciones en estándares como EC0076 (Evaluación de la Competencia), EC0647 (Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior), EC1002 (Gestión de la Vinculación en Formación Dual) y EC1307 (Impartición de sesiones/clases síncronas utilizando herramientas digitales). Estas capacitaciones promovieron la actualización docente y aseguraron la calidad en los procesos de enseñanza.
- ✓ Se implementaron actividades extracurriculares como talleres diseñados para complementar la formación integral de los 2,067 estudiantes del CONALEP.

- ✓ 127 docentes fueron evaluados mediante el Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias (PEVIDD), lo que permitió identificar áreas de oportunidad para optimizar el servicio educativo.
- ✓ Como parte de este esfuerzo integral, ocho docentes fueron habilitados y capacitados en EC0647 competencias para "Propiciar el aprendizaje significativo en la Educación Media Superior y Superior", asegurando un impacto positivo en la experiencia académica.
- ✓ Por su parte, el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM) realizó la carrera y caminata atlética "5km Por un Campeche Inclusivo" en el marco del aniversario del ITESCAM, con la participación de 600 estudiantes además del personal docente y administrativo del ITESCAM.
- ✓ Se capacitó al personal con el objetivo de impulsar la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes, a través del Taller Marco de Referencia 2025: Una guía para la autoevaluación por la Casa Certificadora CASEI; cursos de Microsoft Word y Microsoft Excel; Cursos MOOC; Taller Inteligencia Artificial enfocado en la investigación y el curso de Econometría. De igual manera se acreditaron las certificaciones en los programas de Adobe Certified Profesional, Autodesk Certified, CSB (Communication Skills Y Business), ESB (Entrepreneurship And Small Business), IC3 Digital Literacy Certification, Microsoft Certified Educator, Microsoft Office Specialist, ITS (Information Technology Specialist) y Cernexus.
- ✓ Se firmaron convenios con empresas como HR Climas, JF Oil, Domo Display S.A., Demar, Proalmex, y CT Solutions, con el fin de que los estudiantes puedan realizar su residencia profesional en estas instituciones.
- ✓ Se llevó a cabo la firma de convenios con diversos institutos tecnológicos superiores de Tizimín, Chetumal, Cancún, Chiná, Conkal, Mérida, Lerma, Felipe Carrillo Puerto, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Motul y Comalcalco; con el fin de llevar a cabo actividades académicas de investigación, intercambio académico y residencias profesionales.

- ✓ Se llevaron a cabo actividades con el Proyecto Kellogg-ITESCAM el cual busca de la mano de profesores y estudiantes contribuir con los grupos productores del Camino Real a mejorar e impulsar su economía social, mejorando sus estrategias económicas, productivas y de venta mediante el fortalecimiento de sus habilidades a través de nuestros estudiantes y profesores quienes enorgullecen a nuestra Institución como promotores de este cambio solidario en su entorno.
- ✓ Se realizaron actividades referentes a la convocatoria TECNM "Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación, InnovaTecNM 2024"; donde se contó con la participación de los proyectos: TDC Te de chaya; PASTA-KAROT Pasta alimenticia enriquecida con harina de Brosimum alicastrum y zanahoria en polvo; PASTA KAT Elaboración de una pasta libre de gluten a partir del pepino Kat (Parmentiera aculeata); Pasta Ja´as Elaboración de pasta tipo instantánea elaborada a base de harina de cáscara de plátano maduro; CHAK LOL Dulce de Jamaica; BEE-SHINE Cera ignífuga, acondicionadora y abrillantadora para piel sintética y madera; BIO-COMB Panal bioplástico para apicultura; Fruitcheese Queso de fruta, producto innovador sin fermentación con alto valor nutricional; HaPich. Obtención de harina a partir de semillas de Pich y el proyecto Kanáantaba Yetel Kuxlen CBD compuesto químico no induce efectos intoxicación pretende desarrollar la innovación de Gomitas.
- ✓ En el período escolar febrero-julio de 2024, se realizaron las inscripciones de la comunidad estudiantil, para su reingreso al Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA), reinscribiéndose un total de 706 estudiantes (335 Hombres y 371 Mujeres) en las diferentes carreras de Nivel Licenciatura y Posgrado.
- ✓ A fin de lograr una pertinente difusión y promoción de nuestra oferta educativa, así como los requisitos mínimos de inscripción de ingreso a nuestra Institución dirigida a las y los estudiantes de Educación Media Superior de nuestra zona de influencia, se definió y elaboró el programa de Difusión Institucional de la Oferta Educativa 2024, con el propósito de dar a conocer la oferta educativa 2024 a los estudiantes de educación media superior; se llevó a cabo la aplicación del Cuestionario de Difusión 2024 a las y los estudiantes de primer semestre, de los cuales 200 respondieron a la encuesta y se participó en la Expo feria de Universidades organizada por el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 62.

- ✓ El 28 de agosto de 2024, se realizó la Ceremonia de Graduación de la generación 2019–2024 egresando 101 estudiantes de 6 programas educativos, contando con la presencia de autoridades federales, estatales y municipales. Dicho evento fue transmitido a través de la página oficial de Facebook del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Escárcega cumplió 20 años de formar profesionistas, y para celebrarlo se llevó a cabo una Ceremonia Cívica en el Polifórum "La Casa de los Jaguares" de nuestro Campus, contando con la presencia de autoridades educativas, municipales, estudiantes y docentes.
- ✓ Se llevó a cabo el Campamento de la Ingeniería en Industrias Alimentarias, a través del Departamento de Comunicación y Difusión donde se logró la vinculación con el COBACAM 02 Candelaria y el EMSAD El Naranja con la finalidad de que estudiantes de estos 2 planteles acudieran a formar parte de dicho campamento buscando que formen parte de este programa educativo.
- ✓ Se impartieron 2 cursos complementario durante el trimestre octubre-diciembre 2024, siendo la Campaña de Reciclaje: Conservación al Medio Ambiente, que consiste en validar las competencias profesionales propias del Ingeniero en Energías Renovables a través de experiencias en campañas de reciclaje y del cuidado al medio ambiente, y la Participación en el Evento Nacional de Ciencias Básicas 2024. Todo esto en la carrera de Ingeniería en Energía Renovable.
- ✓ En la carrera de Ingeniería en sistemas computacionales se finalizaron los 4 cursos complementarios a estudiantes que se ofertaron con la finalidad de cubrir un crédito complementario de su plan de estudios, mismo que fueron: Programa para la difusión y participación de la conciencia ambiental, inclusión e interculturalidad, Diseño e Impresión 3D con Arduino, Taller de Matemáticas, Curso de certificación en Java.
- ✓ Durante el trimestre octubre-diciembre en la Licenciatura en Administración se desarrollaron las tres actividades complementarias impartidas a cuatro grupos de la carrera, las cuales se describen: Taller de Contabilidad, Taller de Economía, Taller de Administración.

- ✓ Al concluir el segundo semestre de 2024 se impartieron un total de 3 cursos complementarios a 6 grupos con un total de 103 estudiantes, dentro de Gastronomía, mismos que fueron: Identificación de productos de productos Pescados y Marisco, Pescados y Marisco, Diseño y Elaboración de Menús.
- ✓ El día 25 de enero del 2024 se efectuó la reunión de trabajo colaborativo, donde se acordó para generar los Programas de Orientación Escolar y Orientación Profesional.
- ✓ El 29 de febrero de 2024, se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento con la Red de Apoyo Estudiantil, se contó con la asistencia de 19 jefes/as de grupo.
- ✓ El 22 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión en el Laboratorio de Redes del Instituto, con el personal docente participante en las diferentes Convocatorias 2024 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el Tipo Superior S247, con la finalidad de dar a conocer los requerimientos y solventar dudas. También se dieron asesorías individuales a cada participante de las diferentes convocatorias emitidas.
- ✓ Se llevó a cabo el 5 de noviembre la plática trabajo y relaciones laborales: "Construyendo un entorno positivo" la cual estaba dirigida a estudiantes de quinto semestre. Se contó con la asistencia de 88 estudiantes de las diversas carreras, de los asistentes 45 corresponden a las Licenciaturas y 43 a las Ingenierías.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2024, el ITSESCARCEGA cuenta 23 profesores y 3 docentes de asignatura, de los cuales el 77 por ciento de los profesores de Tiempo Completo cuentan con el Reconocimiento al Perfil Deseable, es decir 20 de 26 docentes.
- ✓ Con el propósito de capacitar al 100 por ciento a los directivos, así como al personal de apoyo y asistencia a la educación, en el período enero-diciembre de 2024, se impartieron 51 cursos y pláticas de capacitación en temas de inclusión, contabilidad, gestiones, educación financiera, protección civil entre otros temas abordados.
- ✓ En lo que comprende el periodo enero-diciembre 2024, con el propósito de elevar la calidad del servicio educativo del ITSESCARCEGA, se aperturan los Buzones Físicos y Buzón Digital de recomendaciones, peticiones y/o felicitaciones, con el objetivo de dar seguimiento oportuno a las percepciones de las partes interesadas, (estudiantes, personal y público en general).

- ✓ Así mismo, se llevó a cabo una reunión de seguimiento por parte de la Comisión de Seguridad e Higiene del ITSESCARCEGA, con el propósito de establecer y revisar los planes de trabajo orientados a garantizar un ambiente seguro y saludable para todos los miembros de la institución.
- ✓ En el trimestre abril-junio de 2024, se impartieron 10 capacitaciones; Webinar ¿Estas interesado en conocer más sobre la enmienda 1:2024 "Cambio Climático" y su impacto en los Sistemas de Gestión ISO?, Webinar: Navegando las aguas del cambio: guía práctica sobre las enmiendas ISO, Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores, Igualdad entre mujeres y hombres, Webinar Cambio Climático Encomienda 1, Taller Municipal para la Validación y Evaluación de las propuestas de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Escárcega, Encomienda 1:2024 Cambio Climático y su impacto en los Sistemas de Gestión ISO, Paternidad presentes y no ausentes, Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- ✓ El día 12 de agosto de 2024, se realizó un recorrido de inspección en las instalaciones del ITSESCARCEGA con el objetivo de revisar el estado y la disponibilidad de los botiquines de primeros auxilios. Durante esta actividad, se efectuó también una verificación exhaustiva de la vigencia de todos los extintores, con el fin de asegurar que estén en condiciones óptimas y listos para su uso en caso de emergencia.
- ✓ Como parte de la apertura al público en general del Parque Ecoturístico "Jaguar", el día 14 de agosto de 2024, el equipo de brigadistas del instituto llevo a cabo una reunión estratégica con el objetivo de establecer acuerdos que permitan optimizar la calidad del servicio ofrecido a nuestros visitantes.
- ✓ En el marco del Simulacro Nacional 2024, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega llevó a cabo con éxito la evacuación de 686 personas, siguiendo los protocolos establecidos de seguridad y protección civil. La actividad se realizó en tiempo y forma, sin registrar incidentes, demostrando el compromiso de la institución con la prevención y preparación ante situaciones de emergencia.

- ✓ Como parte de las estrategias adoptadas para el Sistema de Gestión de la Energía, se llevó a cabo un recorrido en las aulas con el objetivo de promover un uso racional y eficiente de la energía eléctrica. Durante esta actividad, se colocaron recomendaciones visibles para los usuarios, orientadas a fomentar prácticas responsables en el consumo energético y el mantenimiento adecuado del equipamiento. Estas acciones buscan optimizar el uso de los recursos y asegurar la sostenibilidad del entorno educativo.
- ✓ A fin de asegurar la calidad en el servicio de cafetería del ITSESCARCEGA, el día 15 de agosto de 2024, se llevó a cabo una evaluación al proceso de este servicio, el cual es proporcionado por parte de un proveedor externo, cabe mencionar que se contó con el apoyo de dos docentes de la carrera de la Licenciatura en Gastronomía quienes fueron las encargadas de evaluar la limpieza y orden del espacio, la calidad de los insumos y el modo de preparación de los alimentos, en alineación a las normas de inocuidad alimentaria, así como el tiempo de entrega y la atención a la comunidad tecnológica.
- ✓ Con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se convocó a la comunidad tecnológica para que se sume a la importancia de reconocer y respetar los derechos políticos, sociales y económicos, de las mujeres y niñas que siguen luchando por un mundo igualitario, libre de violencia y sin discriminación. De igual manera, el ITSESCARCEGA organizó con éxito el Día de la Niñez, una jornada dedicada a honrar a las hijas e hijos del personal de la institución. Este evento, diseñado para fomentar la alegría, el entretenimiento y el fortalecimiento de los lazos familiares, ofreció una amplia gama de actividades lúdicas y educativas.
- ✓ Durante el ejercicio a informar, la Comisión de Seguridad e Higiene del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega llevó a cabo recorridos de verificación por las instalaciones del instituto, con el objetivo de identificar posibles hallazgos que contribuyan a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades, garantizando así la seguridad y el bienestar de la comunidad tecnológica.
- ✓ La oferta educativa del Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) se amplió con un nuevo programa Ingeniería en Pesquerías.

- ✓ Con la finalidad de asegurar la permanencia de los estudiantes y la conclusión de sus estudios se otorgaron becas de apoyo académico y se gestionaron ante las instancias correspondientes becas de manutención, transporte y servicio social.
- ✓ El ITESCHAM llevó a cabo la promoción de la oferta educativa, del programa educativo de Ingeniería en Administración en su modalidad Mixta, fortaleciendo la modalidad a distancia y garantizando el acceso al mismo; así como, la difusión de la oferta educativa, visitas a empresas por parte de los estudiantes de las diversas carreras, mantenimiento a los equipos de cómputo al servicio de los estudiantes, programas de tutorías para los estudiantes.
- ✓ Desde las academias a través de un trabajo colegiado, se realizaron las revisiones periódicas de los planes y programas de estudio otorgados por el TecNM, con la finalidad de mantenerlos actualizados y listos para continuarse implementando en el ITESCHAM.
- ✓ En el ITESCHAM, se impartieron de cursos de capacitación a directivos, docentes y personal de apoyo a la educación para su formación y actualización que a su vez fueron realizados en vinculación con otras instituciones y organismos.
- ✓ Se realizó la implementación del Programa Institucional de Tutorías para estudiantes, participación de docentes en el curso denominado "Introducción a la Educación Emocional" y la participación en el Sexto Foro Nacional de Tutorías "Estrés: El enemigo silencioso del tutor y el tutorado".
- ✓ El ITESCHAM logró la acreditación de sus programas educativos; de igual manera, participó en la Reunión Nacional de Revisión por Dirección del Sistema de Gestión Integral (SGI), donde se realizaron auditorias de servicios.
- ✓ Se realizaron programas semestrales de mantenimiento a los edificios y se equipó el laboratorio de las carreras de Ingeniería en electromecánica, el laboratorio multidisciplinario de las carreras de Ingeniería en logística, administración y gestión empresarial; y el taller de alimentos y bebidas de la licenciatura en turismo.
- ✓ Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN) participaron con su proyecto "el Panalito" en la convocatoria "Juventudes en México redefiniendo un futuro verde y resiliente", organizada por la embajada alemana ciudad de México, obteniendo un lugar dentro de los 4 mejores lugares.

- ✓ Estudiantes del TECNM campus Hopelchén participaron como jurados en el encuentro académico cultural y deportivo de la zona escolar 008 de telesecundarias, en su categoría de Spelling Bee, en donde participaron estudiantes de las 14 telesecundarias pertenecientes a la zona 008.
- ✓ Se realizó el taller "Prevención de embarazo en adolescentes", impartida a estudiantes del 2do semestre de las carreras de ingenierías, a cargo de la Secretaria de Bienestar, esto como parte del compromiso con el impulso de actividades de sensibilización que permitan reducir la violencia intrafamiliar, promover la igualdad de género, la no discriminación entre los grupos sociales y fomentar los valores humanos, que derivan en el fortalecimiento del tejido social.
- ✓ En la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) se continuó apoyando con una beca de transporte para residentes del municipio de Carmen, para el traslado al Campus ubicado en San Antonio Cárdenas, Península de Atasta y viceversa, se cuenta con salidas en dos puntos de la Isla, para que los alumnos puedan elegir el más cercano a su domicilio.
- ✓ Se dio atención oportuna a los alumnos canalizados por los tutores, o alumnos que en busca de un bienestar emocional; atendiendo de manera individual a 36 estudiantes de las carreras Mecatrónica, Energías Renovables, Tecnología de Información, Mantenimiento Industrial, Mecánica y Contaduría; la atención de los alumnos fue a través de la canalización del tutor, coordinación de tutorías o búsqueda personal del alumno.
- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación de los baños vestidores de las áreas deportivas, en dónde se incluyó la realización de rampas de acceso para las personas con capacidades diferentes, así como también la adecuación de espacios al interior en los muebles sanitarios para brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria.
- ✓ 122 estudiantes de la UTCAM participaron en los cursos "Uso y manejo de extintores" y "Primeros Auxilios", pertenecientes a los primeros y novenos cuatrimestres de la carrera de Mecánica. Asimismo, se reconoció a 5 docentes de esta área por su participación en estas capacitaciones.

- ✓ Se colocó un stand promocional en la Expoferia Ganadera de Candelaria 2024, con el objetivo de dar a conocer la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN), así como, la Promoción Universitaria 2024 a través de la "V Feria Profesiográfica" en el Colegio de Bachilleres Plantel 36 Balancán, Tabasco y en instalaciones del Colegio de Bachilleres Plantel Número 13 en Tenosique, Tabasco.
- ✓ Se realizó la fabricación del techo de las gradas de la cancha de futbol de la UTECAN.
- ✓ Se impartieron los siguientes cursos dirigidos al personal docente y administrativo; entre los temas destacan: Brigadas Internas de evacuación, Brigadas Internas de Búsqueda y Rescate, Brigadas Internas contra Incendios, Brigadas Internas "Primeros Auxilios", Igualdad entre Mujeres y Hombres, Comunicación Incluyente sin Sexismo, Masculinidades para Transformar y Comunicación Efectiva en el Trabajo por la Dirección General de Concentración y Capacitación Laboral.
- ✓ En seguimiento al trabajo coordinado con la Dirección General de Universidades Tecnológicas, se llevó a cabo la Instalación del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la UTECAN, con la participación de diversas dependencias estatales, así como empresarios del sector productivo, ganadero de nuestra cabecera municipal.
- ✓ Se realizó la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Candelaria.
- ✓ Se publicaron, en la página oficial de Facebook de la Universidad, los requisitos del proceso de inscripción para los aspirantes aceptados en la primera convocatoria de la promoción universitaria.
- ✓ Se realizó mantenimiento correctivo de instalaciones, en donde se hicieron trabajos de impermeabilización en el techado del edificio A y la fumigación de los edificios de la UTECAN.
- ✓ Se llevó a cabo un simulacro de incendio con motivo del día de Protección Civil. Durante el ejercicio se tuvo una respuesta activa de 225 personas, bajo la hipótesis de simulacro de incendio, dando como resultado ningún incidente y un tiempo de evacuación récord de 3 minutos.
- ✓ Personal docente de la UTECAN participó en el taller de Prevención del Suicidio impartido por personal del Departamento de Salud Mental y Adicciones del Estado de Campeche.

- ✓ Docentes de la UTECAN participan en el curso ECO 217.01 con una duración de dos semanas, con el cual se beneficiaron en: conocimiento, calidad en el desarrollo de planes de sesión, conducción de la sesión y certificación.
- ✓ La UTECAN realizó el trámite de actualización, registro de claves de carrera y adición de nuevos programas educativos del Nuevo Modelo Educativo a la oficina de Estadística de SEDUC, así mismo para la carga de información de matrícula en el formato 911.
- ✓ La comunidad universitaria de la UTECAN evaluó mediante la Evaluación del Desempeño Docente, a los docentes que impartieron clases en el periodo septiembre – diciembre 2023, de conformidad con el procedimiento "Gestión de la Asignatura".
- ✓ En conmemoración del día del Agrónomo, se organizaron diversas actividades como Ponencia Magistral sobre Entomología Agrícola, Acaralogía y torneo deportivo express de Volley Ball.
- ✓ Se realizó la Tercera Feria de Proyectos Universitarios, con el objetivo de dar a conocer a alumnos, padres de familia, tutores y público en general las actividades que realizan alumnos y docentes en esta Casa de Estudios.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de Títulos Profesionales por parte de la Universidad Tecnológica de Candelaria a egresados de las carreras de TSU en Paramédicos, Tecnologías de la Información y Agricultura Sustentable y Protegida.
- ✓ Se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Vinculación Sectorial, con el objetivo principal de definir estrategias y ejecutar acciones encaminadas a la articulación y coordinación de las diferentes figuras de representación federal de la Secretaría de Educación Pública en las entidades federativas.
- ✓ Se impartió curso de capacitación a los docentes que fungen como tutores de grupos académicos de la modalidad despresurizado.
- ✓ Con el fin de continuar con los trámites de apertura de los programas educativos de las Licenciaturas en Gastronomía y en Contaduría de la Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL), se recibió el acta de la Comisión Estatal para Planeación y Evaluación de la Educación Superior (COEPEES), con la cual se continúa con la gestión a nivel federal para la apertura de dichos programas educativos en beneficio de las y los estudiantes.

- ✓ Se recibió las autorizaciones para impartir Licenciaturas en Modalidad Despresurizada (Sabatinas) con una duración de 3 años y 8 meses en las carreras de Administración, Contaduría, Gastronomía, Turismo y Recursos Naturales en la UTCALAKMUL.
- ✓ El crecimiento de la matrícula estudiantil de la UTCALAKMUL, que supera los 600 alumnos, lo que evidencia el continuo desarrollo y compromiso de brindar una educación de calidad.
- ✓ Se llevó a cabo recorridos en las preparatorias cercanas a la UTCALAKMUL, para compartir información sobre los beneficios disponibles para los estudiantes, incluyendo becas, orientación psicológica, programas de estadías profesionales y apoyos diseñados para asegurar su bienestar integral.
- ✓ La UTCALAKMUL celebró la ceremonia de clausura del "Diplomado de Formación de Guías de Turistas Generales" para la 4ta. generación con la entrega de constancias.
- ✓ La Universidad Intercultural de Campeche (UICAM) participó en los cursos impartidos por ASECAM y el curso de "Manejo de Archivos" para el personal administrativo.
- ✓ En el Marco del Decenario de las Lenguas indígenas promovido por la ONU se celebró en Tijuana el Encuentro Nacional de intérpretes y traductores indígenas de México, con participación docente de la UICAM.
- ✓ Se participó en el Encuentro internacional de investigadores de la cultura maya, con participación docente de la UICAM.
- ✓ En 2024, el indicador de cobertura en educación media superior de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) fue de 5.8 por ciento. De esta forma, 2,870 de los 49,614 jóvenes de 15 a 17 años de edad, según la proyección de población para 2024 de la CONAPO, cursaron sus estudios de educación media superior en esta institución.
- ✓ La UACAM logró matricular al 9.4 por ciento de los 78,931 jóvenes que tienen la edad reglamentaria de cursar la educación superior (18-22 años), según la proyección de población para 2024 de la CONAPO.

- ✓ Se realizó la V Expo Universitaria de Profesiones UACAM, un evento diseñado para acercar nuestra oferta académica a las y los jóvenes que buscan proyectar su futuro profesional. A través de diversos stands informativos, presentamos nuestros servicios y programas académicos en un espacio donde se dio a conocer cada una de las oportunidades que ofrece la Universidad.
- ✓ Como resultado de las gestiones realizadas por la UACAM, durante el año 2024 se logró la entrega total de 8,326 becas, de las cuales el 89 por ciento fueron a través de los programas institucionales y 11 por ciento procedentes de programas federales y organismos de la iniciativa privada.
- ✓ En el ciclo escolar 2024-2025 se atendieron en tutoría individualizada a 5,949 estudiantes, esto es 18 por ciento más que en el ciclo anterior. De total de tutorados, 2,371 son del nivel medio superior y 3,578 de licenciatura. En este programa, se tuvo la participación de 270 profesores tutores.
- ✓ Se llevó a cabo el Taller "Diagnóstico y mejora de la actividad tutorial en la UACAM" en la que participaron 165 tutores de todas las facultades y escuelas de la UACAM.
- ✓ Se participó en la meta 7 del plan de trabajo 2024-2026, de la Red Regional de Tutorías, región sur-sureste. Con la entrega del capítulo de libro "Una mirada a las IES de la Región Sur-Sureste de ANUIES".
- ✓ Se impartió el Curso: Innovación en la tutoría ante los retos actuales. Con el fin de capacitar a los tutores nuevos de las facultades y escuelas.
- ✓ Durante el 2024, en la UACAM se impartieron en total 36 cursos de capacitación a docentes de educación media superior y superior, con un total de 427 docentes participantes (201 hombres y 226 mujeres).
- ✓ La comunidad universitaria se reunió en la Escuela Preparatoria "Lic. Ermilo Sandoval Campos" para una jornada organizada por el programa Universidad Saludable UACAM, en el marco de Día Mundial de la Salud Mental.
- ✓ Con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de salud del personal que labora en nuestra Universidad, en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, se implementó el Programa Integrado de Salud dirigido a adultos de 20 a 59 años. En el mes de noviembre, se brindaron servicios de vacunación contra tétanos, COVID e influenza, además de las siguientes atenciones:
  1. Evaluación del Estado Nutricional.

2. Detección de enfermedades como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y niveles de Colesterol (a partir de los 20 años).
  3. Promoción de salud bucal (entrega de cepillo dental y técnica de cepillado).
  4. Detección de salud mental (cuestionario de tamizaje).
  5. Prevención de enfermedades de transmisión sexual (entrega de preservativos de látex).
  6. Promoción de salud reproductiva.
- ✓ En el mes de noviembre se tuvo la evaluación con fines de reacreditación del programa educativo de la Licenciatura en Fisioterapia ante la supervisión de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Este proceso fortalece el desarrollo académico y reafirma el compromiso de la UACAM en la formación de profesionales de alta calidad en el área de la salud. Estas acciones manifiestan el esfuerzo continuo por elevar los estándares educativos de nuestra institución.
  - ✓ La UACAM es centro certificador de Microsoft Office Specialist 2019. En este año, se obtuvo un total de 1,178 certificados; asimismo, renovó su certificación como Google Reference College, reconocimiento otorgado por Google por la implementación e innovación en el uso de sus herramientas en el máximo nivel en cuanto a instituciones educativas. De igual manera, la Universidad cuenta con 4 profesores que acreditan que ha logrado la certificación Trainer (Instructor), quienes, con sus actividades de capacitación, contribuyen a preparar a más docentes universitarios en el uso de las herramientas de Google para la educación.
  - ✓ Como parte de las actividades que se desarrollan en la Estación Biológica de la UACAM, se llevaron a cabo dos importantes visitas. El profesorado del programa de Biología de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas realizó una prospección para explorar el lugar y planear proyectos en áreas clave de la biología con estudiantes e investigadores del centro CEDESU a partir del próximo semestre. Durante la visita, se recorrieron áreas como el UMA de cocodrilo *moreletii*, acahuales, senderos, apiarios y zonas de sabana y selva conservada.
  - ✓ En conmemoración por el Día Internacional de la Paz, en el mes de septiembre de 2024, se inauguró la Plaza por la Paz. La Plaza rinde homenaje a la cultura maya, reconocida a nivel mundial por sus aportes al conocimiento. Con esta obra, la UACAM simboliza el anhelo humano de la paz como punto de encuentro para promover la convivencia armónica entre la comunidad estudiantil.

- ✓ Se inauguró el Laboratorio de Ciencias Básicas de la Facultad de Odontología. Con esta entrega se concluye el proyecto integral que inició con la de remodelación, rehabilitación y adecuación de los laboratorios de Prótesis y Ciencias Odontológicas.
- ✓ La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) durante el mes de noviembre se realizó el programa de la Expo Oferta Educativa con visitas a diversas instituciones públicas y privadas de educación tipo Medio-Superior, donde los alumnos de los últimos semestres conocen por parte de docentes y gestores la información sobre los planes de estudio, materias y laboratorios que cada Facultad ofrece. Además, tienen la oportunidad de identificar la carrera profesional de su preferencia y pueden conocer los requisitos de ingreso y los beneficios que otorga esta universidad.
- ✓ En el periodo que se informa, se registraron en la UNACAR, un total de 38 proyectos multidisciplinarios, de los cuales, 14 fueron proyectos internos registrados el segundo semestre de 2023, mientras que 17 proyectos fueron registrados en la convocatoria de proyectos internos en el primer semestre de 2024 y 7 proyectos fueron registrados dentro de la convocatoria de apoyo a proyectos de investigación CAIPIINOVA 2024.
- ✓ Se dio respuesta a las recomendaciones que han dado los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIES) y de los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) para mejorar el camino académico de los estudiantes en su trayectoria escolar dentro de la UNACAR.
- ✓ Durante este ejercicio, 307 estudiantes de la UNACAR solicitaron la revisión académica de su trayectoria escolar para dar continuidad a sus estudios de licenciatura a fin de egresar y de titularse; de los cuales se atendieron con recomendaciones a 289 de ellos. Lo que representa el 94.14 por ciento de atención en beneficio de los solicitantes.
- ✓ En el nivel medio superior la UNACAR ha implementado un programa de planeación semestral en colaboración con los coordinadores de tutoría por niveles de acuerdo a las necesidades identificadas por cada escuela. También se ha establecido una red de especialistas externos para abordar las temáticas dirigidas a los grupos de estudiantes para construir y fortalecer su formación integral.

- ✓ Se alojó en la plataforma AVA los cursos "Capacitación de Mentees: Mujeres en STEM" y "Capacitación de Mentoras: Mujeres en STEM". Convirtiéndonos en la primera institución que ha logrado hacerlo de todas las que participan a nivel nacional.
- ✓ Dentro de las becas que se otorgan en la UNACAR están las becas de Colegiatura, asignadas a 966 a estudiantes de las distintas licenciaturas con promedios superiores a 90, también se otorgaron becas de inglés y francés.
- ✓ En el periodo escolar febrero-junio 2024 el área de Tutoría Institucional de la UNACAR para el nivel superior programó una actividad institucional, una por mes para los estudiantes tutorados de las facultades del Campus Principal y del Campus III en el Horario Institucional de Tutoría (HIT). También se estableció como estrategia la participación de los estudiantes como parte de maestros de ceremonias y presentadores de los especialistas en los idiomas inglés, francés, maya y español para dar énfasis a la importancia de aprender de una lengua extranjera y preservar nuestra lengua con la finalidad de una formación integral que les permita tener más oportunidades de comunicación profesional y personal. El informe cuenta con el registro de asistencia por los estudiantes y por las reproducciones obtenidas por UNACAR SITIO Oficial y Radio Delfín 88.9 FM.
- ✓ Se capacitó a los gestores y líderes de academias en lo que respecta a la estructura que debe llevar un programa educativo con la finalidad de que se actualicen los programas educativos de nivel superior en el 2025, el propósito es que también incluyan temas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del plan UNESCO al 2030 los cuales están incluidos en el PDI 2022-2026 de la UNACAR. Así mismo, en el 2024 se capacitó a los profesores de las escuelas preparatorias para la implementación del Bachillerato general con capacitación para el trabajo BGNEM2024.
- ✓ Durante el año 2024 la UNACAR participó en la convocatoria que emitió el Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional el cual tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de la Educación Superior en el país bajo los estándares que solicita la SEP, como resultado de este proceso de transformación, la UNACAR estableció diferentes acciones que han permitido iniciar con la articulación de los este sistema.

- ✓ En atención a estas líneas de y para fortalecer en un esfuerzo por mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) ha reforzado su infraestructura tecnológica con la entrega de 500 equipos de cómputo y 15 videoproyectores, distribuidos entre las distintas facultades de la institución. Esta iniciativa busca optimizar el acceso a herramientas digitales para estudiantes y docentes, favoreciendo un entorno académico más dinámico e innovador. Con la incorporación de estos dispositivos, se pretende fortalecer la educación a través de recursos tecnológicos actualizados que permitan un mejor desempeño en actividades académicas e investigativas.
- ✓ De igual manera se llevó a cabo la licitación pública Suscripción de Licenciamiento de Software Diverso, así como la licitación pública Suscripción Anual Microsoft Enrollment for Education Solutions (EES) en aras de la modernización de la infraestructura digital con la adquisición de nuevo software especializado, que beneficia a estudiantes, docentes y personal administrativo. Este software permite mejorar los procesos académicos y administrativos, optimizar la gestión de datos y facilitar el acceso a herramientas tecnológicas avanzadas. La inversión forma parte del compromiso de la universidad con la innovación y la excelencia educativa. El software adquirido incluye licencias para plataformas de gestión académica, suites de productividad, herramientas de diseño y programas especializados en diversas áreas del conocimiento. Con esta implementación, la UNACAR busca fortalecer la enseñanza virtual, mejorar la seguridad informática y ofrecer a la comunidad universitaria acceso a tecnología de vanguardia.
- ✓ De enero a junio del 2024, en la UNACAR se dio continuidad al proyecto de la segunda etapa del proyecto de habilitación de piso podotáctil del Campus I, en seguimiento a los trabajos de inclusión para personas con discapacidad visual y al proyecto acciones en beneficio de las personas con discapacidad.

- ✓ Se concluyó el Edificio de la Nave Mecánica de la UNACAR, con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementando con ello los espacios académicos para el desarrollo de prácticas académicas. De igual forma para beneficio la educación del Tipo Medio Superior, se realizó la obra denominada Construcción del Taller Multidisciplinario de Ciencias, Eléctrica, Electrónica, Soldadura y Aulas de la Preparatoria Diurna Campus II. (Etapa 10), la cual habilita con energía eléctrica y ventilación a la primera planta de dicho taller, lo que permite disponer y dar uso de 3 laboratorios de la preparatoria Campus II.
- ✓ Como parte del desarrollo de la infraestructura de laboratorios se realizaron diferentes proyectos y se logró concluir el proyecto de equipamiento para Educación Superior, el cual permitirá atender un total de 71 espacios académicos, de los cuales 26 tienen la categoría de laboratorios; de igual forma, se gestionó con recursos FAM la adquisición de equipo especializado para el Laboratorio de Producción para TV y Cine de la Facultad de Ciencias de la Información.
- ✓ Asimismo, en la UNACAR se realizó la Instalación de 29 Puertas de Emergencia en las Facultad de Ingeniería, Ciencias Naturales y Salud, así como 157 Pizarrones para Aulas (100) y Laboratorios (57) de la Institución.
- ✓ Con la finalidad de promover la oferta educativa y dar a conocer las convocatorias de nuevo ingreso a las escuelas de educación media superior y superior del Instituto Campechano, se llevaron a cabo 21 acciones de promoción en escuelas de nivel medio superior y 46 correspondientes a las escuelas de nivel superior. En estas actividades se contó con la participación de maestros y alumnos quienes dieron testimonio de sus experiencias y beneficios que se ofrecen en las diferentes escuelas.
- ✓ De igual manera, en los meses de enero y noviembre se realizó el Open House, en el cual se realizó la demostración de clases de las diferentes escuelas de nivel superior, donde se hicieron recorridos y se impartieron clases muestra.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo una Feria Profesiográfica 2024 en la preparatoria matutina del Instituto Campechano Prof. Ramón Berzunza Herrera, en la que los alumnos pudieron recorrer los stands y conocer la oferta educativa de las diferentes universidades públicas y privadas del Estado y se asistieron a nueve Ferias Profesiográficas organizadas por instituciones externas.

- ✓ En el segundo semestre del ciclo escolar 2023-2024 se otorgaron 70 becas equivalentes por un monto total de 204 mil 470 pesos. La distribución por nivel educativo fue 12 becas para el nivel de Educación Media Superior, 50 becas para el nivel Licenciatura, siete becas para Laboratorios y una para talleres.
- ✓ En lo que respecta al primer semestre del ciclo escolar 2024-2025 se entregaron 92 becas por un monto total de 281 mil 480 pesos. La distribución por nivel educativo fue 17 becas para el nivel de Educación Media Superior, 55 becas para el nivel Licenciatura, 19 becas para Laboratorios y una para Talleres.
- ✓ En el periodo de enero a diciembre 2024, se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación, mediante el cual se llevaron a cabo 20 eventos de capacitación dirigidos al personal docente, administrativo y manual del Instituto Campechano.
- ✓ Se llevó a cabo el curso de "Prevención de lesiones y entrenamiento funcional", a cargo del CONADEMS, con la finalidad de concientizar a los maestros, sobre el valor de los nuevos conocimientos en la materia de Educación Física, para su aplicación en los alumnos de bachillerato.
- ✓ De igual manera, docentes de las preparatorias matutina y vespertina, asistieron a los cursos en línea denominados "Educación integral en sexualidad para comunidades educativas", "Actualización de instructores habilitados", "Tutoría académica: Rutas para el acompañamiento de estudiantes" y "Derechos humanos de las personas con discapacidad"; todas estas actividades fueron dirigidas y promovidas por las instancias educativas estatales y federales como parte de las acciones que fortalecen la calidad en los servicios educativos.
- ✓ Por su parte, personal de la Normal Superior participó en el curso "Manejo de grupos"; esto como parte de las acciones de capacitación externa. De igual manera, docentes de la preparatoria matutina y vespertina, en la modalidad en línea se instruyeron en temas de "Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres", "Comunicación no violenta", "Educar sin premios ni castigos", "Súmate al protocolo", "Vida sin violencia", "Identificación del Burnout o agotamiento laboral", "Componentes socioemocionales del currículo ampliado en la Nueva Escuela Mexicana" y "Negociación y manejo de conflictos".

- ✓ Los alumnos del Instituto Campechano participaron en diferentes eventos como:
  - Plática "Estrés y ansiedad", impartida por el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche. En esta charla se brindó a los estudiantes herramientas para sobrellevar situaciones de riesgos socioemocional y la información respecto de las instancias que ofrecen atención personalizada.
  - Conferencia denominada "Sueños de vida" impartida por la Secretaría de Salud del Estado de Campeche, del área de servicios amigables para adolescentes de esa dependencia; con la finalidad de enfocar su atención y ayudarlos a definir su preparación profesional y visualizar opciones de estudios superiores.
  - Del programa de tutorías, se llevó a cabo la plática: "Aprendiendo a dominar el estrés", en donde se abordó el tema del estrés y el manejo de técnicas para poder dominarlo, esto con la finalidad de que los alumnos aprendan a controlar su estrés dentro de las aulas y tener una mejor calidad de aprendizaje.
- ✓ Se canalizaron un total de 56 alumnos del Instituto Campechano, de los cuales 45 fueron enviados a instituciones internas y 11 a instituciones externas como a la Unidad de Especialidades Médicas de atención ambulatoria (UNEME-CISAME) y al Centro de Salud "Dr. Wilberth Escalante Escalante".
- ✓ Con la integración del Sistema de Gestión Institucional (SGI), del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2024, se auditaron 48 procedimientos con la participación de 14 auditores internos.
- ✓ Se llevó a cabo la instalación del Comité de Tecnologías de la Información.
- ✓ Para llevar a cabo acciones de infraestructura y equipamiento, durante el ejercicio 2024, se autorizó al Instituto Campechano, la cantidad de 25 millones 672 mil 266 pesos, de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples; los cuales representan un significativo incremento del 138.01 por ciento respecto de los recursos recibidos el año pasado.
- ✓ Se realizó la Rehabilitación del Espacio Educativo del Campus I. Estos trabajos consistieron en la demolición y construcción de losa del primer nivel y de losa de azotea ubicadas en el área del acceso principal de la calle 10, así como trabajos secundarios que resultaron de dichas actividades.

- ✓ Se realizó la remodelación de los Andadores de la Preparatoria del Instituto Campechano, Campus II, cuya finalidad es evitar inundaciones y garantizar que los estudiantes y comunidad general que se encuentra en el campus II puedan transitar de manera segura de un edificio a otro. Con esta obra se beneficia a más de 900 estudiantes y 100 trabajadores administrativos.
- ✓ Los resultados de la Convocatoria del Programa de Apoyos Económicos de Educación Básica 2024 se entregaron y publicaron el día 12 de junio de 2024 a través de la página de la Fundación Pablo García ([www.fundacionpablogarcia.gob.mx](http://www.fundacionpablogarcia.gob.mx)). Este Programa de Apoyos Económicos de Educación Básica asignó un total de 1,802 apoyos por el orden de 1 millón 802 mil 500 pesos.
- ✓ En el programa Becas Media Superior 2024 se entregó 1 millón 482 mil pesos a Jóvenes Estudiantes con promedios arriba de 8.5 y se publicaron los resultados en las diferentes redes sociales; con la finalidad de apoyar el deseo de superación educativa de jóvenes inscritos en instituciones de educación media superior del Estado de Campeche, con buenos resultados escolares y con condiciones económicas limitadas.
- ✓ A través del Programa Becas Crédito Posgrado que promueve la capacitación de jóvenes campechanos que deseen cursar estudios de posgrado en instituciones educativas ubicadas en Campeche, la república mexicana o en el extranjero se otorgaron un total de 218 becas por el orden de 10 millones 500 mil pesos.
- ✓ Se continuó con el Programa Créditos Educativos el cual brinda un préstamo en dinero que otorga la Fundación Pablo García para cubrir gastos de colegiatura, en cualquier nivel educativo, de niños y jóvenes; dicho programa otorgó un total de 25 becas por el orden de 1 millón de pesos.
- ✓ Los resultados de la Convocatoria del Programa Estatal de Becas SUPERA 2024 Fase I se entregaron y publicaron el día 18 de abril de 2024 y la Fase 2 el 15 de noviembre 2024 a través de la página de la Fundación Pablo García ([www.fundacionpablogarcia.gob.mx](http://www.fundacionpablogarcia.gob.mx)). Este Programa otorgó un total de 2,361 becas por el orden de 15 millones de pesos y los pagos se realizaron a partir del mes de junio de 2024.

- ◆ **OBJETIVO IMPULSAR DESDE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS, PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON VALORES Y CAPACIDAD PARA APORTAR BIENESTAR AL ESTADO EN SU CONJUNTO.**

**ESTRATEGIA:**

Programas educativos de formación, desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Consolidar y ampliar los programas dirigidos a la formación de capital humano de alto nivel con orientación al desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.

Incrementar la oferta de programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad, promoviendo la creación y consolidación de grupos de investigación científica y desarrollo tecnológico, en las áreas estratégicas para el Estado.

Asegurar la mejora de los programas de formación para el trabajo, con enfoque en actividades que incrementen las capacidades de la población, y les permita mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida.

Promover la incorporación de programas de posgrado y de cuerpos académicos, en programas nacionales de fomento a la investigación y desarrollo tecnológico, así como su acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

### ESTRATEGIA:

Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coordinar acciones que vinculen la Educación Media Superior, Superior y formación para el trabajo con el mercado laboral.

Desarrollar canales que permitan la transferencia de conocimiento al sector productivo a través de la generación de programas de fomento a la vinculación.

Establecer acuerdos con organismos y dependencias para crear programas que promuevan la generación de empresas y el desarrollo de competencias emprendedoras con un marcado sentido social.

Fomentar el diseño e implementación de programas que permitan impulsar el progreso científico, tecnológico y técnico en las regiones del estado, aprovechando sus vocaciones, cultura y recursos naturales.

Al 31 de diciembre de 2024, el objetivo Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al estado en su conjunto alcanzó el 2.4580 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, que se convierte en 360 millones 487 mil pesos.

Los recursos de este objetivo se constituyen como sigue:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Secretaría de Educación	\$7'836	2.17
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	197'775	54.86
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	6'373	1.77
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	2'594	0.72
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	2'161	0.60
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	5'248	1.46
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	487	0.13
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	2'076	0.58
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	532	0.15
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	2'582	0.72
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	96	0.03
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	184	0.05
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	115'122	31.93
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	11'179	3.10
Instituto Campechano	3'499	0.97
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	2'743	0.76
<b>TOTAL OBJETIVO IMPULSAR DESDE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS, PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON VALORES Y CAPACIDAD PARA APORTAR BIENESTAR AL ESTADO EN SU CONJUNTO</b>	<b>\$360'487</b>	<b>100.00</b>

Para el desarrollo de este objetivo, se realizaron las acciones siguientes:

- ✓ El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), mantuvo una cobertura estatal a través de sus Unidades de Capacitación en los que se ofrecen cursos de capacitación a personas mayores de 15 años; en el período de enero a diciembre de 2024, se atendió una matrícula total de inscritos de 71,425 personas de la cual acreditaron 63,475 personas en los diversos cursos de capacitación que son ofertados tales como: Artesanal, Imagen y Bienestar Personal, Alimentos, Electricidad, Electrónica, Vestido y Textil, Tecnologías de Información, Inglés, entre otros.
- ✓ Se firmaron 11 convenios de colaboración con instituciones del Sector Educativo, Sector Gubernamental y Sector Productivo Social con el principal objetivo de coordinar acciones para que los campechanos tengan mayores oportunidades de capacitación para y en el trabajo que les permita emplearse, auto emplearse y mejorar sus ingresos y alcanzar un nivel de bienestar, así como contribuir a que el sector laboral cuente con mano de obra calificada.
- ✓ Para dar a conocer los cursos de capacitación para y en el trabajo que se imparten en el ICATCAM, se realizaron acciones de promoción y difusión; se llevaron a cabo más de 22 mil acciones, siendo las redes sociales el principal medio por el que se difundieron los cursos que se imparten.
- ✓ En la Comunidad de Lázaro Cárdenas perteneciente al municipio de Champotón, se llevó a cabo la evaluación final de los cursos de: Elaboración de Jaleas y Mermeladas, Elaboración de Conservas de Frutas y Hortalizas, y Elaboración de Bebidas Naturales Artesanales; se realizaron prácticas y exposiciones de los productos elaborados durante los cursos y se entregaron constancias a los participantes.
- ✓ Entrega de constancias al personal del Consejo Coordinador Empresarial Campeche, en el estándar de competencia EC0217.01 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal", así como a instructores y personal administrativo de este plantel y de la Acción Móvil Dzitbalché.
- ✓ Se entregaron certificados a los participantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el estándar de competencia EC 0301 "Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial – grupal".

- ✓ Entre las principales actividades de la Unidad de Igualdad Sustantiva del ICATCAM, se realizaron servicios de salud con apoyo de personal del ISSSTE, dicho servicio fue ofrecido a empleados de la Dirección General y sus familias. En este sentido, 9 compañeras agendaron citas para mastografías; 133 personas recibieron un total de 196 vacunas: 102 hepatitis b, 26 neumococo, 26 toxoide tetánica B, 36 influenza, 3 de sarampión y rubeola y 3 niñas familiares de empleados recibieron la vacuna del virus del papiloma humano; 23 compañeros se les tomó muestra de sangre para análisis de antígeno prostático, niveles de testosterona y hemoglobina glucosilada, a 59 personas se les aplicaron pruebas para conocer el nivel de glucosa y se les tomó la presión, se les informó sobre la importancia de este indicador y la manera de revertir los casos fuera de la normalidad.
- ✓ En el mes de julio se realizó el Concurso Gastronómico Estatal del ICATCAM, en el cual los alumnos demuestran las habilidades y destrezas generadas a través de los cursos de capacitación, el ICAT No. 1 Plantel Champotón obtuvo el primer lugar en Cocina de Rescate y el ICAT No.5 Plantel Carmen obtuvo el primer lugar en Platillo de Creación; ambos equipos participaron en el Concurso Nacional celebrado en Tlaxcala.
- ✓ En la Jornada de Promoción y Servicios Comunitarios del ICATCAM con la participación de todas las unidades de capacitación, se ofrecieron servicios a la comunidad de manera gratuita con los siguientes resultados en todo el Estado: 500 Servicios de Corte de Cabello, 187 Servicios de Planchado de Cejas y Rizado de Pestañas, 138 Servicios de Manicure, 89 Registros del padrón de IMSS-Bienestar, 87 Servicios de Mantenimiento de Motocicletas (cambio de aceite y bujía completamente gratis), 80 Acciones de donación de árboles frutales, 62 participantes en la demostración de Decoración de Pasteles y Preparación de Bebidas, 55 Participantes en demostración y decoración de Cupcakes, 39 Servicios de diagnósticos y reparación de Electrodomésticos, 33 Servicios de Compostura de Uniformes Escolares, Pantalones y Shorts, 32 Participantes en Serigrafía de Camisas, Tazas y Gorras, 27 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Cómputo, 20 Participantes en la demostración y venta de Gelatinas Artísticas, 15 Participantes en la demostración manualidades y venta de Artesanías ,14 Servicios de reparación y mantenimiento de Muebles, 9 Servicios de Diagnóstico y mantenimiento básico de Equipos de Refrigeración.

- ✓ Se participó en la Caravana del Jaguar en el municipio de Hopelchén, brindando los siguientes servicios: 417 servicios de corte de cabello, 136 registros del padrón del IMSS-Bienestar, 133 manicure, 116 mantenimientos de motocicletas para cambio de aceite y bujías, 88 participantes en clase muestra de decoración de cupcakes, 81 planchados de cejas, 72 servicios de diagnóstico y reparación de electrónicos, 69 participantes en la demostración de manualidades y reparación de artesanías, 53 rizados de pestañas, 45 participantes en la clase de demostración de galletas artísticas, 37 composturas de uniformes escolares, pantalones y shorts, 22 servicios de diagnóstico y reparación de celulares, 14 servicios de reparación y mantenimiento de muebles, 13 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, 11 aplicaciones de tinte para dama, 11 participantes en clase muestra de conservas, 10 participantes en la plática y demostración de elaboración de dulce artesanales.
- ✓ El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC) con un total 71 convenios vigentes en el ejercicio 2024, signados con el objeto de regular y establecer condiciones para la prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales y Bolsa de trabajo para alumnos y egresados del Colegio, así como el desarrollo de Estadías Empresariales y Servicio Social de alumnos de instituciones de nivel superior, que sean de beneficio para desarrollar conjuntamente programas de cooperación educacional, asistencia social y de apoyo mutuo.
- ✓ El 16 de febrero del 2024 se realizó la entrega de 20 constancias del Programa Extracurricular del Idioma Chino Mandarín a los alumnos de los planteles de Campeche y Pomuch que concluyeron de manera satisfactoria el nivel básico 1, en la Sala Audiovisual del Plantel Campeche. El objetivo de este evento fue reconocer el compromiso de los alumnos participantes del Programa y motivarlos a continuar en el siguiente nivel, ya que el conocimiento de una lengua extranjera es fundamental para su desarrollo personal y profesional.
- ✓ Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP) fueron capacitadas un total de 967 personas en formación para el trabajo, con cursos enfocados en áreas clave como Operadores de Transporte Público, Solución de Conflictos Laborales, Word Básico y Mecánica Automotriz, promoviendo competencias técnicas para mejorar su bienestar y calidad de vida.

- ✓ Se formalizaron 39 convenios de colaboración con el sector empresarial y el CONALEP, los cuales facilitaron la implementación de la modalidad dual, el otorgamiento de becas, el servicio social y las prácticas profesionales para estudiantes, reforzando la vinculación educativa con el entorno laboral.
- ✓ Se realizó la revisión a los códigos de ética y de conducta del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM), con perspectiva de género.
- ✓ Alumnos del ITESCAM participaron, durante el 2024, en diversos eventos como: celebración del día de las madres; homenajes cívicos; 29° Encuentro Nacional Estudiantil de Escoltas y Bandas de Guerra; y, Encuentros Deportivos de Fútbol, básquetbol y voleibol.
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA) firmó diversos convenios de colaboración como son: el Convenio con 15 institutos tecnológicos de la península de Yucatán y el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Mérida (CRODE); Convenio General de Colaboración con la empresa "Quesería Lagunes", domiciliada en la localidad de "Reforma Agraria", municipio de Champotón; Convenio con la Secretaría de Bienestar para promover actividades en el Programa Sembrando Vida como Servicio Social, Visita a Empresas, Residencias Profesionales, Estadías, Estancias Técnicas, Proyectos de Investigación, Intercambio Académico, Movilidad docente y estudiantil, Educación dual y capacitación; Convenios generales de colaboración con la empresa Asesoría Estratégica Riviera Maya S. A. de C. V. que administra el Hotel El Cid y con las asociaciones civiles Colegio de Contadores y Pro Natura A. C.
- ✓ La Administración de Servicios Tributarios al Contribuyente, promueve acciones de Cultura Contributiva entre la comunidad de estudiantes, docentes y administrativos, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior (SES), con la finalidad de construir una ciudadanía informada respecto de la importancia de la contribución, a través de la reflexión que tiene nuestro actuar diario en dicha materia. En ese sentido a través de Servicios de Administración Tributaria se impartieron cursos en modalidad virtual, con los temas: "Cultura Contributiva, Inscripción al RFC y e.firma"; "Todo lo que tienes que saber sobre el mundo tributario"; "Régimen Simplificado de Confianza" y Plataformas Tecnológicas".

- ✓ En el ITSESCARCEGA se realizó la presentación proyectos integradores, con la participación de 29 estudiantes de primero y tercer semestre; asimismo, se difundió la Convocatoria para inscripción de proyectos con el objetivo de participar en el programa "Incubación de Empresas" para proyectos Innovadores, escalables, viables, y sustentables; y se difundió el catálogo de curso del Centro de Incubación e Innovación Empresaria.
- ✓ Se impartió el taller "Proyecciones Financieras y su Interpretación" a los estudiantes del ITSESCARCEGA participantes en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación, INNOVATEC NM 2024.
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) contó con la participación de alumnos y docentes en el Innovatec; que permitió el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación a través de la creación de proyectos.
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Champotón, obtuvo la autorización para la apertura de un programa de posgrado.
- ✓ Se contó con la participación de alumnos y docentes en la semana de Ciencia y Tecnología, lo que permitió fomentar vocaciones científicas, por medio de conferencias, carteles científicos y prototipos que permitieron a los estudiantes desarrollar sus habilidades de análisis, diseño y expresión oral y escrita, permitiendo que los docentes e investigadores del instituto realicen difusión de sus trabajos de investigación.
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN) realizó la entrega de uniformes institucionales a todos los estudiantes de nuevo ingreso de las tres carreras: Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable. La entrega de uniformes a los estudiantes de nuevo ingreso refleja claramente la clave de éxito del proyecto "Transformando la educación superior" y "Liderazgo ético y basado en valores".
- ✓ En la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) se realizaron acciones en las redes sociales y a través de los medios de comunicación, que permitieron la difusión del acontecer universitario para fortalecer alianzas de colaboración, así como también dar a conocer los logros y eventos institucionales, a fin de difundir la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Campeche.

- ✓ Se reforzó el programa de inglés, donde las clases con los maestros tomaron un enfoque dinámico e integral. Una vez por semana, incorporaron el libro de nivel B2 de Cambridge English como parte central del aprendizaje, complementado con actividades culturales y de conversación diseñadas para fomentar la interacción y la fluidez. Se abordaron temas culturales de mayor profundidad, como el Día de los Pueblos Indígenas, Halloween y el Día de Muertos. Estas lecciones se diseñaron para entrelazar aspectos culturales y lingüísticos, integrando de manera estratégica conceptos gramaticales del plan de estudios de cada profesor.
- ✓ Alumnos de la UTCAM, con el proyecto "Impacto ambiental y manejo de residuos en sistemas solares fotovoltaicos", participaron en el Comité Científico del Congreso Nacional de Estudiantes de Energías Renovables 2024 (CNEER2024), evento organizado por el Instituto de Energías Renovables (IER) de la UNAM.
- ✓ Destacada participación de los estudiantes del ITESCHAM en Infomatrix Campeche 2023, donde obtuvieron la medalla de bronce, lograron competir en el Festival de Innovación y Tecnología CINTEC 2024. Asimismo, con "SignHand 2.0", un proyecto innovador que consiste en una mano robótica didáctica para la enseñanza del Lenguaje de Señas Mexicano, se alzó la medalla de oro y una acreditación nacional, reafirmando el compromiso de nuestros estudiantes con la innovación tecnológica y la inclusión.
- ✓ La UTCAM tuvo una destacada participación en el foro "9 Reglas que salvan vidas", parte de la Semana Estatal de la Seguridad y Salud en el Trabajo, organizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Este evento ofreció una gran oportunidad para fortalecer la vinculación de la institución con el sector productivo.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización y formalización de convenios de colaboración con el sector productivo, en donde se colaborara con empresas como Carretino Consultores, Servicios de manufactura Swordfish, Grupo Hirgui, por mencionar algunos beneficiando a los alumnos de la UTCAM junto a las organizaciones regionales en donde se obtiene resultados activos, generando crecimiento en el ámbito laboral, científico, cultural y tecnológico, llevando en práctica las capacitaciones y temas de investigación.
- ✓ La Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN) impartió los cursos y actividades de:
  - Entomología, Acarología y Controladores Biológicos, dirigido a la Academia de Agricultura Sustentable y Protegida;

- Elaboración de documento para facilitar la elaboración de la memoria de estadía, dirigido a los alumnos que inician la Estadía Profesional;
- Primeros Auxilios al personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE);
- Really de habilidades físicas, con la participación de alumnos de las carreras de Paramédico y Lic. en Protección Civil y Emergencias, bajo la supervisión de personal docente; y
- Diplomado "Laboratorios Digitales", participaron alumnos de las diferentes carreras.
- ✓ Se llevó a cabo la plática sobre siembra, cultivo, cosecha y deshidratación de la Jamaica, impartida por responsable técnico del "Proyecto Casares Proalmex" en el estado de Campeche. Durante la charla, directivos, docentes y alumnos de la UTECAN.
- ✓ Se celebró el "Festival del Maíz" en las instalaciones de la UTECAN, un evento que destacó por su muestra gastronómica y un concurso de trajes estilizados, cuyo tema central fue el maíz.
- ✓ La UTECAN participó las Asambleas de la COEPEES, en la cual se recibió un reconocimiento por contribuir en la Comisión de Mejora Continua Integral de la Educación Superior, como parte del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
- ✓ Alumnos de la carrera de Ing. en Agricultura Sustentable y Protegida, presentaron el proyecto de sandía y calabaza en el campo experimental de la UTECAN.
- ✓ Con el fin estar preparados ante una emergencia, la UTECAN, realizó el ejercicio práctico de simulacro de evacuación.
- ✓ Los docentes de la UTECAN asistieron al Taller; ¿Cómo emprender mi negocio?, impartido por BANCAMPECHE.
- ✓ La Universidad Tecnológica de Candelaria en colaboración con Asesoría y Capacitación del Sureste, impartieron un taller de certificación internacional de BLS/SVB (Soporte Vital Básico) autorizada por la American Heart Association, dirigida a la comunidad universitaria y público en general.
- ✓ Los alumnos de la UTECAN hicieron labor de concientización sobre la importancia de la conservación de nuestros recursos hídricos a través de actividades recreativas con motivo del Día Mundial del Agua.

- ✓ La Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL) instaló cuatro Rotoplas de 2500 litros a fin de tener las condiciones idóneas para el almacenamiento de agua que ayude a los estudiantes a tener acceso al vital líquido para tener las condiciones de limpieza en las áreas comunes.
- ✓ De acuerdo a las leyes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) otorgó reconocimiento a la UTCALAKMUL, por cumplir satisfactoriamente con capacitaciones y acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura de transparencia.
- ✓ La UTCALAKMUL llevó a cabo las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024 en donde se presentaron los informes de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y de Control Interno (PTAR) y Programa de Trabajo Control Interno (PTCI).
- ✓ Se impartió, por la UTCALAKMUL, el Diplomado para la Formación de Guía General de Turista bajo la NOM-08-TUR-2002, Cuarta Generación, con la participación de 25 guías de diversas partes de la república mexicana; y, curso "Obligaciones de Transparencia", dirigido al personal del Ayuntamiento de Calakmul, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de acceso a la información pública.
- ✓ La UTCALAKMUL firmó convenios de colaboración con: la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI México) a fin de crear lazos de cooperación académica e institucional que permita el desarrollo de proyectos para beneficio de la comunidad estudiantil; la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con el objetivo de fortalecer la alianza entre ambas instituciones y desarrollar proyectos conjuntos en áreas clave como Movilidad Nacional y Estadía Profesional; y, el Ayuntamiento de Calakmul para fortalecer los vínculos y fomentar el desarrollo regional.
- ✓ Asimismo, la UTCALAKMUL entregó material para la implementación del taller de taekwondo a la Dirección de Cultura y Deporte, para colaborar en la formación y desarrollo integral de los jóvenes de la región.
- ✓ Con el objetivo de apoyar la formación profesional de las estudiantes madres mexicanas jefas de familia, y para que puedan concluir sus estudios de técnico superior universitario y licenciatura, la UTCALAKMUL otorgó un apoyo económico complementario de 20 mil pesos para la adquisición de equipo de cómputo.

- ✓ Al cierre del año 2024, la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM), atendiendo a la información publicada en la página oficial del SECIHTI, se ubicó como la Institución de Educación Superior (IES) líder de capacidad académica en el Estado de Campeche en este indicador, con la adscripción del 45 por ciento del total de investigadores nacionales en la entidad.
- ✓ En 2024, la UACAM dispuso de un total de 27 becas asignadas a estudiantes de programas educativos. Estas becas se distribuyeron entre 5 programas de maestría y 1 de doctorado.
- ✓ En 2024 entró en vigor un nuevo programa de posgrado, la Maestría en Derecho Procesal Constitucional que se imparte en la Facultad de Derecho, con una matrícula de 19 estudiantes que constituyen la primera generación del programa. Los egresados de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional tendrán la formación para actuar de manera integral al fortalecimiento del sistema democrático, mejorar la calidad de la justicia y promover mayor comprensión y protección de los derechos fundamentales en la sociedad. Los participantes de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional se formarán bajo un enfoque interdisciplinario, lo que permitirá entender la interrelación entre el Derecho, la política y la sociedad en el ámbito constitucional.
- ✓ En 2024, se operaron en la UACAM 10 proyectos de investigación con financiamiento externo, de los cuales, 1 correspondió a una nueva aprobación del CONAHCYT para estudiar y reconstruir algunas nociones básicas del constitucionalismo, como derechos humanos y democracia.
- ✓ Se llevó a cabo la "IV Jornada Universitaria de Cultura Emprendedora e Innovación", dirigida principalmente a estudiantes que cursan las asignaturas "Cultura Emprendedora" en nivel medio superior y "Taller de Emprendedores" en nivel superior.
- ✓ Durante el periodo reportado, la UACAM concretó 45 convenios estratégicos con instituciones y organizaciones tanto a nivel nacional como internacional. Entre los convenios nacionales, sobresalen alianzas con el Instituto Campechano para innovar en la formación docente en educación preescolar; con la Universidad Tecnológica de Cancún para promover intercambios académicos y empresariales, y con la Universidad de Colima para fortalecer la investigación agropecuaria en México en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- ✓ La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), en el marco del evento "Networking Egresados y Búsqueda de Empleo UNACAR 2024", realizado el 12 de noviembre de 2024, impartió la conferencia "IA y Networking: Potenciando tu empleabilidad".
- ✓ Para el periodo que se informa, la UNACAR emitió la Convocatoria de apoyo a proyectos de investigación 2024; fueron aprobados siete proyectos de investigación, con financiamiento interno y cuatro Proyectos de Investigación de Inclusión, con financiamiento extraordinario.
- ✓ La UNACAR ha implementado como parte de los Programas de Capacitación y Formación Continua, los talleres Diseño de un CV de impacto, Prepárate para una entrevista laboral, Búsqueda de Empleo, Crea tu perfil en LinkedIn, entre otros; con el propósito de fortalecer su formación profesional y para coadyuvar a su inserción laboral. Asimismo, en colaboración con la Unidad Regional Carmen del Servicio Nacional de Empleo (SNE) Campeche, se impartieron siete talleres, con la participación de 184 jóvenes; quienes además de recibir dicha capacitación realizaron su registro como buscadores de empleo en la plataforma nacional del SNE.
- ✓ Durante el periodo que se informa, un total de 43 alumnos del Instituto Campechano, cursaron su educación de nivel posgrado en el Doctorado en Ciencias de la Gastronomía Mexicana generación 2021-2024, Doctorado en Ciencias Sociales generación 2023-2025, así como en la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa generaciones 2022-2024 y 2023-2025.
- ✓ Los investigadores y maestros de apoyo a la investigación del Instituto Campechano participaron en 22 congresos, coloquios y foros; en los que fueron aceptadas 39 ponencias.
- ✓ Las profesoras investigadoras de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, colaboran en dos proyectos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) denominados IXTAB: Biomarcadores moleculares y factores de riesgo psicosociales asociados a la conducta suicida en pacientes psiquiátricos del Estado de Campeche y Planta comunitaria para el secado de productos pesqueros operada con energía termosolar para su integración a comunidades rurales.
- ✓ Se participó en la segunda edición del evento Tendencias Digitales para Pymes, organizado por el Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, lo que coadyuva con la estrategia para fortalecer el proceso de desarrollo ante el avance de las tecnologías de la información.

- ✓ La Escuela de Mercadotecnia en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), llevó a cabo la plática "Mitos y Realidades de las Invenciones" en la Escuela de Mercadotecnia, dirigida a jóvenes estudiantes, donde se abordaron de manera didáctica y esclarecedora los conceptos erróneos y las verdades fundamentales sobre el proceso de invención, subrayando la importancia de la creatividad, la investigación y el desarrollo en el ámbito de la mercadotecnia.
- ✓ Se realizó el Coloquio de prácticas "Retos de la Intervención profesional en Trabajo Social: Desafíos en la praxis", espacio para compartir y reflexionar experiencias significativas relacionadas con la praxis escolar y profesional desde la perspectiva individualizada, grupal, comunitaria e investigativa que permita la generación de nuevos conocimientos relacionados con el campo de Trabajo Social, donde participaron los alumnos de los Campus Hecelchakán y Campeche.
- ✓ Durante el ejercicio 2024 a través del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET) se realizaron diversos talleres de capacitación en diversas escuelas, instituciones y en nuestras instalaciones, abarcando los temas de : Introducción, uso y manejo de drones, "Droneando el presente para volar al futuro", Introducción, uso, diseño y modelaje en máquinas de impresión 3D, "3Dimencionando", Introducción, uso y diseño en máquinas de impresión Laser CO2, Introducción, ensamblaje y correcto uso de telescopios, "Una mirada al universo", Capacitación para emprendedores "Bootcamp", Introducción, y creación de módulos de Hidroponía, Introducción, equipo requerido, técnicas y prácticas de buceo "Sumérgete en el conocimiento", Capacitación en técnicas de diseño y programación de sistemas y estructuras robóticas, "Robotics", Introducción a la fotografía (micro y macro), uso de cámara digital y diseño en computadora, "Diseñarte", Taller de elaboración de un prototipo de cohete con material reciclable y "Recicla, crea, despegá".
- ✓ Personal del COESICYDET visitó alrededor de 20 instituciones educativas en municipios como Calakmul, Carmen, Candelaria, Champotón, y Campeche, así como las localidades de Sabancuy, Xpujil, en las que se llevaron a cabo estas capacitaciones con la finalidad de difundir la ciencia y la tecnología en la población del Estado de Campeche; en las cuales se contó con la participación de alumnos, docentes, padres de familia e incluso familias completas que se interesaron en conocer y aprender, teniendo como resultado 6,000 personas atendidas.

- ✓ Se brindaron capacitaciones a personal de distintas instituciones de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, con el manejo de drones a través de simuladores de vuelo y práctica; Instituto de la Mujer, con diseño, modelado e impresión en 3D en software específico; Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), con diseño, modelado e impresión en 3D y Laser CO2; Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), padres e hijos de los trabajadores de dicha institución participaron en la elaboración de un prototipo de cohete con material reciclable, en el que aprendieron el funcionamiento a través de la implementación de la física con la Ley de Newton y Personal de ICATCAM, con diseño, modelado e impresión en 3D en software específico.
- ✓ Por medio del proyecto "Bootcam emprendedor" se capacitaron alrededor de 45 personas que se interesaron en diseñar un modelo de negocio para comenzar a emprender y que acudieron por su propia cuenta a nuestras instalaciones. También recibimos solicitudes del Tecnológico de Calkiní, Tecnológico de Champotón, Tecnológico de Escárcega, Tecnológico de Candelaria, Tecnológico de Campeche, Tecnológico de China, para poder capacitar a los grupos de estudiantes que estaban desarrollando un producto o servicio como parte de las actividades del "taller de emprendedores" de cada escuela. Se les brindó asesoría en materia de marketing digital, costos, mejora de procedimientos, entre otros.
- ✓ Durante el año 2024, el COESICYDET se estuvo trabajando en establecer canales de comunicación entre las diversas instituciones educativas y de gobierno para que en conjunto permitan la generación de acciones, programas y proyectos que beneficien a la población de Campeche de los diversos sectores, mejorando sus capacidades y competencias a través del conocimiento, la innovación científica y tecnológica.

◆ **OBJETIVO CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ACCESO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGITIMIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL.**

ESTRATEGIA:

Bienestar y reducción de la pobreza.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar la cobertura de los servicios de atención social.

Brindar apoyos enfocados a la reducción de las carencias y/o privaciones sociales.

Brindar apoyos económicos destinados a la población y comunidad indígena.

Contribuir e impulsar a la mejora de las condiciones de vida del sector agrario en el Estado.

Se canalizó, de enero a diciembre de 2024, a la Secretaría de Bienestar un total de 121 millones 216 mil pesos para Contribuir a garantizar el acceso al ejercicio de los derechos, con eficiencia, transparencia y legitimidad para el bienestar social.

Este objetivo se coloca con el 0.8265 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social y estos recursos fueron canalizados con el fin de brindar apoyos enfocados a la reducción de carencias y privaciones sociales, para ello se realizó:

- ✓ El programa "Equipamiento para el Bienestar de Espacios Comunitarios de Alojamiento o Residencia", donde se benefició a 128 hombres y 232 mujeres, con un total de 360 personas beneficiadas a través de 6 Espacios equipados en 3 municipios.
- ✓ En beneficio de la población campechana y mediante el programa "Equipamiento para el Bienestar de otros Espacios Comunitarios"; se llevó a cabo el equipamiento de 13 espacios en 4 municipios del Estado, beneficiando a un total de 1,080 personas.
- ✓ Se llevó a cabo la Entrega de Apoyos en especie para Hogares en Bienestar, beneficiando 1,214 viviendas que fueron equipadas en 10 Municipios; otorgando Refrigeradores y camas; ayudando así a 4370 personas; 2,141 Hombres y 2,229 Mujeres de la población campechana.
- ✓ Se brindaron apoyos económicos destinados a la población y comunidad indígena mediante el programa "Bienestar Económico", otorgando apoyos en diversos municipios del estado abarcando a 447 Hombres, de los cuales 4 personas registran alguna discapacidad) y 370 Mujeres, de los cuales 2 personas registran alguna discapacidad.

◆ **OBJETIVO DESARROLLO DE LA COHESIÓN Y EL CAPITAL SOCIAL DE GRUPOS Y REGIONES QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN.**

ESTRATEGIA:

Mecanismos de concertación para el reforzamiento de los actores sociales

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar espacios de convivencia familiar a través de actividades recreativas.

Vincular esfuerzos con la sociedad civil y el sector privado para mejorar los espacios públicos.

Establecer nuevos esquemas de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la capacidad de creación, la gestión de conocimientos y que contribuyan a fortalecer la autogestión comunitaria.

Promover la participación social de las comunidades de los municipios del Estado para la autogestión, que propicie su capacidad organizativa para el desarrollo de habilidades que les permita generar oportunidades de bienestar.

Realizar la concertación y organización de grupos de trabajo en comunidades con índices de alta marginación del Estado, para llevar a cabo acciones de participación social.

Con este fin, se encaminó para el Desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que están en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, durante el ejercicio 2024, un total de 54 millones 400 mil pesos; lo que se traduce en 0.3709 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Estos recursos fueron ejercidos por la Secretaría de Bienestar con 53 millones 59 mil pesos y el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) con 1 millón 341 mil pesos; realizando entre otras, las acciones siguientes:

- ✓ A través de los diferentes grupos de trabajo y con el fin de contar con apoyo y participación social en el Estado se realizó lo siguiente:
  - Se atendieron 23 peticiones, beneficiando a 640 hombres y 652 mujeres a través del programa "Comunidad Modelo";
  - Mediante el grupo "¡No estás Sola!" se otorgaron 50 apoyos en todo el Estado, beneficiando a 54 mujeres; y
  - El programa "Seguridad Alimentaria" se benefició a la población con 248 apoyos.
- ✓ Se otorgó ayuda a la población con alta marginación en el Estado, a través del programa "Bienestar Social" con un total de 333 apoyos en 12 municipios del estado, beneficiando a 188 hombres y 145 mujeres.
- ✓ Con el programa "Territorio Jaguar" se realizaron 186 acciones en 11 municipios, beneficiando a 106 hombres y 112 mujeres.

◆ **OBJETIVO GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE O EN REINSERCIÓN SOCIAL.**

ESTRATEGIA:

Elaboración y/o reforma de instrumentos jurídicos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas en situación de calle o en reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Generar mecanismos que permitan conocer las principales necesidades y demandas de las personas en situación de calle o en reinserción social.

Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas en situación de calle o en reinserción social.

ESTRATEGIA:

Mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de calle o en reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Gestionar servicios de capacitación para la población en situación de calle o en reinserción social.

Gestionar programas, proyectos y acciones que impulsen el bienestar de las personas en situación de calle o en reinserción social.

Gestionar la generación de actividades económicas que favorezcan la reinserción social.

La Secretaría de Inclusión ejerció 146 mil pesos, en el ejercicio 2024, destinados a Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, así como la no discriminación de las personas en situación de calle o en reinserción social; cantidad que significa el 0.0010 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Estos recursos se enfocaron a:

- ✓ Brindar atención al público en las oficinas de la Secretaría de Inclusión, donde se otorgó acompañamiento para la realización de trámites, asesorías jurídicas, contención psicológica, recepción, canalización y gestión de solicitudes de apoyo para tres personas en situación de calle o abandono social.
- ✓ Se realizó investigación de campo en la Ciudad de Campeche para conocer los principales puntos de reunión de las personas en situación de calle y llevar a cabo un conteo preliminar.
- ✓ Se llevó a cabo la Firma del Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma de Carmen con el objetivo, de realizar un conteo de personas en situación de calle en dicho municipio.
- ✓ Se llevaron a cabo 53 charlas en escuelas, en las que participaron 3,083 estudiantes resaltando la importancia de construir una sociedad incluyente con respeto a los derechos humanos y la no discriminación de las poblaciones objetivo de la Secretaría de inclusión: personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, así como de poblaciones indígenas y de la diversidad sexual.

- ✓ Se establecieron convenios con el ICATCAM y el CONALEP para impartir cursos de habilidades en el CERESO y en el Centro de Asistencia y Albergue A jó' olnaj.
- ✓ Se realizaron las gestiones necesarias para el arranque de operaciones del Centro de Asistencia y Albergue "A jó' olnaj".
- ✓ Se llevó a cabo la estructuración de la propuesta para la conformación de un Comité Intersecretarial como política para la atención integral de las personas en situación de calle y abandono social.
- ✓ Se llevó a cabo un cine debate, tres pláticas y un curso de lenguaje de señas en el Centro de Reinserción Social en Kobén, en las que participaron 168 personas privadas de su libertad. De igual forma se donaron artículos de higiene personal a las internas del ala de mujeres de los CERESOS de Campeche y Carmen.
- ✓ Se otorgaron apoyos económicos para el fortalecimiento del autoempleo mediante el programa "Impulso a la Inclusión Social" que contempló un módulo de capacitación para el emprendimiento en beneficio de 100 personas de los grupos de atención prioritaria de la Secretaría: personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, así como personas con discapacidad, de poblaciones indígenas y de la diversidad sexual.

◆ **OBJETIVO CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y OPORTUNIDADES DE LAS FAMILIAS, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

ESTRATEGIA:

Desarrollo integral de las familias como base de sostenibilidad al tejido social de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coadyuvar en la sostenibilidad económica de las familias y grupos vulnerables con el fin de impactar en la reducción de los índices de pobreza y rezago social.

Gestionar y diseñar actividades que consoliden los derechos de las familias, como base de la sociedad, favoreciendo la integración familiar al fortalecimiento de los valores y tradiciones del Estado.

Convertir a las comunidades de alta y muy alta marginación en autogestoras y productivas para el progreso socioeconómico.

Promover el reforzamiento de las estructuras familiares del Estado de Campeche, fortaleciendo el tejido social.

Con el fin de Contribuir en la mejora de las condiciones de vida y oportunidades de las familias, para la reconstrucción del tejido social del Estado de Campeche se ejerció, de enero a diciembre de 2024, un total de 188 millones 687 mil pesos; cifra que representa el 1.2866 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Este objetivo lo ejecutó la Secretaría de Bienestar con 70 millones 256 mil pesos y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF) con 118 millones 431 mil pesos; para realizar entre otros, los siguientes trabajos:

- ✓ Con el fin de reducir los índices de pobreza y rezago social, se brindó 1,646 apoyos a Grupos Prioritarios en 13 municipios, beneficiando 753 Hombres y 893 mujeres; de igual manera mediante los "Proyectos para el Bienestar", se llevaron a cabo 29 Proyectos en 5 municipios del estado, beneficiando a 24 hombres y 34 mujeres.
- ✓ Con el programa "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente", se logró beneficiar a un total de 5659 personas en todo el estado, siendo 2,547 hombres y 3,112 mujeres.
- ✓ Se llevó a cabo la ejecución del Proyecto Estatal Anual de Desarrollo Comunitario (PEA-DC).
- ✓ Entrega de apoyos asistenciales para la reducción de los índices de pobreza y rezago social; de igual manera se otorgó capacitación al personal.

◆ **OBJETIVO FOMENTAR Y DIFUNDIR EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA ERRADICAR LA DESIGUALDAD SOCIAL, FORTALECER LA CULTURA INCLUSIVA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CREADORES Y PORTADORES DE LA CULTURA POPULAR.**

ESTRATEGIA:

Expresiones de las bellas artes, así como de las manifestaciones artísticas y creativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Contar con una oferta de eventos artísticos y culturales incluyentes, que promuevan con calidad y de manera permanente nuestra identidad.

Impulsar el reconocimiento de la diversidad en las expresiones culturales y artísticas.

Facilitar el acceso a la cultura a través de los recursos de la tecnología digital.

Desarrollar esquemas de difusión estatal, nacional e internacional de las actividades artísticas y culturales del Estado.

Incentivar a la industria del espectáculo y la animación cultural (apoyo a productores y gestores culturales).

Rehabilitar y adaptar la infraestructura para que pueda ofrecer servicios culturales dando prioridad a los centros comunitarios.

### ESTRATEGIA:

Iniciación y apreciación artística para niñas, niños y jóvenes.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar propuestas culturales orientadas exclusivamente a niñas, niños y jóvenes.

Incentivar la participación e inclusión de niñas, niños y jóvenes en agrupaciones de índole artístico y cultural dentro del Estado.

Incluir y difundir las expresiones de las bellas artes y culturales en las instituciones educativas rurales y urbanas, para el fortalecimiento de la identidad cultural maya.

### ESTRATEGIA:

Profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar, fortalecer e impulsar los mecanismos de políticas públicas de educación en materia artística y cultural.

Fortalecer y ampliar la oferta académica de las artes y la cultura en el Estado a través de los centros culturales, escuelas de iniciación y profesionalización.

Gestionar becas, apoyos e incentivos para apoyar la educación artística y cultural, y el trabajo social de promotores y gestores culturales.

Coordinar con otras dependencias la educación cultural dentro de los planes de enseñanza e inclusión de saberes ancestrales.

**ESTRATEGIA:**

Estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural de la población.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Gestionar y otorgar estímulos a la creación artística y cultural.

Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de las y los creadores.

Promover el intercambio de artistas y creadores locales a nivel estatal y nacional, potencializando el turismo cultural en el Estado.

Impulsar proyectos de coinversión para la creación artística y cultural.

Fomentar, estimular y redirigir el surgimiento de empresas creativas y culturales, así como los espacios independientes.

**ESTRATEGIA:**

Apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias con las expresiones de carga simbólica y material del pueblo maya.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la diversidad cultural, incentivando proyectos locales sostenibles.

Preservar y difundir los saberes de los pueblos indígenas, al igual que sus expresiones culturales y artísticas populares.

Difundir las expresiones culturales populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando los saberes ancestrales y el patrimonio humano vivo.

Incentivar el intercambio cultural con otras regiones del país, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad cultural con un enfoque peninsular.

Proponer iniciativas de protección o aprovechamiento del patrimonio biocultural de los pueblos originarios y mestizos, asentados en territorios protegidos y zonas especiales.

Diseñar, coordinar, dar seguimiento y evaluar iniciativas o proyectos artísticos y culturales; de educación a través del arte; o de fortalecimiento de las lenguas mayenses como patrimonio cultural intangible.

Asesorar a las comunidades, grupos artísticos y personas en la elaboración y procesos de gestión de sus proyectos artísticos y culturales.

### ESTRATEGIA:

Incentivo de las políticas públicas con enfoque biocultural, para la integración del conocimiento de prácticas ecológicas locales.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Fortalecer la cultura y la filosofía de la milpa como máxima expresión del patrimonio cultural intangible de los pueblos mayenses, en sus diversas o particulares formas y prácticas.

Diseñar programas de educación ambiental con enfoque intercultural que permita la divulgación, el fortalecimiento de saberes y prácticas tradicionales de conservación, cuidado y aprovechamiento responsable del patrimonio biocultural.

Al cierre del ejercicio 2024, en el objetivo Fomentar y difundir el arte como estrategia para erradicar la desigualdad social, fortalecer la cultura inclusiva y la equidad de género con la participación de los creadores y portadores de la cultura popular se ejerció 199 millones 763 mil pesos, monto que equivale al 1.3621 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Estos recursos fueron distribuidos en los entes siguientes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Turismo	\$369	0.19
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	27	0.01
Fundación Pablo García	1'200	0.60
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	198'167	99.20
<b>TOTAL OBJETIVO FOMENTAR Y DIFUNDIR EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA ERRADICAR LA DESIGUALDAD SOCIAL, FORTALECER LA CULTURA INCLUSIVA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CREADORES Y PORTADORES DE LA CULTURA POPULAR</b>	<b>\$199'763</b>	<b>100.00</b>

En este objetivo se realizó lo siguiente:

- ✓ El Programa de niñas y niños custodios, el programa incluyó capacitaciones y cursos en materia de cultura turística, así como recorridos en los atractivos turísticos de la ciudad.
- ✓ Con el objetivo de difundir el arte como estrategia para erradicar la desigualdad social, se asistió a la 6ta edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2024 del 10 al 12 de septiembre en el World Trade Center del Estado de Veracruz.
- ✓ El Programa Becas Cultura y Artes asignó un total de 25 becas por el orden de 1 millón 200 mil pesos con el fin de fortalecer la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.
- ✓ En diciembre de 2024, en su más reciente edición, se celebró el Festival Internacional del Centro Histórico (FICH). En el que participaron de más de 500 artistas provenientes de diversas latitudes. A lo largo de 20 días, se llevaron a cabo 135 actividades organizadas por el Instituto de Cultura y Artes del Estado, impregnando de vida cultural al Centro Histórico, reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Este Festival reunió a un total de 45 mil asistentes a lo largo de todas las actividades realizadas.
- ✓ El Festival de Jazz Campeche 2024 se consolidó como un evento cultural de gran relevancia que cautivó a la ciudad. Durante el mes de julio, un ensamble de artistas locales e internacionales deleitó al público con su virtuosismo y pasión por el jazz en diversos escenarios de la ciudad. El evento reunió a 2,950 personas que disfrutaron de los espectáculos ofrecidos.
- ✓ Como parte de las celebraciones patrias del mes de septiembre de 2024, se llevó a cabo el evento 'Te Amo México', celebración de la Conmemoración de la Ceremonia del Grito de Independencia, con la participación de la cantante Yuri, al cual asistieron un total de 8,800 personas.
- ✓ Se celebró el Festival del Día del Amor, la Amistad y del Jaguar, un concierto que contó con la presencia del cantautor mexicano Marco Antonio Solís 'El Bukí', el 14 de febrero en la Plaza de la República de la Ciudad Capital, donde más de 14,395 campechanos y turistas nos acompañaron y disfrutaron dicha celebración.

- ✓ En el mes de mayo en conmemoración del Día de las madres, se organizó el concierto de los Ángeles Azules en el Estadio Nelson Barrera Romellón, en la Ciudad de San Francisco de Campeche. El evento contó con la asistencia de 12 mil 540 personas.
- ✓ En junio de 2024 se realizó la segunda edición de la actividad "Después de la marcha...", un espacio para la celebración del Orgullo. El evento tuvo lugar en la Concha Acústica y contó con la asistencia de más de 3000 personas.
- ✓ En el Teatro Francisco de Paula Toro se realizaron 60 actividades con 30,861 espectadores, mientras que en el Teatro Juan de la Cabada se ofertaron 43 actividades con 3,141 espectadores.
- ✓ El museo "El Palacio", un espacio de visita obligada en el centro histórico de nuestra ciudad capital, recibió a 35,000 visitantes locales, nacionales y extranjeros.
- ✓ Para enmarcar el Día Internacional del Niño, se realizó El Safari del Jaguar "Festival de la Niña y el Niño", con el objetivo de celebrar a infantes del estado por medio de actividades artísticas y culturales que permitan el desarrollo de su creatividad, comprensión motora y empatía por su comunidad; durante este festival, diferentes dependencias de gobierno estatales y federales se coordinaron para festejar a las niñas y los niños de Campeche; todo ello se realizó en el Parque Recreativo Ximbal, contando con la participación de tres mil niñas y niños.
- ✓ El Centro Cultural "El Claustro" ofertó 17 talleres de diversas disciplinas artísticas, como música, danza, teatro, literatura y artes plásticas, en los que fueron atendidos 174 alumnos.
- ✓ La oferta de talleres también se extendió al público adulto y de la tercera edad a través de los talleres de Psicoballet, Teatro +45 y Arte Popular Mexicano. De igual manera, y con el objetivo de promover la profesionalización del arte teatral en Campeche, se dio inicio a la Primera Escuela Nocturna de Teatro, en la que impartimos el primer diplomado, dividido en cuatro técnicas: teatrología, entrenamiento actoral, técnica de actuación y complemento escénico. Estos espacios nos permitieron atender a 12 alumnos.

- ✓ A través del Centro Cultural José Narváez Márquez "Casa de la Música", se realizaron los siguientes talleres: Taller de Batería; Taller de Piano; Taller de Bajo; Taller de Canto; Taller de Coro; Taller de Percusión y Ritmos del Caribe; y Taller de Guitarra. También impartimos el Taller de Introducción a la Producción Musical, donde participaron un total de 150 alumnos. Además, ampliamos la oferta de formación en este Centro Cultural a través de la apertura del programa "Juum - Escuela de Rock", que abarcó clases de teoría, de instrumento y de ensamble. Los talleres con mayor asistencia fueron los de batería, guitarra, bajo, piano, voz.
- ✓ El Centro La Arrocera continuó con su programa de formación, mediante 12 talleres en los que participaron 160 alumnos. Entre estos talleres se encuentran pintura y dibujo, pintura y materiales, fotografía y artes visuales. Estos talleres están dirigidos principalmente a principiantes y personas sin conocimientos previos. También se ofrecieron talleres de fotografía para intermedios, así como gráfica y libro de arte, dirigidos a participantes de niveles más avanzados y con mayores requisitos disciplinarios.
- ✓ En la convocatoria del PECDA 2024, 32 artistas campechanos fueron beneficiados directamente a través de proyectos en las disciplinas de danza, teatro, música, medios audiovisuales y alternativos, literatura, artes plásticas, y artes y tradiciones populares. Los municipios de Calkiní, Carmen, Champotón, Dzitbalché, Hecelchakán, Seybaplaya y Campeche fueron testigos de este impulso cultural. Estos estímulos e iniciativas contribuyeron al fortalecimiento y enriquecimiento de la escena artística y cultural en el Estado de Campeche, sentando las bases para un futuro cultural más vibrante.
- ✓ Para la implementación y desarrollo del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias se dictaminaron 25 proyectos. Con estas acciones beneficiamos a 135 artistas comunitarios de los municipios de Campeche Candelaria, Hopelchén, Calakmul, Calkiní y Dzitbalché.

- ✓ Se llevó a cabo el Programa de Monitores Kone'ex kanik Maaya/Vamos a aprender Maya, en el cual se abrieron un total de seis nuevos grupos divididos en los niveles de principiante e intermedio. Por otro lado, el Programa se extendió a nueve municipios (Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón, Dzitbalché, Hecelchakán, Hopelchén, Seybaplaya y Tenabo), sumando un total de más de 309 participantes de todas las edades. Para la impartición de dichos cursos, se elaboró un manual que se rige por la Norma Maya, además de que condensa algunos conocimientos teóricos y prácticos que, hasta el momento, solo se encontraban disponibles en diferentes fuentes bibliográficas.
- ✓ En el marco del Día de la Lengua Maya, se llevaron a cabo diversos eventos en colaboración con los municipios de Calakmul y Calkiní, así como con la Biblioteca Pública Central de San Francisco de Campeche. En estos eventos, los alumnos del curso 'Ko'one'ex Kanik Maaya T'aan, Aprendamos la Lengua Maya' y del Taller de Escritura Creativa en Lengua Maya exhibieron los productos creativos que realizaron como parte de sus actividades.

◆ **OBJETIVO CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

ESTRATEGIA:

Patrimonio Cultural Mueble.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Elaborar y actualizar el inventario y catálogo de los bienes muebles patrimoniales con el objeto de tener un control, así como para su intervención, investigación y divulgación.

Crear talleres, laboratorios y capacitar al personal especializado para atender las intervenciones de restauración y/o conservación de los bienes muebles.

Identificar los bienes muebles patrimoniales susceptibles de ser declarados patrimonio cultural.

Apoyar acciones concertadas con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y asociaciones privadas dedicadas a la protección de objetos con valor patrimonial.

Conservar y preservar piezas del patrimonio cultural para la concientización de su relevancia en la población.

Gestionar recursos para la identificación, catalogación y restauración de objetos identificados como bienes muebles patrimoniales para contribuir con el desarrollo social del Estado.

**ESTRATEGIA:**

Patrimonio Cultural Inmueble.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Elaborar y actualizar el inventario y catálogo de los bienes inmuebles patrimoniales, para obtener un diagnóstico de su estado físico para su intervención, investigación y divulgación.

Identificar los bienes patrimoniales inmuebles susceptibles de ser declarados patrimonio cultural.

Apoyar en acciones concertadas con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y asociaciones privadas dedicadas a proteger el entorno urbanístico para la salvaguarda del patrimonio cultural.

Implementar acciones de participación ciudadana, para conocer los puntos de vista de los ciudadanos y concientizar a la población respecto a la regularización del uso del suelo para una convivencia armónica entre la sociedad.

Gestionar obras de infraestructura que coadyuven a detonar el desarrollo social sustentable en sitios emblemáticos, para la preservación de los bienes culturales.

**ESTRATEGIA:**

Patrimonio Cultural Inmaterial.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Elaborar y actualizar el inventario de los bienes patrimoniales inmateriales, para su intervención, investigación y divulgación.

Identificar las tradiciones orales, rituales, actos festivos, música, danza, actos tradicionales, saberes, gastronomía, artesanías, oficios, juegos, medicina, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza o al universo, y similares, para la búsqueda de ser declaradas patrimonio cultural inmaterial.

Desarrollar proyectos integrales para el rescate, salvaguarda y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.

### ESTRATEGIA:

Patrimonio documental histórico.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar el inventario y catalogación del acervo documental de los diversos archivos históricos existentes del Estado.

Desarrollar los lineamientos, procedimientos, criterios de conservación, restauración, exhibición y consulta del acervo documental histórico.

Desarrollar programas y herramientas de digitalización del acervo histórico mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para facilitar la consulta e investigación.

Identificar, valorar y transferir los documentos de los archivos de concentración de las dependencias que cumplan con los criterios de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Catalogar, digitalizar, conservar y restaurar el acervo documental histórico, de acuerdo a la normatividad y estándares nacionales e internacionales.

Desarrollar e implementar el Catálogo del Patrimonio Documental Histórico en formato digital y de acceso remoto para efectos de consulta e investigación.

Desarrollar y ejecutar procesos de homologación, asesoría y auditoría en materia archivística y de Patrimonio Documental Histórico para las Unidades Coordinadoras de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.

El desempeño del objetivo Conservación del patrimonio cultural del Estado de Campeche, lo ejecutó la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche, con un total de 23 millones 376 mil pesos, de enero a diciembre de 2024; cifra que significa el 0.1594 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social y se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se conservaron y preservaron piezas del patrimonio cultural para la concientización de su relevancia en la población.
- ✓ Se actualizó el inventario y catálogo de los bienes inmuebles patrimoniales, para poder obtener un diagnóstico de su estado físico para su correcta intervención, investigación y divulgación.

- ✓ Se identificaron los bienes patrimoniales inmuebles susceptibles de ser declarados patrimonio cultural.
- ✓ Se implementaron acciones de participación ciudadana, para conocer sus puntos de vista y concientizar a la población de la regularización de los usos del suelo para una convivencia armónica entre la sociedad.
- ✓ Se actualizó el inventario de los bienes patrimoniales inmateriales, para su intervención, investigación y divulgación.
- ✓ Se identificaron las tradiciones orales, rituales, actos festivos, música, danza, actos tradicionales, saberes, gastronomía, artesanías, oficios, juegos, medicina, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y al universo, y similares, en búsqueda de ser declaradas patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ Se llevaron a cabo proyectos integrales para el rescate, salvaguarda y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.

- ◆ **OBJETIVO FOMENTAR Y COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EFICIENTE, QUE CONTRIBUYA A GARANTIZAR EL DERECHO AL DEPORTE Y LA SALUD, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**

ESTRATEGIA:

Deporte campechano a nivel nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la formación para talentos deportivos, enriqueciendo su programa educativo y deportivo.

Fomentar apoyos que permitan reforzar la preparación de los deportistas campechanos, con miras a su participación en competencias o eventos de corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIA:

Priorizar prácticas deportivas y de activación física para la población.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar el emprendimiento deportivo, autoempleo y empresas deportivas.

Brindar a la población actividades físicas y recreativas en los diversos ámbitos de la vida social.

Reforzar las actividades deportivas en coordinación con los municipios, con un objetivo común.

Mejoramiento y planeación estratégica de la infraestructura deportiva estatal.

Fomentar la regularización o coordinación de organizaciones deportivas del sector público, social y privado.

Los recursos orientados a Fomentar y coordinar acciones que permitan desarrollar una cultura física y deportiva eficiente, que contribuya a garantizar el derecho al deporte y la salud, para mejorar la calidad de vida de la población, de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis, sumaron 198 millones 539 mil pesos, cantidad que representa el 1.3538 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos por los Entes siguientes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	\$2'185	1.10
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	88	0.04
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	150	0.08
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	196'116	98.78
<b>TOTAL OBJETIVO FOMENTAR Y COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EFICIENTE, QUE CONTRIBUYA A GARANTIZAR EL DERECHO AL DEPORTE Y LA SALUD, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>	<b>\$198'539</b>	<b>100.00</b>

Con estos recursos se realizó lo siguiente:

- ✓ En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP) se llevaron a cabo diversas actividades deportivas, recreativas y culturales en fechas conmemorativas, con la participación activa de docentes, directivos, estudiantes y padres de familia. En particular, durante la "Jornada Nacional Preventiva de Salud Mental"; se logró la integración de aproximadamente 300 personas de la comunidad estudiantil del CONALEP Plantel Carmen.

- ✓ El día 16 de octubre del 2024 se entregaron los reconocimientos a las y los alumnos participantes en el pasado XXVI Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTEs 2024, efectuado en el estado de Tamaulipas.
- ✓ En enseñanza deportiva se ofertaron en la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) lo siguiente: en las preparatorias las disciplinas: Aerobics, Natación, Tae Kwon do y Entrenamiento funcional, luchas universitarias; en nivel superior se cuentan los equipos representativos: atletismo, basquetbol, futbol soccer y bardas, judo, levantamiento de pesas. tae kwon do, voleibol sala y playa; y se oferta de igual manera el gimnasio y la alberca para toda la comunidad universitaria.
- ✓ En el mes de octubre, celebramos el Open House Deportes UACAM, una actividad que reunió a la comunidad universitaria en un entorno dinámico y participativo, donde se llevaron a cabo torneos, juegos recreativos y ejercicios funcionales, fortaleciendo la convivencia y el compromiso con la educación integral.
- ✓ El programa UACTIVATE se desarrolla para toda la comunidad universitaria en los diferentes campus. En 2024 se realizaron con 9 actividades con un número de estudiantes 2,999.
- ✓ Respecto a la presencia deportiva de la Universidad en torneos locales, regionales, nacionales e internacionales, mediante la detección de talentos y formación de deportistas en diferentes ámbitos, en 2024, la selección de voleibol varonil obtuvo el campeonato de la Liga Estatal Estudiantil de Voleibol. De igual manera ganaron el encuentro deportivo con el Instituto Tecnológico Superior de Champotón que se realizó en sus instalaciones.
- ✓ En 2024, Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) brindó atención a las villas deportivas en donde se ofrecen los servicios de alimentación, hospedaje, educativos, atención médica, psicológica y nutricional, y se dota de materiales y uniformes necesarios para preparación. Se atendieron 68 deportistas en estas villas; adicionalmente se brindó apoyo con el servicio de alimentación a los estudiantes del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED) especializado en Béisbol en el Estado.
- ✓ Con el objetivo de impulsar la participación de personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial en el Centro Paralímpico de Campeche se cuenta con cuatro escuelas de iniciación deportiva donde se ofrecen las disciplinas de Para Atletismo, Para Natación, Atletismo, Judo, Halterofilia, Luchas asociadas y Natación; se realizaron 21 acciones de fomento al deporte adaptado, beneficiando a 199 deportistas.

- ✓ Se apoyó con servicios de hospedaje, alimentación, transporte y atención médica para la implementación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), especializado en Béisbol en el Estado de Campeche. Así como, para la correcta operación de esta escuela, la adquisición y suministro de mobiliario y equipo de oficina como muebles para el área de recepción, así como escritorios, sillas, archiveros y muebles para áreas de maestros, aulas, consultorios de psicología, psicopedagogía, médico, sala de juntas, aula magna y oficinas administrativas, así como literas, colchones, sillas para comedor, necesarios para la operación del BTED, en el Estado de Campeche.
- ✓ El 4 de mayo se realizó el abanderamiento de la delegación campechana que nos representó en los Nacionales CONADE 2024, siendo un total histórico de 700 deportistas de 27 disciplinas, como Atletismo, Aguas Abiertas, Baloncesto, Badminton, Basquetbol 3x3, Béisbol, Breaking, Ciclismo, Fútbol, Gimnasia Rítmica, Gimnasia de Trampolín, Golf, Handball, Levantamiento de Pesas, Softbol, Judo, Taekwondo, Triatlón, Tenis, Karate, Voleibol de Sala, Voleibol de Playa, entre otros. Quienes concluyeron su participación con una cosecha de 71 medallas, divididas en 23 de oro, 19 de plata y 29 de bronce.
- ✓ Cabe destacar que, después de 19 años, volvimos a ser sede de la máxima justa deportiva en el país albergando el desarrollo de 13 disciplinas deportivas como Aguas Abiertas, Badminton, Basquetbol 3x3, Breaking, Golf, Handball, Judo, Levantamiento de Pesas, Softbol, Triatlón, Tenis, Voleibol de Sala y Voleibol de Playa, con una participación de más de 7 mil 500 atletas de todo el país.
- ✓ Por su parte, la delegación estatal en los Paranales CONADE 2024 concluyó su participación con un total de 27 medallas, siendo estas 18 de oro, 4 de plata y 5 de bronce.
- ✓ Se tuvo un excelente desempeño en la Copa Mabuni 2024 de Karate, donde los deportistas campechanos superaron las 30 medallas; más tarde, el equipo campechano de Levantamiento de Pesas confirmó su gran desarrollo en el Torneo Nacional del Pavo 2024, logrando un total de 21 medallas: 12 de oro, 2 de plata y 7 de bronce. Mientras que la delegación campechana de Judo cerró con buenos resultados su participación en el Torneo Nacional, Gala del Judo Mexicano, donde lograron sumar un total de 16 medallas: 6 oros, 8 platas y 2 bronce.

- ✓ Este año Campeche cerró con 18 Atletas preseleccionados y seleccionados nacionales, 7 son de Levantamiento de pesas, 4 son de la disciplina de Judo, 1 de Karate, 1 de Luchas Asociadas, 3 de Taekwondo, 1 de Powerlifting y 1 de Para natación.
- ✓ Con la finalidad de ofrecer oportunidades de formación deportiva a la población del estado, en 2023 se llevaron a cabo 18 cursos de capacitación y actualización en materia deportiva, beneficiando a 277 participantes, destacando la capacitación a más de 25 jueces provenientes de diversos municipios del Estado de la disciplina deportiva de Triatlón; Curso de Bádminton el cual se llevó a cabo en la Unidad Deportiva 20 de noviembre, en el Gimnasio Manuel Pérez Vera; así como del Seminario de Tae Kwon Do en el marco de la Copa Panamericana, realizado en la Unidad Deportiva 20 de noviembre , además de Talleres de Capacitación y Nutrición al personal del INDECAM y una charla de capacitación y actualización deportiva.
- ✓ Se realizaron 30 acciones en materia de Equidad de Género con la participación de 1 mil 893 personas entre niños, jóvenes y adultos, destaca la presencia en la Jornada Inaugural de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres, donde en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), se ofreció un Taller denominado "Igualdad entre mujeres y hombres", dirigido a personal de la Villa del CEDAR y a deportistas de Alto Rendimiento. Se abordaron temas clave relacionados con la salud, el empoderamiento y el cuidado integral, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para llevar una vida más saludable y plena a las niñas y adolescentes de la Villa Deportiva del CEDAR; así como una charla donde se abordaron temas de prevención del suicidio y su impacto en la salud mental, en beneficio del personal del INDECAM.
- ✓ Como parte de la estrategia conjunta entre el INDECAM y la Secretaría de Educación, se llevó a cabo una exhibición de Breaking en el gimnasio Manuel Prego Galera de la Unidad Deportiva 20 de Noviembre con el objetivo de promover las nuevas disciplinas deportivas entre los estudiantes de educación básica, fomentando hábitos saludables y alejando a los jóvenes de problemas como el sedentarismo, la drogadicción y el suicidio; como parte de estos trabajos coordinados se donaron 150 tableros de ajedrez a escuelas primarias e indígenas para implementar este deporte en los centros educativos como una estrategia para el desarrollo integral de las alumnas y alumnos.

- ✓ Por otra parte, con la participación de más de 60 equipos provenientes de los Estados de Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y de todo el Estado de Campeche, se iniciaron las actividades de la Copa Revolución de Básquetbol en la Unidad Deportiva "20 de Noviembre".
- ✓ Se realizó la tercera edición del Torneo Nacional Abierto de Frontenis Preolímpico Campeche 2024 FMX, con la inclusión de singlistas rankeados, evento realizado en las canchas de la Unidad Deportiva "20 de Noviembre" y en la comunidad de Pomuch.
- ✓ Para fortalecer el deporte asociado, en 2024 se otorgaron 98 apoyos para el deporte asociado, con los cuales se benefició a 3 mil 825 deportistas, presidentes de asociación y directivos para que participen en eventos federados, asambleas federativas y eventos deportivos convocados por federación.

◆ **OBJETIVO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y NO VIOLENCIA COMO ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

ESTRATEGIA:

Buen trato, actuación ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres en un plano de igualdad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar un Programa Estatal en materia de igualdad de género y no violencia, que sea supervisado y monitoreado mediante las unidades de igualdad, con observancia obligatoria.

Implementar de manera obligatoria programas permanentes de capacitación para las y los servidores públicos que desempeñen funciones de atención a la ciudadanía, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, no violencia e interculturalidad.

Diseñar, desarrollar e implementar procesos formativos para toda la administración pública estatal, a través de las unidades de igualdad sustantiva, en materia de igualdad, derechos humanos y no violencia.

Incrementar la presencia de intérpretes bilingües y lenguaje de señas, en las instituciones, para la atención de indígenas, así como medidas para la atención de personas con discapacidad.

Implementar medidas que promuevan la eliminación de estereotipos, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, que reconozcan la diversidad sexual y cultural del Estado.

Impulsar, fortalecer y reconocer de manera jurídica las Unidades de Igualdad Sustantiva, existentes en la Administración Pública Estatal.

Los egresos para Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal, en el período de nuestro análisis, sumaron 75 millones 535 mil pesos, cifra que se ubica con el 0.5150 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Este objetivo fue ejercido por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Gobierno	\$8'679	11.490
Secretaría de Administración y Finanzas	6	0.008
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	327	0.433
Secretaría de Inclusión	3	0.004
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	450	0.596
Secretaría de Turismo	19	0.025
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	27'465	36.361
Secretaría de la Contraloría	9	0.012
Consejería Jurídica	156	0.206
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	158	0.209

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	\$15	0.020
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	21	0.028
Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén (ITSHOPELCHEN)	82	0.109
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	190	0.251
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	12	0.016
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	52	0.069
Universidad Intercultural de Campeche	12	0.016
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	3'461	4.582
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	50	0.066
Instituto Campechano	511	0.676
Fundación Pablo García	21	0.028
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	6	0.008
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	12	0.016
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	32'671	43.253
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	120	0.159
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	37	0.049
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	308	0.408
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	4	0.005
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	300	0.397
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	378	0.500
<b>TOTAL OBJETIVO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y NO VIOLENCIA COMO ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL</b>	<b>\$75'535</b>	<b>100.00</b>

Entre las acciones realizadas en Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal están:

- ✓ Se impartieron 4 eventos, en el periodo de enero a diciembre de 2024, donde se capacitaron a 108 servidores públicos de los cuales 74 son mujeres y 34 son hombres.
- ✓ Por parte de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, se implantaron 30 acciones estratégicas orientadas a la erradicación de estereotipos de género, la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la prevención de toda forma de violencia basada en género.
- ✓ A través de la Secretaría de Inclusión, se realizaron 63 talleres, cursos y pláticas en las que participaron 1,454 servidores públicos de 29 instituciones.
- ✓ Se realizaron 14 talleres, cursos y pláticas a servidores públicos por parte de la Unidad de Igualdad Sustantiva dirigidos al personal de la Secretaría de Inclusión; así como, 19 talleres, cursos y pláticas a 417 servidores públicos sobre Lengua de señas e Interculturalidad.
- ✓ La Secretaría de Inclusión, en conjunto con la SEMAIG llevaron a cabo la coordinación del proyecto para la creación de un sistema de indicadores de género para el Estado de Campeche por parte de la Cooperación Técnica Alemana con el fin de crear una herramienta que permita visibilizar las brechas de desigualdad y generar políticas públicas basadas en datos.
- ✓ Se llevó a cabo el Taller "El Cuidado de la Salud Mental" dirigido a personal de la Secretaría de Turismo.
- ✓ Se impartió el Taller " El cuidado no es de Género. Rompiendo estereotipos" el 07 de marzo en el Centro de Convenciones en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- ✓ En la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) se impartieron 9 pláticas sobre temas como "Masculinidades en deconstrucción", "Discapacidad, un cambio de percepción", "Hablemos de diversidad sexual: retos y términos", "Autoidentificación de la violencia a través del Violentómetro", entre otros, a fin de generar conciencia en 218 personas que laboran de esta secretaría.

- ✓ Se realizaron 4 talleres de defensa personal y uno de zumba con una asistencia de 69 personas, en la búsqueda de desarrollar habilidades para la autodefensa y mejorar la salud física en la SPSC.
- ✓ Se proporcionó conocimientos básicos de primeros auxilios para prevenir accidentes y salvar la vida, a través de 2 talleres con una asistencia de 84 personas.
- ✓ Derivado de la obligación de promover, respetar y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas, se realizó la revisión para la armonización de todo el marco jurídico estatal para garantizar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, principalmente con el uso de lenguaje inclusivo no sexista como política pública.
- ✓ En colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, se impartieron cursos y talleres enfocados en la prevención del hostigamiento y acoso sexual. Estas actividades, dirigidas a toda la comunidad académica, beneficiaron a los 2,067 estudiantes de los tres planteles educativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), promoviendo un entorno seguro, ético e igualitario.
- ✓ Como parte del seguimiento a la Certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) elaboró el Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación.
- ✓ Se llevó a cabo la integración del Instituto a la Red de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ), en el ITESCHAM.
- ✓ En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN) realizaron una marcha; con pasos decididos, para trazar el camino hacia un futuro equitativo. En esta marcha cada paso representó la fuerza de generaciones pasadas y la promesa de las generaciones futuras que sin duda marcan un paso importante para la igualdad y empoderamiento.
- ✓ Asimismo, en el ITSHOPELCHEN se llevó a cabo el foro "Fortaleciendo capacidades de las empresas de economía social", con una jornada llena de aprendizaje, colaboración y crecimiento, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de las empresas de economía social de las comunidades, para detonar empresas de economía social en Hopelchén", y crear un espacio para el intercambio de experiencias que impulse y visibilice a los grupos para su consolidación.

- ✓ El ITSHOPELCHEN promovió el proyecto "Transformando la Educación Superior", que impulsa las actividades de la economía social y solidaria; participaron diversas localidades, incluyendo Suctuc, Pakchén, Iturbide, Ukum, Xmejía, Katab, Chunyaxnic, así como a compañeros del TECNM campus Calkiní, Alternativas para la salud y el desarrollo, GT consultores, Cooperativa somos barro 1050, y el Bachillerato de Suctuc.
- ✓ Estudiantes de diversas carreras de la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) participaron con gran compromiso en la Marcha Conmemorativa al Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, que se realizó en el Malecón Costero de Ciudad del Carmen. Esta marcha no solo fue un acto de concientización, sino también una oportunidad para que nuestros jóvenes refuercen el mensaje de prevención y apoyo a quienes viven con VIH/SIDA.
- ✓ Se participó en la activación física para Interprepas UTCAM 2024 para la actividad de la contribución a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles como diabetes y la obesidad, contando con un total de 650 asistentes.
- ✓ Se realizó la plática dirigida a los docentes "Prevención a la violencia" con fecha 13 al 15 de noviembre, participando un total de 10 maestras de las diversas carreras. Se realizó la actividad con el apoyo del Instituto Municipal de la Mujer del Carmen (INMUCAR).
- ✓ Como parte de las responsabilidades que emanan del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche; y en apego al artículo 23, sección cuarta, del mismo protocolo el personal de la UTCAM tomo tres cursos de capacitación a través de la plataforma virtual [puntogenero.inmujeres.gob.mx](https://puntogenero.inmujeres.gob.mx), en los meses de octubre del año en curso. La actividad tuvo un seguimiento por parte del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC).
- ✓ La Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN) reconoció y celebró el Día Internacional de la Mujer, promoviendo la conciencia sobre los derechos de las mujeres y su desarrollo profesional a través de actividades recreativas.
- ✓ En el marco del Día Internacional de la Mujer, alumnos de la (UTECAN) participaron como ponentes en el curso Primeros Auxilios, organizado por la Secretaría de Protección Civil; y en la marcha con motivo del "Día Internacional de la Mujer" organizada por el Ayuntamiento de Candelaria.

- ✓ De igual forma, en la UTECAN se impartió el curso "La Sexualidad en el Ámbito Universitario" cuyos temas abordados fueron la salud sexual, la identidad de género, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el consentimiento, las relaciones saludables y el bienestar emocional en el contexto de la sexualidad universitaria; y la platica sobre Autoidentificación de las violencias a través del violentómetro impartido por el personal de CNDH.
- ✓ Se instaló la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en la UTECAN, con el objetivo de contribuir a la reconstrucción del tejido social con un enfoque de paz. El evento contó con la presencia de personal del Instituto Nacional de las Mujeres y todo el personal femenino de la institución.
- ✓ Se llevo a cabo el Taller sobre "Mecanismos de las Adicciones" impartido por la UNEME CAPA, dirigido a la plantilla docente de la UTECAN.
- ✓ Se llevó a cabo la presentación de batalla de Freestyle "De la Calle a la Escuela" por personal del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, en las instalaciones de la UTECAN. Con el objetivo de proporcionar un espacio para la expresión individual a través del arte urbano.
- ✓ En cumplimiento con el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024, establecido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Calakmul.
- ✓ Se llevó a cabo el "Lazo Humano" por los Derechos Humanos, una actividad destinada a promover y sensibilizar sobre la importancia de los derechos fundamentales en la sociedad. Bajo la dirección del rector Andrés Cruz Zamudio, el evento buscó fomentar la unión, la solidaridad y el respeto mutuo entre las personas, recordando la necesidad de garantizar una convivencia justa y pacífica.
- ✓ Con el objetivo de fortalecer la capacitación del personal de la Universidad Tecnológica de Calakmul en temas clave para el cumplimiento y la observancia del código de conducta institucional, se llevó a cabo el curso titulado "Igualdad de Género". Esta actividad busca promover una mayor conciencia sobre la equidad y la inclusión dentro de la comunidad universitaria, alineándose con los valores y principios que rigen a la institución.

- ✓ Con el objetivo de seguir capacitando al personal de la institución en temas que coadyuben al cumplimiento de y observancia del código de conducta de la Universidad Tecnológica de Calakmul, se llevó a cabo el curso de "Denuncias ante el Comité de Ética".
- ✓ En la Universidad Intercultural de Campeche se impartieron los Talleres de: "Género e igualdad: desde una perspectiva crítica e interseccional", impartida de forma virtual por la REDMYH A.C.; y Sobre cultura del agua, cuidado de medio ambiente y reciclaje" dirigido como acción de formación, autocuidado y empoderamiento para el bienestar de mujeres campechanas impartido por IMEC e INMUJERES; de igual manera, se participó en el encuentro estatal de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de iluminación de la Universidad Intercultural de Campeche por el Marco del día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las niñas y mujeres.
- ✓ Uno de los objetivos primordiales de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) es transversalizar la perspectiva de género y la inclusión en la docencia, la investigación, el deporte y la difusión de la cultura. Esta tarea ha sido posible con el trabajo conjunto y coordinado de todas las entidades universitarias, cuyas políticas, buscan promover condiciones de igualdad real entre hombres, mujeres y diversidades sexo genéricas.
- ✓ Para el personal académico de la UACAM se presenta una oferta de cursos de actualización docente en materia de género e inclusión y para el área administrativa, teniendo resultados plenamente satisfactorios y conocimiento de Protocolos para saber actuar en casos de violencia de género.
- ✓ La UACAM contribuyendo a las acciones que promuevan una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, en el mes de marzo se realizaron diversas actividades en el marco de la Jornada conmemorativa al Día Internacional de la Mujer, como campañas de difusión, conversatorios, conferencias, paneles, pláticas, foros de discusión, cines-debates, cursos y talleres, con un total de 1,203 personas beneficiarias.
- ✓ Durante el mes de octubre de 2024, con el propósito de intercambiar y debatir los alcances en la igualdad de género en las distintas Universidades e Instituciones de Educación Superior, incluyendo programas de estudio de género, acciones para la corresponsabilidad familia-trabajo, lenguaje incluyente y protocolos para erradicar la violencia de género, el acoso y el hostigamiento sexual, entre otros temas de singular importancia, la UACAM participó en el VI Congreso Nacional Anual "Género: Construyendo una sociedad en igualdad".

- ✓ Se promovió "Puertas abiertas CIMAB: La mujer y la niña en la ciencia 2024", que consistió en abrir las puertas de nuestros laboratorios a niñas estudiantes de las Escuelas de los niveles medio superior y acercarlas al mundo de la ciencia, a través de actividades y prácticas de laboratorio, recorridos y experimentos. Todas estas actividades obtuvieron un alcance de más de 150 estudiantes pertenecientes a la UACAM, así como de instituciones externas.
- ✓ A través del Centro de Español y Maya (CEM), la UACAM promueve y contribuye al fortalecimiento de la expresión oral y escrita en español y en maya yucateco, el desarrollo de investigación lingüística sobre ambos idiomas y su interacción con otros, y a la difusión de iniciativas que preserven el uso del maya yucateco en espacios privados y públicos.
- ✓ La Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, efectuó actividades, durante el mes de marzo de 2024, para reconocer los derechos humanos y el papel de la mujer en el ámbito universitario.
- ✓ La inclusión social se ha convertido en un tema de vital importancia para UNACAR. Se trata de crear entornos donde todas las personas, independientemente de sus características o circunstancias, se sientan bienvenidas, valoradas y respetadas. Por ello, con el objetivo de conocer algunos conceptos claves sobre la violencia hacia la mujer, comprender sus características, sus tipos y modalidades que nos permita sensibilizar sobre su importancia para construir la igualdad y eliminar la violencia contra la mujer, se realizó durante el periodo 2 platicas: Plática 1,2,3 contra la violencia hacia las mujeres: Violencia de Género en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, con una audiencia total de 47 participantes.
- ✓ El Instituto Campechano para impulsar la cultura de igualdad y perspectiva de género en el Instituto Campechano, con la participación de directores de escuelas y administrativos se llevó a cabo el Curso Taller: "Compresión y aplicación de la norma NMX-R-025-SCFI-2015", como parte del programa de Igualdad Laboral y No discriminación, para la implementación de un Sistema de Gestión en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- ✓ Se efectuó el taller virtual "Cero tolerancias al acoso y hostigamiento sexual", en el cual se dio a conocer que existen espacios, mecanismos e instrumentos para erradicar a la violencia de género en las instituciones y fomentar la cultura de la denuncia de este delito.

- ✓ Con el objetivo de establecer dentro de la cultura laboral y académica la transversalización de perspectiva de género, derechos humanos, inclusión e interculturalidad para una Cultura de Paz; en sinergias y vínculos intra e inter institucionales de apoyo y de generación de conocimientos, bajo un marco normativo y administrativo certificado, en la comunidad institucional, se organizaron las mesas de trabajo del Programa Institucional de Cultura De Paz, en las que participó personal administrativo, docente y manual del Instituto Campechano, así como los enlaces de género de las diferentes unidades administrativas y educativas.
- ✓ En conmemoración del "Día Mundial Para La Prevención del Embarazo en Adolescentes", se realizó la feria de la salud, con la finalidad de difundir la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes, en este evento participaron las siguientes instituciones: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD).
- ✓ En el marco del día internacional de la discapacidad se llevó a cabo el foro: "La discapacidad no es un límite", en el que se abordaron los temas de los derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ Se impartió una plática al personal del INIFEEC referente a Liderazgo Inclusivo, abarcando temas como: Dimensiones de la Inclusión, Exclusión Laboral, Prejuicios del Desempeño, Liderazgo Inclusivo, Estilos de Liderazgo Inclusivo, Toma de acciones Inclusivas, Liderazgo Inclusivo en situaciones difíciles, y Liderazgo Inclusivo en todos los niveles y Crear una Cultura Inclusiva.
- ✓ En el Instituto del Deporte del Estado de Campeche se realizaron 30 acciones en materia de Equidad de Género con la participación de 1 mil 893 personas entre niños, jóvenes y adultos, destaca la presencia en la Jornada Inaugural de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres, en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC); Taller denominado "Igualdad entre mujeres y hombres", dirigido a personal de la Villa del CEDAR y a deportistas de Alto Rendimiento, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para llevar una vida más saludable y plena a las niñas y adolescentes de la Villa Deportiva del CEDAR; así como una charla con temas de prevención del suicidio y su impacto en la salud mental, en beneficio del personal del INDECAM.

- ✓ Se realizó el curso presencial de "Atención Integral Especializada para Mujeres, niñas, niños y adolescentes desde un Enfoque con Perspectiva de Género, Derechos Humanos, Interculturalidad e Interseccionalidad", dirigido a 32 profesionistas que brindan atención en las unidades del PAIMEF-IMEC, de las cuales 29 fueron mujeres y 3 hombres, lo anterior, mediante 4 sesiones (5 horas cada una) con una duración total de 20 horas en el municipio de Campeche.
- ✓ Se realizó el Seguimiento a la Estrategia Nacional "Somos tu Red de Apoyo" en el Estado de Campeche, mediante la realización de dos reuniones, 1 en el municipio de Dzitbalché y 1 en el municipio de Escárcega, dirigidas a 60 personas en total, de las cuales 39 fueron mujeres y 21 hombres integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y profesionistas adscritas al PAIMEF que atienden a mujeres en situación de violencia con duración de 12 horas en total.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo Regionales que permitieron la Construcción de políticas públicas en materia de Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, con una duración de 27 horas en total, participando un total de 171 personas de las cuales 142 fueron mujeres y 29 hombres integrantes de instituciones que forman parte del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Organismos y dependencias instituidos en el ámbito Regional, Estatal y Municipal, para la protección de los derechos de las mujeres, realizadas el 25 de junio del 2024 en el municipio de Campeche.
- ✓ Se llevó a cabo el Seguimiento de los indicadores generados a través del Banco Nacional de Datos (BANAVIM), el cual permitió visualizar el impacto de las atenciones brindadas a las mujeres en situación de la violencia en el Estado de Campeche.
- ✓ Se Implementó el Programa de Contención emocional dirigido a 30 profesionistas que brindan atención especializada a mujeres en situación de violencia en los Centros de Atención, Unidades Itinerantes y Ventanilla Digital, mediante 480 sesiones individuales semi/presenciales a los 30 profesionistas: Psicólogos/as, abogados/as, médicos/as, trabajadoras/es sociales, con una duración de 1 hora por sesión, llevándose a cabo de Lunes a Domingos en horario de 8:0 am a 9:00pm, realizándose de manera presencial en el consultorio privado que se encuentra en la Avenida Lázaro Cárdenas, Las Rosas y de manera virtual para los profesionistas que se encuentran en los diferentes municipios dando atención.

- ✓ En el ámbito comunitario se llevó a cabo la difusión de los servicios de orientación y atención especializada, a través de 284 pláticas de sensibilización impactando a 5,400 mujeres y 2,374 hombres dando un total de 7,774 personas beneficiadas en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Ciudad del Carmen, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo durante el periodo de junio a diciembre del presente año.
- ✓ Se realizó la creación de 21 talleres abarcando un total de 126 horas impartidas, dirigido a 723 mujeres para impulsar la formación de "Alianzas Intergeneracionales" en la prevención de la violencia, promoviendo la igualdad de género y creando entornos sociales y culturales libres de violencia para niñas, adolescentes, mujeres, migrantes, afromexicanas y adultas mayores con un enfoque intercultural en el municipio de Campeche.
- ✓ Se realizaron 144 funciones de cine-debate con un total de 288 horas en total, dirigidos a 1,614 mujeres y 1,656 hombres dando un total de 3,270 estudiantes de nivel medio superior y superior, para la prevención de las violencias contra las Mujeres, trata de personas, derechos sexuales y reproductivos, prevención de adicciones en el marco de las estrategias nacionales que promuevan espacios libres de violencia, en los municipios de Campeche y Hecelchakán.
- ✓ Se fortaleció la Línea Telefónica del "IMEC" otorgando en total 1,013 servicios, desglosado de la siguiente forma: 507 servicios de orientación psicológica y 506 servicios de asesoría jurídica.
- ✓ Se fortaleció la Unidad Itinerante "1" del PAIMEF- IMEC, otorgando en total 3,161 servicios, desglosado de la siguiente forma: 1,231 servicios de Trabajo social, 418 servicios de atención psicológica, 402 servicios de atención jurídica y 1,110 servicios de derivación médica (Ultrasonido pélvico y obstétrico/Exploración de mama).
- ✓ Se fortaleció la Unidad Itinerante "2" del PAIMEF- IMEC mediante la atención a 1,329 mujeres, otorgando en total 3,878 servicios, desglosado de la siguiente forma: 1,340 servicios de Trabajo social, 566 servicios de atención psicológica, 574 servicios de atención jurídica y 1,398 servicios de derivación médica (Ultrasonido pélvico y obstétrico/Exploración de mama).
- ✓ Se concretó la grabación, producción y difusión de 6 episodios del Podcast MUJER-ON con temáticas de prevención y atención de violencia con los que se alcanzó a 65,242 mujeres, 24,970 hombres y 202 personas de la comunidad LGBTIQ.

- ✓ Se difundieron mediante redes sociales y medios de comunicación masiva 100 materiales audiovisuales en español y lengua maya con temas de derechos humanos y prevención de violencia, con lo que se logró un alcance total de 771,523 personas.
- ✓ Se llevó a cabo la vinculación con 188 instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las actividades del proyecto, y se brindó apoyo con capturas de datos en el sistema BANAVIM y SIMEC al módulo fijo de PAIMEF, a las psicólogas y abogadas que brindan atención a las mujeres en el IMEC.
- ✓ El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD) destinó recurso para la impresión de material visual utilizado en talleres, pláticas y promocionales, con el propósito de difundir temas de inclusión, no violencia y derechos humanos. Asimismo, se llevaron a cabo pláticas en los centros de salud enfocadas en la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia, fortaleciendo la conciencia social y el acceso a información clave para el desarrollo de comunidades más igualitarias y libres de violencia.
- ✓ Por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) se llevaron a cabo acciones para implementar medidas encaminadas en lograr la igualdad entre mujeres y hombres; de igual manera para reconocer la diversidad sexual.
- ✓ La Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (PROCDSCAM) XIMBAL con el fin de promover la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, así mismo de reconocer la diversidad sexual, se impartieron las siguientes pláticas en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche:
  - "1,2,3, contra la violencia hacia las mujeres"
  - "Voces imparables, Derechos Humanos de las mujeres"
  - "Igualdad entre mujeres y hombres"
  - "Somos parte de la solución"
  - Plática "Rompiendo el silencio, prevención del hostigamiento y acoso sexual"
  - "Mujeres apoyando a mujeres"
  - "Prevención de la Trata de personas"

- ✓ La PROCDSCAM obtuvo "DISTINTO MORADO", el cual es un reconocimiento que otorga el Instituto de la Mujer a Instituciones públicas o empresas para que éstas sean espacios seguros y en paz, que promuevan acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- ✓ Se realizó el "Camino a la Igualdad Sustantiva" en la cual se describe los logros y derechos alcanzados por las mujeres, en la línea del tiempo.
- ✓ En Coordinación con la SECONT se llevaron a cabo las pláticas de "Comité de ética", "Denuncias ante el comité de ética", "Código de ética" y "El Código de Ética como instrumento contra la corrupción y de mejora en el servicio de atención al público" dirigido al personal de la PROCDSCAM.
- ✓ La unidad de igualdad sustantiva de la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche, llevó a cabo tareas de supervisión y monitoreo sobre la igualdad de género y no violencia entre el personal.
- ✓ Se Implementaron capacitaciones para las y los servidores públicos de la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche que desempeñen funciones de atención a la ciudadanía; con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, no violencia e interculturalidad.
- ✓ Se implementaron medidas que promuevan la eliminación de estereotipos, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, en las oficinas de la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche.

◆ **OBJETIVO DESARROLLAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR CON LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LOS JÓVENES CAMPECHANOS.**

ESTRATEGIA:

Impulso a las juventudes, convocatorias y certámenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover actividades en el marco de la celebración por el Día Internacional de la Juventud.

Realizar el certamen del Premio Estatal de la Juventud, reconociendo a las y los jóvenes que con sus iniciativas aporten al bienestar y desarrollo del Estado.

Organizar eventos formativos, recreativos, culturales o de emprendimiento, que generen muestras de talento, creatividad y de trabajo.

Vincular al Instituto de la Juventud los programas del gobierno federal en esa materia.

Impulsar y complementar los programas federales relacionados con la capacitación laboral de los jóvenes.

Al Desarrollar acciones para contribuir con la inclusión y desarrollo de los jóvenes campechanos, de enero a diciembre de 2024, se canalizó un total de 11 millones 354 mil pesos, esto es, el 0.0774 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social; distribuidos en los entes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	\$1'804	15.89
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	58	0.51
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	2'029	17.87
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	7'463	65.73
<b>TOTAL OBJETIVO DESARROLLAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR CON LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LOS JÓVENES CAMPECHANOS</b>	<b>\$11'354</b>	<b>100.00</b>

Se llevó a cabo con los recursos de este objetivo, lo siguiente:

- ✓ En el ITESCAM se realizó la difusión de los planes, protocolos y códigos de la Dependencia a través de campañas; de igual manera, se efectuaron actividades para alumnos dirigidos a la prevención de la NO violencia; se entregaron lazos morados al personal con el objetivo de transmitir el mensaje de prevención de violencia contra las mujeres, para sensibilizar al personal.
- ✓ Se llevó a cabo la Carrera y caminata atlética "5km por la Igualdad entre Mujeres y Hombres" en el marco del aniversario del ITESCAM.

- ✓ Se llevó a cabo la Conferencia por el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres con el objetivo de Reflexionar sobre la importancia de conmemorar "El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres".
- ✓ Se realizaron campañas entre las que destacan la Campaña de donación de toallas femeninas "Mujer Salud Intima" y la Campaña de promoción de "La Señal de Auxilio y Difusión del Violentometro" para sensibilizar al personal y a la sociedad para la prevención de violencia de género. De igual manera se brindaron clases de Defensa Personal dirigidas a las mujeres estudiantes con el objetivo de empoderar a la mujer y proporcionarle conocimientos para que conozcan cómo actuar en una situación de peligro.
- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN) se realizó la entrega de pulseras conmemorativas al Día de la No violencia a la comunidad estudiantil; de igual manera se realizó la proyección de 2 cortometrajes que forman parte de la campaña permanente "Es tiempo de Mujeres sin violencia", con la participación de estudiantes, personal docente y administrativos.
- ✓ El programa institucional de "Formación de Valores" de la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM), como parte de las actividades enfrentó los retos de Implementar Estrategias digitales para llevar a cabo, videos, foros y conferencias, de tal forma que se ha continuado brindando herramientas para un desarrollo integral del alumno, retomar valores y tradiciones que sean de ayuda a los alumnos a adquirir habilidades que favorezcan su crecimiento sociocultural dentro de una educación integral. Además de proporcionar herramientas de identificación de diferentes conflictos de la vida cotidiana y así a través de las videoconferencias realizar la prevención.
- ✓ Dentro de las actividades deportivas, se llevó a cabo un torneo amistoso de futbol entre los estudiantes dentro de la UTCAM. De igual manera, estudiantes participación en un torneo amistoso de beisbol.
- ✓ En el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, durante el mes de agosto de 2024, el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche llevó a cabo una serie de actividades dirigidas a las juventudes campechanas, con el objetivo de promover su desarrollo integral y participación activa en la sociedad. Un total de 7,584 jóvenes se beneficiaron de estas iniciativas, que abarcaron diversas áreas de interés y expresión juvenil.

- ✓ Se llevó a cabo el curso de Verano "Hablemos de Emociones", este curso ofreció un espacio de aprendizaje y reflexión sobre la gestión de emociones, habilidades de comunicación y desarrollo personal, herramientas fundamentales para el bienestar emocional de los jóvenes.
- ✓ El INJUCAM llevó a cabo el concurso de Fotografía "¡Lo mejor de ser joven!", dicho concurso invitó a los jóvenes a expresar su visión sobre la juventud a través de la fotografía, fomentando la creatividad y la reflexión sobre la identidad juvenil.
- ✓ Se realizó el Mercado Joven Segunda Edición, esta iniciativa brindó un espacio para que los jóvenes emprendedores exhibieran y comercializaran sus productos, impulsando el desarrollo económico local y el espíritu emprendedor.
- ✓ Se creó el Parlamento Juvenil, el cual es un espacio de diálogo y debate que permitió a los jóvenes expresar sus opiniones sobre temas relevantes para la juventud y la comunidad, fortaleciendo su participación ciudadana y liderazgo.
- ✓ Se realizaron dos "Ferias de la Salud Sexual" en las instalaciones del CETMAR y del COBACAM de Chiná; estas ferias informativas y de servicios promovieron la salud sexual y reproductiva entre los jóvenes, brindando información y acceso a métodos anticonceptivos y pruebas de detección de infecciones de transmisión sexual.
- ✓ Se llevó a cabo la Copa Juventud Champotón; dicho evento deportivo fomentó la actividad física y la sana competencia entre los jóvenes, promoviendo valores como el trabajo en equipo y la disciplina.
- ✓ Con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible de la juventud campechana, se formalizaron convenios de colaboración con 29 entidades clave, estableciendo alianzas estratégicas con actores fundamentales en la formación y el bienestar de los jóvenes. Entre estas instituciones destacan el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, reconocido por su excelencia académica y su compromiso con la innovación; el Benemérito Instituto Campechano, institución histórica y referente en la educación y la cultura de la región; y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, que velará por la protección de los derechos de los jóvenes.

- ✓ Durante el periodo que se informa, el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche implementó diversas iniciativas enmarcadas en el fomento del desarrollo integral de la juventud campechana, beneficiando a 633 jóvenes a través de actividades formativas, de impulso al emprendimiento de promoción de la cultura y la sana convivencia.
- ✓ Con el objetivo de fortalecer las habilidades y competencias de los jóvenes para su inserción en el mercado laboral, se impartieron talleres educativos sobre "Desafíos del Ambiente Laboral" y "¿Cómo armar un CV exitoso?". Asimismo, se gestionó un curso de capacitación en colaboración con personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), brindando herramientas y conocimientos prácticos para el desarrollo profesional de los jóvenes.
- ✓ En el marco del "Emprendimix Navideño", se realizó un evento cultural con la participación de 50 niños, niñas y adolescentes, quienes ofrecieron demostraciones de bailes de diversos géneros. Entre las agrupaciones participantes se encontraban la Escuela de Patinaje World Skater, la Escuela de Danza Saled, Danzaría Estudio y el Estudio de Danza Dance 4 You, quienes, a través de sus presentaciones artísticas, enriquecieron el evento y fomentaron la convivencia familiar.
- ✓ A través de los servicios de capacitación y orientación para el emprendimiento y el autoempleo, se han recepcionado 117 solicitudes de vinculación con el Servicio Nacional de Empleo, lo que refleja el interés de los jóvenes por acceder a oportunidades laborales y desarrollar sus proyectos productivos.
- ✓ Durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo diversas conferencias y talleres en Centros de Atención Múltiple, con el objetivo de difundir actividades en beneficio de personas con discapacidad. Entre estas actividades destacan las conferencias "¿Quiénes son las personas con discapacidad?" y "Mitos sobre la sexualidad de las personas con discapacidad", así como el taller "Hablemos de discapacidad", beneficiando a un total de 363 jóvenes.

- ✓ Los Centros Voluntad Joven Táankelem Báalam son espacios diseñados para fortalecer la convivencia comunitaria, las expresiones artísticas y la participación juvenil en la vida política y social. Su objetivo principal es contribuir a la cohesión social y fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad entre los jóvenes. Durante el periodo que se informa, se atendieron a 276 jóvenes en estos centros.
- ✓ Durante el periodo que se informa, 455 jóvenes se han sumado a los beneficios de la "Tarjeta Jaguar", en formato digital. Esta iniciativa brinda a las juventudes campechanas la oportunidad de acceder a descuentos exclusivos en diversos establecimientos y servicios.
- ✓ Con el objetivo de reconocer y premiar el talento y la dedicación de los jóvenes campechanos, se dio inicio al Premio Estatal de la Juventud 2024. Tras una exitosa campaña de difusión en los 13 municipios del estado, que alcanzó a 3,480 jóvenes, se recibieron un total de 76 proyectos participantes. La evaluación de dichos proyectos se realizó los días 12 y 13 de noviembre de 2024, con la participación de un jurado experto y representantes de municipios como: Carmen, Campeche, Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Candelaria, Calakmul, Seybaplaya, Dzitbalché, Hopelchén y Champotón.
- ✓ Durante el año 2024, las brigadas voluntarias Táankelem Báalam continuaron con su misión de involucrar a las juventudes de 12 a 29 años en la mejora de su entorno social, con un enfoque en promover la participación activa, el bienestar y el desarrollo integral de los jóvenes. En total, 613 jóvenes de diferentes municipios del Estado de Campeche participaron activamente.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades relacionadas con la salud sexual y los derechos de las mujeres, promoviendo la equidad y la autonomía de las juventudes. Estas actividades incluyeron sesiones informativas y dinámicas que permitieron a las y los jóvenes conocer sus derechos y fomentar relaciones saludables y equitativas.
- ✓ Con el objetivo de abordar los problemas emocionales y psicológicos de los jóvenes, se brindaron servicios de contención emocional, orientación y canalización psicológica. A través de estos servicios, se logró atender a 122 jóvenes que recibieron apoyo en momentos de vulnerabilidad.

- ✓ Se realizaron 35 charlas de "Hablemos de Emociones y Salud Mental", impactando a un total de 2,316 jóvenes. Estas charlas tuvieron como objetivo sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de cuidar su salud mental, proporcionando herramientas para reconocer y gestionar sus emociones. Asimismo, se participó activamente en la Jornada de la Prevención del Suicidio, con motivo del 10 de septiembre, Día Internacional de la Prevención del Suicidio, en colaboración con la Secretaría de Salud, bajo el lema "Hablemos de Suicidio, Cambiemos la narrativa", con actividades realizadas en los municipios de Hopelchén y Hecelchakán.
- ✓ Durante el primer trimestre del año, se impartieron charlas de concientización sobre la violencia en el noviazgo y equidad de género, alcanzando a 200 jóvenes. Los temas tratados incluyeron "Yo exijo respeto", "Noviazgo", y "Taller sobre Violencia en Relaciones Erótico-Afectivas", buscando sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de relaciones respetuosas y la igualdad de género.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de 20 eventos formativos, recreativos, culturales y de emprendimiento, en los que participaron 2,242 jóvenes. Estos eventos ofrecieron espacios para que los jóvenes mostraran su talento, creatividad y habilidades en diversas áreas, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Parte de estos eventos fueron las actividades del Programa "De la calle a la escuela", en el cual de manera conjunta se trabajó con la Secretaría de Cultura y Artes, por medio del grupo de jóvenes que realizan freestyle y con la organización filial de DKT School by Prudence México, con la participación de una sexóloga que imparte charlas sobre Educación Sexual Integral; todo esto en las diversas escuelas públicas y privadas del municipio de Campeche.

◆ **OBJETIVO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

ESTRATEGIA:

Desarrollar mecanismos para garantizar la movilidad de las personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover infraestructura adecuada de acceso de personas con discapacidad en edificios y espacios públicos.

Impulsar acciones para garantizar la comunicación de personas con discapacidad en edificios y espacios públicos.

Promover condiciones para asegurar el servicio de transporte público adecuado para personas con discapacidad.

Promover la generación de rutas e infraestructura para la movilidad de grupos vulnerables.

ESTRATEGIA:

Impulsar acciones para el desarrollo económico de las personas con discapacidad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Gestionar la creación de Centros de Capacitación para las personas con discapacidad.

Generar mecanismos de vinculación con las fuentes de empleo y financiamiento.

### ESTRATEGIA:

Contribuir en el desarrollo integral de las personas con discapacidad fomentando y protegiendo su derecho a la inclusión y dignificación.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Constituir sinergias institucionales y formales que proporcionen oportunidades para la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Coadyuvar en el desarrollo y fortalecimiento económico de las personas con discapacidad, fomentando la igualdad de oportunidades y trato digno.

Fomentar la inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.

Fomentar la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.

Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

Sensibilizar a la sociedad, para generar mejores condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Durante 2024, se destinó al objetivo Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad un total de 79 millones 814 mil pesos, importe que significa el 0.544 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Los recursos de este objetivo se transfirieron a los entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Gobierno	\$1'198	1.501
Secretaría de Administración y Finanzas	6	0.007
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	26	0.033
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	150	0.188
Secretaría de Inclusión	17'099	21.424
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	6	0.007
Secretaría de Turismo	19	0.024
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	1'020	1.278
Secretaría de la Contraloría	3	0.004
Consejería jurídica	202	0.253
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	250	0.313
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	164	0.205
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	45	0.056
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	374	0.469
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	24	0.030
Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén (ITSHOPELCHEN)	30	0.038
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	6	0.008
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	12	0.015
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	56	0.070
Universidad Intercultural de Campeche	13	0.016

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	\$2'219	2.780
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	3'312	4.150
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	50'562	63.350
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	176	0.220
Hospital "Dr. Manuel Campos"	5	0.006
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	2'000	2.506
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	29	0.036
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	327	0.410
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	14	0.018
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	341	0.427
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	126	0.158
<b>TOTAL OBJETIVO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>\$79'814</b>	<b>100.000</b>

Se llevó a cabo con los recursos de este objetivo, lo siguiente:

- ✓ En la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental se realizaron 6 talleres que permitieron conocer las principales necesidades y demandas de las personas con Discapacidad.

- ✓ En la búsqueda del desarrollo y fortalecimiento económico de las personas con discapacidad, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario realizó en el municipio del Carmen, 2 eventos de sensibilización para disuadir la discriminación a personas con discapacidad.
- ✓ Por parte de la Secretaría de Inclusión se impartieron talleres a 373 servidores públicos de 17 dependencias en materia de Lengua de Señas Mexicana, así como un curso virtual dirigido a prestadores de servicios turísticos y estudiantes de turismo con la participación de 27 personas.
- ✓ Se realizó la integración al Grupo Permanente de Trabajo del Sistema de Movilización del Estado de Campeche coordinado por la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche para garantizar la accesibilidad, así como la adecuación de pasos peatonales y paraderos del nuevo sistema de transporte de la ciudad Ko'ox.
- ✓ Se establecieron convenios con el ICATCAM y el CONALEP para impartir cursos de habilidades para personas con discapacidad en el CDC Lindavista e instalaciones de la Secretaría de Inclusión.
- ✓ Mediante la Secretaría de la inclusión, se llevó a cabo el otorgamiento de apoyos económicos para el fortalecimiento del autoempleo mediante el programa "Impulso a la Inclusión Social"; que contempló un módulo de capacitación para el emprendimiento en beneficio de 100 personas de los grupos de atención prioritaria de la Secretaría: personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, así como personas con discapacidad, de poblaciones indígenas y de la diversidad sexual.
- ✓ Se realizó la firma de Convenios de colaboración con diversas instituciones, tales como INFOCAM, ayuntamientos de Carmen Y Tenabo, COTAIPEC, CODHECAM, UNACAR e ITES René Descartes; para realización de acciones conjuntas en beneficio de las poblaciones objetivo de esta Secretaría, incluidas las personas con discapacidad.
- ✓ Mediante el programa "Impulso a la Inclusión" que contempló un módulo de capacitación para el emprendimiento, se otorgaron apoyos económicos para el fortalecimiento del autoempleo en beneficio de 100 personas de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Se llevó a cabo la Curso de Verano inclusivo, con la participación de 85 menores, en el cual se sensibilizó a quienes participaron en temas de discapacidad y respeto a los derechos humanos y no discriminación y el derecho al esparcimiento.

- ✓ Se brindó atención al público en las oficinas de la Secretaría, para la realización de trámites, asesoría jurídica, contención psicológica, recepción, canalización y gestión de solicitudes de apoyo para 104 personas con discapacidad.
- ✓ Se llevaron a cabo 8 Ferias: Inclusión Cerca de Ti, en 8 localidades de seis municipios, donde se sensibilizaron a 1,792 personas.
- ✓ La Secretaría de Turismo realizó el recorrido peatonal inclusivo "Vive la Leyenda" para 30 personas con discapacidad intelectual y motriz el día 22 de febrero del 2024 a través de la Secretaría de Turismo.
- ✓ En la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana se llevaron a cabo 172 talleres y pláticas de prevención, con la participación de 10,377 personas, quienes recibieron formación e información valiosa sobre cómo enfrentar y prevenir la violencia, la delincuencia y las adicciones.
- ✓ Se realizaron 35 funciones de teatro guiñol, con una asistencia de 7,571 personas, quienes participaron activamente en la reflexión y aprendizaje sobre los valores humanos y la concientización de la prevención social de la violencia y la delincuencia para una mejor convivencia social y familiar.
- ✓ La Consejería Jurídica, derivado de la obligación de promover, respetar y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas, se realizó la revisión a todos los instrumentos jurídicos que se reportan, realizándose en algunos la armonización al marco jurídico estatal para modificar cualquier disposición que resulte lesiva a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. En este sentido, durante el período comprendido de enero a diciembre de 2024, fueron revisados un total de 27 instrumentos, entre los cuales se encuentran, Acuerdos del Ejecutivo del Estado, Reglamentos, Iniciativas de Decretos, Actas, Opiniones, Decretos, entre otros.
- ✓ Se brindó atención educativa a 29 estudiantes del CONALEP con alguna condición o discapacidad, fomentando su desarrollo académico en un entorno de inclusión y convivencia armónica. Además, se promovió su participación en actividades deportivas y culturales, garantizando una formación integral con sentido humano y pertenencia comunitaria.

- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) se continuó con la aplicación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo que permitió la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.
- ✓ En el ITESCAM se impartió el diplomado de Educación Inclusiva que permitió sensibilizar a la comunidad docente, para tener una visión diferente que permita contribuir en la sociedad para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- ✓ Alumnos Universidad Tecnológica de Candelaria (UTEKAN) contribuyeron a la seguridad de la población al actuar como salvavidas en los balnearios de Francisco J. Mujica y Salto Grande.
- ✓ La Universidad Intercultural de Campeche participó en el curso: "La comunidad educativa: una comunidad construida desde la apertura a la diversidad", el cual está dirigido a profesoras, profesores y administrativas, impartido por la UCIRED.
- ✓ Como institución educativa la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) ha tomado las medidas necesarias para facilitar la impartición y participación en clases de docentes y estudiantes que por alguna situación de discapacidad se les dificulte el acceso a aulas o instalaciones específicas.
- ✓ En el marco de las actividades para promover la inclusión y prevenir la discriminación, en la UACAM se llevaron a cabo varios cursos formativos. El primero, "Inclusión de las Personas con Discapacidad a través del Sistema Braille: Nivel I", alcanzó a 30 participantes personal administrativo y docente, brindando herramientas fundamentales para la comprensión y uso del sistema Braille. También se realizó un curso sobre "Lengua de Señas Mexicana", con la participación de 34 asistentes, que buscó facilitar la comunicación y fomentar la inclusión de las personas con discapacidad auditiva. Además, se ofreció "Inclusión de las Personas con Discapacidad a través del Sistema Braille: Nivel II", que contó con la participación de 20 personas, profundizando en el conocimiento del sistema.

- ✓ Asimismo, se compartió una conferencia sobre discapacidad y sexualidad, promoviendo la igualdad y el respeto a los derechos humanos. En la conferencia "Sin raíces, no hay alas" se dio a conocer la realidad de la cultura maya y la importancia de su preservación, con la participación de un artista maya. Por último, se llevó a cabo una charla sobre la "Identificación de la discapacidad intelectual", donde se presentaron aspectos relevantes para comprender y apoyar a esta población, con la colaboración del DIF. En total, se registraron 569 asistentes distribuidos en estos espacios de diálogo y discurso.
- ✓ De enero a junio del 2024, la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) dio continuidad a la segunda etapa del proyecto de habilitación de piso podotáctil del campus I, en seguimiento a los trabajos de inclusión para personas con discapacidad visual y al proyecto acciones en beneficio de las personas con discapacidad.
- ✓ Se realizó la entrega de apoyos económicos y en especie a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.
- ✓ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche realizó campañas de cirugías extramuros permanentes para personas carentes de seguridad social; otorgó servicios de preconsulta; y servicios especializados de atención médica en comunicación humana, rehabilitación, reumatología, oftalmología, neurología y nutrición.
- ✓ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche coordinó sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y estimulación múltiple temprana; así como, de terapia acuática, natación rehabilitadora y clases de natación.
- ✓ En 2024 se realizaron 21 acciones de fomento al deporte adaptado, beneficiando a 199 deportistas. Con el objetivo de impulsar la participación de personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial a través del Centro Paralímpico de Campeche donde se ofrecen las disciplinas de Para Atletismo, Para Natación, Atletismo, Judo, Halterofilia, Luchas asociadas y Natación.

- ✓ En el Hospital Manuel Campos se realizaron acciones que permitieron el mejor acceso a las instalaciones para las personas con discapacidad, tales como mantenimiento y rehabilitación de las rampas de acceso y vialización para personas con discapacidad visual; de igual manera se rehabilitó el elevador para personas con discapacidad motriz.
- ✓ El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD) destinó recursos para trabajos de mantenimiento y conservación en 11 hospitales, con el objetivo de mejorar las instalaciones y optimizar las condiciones para la prestación de servicios de salud. Como parte de estas acciones, se implementaron mejoras en la accesibilidad para personas con discapacidad, mediante el mantenimiento de rampas de acceso y barandales, garantizando espacios más seguros e incluyentes para todos los usuarios.
- ✓ La Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL) en coordinación con el DIF, se realizaron talleres con fines de sensibilización en educación ambiental; así como también actividades lúdicas y recorrido en el sendero del Parque Recreativo Ximbal, enfocadas a personas con discapacidad.
- ✓ La Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche adecuó el acceso a las oficinas para la movilidad de personas con discapacidad.

◆ **OBJETIVO CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES, QUE FAVOREZCA UNA CULTURA DE RESPETO Y TRATO DIGNO.**

ESTRATEGIA:

Envejecimiento digno, pleno y participativo, que contribuya a la mejora de las condiciones y calidad de vida de los adultos mayores.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Vincular al gobierno del Estado con los programas federales de apoyo para atención a adultos mayores.

Fomentar en los adultos mayores estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan su calidad de vida y su desarrollo.

Ofertar actividades integrales de formación y recreación, que contribuyan a su estima y bienestar favoreciendo la disminución de riesgos de salud.

Promover la inclusión económica de los adultos mayores a través de oportunidades de acceso a actividades productivas que generen o fortalezcan sus ingresos.

Brindar atención y protección jurídica a los adultos mayores contra cualquier tipo de violencia, explotación laboral, económica y discriminación a los que estén expuestos vulnerando sus derechos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF) destinó, en el ejercicio 2024, un total de 42 millones 499 mil pesos en el objetivo Contribuir a la inclusión y mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores, que favorezca una cultura de respeto y trato digno.

Estos recursos significaron el 0.2898 de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, y con estos recursos se brindaron servicios de albergue para la atención integral al adulto mayor.

◆ **OBJETIVO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL FIN DE ASEGURAR SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO PLENO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD DENTRO DE UN AMBIENTE DE BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL.**

ESTRATEGIA:

Desarrollo integral de la primera infancia, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, procurando el cumplimiento y restitución de sus derechos.

Contribuir que las niñas, niños y adolescentes del Estado, hijos de madres trabajadoras, reciban formación integral que propicie el desarrollo de habilidades y permanencia en el sistema educativo en igualdad de condiciones.

Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños con carencia alimentaria o desnutrición en localidades rurales de alto y muy alto grado de marginación.

Coordinar, vincular y establecer mecanismos interinstitucionales y sociales para establecer el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas como garantía de la protección más amplia de la niñez y adolescencia en sus etapas evolutivas de desarrollo.

Generar campañas de difusión dirigidas a padres, madres y/o cuidadores, así como al personal de primera línea para la atención de niñas, niños y adolescentes, dando prioridad a erradicar el maltrato infantil, el castigo corporal y a la detección oportuna de violencia sexual, difundiendo modelos de crianza positiva, considerando sus costumbres y lengua materna, así como a la niñez y adolescencia migrante.

Promover mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes, incluida la primera infancia, cuando las decisiones de gobierno les involucren y garantizar que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Fortalecer las campañas de información y sensibilización sobre los diferentes mecanismos de denuncia de violencias, incluyendo la capacitación al personal de primera línea para la atención o canalización de esta y cualquier forma de abuso hacia los menores.

Impulsar el registro oportuno de todas las niñas y niños, promoviendo que las Oficialías del Registro Civil se encuentren en los centros hospitalarios.

Generar campañas preventivas en salvaguarda de los derechos de la niñez y adolescencia migrante.

Desarrollar acciones para disminuir el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza.

Definir estrategias para el combate a todas las formas de malnutrición infantil y fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

Promover que todas las niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano o Educación Inicial en cualquiera de sus modalidades, y que los mayores de 3 reciban educación preescolar de calidad.

Reforzar las estrategias para garantizar el acceso a servicios de salud y vacunación en menores de 6 años.

Promover espacios de juego seguro para las niñas y niños en contextos rurales y urbanos que promuevan su sano e integral desarrollo, así como la convivencia con las personas de su entorno.

Generar mecanismos para la detección oportuna de la discapacidad y rezagos en el desarrollo; así como su referencia, tratamiento y rehabilitación.

Se erogó, de enero a diciembre de 2024, un total de 231 millones 56 mil pesos a Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes con el fin de asegurar su crecimiento y desarrollo pleno, en condiciones de igualdad dentro de un ambiente de bienestar familiar y social, se traduce en el 1.5755 por ciento de la misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Estos recursos fueron ejercidos por los siguientes Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Gobierno	\$3'201	1.3854
Secretaría de Bienestar	3'296	1.4265
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	4	0.0017
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	224'554	97.1860
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	1	0.0004
<b>TOTAL OBJETIVO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL FIN DE ASEGURAR SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO PLENO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD DENTRO DE UN AMBIENTE DE BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL</b>	<b>\$231'056</b>	<b>100.0000</b>

Con los recursos de este objetivo se realizó lo siguiente:

- ✓ Se brindó apoyo en el Centro Asistencial "María Palmira Lavallo" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental.
- ✓ Se atendieron reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se brindaron asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades. De igual manera, fueron supervisados Centros Asistenciales públicos y privados.
- ✓ Fueron aplicados instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes.

- ✓ Se realizaron visitas a los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan.
- ✓ Se brindó Asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes.
- ✓ Se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa de Alimentación Escolar.
- ✓ Se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.
- ✓ Se otorgaron apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios
- ✓ Se realizó la entrega de apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.
- ✓ Durante el 2024, se mantuvieron al aire los promocionales que informan de la protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la existencia de sus derechos y la importancia de hacerlos valer, a través del Sistema TRC.
- ✓ De igual manera, en el sistema TRC, desde mes de agosto 2024 se sumaron 8 promocionales de la campaña que difunde la necesidad de atención y cuidado de las Niñas, Niños y Adolescentes hecha por especialistas con mensajes específicos para tal fin.

◆ **OBJETIVO GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+.**

ESTRATEGIA:

Elaboración y/o reforma de instrumentos jurídicos para garantizar la protección de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de la comunidad LGBTTTIQ+ e impulsar instrumentos normativos que les favorezcan.

Sensibilizar a la sociedad, para generar mejores condiciones de vida de la comunidad LGBTTTIQ+.

Para ello, de enero a diciembre de 2024, se encaminó 680 mil pesos; significando el 0.0046 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social; estos recursos fueron ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Bienestar, enfocadas a otorgar el acompañamiento para la realización de trámites, asesoría jurídica, contención psicológica, recepción, canalización y gestión de solicitudes de apoyo para personas de la diversidad sexual y de género.

◆ **OBJETIVOS GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANOS.**

ESTRATEGIA:

Respeto de los derechos humanos y calidad de vida para los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Gestionar capacitación para los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Generar mecanismos de vinculación con las fuentes de empleo y financiamiento.

Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Fomentar instrumentos jurídicos para garantizar la preservación cultural y protección de los derechos de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Realizar acciones de difusión de los derechos de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Gestionar programas, proyectos y acciones que permitan la preservación cultural de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

El objetivo Garantizar el respeto de los derechos humanos y la preservación de la cultura de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos, lo ejerció la Secretaría de Inclusión destinando 28 mil pesos, de enero a diciembre de 2024.

Estos recursos se ubican con el 0.0002 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, y se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ Se brindó atención para la realizar de trámites de asesoría jurídica, contención psicológica, recepción, canalización y gestión de solicitudes de apoyo a personas de población indígena, originaria y afromexicana.
- ✓ Se impartieron 3 cursos de capacitación sobre los derechos de los pueblos indígenas.

## **⇒ MISIÓN 4.- DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO**

Para procurar un crecimiento económico sustentable que permita dinamizar al sector industrial, comercial, artesanal, de servicios, el turismo, las actividades pesqueras, acuícolas, agropecuarias y forestales, con un sentido social para generar más empleos y propiciar un desarrollo integral que aumente el bienestar de las y los campechanos, se destinó un total de 639 millones 769 mil pesos en el ejercicio 2024.

La Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro se sitúa con el 3 por ciento del Gasto Programable y presenta un incremento de 8.41 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos; no obstante, al compararlo con lo ejercido en igual período de 2023 muestra un decremento real de 4.01 por ciento.

La Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro se integra por:

CONCEPTO	(\$miles)	%
Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental y con visión al futuro de las nuevas generaciones.	\$126'092	19.7
Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.	279'605	43.7
Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche	109'635	17.1
Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.	88'657	13.9
Transitar hacia un Campeche justo, próspero, equilibrado, con una economía transformadora y mejores condiciones sociales y económicas	31'366	4.9
Abrir el Estado de Campeche a las ideas, al talento, al emprendimiento, a la innovación, a la ciencia y tecnología, fomentando la economía del conocimiento y el desarrollo científico-tecnológico, como instrumentos para la competitividad.	4'414	0.7
<b>TOTAL DE MISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO</b>	<b>\$639'769</b>	<b>100.0</b>

- ◆ **OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR ECONÓMICO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CON VISIÓN AL FUTURO DE LAS NUEVAS GENERACIONES.**

### ESTRATEGIA:

Economía transformadora, reactivación económica post-pandemia y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar de manera prioritaria el consumo responsable y los beneficios del consumo local, para el fortalecimiento del mercado interno y la competitividad de los productos campechanos, incluyendo el apoyo de gestión ante el sector público para la contratación de micro, pequeñas y medianas empresas campechanas.

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas, mediante el acompañamiento institucional y asistencia técnica, para la vinculación con fuentes de financiamiento, el escalamiento empresarial y su participación en encadenamientos productivos, el incremento de su capacidad de gestión, competitividad y cultura empresarial, mediante el desarrollo de sus capacidades técnicas, administrativas, financieras, gerenciales y comerciales.

Otorgar créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas con servicios financieros acordes a sus requerimientos de infraestructura, equipamiento y capital de trabajo, con el aprovechamiento de financiamiento mixto de programas estatales y federales.

Contribuir al desarrollo económico del Estado de Campeche, facilitando el acceso al crédito público y privado, fomentando la inclusión financiera de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, e impulsando a los sectores productivos estratégicos y transformadores que generen bienestar económico y social.

Optimizar el apoyo financiero público del Estado para proyectos de creación de infraestructura industrial y el impulso a actividades productivas de empresas campechanas.

Integrar un registro de aliados financieros, para identificar y aprovechar fuentes de financiamiento externas, nacionales o extranjeras, para el fomento de las empresas campechanas.

Promover la educación financiera con el desarrollo de habilidades transformadoras, para la generación de bienestar económico sostenible.

### ESTRATEGIA:

Alianzas y suma de voluntades para el desarrollo sostenible.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Conformar alianzas institucionales con organismos públicos, privados, sociales y académicos, estatales, nacionales, internacionales y multinacionales, para la suma de voluntades, esfuerzos y recursos, dirigidos al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Promover la corresponsabilidad en el propósito común de primero los pobres y lo mejor para los pobres, mediante la coordinación entre los gobiernos estatal y municipales para la articulación de políticas públicas y acciones, impulsando proyectos estratégicos que permitan el desarrollo inclusivo y sostenible, con énfasis en la comunicación, la descentralización y la profesionalización de las personas servidoras públicas del sector desarrollo económico.

Coordinar estrategias transversales y sinergias intergubernamentales de las instancias públicas que conforman el Comité Estratégico de Desarrollo Económico con Visión al Futuro del COPLADECAM, que potencialicen el desarrollo sostenible del estado, con visión común al futuro, mediante acciones de concertación estratégicas, evitando duplicidades y orientando las políticas públicas.

Fomentar la vinculación estratégica a favor del desarrollo económico sostenible del Estado de Campeche, con los sectores académico, social y privado, estatal, nacional e internacional.

Propiciar la cooperación interinstitucional con la Secretaría de Economía federal y las secretarías estatales homólogas, con énfasis en la región sursureste de México.

Gestionar apoyo y cooperación internacional con embajadas y organismos multinacionales, en beneficio del desarrollo sostenible.

Fomentar entre los actores económicos del Estado de Campeche, acciones de sensibilización sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la inclusión de personas con discapacidad, en el desarrollo de las actividades económicas.

Fomentar alianzas nacionales e internacionales entre los sectores públicos, social y privado para el desarrollo de proyectos estratégicos en materia de pesca.

Suscribir convenios y demás instrumentos jurídicos que permitan la promoción o apoyo a proyectos estratégicos en materia de acuicultura en el estado con instituciones u organismos nacionales y extranjeros públicos y privados para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

### ESTRATEGIA:

Producción artesanal como actividad económica preponderante.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar la producción artesanal, con enfoque de interculturalidad y responsabilidad ambiental, generando oportunidades para el desarrollo económico y fortalecimiento del tejido social.

Dignificar el esfuerzo productivo de las personas artesanas campechanas, contribuyendo al incremento de su calidad de vida, mediante la integración y reconocimiento de un padrón único de personas artesanas, la concertación interinstitucional para el ejercicio pleno de sus derechos humanos a la salud, la educación, para el mejoramiento de entornos físicos comunitarios y el acceso a apoyos para el desarrollo de su actividad productiva.

Promover la confección artesanal de piezas emblemáticas por municipios, para la preservación de técnicas artesanales ancestrales, la identidad y el patrimonio cultural.

Impulsar la innovación en la creatividad y producción artesanal, para ampliar la oferta de productos artesanales campechanos con responsabilidad ambiental.

Promover la profesionalización de la actividad artesanal, con capacitación y actualización en diversas técnicas artesanales, con perspectiva de inclusión en la enseñanza y aprendizaje, al igual que la creación de espacios para artes y oficios.

Propiciar la formación de productores, gestores, empresas y proyectos culturales artesanales, con la inclusión de jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidad y migrantes, propiciando vínculos entre los sectores públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales.

Impulsar el aprovechamiento responsable de productos agropecuarios para su transformación artesanal, con conciencia en la conservación y uso sostenible de ecosistemas.

Promocionar la oferta artesanal campechana, a nivel local, nacional e internacional, mediante ferias, exposiciones, concursos, actividades turístico-culturales, considerando la vinculación con el Tren Maya, así como la operación de diversos puntos de venta de artesanías, incluyendo marketing digital y comercio electrónico.

### ESTRATEGIA:

Vinculación laboral, autoempleo de calidad y profesionalización para el empleo.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar el índice de colocación de empleos de la población económicamente activa, mediante un vínculo efectivo entre empresas y buscadores de empleo, procurando la inclusión laboral de grupos vulnerables.

Gestionar e impulsar el autoempleo y el trabajo productivo, desde una perspectiva participativa, que contribuya al fortalecimiento de la economía familiar y favorezca la integración social.

Vincular a las personas jóvenes con esquemas que apoyen la integración laboral, el autoempleo y el emprendimiento.

Promover programas de capacitación para elevar la productividad y competitividad de los trabajadores en las empresas, generando vinculación entre los sectores público, privado y social, para el fortalecimiento de la capacitación y/o profesionalización para el empleo.

Apoyo de las políticas migratorias que coadyuven al empleo temporal en las áreas agrícolas y de servicios.

**ESTRATEGIA:**

Trabajo decente y conciliación laboral.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Dar seguimiento a la resolución de los conflictos en materia laboral entre las y los trabajadores, así como las y los empleadores.

Fomentar el contacto directo con los trabajadores y sus empleadores para brindar un servicio público de conciliación laboral imparcial, sencillo, eficiente, eficaz; y proponer soluciones a sus problemas laborales.

Celebrar convenios de conciliación entre las partes o expedir constancias de no conciliación.

Difundir en todo el Estado en forma clara y sencilla la utilidad y ventajas de la conciliación imparcial para el respeto a los derechos adquiridos por la persona trabajadora.

Acercar el servicio de conciliación laboral a la población trabajadora más vulnerable.

Fomentar el trabajo decente y el desarrollo económico del sector pesquero y acuícola del Estado de Campeche, en coordinación con los tres órganos de gobierno, iniciativa privada, organismos no gubernamentales, nacionales y extranjeros.

Para el objetivo Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental y con visión al futuro de las nuevas generaciones, en el ejercicio 2024, se canalizó un total de 126 millones 92 mil pesos; monto que significa el 19.7 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Los Entes que ejecutaron este objetivo son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Gobierno	\$27'777	22.03
Secretaría de Desarrollo Económico	29'694	23.55
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	15'793	12.52
Centro de Conciliación Laboral en el Estado (CENCOLAB)	15'684	12.44
Fideicomiso Fondo Campeche	37'074	29.40
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	70	0.06
<b>TOTAL OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR ECONÓMICO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CON VISIÓN AL FUTURO DE LAS NUEVAS GENERACIONES</b>	<b>\$126'092</b>	<b>100.00</b>

Los recursos de este objetivo se encaminaron a:

- ✓ Fomentar de manera prioritaria el consumo responsable y los beneficios del consumo local, para el fortalecimiento del mercado interno y la competitividad de los productos campechanos; Se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 31 de julio de 2024, donde estuvieron presentes el delegado de Bienestar, con la finalidad de crear una sinergia para realizar actividades en beneficio de los emprendedores del Estado. Abordando lo siguientes temas: Participación en las reuniones de trabajo con emprendedores, Mesas de negocios con Liconsa, Atención a emprendedores, Tianguis del Bienestar para días de pago en los Bancos, Inscripciones del IMSS-Bienestar, Proveedores para el Programa la Escuela es Nuestra y Registro de Marca para beneficiarios del Programa Sembrando Vida.
- ✓ Como parte esencial de las actividades, el 5 de septiembre se realizó la estrategia comercial del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.
- ✓ Del 12 al 14 de julio de 2024, se realizó con Estudiantes de Administración de la Universidad Autónoma de Campeche la Feria de Emprendimiento 2024, contando con la participación de 78 emprendedores.
- ✓ Con el fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas, mediante el acompañamiento institucional y asistencia técnica, en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en Campeche (PRODECON), se realizaron diversas capacitaciones dentro de los que se puede mencionar:
  - Curso "Inscripción al RFC" realizado en la ciudad de San Francisco de Campeche, el cual tuvo como objetivo proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo de manera correcta y eficiente el proceso de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). En el mismo participaron un total de 19 emprendedores el cual fueron: 5 hombres y 14 mujeres;

- Curso "Acuerdo Conclusivo" con la asistencia de 16 emprendedores, siendo estos 4 hombres y 12 mujeres; con la finalidad de proporcionar información de un medio alternativo de justicia por el que los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales pueden solicitar la intermediación de PRODECON, a efecto de resolver sus diferencias con el fisco, de manera consensada, evitando así litigios largos y costosos;
  - Curso "Aprende hacer tus declaraciones mensuales"; con el objetivo proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales, así como la correcta elaboración y presentación de declaraciones mensuales, en la que participaron 22 emprendedores y 1 con empresa en la informalidad, de los cuales fueron: 9 hombres y 14 mujeres;
  - Con el objetivo de capacitar a los participantes en el uso del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) para que conozcan beneficios y realicen las declaraciones fiscales de manera autónoma, sencilla y sin complicaciones, se llevó a cabo la capacitación "RESICO para Principiantes, Declara Fácil y Sin Complicaciones" en la ciudad de Campeche, contando con la participaron un total de 7 empresas y 4 emprendedores; y
  - Curso "PRODECON a tu lado, Resolviendo tus Dudas Fiscales", con el objetivo proporcionar a los participantes una asesoría personalizada y directa sobre sus dudas fiscales, participaron un total de 4 empresas y 3 emprendedores.
- ✓ Con la coordinación y apoyo con la Dirección de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica de Nacional Financiera, se llevaron a cabo diferentes cursos en temas:
- "Como promocionar eficientemente tu producto o servicio", durante el desarrollo de la capacitación, asistieron 16 personas con un total de 13 Mipymes beneficiadas, teniendo una duración de 4 horas;
  - "Régimen Simplificado de Confianza"; la capacitación tuvo como objetivo: Dar a conocer todos los elementos que necesitas considerar como contribuyente respecto de este régimen fiscal y su relevancia para organizar tus obligaciones fiscales, dentro del marco normativo de Ley y las Reglas de operación contenidas en la Resolución Miscelánea Fiscal. Durante el desarrollo de la capacitación, asistieron 17 personas con un total de 14 MiPyMEs beneficiadas, teniendo una duración de 4 horas;

- "Cómo solicitar un microcrédito", el cual tuvo como objetivo que las Mipymes cuenten con los conocimientos necesarios para identificar sus necesidades de crédito, seleccionar una entidad financiera que se adecue a dichas necesidades y tramitar la solicitud de crédito. Durante el desarrollo de la capacitación, asistieron 20 personas con un total de 17 MiPyMEs beneficiadas, teniendo una duración de 4 horas;
- Asimismo, se realizó una muestra de los productos y/o servicios que ofrece cada uno de los participantes.
- ✓ A través de la vinculación con el del Centro de Innovación y Liderazgo de la UNACAR, se llevaron a cabo diversas capacitaciones como:
  - "Finanzas personales para Emprendedores" realizada en Ciudad del Carmen, la capacitación tuvo como objetivo brindar herramientas y conocimientos necesarios para gestionar eficazmente sus finanzas personales y las de su negocio. Participaron un total de 9 empresas y 3 emprendedores;
  - "Contabilidad para no contadores", teniendo como objetivo introducir a los participantes en los principios fundamentales de la contabilidad, brindándoles las habilidades para comprender e interpretar la información financiera básica de una empresa, contando con la participación de 8 empresas y 5 emprendedores; y
  - "Administración de la Calidad", teniendo como objetivo proporcionar a los emprendedores las herramientas y conocimientos necesarios para implementar una cultura de calidad en sus negocios, mejorando la satisfacción del cliente. Participaron un total de 13 empresas y 2 emprendedores.
- ✓ Por otra parte, se atendieron a 8 empresarios y 3 emprendedoras con asesorías especializadas respecto a los procesos de trámite y presentación de solicitudes de registro de marca, facilitando el cumplimiento de los requisitos necesarios para asegurar la protección legal de sus productos o servicios, de igual manera se asesoró a la empresa de miel Nektar, proporcionándoles la información sobre los programas y servicios de la SEDECO, verificando a su vez el status de su registro de marca, y se le vinculó con el laboratorio de "The Yum Lab" con el propósito de mejorar la vida en anaquel y poder ajustar sus etiquetas, así mismo, para buscar recomendación de empaques adecuados a sus productos.

- ✓ En el mes de diciembre esta Secretaría presentó el Programa Reactivación Económica en beneficio de los emprendedores y Mipymes del Estado de Campeche, este programa es el primero en la historia del Estado, donde el Gobierno con recursos 100% estatales, permite fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Campeche, mediante el apoyo para adquirir equipos fotovoltaicos y/o elementos que permitan a los productos de las empresas estar en condiciones de acceder a nuevos mercados. Con una derrama económica de 11,864,010.41 pesos, este programa benefició a 103 Mipymes, de las cuales 5 pertenecen a zonas marginadas; generando de manera directa 204 nuevos empleos.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Industria y Comercio, realizó 10 acciones estratégicas que permitieron el desarrollo inclusivo y sostenible, en las que se destacan la Participación en Champotón Dining Weekend, en enero 2024, evento de ITESCHAM, al igual que la Instalación del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico del Ayuntamiento de Campeche el día 22 enero 2024, en el municipio de Campeche en el Colegio de Arquitectos de Campeche.
- ✓ Mediante la coordinación entre los gobiernos estatales y municipales se llevaron a cabo reuniones de trabajo con alcaldes de los municipios de Seybaplaya y Escárcega, con el objetivo de trabajar en conjunto y fortalecer el sector empresarial de los municipios.
- ✓ Continuando con el trabajo en conjunto con los municipios de Escárcega, Carmen, Hecelchakán y Champotón, se llevaron a cabo diferentes actividades, tales como:
  - Presentación de Bixacolors de Campeche R.L. de C.V.;
  - 7º Congreso Agroindustrial de Carmen con el objetivo de fortalecer el sector agroindustrial;
  - Festival Día de Muertos en el Corredor Turístico de Pomuch, con el objetivo de promover el desarrollo económico local de Pomuch mediante la creación de un espacio de mercado al aire libre denominado "Kiwik 2024" que fomentó la comercialización de productos artesanales y alimenticios, durante la festividad de día de muertos en la localidad, fortaleciendo la identidad comunitaria y ofreciendo una plataforma accesible para que emprendedores, artesanos y productores locales puedan dar a conocer y vender sus productos directamente al público; beneficiando a 37 participantes; y

- Segundo Congreso Multidisciplinario "Innovación para la Sostenibilidad del Instituto Tecnológico de Champotón".
- ✓ Acorde a sus atribuciones, la Secretaría de Desarrollo Económico participó en una sesión de Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche, promoviendo la política pública del desarrollo económico sostenible y la concertación de estrategias transversales y sinergias intergubernamentales.
- ✓ El 29 de mayo de 2024 se celebró la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Estratégico Desarrollo Económico con Visión al Futuro, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), con la participación de la Coordinación General del COPLADECAM, la Secretaría de Desarrollo Económico, como coordinadora del sector, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Información, Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche. De conformidad con la fracción IV del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, el Comité Estratégico Desarrollo Económico con Visión al Futuro validó los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED 2024-2027.
- ✓ En ese mismo sentido el 17 de julio de 2024, se celebró la Sesión Ordinaria 02/2024 del Comité Estratégico Desarrollo Económico con Visión al Futuro, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), donde se validó la información para la elaboración del Tercer Informe de Gobierno que corresponde a la Misión 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro, integrada y presentada en esta sesión ordinaria por la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Desarrollo Económico.
- ✓ Así mismo, el día 7 de noviembre se realizó el Subcomité Sectorial Desarrollo Económico Sostenible, del Comité Estratégico Desarrollo Económico con Visión al Futuro, donde se validaron los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial 2024-2027 de esta Secretaría de Desarrollo Económico.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Industria y Comercio, se hicieron dos reuniones institucionales con AMPI el 16 y 19 de enero de 2024 y una toma de protesta directiva AMPI sección Campeche 2024-2025, una entrega de constancias de afiliación a miembros del organismo empresarial COPARMEX el, 28 de febrero de 2024, en el municipio de Carmen.

- ✓ Así mismo se hicieron reuniones de trabajo para impulsar el desarrollo económico del estado con la cementera Cruz Azul el 16 de julio de 2024, con el objetivo de traer industria, generar empleos y un auténtico desarrollo económico y progreso para el estado y con el Grupo OXXO, el 10 y 20 de septiembre de 2024, con el objetivo de priorizar a las empresas locales y fomentando el crecimiento económico mediante la expansión de mercados.
- ✓ Se participó en el curso de código de barras, el 25 de noviembre de 2024, con el objetivo de comprender el funcionamiento, la importancia y las aplicaciones del código de barras en la gestión eficiente de inventarios y procesos empresariales impacto de 27 empresas y 2 emprendedores.
- ✓ Se realizó la presentación de degustación de Vino Don Suárez, el 17 de octubre de 2024, con el objetivo de dar a conocer el producto a consumidores locales.
- ✓ Se inauguró y realizó la Expo del Bienestar, el 22 y 23 de octubre de 2024, con el objetivo de fortalecer el mercado interno, a través del fomento al consumo local de productos y servicios, impulsando la visibilidad de las empresas del área de la salud y el bienestar.
- ✓ En cooperación interinstitucional con la AMSDE, se realizó el taller en línea "Estrategia Avanzada de Atracción de Inversiones", el día 17 enero 2024, con el objetivo de informar sobre factores clave que están en tendencias nuevas y los estándares internacionales, se realizó el Encuentro Virtual de Agenda Regional de Gobiernos Subnacionales CEPAL-AMSDE el día 27 febrero 2024, con el propósito es avanzar hacia la construcción de una agenda regional en materia de desarrollo productivo de gobiernos subnacionales, con la intención de homologar los conceptos de los ejes de trabajo propuestos para la Red Latinoamericana de Desarrollo Productivo Territorial , se hizo la Primera Asamblea General Ordinaria de la AMSDE 2024 el día 15 marzo 2024, en la CDMX, con el objetivo de la presentación del Informe Financiero, presentación de las Cápsulas Informativas de Salud Financiera para apoyo a las PyMEs para promover el desarrollo económico regional.
- ✓ En cooperación interinstitucional con NAFIN, se inauguró el Foro de Promoción de las MIPyMES NAFIN el día 7 febrero 2024, en el Centro de Convenciones Campeche XXI, con el objetivo de apoyar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas con financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

- ✓ La Secretaría de Desarrollo Económico ha participado en diversas reuniones de vinculación con representantes diplomáticos, dentro de las que sobresalen las sostenidas con Dorothy Ngutter y Justen A. Thomas, ambos Cónsules Generales de Estados Unidos en Mérida, en las que se abordaron temas de cooperación para el desarrollo económico estatal.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Unidad de Igualdad Sustantiva, realizó acciones en fomento de la igualdad sustantiva hacia las mujeres, tales como el taller "Mujeres en el Combate de las brechas de desigualdad de género el 8 de marzo en el marco del día de la Mujer; el taller "Talento Emprendedor" el 13 de mayo, en la Telesecundaria 122 de IMI III; el taller "Derecho de las mujeres" el 20 de junio, en la primaria Francisco I. Madero de Kobén; la capacitación de "Cáncer de Mama" el 22 de octubre; el taller de "Autoexploración" el 23 de octubre.
- ✓ Se realizó una Campaña de sensibilización en redes sociales contra la violencia económica hacia las mujeres del 25 de noviembre al 10 de diciembre y la Jornada contra la Violencia Económica hacia las mujeres en el CDC Ampliación Polvorín, el 5 de diciembre de 2024, con el objetivo de disminuir la violencia económica hacia las mujeres y fomentar una vida plena de igualdad de hombres y mujeres, beneficiando a un total de 57 mujeres derivado de estas actividades.
- ✓ De igual manera se realizaron actividades en coordinación con BANCAMPECHE, tales como el taller Finanzas en pareja el 14 de marzo, el taller Presupuesto Familiar el 15 de mayo, el taller Educación Financiera en el municipio de Escárcega el 29 de julio y en Carmen el 30 de julio, la Actividad Lúdica Lotería Financiera, dirigido a grupos de mujeres de diferentes sectores, con el objetivo de disminuir la violencia económica hacia las mujeres y fomentar una vida plena de igualdad de hombres y mujeres, de estos talleres se benefició a un total de 124 mujeres.
- ✓ De igual manera en coordinación con el Fideicomiso 2% de Campeche, se realizaron actividades, tales como la actividad Exprésate y pinta tus manos, el 7 de marzo, Entrega de Kits el 1 de julio, a mujeres maltratadas del Programa No estás Sola de la Secretaría de Bienestar, con el objetivo de disminuir la violencia económica hacia las mujeres y fomentar una vida plena de igualdad de hombres y mujeres, con un beneficio de 25 mujeres.

- ✓ Durante este ejercicio 2024, para el desarrollo de las actividades económicas de las personas con discapacidad se realizaron acciones en fomento de la inclusión económica de las personas con discapacidad, tales como taller de "Nutrición y Gerontología" en el mes de febrero, el taller de "Pedagogía y Orientación" en el mes de marzo, el Coloquio: "Detección de TDAH" y "Autismo" el 25 de abril, todos ellos efectuados en el CDC Ampliación Polvorín.
- ✓ Por otra parte, se efectuó la Instalación de señalética en braille NOM 008 SEGOB 2015 en el mes de abril en las instalaciones de INDEMIPYME, con el objetivo de incluir a las personas con discapacidad a un entorno laboral, desarrollo económico y seguro para su entorno, beneficiando a un total de más de 20 personas con discapacidad.
- ✓ Así mismo se realizaron actividades en el CREE CAMPECHE en beneficio a las personas con discapacidad del mercado emprendedor, tales como taller de Educación Financiera el 10 de septiembre, taller 9 pasos antes de emprender el 19 de septiembre, la capacitación ¿Cómo guiar a personas con discapacidad visual? el 30 de septiembre a servidores públicos de la SEDECO, con el objetivo de fomentar el trato, la atención hacia las personas con discapacidad, en conjunto con implementar acciones para llevar a cabo unas finanzas sanas, con un total de 58 beneficiados de estas actividades.
- ✓ De igual manera se realizaron talleres de 9 pasos antes de emprender – inclusivo en las instituciones CETMAR CAMPECHE, Preparatoria Particular Miguel Hidalgo Campeche, UNID Campeche, los días 20 de noviembre, 27 de noviembre y 19 de noviembre, consecutivamente, con el objetivo de que los estudiantes fomenten hábitos de emprendimiento y generar ingresos para un mejor desarrollo económico, beneficiando a 105 estudiantes.
- ✓ En este ejercicio 2024, para el desarrollo de las actividades económicas de las personas en situación de vulnerabilidad se realizaron acciones en fomento de la inclusión económica de las personas en situación de vulnerabilidad, dirigido a las Personas Privadas de su Libertad se donó libros a los CERESOS de San Francisco de Kobén y Carmen en el mes de febrero, así también se realizó un taller de la "Importancia de Crear una Marca" el 19 de julio en el CERESO de San Francisco de Kobén. De igual manera se hizo la entrega de un estímulo y se dio a conocer el diseño del logo ganador para que el registro de marca de las PPL se continúe, esto con el objetivo de incentivar los esfuerzos y valorar el trabajo que realizan las personas privadas de su libertad (PPL) y puedan generar ingresos para sus familias, beneficiando a un aproximado de 30 personas, a través de estas actividades.

- ✓ Se llevaron a cabo los talleres del ABC del emprendimiento en los CDC's Mártires del Río Blanco, Sascalum Campeche, Ampliación Revolución y Kanisté los días 31 de mayo, 27 de septiembre, 25 de octubre, 29 de noviembre consecutivamente, con el objetivo de propiciar una idea de negocio o emprendimiento a las niñas, niños y adolescentes a temprana edad, con la idea de fomentar en los presentes generar sus propios ingresos, beneficiando a 76 niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se realizaron actividades en beneficio de personas de la tercera edad a través de la participación en la Jornada para la inclusión de Personas Mayores el 27 de mayo en el Salón Lilia Reyes de la Mansión Carvajal del DIF Estatal y la impartición del taller Educación Financiera el 26 de julio en el Hogar Adulto Mayor, con el objetivo de fomentar en las personas adultas mayores la capacidad que todavía tienen para cuidar de sus ingresos, pensiones, el uso de cajeros automáticos, beneficiando a un total de 110 personas asistentes.
- ✓ Se llevó a cabo el taller de Masculinidades Deconstruidas el 13 de junio en el marco del CANACO PRIDE, con el objetivo de apoyar a las personas de la Comunidad LGBTQ+ para llevar una vida plena, saludable y segura, beneficiando a 32 personas asistentes.
- ✓ Por otra parte se capacitó a las personas servidoras públicas de la SEDECO en materia de igualdad de igualdad sustantiva, se realizó un taller ABC de Género, impartido por el IMEC el 26 de abril, una capacitación Igualdad entre Mujeres y Hombres el 5 de agosto y una plática de Diálogos de Igualdad Sustantiva y Efectiva el 17 de diciembre, con el objetivo de propiciar áreas de trabajo seguras para igualdad entre las mujeres y los hombres, beneficiando a un total de 63 personas servidoras públicas.
- ✓ Con el objetivo de apoyar las políticas migratorias que coadyuven al empleo temporal en las áreas agrícolas y de servicios, para facilitar la incorporación a un puesto de trabajo en el interior del país y en el extranjero, a través de los servicios de movilidad laboral Interna y externa proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico, se beneficiaron a 589 personas, de las cuales 434 participaron en la modalidad de trabajadores agrícolas temporales, 145 en la actividad de empaque y tratamiento de crustáceos y moluscos, así como otras 10 más en labores de agricultura y apicultura; este servicio representa un modelo de migración ordenado, regular y seguro que recluta, selecciona y vincula personas buscadoras de trabajo con empresas empleadoras canadienses, alemanes y estadounidenses.

- ✓ Para apoyar a personas desempleadas en busca de oportunidades laborales, se impartieron 59 pláticas orientativas para la vinculación laboral, beneficiando a 888 personas. En estas pláticas se proporcionó información y asesoría a personas que enfrentan dificultades para conseguir empleo, así como a jóvenes con poca experiencia laboral.
- ✓ Así mismo se realizaron dos conferencias de Perspectivas Económicas a Futuro en el municipio de Campeche y Carmen, con la participación de 165 asistentes, entre empresarios, emprendedores y representantes de Mipymes. Estas conferencias tuvieron como propósito proporcionar herramientas para la toma de decisiones informadas, mejorar la gestión financiera y fortalecer la competitividad empresarial, contribuyendo al desarrollo económico.
- ✓ En este mismo año se efectuó una conferencia sobre Ciberseguridad en el municipio de Campeche, con la participación de 359 asistentes, entre empresarios, emprendedores y representantes de Mipymes. Esta conferencia tuvo el propósito de fortalecer la capacidad de las empresas para proteger sus datos y enfrentar riesgos cibernéticos, mejorando así la seguridad de sus operaciones y fomentando la sostenibilidad empresarial.
- ✓ Como parte de las estrategias comerciales diseñadas para dar a conocer y ampliar el alcance de la oferta artesanal, tanto a través de canales digitales como tradicionales, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC) ha implementado acciones orientadas a captar la atención de los clientes potenciales. En total, se han llevado a cabo 25 iniciativas clave que buscan promover la riqueza artesanal de la región y garantizar su presencia en diferentes plataformas. Entre estas acciones destacan campañas de difusión a nivel local y nacional, exposiciones de gran impacto que permiten a los visitantes disfrutar de las creaciones, y publicaciones en medios digitales que facilitan el acceso a una mayor audiencia. Además, se han realizado divulgaciones en revistas especializadas que permiten llegar a públicos interesados en el mundo de las artesanías. Otro componente fundamental ha sido la innovación y la creación de piezas únicas, lo que ha permitido destacar la originalidad de los artesanos campechanos, así como la realización de recorridos guiados que brindan a los asistentes la oportunidad de conocer de primera mano las técnicas y procesos detrás de cada obra. Todo esto ha contribuido significativamente a la promoción y valorización de las tradiciones artesanales de la región.

- ✓ En el marco del proyecto denominado "Proyecto para la Integración del Censo Artesanal del Estado, el Registro Estatal de Artesanos y el Padrón de Instructores", cuyo objetivo principal es generar el Primer Censo y Registro de Personas Artesanas en el Estado de Campeche, se buscó identificar y cuantificar a todas las personas dedicadas a la actividad económica artesanal.
- ✓ Se logró la adquisición de máquinas de costura recta para el beneficio de 10 mujeres artesanas del taller "Sueño de Mujeres Indígenas" de la localidad San Vicente Cumpich, municipio de Hecelchakán, con el objetivo de continuar y mejorar su actividad artesanal productiva artesanal.
- ✓ A través de gestiones ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), en el mes de mayo se entregaron 36 apoyos para impulsar la producción, beneficiando a 36 mujeres artesanas de los municipios de Calkiní, Campeche, Hecelchakán y Hopelchén; con una inversión de \$134,000.00 pesos que fueron entregados a través de cheques individuales y destinados para la compra de materia prima y/o equipamiento necesario para continuar con su labor artesanal.
- ✓ Así mismo, se realizaron pláticas en temas administrativos y financieros a personas artesanas en su lengua original (maya) en las diversas comunidades del Estado.
- ✓ Estas acciones permitieron fortalecer las habilidades y capacidades de los artesanos, mejorando sus procesos productivos, brindándoles herramientas para una gestión financiera más eficiente y asegurando su acceso a beneficios sociales que contribuyen a su bienestar y desarrollo. Este enfoque integral busca no solo mejorar la calidad de vida de los artesanos, sino también fomentar la sostenibilidad y el crecimiento de la actividad artesanal en la región.
- ✓ A lo largo del ejercicio, se realizaron 30 acciones comprometidas para dignificar a las personas artesanas, reconociéndolas como verdaderas salvaguardas de nuestro patrimonio cultural y nuestras tradiciones. Este esfuerzo ha sido impulsado a través de diversas plataformas, especialmente las redes sociales y nuestro blog institucional, con el propósito de visibilizar y valorar el trabajo artesanal como un elemento fundamental de nuestra identidad cultural.

- ✓ Se realizó una ceremonia maya como bendición a la tierra, lo anterior para fomentar la interculturalidad de ceremonias que se han ido perdiendo en las zonas conurbadas. Como parte de este evento, se llevó a cabo una exhibición de alfarería. Además, se invitó a los artesanos locales a participar, brindándoles la oportunidad de exponer y comercializar sus productos. Esta iniciativa no solo permitió que los asistentes conocieran la diversidad y riqueza de las artesanías regionales, sino que también apoyó directamente a los creadores locales, fortaleciendo su presencia en el mercado y fomentando el intercambio cultural entre los participantes y el público.
- ✓ En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, y en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, así como el Instituto Campechano, se llevó a cabo una iniciativa que promovió la vinculación entre personas artesanas especializadas en la rama de cartonería y alumnos de diversas escuelas de nivel básico. El objetivo principal de esta actividad fue enseñar a los estudiantes el uso de materiales reciclados, fomentando su conciencia sobre las posibilidades de crear obras de arte a partir de objetos cotidianos.
- ✓ Se formaron un total de 605 personas en diversas ramas artesanales, donde se buscó no solo mejorar las habilidades técnicas de los participantes, sino también proporcionarles las herramientas necesarias para fortalecer su actividad económica, promoviendo la sostenibilidad y el crecimiento de las tradiciones artesanales. Los cursos impartidos en las diversas ramas artesanales fueron ofrecidos en diferentes espacios y ubicaciones, facilitando el acceso a la capacitación en diversas comunidades. Estos cursos se llevaron a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Polvorín, en el (CIAM), en localidades como Tepakán, Calkiní, así como en el Centro Penitenciario Kobén.
- ✓ En el ejercicio 2024, se impartieron un total de 266 cursos de capacitación en diversas ramas artesanales, tales como alfarería, telar de cintura, bordado, ebanistería, bisutería en coco, y urdido. Estos cursos ofrecieron un total de 2,704 horas de formación, beneficiando tanto a personas artesanas con experiencia como a nuevos interesados en incorporar la actividad artesanal como su principal fuente de ingresos.

- ✓ Con el objetivo de explorar la relación entre la identidad y la cultura maya a través de las artesanías, abordando su contemporaneidad, la evolución hacia la neoartesanía y los desafíos que enfrentan las personas artesanas, el INEFAAC llevó a cabo del 24 al 29 de septiembre el 2do Foro de Artesanías y Cultura Maya en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. Para la realización de este evento, se realizaron las gestiones pertinentes ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lo que permitió beneficiar a 50 personas artesanas (33 mujeres y 17 hombres) provenientes de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Como resultado de estas gestiones, se obtuvo una inversión de \$200,000.00 pesos (\$4,000.00 por beneficiado) que se destinó al pago de los stands y a la promoción del evento, garantizando así la participación activa de los artesanos y la visibilidad de sus trabajos.
- ✓ En el mes de agosto, se llevó a cabo el 10° Concurso Estatal de Bordado a Mano 2024 y el 23° Premio Estatal de Artesanías Cultura Maya Campeche 2024, eventos que destacaron la creatividad y destreza de los artesanos locales. En el Concurso Estatal de Bordado a Mano, participaron 25 piezas, las cuales competían por una bolsa de premios de 90 mil pesos. Por su parte, el 23° Premio Estatal de Artesanías Cultura Maya Campeche 2024 reunió 35 piezas, con una bolsa de premios de 150 mil pesos.
- ✓ Se gestionó la premiación del Concurso Municipal de Artesanía en el municipio de Calkiní, un evento que destacó la creatividad y talento de los artesanos locales. En esta ocasión, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) contribuyó con una aportación de 49 mil 500 pesos a la bolsa de premios, lo que permitió premiar las mejores piezas presentadas.
- ✓ Se participó en el Premio Nacional de Cerámica con la pieza Vasija "El dios germinado", en la categoría Cerámica tradicional, dicha pieza fue realizada bajo la técnica de alisado y bruñido, acabado en color natural con engobe y cocción a baja temperatura.
- ✓ En este año 2024, a través del CENCOLAB, se recibieron 7,368 solicitudes para conciliación, de las cuales 5,290 fueron admitidas, dando seguimiento a la resolución de los conflictos en materia laboral entre las y los trabajadores, dando como resultado 3,794 convenios pactados entre trabajadores y patrones en donde se recaudaron 110 millones 963 mil pesos a favor de las y los trabajadores.

- ✓ Se brindaron 7 mil 502 asesorías en donde se le otorgo a la persona interesada una orientación personalizada para la solución de los conflictos laborales y se realizaron 7 mil 190 citatorios previos a las audiencias de conciliación, fomentando el contacto directo con los trabajadores y sus empleadores para brindar un servicio público de conciliación laboral imparcial, sencillo, eficiente y eficaz.
- ✓ El equipo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche llevó a cabo brigadas informativas en diversos puntos de la Ciudad San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen brindando información y acercando la justicia a las y los campechanos, siguiendo las políticas de más territorio menos escritorio.
- ✓ El CENCOLAB celebró la firma de los siguientes convenios:
  - Convenio con el Poder Judicial del Estado de Campeche, con el objetivo de formalizar la colaboración entre las partes de la organización de programas de estudio u actividades en el ramo del derecho y proceso laboral y áreas afines.
  - Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche CODHECAM, con la finalidad de establecer bases y mecanismos de colaboración y coordinación para realizar diversas actividades de capacitación, enseñanza, promoción, divulgación en materia de derecho humano y derecho laboral.
  - Convenio con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche COTAIPEC, para establecer bases y mecanismos para realizar diversas acciones en materia laboral de acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno abierto y transparencia.
- ✓ Asimismo, el CENCOLAB participó activamente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas en el 2024 por del Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral CONACENTROS, de esta manera se continuó trabajando a favor de la conciliación y sus beneficios, de acuerdo a las políticas públicas de nuestro Gobierno de todos.
- ✓ En el marco del cuarto aniversario de la implementación de la Reforma Laboral en el Estado de Campeche y la Creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB) durante del mes de noviembre se llevó a cabo el panel "La Perspectiva de Género en los Procedimientos de Conciliación Laboral".

- ✓ El personal del CENCOLAB participó con orgullo y mucha algarabía en la "CAMINATA CAMPECHANA 2024" encabezada por la Gobernadora Layda Elena Sansores San Román y la presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal Campeche Lic. Laura Sansores San Román, recorriendo el Centro Histórico de nuestra ciudad amurallada.
- ✓ Se realizaron actividades de concientización, a través de la Unidad de Igualdad Sustantiva participando en los "16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género" el personal del CENCOLAB con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de poner fin a la violencia contra las mujeres.
- ✓ En el mes de octubre, el "Mes de la lucha contra el cáncer de mama" se brindó una plática de concientización a cerca del Cáncer y la importancia de donar el Cabello por la representante de "KI'I'MAK ÓOL TSOÓTS Cabello Feliz Pelucas Oncológicas", así como la colocación de posters de sensibilización enviados en colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche IMEC.
- ✓ En colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, el CENCOLAB se realizó una plática informativa a los servidores públicos como parte de las actividades de divulgación con el tema del "VIOLENTÓMETRO".
- ✓ El Fideicomiso Fondo Campeche realizó la entrega de créditos directos a través de los programas:
  - CrediTodos, por un monto de 10 millones 730 mil pesos; resultando 111 beneficiarios.
  - CrediProductividad se benefició mediante la entrega de 81 créditos que ascendieron a un monto de 11 millones 223 mil pesos;
  - CrediArtesanal (Majan Taak'in), se realizó la entrega de 80 créditos por un monto de 1 millón 560 mil 700 pesos.
- ✓ Como parte de los créditos de segundo piso, cuyo total asciende a 173 millones 763 mil 662 pesos, se realizó la entrega de un total de 86 créditos a través de los programas Bancampeche-PROEM, Línea de crédito con IFNB's y Programa Emergente.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo una derrama de 4 millones 712 mil 700 pesos, en apoyo a los Grupos Vulnerables 2024, a través de programas Mujer Emprende, Artesanos, Personas con Discapacidad, Línea de crédito con IFNB's y Programa Emergente; beneficiando a 141 personas, de los cuales 10 recibieron capacitación en el tema de Educación Financiera.

- ✓ En colaboración con aliados financieros, se entregaron 52 créditos a través del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), alcanzando un monto de 151 millones 761 mil 62 pesos, en beneficio de 25 empresas que sostienen 365 empleos directos, dedicadas al cultivo caña, maíz, sorgo, soya, tomate, ganado bovino, gasolinera y servicios de reparación y mantenimientos de equipos en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.
- ✓ Durante el 2024, BanCampeche impartió 309 talleres de educación financiera, beneficiando a 7,253 personas.
- ✓ Se realizaron jornadas de Educación Financiera en sinergia con BBVA, donde se capacitaron a 2,771 alumnos de las escuelas Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC).
- ✓ En 2024, los Consejos Coordinadores Empresariales de Campeche y Carmen, presentaron sus programas y proyectos para atender a las empresas agremiadas a estos organismos cúpula, mismos que fueron apoyados, a través del Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas, con un monto de 7 millones de pesos; distribuidos de la forma siguiente:
  - Al Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, se le asignó 3 millones 500 mil pesos para su aplicación en programas del Centro de Vinculación Empresarial, Cultura Empresarial para las Nuevas Generaciones, y Tendencias Digitales para PyMES, a través del cual se beneficiaron a 1,860 personas.
  - Al Consejo Coordinador Empresarial de Carmen, contó con 3 millones 500 mil pesos para la Capacitación Empresarial en Tendencias Digitales, Estrategias de Marketing y Desarrollo Humano, la II Expo Foro PyME Mujer y el VII Congreso Agroindustrial; resultando beneficiados un total de 6,180 personas.
- ✓ Durante el ejercicio 2024, se aprobaron 3 créditos para una segunda bolsa, ejerciéndose 5 millones 50 mil pesos, para la tercera bolsa que dio inicio en julio, la aportación estatal fue de 11 millones, 403 mil, 768 pesos, la cual se potencializó 17.4 veces, y se ejerció un total de 88 millones 821 mil 500 pesos para apoyar a 54 MIPYMES en su reactivación económica; finalmente la cuarta bolsa destinada al municipio de Carmen, en apoyo a los empresarios inició operaciones en el mes de diciembre, donde la aportación estatal fue de 7 millones 335 mil 402 pesos, y se potencializó 17.6 veces, para tener una bolsa disponible de 129 millones 103 mil 82 pesos.

- ◆ **OBJETIVO INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DEL CAMPO, CON UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE, PARA LOGRAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE DEL ESTADO Y REVERTIR EL ABANDONO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS RURALES.**

ESTRATEGIA:

Atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y fomentar la asistencia técnica, extensionismo y transferencia de tecnología.

Impulsar la vinculación y/o colaboración con instituciones relacionadas con el sector agropecuario.

Fomentar, gestionar e impulsar instrumentos financieros de respaldo al sector productivo.

Fortalecer a los grupos vulnerables del sector bajo esquemas de gestión, promoción, control y seguimiento.

### ESTRATEGIA:

Fomento e impulso a la tecnificación e infraestructura agropecuaria.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Construir, equipar y rehabilitar infraestructura productiva agropecuaria con énfasis en sistemas y unidades de riego.

Impulsar el equipamiento de las unidades de producción agropecuarias.

Fomentar la transformación y comercialización de los subproductos agropecuarios fortaleciendo las cadenas de valor.

Impulsar y fortalecer el desarrollo agroindustrial de las cadenas productivas bajo esquemas de certificación.

### ESTRATEGIA:

Preservación y mejoramiento del estatus Fito zoosanitario del Estado.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la rectoría del Estado sobre la movilización y trazabilidad agropecuaria.

Prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades Fito zoosanitarias.

Promover la transición agroecológica y buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria con énfasis en el control biológico.

### ESTRATEGIA:

Sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes con énfasis en la horticultura.

Promover y fomentar el desarrollo de la actividad pecuaria con énfasis en la apicultura.

Promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario.

Fomentar nuevas áreas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola.

Impulsar la actividad agroforestal sustentable.

Por ello, el 43.7 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro se canalizó a Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales; equivale a 279 millones 605 mil pesos.

Estos recursos lo ejecutaron la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con 228 millones 195 mil pesos y el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) con 51 millones 410 mil pesos, realizando las acciones siguientes:

- ✓ A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se llevó a cabo la entrega de:
  - 32,562 bultos de fertilizante y de 24,246 bultos de maíz a 16,862 productores agrícolas en todo el Estado.
  - 847 paquetes de semillas hortícolas de tomate, cilantro, rábano, zanahoria, pepino, betabel, lechuga, calabaza y repollo, beneficiando a 847 productores de todo el Estado.
  - Se dotó de insumos tales como agribón, cinta de riego, manguera, poliducto, aspersores tipo cañón y desbrozadoras, beneficiado a un total de 119 personas y abarcando 102.5 hectáreas del territorio estatal.
  - 56,263 plantas de cítricos como limón persa, naranja y mandarina con 2,085 beneficiados de todo el Estado.
  - 717 plantas de coco a 9 productores, con el fin de fomentar el desarrollo de estos cultivos.
- ✓ Con el fin de fomentar áreas nuevas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola, se entregaron 91,538 plantas de pitahaya a 112 beneficiados.
- ✓ Se aseguró a 10,000 productores de todo el estado, mediante el seguro de vida para productores agropecuarios.
- ✓ Se benefició a 2,024 productores mediante la entrega de 373 cabezas de ganado, 59 equipos de ordeñadoras, 33 piezas de insumos agrícolas, 1,661 silos y 726 toneladas de melaza.
- ✓ Se benefició a 1,547 productores, mediante la entrega de 168,450 kilogramos de azúcar o fructuosa, 1,441 tratamientos timol o baybarol, 1,393 abejas reinas, 2,955 equipos apícolas, el equipamiento de los centros de cría y producción de abeja reina a través de 10 proyectos y también mediante el apoyo a 13 proyectos para brindar valor agregado a los subproductos de colmena.
- ✓ Se impartieron 14 talleres en los que se brindó asesoría técnica apícola a 542 productores del estado, con el fin de promover y fomentar una producción sustentable.

- ✓ Se llevó a cabo la entrega de 731 dosis para el control de plagas y enfermedades agropecuarias, como medio de control biológico, abarcando un total de 395 hectáreas con la firma de 2 convenios con el Colegio de Posgraduados Campus Campeche y el Instituto Tecnológico de Chiná, resultando beneficiados 80 productores.
- ✓ Se celebró un convenio con el Comité Estatal para el Fomento y protección pecuario del Estado de Campeche (COFOPECAM) para el control de Movilización y Trazabilidad de ganado Bovino en el Estado, abarcando los 13 municipios.
- ✓ Se realizó la verificación de 3,726 Puntos de Verificación Interna y se llevaron a cabo 3,646 acciones control de la Movilización Itinerante en los 13 municipios del Estado.
- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación de 178 jagüeyes y 33 perforaciones de pozos profundos en beneficio de los productores agropecuarios del Estado.
- ✓ Se rehabilitaron 362.24 kilómetros en los caminos saca cosechas, con maquinarias a cargo de la SDA, beneficiando a un total de 3,597 productores.
- ✓ Se brindó el servicio de extensionismo a través de 58 extensionistas agrícolas y 44 extensionistas pecuarios, otorgando acompañamiento técnico a los productores, beneficiando un total de 2,213 productores de todo el Estado.
- ✓ Con el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) se llevaron a cabo servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad del hato bovino en beneficio de 265 productores en todo el Estado.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación de 58 beneficiarios por la adquisición de pavos, compra de alimentos e insumos, en el municipio de Escárcega y Champotón.
- ✓ Se realizó un Padrón Georreferenciado de Cultivos, el cual abarcó 111 hectáreas, en los municipios de Campeche, Dzitbalché, Hopelchén, Tenabo, Hecelchakán, dando como resultado un total de 156 beneficiarios.

- ✓ A través de los proyectos realizados durante este ejercicio, los cuales fueron enfocados en temas de Vigilancia Epidemiológica de riesgos fitosanitarios y zoonosarios; prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas; plagas y enfermedades zoonosarias; y sistemas de Reducción de Riesgos de contaminación en el procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros, se benefició a 13,973 productores en todo el Estado.
- ✓ Se realizó la adquisición de aretes, proporcionándolos a 504 productores beneficiados para el barrido estatal de Tuberculosis Bovina en todo el Estado.
- ✓ Se realizó la indemnización a 34 beneficiarios para el despoblamiento bovino por tuberculosis bovina y brucelosis, en todo el Estado.
- ✓ A través de la modernización y rehabilitación de unidades de riego, se logró abarcar un total de 5,169 hectáreas, resultando beneficiados 44 hidrogrícolas de los municipios de Calkiní, Hopelchén, Escárcega, Campeche, Champotón y Tenabo.

◆ **OBJETIVO CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA APOYAR LA SUFICIENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

ESTRATEGIA:

Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el Estado.

Promover el desarrollo de capital humano y la consolidación de la oferta empresarial local para la proveeduría de bienes y servicios especializados en materia de pesca.

Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura para personas y empresas del sector pesquero.

Generar, gestionar y estructurar, los mecanismos adecuados para identificar fuentes de financiamiento para atraer inversión pública y privada, nacional o extranjera para proyectos pesqueros y acuícolas en el Estado.

Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.

### ESTRATEGIA:

Incremento de la productividad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incentivar la producción de los productos pesqueros y acuícolas.

Fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas, resaltando su alto valor nutricional.

Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera; y avisos de siembra y cosecha acuícola.

Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola que permita capturar y acopiar más y mejores productos.

Promover acciones para la construcción, rehabilitación de la infraestructura o equipamiento pesquero y acuícola.

Fortalecer la sanidad e inocuidad de las unidades pesqueras y acuícolas.

### ESTRATEGIA:

Generación de capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Propiciar el tejido socio productivo para mejorar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en las cadenas de producción y de valor.

Promover el desarrollo de capacidades organizativas y el acompañamiento para el desarrollo económico y empresarial del sector social de la producción.

Fomentar la generación de cadenas de valor integrales.

Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura en el Estado.

Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola, desarrollando proyectos para organizaciones de mujeres a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.

### ESTRATEGIA:

Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales.

Impulsar la creación e instalación de órganos colegiados con instancias facultadas para tomar acciones en materia de inspección y vigilancia.

Gestionar acuerdos de colaboración con las instancias correspondientes para fortalecer la seguridad ribereña y de altura.

Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del Estado.

Impulsar la actualización, difusión y aplicación de los Planes de Manejo de los productos pesqueros y acuícolas.

Fomentar y difundir los periodos de veda de las diferentes especies marinas.

Establecer las bases para la participación del Estado y los municipios en las acciones de inspección y vigilancia en materia de pesca y acuicultura, así como los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes de conformidad con la legislación aplicable.

Generar campañas de publicidad para concientizar a la sociedad sobre los impactos negativos de la captura, compra y venta ilegal de los productos pesqueros.

Se aplicaron 109 millones 635 mil pesos, en el ejercicio 2024, en el objetivo Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche; cantidad que significa el 17.1 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Estos recursos lo ejecutaron el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche con 93 millones 35 mil pesos y al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) 16 millones 600 mil pesos; para realizar lo siguiente:

- ✓ Durante el ejercicio 2024, se firmaron 7 convenios en beneficio del sector pesquero relativos al programa de avituallamiento de embarcaciones mayores del estado de Campeche; entre los que se encuentran el Convenio Marco de Vinculación y Colaboración Interinstitucional, en apoyo y beneficio de los agentes de la cadena productiva para identificar y concentrar las necesidades del sector pesquero; Convenio de Colaboración Modificatorio, en materia de alfabetización y abatimiento del rezago educativo en sector pesquero; y el Convenio de Colaboración para Donación de Pescado a niñas, niños, jóvenes y adultos vulnerables.
- ✓ Se verificaron documentos en unidades acuícolas, sitios de desembarque y a permisionarios ribereños, como parte del proceso de actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura, en 11 zonas pertenecientes a las localidades de Isla Arena; Tenabo; Lerma Campeche; Champotón; Villamadero, Seybaplaya; Isla Aguada, Sabancuy, Atasta, San Antonio Cárdenas, Carmen; Palizada y Candelaria.
- ✓ Se realizaron 3 gestiones con el fin de participar de manera coordinada con integrantes del sector pesquero en el evento "Networkig de Seafood White Brand y productos sostenibles", así como en el taller de "Retroatimentación para la actualización del Plan de Manejo Pesquero de Pulpo del golfo de México y Mar Caribe"; de igual manera se realizaron trabajos para incursionar en la actividad Maricultural de ostión en las aguas de laguna de términos.
- ✓ Se ejecutó una campaña para promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas por su alto valor nutrimental, a través de la entrega de material de difusión en la localidad de Lerma, Campeche.
- ✓ Se llevaron a cabo 48 eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria, a través del Programa Cuaresma, en el municipio del Estado de Campeche; en puntos de venta y sitios asistenciales.

- ✓ Se realizaron 11 visitas a permisionarios y cooperativas, con el fin de promover entre los productores realizar el registro continuo y correcto de sus volúmenes de producción, para contar con información actualizada y confiable; las localidades atendidas fueron Campeche, Carmen, Atasta, San Antonio, Candelaria y Palizada.
- ✓ Se entregaron 314 apoyos para los fines de reparación de motores y embarcaciones, adquisición de artes de pesca, equipo de seguridad, rehabilitación de infraestructura, alimento balanceado, insumos biológicos y equipamiento de unidades de producción acuícola; en las localidades de: Bethania, Campeche, Champotón, Carmen, El Aguacatal, El Naranjo, Isla Aguada, Isla Arena, Kobén, Lerma, Nuevo Progreso, Las Bodegas, Las Cristalinas, San Antonio Cárdenas, San Antonio, Santa Rosa, Seybaplaya, Sabancuy, Puerto Rico, Tepakán, Villamadero y Atasta.
- ✓ Asimismo, se realizó la entrega de 80 motores para embarcaciones menores, en beneficio de pescadores de las localidades de Campeche, Carmen, Champotón, Isla Aguada, Isla Arena, Lerma, Sabancuy, Villamadero y Seybaplaya.
- ✓ Se llevaron a cabo 595 asesorías dirigidas a productores de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada, Seybaplaya, con el fin de dar a conocer los diferentes tipos de apoyo y asesorías que cuenta el INPESCA para mejorar las capacidades productivas.
- ✓ Se impartieron 35 talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola, en relación a Planes de negocios, Diagnóstico y desarrollo de sitios de desembarque, Buenas prácticas de manejo a bordo y Mantenimiento de motores; los cuales se realizaron en los municipios de Carmen, y Campeche.
- ✓ Se llevó a cabo el Intercambio de Experiencias con la participación de 8 productores del Estado, como parte de la participación en el evento "Metodologías sobre Modelos Innovadores de Gobernanza y Participación Social entre Productores" del departamento de Huila, Colombia y Campeche, México.
- ✓ Se realizaron 24 capacitaciones para promover el emprendimiento socio-territorial de productores pesqueros y acuícolas en las localidades de Carmen, Campeche; con el fin de formular proyectos de desarrollo productivo territorial a través del análisis de mercado, cadenas de valor y plan de negocios.
- ✓ Se llevaron a cabo 22 asambleas para productores pesqueros y acuícolas para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas, en las localidades de Campeche.

- ✓ Se entregaron 768 apoyos a grupos de mujeres organizadas del sector pesquero para la adquisición de artículos para la transformación de productos pesqueros, para las localidades de Campeche, Carmen, Champotón y Palizada.
- ✓ Se llevó a cabo la inscripción de 9,521 productores del sector pesquero y acuícola activos; lo anterior como parte de la actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura, con el fin de promover el ordenamiento pesquero y acuícola, en los Municipios de: Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega Palizada, Seybaplaya y Tenabo.
- ✓ Se desarrolló eventos culturales y deportivos de pesca, entre los hijos de pescadores en búsqueda de la pesca deportiva como una alternativa a la pesca comercial, realizando además torneos de pesca infantil en los que se destaca la importancia de la pesca, captura y liberación de especies marinas entre la población infantil de la localidad del Refugio pesquero de Kila Lerma.
- ✓ A partir del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura, se aseguraron a 7,020 pescadores ribereños y de altura, para el bienestar de las familias del sector en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Seybaplaya, Palizada y Tenabo.
- ✓ Se entregaron 500 apoyos para la atención de eventualidades extraordinarias del sector pesquero, que consistieron en la entrega de despensas para pescadores de Campeche, Carmen y Seybaplaya.
- ✓ Se entregaron 9,276 apoyos económicos y 8,300 despensas al sector pesquero ribereño y de altura, en época de veda y baja captura, en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada y Seybaplaya.
- ✓ Se realizaron 2 campañas de promoción mediante la distribución de material informativo, destacando la importancia de respetar los Planes de Manejo de las diferentes especies marinas y su preservación; en las localidades de Ciudad del Carmen y Seybaplaya.
- ✓ A través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) se beneficiaron a 315 personas con el Apoyo para avituallamiento de 79 embarcaciones mayores, en el municipio de Carmen y de Campeche.

- ◆ **OBJETIVO IMPULSAR EL TURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL, ACADÉMICO Y SOCIAL.**

ESTRATEGIA:

Campeche como destino turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar actividades de promoción turística a nivel local, nacional e internacional.

Realizar actividades y eventos para fortalecer a Campeche como destino turístico deportivo, cultural, académico y de naturaleza.

Realizar congresos y convenciones en el Estado.

Fomentar una cultura turística en la población campechana.

ESTRATEGIA:

Desarrollo del turismo sostenible.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Realizar actividades encaminadas a la promoción del turismo sostenible en el Estado.

Elaborar proyectos para el desarrollo del turismo sostenible.

Sensibilizar a la población sobre el cuidado y aprovechamiento del patrimonio turístico.

Vincular al sector turístico con el proyecto del Tren Maya.

**ESTRATEGIA:**

Servicios y atractivos turísticos.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Administrar la operación de los atractivos turísticos del Estado.

Promocionar los servicios y atractivos turísticos del Estado de Campeche.

Establecer la identidad e imagen turística por municipio en el Estado.

Fortalecer la oferta de servicios turísticos en el Estado.

Para Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social, en el ejercicio 2024, se canalizó 88 millones 657 mil pesos; de estos recursos, 73 millones 185 mil pesos fueron ejercidos por la Secretaría de Turismo y 15 millones 472 mil pesos por la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS).

Este objetivo representa el 13.9 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro y se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el mes de enero se participó en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España.
- ✓ Se asistió a la entrega del estudio de las "Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico Sostenible de Calakmul, la Gran Ruta Ecoturística de México".
- ✓ Se realizó la capacitación a prestadores de servicio "Astroturismo como motor de un Desarrollo Sostenible".
- ✓ Se realizó y participó en las siguientes conferencias y talleres:
  - Taller sobre la Construcción de la Casa Maya y su importancia en la Actualidad, los días 3 y 4 de mayo en la localidad de Bécal y Calkiní.
  - Taller de Planificación Estratégica que se llevó a cabo del 23 al 28 de junio en la ciudad de Belice, Belice.
  - Taller de capacitación: Importancia del Código de Conducta de la SECTUR el 07 de noviembre de 2024.
  - Taller de Arquitectura Maya en Calkiní el 16 de agosto de 2024.
  - Curso "Semana de Entrenamiento Turístico" que se llevó a cabo del 04 al 07 de noviembre.
  - Curso "Calidad en el Servicio" efectuado el 14 de agosto de 2024 en Escárcega.
  - Curso de participación comunitaria en Kobén.
  - Cursos "cultura turística y anfitriona", "turismo comunitario" y "Astroturismo" en la localidad de Conhuas, Calakmul.
  - Impartición del curso "Cultura Turística y Anfitriona".

- Cursos de capacitación en el mes de julio para la activación del programa niños y niñas custodios 2024 del Centro de Desarrollo Comunitario Morelos I durante la temporada vacacional de verano.
- Impartición de la conferencia "U Kahlay Yetel U Dzibil Huni (la memoria y documento): El papel del Códice de Calkiní en la historia" dirigida a prestadores de servicios turísticos de Campeche el día 24 de agosto.
- Congreso "Campeche Salsa y Bachata Festival 2024" que se llevará a cabo del 24 al 27 de octubre.
- ✓ Se asistió a diversos eventos, tales como:
  - 16° Torneo Internacional de Pesca Deportiva de Robalo.
  - Firma del Convenio del Observatorio Turístico con la Secretaría de Turismo de Guanajuato realizada en la Ciudad de León, Guanajuato el día 21 de junio.
  - Juegos Nacionales CONADE 2024 el día 29 de abril en el Hotel Holiday Inn en la Ciudad de México.
  - 55a Asamblea Ordinaria de la Unión de Secretarios de México A.C. realizada en León, Guanajuato el 20 y 21 de junio.
  - Tianguis Turístico Internacional de Pueblos Mágicos realizado del 28 al 30 de junio en San Antonio Texas.
  - LXXIII Reunión Dental de Provincia que se llevó a cabo del 23 al 25 de mayo en el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.
  - Rally Maya México 2024 el día 19 de mayo en el Centro Cívico en la Concha Acústica.
  - XXX Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (CNIR) 2024, del 19 al 21 de junio en el Poliforum de León, Guanajuato.
  - Evento de Hermanamiento de Skål Internacional Mérida y Campeche.
  - Exposición de la obra "La Celestina" del artista español Pablo Picasso del 06 de junio al 31 de julio en el Ex Templo de San José.
  - Festival Turístico de la Ciudad de México del 11 al 15 de julio.
  - Programa "Encuentro Formando Lazos" organizado por el DIF estatal.
  - Toma de Protesta del Sindicato de Patronos, Marineros, Guías, Buzos, Turismo, Náutico, Similares y Conexos del Estado de Campeche.

- ✓ La Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS) en el ejercicio 2024, realizó:
  - El rescate de ventanas y puertas en estacionamiento de Circo Teatro Renacimiento.
  - El cambio de imagen de tótems con el catálogo de proveedores de ProEventos, Tren Maya y aplicaciones de la Secretaria de Turismo.
  - Se suministró e instaló el sistema de enfriamiento en Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Circo Teatro Renacimiento y Centro de Convenciones Carmen XXI.
  - La limpieza de espacios del sistema de enfriamiento en azotea del Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.
  - En cumplimiento a las normas, se realizaron fumigaciones en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Circo Teatro Renacimiento y Centro de Convenciones Carmen XXI; de igual manera se brindó mantenimiento a bombas y válvulas así como trabajos de impermeabilización.

◆ **OBJETIVO TRANSITAR HACIA UN CAMPECHE JUSTO, PRÓSPERO, EQUILIBRADO, CON UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA Y MEJORES CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.**

ESTRATEGIA:

Diversificación de la producción y dinamismo comercial, para incrementar la competitividad y la productividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la transformación productiva en el Estado de Campeche, con la diversificación de actividades económicas y el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, incentivando actividades de valor agregado, al mismo tiempo, definiendo soluciones con visión peninsular, nacional y global.

Coadyuvar a la eficiencia, sustentabilidad y rentabilidad en el sector energético, promoviendo el aprovechamiento de los recursos naturales del Estado de Campeche para el desarrollo energético con enfoque de sostenibilidad e interculturalidad, apoyando iniciativas para la producción, uso y aprovechamiento de energías limpias y renovables.

Promover acciones estratégicas para la integración logística de la producción, la distribución y el comercio, con visión peninsular, nacional y global.

Fomentar el enfoque de economía circular y la gestión integral y revalorización de residuos sólidos, la cultura del ahorro energético, la utilización del agua como motor de crecimiento económico y el desarrollo de infraestructura para tratamiento de aguas residuales.

Impulsar la generación de polos de desarrollo económico, considerando el óptimo ordenamiento territorial, la conservación ecológica y adecuadas políticas de uso de suelo, para el desarrollo de proyectos estratégicos sostenibles.

Fomentar la industrialización del Estado de Campeche, promoviendo el desarrollo de clústeres estratégicos, el aprovechamiento de infraestructura industrial y la consolidación de parques industriales como polos de atracción para la instalación de empresas ambientalmente sostenibles.

### ESTRATEGIA:

Gestión estratégica para la conectividad, que favorezca la movilidad de pasajeros y el intercambio comercial.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el desarrollo de la conectividad del Estado de Campeche, propiciando que sea un polo atractivo para la actividad económica con una plataforma logística integral, que favorezca la competitividad, productividad y el desarrollo económico sostenible, impulsando el intercambio comercial de productos y servicios a nivel estatal, regional, nacional y global.

Desarrollar infraestructura y equipamiento competitivos de los puertos de Campeche, con sostenibilidad económica y ambiental, incrementando la capacidad instalada, modernizando instalaciones y sistemas tecnológicos, mejorando la oferta de los servicios portuarios y procurando la conservación y/o mantenimiento óptimo de las instalaciones portuarias.

Impulsar el crecimiento de la operación de los puertos de Campeche, con productividad, eficacia y eficiencia, promoviendo un mayor uso y aprovechamiento de la infraestructura portuaria y de las áreas industriales de los recintos portuarios, fomentando el cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia e impulsando el crecimiento de la actividad marítimo portuaria de altura.

Concertar acciones para la optimización de la conectividad carretera, interestatal, peninsular y nacional, como factor de desarrollo económico del Estado de Campeche, que agilice el tránsito de personas y mercancías entre los centros de población, de producción, de consumo, de atracción turística y con los puertos de Campeche.

Gestionar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y servicios aeroportuarios, para el incremento en la movilización de personas y carga.

Concertar el aprovechamiento integral de la construcción, puesta en marcha y operación del Tren Maya, considerándolo como detonante económico estatal y regional.

Apoyar el impulso al acceso a servicios de telecomunicaciones en el Estado, con el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicación, para apoyar la integración y el desarrollo económico del Estado de Campeche.

### ESTRATEGIA:

Campeche como nuevo destino de inversión, competitivo, con oportunidades de negocios y de cooperación.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover los valores, atractivos económicos y activos únicos patrimoniales del Estado de Campeche, incentivando su presencia nacional y global para su acceso a nuevos intercambios comerciales.

Promover la presencia del Estado de Campeche a nivel nacional y global, para su posicionamiento en cadenas comerciales de diversos mercados, con la difusión del valor agregado de la garantía de calidad de sus bienes y servicios, de sus buenas prácticas y responsabilidad ambiental, así como de su patrimonio natural, histórico y cultural.

Apoyar el desarrollo del potencial exportador de empresas campechanas, procurando acompañamiento técnico institucional especializado para el comercio internacional.

Impulsar acciones para la promoción de bienes y servicios producidos en el Estado de Campeche, apoyando en la concertación interinstitucional para la realización, a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, de ferias o exposiciones industriales y de comercio, misiones comerciales, encuentros de negocios, foros y congresos.

Promover la cultura de la propiedad intelectual y patrimonial en el Estado de Campeche, fomentando la protección de creaciones e invenciones, el registro de marcas y la formalización de denominaciones de origen.

Estimular un ambiente propicio para hacer negocios sostenibles en Campeche, con certidumbre jurídica y seguridad para la atracción de inversiones, con acompañamiento a inversionistas, además de la concertación interinstitucional para la promoción de mejoras normativas y administrativas, que reduzcan costos, faciliten trámites y fomenten la transparencia de la gestión gubernamental, así como orientación para acceder a incentivos o financiamientos a nivel estatal, federal o internacional.

**ESTRATEGIA:**

Fomento de la eficiencia y desarrollo sostenible del sector energético.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Promover la coordinación de esfuerzos público-privados para la generación de electricidad, bajo un enfoque de eficiencia energética, como oportunidad de desarrollo.

Realizar proyectos en el sector empresarial que contribuyan al desarrollo tecnológico de energías limpias y renovables.

Promover proyectos de energías limpias y renovables en los ámbitos industrial, residencial y comunitario.

Promover el desarrollo de inventarios de energías limpias y renovables.

Facilitar la generación y gestión de energía distribuida y autónoma a través de fuentes renovables.

Para Transitar hacia un Campeche justo, próspero, equilibrado, con una economía transformadora y mejores condiciones sociales y económicas, de enero a diciembre de 2024, se ejerció un total de 31 millones 366 mil pesos, es decir, el 4.9 por ciento de la Misión Desarrollo con Visión al Futuro.

Este objetivo lo ejercieron:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico	\$18'184	57.97
Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	337	1.08
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	12'845	40.95
<b>TOTAL OBJETIVO TRANSITAR HACIA UN CAMPECHE JUSTO, PRÓSPERO, EQUILIBRADO, CON UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA Y MEJORES CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$31'366</b>	<b>100.00</b>

Destacan los siguientes programas y acciones realizados:

- ✓ Con el objetivo de fomentar el enfoque de economía circular y la gestión integral y revalorización de residuos sólidos, la cultura del ahorro energético, la utilización del agua como motor de crecimiento económico y el desarrollo de infraestructura para tratamiento de aguas residuales, la Secretaría de Desarrollo Económico, en 2024 realizó un taller de capacitación orientado a la Eficiencia Energética como una oportunidad de ahorro y crecimiento para mi negocio en el municipio de Carmen, con la participación de 16 asistentes.
- ✓ Así mismo la Gobernadora del Estado, solicitó ante la Secretaria de Hacienda la emisión de estímulos fiscales federales que incentiven la inversión productiva en los polos de bienestar y emitió un acuerdo para el otorgamiento de estímulos fiscales a los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas en el interior de los Polos Industriales del Bienestar del Estado de Campeche.

- ✓ La Secretaría de Desarrollo Económico estableció coordinación con el Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Regional y Relocalización de Empresas de la Presidencia del Gobierno de México, y coadyuvó a la integración del documento denominado Proyectos Estratégicos para Campeche, el cual fue entregado a dicho Consejo, en ese documento se definieron problemáticas, proyectos y propuestas estratégicas para que Campeche sea más competitivo, incluyendo proyectos de infraestructura que generen bienestar.
- ✓ Con el fin de propiciar cooperación interinstitucional con las secretarías estatales homólogas, la Secretaría de Desarrollo Económico ha mantenido su participación activa en la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), en diversos encuentros nacionales, eventos, conferencias, asambleas ordinarias.
- ✓ Durante 2024 se realizó información de los indicadores de coyuntura, para el análisis de los sectores económicos registrados en el Estado que permita identificar la condición de la economía local y tomar decisiones oportunas para diversificar las actividades económicas y dirigir las acciones y programas de la secretaria de Desarrollo Económico de una manera acorde a las necesidades existentes.
- ✓ En el año que se informa, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), en ejercicio de sus atribuciones como cabeza de sector, presidió las sesiones del Consejo de Administración de Administración Portuaria Integral de Campeche, SA de CV, realizadas el 30 de enero, 3 de mayo, 26 de junio, 9 de agosto, 27 de septiembre y 9 de octubre de 2024.
- ✓ En materia de conectividad digital, durante el último trimestre de 2024, se organizaron reuniones virtuales de trabajo para la implantación en el Estado de Campeche del Plan de estados y municipios de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno de México, consistente en un mecanismo de interoperabilidad de sistemas públicos entre la federación y los estados, denominado Llave MX, que integra cuatro proyectos de impacto nacional: Ventanilla nacional de inversión digital (simplificación de trámites); Registro Civil; Registro Público de la Propiedad; y, Catastro.
- ✓ La SEDECO gestionó la realización de diversas reuniones informativas sobre el proyecto del Tren Ligero de San Francisco de Campeche, dirigidas al sector empresarial para difundir los alcances de este proyecto de conectividad terrestre que enlazará el Tren Maya con el Centro Histórico de la Ciudad de Campeche Patrimonio Mundial de la Humanidad.

- ✓ A partir de la iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial de Carmen, respaldada por la SEDECO, se ha apoyado el desarrollo de sondeos, entrevistas, reuniones y diversas acciones encaminadas a la creación de nuevas rutas aéreas nacionales y regionales. Se realizaron sesiones de Consejo Consultivo el 17 de abril y 24 de septiembre, así como reuniones de trabajo el 5 de julio, 19 de julio, 6 de agosto, 20 de agosto, 17 de octubre y 7 de noviembre.
- ✓ Se participó en diversos recorridos de trabajos por las estaciones del Tren Maya dentro del territorio del Estado de Campeche, así como se concurrió a diversas reuniones de trabajo con FONATUR Tren Maya y con la Secretaría de la Defensa Nacional.
- ✓ La SEDECO colaboró en diversas mesas de análisis de proyectos arqueológicos, turísticos, patrimoniales, próximos a las estaciones del Tren Maya, coordinadas por el Sistema DIF Estatal y con la participación de SECTUR, SEMABICCE, SEDUMOP, SDA, e INAH.
- ✓ Por otra parte, se llevó a cabo una mesa de negociación entre el comprador europeo de tilapia de la empresa Giants & Frogs U. Lda, y el empresario de Tilapia La Granja. Este encuentro tuvo como objetivo expandir la venta de tilapia campechana a mercados internacionales, específicamente a África, Francia y Portugal. En el caso de África, el mercado requiere tilapia congelada, sin escamas y en cajas de 20 kg. Francia tiene una demanda mensual de entre 10 y 20 contenedores, mientras que Portugal solicita 2 contenedores al mes.
- ✓ Para impulsar acciones para la promoción de bienes y servicios producidos en el estado de Campeche, apoyando en la concertación interinstitucional; con motivo del Día Internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), el 29 de junio del año en curso, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó la Expo Jaguar Industrial 2024 bajo el lema "Conectando Negocios", el cual tuvo por objetivo fortalecer el mercado interno mediante la promoción de la industria local, fomentando encadenamientos productivos y facilitando la transferencia de tecnología.
- ✓ Con motivo del día del Médico en México, los días 22 y 23 de octubre del año en curso, la SEDECO realizó la Expo del Bienestar 2024, el cual tuvo por objetivo fortalecer el mercado interno, a través del fomento al consumo local de productos y servicios, impulsando la visibilidad de las empresas del área de la salud y el bienestar. Durante este evento se contó con la participación de 60 empresas del área de la salud y del bienestar, en las especialidades de Angiología y cirugía vascular, Bienestar Deportivo.

- ✓ El día 13 de noviembre del 2024, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA), con el objetivo de ofrecer orientación e información a empresarios y emprendedores interesados en el Registro de Marca; se contó con la participación de 10 asistentes, de los cuales 4 eran empresarios dedicados a la producción y comercialización de miel.
- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC) brindó apoyo estratégico para la realización de proyectos fotovoltaicos de gran escala que fortalecen la capacidad de generación de energías limpias en el Estado. Este tipo de proyectos no solo consolidan la posición de Campeche como un líder en el sector energético renovable, sino que también contribuyen significativamente a la diversificación de la matriz energética y a los esfuerzos nacionales de descarbonización.
- ✓ El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Agencia de Energía, impulsó el desarrollo de diversos parques fotovoltaicos en el estado de Campeche, con ubicaciones estratégicas y técnicamente factibles, para lo cual se llevaron a cabo diversas reuniones con la Gerencia de Control Regional Peninsular del Centro Nacional de Control de Energía, para el seguimiento oportuno a los trámites correspondientes.
- ✓ Proyectos a los que se brindó el apoyo en coordinación con diversas autoridades estatales y federales, a través de la Agencia de Energía del Estado durante el presente ejercicio 2024:
  - Cazadero: Proyecto híbrido de tipo greenfield, ubicado en Escárcega, Campeche, con una capacidad instalada de 132 MWac / 175.3 MWdc y un sistema de almacenamiento de energía (BESS) de 132 MWac con tres horas de duración. Este desarrollo combina generación renovable con almacenamiento, asegurando un suministro energético confiable y eficiente.
  - Aguacatal II: Establecido en Ciudad del Carmen, este proyecto cuenta con una capacidad de generación de 450 MW, posicionándose como una de las propuestas más ambiciosas en el estado, con impacto directo en la sostenibilidad y el fortalecimiento de la infraestructura energética local.
  - La Chiquita: Proyecto fotovoltaico de 300 MW, diseñado para complementar la capacidad renovable del estado y aumentar la cobertura de energía limpia en comunidades y sectores clave.

- ✓ Como parte del fortalecimiento de la generación distribuida en el estado de Campeche, la Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC) mantuvo la colaboración estratégica con Fortaleza Energy, una empresa que ha operado en la entidad durante los últimos seis años, contribuyendo significativamente al desarrollo energético local. Fortaleza Energy cuenta actualmente con seis centrales fotovoltaicas en operación en el estado, equipadas con aproximadamente 1,500 módulos solares de 330 MW en capacidad instalada. Cada una de estas plantas tiene la capacidad de abastecer de energía limpia a aproximadamente 300 hogares, promoviendo la adopción de energías renovables y reforzando la sostenibilidad en las comunidades de Chulbac, Koben, Housol, Reserva 1 (San Miguel Xtún), Tenabo y Hopelchén donde operan.
- ✓ Campeche está en un momento decisivo en su transición hacia un modelo energético más sostenible y competitivo. La ampliación del gasoducto Mayakán posiciona al estado como un nodo estratégico en la distribución de gas natural, mientras que el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante la producción de biometano representa una oportunidad única para la diversificación de la matriz energética y la revalorización de recursos provenientes de los sectores pesquero, agrícola y ganadero; Siendo el biometano, un biocombustible obtenido a partir de la purificación del biogás generado por la digestión anaeróbica de residuos orgánicos. En ese sentido en el marco de las actividades del Congreso de Energía Jalisco 2024 (CEJ 2024), el Director General de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, junto con la titular de la Unidad de Seguimiento de Proyectos, realizaron una visita técnica a la planta de biometano de BRIMEX ENERGY, ubicada en Lagos de Moreno, Jalisco. Esta planta se destaca como la primera a nivel nacional dedicada a la producción de biometano, una fuente energética renovable que aprovecha los residuos industriales de sectores clave como el porcino, lechero y tequilero.
- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche sostuvo una reunión de seguimiento con el Director General de BRIMEX Energy, y un consultor de Expertise France. Este encuentro se enfocó en fortalecer la colaboración con BRIMEX, una empresa líder en bioenergéticos, para explorar nuevas oportunidades de desarrollo energético sostenible en Campeche.

- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche con fecha 23 de febrero de 2024 realizó una visita estratégica al Parque Eólico Península en Progreso, Yucatán. Durante la visita, se reafirmó el compromiso del gobierno de Campeche con la promoción de fuentes de energía sostenibles. Se destacó especialmente la visión estratégica al aprovechar el potencial en viento de la región, posicionando a Campeche como un actor clave en la generación de energía limpia y diversificando significativamente la matriz energética del Estado.
- ✓ Con fecha 4 de noviembre de 2024 los miembros de la Agencia de Energía del Estado de Campeche llevaron a cabo una reunión virtual con Energía Real, una empresa con seis años de trayectoria en el mercado, especializada en soluciones energéticas rentables, eficientes y sostenibles para los sectores industrial y comercial en México. Durante la reunión, Energía Real presentó diversas iniciativas innovadoras, incluyendo la generación de energía en sitio, sistemas de almacenamiento de energía (BESS), medidores inteligentes, el portal de reportes ESG (SMARTER) y el suministro calificado (MEM).
- ✓ Con fecha 5 de noviembre de 2024, la Agencia de Energía del Estado de Campeche sostuvo una reunión clave con REPSA, empresa líder en soluciones renovables, reconocida por establecer estándares globales en el sector energético.
- ✓ De igual forma, con fecha 7 de diciembre de 2024, como parte de su compromiso con la innovación y el desarrollo sostenible, la Agencia de Energía de Campeche visitó las instalaciones de la planta de Jugos del Valle (JUVASA) en Lagos de Moreno, Jalisco. Durante el recorrido, el equipo conoció de cerca las turbinas FLEXENERGY, una avanzada tecnología para la generación de energía sostenible, distribuidas en México por Go Turbine. Este encuentro permitió explorar nuevas posibilidades tecnológicas para fortalecer el sector energético en Campeche, aprendiendo de casos de éxito que integran eficiencia, sostenibilidad y alto impacto.
- ✓ A través del Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas, en el ejercicio 2024, se invirtió en servicios de mantenimiento, reparación y limpieza, tales como: reparación de cable de media tensión, impermeabilización en techos de una nave, pintura y rotulación de tanque elevado, limpieza del área de desechos, cambios en la tubería y válvulas de tanque elevado, mantenimiento a pluma metálica, señalética y colocación de boyas en la entrada del parque industrial, mantenimiento a mallas y poda perimetral, entre otros.

- ◆ **OBJETIVO ABRIR EL ESTADO DE CAMPECHE A LAS IDEAS, AL TALENTO, AL EMPRENDIMIENTO, A LA INNOVACIÓN, A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, FOMENTANDO LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO, COMO INSTRUMENTOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

### ESTRATEGIA:

Ciencia para el Bienestar.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer el tejido socioeconómico del Estado de Campeche, con la promoción de un entorno post-pandemia propicio para la creatividad, la innovación y la participación, que estimule y destaque la aportación individual y colectiva para la reactivación económica y el crecimiento sostenible.

Promover la gestión e inversión en desarrollo de capital humano como estrategia de cambio económico, apoyando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+I), y fomentando la transferencia de tecnología, divulgación del conocimiento, capacitación y profesionalización, mediante una amplia concertación interinstitucional, nacional e internacional.

Fomentar la cultura emprendedora en el Estado de Campeche, conformando un ecosistema inclusivo que apoye el emprendimiento de personas para iniciar y desarrollar cualquier actividad económica, procurando la apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades y competencias, para la transformación de ideas e iniciativas en acciones económicas concretas y organizadas.

Crear una red de aliados estratégicos para el emprendimiento, la innovación y la mejora continua, mediante la vinculación con los sectores académico, privado, social y público, nacional e internacional, para el desarrollo de incubadoras, aceleradoras y espacios de transferencia de conocimientos, experiencias y tecnologías.

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico enfocado a la adopción de fuentes alternativas de energía para transitar hacia una matriz energética sustentable.

Establecer convenios con instituciones educativas, privadas, organismos no gubernamentales nacionales e internacionales para realizar estudios e investigación, en materia pesquera y acuícola.

Con la finalidad de Abrir el Estado de Campeche a las ideas, al talento, al emprendimiento, a la innovación, a la ciencia y tecnología, fomentando la economía del conocimiento y el desarrollo científico-tecnológico, como instrumentos para la competitividad se canalizó, en el ejercicio 2024, un total de 4 millones 414 mil pesos; cifra que representa el 0.7 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Desarrollo Económico, y entre las acciones realizadas están:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2024, realizó un total de 281 publicaciones con una media aproximada de más de 101,820 interacciones las cuales constituyeron la difusión de las campañas para las diferentes ediciones de Expos de emprendimiento y del sector empresarial, de materia artesanal, así como las campañas de reclutamiento y ofertas laborales en el Estado de Campeche, como también la implementación de los programas de reactivación económica y apoyo al empleo, todo esto para mantener informada a la ciudadanía, promoviendo los servicios institucionales y reforzar la transparencia de la Dependencia conforme a la reactivación económica y fortalecimiento del mercado interno del Estado de Campeche.
- ✓ En julio de 2024, se llevó a cabo una reunión con representantes de colectivos de emprendedores, con el objetivo de informar sobre los lineamientos y acuerdos necesarios para obtener el visto bueno de la SEDECO, para la obtención del permiso de uso del espacio físico denominado "Domo del Jaguar" (Concha Acústica), solicitado por representantes de colectivos de ferias emprendedoras. en la cual se discutieron diversos productos campechanos que actualmente se comercializan en sus tiendas. Se llevó a cabo la reunión con 7 representantes.
- ✓ Se llevó a cabo la Feria Artesanal Emprendedora "Hecho en Campeche" en la ciudad de San Francisco de Campeche, en las instalaciones del ADO Campeche. La capacitación tuvo como objetivo establecer un espacio dinámico y enriquecedor dónde los emprendedores y empresarios expongan sus productos y servicios, buscando que los comercios interactúen con el público, mientras disfrutan de actividades recreativas y culturales; contribuyendo así con la economía local; esa actividad se realiza con la colaboración de la Fundación ADO, participando un total de 8 emprendedores y 3 con empresas el cual fueron: 1 hombre y 10 mujeres.

- ✓ En agosto de 2024, se efectuó una reunión, en representación de al menos 30 comercios, buscando estrategias para que el corredor se convierta en un punto de encuentro para la comunidad y una plataforma para el fortalecimiento de los emprendedores. Así como, el curso: 13 pasos para elaborar Plan de Negocios. La capacitación tuvo como objetivo: Transmitir elementos básicos de un plan de negocios, para que evalúes tu idea empresarial, sus principales fortalezas y áreas de oportunidad para tener una idea más concreta de las posibilidades de llevarlo a la realidad en el corto plazo. Durante el desarrollo de la capacitación, asistieron 16 personas con un total de 14 MiPyMEs beneficiadas, teniendo una duración de 4 horas.
- ✓ En octubre del 2024, se realizó el taller "Desarrollo de Modelo de Negocios: Ideas Despegando" en Ciudad del Carmen, en el Centro de Vinculación del CIL UNACAR. El Taller tuvo como objetivo conocer los aspectos básicos de creatividad e innovación para implementarlos en la idea. Se define la idea de negocio, identificando la ventaja competitiva o valor de la idea. Participaron un total de 14 empresas y 5 emprendedores.
- ✓ Se llevó a cabo la reunión de trabajo con emprendedores en Ciudad del Carmen, en el Ayuntamiento de Ciudad del Carmen. La reunión tuvo como objetivo Presentar a los emprendedores las principales actividades y programas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), con el fin de informarles sobre los servicios disponibles para fortalecer sus proyectos y fomentar el crecimiento empresarial en la región. Participaron un total de 3 empresas y 19 emprendedores.

## ⇒ **MISIÓN 5.- UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE**

A la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible se canalizaron, de enero a diciembre de 2024, un total de mil 348 millones 296 mil pesos, cifra que significa el 6 por ciento del Gasto Programable, asimismo, presenta un aumento de 8.41 de lo aprobado en la Ley de Presupuesto de Egresos y resulta menor en 8.78 por ciento en términos reales de lo ejercido en el año anterior.

Esta misión se enfoca en procurar la integración regional, el aprovechamiento sustentable, la preservación de funciones ecológicas, así como participar activamente en las medidas de adaptación al cambio climático para brindar a las y los campechanos un Estado habitable, ordenado y sostenible con obras y vías de comunicación verdes.

La Misión Un Estado Naturalmente Sostenible se integran por:

CONCEPTO	IMPORTE	%
Acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos.	\$59'116	4.39
Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan.	13'415	1.00
Protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables.	71'240	5.28
Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado.	158	0.01
Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado.	1'258	0.09
Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos	490'204	36.36
Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico.	396'694	29.42
Consolidar una política estatal integral, participativamente planeada y ejecutada con la finalidad de atender el rezago en materia de vivienda.	99'560	7.38
Propiciar la protección de la vida y la propiedad contra riesgos derivados del agua, con enfoque territorial y comunitario.	216'651	16.07
<b>TOTAL DE MISIÓN UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE</b>	<b>\$1,348'296</b>	<b>100.00</b>

◆ **OBJETIVO ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS.**

ESTRATEGIA:

Gobernanza, inspección y vigilancia para la preservación de los recursos naturales en materia de impacto ambiental, contaminación del aire, suelo, agua y conservación de recursos naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer y promover la actualización del marco normativo en materia ambiental, de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, cambio climático, cultura ambiental y energía.

Implementar un programa especial de inspección y vigilancia forestal para la contención de la deforestación y la tala ilegal.

Salvaguardar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de empresas y particulares que afecten los recursos naturales y alteren los ecosistemas.

Elaborar e implementar los lineamientos para revisar, supervisar y dictaminar la viabilidad de proyectos ambientales a desarrollarse en la entidad por organismos de la sociedad civil, empresas, municipios, comités, instituciones educativas, entre otros actores, a través de un programa de auditoría ambiental.

**ESTRATEGIA:**

Fortalecimiento del sistema de manejo integral de residuos sólidos de manejo especial y peligroso.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Actualizar e implementar el programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Fortalecer la infraestructura municipal para mejorar la gestión integral de los residuos promoviendo centros intermunicipales de manejo de residuos sólidos urbanos.

Promover el diseño de criterios ecológicos particulares, así como certificaciones ecológicas ligadas a los programas de ordenamiento ecológico local para mejorar la gestión integral de residuos.

Promover la implementación de sistemas de manejo alternativos viables para comunidades rurales, que cumplan con las normas ambientales vigentes.

Proponer, en coordinación con el sector privado e institucional, sistemas de cadenas y redes de valor para el aprovechamiento de los residuos valorizables, incentivando con ello su reciclado, transformación y revalorización en las diversas regiones de la Entidad a fin de impulsar la economía circular.

Promover campañas de reciclaje y reutilización en la Entidad.

### ESTRATEGIA:

Participación ciudadana, conciencia y responsabilidad ambiental.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar actividades de educación ambiental en vinculación con instituciones públicas, privadas y de investigación para promover la conservación, uso y conocimiento de la biodiversidad.

Realizar acciones para sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que ocasiona la contaminación ambiental.

Establecer el programa para el fomento de cultura ambiental y apropiación comunitaria de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) Estatales.

Implementar el Programa para el impulso y activación de espacios ambientales y recreativos para el desarrollo sustentable.

Promover la participación ciudadana en la presentación de denuncias ambientales, así como la difusión y socialización de las consecuencias civiles o penas de los supuestos ilícitos.

Este objetivo se integró por 44 millones 477 mil pesos de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, y 14 millones 639 mil pesos de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL); que suman 59 millones 116 mil pesos, cantidad que representa el 4.39 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Las acciones que sobresalen de este objetivo son:

- ✓ Se llevó a cabo la prevención de la Contaminación y el Sobre Aprovechamiento de los Recursos Naturales a través de Instrumentos Preventivos para la Protección Ambiental y Procuración del Bienestar Animal.
- ✓ Se promovió la formulación y/o actualización de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio en el Estado (POEL).
- ✓ Se recibieron y atendieron 258 denuncias ciudadanas por acciones u omisiones en las materias de: protección y bienestar animal, impacto ambiental, forestal, residuos de manejo especial, ruido, olor, contaminación atmosférica, contaminación al suelo, corte de arbolado urbano, residuos sólidos urbanos, vertimiento de aguas residuales, cambio de uso de suelo, tala ilegal, incendio forestal, deforestación y producción de carbón. Los municipios atendidos fueron: Campeche, Carmen, Champotón, Hopelchén, Calakmul, Seybaplaya, Tenabo, Calkiní, Candelaria y Escárcega. Dicha actividad fue ejecutada con recursos del Programa: "Atención a las denuncias ciudadanas por acciones u omisiones".
- ✓ La Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche XIMBAL (PROCDSCAM) en coordinación con el INAPAM llevó a cabo la participación de los adultos mayores en diferentes talleres y actividades relacionadas con su aprendizaje, salud y educación.
- ✓ Se impartieron diversos talleres con temas relacionados a huerto, composta y biodiversidad y actividades como la lotería y recorrido del huerto y el sendero del Parque.
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Educación Pública y a través de la PROCDSCAM, se impartieron talleres en las escuelas de educación básica en el municipio de Campeche. Los talleres fueron enfocados a educación ambiental sobre biodiversidad, con el fin de promover en los estudiantes las buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente.

- ✓ En coordinación con el Instituto Tecnológico de Champotón y el Instituto Tecnológico de Chiná, la PROCDSCAM llevó a cabo un ciclo de talleres de educación ambiental en las instalaciones del Parque Ximbal, dirigido a educación básica para niños y jóvenes entre 8 y 15 años, beneficiando a más de 3,000 alumnos.
- ✓ Con un trabajo coordinado con el Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se trabajaron talleres de fotografía, manejo de drones, huertos, observación de estrellas, entre otros, que fueron realizados en el Parque Ximbal, como actividades complementarias.
- ✓ En colaboración con la Universidad Autónoma de Campeche, se complementaron las actividades de educación ambiental, con el apoyo de recorridos guiados en el Museo Universitario de la Vida (MUVI), con el objetivo que los estudiantes conozcan de forma sencilla y clara desde los conceptos básicos y los efectos del cambio climático global.
- ✓ Por tercer año consecutivo se realizó el curso de verano Ximbal, en el cual además de las actividades de educación ambiental, se impartieron talleres de teatro, manualidades, e iniciación al arte, con el apoyo de "La Chácara", del Instituto de Cultura del Estado.
- ✓ Así mismo, se trabajó de manera coordinada con esta institución para realizar el evento "Safari del Jaguar" en el cual se recibió la visita de más de 3,000 personas en el Parque.
- ✓ Se llevó a cabo la promoción de la Cultura de reciclaje mediante las campañas "TETRAPAK", para recolección de PET, cartón, latas y envases Tetrapack, y "Reforestando y Reciclando" en la cual se regalan árboles frutales de ornato y hortalizas con la entrega de 15 botellas PET. Esto con el objetivo de seguir fomentando la cultura del reciclaje y promoviendo la reforestación en la ciudadanía en general.
- ✓ Promoviendo las actividades lúdicas y recreativas en el Parque Recreativo Ximbal y Parque Campeche se realizaron 30 eventos socioculturales.
- ✓ Promoviendo la salud y actividades lúdicas gratuitas en el Parque Recreativo Recreativo Ximbal se continuaron con las clases fijas como: Zumba Kids y Ritmo Latinos, así como actividades de bajo costo como Yoga, Taichi y patinaje.

- ✓ En coordinación con SEMABICCE se realizó la campaña "Reciclatrón" y "Recolección de Arbolitos Navideños", en las instalaciones del Parque Recreativo Ximbal.
- ✓ Se realizó el mantenimiento de áreas verdes, poda, deshierbe, retiro de ramas, dentro de las instalaciones del Parque Recreativo Ximbal en espacios como el domo a vuelo libre, jaulas y huerto.
- ✓ Se realizó el mantenimiento del área de ejemplares de aves bajo resguardo, así como la adquisición de insumos y alimentos necesarios para su manejo y otorgar un trato libre y respetuoso a los mismos, proporcionándoles una estancia lo más confortable para ellos, y evitar el estrés por estar en cautiverio fuera de su hábitat natural.

◆ **OBJETIVO CONSERVAR Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES DEL ESTADO Y SUS ESPECIES NATIVAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE GENERAN.**

ESTRATEGIA:

Incremento de la superficie de conservación y de la conectividad ecológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar la conectividad ecológica a través de corredores biológicos para conservar y restaurar la integridad de los aspectos biofísicos, del territorio asegurando los servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades y la protección de las especies en riesgo.

Coadyuvar a la federación y a las asociaciones civiles en la vigilancia, monitoreo y protección de las especies prioritarias.

Fomentar el aumento de la superficie protegida y la conservación de los ecosistemas naturales, a través del fortalecimiento y aplicación de instrumentos jurídicos y de planeación, tales como las ANP, Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), corredores biológicos, parques ecohídricos e hidroforestales.

Promover la conservación y restauración de los ecosistemas costeros, como los manglares y los petenes, mediante la participación de los tres órdenes de gobierno, las asociaciones civiles y las comunidades locales.

Fortalecer el manejo y vigilancia de ANP estatales para evitar la pérdida de la masa forestal y la vida silvestre a través del monitoreo continuo realizado por los guardaparques de las ANP estatales, y la creación y apoyo a los consejos comunitarios de vigilancia.

Actualizar e implementar los programas de manejo en las ANP estatales con la participación de los tres órganos de gobierno y la sociedad civil.

Generar información ambiental geoespacial que apoye la toma de decisiones en el manejo de las ANP estatales y en sus zonas de influencia.

Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, tales como el turismo de naturaleza.

### ESTRATEGIA:

Fomento al manejo forestal y las formas tradicionales de producción que coadyuven a la conservación de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la creación y regulación jurídica de mecanismos de financiamiento que vinculen a inversores internacionales y desarrolladores con ejidos y comunidades locales que deseen suscribir proyectos de conservación y restauración en terrenos forestales y costeros para potencializar el capital social, el aprovechamiento sustentable y la actividad económica local.

Fomentar y fortalecer el manejo forestal comunitario para incrementar la producción, aprovechamiento y diversificación de productos forestales maderables y no maderables.

Promover, fortalecer y diversificar las cadenas de valor de los productos maderables y no maderables para impulsar el desarrollo económico de ejidos y comunidades forestales.

Impulso a los sistemas agroforestales, silvopastoriles, apicultura, turismo comunitario y de naturaleza, acuacultura y ganadería diversificada.

Producir plantas de interés forestal, agroforestal, forrajera, melífera, dendroenergética y otras especies de acuerdo con las necesidades de los programas de manejo forestal comunitario y de diversificación productiva.

### ESTRATEGIA:

Manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coordinar a las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno para implementar el programa estatal de manejo del fuego.

Promover, en conjunto con los tres órdenes de gobierno, una cultura del uso y manejo responsable del fuego en las actividades agropecuarias.

De enero a diciembre de 2024, para Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan, se destinó un total de 13 millones 415 mil pesos, equivale al 1.00 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Los recursos de este objetivo, lo ejerció en su totalidad la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energías, con los que:

- ✓ Se llevaron a cabo acciones para la implementación de los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Se realizó la implementación de un programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos.
- ✓ Se ejecutó el Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio.
- ✓ Se realizaron acciones para promover la instalación y uso de energías renovables y ecotecnologías.
- ✓ Se llevaron a cabo proyectos de suministro e instalación de paneles solares en sistemas de bombeo comunitario.

- ◆ **OBJETIVO PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE COMO DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO Y SEGURO, SIGNIFICANDO EL PRINCIPIO DEL DESARROLLO Y PROGRESO SOSTENIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL Y EL IMPULSO DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

### ESTRATEGIA:

Política ambiental, cambio climático y gobernanza.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Construir alianzas para fortalecer la inversión pública en la implementación de la política ambiental, garantizando su transversalidad en la agenda de gobierno.

Desarrollar y promover una política pública que permita mitigar los impactos del cambio climático mediante el control de emisiones de gases de efecto invernadero, la adopción de estrategias de adaptación basadas en ecosistemas y la participación activa de las comunidades.

Impulsar la acción gubernamental, intersectorial y regional para contribuir a mejorar en cogobernanza las acciones en materia de mitigación y adaptación del cambio climático.

Implementar la estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación.

### ESTRATEGIA:

Impulso de la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar una agenda del desarrollo productivo en integralidad con el medio ambiente, estableciendo criterios ambientales para su regulación en colaboración con instituciones, organizaciones, sectores y sociedad civil.

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las instituciones encargadas de la protección ambiental, así como fomentar la participación social y comunitaria en el diseño, implementación y espacios de deliberación de la política ambiental.

Impulsar mecanismos de sostenibilidad ambiental con enfoque de respeto por los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Promover la creación y actualización de redes de investigación, innovación, transferencia, difusión y divulgación que faciliten la transición al modelo de economía circular.

Promover alianzas con empresas comunitarias y redes de productores locales, que permitan consolidar cadenas y redes de valor con una producción libre de deforestación.

Impulsar la creación de la Agenda del Agua con una visión 2030 en vinculación con los tres órdenes de gobierno, definiendo las unidades de planeación dentro de las regiones hidrológicas de la Península de Yucatán.

### ESTRATEGIA:

Descarbonización del sector energético.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Atraer inversiones para el desarrollo tecnológico de energías renovables.

Fomentar la investigación y capacitación en torno a las energías renovables.

Generar convenios de colaboración con entidades educativas, gubernamentales y privadas para la atracción de inversiones y la transferencia de conocimientos.

Favorecer la implementación de energías renovables en el gobierno estatal.

Promover con las autoridades competentes, la inclusión en la evaluación y autorización de proyectos de generación de energías renovables.

Divulgar las formas de generación de energías renovables y fomentar la cultura energética para sensibilizar a la sociedad sobre el beneficio e impacto positivo que se obtiene al utilizarlas.

Los recursos erogados en el objetivo Protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables, significan el 5.28 por ciento de la Misión un Estado Naturalmente Sostenible, que se traduce en 71 millones 240 mil pesos.

Este objetivo lo cubrieron la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, y la Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC), con 65 millones 153 mil pesos y 6 millones 87 mil pesos respectivamente; obteniéndolos los siguientes resultados:

- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC) participó en el 9º México Infrastructure Projects Forum, destacando en el panel sobre "La Demanda de Nearshoring y la Importancia del Desarrollo Sostenible". Este evento reunió a líderes de diversas industrias para discutir temas clave relacionados con infraestructura energética, conectando a participantes con ponentes internacionales del sector público y privado.
- ✓ En febrero de 2024, la Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC), llevó a cabo el Seminario de Perspectivas Energéticas 2024 en el marco del "Día Mundial de la Energía", en donde el Director General, presidió el evento que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM).
- ✓ En abril de 2024, la Agencia de Energía del Estado de Campeche, participó en la inauguración del Primer Foro Industrial Portuario en Ciudad del Carmen, Campeche; El Foro tuvo como principal objetivo proporcionar una visión clara y concisa del futuro de la actividad petrolera en Ciudad del Carmen, a través de las perspectivas de líderes tanto gubernamentales como empresariales. Este espacio de encuentro contó con la participación de diversas empresas del sector portuario, industrial y petrolero, que presentaron sus stands para exhibir sus servicios y productos.

- ✓ Se participó en el IV Foro de Biogás México 2024, organizado por el Consejo Nacional de Biogás A.C., en Ciudad de México, en donde se contó con conferencias y paneles de discusión, con la participación de prestigiados actores que forman parte del sector, quienes debatieron sobre los retos y oportunidades que enfrenta el desarrollo de proyectos de biogás y biometano más allá de una nueva alternativa a la descarbonización.
- ✓ En el panel titulado "El rol de las agencias y secretarías subnacionales en la promoción de la bioenergía" durante el IV Foro de Biogás México 2024, donde se recalcó la importancia de la colaboración entre estas instituciones para impulsar la bioenergía en cada uno de los estados de nuestro país, así como la oportunidad que tiene Campeche de ser puntero e innovador en esta materia en el sur del país.
- ✓ Durante el 2024, se obtuvieron avances de un 80 por ciento respecto a los trámites municipales y estatales necesarios para que pueda iniciar la construcción del gasoducto en el mes de abril del año 2025. Adicionalmente, de los 755 propietarios de los distintos predios por donde atraviesa el gasoducto en el Estado, derivado de diversas negociaciones que se realizaron durante este ejercicio se han concretado el pago por derechos vía de 402 predios.
- ✓ En coordinación con las oficinas del Registro Agrario Nacional se han liberado más de 100 Constancias de Vigencia de Derechos, siendo el Estado que mayor celeridad ha tenido respecto a la emisión de este tipo de trámites a nivel nacional, lo que ha permitido que la negociación con ejidatario de las 225 parcelas por donde atraviesa el gasoducto se pueda dar de forma oportuna.
- ✓ La empresa CFenergía como parte de su componente social en coordinación con esta Agencia de Energía del Estado de Campeche, y la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado concretaron la donación de diversos componentes a 659 escuelas públicas (primarias y secundarias) ubicadas en aquellos municipios que serán impactados por la construcción del Gasoducto.
- ✓ En el ejercicio 2024, la Agencia de Energía del Estado de Campeche desarrolló e implementó actividades relativas al Desarrollo Especializado de Proveedores para el Sector Energético", cuyo principal objetivo fue dotar al Estado, con empresas que cuenten dentro de sus procesos, altos estándares de calidad y seguridad en materia energética, que permitan satisfacer la demanda de productos y servicios.

- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche, en colaboración con Energía Mayakan, empresa a cargo de la construcción del gasoducto en desarrollo, organizó un taller de capacitación para proveedores locales en el salón Lilia Reyes de la Mansión Carvajal. Este taller se orientó a fortalecer los conocimientos y prácticas de los proveedores locales en áreas clave como seguridad y salud (H&S), calidad, medio ambiente, ética y derechos humanos. En esta primera jornada, los proveedores locales, tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano los altos estándares de cumplimiento y calidad que rigen los procesos de ENGIE, matriz de Energía Mayakan. La formación incluyó sesiones detalladas sobre seguridad y salud, calidad, diversidad e inclusión, así como emisiones y cambio climático.
- ✓ 29 empresas campechanas, más la Cámaras de la Industria y la Construcción delegación Campeche y Ciudad del Carmen, lograron el cumplimiento total de las fases del programa, y su cumplimiento les permitió, ser consideradas como proveedores directos de la empresa Energía Mayakan, derivadas de la ampliación del gasoducto Mayakan.
- ✓ Se llevaron a cabo diversas reuniones con autoridades federales e inversionistas con el firme objetivo de impulsar el proyecto relacionado con la Construcción de una terminal de almacenamiento en tierra que asegure el suministro continuo y oportuno de gas natural comprimido a las empresas establecidas en dicho parque, dicha terminal contará con 8 tanques de almacenamiento con capacidad de 12.5 millones de pies cúbicos cada uno, así como el diseño de la infraestructura necesaria para el punto de venta y abastecimiento a terceros.
- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche, llevó a cabo diversas reuniones y visitas técnicas al Puerto de Seybaplaya, con la intención de impulsar el desarrollo energético portuario, en coordinación con la Administración Portuaria Integral de Campeche; de igual manera, efectuó reuniones con autoridades de la Dirección General de Puertos en Ciudad de México, impulsando con ello, las acciones relacionadas al proyecto de una Terminal de almacenamiento para recibir petrolíferos por medio de Buque-tanques en el Estado de Campeche, que permita el despacho de gasolinas, Diesel y Turbosina, para lo cual resulta estratégico contar con una superficie de los espacios ubicados en el Puerto de Seybaplaya, Campeche.

- ✓ La Agencia de Energía del Estado, realizó diversas reuniones técnicas y visitas a sitio en coordinación con la Administración Portuaria Integral de Campeche, y con el sector privado, así como mesas de trabajo con la Dirección General de Puertos en Ciudad de México, con el firme objetivo de impulsar el desarrollo de una Terminal de Almacenamiento de Gas LP en el Puerto de Seybaplaya, Campeche, entendiendo su alcance y su impacto en dicha región, como un elemento que permita compensar los desequilibrios entre la oferta y la demanda, para garantizar un suministro constante y oportuno de Gas LP, independientemente de las fluctuaciones en la producción, la variación de precios o de la dependencia a las importaciones.
- ✓ En el marco de seguimiento a las entregas de los beneficios sociales y compromisos realizados con las comunidades, la Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC), asistió a la comunidad de Hampolol, en el municipio de Campeche, en donde se aprovechó la presencia de los representantes comunitarios, para que con el acompañamiento de la empresa Energía Mayakan se realizó la entrega de motobomba sumergible Altamira con motor MSRT6203460 y bomba KOR40 R200-1 • Motor sumergible rebobinable Altamira serie RT en 6, acero inoxidable/hierro, 20 hp, 3 fases 460 volts, 3 hilos, NEMA 6.
- ✓ Durante noviembre, la Agencia de Energía del Estado de Campeche participó en la Expo Internacional de Energía, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, el cual consistió en un espacio de análisis detallado sobre las políticas, innovaciones y estrategias que conforman el desarrollo energético en el país.
- ✓ Se participó en la XXIX Reunión de Ingeniería Química Petrolera, organizada por la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), reafirmando su compromiso con la innovación y el desarrollo del sector energético.
- ✓ Se estableció una relación estratégica con el estado de Dakota del Norte, culminando en el lanzamiento del Programa de Cooperación Energética Dakota del Norte – Campeche. Este programa tiene como finalidad el intercambio de conocimientos, tecnologías y prácticas sostenibles entre ambas regiones, con un enfoque en hidrocarburos, energías renovables, agricultura y ganadería.

- ✓ El equipo de la Agencia de Energía del Estado de Campeche participó en la inauguración del primer sistema de captación de agua pluvial en la Escuela Primaria Rafael Ramírez, como parte del Programa Comunitario de Cosecha de Lluvia, liderado por Fieldwood Energy México. Este evento, reafirmó el compromiso de trabajar en conjunto en iniciativas con un alto impacto social y ambiental. Este programa contempló la instalación de 15 sistemas de captación de agua pluvial en diversas escuelas de Campeche y Tabasco, beneficiando a más de 7,500 estudiantes por ciclo escolar y recolectando más de 5.5 millones de litros de agua al año. Además de la infraestructura instalada, el programa incluyó talleres educativos y capacitación en mantenimiento, con el fin de asegurar un uso eficiente y sostenible del agua, y fortalecer el compromiso ambiental dentro de las comunidades escolares.
- ✓ En el ejercicio 2024 a través de la Agencia de Energía del Estado de Campeche se firmaron diversos convenios entre los que destacan:
  - Convenio marco de colaboración con la empresa Engie México S.A. de C.V. con el objetivo de construir un marco de colaboración que permita evaluar, discutir, impulsar y promover las bases para el desarrollo de proyectos energéticos en el Estado.
  - Convenio general de colaboración con la Unión de Profesionales por la Energía Solar A.C., con el firme objetivo de establecer las bases de colaboración, coordinación e implementación, en las cuales se desarrollaron acciones relativas a la investigación, opinión, capacitación, asistencia técnica y difusión de actividades que tuvieron como objeto apoyar, promover y mejorar las condiciones y estructuras que permitan la integridad profesional y fortalecimiento del sector fotovoltaico en el Estado.
  - Convenio marco de colaboración con Siemens Energy, S de R.L. de C.V., con el objetivo de construir un marco de colaboración para establecer las bases y lineamientos para contribuir a la descarbonización de Campeche, promover el desarrollo en conjunto de programas y proyectos de investigación, el desarrollo de proyectos de energía y la investigación e innovación de tecnología para proyectos de generación, almacenamiento, consumo o comercialización de fuentes de energía renovable.

- Convenio de colaboración con la empresa DG Energy, S.A.P.I. de C.V., con el objetivo de formar una alianza estratégica que permita promover la descarbonización de Campeche y el desarrollo de una cadena de valor energética limpia, aumentando con ello la capacidad instalada de generación distribuida en el Estado.
- Convenio general de colaboración con el Centro Internacional de excelencia para la administración sostenible de recursos ICE-SRM, Internacional Centres of Excellence on Sustainable Resource Management, A.C., con el objetivo de establecer un marco de cooperación para la creación de una hoja de ruta, o en su caso, la implementación de los mecanismos necesarios que permitan diseñar una evaluación adecuada de cada una de las acciones y etapas relacionadas con los proyectos estratégicos del sector energético que sean identificados en el Estado.
- Convenio general de colaboración con la Comisión Reguladora de Energía, con el firme objetivo de establecer las bases, términos y condiciones con la finalidad de aprovechar la capacidad, experiencia y vinculación de ambas instituciones en los campos de investigación, desarrollo económico y energético, así como la realización conjunta de actividades en áreas de interés común.
- Convenio marco de colaboración con la empresa Petrolíferos Lobo S. de R.L. de C.V., con el objetivo de construir un marco de colaboración que permitan formalizar una alianza estratégica cuyo objeto estará enfocado en evaluar, discutir, establecer e impulsar diversos proyectos que podrán estar relacionados con las actividades del sector hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.
- Convenio general de colaboración con el Centro Nacional de Control de Gas Natural, con el objetivo de definir las bases de colaboración para la implementación y ejecución, en sus respectivos ámbitos de competencia, de actividades que fomenten la cooperación entre las mismas, incluido el intercambio de información, mejores prácticas y opiniones para el desarrollo de proyectos conjuntos en los campos de la investigación, desarrollo técnico, científico y tecnológico , desarrollo de estudios y servicios técnicos y tecnológicos, así como la formación de capital humano encaminados a impulsar el desarrollo de proyectos en materia de gas natural en beneficio de la población mexicana.

- Convenio marco de colaboración con la empresa Brillo de Desarrollos, S.A.P.I. de C.V., con el objetivo de construir un marco de colaboración que permitan evaluar, discutir, impulsar y negociar las bases para el desarrollo y ejecución del proyecto energético consistente en el desarrollo de infraestructura para generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética en el Estado.
- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche, en conjunto con órganos reguladores como la ASEA, la CRE y otros actores clave del sector petrolífero, desempeñaron un papel crucial en la consolidación de la Gasolinera para el Bienestar en Conhuás, la primera de su tipo en el estado. Este acompañamiento ha garantizado el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como la implementación de prácticas ambientales y operativas de alto estándar.
- ✓ Durante el ejercicio 2024, se fortaleció la relación con CFE Región Peninsular con el firme objetivo de contribuir al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica en el Estado, a través de la participación en las mesas de electrificación.
- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche formó parte en la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Consultiva Empresarial de Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus Empresas Productivas Subsidiarias, realizada en Tampico, Tamaulipas. Esta participación marcó un importante logro al ser Campeche el primer Estado en contar con un espacio permanente en dicha comisión. La sesión contó con la presencia del Director General de Pemex e incluyó una serie de asuntos que fueron expuestos por directivos de Pemex, abordando tales como: Programa de Cumplimiento "Pemex Cumple": Estrategias para inhibir prácticas de corrupción en empresas, conforme a ordenamientos internacionales y nacionales; Plan de Sostenibilidad: Metas a 2030 alineadas con los compromisos de México para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); Cambios en la Demanda de Combustibles: Impacto de la electromovilidad; Compromiso con Proveedores: Fortalecimiento de relaciones estratégicas; Reducción de Emisiones en Empresas Productivas: Estrategias y metas; Captura de Carbono en Pozos Sin Uso: Proyectos actuales y futuros; Proyectos Piloto de Hidrógeno Azul y Verde: Innovación y sostenibilidad; y Evaluación y Expansión de Cogeneración: Tecnologías renovables y nuevas visiones.

◆ **OBJETIVO ESTABLECER UNA GESTIÓN, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL, PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE DEL TERRITORIO COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO.**

ESTRATEGIA:

Impulso de la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar un sistema de planeación con la nueva agenda urbana inclusiva y resiliente que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.

Promover, impulsar o aplicar la estrategia de ordenamiento territorial, ecológico, comunitario y participativo en colaboración con las autoridades e instancias de gobierno federal.

Propiciar la participación de los tres órganos de gobierno, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de los programas de ordenamiento ecológico homologados, acorde a los criterios de cada sector.

Regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Garantizar un mayor equilibrio espacial entre la vivienda y el empleo, fomentando usos mixtos e iniciativas de coordinación con el sector privado.

Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación urbana territorial y ambiental, con enfoque comunitario y participativo.

El objetivo Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado se ubicó con el 0.01 por ciento de la Misión un Estado Naturalmente Sostenible, equivalente a 158 mil pesos ejercidos de enero a diciembre de 2024; destinados a promover la formulación y/o actualización de los programas de ordenamiento ecológico del territorio en el Estado (POEL)" del Convenio en materia de transferencia y aplicación de recursos para la ejecución del Programa de protección, conservación y vigilancia de la biodiversidad e impulso forestal como medida de mitigación del cambio climático, realizado por la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía.

◆ **OBJETIVO PROMOVER UNA GESTIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA Y CONSCIENTE CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DEL ESTADO.**

ESTRATEGIA:

Gobernanza territorial participativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Aprovechar sosteniblemente la vocación territorial para su óptimo uso y desarrollo.

Promover la planeación territorial participativa e incluyente.

Implementar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano socioeconómico y ambientalmente responsable.

Fomentar una dinámica territorial innovadora.

Las erogaciones para Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado, en el ejercicio 2024, fueron por 1 millón 258 mil pesos; cantidad que significa el 0.09 por ciento la Misión un Estado Naturalmente Sostenible y ejercida por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas.

El objetivo Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado se realizaron las siguientes obras y proyectos:

- ✓ A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas, se realizaron acciones de modernización del Sistema de Movilidad integrado en el Estado, en las localidades de Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Calkiní; con el fin de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable en el Estado, las obras realizadas fueron:
  - Estrategia Estatal De Movilidad Y Seguridad Vial, Campeche 2024.
  - Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), Municipio de Campeche.
  - Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), Municipio de Carmen.
  - Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), Municipio de Champotón.
  - Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), Municipio de Escárcega.
  - Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), Municipio de Calkiní.

◆ **OBJETIVO DEMOCRATIZAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CON EL FIN DE PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS CAMPECHANOS.**

ESTRATEGIA:

Aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Diseñar y desarrollar infraestructura y equipamiento inclusivo.

Armonizar los espacios públicos y privados.

Preservar la inversión en materia de obra pública, desarrollo urbano y territorial.

Promover la accesibilidad equitativa de servicios públicos indispensables.

Para este objetivo se canalizó, de enero a diciembre de 2024, un total de 490 millones 204 mil pesos; ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas con 481 millones 120 mil pesos y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía con 9 millones 84 mil pesos.

El objetivo Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos se ubica con el 36.36 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible; se realizaron las siguientes obras y proyectos:

- ✓ Con el fin de diseñar y desarrollar infraestructura y equipamiento inclusivo, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas (SEDUMOP) llevó a cabo acciones de equipamiento urbano y de infraestructura deportiva, participando también como Director Responsable de Obras (DRO) en proyectos, los cuales se mencionan a continuación:
  - Construcción de Parque y Mantenimiento del Área de Convivencia en la Localidad Once de Mayo, Municipio de Calakmul.
  - Construcción de Cancha Techada y Área Recreativa en la Localidad de Centauros del Norte, Municipio de Calakmul.
  - Construcción de Techumbre y Mantenimiento de Cancha en la Localidad de Los Ángeles, Municipio de Calakmul.
  - Construcción de Parque en la Colonia Fátima de la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní.
  - Rehabilitación del Techumbre y Mantenimiento de las Oficinas Administrativas del INDEFOS, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
  - Construcción de Techumbre de Cancha y Reconstrucción de Parque en la Colonia Kanisté en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche (Trabajos Complementarios 2024).
  - Reconstrucción de Espacios en las Oficinas de la SECONT en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
  - Construcción de Techumbre de Cancha y Reconstrucción de Parque en la Colonia Kanisté en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
  - Construcción de Techumbre de Cancha y Reconstrucción de Parque en la Colonia Tepeyac en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.

- Reconstrucción de Comisaría Municipal y Ejidal en la localidad Adolfo Ruiz Cortines, Municipio de Campeche.
- Reconstrucción de Parque y Construcción de Área Deportiva en la colonia Ampliación Ignacio Zaragoza en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- Construcción de Corralón Vehicular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), en la localidad de Nuevo San Antonio Ebulá, Municipio de Campeche (Trabajos Complementarios).
- Rehabilitación del Gimnasio "Manuel Prego Galera" de la Unidad Deportiva "20 De Noviembre", en la Colonia Centro, en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche (Trabajos Complementarios).
- Seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para la construcción de Techumbre de Cancha y Reconstrucción de Parque en la colonia Kanisté en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- Seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para la reconstrucción de Parque y Construcción de Área Deportiva en la Colonia Ampliación Ignacio Zaragoza en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- Seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para la construcción de Techumbre De Cancha y Reconstrucción de Parque en la colonia Tepeyac en San Francisco De Campeche, Municipio de Campeche.
- Mantenimiento y Construcción de diversas Áreas del Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRRI) en Ciudad del Carmen, Carmen (Ampliación y Obras Complementarias en Diversas Áreas).
- Construcción de Cancha Techada y Parque en la localidad de Sabancuy, Municipio de Carmen.
- Construcción de Parque Infantil y Mantenimiento de Cancha de Usos Múltiples de la colonia Tierra y Libertad, en la localidad de Champotón, Municipio de Champotón.
- Construcción de Techumbre de Cancha y Malla Perimetral en Campo de Fútbol del Parque Infonavit en la localidad de Champotón, Municipio de Champotón.
- Construcción de Cancha Techada y Área Recreativa en la localidad de López Mateos (La Desconfianza), Municipio de Champotón.
- Construcción de Parque en la Colonia Santa Rosalía de la localidad de Dztibalché, Municipio Dzitbalché.

- Reconstrucción de Parque y Campo de Fútbol 5 de la colonia San Roque en la localidad de Dzitbalché, Municipio de Dzitbalché.
- Construcción de Cancha Techada y Área Recreativa en la localidad de División Del Norte, Municipio Escárcega
- Construcción de Comisaría Ejidal en la localidad de Laguna Grande, Municipio de Escárcega.
- Reconstrucción de la Comisaría Ejidal en la localidad de Altamira de Zináparo, Municipio de Escárcega.
- Reconstrucción de la Comisaría Ejidal en la localidad de Luna, Municipio de Escárcega.
- Reconstrucción de la Comisaría Ejidal en la localidad de Pomuch, Municipio de Hecelchakán.
- Reconstrucción de la Comisaría Municipal en la localidad de Xmabén, Municipio de Hopelchén.
- Mantenimiento de Cancha y Baños, Construcción de Cerca Perimetral y Obra Exterior de Cancha en la localidad de Santa Isabel, Municipio de Palizada.
- Reconstrucción del Parque Principal de la localidad de Tenabo, Municipio de Tenabo.
- Reconstrucción de Parque y Área Infantil en la localidad de Emiliano Zapata, Municipio de Tenabo.
- ✓ Con el fin de armonizar los espacios públicos y privados, se realizó la obra complementaria para el proyecto de Rehabilitación del Malecón de la Ciudad de San Francisco de Campeche, en el Municipio de Campeche; de igual manera ha brindado mantenimiento a los espacios públicos a través del Equipamiento Urbano en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Se llevó a cabo una inversión en materia de Obras Públicas en las Oficinas de la Secretaría de Gobierno ubicadas en la calle 10 esquina con Mariano Escobedo en el barrio de San Francisco de Campeche.
- ✓ Se promovió la accesibilidad equitativa de servicios públicos indispensables mediante las diversas obras de tipo plataforma, carriles, equipamiento urbano y paneles solares, desarrolladas por la SEDUMOP en el ejercicio 2024; entre las que destacan: la Reconstrucción del Parque Infantil en la Localidad de Pich, la construcción de Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia en la localidad de Sabancuy, las obras complementarias para la construcción, de la subestación eléctrica de Atasta, la instalación de paneles solares fotovoltaicas en las instalaciones del Servicio Estatal de Empleo y de la Secretaría de Turismo en San Francisco de Campeche.

◆ **OBJETIVO CONSTRUIR UN ESTADO ACCESIBLE E INTERCONECTADO CON EL OBJETO DE FACILITAR UN ADECUADO DESPLAZAMIENTO Y ENCADENAMIENTO SOCIOECONÓMICO.**

ESTRATEGIA:

Conectividad territorial sostenida y responsable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la movilidad y accesibilidad sostenible, sustentable e incluyente.

Estimular el diseño de una infraestructura vial alternativa.

Fomentar una ingeniería de transporte y al señalamiento vial eficiente.

Innovar y modernizar la interconexión estatal.

Durante el ejercicio 2024, se canalizó a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas (SEDUMOP) para la ejecución de este objetivo un total de 396 millones 694 mil pesos; cantidad que representa 29.42 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Con el fin de contar con un adecuado desplazamiento en el territorio del Estado de Campeche, la SEDUMOP llevó a cabo obras de pavimentación, modernización y rehabilitación en diversas calles, puentes, avenidas y carreteras, entre las que destacan:

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de La Libertad, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Pich, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Carlos Cano Cruz, municipio Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de los laureles, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Bolonchén Cahuich, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de San Luciano, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de quetzal edzná, municipio de Campeche.
- ✓ Conservación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Seybaplaya, Municipio de Seybaplaya.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de Dzitbalché, Municipio de Dzitbalché.
- ✓ Mantenimiento y conservación de diversas calles en la localidad de San Francisco de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de calles en diversas localidades del estado de Campeche.
- ✓ Dragado Rio Palizada.
- ✓ Modernización de la infraestructura vial de diversas avenidas principales (troncal 1), localidad San Francisco de Campeche, municipio de Campeche (ampliación).
- ✓ Reconstrucción del puente Golondrinas, localidad Las Golondrinas, municipio de Candelaria.

- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 59.60 km (Zona 3), de la ruta 180, carretera: Cd. del Carmen - Campeche, tramo: Sabancuy - Champotón, del km 78.50 al km 138.10, longitud 59.60 km; de la Red Federal Libre de Peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 71.10 km (Zona 4), de la ruta 217, carretera: Ramal a Palizada, tramo: Ramal a Palizada, del km 0.00 al km 66.00, longitud 66.00 km, carretera: Ramal a Jonuta, tramo: Ramal a Jonuta, del km 0.00 al km 5.10, longitud 5.10 km; de la Red Federal Libre de Peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 47.40 km (Zona 5), de la ruta 186: carretera: Villahermosa - Francisco Escárcega, tramo: lim. Edos. Tab./Camp.- Maria Isabel, del km 154.60 al km 202.00, longitud 47.40 km; de la Red Federal Libre de peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 85.20 km (Zona 6), de la ruta 186, carretera: Candelaria - Nuevo Coahuila, tramo: entre Francisco Escárcega - Candelaria, del km 0.00 al km 25.80, longitud 25.80 km, tramo: paso por poblado Candelaria, del km 25.80 al km 30.60, longitud 4.80 km, tramo: Candelaria - Nvo. Coahuila, del km 30.60 al km 85.20, longitud 54.60 km; de la red federal libre de peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 92.911 km (Zona 9), de la ruta 186, carretera: Fco. Escárcega - Chetumal, tramo: paso por poblado Escárcega, del km 0.089 al km 2.68, longitud 2.591 km, tramo: Fco. Escárcega - Conhuas, del km 2.68 al km 93.00, longitud 90.32 km; de la Red Federal Libre de Peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 86.90 km (Zona 10), de la ruta 186: carretera: Fco. Escárcega - Chetumal, tramo: Conhuas - lim. Edos. Camp. Q. Roo, del km 93.00 al km 179.90, longitud 86.90 km; de la Red Federal Libre de Peaje, en el estado de Campeche.

- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 155.30 km (Zona 11), de las rutas 201 y 180; ruta 201: carretera: Fco. Escárcega - Champotón, tramo: paso por poblado Escárcega, del km 0.00 al km 1.34, longitud 1.34 km, tramo: Fco. Escárcega-Champotón, del km 1.34 al km 78.60, longitud 77.26 km, tramo: paso por poblado Champotón, del km 78.60 al km 86.00, longitud 7.40 km; ruta 180: carretera: Cd. del Carmen - Campeche, tramo: Champotón - Haltunchén, del km 143.50 al km 160.00, longitud 33.00; tramo: Haltunchén - Campeche, del km 160.00 al km 196.30, longitud 36.30 km; de la Red Federal Libre de Peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 48.00 km (Zona 7), de la ruta 186: carretera: Villahermosa - Francisco Escárcega, tramo: María Isabel - La Nueva Esperanza, del km 202.00 al km 250.00, longitud 48.00 km; de la red federal libre de peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 57.75 km (Zona 1), de la ruta 180: carretera: Villahermosa - Cd. del Carmen, tramo: lim. Edos. Tab./Camp. - Zacatal, del km 99.75 al km 163.20, longitud 57.75 km; de la Red Federal Libre de Peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 69.40 km (Zona 2), de la ruta 180, carretera: Cd. del Carmen - Campeche, tramo: Cd. el Carmen - Pto. Real, del km 8.30 al km 38.20, longitud 29.90 km; tramo: Isla Aguada - Sabancuy, del km 39.00 al km 78.50, longitud 39.50 km; de la Red Federal Libre de Peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de tramos en 47.00 km (Zona 8), de la ruta 186: carretera: Villahermosa - Francisco Escárcega, tramo: La Nueva Esperanza - Escárcega, del km 250.00 al km 295.88, longitud 45.88 km; tramo: paso por poblado Escárcega, del km 295.88 al km 297.00, longitud 1.12 km; de la Red Federal Libre de Peaje, en el estado de Campeche.
- ✓ Mantenimiento del camino e. c. (Alfredo V. Bonfil - Pich) Lubná - Kikab (tramos aislados), localidad Kikab, municipio de Campeche.
- ✓ Mantenimiento de la carretera e.c. (Campeche - Mérida) Hecelchakán - Nohalal - e.c. (Hopelchén - Umán) km 125+000 (tramos aislados), localidad Nohalal, municipio de Hecelchakán.

- ✓ Mantenimiento del camino e.c. (Xpujil - Dzibalchén) km 87+900 - Xmabén, localidad Xmabén, municipio de Hopelchén.
- ✓ Mantenimiento del Camino Don Samuel - Pablo Torres Burgos - La Esmeralda (tramos aislados), localidad Pablo Torres Burgos, de los municipios de Candelaria y Escárcega.
- ✓ Mantenimiento de la carretera e. c. (VHSA. - Escárcega) km 216+000 - El Naranjo - e.c. (Candelaria - Nuevo Coahuila) km 39+800 (tramos aislados), localidad El Naranjo, municipio de Candelaria.
- ✓ Conservación rutinaria del nuevo puente "La Unidad", tramo km 38+281.66 al km 42 + 438.36 (Cd. del Carmen - Champ.).
- ✓ Trabajos de mantenimiento mayor de la tercera etapa del nuevo puente "La Unidad", del apoyo No. 1 al No. 53.
- ✓ Trabajos de protección anticorrosiva en tubería ademe con PEMEX re 36 del apoyo No. 27 al No. 67 del nuevo puente "La Unidad", municipio Carmen.

◆ **OBJETIVO CONSOLIDAR UNA POLÍTICA ESTATAL INTEGRAL, PARTICIPATIVAMENTE PLANEADA Y EJECUTADA CON LA FINALIDAD DE ATENDER EL REZAGO EN MATERIA DE VIVIENDA.**

ESTRATEGIA:

Desarrollo urbano integralmente planeado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y procurar políticas integrales de asentamientos humanos y desarrollo de vivienda.

Atender de manera solidaria y responsable las necesidades de vivienda.

Promover la intervención para el mejoramiento de la vivienda existente.

Fomentar la adquisición de vivienda digna.

El gasto anual en este objetivo ascendió a 99 millones 560 mil pesos; ejercidos por la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI); cantidad que se ubica con el 7.38 por ciento de la misión Un Estado Naturalmente Sostenible, y se realizaron acciones de:

- ✓ Con el programa de mejoramiento de vivienda mediante la construcción de cuartos dormitorio para evitar el hacinamiento, tanto para el ámbito urbano como rural, particularmente a favor de las familias con menos ingresos se construyeron 295 cuartos dormitorio en todos los municipios del Estado distribuidos en: Calakmul 31, Calkiní 14, Campeche 76, Candelaria 26, Carmen 14, Champotón 37, Dzitbalché 8, Escárcega 19, Hecelchakán 22, Hopelchén 15, Palizada 13, Seybaplaya 7 y Tenabo 13, beneficiando a cerca de 1,500 personas.
- ✓ Con el fin de ayudar a la sustentabilidad ambiental a través de la instalación de servicios sanitarios exclusivos con conexión de agua y admisión manual de agua y que en adición disponen de drenaje conectado a la red pública, o a la fosa séptica, se construyeron 78 cuartos para baño en los 13 municipios de Campeche lo que contribuyó a que 390 personas contaran con un baño con todos los servicios en su hogar.
- ✓ Se construyeron 156 techos firmes en los 13 municipios del Estado: Calakmul 8, Calkiní 3, Campeche 43, Candelaria 5, Carmen 14, Champotón 15, Dzitbalché 13, Escárcega 10, Hecelchakán 11, Hopelchén 13, Palizada 4, Seybaplaya 8 y Tenabo 9, lo que permitió que 780 campechanos contaran con una vivienda más segura y adecuada para protegerse del clima.
- ✓ Con el objetivo de combatir la carencia de las viviendas con pisos de tierra, ya que ponen en riesgo la salud de las personas que las habitan se colocaron 599 Pisos Firmes en igual número de viviendas en todos los municipios de Campeche, distribuidos de siguiente forma: Calakmul 79, Calkiní 25, Campeche 122, Candelaria 47, Carmen 73, Champotón 75, Dzitbalché 10, Escárcega 27, Hecelchakán 44, Hopelchén 51, Palizada 25, Seybaplaya 11 y Tenabo 10, con lo que se benefició cerca de 3,000 personas.
- ✓ De acuerdo con datos de El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la carencia viviendas sin chimenea al usar leña o carbón para cocinar afecta al 30.5 por ciento de la población de Campeche, siendo esta la carencia que afecta a mayor porcentaje de la población por lo que se equipó con una Estufa Ecológica a 1,192 hogares en los 13 municipios del Estado quedando distribuidas de la siguiente forma: Calakmul 100, Calkiní 80, Campeche 134, Candelaria 96, Carmen 149, Champotón 147, Dzitbalché 50, Escárcega 80, Hecelchakán 70, Hopelchén 100, Palizada 69, Seybaplaya 71 y Tenabo 46, con lo que se benefició aproximadamente a 6,000 personas con menos riesgo para su salud y una vivienda mejor equipada.

◆ **OBJETIVO PROPICIAR LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA PROPIEDAD CONTRA RIESGOS DERIVADOS DEL AGUA, CON ENFOQUE TERRITORIAL Y COMUNITARIO.**

**ESTRATEGIA:**

Procurar el acceso universal del saneamiento, la provisión del agua y su gestión sostenible, propiciando el uso de tecnologías adecuadas y propuestas de solución viables.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Realizar los ajustes normativos y la estructuración de instrumentos para procurar los servicios de agua potable y saneamiento básico en todo el territorio, destacando lo propicio en zonas rurales.

Fomentar la construcción de infraestructura adecuada al contexto territorial y el suministro de instalaciones sanitarias para la población.

Propiciar el fortalecimiento institucional y la asistencia técnico-financiera para colaborar con los proveedores de estos servicios en el territorio.

Generar cultura alrededor del ciclo de consumo y las prácticas adecuadas de higiene, para minimizar riesgos.

Aumentar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, posibilitando el acceso a un mayor número de personas.

### ESTRATEGIA:

Promover la inversión en materia de hídricos mejorando el andamiaje institucional y normativo, así como la calidad de los estudios y proyectos ejecutivos que inciden en la ejecución de las operaciones.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Proponer criterios normativos y reglas operativas en programas, clarificando las atribuciones y responsabilidades, reduciendo el riesgo de duplicidad o de vacíos en el diseño de proyecto.

Instalar capacidades en los organismos para garantizar la correcta ejecución de los programas y proyectos, dotándolos de personal calificado, procesos estandarizados y sistemas de información para el monitoreo orientados a la sostenibilidad de los resultados.

Gestionar la mejora de los activos existentes, promoviendo que los programas de mantenimiento y de reposición selectiva permitan extender la vida útil de la infraestructura asegurando la continuidad de los planes de largo plazo que resultan indispensables para la sostenibilidad de los servicios.

Para Propiciar la protección de la vida y la propiedad contra riesgos derivados del agua, con enfoque territorial y comunitario se canalizó, de enero a diciembre de 2024, un total de 216 millones 651 mil pesos; cifra que se sitúa con el 16.07 por ciento de la la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) ejerció en su totalidad estos recursos realizando lo siguiente:

- ✓ Se llevaron a cabo acciones de desinfección del agua con materiales y reactivos; de igual manera se llevaron a cabo acciones de desinfección mediante el equipamiento; esto con el fin de aumentar las prácticas de higiene y reducir los posibles riesgos.
- ✓ Se aumentó la cobertura de los servicios de agua y saneamiento mediante las siguientes acciones de ampliación y rehabilitación en diversas localidades mencionadas a continuación:
  - Ampliación y rehabilitación del sistema de almacenamiento de la localidad de Heriberto Jara Corona, municipio de Calakmul.
  - Ampliación y rehabilitación del sistema de almacenamiento de la localidad de Chichonal, municipio de Calakmul.
  - Ampliación y rehabilitación del sistema de almacenamiento de la localidad de ingeniero Eugenio Echeverría Castellot, municipio de Calakmul.
  - Ampliación y rehabilitación del sistema de almacenamiento de la localidad de Felipe Ángeles, municipio de Calakmul.
  - Ampliación y rehabilitación del sistema de almacenamiento de la localidad de Valentín Gómez Farías, municipio de Calakmul.
  - Ampliación y rehabilitación del sistema de almacenamiento de la localidad de Becán, municipio de Calakmul.
  - Ampliación y rehabilitación del sistema de almacenamiento de la localidad de Puebla de Morelia, municipio de Calakmul.
  - Construcción de acueducto 16 de septiembre-los tambores de Emiliano Zapata en el municipio de Calakmul. Etapa 2 de 2.

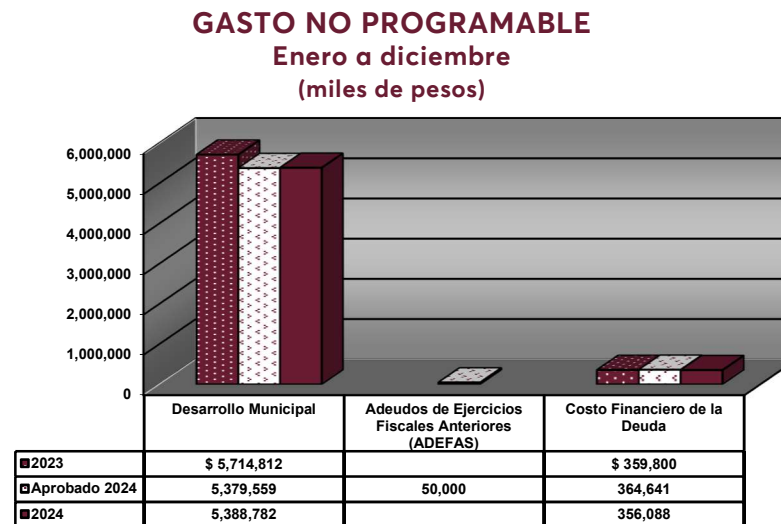
- Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de Manuel Castilla Brito, municipio de Calakmul.
- Mejoramiento del sistema de agua potable de la localidad El Desengaño, municipio de Candelaria.
- Mejoramiento del sistema de distribución de agua potable de la localidad de Benito Juárez Uno, municipio de Candelaria. 2da y última etapa.
- Construcción de acueducto Manuel Castilla Brito-Centauros del Norte en el municipio de Calakmul. etapa 2 de 2.
- Mejoramiento del sistema de distribución de agua potable en las localidades Mangal, Tila y Ribera la Corriente, municipio de Palizada. 2da etapa y última.
- Sistema de distribución y almacenamiento (rehabilitación y ampliación de red) en la localidad de San Miguel Allende, municipio de Campeche.
- Obras complementarias del mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la localidad de Carlos Cano Cruz (los tlaxcaltecas), municipio de Campeche.
- Rehabilitación del sistema de almacenamiento de la localidad de El Naranjo, municipio de Candelaria.
- Sistema de distribución y almacenamiento (rehabilitación y ampliación de red) en la localidad de Laureles, municipio de Campeche, 2da etapa.
- Rehabilitación de la línea de retroceso del acueducto López Mateos-Xpujil, municipio de Calakmul.
- Sistema de distribución y almacenamiento (ampliación de red) en la localidad de Castamay, municipio de Campeche.
- Sistema de almacenamiento (rehabilitación y construcción) en la localidad de Alfredo V. Bonfil, municipio de Campeche.
- Sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable (reparación de fuga) en el acueducto Chicbul-Carmen, municipio de Carmen.
- Sistema de abastecimiento y distribución de agua potable (mantenimiento de acueducto Chicbul-Carmen) en Ciudad del Carmen, municipio de Carmen.

- Drenaje público pluvial de la localidad de Castamay, municipio de Campeche.
- Supervisión técnica a obras en localidades rurales (PROAGUA 2024).
- ✓ Se realizaron mejoras en los activos existentes, promoviendo programas de mantenimiento y de reposición selectiva mediante los servicios detallados a continuación:
  - Proyecto ejecutivo del sistema acuaférico para la ciudad de San Francisco de Campeche.
  - Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche 2025 (servicio de perforación de pozo exploratorio en localidades del municipio de Calakmul del estado de Campeche).
  - Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche 2025 (servicio de desarrollo de aforo o prueba de bombeo efectiva y servicio de análisis físico-químico-bacteriológico en localidades del municipio de Candelaria del estado de Campeche).
  - Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche 2025 (servicio de desarrollo de aforo o prueba de bombeo efectiva y servicio de análisis físico-químico-bacteriológico en localidades del municipio de Escárcega del estado de Campeche).
  - Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche 2025 (servicio de desarrollo de aforo o prueba de bombeo efectiva y servicio de análisis físico-químico-bacteriológico en localidades del municipio de Calakmul del estado de Campeche).
  - Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche 2025 (servicio de desarrollo de aforo o prueba de bombeo efectiva y servicio de análisis físico-químico-bacteriológico en localidades de los municipios de Campeche y Calkiní del estado de Campeche).
  - Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche 2025 (servicios topográficos en localidades de las zonas norte, centro y sur del estado de Campeche).
  - Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche 2025 (servicios de caracterización de suelos en localidades de las zonas norte, centro y sur del estado de Campeche).
  - Estudios para obras de agua potable y alcantarillado en el estado de Campeche 2025 (servicios de mecánica de suelos en localidades de las zonas norte, centro y sur del estado de Campeche).

## b. GASTO NO PROGRAMABLE

De enero a diciembre de 2024, el Gasto No Programable ascendió a 5 mil 744 millones 870 mil pesos; cantidad que equivale a un decremento de 0.85 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y es inferior en términos reales en 9.67 por ciento al compararla con lo ejercido en igual período del año anterior.

El Gasto No Programable comprende las erogaciones a cargo de la Entidad que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, tales como, la deuda pública, las participaciones a Municipios, los ADEFAS, entre otros.



**GASTO NO PROGRAMABLE**

Enero a diciembre

(miles de pesos)

MISIONES	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	6,074,612	5,794,200	5,744,870	(49,330)	(0.85)	(9.67)
Desarrollo Municipal	5,714,812	5,379,559	5,388,782	9,223	0.17	(9.94)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
Costo Financiero de la Deuda	359,800	364,641	356,088	(8,553)	(2.35)	(5.47)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto No Programable significa el 21 por ciento del total de Egresos y se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Desarrollo Municipal	\$5,388'782	94
Costo Financiero de la Deuda	356'088	6
<b>TOTAL GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>\$5,744'870</b>	<b>100</b>

**a.- DESARROLLO MUNICIPAL**

Las erogaciones para el Desarrollo Municipal, de enero a diciembre de 2024, sumaron 5 mil 388 millones 782 mil pesos; monto que registra un incremento de 0.17 por ciento del presupuesto aprobado y en comparación a lo ejercido en el año anterior presenta un decremento real de 9.94 por ciento.

Los recursos de Desarrollo Municipal representan el 94 por ciento del Gasto No Programable y se integra por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Participaciones y Aportaciones a Municipios	\$2,979'916	55
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	2,100'579	39
Convenios Aportación Estatal	192'829	4
Convenios Aportación Federal	115'458	2
<b>TOTAL DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>\$ 5,388'782</b>	<b>100</b>

**DESARROLLO MUNICIPAL  
RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS  
Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Participaciones y Aportaciones a Municipios</b>	<b>Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)</b>	<b>Convenios Aportación Estatal</b>	<b>Convenios Aportación Federal</b>	<b>TOTAL</b>
Calakmul	121,966	156,976	9,388	2,135	290,465
Calkiní	126,776	124,913	14,612	3,362	269,663
Campeche	839,555	391,284	9,923	38,415	1,279,177
Candelaria	154,749	216,983	12,582	1,568	385,882
Carmen	806,795	412,759	43,628	51,069	1,314,251
Champotón	219,343	178,820	22,979	10,572	431,714
Dzitbalché	48,237	49,146	3,315	1,281	101,979
Escárcega	182,342	200,740	20,635	1,857	405,574
Hecelchakán	110,786	90,584	18,019	443	219,832
Hopelchén	139,029	151,936	16,801	760	308,526
Palizada	108,134	47,590	8,083	1,235	165,042
Seybaplaya	44,521	36,677	791	2,163	84,152
Tenabo	77,683	42,171	12,073	598	132,525
<b>TOTAL</b>	<b>2,979,916</b>	<b>2,100,579</b>	<b>192,829</b>	<b>115,458</b>	<b>5,388,782</b>

## **b.- COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA**

Al cierre del ejercicio 2024, al renglón Costo Financiero de la Deuda se orientó un total de 356 millones 88 mil pesos; monto que se sitúa con el 6 por ciento del Gasto No Programable y observa una disminución de 2.35 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial, asimismo, en términos reales es inferior en 5.47 por ciento respecto a lo registrado en el año anterior.

El renglón Costo Financiero de la Deuda se conforma de los siguientes conceptos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>( \$ miles)</b>	<b>%</b>
Amortización de la Deuda	\$66'073	19
Intereses de la Deuda	290'015	81
<b>TOTAL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>\$356'088</b>	<b>100</b>



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 DESGLOSE DE EGRESOS POR MISIONES  
 ENERO - DICIEMBRE  
 (miles de Pesos)

MISIONES	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>21,389,061</b>	<b>19,979,432</b>	<b>21,626,965</b>	<b>1,647,533</b>	<b>8.25</b>	<b>(3.43)</b>
Gobierno Honesto y Transparente	2,184,145	2,595,069	2,553,463	(41,606)	(1.60)	11.66
Paz y Seguridad Ciudadana	2,146,709	1,986,451	2,419,576	433,125	21.80	7.65
Inclusión, Bienestar y Justicia Social	15,009,862	13,564,030	14,665,861	1,101,831	8.12	(6.68)
Desarrollo Económico con Visión al Futuro	636,571	590,147	639,769	49,622	8.41	(4.01)
Un Estado Naturalmente Sostenible	1,411,774	1,243,735	1,348,296	104,561	8.41	(8.78)
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>6,074,612</b>	<b>5,794,200</b>	<b>5,744,870</b>	<b>(49,330)</b>	<b>(0.85)</b>	<b>(9.67)</b>
Desarrollo Municipal	5,714,812	5,379,559	5,388,782	9,223	0.17	(9.94)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
Costo Financiero de la Deuda	359,800	364,641	356,088	(8,553)	(2.35)	(5.47)
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>27,463,673</b>	<b>25,773,632</b>	<b>27,371,835</b>	<b>1,598,203</b>	<b>6.20</b>	<b>(4.81)</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**RECURSOS PROVENIENTES DEL  
GOBIERNO FEDERAL**

## **E.- RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

**E**ste apartado tiene como propósito dar a conocer los recursos recibidos del Gobierno Federal, así como su aplicación y las metas alcanzadas con los mismos en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

De enero a diciembre de 2024, se recibió un total de 13 mil 933 millones 526 mil pesos del Gobierno Federal, cifra superior en 6.11 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, no obstante, al compararla con lo registrado en el ejercicio 2023 es inferior en 9.28 por ciento en términos reales.

**INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

**Enero a diciembre**

(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
TOTAL	\$14,669,740	\$13,130,768	\$13,933,526		\$802,758	6.11	(9.28)
Fondos de Aportaciones Federales	11,403,756	11,413,267	10,726,140		(687,127)	(6.02)	(10.16)
Convenios	2,689,557	1,205,990	2,651,746		1,445,756	119.88	(5.83)
Fondos Distintos de Aportaciones	576,427	511,511	555,640		44,129	8.63	(7.93)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Se aplicó de estos recursos un total de 13 mil 928 millones 853 mil pesos; monto que equivale a un incremento de 6.08 por ciento del presupuesto aprobado y a un decremento real de 9.91 por ciento de lo registrado en el ejercicio anterior.

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**Enero a diciembre**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2023		2024	Presupuesto Aprobado		2023
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>14,767,804</b>	<b>13,130,768</b>	<b>13,928,853</b>	<b>798,085</b>	<b>6.08</b>	<b>(9.91)</b>
Fondo de Aportaciones Federales (Ramo 33)	11,487,218	11,413,267	10,719,470	(693,797)	(6.08)	(10.87)
Convenios	2,686,790	1,205,990	2,647,303	1,441,313	119.51	(5.89)
Fondos Distintos de Aportaciones	593,796	511,511	562,080	50,569	9.89	(9.59)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

A continuación, se analizan cada uno de estos recursos:

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**FONDO DE APORTACIONES FEDERALES  
(RAMO 33)**

# **1.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

**E**n el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) se establecen los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), los cuales son transferidos por la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las Entidades Federativas, y en su caso, a los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece; con ello, se descentralizaron responsabilidades, recursos humanos y materiales con el fin de superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones del país, y para dotar de recursos requeridos al sector educativo, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras.

De acuerdo con el artículo 25 de la mencionada Ley los ocho fondos que conforman actualmente este Ramo son:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples;
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; y
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

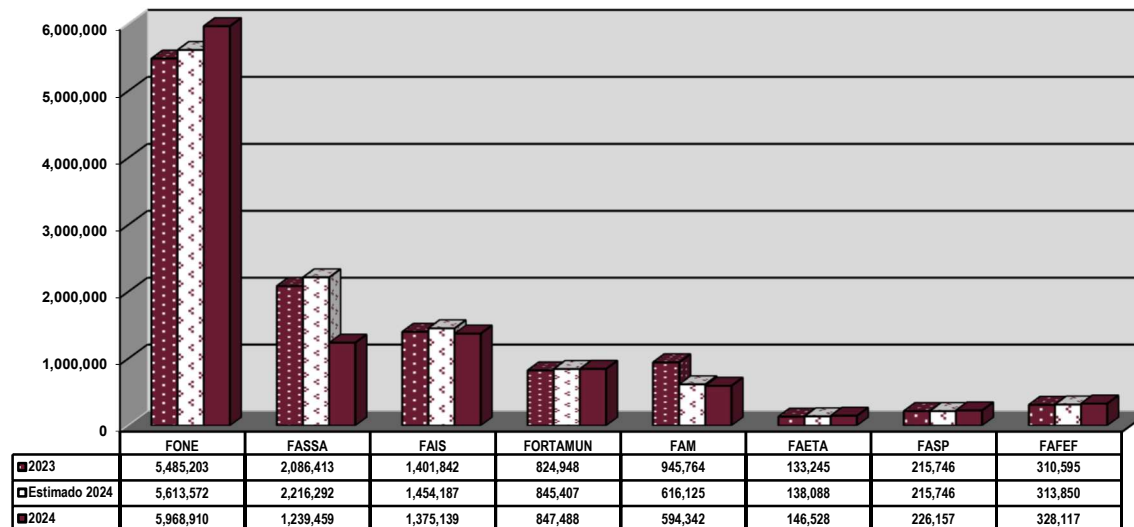
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2023; el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración de los Fondos durante el ejercicio fiscal 2024.

La entidad recibió del Ramo 33, de enero a diciembre de 2024, un total de 10 mil 726 millones 140 mil pesos; cantidad menor en 6.02 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo registrado en igual período de 2023, presenta un decremento real de 10.16 por ciento.

La distribución de los ingresos del Ramo 33 por fondo es la siguiente:

**INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES**

**Enero a diciembre**

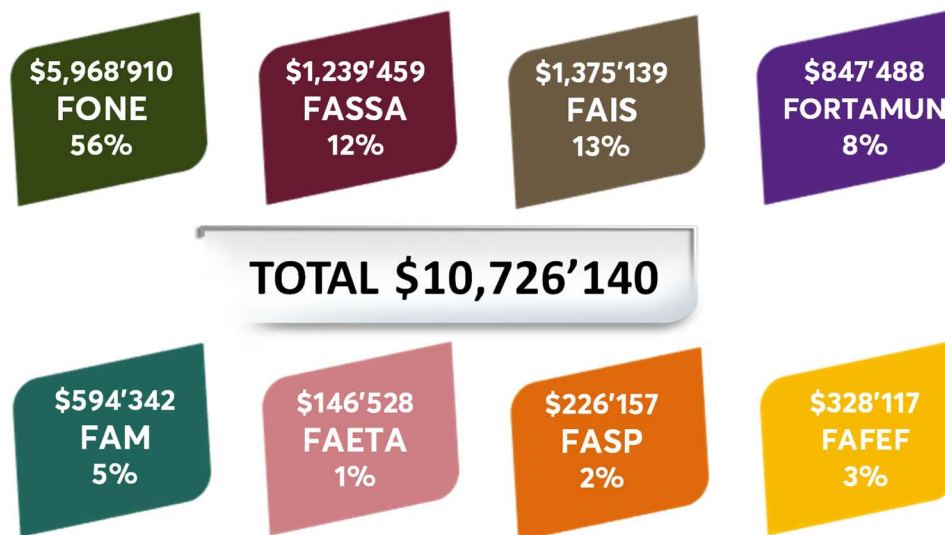
(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	Registrado	Estimado	Registrado	Estimado	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	\$11,403,756	\$11,413,267	\$10,726,140		\$ (687,127)	(6.02)	(10.16)
Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,485,203	5,613,572	5,968,910		355,338	6.33	3.93
Servicios de Salud	2,086,413	2,216,292	1,239,459		(976,833)	(44.08)	(43.26)
Infraestructura Social	1,401,842	1,454,187	1,375,139		(79,048)	(5.44)	(6.31)
Estatal	169,924	176,268	166,687		(9,581)	(5.44)	(6.31)
Municipal	1,231,918	1,277,919	1,208,452		(69,467)	(5.44)	(6.31)
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	824,948	845,407	847,488		2,081	0.25	(1.88)
Aportaciones Múltiples	945,764	616,125	594,342		(21,783)	(3.54)	(39.98)
Asistencia Social	184,578	190,481	189,893		(588)	(0.31)	(1.74)
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	761,186	425,644	404,449		(21,195)	(4.98)	(49.25)
Educación Tecnológica y de Adultos	133,245	138,088	146,528		8,440	6.11	5.03
Educación Tecnológica	52,492	54,017	59,975		5,958	11.03	9.13
Educación de Adultos	80,753	84,071	86,553		2,482	2.95	2.37
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	215,746	215,746	226,157		10,411	4.83	0.12
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	310,595	313,850	328,117		14,267	4.55	0.90

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

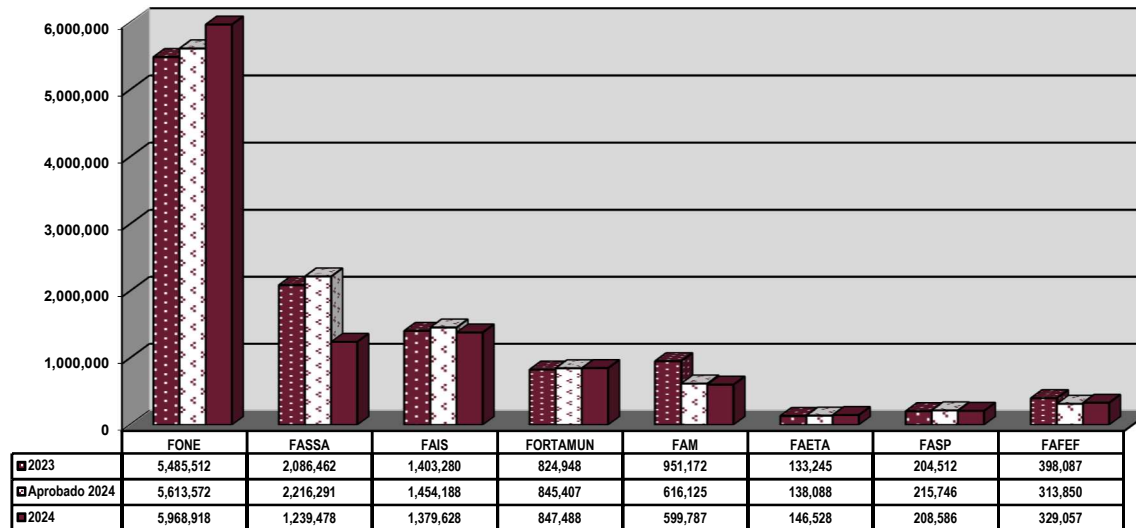
## INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33) Enero a diciembre 2024 (miles de pesos)



Por su parte, los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), de enero a diciembre de 2024, sumaron 10 mil 719 millones 470 mil pesos, cantidad que observa una disminución de 6.08 por ciento del presupuesto aprobado y un decremento real de 10.87 por ciento con relación a lo erogado en el ejercicio anterior.

El comportamiento de los Egresos del Ramo 33 en el período que se informa fue el siguiente:

**EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**EGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES**

Enero a diciembre

(miles de pesos)

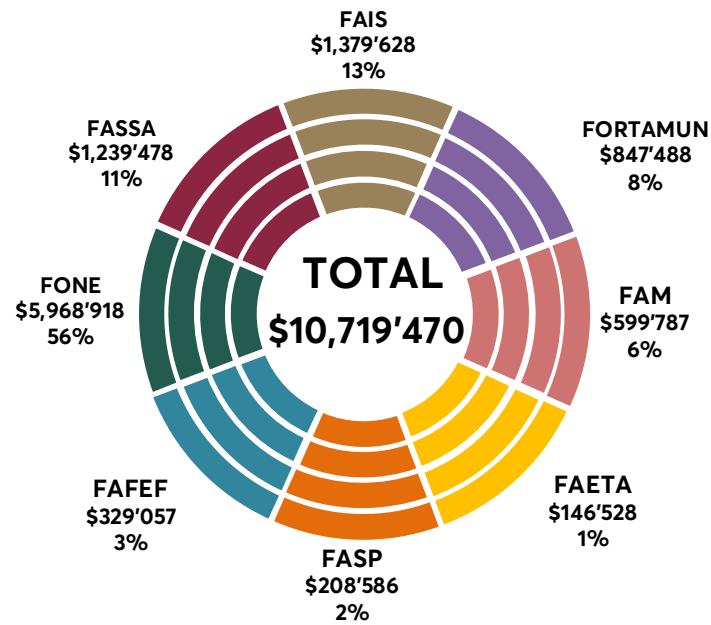
CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Aprobado	2023		
				Importe	%	% Real	
<b>TOTAL</b>	\$11,487,218	\$11,413,267	\$10,719,470	\$ (693,797)	(6.08)	(10.87)	
Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,485,512	5,613,572	5,968,918	355,346	6.33	3.93	
Servicios de Salud	2,086,462	2,216,291	1,239,478	(976,813)	(44.07)	(43.26)	
Infraestructura Social	1,403,280	1,454,188	1,379,628	(74,560)	(5.13)	(6.10)	
Estatal	171,362	176,269	171,176	(5,093)	(2.89)	(4.59)	
Municipal	1,231,918	1,277,919	1,208,452	(69,467)	(5.44)	(6.31)	
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	824,948	845,407	847,488	2,081	0.25	(1.88)	
Aportaciones Múltiples	951,172	616,125	599,787	(16,338)	(2.65)	(39.77)	
Asistencia Social	184,578	190,481	189,893	(588)	(0.31)	(1.74)	
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	766,594	425,644	409,894	(15,750)	(3.70)	(48.93)	
Educación Tecnológica y de Adultos	133,245	138,088	146,528	8,440	6.11	5.03	
Educación Tecnológica	52,492	54,017	59,975	5,958	11.03	9.13	
Educación de Adultos	80,753	84,071	86,553	2,482	2.95	2.37	
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	204,512	215,746	208,586	(7,160)	(3.32)	(2.59)	
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	398,087	313,850	329,057	15,207	4.85	(21.05)	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La distribución por fondo de los Egresos del Ramo 33 es la siguiente:

**EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES  
FEDERALES (Ramo 33)  
Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)**



A continuación se detallan cada uno de los fondos:

## **a. FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)**

Durante el ejercicio 2024, se registró 5 mil 968 millones 910 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); son recursos para ejecutar de conformidad a las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación. El FONE es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de los recursos de dicho Fondo se realiza en los términos previstos en el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Estos recursos reflejan un resultado por arriba de lo aprobado en el presupuesto inicial de 6.33 por ciento y con relación a lo registrado en el ejercicio anterior es superior en 3.93 por ciento real; asimismo, representan el 56 por ciento de los recursos del Ramo 33.

Del FONE, la Federación notificó al Estado por concepto de Capítulo 1000 Servicios Personales un total de 5 mil 830 millones 894 mil pesos, que incluyen 84 centavos del ejercicio 2023, y transfirió 138 millones 16 mil pesos por concepto de gastos de operación.

La Secretaría de Educación del Estado es la encargada de administrar y ejecutar en su totalidad los recursos del FONE; adicional a los recursos transferidos por la Federación, esa secretaría generó productos financieros por 8 mil pesos.

La distribución de los egresos del FONE es la siguiente:

**EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y  
GASTO OPERATIVO  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2023	2024	Importe	NOMINAL %	REAL %
TOTAL	5,485,512	5,968,918	483,406	8.81	3.93
GASTO CORRIENTE					
Servicios Personales	5,353,639	5,830,894	477,255	8.91	4.03
Materiales y Suministros	20,212	19,135	(1,077)	(5.33)	(9.58)
Servicios Generales	111,661	118,889	7,228	6.47	1.69

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,968,917,600.20</b>	<b>5,968,917,600.20</b>
<b>015 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,968,917,600.20</b>	<b>5,968,917,600.20</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,968,917,599.36</b>	<b>5,968,917,599.36</b>
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>			<b>5,968,917,599.36</b>	<b>5,968,917,599.36</b>
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			8,932,983.23	8,932,983.23
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			3,133,537.00	3,133,537.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES			410,050.98	410,050.98
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMERGENCIAS DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			4,908,208.56	4,908,208.56
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			401,461.45	401,461.45
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			114,027,195.00	114,027,195.00
OTROS SERVICIOS GENERALES			78,620.00	78,620.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			680,820,742.00	680,820,742.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			44,156.88	44,156.88
RENUMERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,210,572,798.18	1,210,572,798.18
RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			3,208,734,906.59	3,208,734,906.59
RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			5,714,092.41	5,714,092.41
SEGURIDAD SOCIAL			611,024,324.28	611,024,324.28
SERVICIOS BÁSICOS			65,457,722.58	65,457,722.58
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			13,393,434.47	13,393,434.47
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			6,767.01	6,767.01
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			24,514,751.73	24,514,751.73
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			2,064,615.40	2,064,615.40
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			636,557.40	636,557.40
SERVICIOS OFICIALES			1,444,602.72	1,444,602.72
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTROS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			11,592,183.37	11,592,183.37
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS			1,303,888.12	1,303,888.12
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.84</b>	<b>0.84</b>
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>			<b>0.84</b>	<b>0.84</b>
RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			0.84	0.84
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,968,917,600.20</b>	<b>5,968,917,600.20</b>

## Cuenta Pública 2024

A continuación se presenta el informe de los recursos ejercidos del FONE al 31 de diciembre de 2024 enviado por la Secretaría de Educación.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

<b>ENTE EJECUTOR:</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
<b>FONDO DE APORTACIONES:</b>	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
<b>EJERCICIO:</b>	2024

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
	NOMBRE	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	Servicios Personales	5,475,556,121.00	355,337,937.46	5,830,894,058.46	5,830,894,058.46	5,830,894,058.46	-
2000	Materiales y Suministros	23,944,710.00	4,810,423.78	19,134,286.22	19,134,286.22	17,659,349.29	-
3000	Servicios Generales	114,071,414.00	4,817,840.68	118,889,254.68	118,889,254.68	104,831,899.71	-
*1000	Servicios Personales	0.00	0.84	0.84	0.84	0.84	-
<b>TOTAL</b>		<b>5,613,572,245.00</b>	<b>355,345,355.20</b>	<b>5,968,917,600.20</b>	<b>5,968,917,600.20</b>	<b>5,953,385,308.30</b>	<b>-</b>

\* Recurso perteneciente al FONE 2023 solicitado mediante oficio SE/SSA/SRF/0143/2024 el 29 de Enero de 2024, por diferencia habida en el rubro de Impuesto Sobre la Renta del presupuesto "devengado pagado", notificado en el oficio 715.2024.10/0047 enviado por la SEP "Alcance a la comprobación del gasto del mes de diciembre 2023" de fecha 18 de enero de 2024.

  
 RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ  
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

  
 IVONNE ARLENE DE LA CANDELARIA DZUL EUAN  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).  
EJERCICIO: 2024

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE	
								DEVENGADO	PAGADO		
Elevar la calidad de la educación básica y normal, atendiendo las necesidades educativas de los diversos niveles del sector educativo, así como cubrir el pago de los servicios personales correspondiente al personal que ocupa plazas transferidas y gastos de operación del sector.	Atender a la población de Educación Básica (Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria) de 3 a 15 años de edad.	Alumno atendido	Estratégico	Alumnos	158,480	Educación Básica	3,407,431,087.95	3,407,431,087.95	3,407,377,540.55	53,547.40	
						Preescolar General	619,007,936.38	619,007,936.38	619,007,936.38	-	
						Preescolar Indígena	172,620,197.44	172,620,197.44	172,620,197.44	-	
						Primaria General	2,522,361,383.19	2,522,361,383.19	2,522,307,835.79	53,547.40	
						Primaria Indígena	93,541,570.94	93,541,570.94	93,541,570.94	-	
						Secundarias General	1,479,493,362.74	1,479,493,362.74	1,479,489,582.74	3,780.00	
						Secundarias Técnica	1,476,728,953.06	1,476,728,953.06	1,476,725,173.06	3,780.00	
						Telesecundaria	2,764,409.68	2,764,409.68	2,764,409.68	-	
						Otros Servicios:	581,442,785.24	581,442,785.24	580,796,504.49	646,280.75	
						Educación Inicial	57,770,948.26	57,770,948.26	57,124,667.51	646,280.75	
	Educación Especial	523,671,836.98	523,671,836.98	523,671,836.98	-						
	Educación Normal y Pedagógica	96,751,600.64	96,751,600.64	96,458,656.76	292,943.88						
	Formación y Actualización Docente	96,751,600.64	96,751,600.64	96,458,656.76	292,943.88						
	Educación para Adultos	30,985,361.36	30,985,361.36	30,985,361.36	-						
	Educación Básica para Adultos	4,673,187.90	4,673,187.90	4,673,187.90	-						
Misiones Culturales	26,312,173.46	26,312,173.46	26,312,173.46	-							
Atender, capacitar y coordinar los centros de atención básica para adultos y misiones culturales	Adulto atendido	Estratégico	Alumnos	363	Administración Central	372,805,984.53	372,805,984.53	358,270,244.66	14,535,739.87		
Atender necesidades educativas de las diferentes áreas del sector	NA	NA	NA	NA	Administración	372,805,984.53	372,805,984.53	358,270,244.66	14,535,739.87		
<b>SUMA</b>						<b>172,350</b>	<b>\$ 5,968,910,182.46</b>	<b>\$ 5,968,910,182.46</b>	<b>\$ 5,953,377,890.56</b>	<b>\$ 15,832,291.90</b>	
Presupuesto FONE 2023							\$ 0.84	\$ 0.84	\$ 0.84	\$ -	
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)</b>											
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS							Administración	\$ 7,416.90	\$ 7,416.90	\$ 7,416.90	\$ -
<b>SUMA</b>							<b>Suma</b>	<b>\$ 7,416.90</b>	<b>\$ 7,416.90</b>	<b>\$ 7,416.90</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL</b>							<b>Total</b>	<b>\$ 5,968,917,600.20</b>	<b>\$ 5,968,917,600.20</b>	<b>\$ 5,953,385,308.36</b>	<b>\$ 15,832,291.90</b>

Nota: El apartado que se refiere al ejercicio de los recursos, es competencia de la Subsecretaría de Servicios Administrativos.

  
RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ YÁÑEZ  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

  
IVONNE ARLENE DE LA CANDELA RIA DZULEUAN  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

## **b. FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)**

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se determina en los términos previstos en los artículos 30 y 31 de la Ley de Coordinación Fiscal; en este sentido, los ingresos de este fondo sumaron mil 239 millones 459 mil pesos, cantidad que significa el 12 por ciento del total de los ingresos del Ramo 33, asimismo, es menor en 44.08 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo recaudado al ejercicio precedente presenta un decremento real del 43.26 por ciento.

Estos recursos fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD); que adicionalmente, generó productos financieros este fondo por 19 mil pesos, para un total ejercido de mil 239 millones 478 mil pesos.

Los Egresos del FASSA observan una disminución de 44.07 por ciento del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 y con relación a lo registrado en el año anterior, se observa un decremento real de 43.26 por ciento; de igual manera, representan el 11 por ciento del total de los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales.

La integración de los egresos del FASSA es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>( \$ miles)</b>	<b>%</b>
Transferidos por la Federación.- Ejercicio 2024	\$1,227'600	99.042
Retenciones legales y contractuales realizadas directamente por la Federación	11'859	0.957
Ejercicio 2023	\$3'853	
Ejercicio 2024	<u>8'006</u>	
Productos Financieros	19	0.001
<b>TOTAL FASSA</b>	<b>\$1,239'478</b>	<b>100.000</b>

A continuación, se presenta el informe presupuestal de los recursos del FASSA.

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>16,730,490.20</b>	<b>0.00</b>	<b>1,239,478,044.48</b>	<b>1,256,208,534.68</b>
<b>055 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)</b>	<b>16,730,490.20</b>	<b>0.00</b>	<b>1,239,478,044.48</b>	<b>1,256,208,534.68</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>16,730,490.20</b>	<b>0.00</b>	<b>1,235,625,037.48</b>	<b>1,252,355,527.68</b>
[FPF0752]-FASSA-PF /2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	18,969.41	18,969.41
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			18,969.41	18,969.41
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			18,969.41	18,969.41
3-FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (PRODUCTOS FINANCIEROS)			18,969.41	18,969.41
[FFA0752]-FASSA /2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	16,730,490.20	0.00	1,235,606,068.07	1,252,336,558.27
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	16,730,490.20		1,235,606,068.07	1,252,336,558.27
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	16,730,490.20		1,235,606,068.07	1,252,336,558.27
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	12,079,785.85		1,227,600,472.42	1,239,680,258.27
2-FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)	4,650,704.35		8,005,595.65	12,656,300.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,853,007.00</b>	<b>3,853,007.00</b>
[FFA0610]-FASSA /2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	0.00	0.00	3,853,007.00	3,853,007.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			3,853,007.00	3,853,007.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA 2023)			3,853,007.00	3,853,007.00
4-FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)			3,853,007.00	3,853,007.00
<b>TOTALES:</b>	<b>16,730,490.20</b>	<b>0.00</b>	<b>1,239,478,044.48</b>	<b>1,256,208,534.68</b>

Se anexa la información proporcionada por el INDESALUD de los objetivos y metas alcanzadas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD)  
 FONDO DE APORTACIONES: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)  
 EJERCICIO: 2024

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBJERCIPIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	Servicios personales	1,455,477,338.00	- 770,033,628.32	1,085,443,712.68	1,085,430,771.04	1,085,430,771.04	12,941.64
2000	Materiales y suministros	97,240,713.00	- 67,356,050.32	29,884,662.68	29,753,285.99	29,753,285.99	131,376.49
3000	Servicios generales	256,739,313.00	- 149,286,542.42	113,452,770.58	113,432,894.41	113,432,894.41	19,876.17
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	450,000.00	- 450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	4,384,112.00	- 3,580,396.66	7,964,508.66	7,964,508.66	7,964,508.66	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,216,291,476.00</b>	<b>- 979,545,821.60</b>	<b>1,236,745,654.40</b>	<b>1,236,581,460.10</b>	<b>1,236,581,460.10</b>	<b>164,194.30</b>

Nota: Se Consideraron en la cuenta de FASSA 2024 del INDESALUD Virtual noviembre y diciembre del 2023		DGPYF-DCEF-005-2024	3,853,007.00				
De la cuenta de FASSA 2024 del INDESALUD se solicitó en el ejercicio 2025: Virtual noviembre y 1ra. Quincena de diciembre 2024 Virtual noviembre y 2da. Quincena de diciembre 2024 Total de virtual 2024		DGPYF-DCEF-1492-2024 DGPYF-DCEF-252-2025	873,979.33 265,606.40				
			1,139,586.33				
					Presupuesto modificado 2024	1,236,745,654.40	
					PLAS: Virtuales 2023	3,853,007.00	
					Productos financieros	18,969.41	
					REPOS: Virtuales 2024	1,139,586.33	
					Importe recaudado en 2024	1,239,478,044.48	

Directora General  
  
 Mtra. Josefina Castillo Avendaño

Directora Administrativa  
  
 Lic. Rocío Romero Brito

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD)  
 FONDO DE APORTACIONES: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)  
 EJERCICIO: 2024

COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO POR EL ESTADO	RESUMEN		DISPONIBLE
							EJERCIDO	PAGADO	
0359 Establecimiento de atención médica acreditados	7117 Donar a las unidades médicas de mobiliario, equipos e insumos	EQUIPO	1	4,384,112.00	7,964,508.66	7,964,508.66	7,964,508.66	7,964,508.66	-
0358 Atención médica de calidad proporcionada	0355 Consultas médicas especializadas otorgadas en 2do. Nivel	CONSULTAS	111,863.30	211,953,603.00	91,395,763.04	91,395,763.04	91,395,763.04	91,395,763.04	-
0358 Atención médica de calidad proporcionada	0356 Postales con la atención médica de 1er. Nivel	CONSULTAS	360,630.30	1,980,720,909.00	1,133,972,666.20	1,133,972,666.20	1,133,948,027.56	1,133,948,027.56	24,638.64
0358 Atención médica de calidad proporcionada	0314 Capacitar a los prestadores de los servicios de salud del 2do. Nivel	CURSOS	132	3,538,832.00	2,736,781.49	2,736,781.49	2,597,225.82	2,597,225.82	190,555.66
0218 Programa de vacunación universal cumplido	0912 Programar y realizar las campañas de vacunación	UNITS	276,355.30	6,194,000.00	675,935.02	675,935.02	675,935.02	675,935.02	-
SUB-TOTAL				2,216,291,473.00	1,236,748,604.40	1,236,748,604.40	1,236,581,460.10	1,236,581,460.10	164,194.30
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS/OTROS ESPECIFICAS									
SUB-TOTAL				-	18,969.41	18,969.41	18,969.41	18,969.41	-
TOTAL				2,216,291,473.00	1,236,767,573.81	1,236,767,573.81	1,236,600,429.51	1,236,600,429.51	164,194.30

Directora General



Mtra. Josefina Camacho Avendaño

Director Administrativo



Lic. Aldo Romero Briso

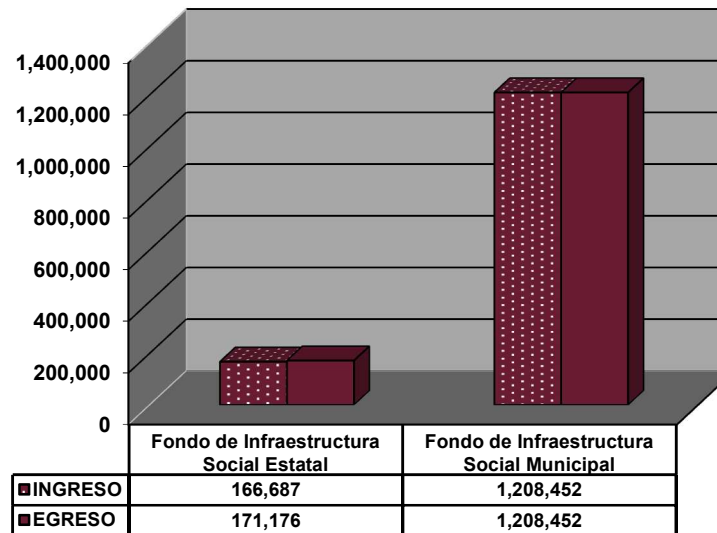
## **c. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)**

Se recibió del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de enero a diciembre de 2024, un total de mil 375 millones 139 mil pesos; monto que se ubica con el 13 por ciento de los ingresos de los Fondos de Aportaciones Federales, asimismo, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos es inferior en 5.44 por ciento y al compararlo con lo obtenido en el año anterior presenta un decremento real de 6.31 por ciento.

La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33, señala que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

En este sentido, se erogaron un total de mil 379 millones 628 mil pesos, al cierre del ejercicio que nos ocupa; cifra por debajo del presupuesto aprobado en 5.13 por ciento y con relación a lo ejercido en el año anterior es inferior en términos reales en 6.10 por ciento.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)**  
Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)



⇒ **INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)**

En el ejercicio 2024, se recibió del subfondo FISE un total de 166 millones 687 mil pesos; cifra inferior en 5.44 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y al compararla con los ingresos de 2023 es menor en 6.31 por ciento en términos reales.

Por su parte, las erogaciones de este subfondo sumaron 171 millones 176 mil pesos, lo que se traduce en un decremento de 2.89 por ciento del presupuesto aprobado y al compararlo con lo ejercido en el año anterior es inferior en términos reales en 4.59 por ciento.

Los recursos erogados del FISE se conforman de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>		<b>( \$ miles)</b>
Ejercicio 2024		\$165'943
Capital	\$165'351	
Productos Financieros	_____ 592	
Ejercicio 2023		5'233
Capital	\$5'061	
Productos Financieros	_____ 172	
<b>TOTAL FISE</b>		<b>\$171'176</b>

## ⇒ **INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)**

Del subfondo FISMUN, de enero a diciembre de 2024, se recibió un total de mil 208 millones 452 mil pesos; cantidad que equivale a una disminución de 5.44 por ciento de lo aprobado en la Ley de Ingresos y respecto a lo registrado el año anterior presenta un decremento real de 6.31 por ciento.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISMUN fueron distribuidos a los Municipios en apego al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determina el cálculo, la fórmula, su metodología, así como el calendario de enteros correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2024, a distribuir a los Municipios del Estado de Campeche, publicado el 31 de enero de 2024 en el Periódico Oficial; la distribución por Municipios es la siguiente:

**FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de pesos)**

MUNICIPIO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2023	2024	Importe	NOMINAL %	REAL %
<b>TOTAL</b>	\$ 1,231,918	\$ 1,208,452	\$ (23,466)	(1.90)	(6.31)
Calakmul	127,062	124,796	(2,266)	(1.78)	(6.19)
Calkiní	83,419	81,768	(1,651)	(1.98)	(6.38)
Campeche	125,459	122,826	(2,633)	(2.10)	(6.49)
Candelaria	173,451	170,365	(3,086)	(1.78)	(6.19)
Carmen	183,985	180,292	(3,693)	(2.01)	(6.41)
Champotón	104,352	102,472	(1,880)	(1.80)	(6.21)
Dzitbalché	32,408	31,767	(641)	(1.98)	(6.38)
Escárcega	139,519	137,261	(2,258)	(1.62)	(6.03)
Hecelchakán	59,611	58,299	(1,312)	(2.20)	(6.59)
Hopelchén	115,484	113,467	(2,017)	(1.75)	(6.16)
Palizada	36,574	35,637	(937)	(2.56)	(6.94)
Seybaplaya	20,420	20,053	(367)	(1.80)	(6.21)
Tenabo	30,174	29,449	(725)	(2.40)	(6.78)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>4,636,119.34</b>	<b>0.00</b>	<b>1,379,627,783.50</b>	<b>1,384,263,902.84</b>
<b>062 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,208,452,024.00</b>	<b>1,208,452,024.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,208,452,024.00</b>	<b>1,208,452,024.00</b>
<b>[FA0768] - FAISM UN / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,208,452,024.00</b>	<b>1,208,452,024.00</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>124,796,325.00</b>	<b>124,796,325.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CALAKMUL			124,796,325.00	124,796,325.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CALAKMUL			124,796,325.00	124,796,325.00
<b>CALKNÍ</b>			<b>81,767,879.00</b>	<b>81,767,879.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CALKNÍ			81,767,879.00	81,767,879.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CALKNÍ			81,767,879.00	81,767,879.00
<b>CAMPESHE</b>			<b>122,825,804.00</b>	<b>122,825,804.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CAMPESHE			122,825,804.00	122,825,804.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CAMPESHE			122,825,804.00	122,825,804.00
<b>CANDELARIA</b>			<b>170,365,460.00</b>	<b>170,365,460.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CANDELARIA			170,365,460.00	170,365,460.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CANDELARIA			170,365,460.00	170,365,460.00
<b>CARMEN</b>			<b>180,291,495.00</b>	<b>180,291,495.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CARMEN			180,291,495.00	180,291,495.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CARMEN			180,291,495.00	180,291,495.00
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>102,472,084.00</b>	<b>102,472,084.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CHAMPOTÓN			102,472,084.00	102,472,084.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CHAMPOTÓN			102,472,084.00	102,472,084.00
<b>DZITBALCHÉ</b>			<b>31,766,780.00</b>	<b>31,766,780.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) DZITBALCHÉ			31,766,780.00	31,766,780.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) DZITBALCHÉ			31,766,780.00	31,766,780.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>137,261,141.00</b>	<b>137,261,141.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) ESCÁRCEGA			137,261,141.00	137,261,141.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) ESCÁRCEGA			137,261,141.00	137,261,141.00
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>58,298,821.00</b>	<b>58,298,821.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) HECELCHAKÁN			58,298,821.00	58,298,821.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) HECELCHAKÁN			58,298,821.00	58,298,821.00
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>113,467,297.00</b>	<b>113,467,297.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) HOPELCHÉN			113,467,297.00	113,467,297.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) HOPELCHÉN			113,467,297.00	113,467,297.00
<b>PALZADA</b>			<b>35,637,094.00</b>	<b>35,637,094.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) PALZADA			35,637,094.00	35,637,094.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) PALZADA			35,637,094.00	35,637,094.00
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>20,052,647.00</b>	<b>20,052,647.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) SEYBAPLAYA			20,052,647.00	20,052,647.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) SEYBAPLAYA			20,052,647.00	20,052,647.00
<b>TENABO</b>			<b>29,449,197.00</b>	<b>29,449,197.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) TENABO			29,449,197.00	29,449,197.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) TENABO			29,449,197.00	29,449,197.00
<b>026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)</b>	<b>4,636,119.34</b>	<b>0.00</b>	<b>171,175,759.50</b>	<b>175,811,878.84</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>4,636,119.34</b>	<b>0.00</b>	<b>165,943,172.66</b>	<b>170,579,292.00</b>
[FPF0792] - FISE-PF / 2024	3,302,769.24	0.00	591,791.77	3,894,561.01
<b>(FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>				
<b>Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)</b>			<b>591,791.77</b>	<b>591,791.77</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, MUNICIPALIDAD DE CALKNÍ			351,156.74	351,156.74
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, MUNICIPALIDAD DE CALKNÍ, PF			351,156.74	351,156.74
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TENABO, MUNICIPALIDAD DE TENABO.			240,635.03	240,635.03
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPALIDAD DE TENABO, PF			240,635.03	240,635.03
<b>Secretaría de Bienestar</b>	<b>3,302,769.24</b>			<b>3,302,769.24</b>
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN LA LOCALIDAD DE TRES PEDRAS, EN EL MUNICIPALIDAD DE CANDELARIA.	711,883.28			711,883.28
2 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN LA LOCALIDAD DE TRES PEDRAS, EN EL MUNICIPALIDAD DE CANDELARIA.	711,883.28			711,883.28

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	642,119.67			642,119.67
2 - EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	642,119.67			642,119.67
EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALDAD PTAL VEJO, MUNICIPIO DEL CARMEN	651,722.79			651,722.79
2 - EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALDAD PTAL VEJO, MUNICIPIO DEL CARMEN.	651,722.79			651,722.79
EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALDAD SHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	645,320.71			645,320.71
2 - EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALDAD SHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	645,320.71			645,320.71
EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALDAD GNACD ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL CARMEN	651,722.79			651,722.79
2 - EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALDAD GNACD ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL CARMEN	651,722.79			651,722.79
<b>[FFA 0792] - FISE / 2024</b>	<b>1,333,350.10</b>	<b>0.00</b>	<b>165,351,380.89</b>	<b>166,684,730.99</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>3,228,879.22</b>	<b>3,228,879.22</b>
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALDAD DE BLASLLO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,648,786.43	1,648,786.43
1 - CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALDAD DE BLASLLO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,648,786.43	1,648,786.43
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORDS EN LA LOCALDAD DE TÓMAS AZNAR BARBACHANO LA MOZA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,580,092.79	1,580,092.79
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORDS EN LA LOCALDAD DE TÓMAS AZNAR BARBACHANO LA MOZA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,580,092.79	1,580,092.79
<b>CALKNÍ</b>			<b>3,998,590.46</b>	<b>3,998,590.46</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			1,021,729.59	1,021,729.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			1,021,729.59	1,021,729.59
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			1,021,476.72	1,021,476.72
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			1,021,476.72	1,021,476.72
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			1,021,812.19	1,021,812.19
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			1,021,812.19	1,021,812.19
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			933,571.96	933,571.96
1 - EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			933,571.96	933,571.96

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CANDELARIA</b>			<b>3,791,422.30</b>	<b>3,791,422.30</b>
CONSTRUCCIÓN DE RED O SETEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD NUEVA ROSTA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			3,791,422.30	3,791,422.30
1 - CONSTRUCCIÓN DE RED O SETEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD NUEVA ROSTA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			3,791,422.30	3,791,422.30
<b>CARMEN</b>			<b>5,299,751.27</b>	<b>5,299,751.27</b>
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA PLANTA DESALADORA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE ATASTA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			1,726,027.21	1,726,027.21
1 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA PLANTA DESALADORA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE ATASTA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			1,726,027.21	1,726,027.21
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE CARMEN			460,720.49	460,720.49
1 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE NICOLÁS BRAVO, MUNICIPIO DE CARMEN			460,720.49	460,720.49
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE NUEVO CAM PECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN			1,598,089.06	1,598,089.06
1 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE NUEVO CAM PECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN			1,598,089.06	1,598,089.06
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CARMEN			1,079,803.96	1,079,803.96
1 - EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CARMEN			1,079,803.96	1,079,803.96
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			435,110.55	435,110.55
1 - REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			435,110.55	435,110.55
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>4,988,535.00</b>	<b>4,988,535.00</b>
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD GENERAL ORTEZ ÁVILA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			995,485.00	995,485.00
1 - AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD GENERAL ORTEZ ÁVILA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			995,485.00	995,485.00
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD SHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			998,050.00	998,050.00
1 - AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD SHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			998,050.00	998,050.00
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			2,995,000.00	2,995,000.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			2,995,000.00	2,995,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)</b>			<b>61,082,766.51</b>	<b>61,082,766.51</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD ALTAMIRA DE ZNÁPARO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD ALTAMIRA DE ZNÁPARO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD AQUELES SERDÁN CHUNÁ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD AQUELES SERDÁN CHUNÁ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			337,701.65	337,701.65
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			337,701.65	337,701.65
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD BENTO JUÁREZ NÚMERO 3 DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD BENTO JUÁREZ NÚMERO 3 DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CANDELARA, MUNICIPIO DE CANDELARA.			1,128,868.65	1,128,868.65
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CANDELARA, MUNICIPIO DE CANDELARA.			1,128,868.65	1,128,868.65
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CARLOS CANO CRUZ LOS TLAXCALTECAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			223,320.25	223,320.25
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CARLOS CANO CRUZ LOS TLAXCALTECAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			223,320.25	223,320.25
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CAYAL, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			111,660.14	111,660.14
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD CAYAL, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			111,660.14	111,660.14

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CENTENARD DEL MUNICPD DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CENTENARD DEL MUNICPD DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHAC CHATO DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHAC CHATO DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHAN LAGUNA DEL MUNICPD DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHAN LAGUNA DEL MUNICPD DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHIAM BALAM DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHIAM BALAM DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHNÁ, MUNICPD DE CAMPECHE			787,926.16	787,926.16
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHNÁ, MUNICPD DE CAMPECHE			676,266.02	676,266.02
2 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHNÁ, MUNICPD DE CAMPECHE.			111,660.14	111,660.14
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHUNCHINTOK, MUNICPD DE HOPELCHÉN			450,302.70	450,302.70
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHUNCHINTOK, MUNICPD DE HOPELCHÉN			450,302.70	450,302.70
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNICPD DE HECELCHAKÁN.			332,989.17	332,989.17
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNICPD DE HECELCHAKÁN.			332,989.17	332,989.17
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CNCO DE MAYO PLAN DE AYALA, MUNICPD DE CALAKMUL			225,688.28	225,688.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CNCO DE MAYO PLAN DE AYALA, MUNICPD DE CALAKMUL			225,688.28	225,688.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICPD DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICPD DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CONQUETA CAMPESNA, MUNICPD DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORD EN LA LOCALDAD CONQUETA CAMPESNA, MUNICPD DE CARMEN			225,721.22	225,721.22

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TKNM UL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			334,980.35	334,980.35
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TKNM UL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			334,980.35	334,980.35
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			786,832.69	786,832.69
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			786,832.69	786,832.69
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DZACABUCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DZACABUCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DZBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			450,302.70	450,302.70
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DZBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			450,302.70	450,302.70
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DZTBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			562,836.08	562,836.08
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DZTBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			562,836.08	562,836.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL JOBAL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL JOBAL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALZADA.			225,919.00	225,919.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALZADA.			225,919.00	225,919.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ELMAMEY, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ELMAMEY, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ELMANGAL, MUNICIPIO DE PALZADA.			112,959.48	112,959.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ELMANGAL, MUNICIPIO DE PALZADA.			112,959.48	112,959.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALZADA.			112,959.48	112,959.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALZADA.			112,959.48	112,959.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL SACRIFICIO, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL SACRIFICIO, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL VERGEL, MUNICIPIO DE PALZADA.			112,959.48	112,959.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL VERGEL, MUNICIPIO DE PALZADA.			112,959.48	112,959.48

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			450,447.88	450,447.88
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			450,447.88	450,447.88
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			790,656.48	790,656.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			790,656.48	790,656.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FELPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			225,688.28	225,688.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FELPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			225,688.28	225,688.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHAPAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD GENERALORTEGÁVILA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD GENERALORTEGÁVILA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			665,978.37	665,978.37
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			665,978.37	665,978.37
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			225,451.36	225,451.36
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			225,451.36	225,451.36
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD IGNACIO LÓPEZ RAYÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD IGNACIO LÓPEZ RAYÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			338,367.56	338,367.56
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ISLA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			338,367.56	338,367.56

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ELA DE SAN EDRO, MUNICIPIO DE PALZADA.			112,959.48	112,959.48
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ELA DE SAN EDRO, MUNICIPIO DE PALZADA.			112,959.48	112,959.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD JUSTIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			225,901.82	225,901.82
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD JUSTIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			225,901.82	225,901.82
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD KIÓMETRO SESENTA Y SETE VENUSTANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD KIÓMETRO SESENTA Y SETE VENUSTANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			111,660.14	111,660.14
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			111,660.14	111,660.14
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			564,220.74	564,220.74
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			564,220.74	564,220.74
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			223,320.25	223,320.25
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			223,320.25	223,320.25
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN I DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			337,214.01	337,214.01
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN I DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			337,214.01	337,214.01
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL COLORADO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL COLORADO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRE DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			225,901.86	225,901.86
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRE DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			225,901.86	225,901.86

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MOCH COHUÓ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MOCH COHUÓ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			110,996.40	110,996.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			110,996.40	110,996.40
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NICHÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			334,980.35	334,980.35
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NICHÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			334,980.35	334,980.35
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA, MUNICIPIO DE CARMEN			225,721.22	225,721.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVA VIDA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			451,376.59	451,376.59
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVA VIDA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			451,376.59	451,376.59
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPANARD, MUNICIPIO DE CALAKMUL			564,220.74	564,220.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPANARD, MUNICIPIO DE CALAKMUL			564,220.74	564,220.74
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO MÓDULO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO PARAÍSO MÓDULO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO SAN ANTON DEBULÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			111,660.14	111,660.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NUEVO SAN ANTON DEBULÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			111,660.14	111,660.14
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			112,886.86	112,886.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PABLO GARCÍA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			112,886.86	112,886.86
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			111,660.14	111,660.14
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			111,660.14	111,660.14

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			1,109,963.96	1,109,963.96
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			1,109,963.96	1,109,963.96
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			438,367.56	438,367.56
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKINÍ			438,367.56	438,367.56
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PUSTUNICH DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PUSTUNICH DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD RBERA DEL PLAYÓN, MUNICIPIO DE PALEADA.			112,959.48	112,959.48
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD RBERA DEL PLAYÓN, MUNICIPIO DE PALEADA.			112,959.48	112,959.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN OLÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			446,640.48	446,640.48
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN OLÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			446,640.48	446,640.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN ANTON D YACASAY DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			337,214.02	337,214.02
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN ANTON D YACASAY DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			337,214.02	337,214.02
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,243,395.53	3,243,395.53
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,679,843.03	2,679,843.03
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			563,552.50	563,552.50
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,025,634.79	2,025,634.79
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			334,980.35	334,980.35
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO KOBÉN, DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,690,654.44	1,690,654.44
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			451,547.48	451,547.48
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			451,547.48	451,547.48

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALZADA.			225,919.00	225,919.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALZADA.			225,919.00	225,919.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			225,773.77	225,773.77
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN PABLO PKTÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN PABLO PKTÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			221,992.77	221,992.77
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			221,992.77	221,992.77
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA EABEL, MUNICIPIO DE PALZADA.			451,838.01	451,838.01
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA EABEL, MUNICIPIO DE PALZADA.			451,838.01	451,838.01
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKNÍ			225,578.32	225,578.32
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKNÍ			225,578.32	225,578.32
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			225,482.12	225,482.12
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			225,482.12	225,482.12
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SILVIO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SILVIO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			112,950.91	112,950.91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			435,036.81	435,036.81
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			435,036.81	435,036.81
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			337,835.92	337,835.92
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			337,835.92	337,835.92
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			337,726.97	337,726.97
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			337,726.97	337,726.97
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ULUMAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ULUMAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			224,809.33	224,809.33

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD UNIÓN 20 DE JUNIO MANCOLONA. MUNICIPIO DE CALAKMUL			451,376.59	451,376.59
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD UNIÓN 20 DE JUNIO MANCOLONA. MUNICIPIO DE CALAKMUL			451,376.59	451,376.59
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD UZAHZEDZÁ NOHYAXHÉ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			446,640.48	446,640.48
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD UZAHZEDZÁ NOHYAXHÉ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			446,640.48	446,640.48
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VENUSTANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			112,886.86	112,886.86
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VENUSTANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			112,886.86	112,886.86
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			225,451.36	225,451.36
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			225,451.36	225,451.36
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			338,223.18	338,223.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			338,223.18	338,223.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XBONIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			225,688.28	225,688.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XBONIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			225,688.28	225,688.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XKAKOCH, MUNICIPIO DE CALKNÍ			225,578.32	225,578.32
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XKAKOCH, MUNICIPIO DE CALKNÍ			225,578.32	225,578.32
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XKEULL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			225,482.12	225,482.12
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XKEULL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			225,482.12	225,482.12
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			789,909.12	789,909.12
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			789,909.12	789,909.12
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			112,404.67	112,404.67
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD AGUA AZUL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,386.23	105,386.23
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD AGUA AZUL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,386.23	105,386.23

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			315,085.87	315,085.87
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			315,085.87	315,085.87
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CHEMBLÁS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			204,598.42	204,598.42
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CHEMBLÁS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			204,598.42	204,598.42
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			314,539.43	314,539.43
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			314,539.43	314,539.43
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			630,912.53	630,912.53
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			630,912.53	630,912.53
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CINCO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			208,424.40	208,424.40
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD CINCO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			208,424.40	208,424.40
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE ELA DE SAN EDRO, MUNICIPIO DE PALZADA.			105,208.06	105,208.06
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE ELA DE SAN EDRO, MUNICIPIO DE PALZADA.			105,208.06	105,208.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE RIBERA DE LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA.			105,208.06	105,208.06
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE RIBERA DE LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA.			105,208.06	105,208.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALZADA.			105,208.06	105,208.06
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALZADA.			105,208.06	105,208.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE TLA, MUNICIPIO DE PALZADA.			105,208.06	105,208.06
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE TLA, MUNICIPIO DE PALZADA.			105,208.06	105,208.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			105,028.63	105,028.63
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			105,028.63	105,028.63
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD EL SACRIFICIO, MUNICIPIO DE CARMEN			315,790.28	315,790.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD EL SACRIFICIO, MUNICIPIO DE CARMEN			315,790.28	315,790.28

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD ELTAZZTAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,386.23	105,386.23
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD ELTAZZTAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,386.23	105,386.23
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD FRANCESCO VILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,386.23	105,386.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD FRANCESCO VILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,386.23	105,386.23
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			314,539.43	314,539.43
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			314,539.43	314,539.43
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			421,053.74	421,053.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			421,053.74	421,053.74
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			208,424.40	208,424.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			208,424.40	208,424.40
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD JUSTO SERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,386.23	105,386.23
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD JUSTO SERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CANDELARIA			105,386.23	105,386.23
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD LAS MARAVILLAS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD LAS MARAVILLAS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,734.18	210,734.18
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD LOS ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,734.18	210,734.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			105,445.18	105,445.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECHELCHAKÁN.			210,304.18	210,304.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECHELCHAKÁN.			210,304.18	210,304.18

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD NUEVA CHONTALPA ,MUNICIPD DE CARMEN			315,790.28	315,790.28
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD NUEVA CHONTALPA ,MUNICIPD DE CARMEN			315,790.28	315,790.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD NUEVA ROSTA, EN EL MUNICIPD DE CANDELARÁ			105,386.23	105,386.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD NUEVA ROSTA, EN EL MUNICIPD DE CANDELARÁ			105,386.23	105,386.23
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD NUEVA VDA, MUNICIPD DE CALAKM UL			210,734.18	210,734.18
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD NUEVA VDA, MUNICIPD DE CALAKM UL			210,734.18	210,734.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD NUNKNÍ, MUNICIPD DE CALKNÍ			105,077.66	105,077.66
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD NUNKNÍ, MUNICIPD DE CALKNÍ			105,077.66	105,077.66
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD POM UCH, MUNICIPD DE HECELCHAKÁN .			105,152.10	105,152.10
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD POM UCH, MUNICIPD DE HECELCHAKÁN .			105,152.10	105,152.10
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPD DE CAMPECHE			409,196.82	409,196.82
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPD DE CAMPECHE			409,196.82	409,196.82
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPD DE CAMPECHE			102,299.29	102,299.29
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPD DE CAMPECHE			102,299.29	102,299.29
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN MIGUEL ALLENDE DEL MUNICIPD DE CAMPECHE			306,897.64	306,897.64
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN MIGUEL ALLENDE DEL MUNICIPD DE CAMPECHE			306,897.64	306,897.64
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN PABLO PKTÚN DEL MUNICIPD DE CHAM POTÓN			104,212.22	104,212.22
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN PABLO PKTÚN DEL MUNICIPD DE CHAM POTÓN			104,212.22	104,212.22
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SANTA MARÍA, MUNICIPD DE CALKNÍ			105,077.66	105,077.66
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SANTA MARÍA, MUNICIPD DE CALKNÍ			105,077.66	105,077.66
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SANTO DOMINGO, MUNICIPD DE CANDELARÁ			105,386.23	105,386.23
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SANTO DOMINGO, MUNICIPD DE CANDELARÁ			105,386.23	105,386.23
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPD DE SEYBAPLAYA			210,504.14	210,504.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPD DE SEYBAPLAYA			210,504.14	210,504.14

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			209,620.63	209,620.63
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			209,620.63	209,620.63
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			209,620.63	209,620.63
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			209,620.63	209,620.63
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD VENUSTANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARA			105,386.23	105,386.23
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD VENUSTANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CANDELARA			105,386.23	105,386.23
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			210,504.14	210,504.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			210,504.14	210,504.14
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD XKAKOCH, MUNICIPIO DE CALKNÍ			210,155.33	210,155.33
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD XKAKOCH, MUNICIPIO DE CALKNÍ			210,155.33	210,155.33
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,734.18	210,734.18
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,734.18	210,734.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ABELARDO L.RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE CARMEN			81,644.02	81,644.02
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ABELARDO L.RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE CARMEN			81,644.02	81,644.02
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD AGUA AZUL, MUNICIPIO DE CANDELARA			39,035.32	39,035.32
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD AGUA AZUL, MUNICIPIO DE CANDELARA			39,035.32	39,035.32
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD AH KM PECH DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			51,215.65	51,215.65
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD AH KM PECH DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			51,215.65	51,215.65
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ALFREDO V.BONFIL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			62,162.96	62,162.96
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ALFREDO V.BONFIL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			62,162.96	62,162.96
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ARROYO NEGRO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			178,082.91	178,082.91
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ARROYO NEGRO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			178,082.91	178,082.91
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			72,727.56	72,727.56
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			72,727.56	72,727.56
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			97,119.14	97,119.14
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD BLANCA FLOR, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			97,119.14	97,119.14
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD BOLONCHÉN CAHUICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			30,795.18	30,795.18
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD BOLONCHÉN CAHUICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			30,795.18	30,795.18

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			102,638.32	102,638.32
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			102,638.32	102,638.32
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CALKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			9,611.41	9,611.41
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CALKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			9,611.41	9,611.41
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			34,887.90	34,887.90
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			34,887.90	34,887.90
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			49,654.44	49,654.44
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			49,654.44	49,654.44
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			44,038.67	44,038.67
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CARLOS SALINAS DE GORTARI DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			44,038.67	44,038.67
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			8,196.75	8,196.75
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			8,196.75	8,196.75
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CAYAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			47,132.84	47,132.84
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CAYAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			47,132.84	47,132.84
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CHAC CHATO DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			41,527.44	41,527.44
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CHAC CHATO DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			41,527.44	41,527.44
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CHAM POTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			29,458.35	29,458.35
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CHAM POTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			29,458.35	29,458.35
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			104,829.46	104,829.46
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			104,829.46	104,829.46
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			109,357.64	109,357.64
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			109,357.64	109,357.64
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CINCO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			71,200.85	71,200.85
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CINCO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			71,200.85	71,200.85
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CIUDAD DEL SOL DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			24,545.28	24,545.28
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD CIUDAD DEL SOL DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			24,545.28	24,545.28
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BETHANÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			81,444.40	81,444.40
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BETHANÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			81,444.40	81,444.40

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHEMBLÁS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			43,512.19	43,512.19
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHEMBLÁS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			43,512.19	43,512.19
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,480.53	52,480.53
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,480.53	52,480.53
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HOBOMÓ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			83,566.36	83,566.36
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HOBOMÓ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			83,566.36	83,566.36
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE KKAB DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			57,247.37	57,247.37
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE KKAB DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			57,247.37	57,247.37
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			47,570.54	47,570.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			47,570.54	47,570.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE NICHÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			54,497.82	54,497.82
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE NICHÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			54,497.82	54,497.82
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE NOHAKAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,361.59	52,361.59
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE NOHAKAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,361.59	52,361.59
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PCH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			110,310.44	110,310.44
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PCH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			110,310.44	110,310.44
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			66,924.61	66,924.61
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			66,924.61	66,924.61
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			55,301.87	55,301.87
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			55,301.87	55,301.87
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN LUCIANO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			65,159.91	65,159.91
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN LUCIANO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			65,159.91	65,159.91
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			69,717.83	69,717.83
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			69,717.83	69,717.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TKNMUL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,199.83	52,199.83
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TKNMUL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			52,199.83	52,199.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TKMUCUY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			75,170.20	75,170.20
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TKMUCUY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			75,170.20	75,170.20

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DE UZAHZLEDZNÁ (NOHYAXCHÉ) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			80,427.50	80,427.50
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DE UZAHZLEDZNÁ (NOHYAXCHÉ) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			80,427.50	80,427.50
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DE VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			35,141.91	35,141.91
1 - CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DE VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			35,141.91	35,141.91
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			60,690.17	60,690.17
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			60,690.17	60,690.17
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DOS LAGUNAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			132,280.77	132,280.77
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DOS LAGUNAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			132,280.77	132,280.77
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DZACABUCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			32,776.18	32,776.18
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DZACABUCHÉN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			32,776.18	32,776.18
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DZBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			124,951.17	124,951.17
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DZBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			124,951.17	124,951.17
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DZTBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			75,906.68	75,906.68
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DZTBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			75,906.68	75,906.68
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DZOTCHÉN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			83,477.02	83,477.02
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD DZOTCHÉN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			83,477.02	83,477.02
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD EL FANTASMA LOS CHILEROS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,676.57	56,676.57
1 - CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD EL FANTASMA LOS CHILEROS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			56,676.57	56,676.57
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD ELM ANANTAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			134,744.16	134,744.16
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD ELM ANANTAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			134,744.16	134,744.16
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD ELM ANGAL, MUNICIPIO DE PALZADA.			7,452.75	7,452.75
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD ELM ANGAL, MUNICIPIO DE PALZADA.			7,452.75	7,452.75
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALZADA.			28,894.60	28,894.60
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALZADA.			28,894.60	28,894.60
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD ELSACRIFICIO, MUNICIPIO DE CARMEN			69,269.76	69,269.76
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD ELSACRIFICIO, MUNICIPIO DE CARMEN			69,269.76	69,269.76
CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD ELTAZETAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			54,366.68	54,366.68
1-CONSTRUCCIÓN DE PEO FRME EN LA LOCALDAD ELTAZETAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			54,366.68	54,366.68

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD EM LLANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			32,862.72	32,862.72
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD EM LLANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			32,862.72	32,862.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			27,262.09	27,262.09
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			27,262.09	27,262.09
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD FLOR DE CHAPAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			45,780.30	45,780.30
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD FLOR DE CHAPAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			45,780.30	45,780.30
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			53,158.55	53,158.55
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			53,158.55	53,158.55
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD GENERAL ORTEZ ÁVILA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			48,533.19	48,533.19
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD GENERAL ORTEZ ÁVILA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			48,533.19	48,533.19
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HAMPOLO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			6,974.01	6,974.01
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HAMPOLO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			6,974.01	6,974.01
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			42,538.51	42,538.51
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			42,538.51	42,538.51
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			29,556.54	29,556.54
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			29,556.54	29,556.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HOOL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			22,271.86	22,271.86
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HOOL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			22,271.86	22,271.86
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			48,049.22	48,049.22
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			48,049.22	48,049.22
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD IGNACIO GUTÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			63,072.63	63,072.63
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD IGNACIO GUTÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			63,072.63	63,072.63
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			74,809.04	74,809.04
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			74,809.04	74,809.04
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ELA ARENA, MUNICIPIO DE CALKNÍ			68,368.67	68,368.67
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ELA ARENA, MUNICIPIO DE CALKNÍ			68,368.67	68,368.67
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ELA DE SAN EDRO, MUNICIPIO DE PALZADA.			14,841.96	14,841.96
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ELA DE SAN EDRO, MUNICIPIO DE PALZADA.			14,841.96	14,841.96

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			43,320.49	43,320.49
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			43,320.49	43,320.49
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA PNO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			60,742.47	60,742.47
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA PNO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			60,742.47	60,742.47
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD JUSTICIA SOCIAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			50,060.23	50,060.23
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD JUSTICIA SOCIAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			50,060.23	50,060.23
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD JUSTO SERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CANDELARIA			29,761.74	29,761.74
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD JUSTO SERRA MÉNDEZ, MUNICIPIO DE CANDELARIA			29,761.74	29,761.74
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD KLÓMETRO SESENTA Y SETE VENUSTANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			49,979.05	49,979.05
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD KLÓMETRO SESENTA Y SETE VENUSTANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			49,979.05	49,979.05
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE CARMEN			74,999.72	74,999.72
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE CARMEN			74,999.72	74,999.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			137,027.67	137,027.67
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			137,027.67	137,027.67
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LA UNIÓN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			32,402.47	32,402.47
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LA UNIÓN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			32,402.47	32,402.47
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LAS MARAVILLAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			52,457.32	52,457.32
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LAS MARAVILLAS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			52,457.32	52,457.32
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			53,789.87	53,789.87
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			53,789.87	53,789.87
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			57,875.81	57,875.81
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			57,875.81	57,875.81
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			42,724.62	42,724.62
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			42,724.62	42,724.62
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			64,337.74	64,337.74
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			64,337.74	64,337.74
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			50,895.71	50,895.71
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			50,895.71	50,895.71

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVA ROSTA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			38,028.71	38,028.71
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVA ROSTA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			38,028.71	38,028.71
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVA VDA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			107,448.33	107,448.33
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVA VDA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			107,448.33	107,448.33
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO CAM PECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN			48,599.95	48,599.95
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO CAM PECHITO, MUNICIPIO DE CARMEN			48,599.95	48,599.95
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			186,256.65	186,256.65
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			186,256.65	186,256.65
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO SAN ANTON D EBULÁ DEL MUNICIPIO DE CAM PECHÉ.			15,333.36	15,333.36
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO SAN ANTON D EBULÁ DEL MUNICIPIO DE CAM PECHÉ.			15,333.36	15,333.36
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			26,159.65	26,159.65
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			26,159.65	26,159.65
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD OXCABAL, MUNICIPIO DE CARMEN			68,001.73	68,001.73
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD OXCABAL, MUNICIPIO DE CARMEN			68,001.73	68,001.73
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PALZADA, MUNICIPIO DE PALZADA.			24,158.66	24,158.66
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PALEADA, MUNICIPIO DE PALEADA.			24,158.66	24,158.66
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PDNEROS DEL RD XNOHÁ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			165,376.78	165,376.78
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PDNEROS DEL RD XNOHÁ, MUNICIPIO DE CALAKMUL			165,376.78	165,376.78
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PKOYALDELMUNICIPIO DE CHAM POTÓN			63,267.71	63,267.71
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PKOYALDELMUNICIPIO DE CHAM POTÓN			63,267.71	63,267.71
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD POM UCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			80,623.00	80,623.00
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD POM UCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			80,623.00	80,623.00
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			40,113.12	40,113.12
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			40,113.12	40,113.12
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			32,246.16	32,246.16
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PUERTO RICO, MUNICIPIO DE CARMEN			32,246.16	32,246.16
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PUSTUNCH DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			44,076.72	44,076.72
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PUSTUNCH DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			44,076.72	44,076.72

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			40,661.83	40,661.83
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			40,661.83	40,661.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD RBERA DE LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA.			93,195.07	93,195.07
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD RBERA DE LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA.			93,195.07	93,195.07
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD RBERA DEL PLAYÓN, MUNICIPIO DE PALZADA.			10,267.69	10,267.69
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD RBERA DEL PLAYÓN, MUNICIPIO DE PALZADA.			10,267.69	10,267.69
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN ANTON D CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			110,639.06	110,639.06
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN ANTON D CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			110,639.06	110,639.06
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			31,213.86	31,213.86
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			31,213.86	31,213.86
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN EDRO, MUNICIPIO DE CARMEN			61,771.23	61,771.23
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN EDRO, MUNICIPIO DE CARMEN			61,771.23	61,771.23
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			60,026.17	60,026.17
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA			60,026.17	60,026.17
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN PABLO PXTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			53,479.56	53,479.56
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN PABLO PXTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			53,479.56	53,479.56
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			100,780.96	100,780.96
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			100,780.96	100,780.96
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALZADA.			48,065.31	48,065.31
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALZADA.			48,065.31	48,065.31
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKNÍ			60,081.20	60,081.20
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKNÍ			60,081.20	60,081.20
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTO DOMINGO KESTÉ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			34,599.71	34,599.71
1 - CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTO DOMINGO KESTÉ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			34,599.71	34,599.71
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			59,381.37	59,381.37
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			59,381.37	59,381.37
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			36,598.10	36,598.10
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			36,598.10	36,598.10

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SILTUC ,M UNICPD DE ESCÁRCEGA .			44,048.52	44,048.52
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SILTUC ,M UNICPD DE ESCÁRCEGA .			44,048.52	44,048.52
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TENABO ,M UNICPD DE TENABO .			30,427.43	30,427.43
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TENABO ,M UNICPD DE TENABO .			30,427.43	30,427.43
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TLA ,M UNICPD DE PALZADA .			87,731.62	87,731.62
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TLA ,M UNICPD DE PALZADA .			87,731.62	87,731.62
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TNÚN ,M UNICPD DE TENABO .			28,286.01	28,286.01
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TNÚN ,M UNICPD DE TENABO .			28,286.01	28,286.01
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD UKUM ,M UNICPD DE HOPELCHÉN			82,099.42	82,099.42
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD UKUM ,M UNICPD DE HOPELCHÉN			82,099.42	82,099.42
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ULUM ALDELM UNICPD DE CHAM POTÓN			32,930.31	32,930.31
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD ULUM ALDELM UNICPD DE CHAM POTÓN			32,930.31	32,930.31
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD UNÓN 20 DE JUND MANCOLONA ,M UNICPD DE CALAKM UL			122,265.73	122,265.73
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD UNÓN 20 DE JUND MANCOLONA ,M UNICPD DE CALAKM UL			122,265.73	122,265.73
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD VICENTE GUERRERO ,M UNICPD DE HOPELCHÉN			111,775.48	111,775.48
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD VICENTE GUERRERO ,M UNICPD DE HOPELCHÉN			111,775.48	111,775.48
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD VILLA MADERO ,M UNICPD DE SEYBAPLAYA			82,125.94	82,125.94
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD VILLA MADERO ,M UNICPD DE SEYBAPLAYA			82,125.94	82,125.94
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD VILLAMAR DELM UNICPD DE CHAM POTÓN			31,612.87	31,612.87
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD VILLAMAR DELM UNICPD DE CHAM POTÓN			31,612.87	31,612.87
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD XKAKOCH ,M UNICPD DE CALKNÍ			89,681.02	89,681.02
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD XKAKOCH ,M UNICPD DE CALKNÍ			89,681.02	89,681.02
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD XPUJL ,M UNICPD DE CALAKM UL			113,657.45	113,657.45
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD XPUJL ,M UNICPD DE CALAKM UL			113,657.45	113,657.45
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD ABELARDO LRODRÍGUEZ ,M UNICPD DE CARMEN			80,214.79	80,214.79
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD ABELARDO LRODRÍGUEZ ,M UNICPD DE CARMEN			80,214.79	80,214.79
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD BACABCHÉN ,M UNICPD DE DZETBALCHÉ			480,952.48	480,952.48
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD BACABCHÉN ,M UNICPD DE DZETBALCHÉ			480,952.48	480,952.48

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNI CPD DE HOPELCHÉN			232,202.00	232,202.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD BOLONCHÉN DE REJÓN, MUNI CPD DE HOPELCHÉN			232,202.00	232,202.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CALKNÍ, MUNI CPD DE CALKNÍ			80,515.67	80,515.67
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CALKNÍ, MUNI CPD DE CALKNÍ			80,515.67	80,515.67
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CANDELARA, MUNI CPD DE CANDELARA			132,092.92	132,092.92
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CANDELARA, MUNI CPD DE CANDELARA			132,092.92	132,092.92
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CAÑAVERAL DEL MUNI CPD DE CHAM POTÓN.			101,186.07	101,186.07
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CAÑAVERAL DEL MUNI CPD DE CHAM POTÓN.			101,186.07	101,186.07
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CARRILLO PUERTO DEL MUNI CPD DE CHAM POTÓN.			115,520.11	115,520.11
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CARRILLO PUERTO DEL MUNI CPD DE CHAM POTÓN.			115,520.11	115,520.11
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CHNÁ, DEL MUNI CPD DE CAM PECHE			51,014.75	51,014.75
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CHNÁ, DEL MUNI CPD DE CAM PECHE			51,014.75	51,014.75
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CHUNCHNTOK, MUNI CPD DE HOPELCHÉN			190,343.27	190,343.27
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CHUNCHNTOK, MUNI CPD DE HOPELCHÉN			190,343.27	190,343.27
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNI CPD DE HECELCHAKÁN			127,324.48	127,324.48
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNI CPD DE HECELCHAKÁN			127,324.48	127,324.48
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNI CPD DE CARMEN			101,585.19	101,585.19
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNI CPD DE CARMEN			101,585.19	101,585.19
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAM PECHE DEL MUNI CPD DE CAM PECHE.			754,038.47	754,038.47
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAM PECHE DEL MUNI CPD DE CAM PECHE.			754,038.47	754,038.47
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TKNM UL DEL MUNI CPD DE CAM PECHE.			161,842.89	161,842.89
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TKNM UL DEL MUNI CPD DE CAM PECHE.			161,842.89	161,842.89
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE UZAHZLEDZNA (NOHYAXCHÉ) DEL MUNI CPD DE CAM PECHE.			148,536.11	148,536.11
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD UZAHZLEDZNA (NOHYAXCHÉ) DEL MUNI CPD DE CAM PECHE.			148,536.11	148,536.11
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE VILLA DE GUADALUPE, MUNI CPD DE CHAM POTÓN			73,495.95	73,495.95
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE VILLA DE GUADALUPE, MUNI CPD DE CHAM POTÓN			73,495.95	73,495.95

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DOS LAGUNAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,099.63	210,099.63
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DOS LAGUNAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL			210,099.63	210,099.63
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DZBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			47,960.98	47,960.98
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DZBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			47,960.98	47,960.98
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DZTBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			272,833.28	272,833.28
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DZTBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			272,833.28	272,833.28
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD EM LLANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			172,913.06	172,913.06
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD EM LLANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			172,913.06	172,913.06
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			344,391.15	344,391.15
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			344,391.15	344,391.15
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			912,717.77	912,717.77
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD HARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			912,717.77	912,717.77
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			158,540.16	158,540.16
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			158,540.16	158,540.16
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			153,286.73	153,286.73
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			153,286.73	153,286.73
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD GNACD GUTÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			79,208.44	79,208.44
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD GNACD GUTÉRREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			79,208.44	79,208.44
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CARMEN			83,536.58	83,536.58
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE CARMEN			83,536.58	83,536.58
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			63,509.22	63,509.22
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			63,509.22	63,509.22
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA PNO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			135,807.43	135,807.43
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD JOSÉ MARÍA PNO SUÁREZ, MUNICIPIO DE CARMEN			135,807.43	135,807.43
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD LA PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			66,118.33	66,118.33
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD LA PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			66,118.33	66,118.33
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			61,865.62	61,865.62
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			61,865.62	61,865.62

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			144,597.69	144,597.69
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			144,597.69	144,597.69
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD MUELDE LA MADRD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			124,376.05	124,376.05
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD MUEL DE LA MADRD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			124,376.05	124,376.05
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			144,501.36	144,501.36
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			144,501.36	144,501.36
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NUEVA VDA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			91,913.40	91,913.40
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NUEVA VDA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			91,913.40	91,913.40
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO CAM PANARD, MUNICIPIO DE CALAKMUL			193,648.11	193,648.11
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO CAM PANARD, MUNICIPIO DE CALAKMUL			193,648.11	193,648.11
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO PARAÍSO MÓDULO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			97,550.91	97,550.91
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NUEVO PARAÍSO MÓDULO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			97,550.91	97,550.91
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			74,393.39	74,393.39
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			74,393.39	74,393.39
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD OXCABAL, MUNICIPIO DE CARMEN			98,684.08	98,684.08
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD OXCABAL, MUNICIPIO DE CARMEN			98,684.08	98,684.08
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD PALZADA, MUNICIPIO DE PALZADA.			68,376.78	68,376.78
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD PALZADA, MUNICIPIO DE PALZADA.			68,376.78	68,376.78
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			93,981.37	93,981.37
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			93,981.37	93,981.37
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD PUSTUNICH DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			62,320.98	62,320.98
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD PUSTUNICH DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			62,320.98	62,320.98
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			122,652.18	122,652.18
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			122,652.18	122,652.18
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN ANTOND YACASAY DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			66,916.40	66,916.40
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN ANTOND YACASAY DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			66,916.40	66,916.40

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			543,705.42	543,705.42
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE			543,705.42	543,705.42
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN EDRO, MUNICIPIO DE CARMEN			130,074.07	130,074.07
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN EDRO, MUNICIPIO DE CARMEN			130,074.07	130,074.07
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			77,379.23	77,379.23
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE CANDELARIA			77,379.23	77,379.23
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN PABLO PKTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			50,882.84	50,882.84
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN PABLO PKTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			50,882.84	50,882.84
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			86,368.01	86,368.01
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			86,368.01	86,368.01
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALZADA.			82,072.91	82,072.91
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALZADA.			82,072.91	82,072.91
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			238,528.00	238,528.00
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			238,528.00	238,528.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			57,147.21	57,147.21
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			57,147.21	57,147.21
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			159,289.04	159,289.04
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			159,289.04	159,289.04
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD TILA, MUNICIPIO DE PALZADA.			72,441.36	72,441.36
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD TILA, MUNICIPIO DE PALZADA.			72,441.36	72,441.36
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			115,925.81	115,925.81
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			115,925.81	115,925.81
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			123,052.27	123,052.27
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			123,052.27	123,052.27
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			239,632.76	239,632.76
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			239,632.76	239,632.76
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			63,448.21	63,448.21
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			63,448.21	63,448.21

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LALCALDAD BLA ARENA, MUNI CPD DE CALKNÍ			48,645.12	48,645.12
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LALCALDAD BLA ARENA, MUNI CPD DE CALKNÍ			48,645.12	48,645.12
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD ALAM LLA, MUNI CPD DE PALZADA .			12,297.45	12,297.45
1-EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD ALAM LLA, MUNI CPD DE PALZADA .			12,297.45	12,297.45
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD AQUELES SERDÁN CHUNÁ, MUNI CDD DE CHAM POTÓN			28,694.05	28,694.05
1-EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD AQUELES SERDÁN CHUNÁ, MUNI CDD DE CHAM POTÓN			28,694.05	28,694.05
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD BALANCANC TO, MUNI CPD DE CANDELARA .			28,694.05	28,694.05
1 - EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD BALANCANC TO, MUNI CPD DE CANDELARA .			28,694.05	28,694.05
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD BÉCAL, MUNI CPD DE CALKNÍ.			24,594.90	24,594.90
1-EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD BÉCAL, MUNI CPD DE CALKNÍ.			24,594.90	24,594.90
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CALKNÍ, MUNI CPD DE CALKNÍ.			16,396.60	16,396.60
1-EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CALKNÍ, MUNI CPD DE CALKNÍ.			16,396.60	16,396.60
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CARRLLO PUERTO, MUNI CPD DE CHAM POTÓN			53,288.95	53,288.95
1 - EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CARRLLO PUERTO, MUNI CPD DE CHAM POTÓN			53,288.95	53,288.95
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CENTAURO DEL NORTE, MUNI CPD DE CARMEN .			24,594.90	24,594.90
1 - EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CENTAURO DEL NORTE, MUNI CPD DE CARMEN .			24,594.90	24,594.90
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CHAM POTÓN, MUNI CPD DE CHAM POTÓN			4,099.15	4,099.15
1-EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CHAM POTÓN, MUNI CPD DE CHAM POTÓN			4,099.15	4,099.15
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNI CPD DE HECELCHAKÁN .			65,586.40	65,586.40
1 - EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CHUNKANÁN, MUNI CPD DE HECELCHAKÁN .			65,586.40	65,586.40
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CNCO DE FEBRERO, MUNI CPD DE CHAM POTÓN			53,288.95	53,288.95
1 - EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CNCO DE FEBRERO, MUNI CPD DE CHAM POTÓN			53,288.95	53,288.95
EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CONCEPCIÓN, MUNI CPD DE CALKNÍ.			24,594.90	24,594.90
1-EQUFAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGTA EN LA LOCALDAD CONCEPCIÓN, MUNI CPD DE CALKNÍ.			24,594.90	24,594.90

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD CONQUETA CAMPESNA, MUNICIPIO DE CARMEN.			65,586.40	65,586.40
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD CONQUETA CAMPESNA, MUNICIPIO DE CARMEN.			65,586.40	65,586.40
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			151,668.55	151,668.55
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			151,668.55	151,668.55
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			53,288.95	53,288.95
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			53,288.95	53,288.95
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			57,388.10	57,388.10
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			57,388.10	57,388.10
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BELSARD DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BELSARD DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHENCOH, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			36,892.35	36,892.35
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHENCOH, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			36,892.35	36,892.35
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EM LlANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO			28,694.05	28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EM LlANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			151,668.55	151,668.55
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			151,668.55	151,668.55
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE TENABO			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE TENABO			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			77,883.85	77,883.85
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			77,883.85	77,883.85
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO			40,991.50	40,991.50
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO			40,991.50	40,991.50
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XKUNCHEL, MUNICIPIO DE TENABO			24,594.90	24,594.90
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XKUNCHEL, MUNICIPIO DE TENABO			24,594.90	24,594.90

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			57,388.10	57,388.10
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DON SAMUEL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			57,388.10	57,388.10
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DZACABUCHÉN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DZACABUCHÉN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DZBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DZBALCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DZOTCHÉN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DZOTCHÉN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELCHICHONAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELCHICHONAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELCHINAL, MUNICIPIO DE CARMEN.			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELCHINAL, MUNICIPIO DE CARMEN.			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELCUYO, MUNICIPIO DE PALZADA.			36,892.35	36,892.35
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELCUYO, MUNICIPIO DE PALZADA.			36,892.35	36,892.35
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELHURO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			40,991.50	40,991.50
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELHURO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			40,991.50	40,991.50
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELMANANTAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELMANANTAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELMANGAL, MUNICIPIO DE PALZADA.			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELMANGAL, MUNICIPIO DE PALZADA.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALZADA.			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PALZADA.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR EL PUEBLO INDÍGENA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			40,991.50	40,991.50
1 - EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR EL PUEBLO INDÍGENA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			40,991.50	40,991.50
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELSACRIFICIO, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELSACRIFICIO, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL TRUNFO, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL TRUNFO, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			57,388.10	57,388.10
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ELZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			57,388.10	57,388.10
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EM LlANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EM LlANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			8,198.30	8,198.30
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			8,198.30	8,198.30
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EUGENIO ECHEVERRÍA CASTILLO (EL CARRIZAL), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EUGENIO ECHEVERRÍA CASTILLO (EL CARRIZAL), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD FELPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD FELPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO LIMADERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			24,594.90	24,594.90
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO LIMADERO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			24,594.90	24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO LIMADERO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			12,297.45	12,297.45
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO LIMADERO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD GENERALÍSIMO MORELOS, MUNICIPIO DE CARMEN.			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD GENERALÍSIMO MORELOS, MUNICIPIO DE CARMEN.			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			28,694.05	28,694.05
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD HERBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			8,198.30	8,198.30
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD HERBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			8,198.30	8,198.30

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN.			73,784.70	73,784.70
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN.			73,784.70	73,784.70
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD INGENIERO RICARDO PAYRO JENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD INGENIERO RICARDO PAYRO JENE (POLO NORTE), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ISLA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE PALZADA.			45,090.65	45,090.65
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ISLA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE PALZADA.			45,090.65	45,090.65
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA CABADA VERA, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA CABADA VERA, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD KILOMETRO TRENTA Y SEIS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			28,694.05	28,694.05
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD KILOMETRO TRENTA Y SEIS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			12,297.45	12,297.45
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA FLOR, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			12,297.45	12,297.45
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA FLOR, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA LUSÓN, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA LUSÓN, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA JOYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA JOYA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA LUCHA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			16,396.60	16,396.60
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA LUCHA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			16,396.60	16,396.60

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA PEREGRINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			61,487.25	61,487.25
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA PEREGRINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			61,487.25	61,487.25
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			77,883.85	77,883.85
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			77,883.85	77,883.85
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LAS GOLONDRINAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LAS GOLONDRINAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA METERDSA), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA METERDSA), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (8 DE MARZO), MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (8 DE MARZO), MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MAMANTEL (PANCHO VILLA), MUNICIPIO DE CARMEN.			40,991.50	40,991.50
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MAMANTEL (PANCHO VILLA), MUNICIPIO DE CARMEN.			40,991.50	40,991.50
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			81,983.00	81,983.00
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			81,983.00	81,983.00
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN IJMUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			45,090.65	45,090.65
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN IJMUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			45,090.65	45,090.65

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MAYA TECÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MIGUELLENDE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			4,099.15	4,099.15
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MIGUELLENDE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			4,099.15	4,099.15
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MIGUELDE LA MADRE DEL PAÑUELO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			57,388.10	57,388.10
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MIGUELDE LA MADRE DEL PAÑUELO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			57,388.10	57,388.10
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECHELCHAKÁN.			24,594.90	24,594.90
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MONTEBELLO, MUNICIPIO DE HECHELCHAKÁN.			24,594.90	24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MOQUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MOQUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MURALLAS DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CARMEN.			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MURALLAS DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CARMEN.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NARCIZO MENDOZA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NARCIZO MENDOZA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVO BÉCAL (EL 19), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			16,396.60	16,396.60
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVO BÉCAL (EL 19), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPANARD, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			61,487.25	61,487.25
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPANARD, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			61,487.25	61,487.25
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO DOS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			24,594.90	24,594.90
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO DOS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			24,594.90	24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVO SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			49,189.80	49,189.80
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVO SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			49,189.80	49,189.80

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			36,892.35	36,892.35
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			36,892.35	36,892.35
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE CARMEN.			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE CARMEN.			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PALEADA, MUNICIPIO DE PALEADA.			77,883.85	77,883.85
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PALEADA, MUNICIPIO DE PALEADA.			77,883.85	77,883.85
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PTALNUEVO, MUNICIPIO DE CARMEN.			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PTALNUEVO, MUNICIPIO DE CARMEN.			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PTALVEJO, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PTALVEJO, MUNICIPIO DE CARMEN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD POCBC, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			77,883.85	77,883.85
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD POCBC, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			77,883.85	77,883.85
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			40,991.50	40,991.50
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			40,991.50	40,991.50
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PUSTUNICH, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			28,694.05	28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD PUSTUNICH, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD QUEBRACHE, MUNICIPIO DE CARMEN.			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD QUEBRACHE, MUNICIPIO DE CARMEN.			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN LA REBEZA, MUNICIPIO DE PALEADA.			28,694.05	28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN LA REBEZA, MUNICIPIO DE PALEADA.			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN DIMAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN DIMAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			32,793.20	32,793.20

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALZADA.			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE PALZADA.			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN PABLO POKTÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN PABLO POKTÚN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			28,694.05	28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE CUMPICH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ EX HACENDA, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			28,694.05	28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ EX HACENDA, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			57,388.10	57,388.10
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			57,388.10	57,388.10
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			24,594.90	24,594.90
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			24,594.90	24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALZADA.			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE PALZADA.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA BABEL, MUNICIPIO DE PALZADA.			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA BABEL, MUNICIPIO DE PALZADA.			12,297.45	12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA RITA, MUNICIPIO DE CARMEN.			28,694.05	28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTA RITA, MUNICIPIO DE CARMEN.			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTÉ, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			24,594.90	24,594.90
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTÉ, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			24,594.90	24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			81,983.00	81,983.00
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			81,983.00	81,983.00
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			12,297.45	12,297.45

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SILTUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			45,090.65	45,090.65
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SILTUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			45,090.65	45,090.65
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD TANKUCHÉ, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD TANKUCHÉ, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			45,090.65	45,090.65
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD TEPAKÁN, MUNICIPIO DE CALKNÍ.			45,090.65	45,090.65
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD TILA, MUNICIPIO DE PALZADA.			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD TILA, MUNICIPIO DE PALZADA.			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD UKUM, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ULUMAL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			24,594.90	24,594.90
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ULUMAL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			24,594.90	24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VALLE DE SOLDADAD, MUNICIPIO DE CARMEN.			4,099.15	4,099.15
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VALLE DE SOLDADAD, MUNICIPIO DE CARMEN.			4,099.15	4,099.15
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VENUSTANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CARMEN.			45,090.65	45,090.65
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VENUSTANO CARRANZA, MUNICIPIO DE CARMEN.			45,090.65	45,090.65
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			28,694.05	28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			102,478.75	102,478.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD VILLA MADERO, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			102,478.75	102,478.75

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XBACAB, MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XBACAB, MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XCUPL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			28,694.05	28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XCUPL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			28,694.05	28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XKEUL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			106,577.90	106,577.90
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XKEUL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			106,577.90	106,577.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XMABÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			24,594.90	24,594.90
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XMABÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			24,594.90	24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XMEJÁ, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			4,099.15	4,099.15
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD XMEJÁ, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			4,099.15	4,099.15
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD YOHALTÚN, MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			61,487.25	61,487.25
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD YOHALTÚN, MUNICIPIO DE CHAM POTÓN			61,487.25	61,487.25
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ZOH-LAGUNA (ÁLVARO OBREGÓN), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			16,396.60	16,396.60
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ZOH-LAGUNA (ÁLVARO OBREGÓN), MUNICIPIO DE CALAKMUL.			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD ADOLFO RUZ CORTÍNEZ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			20,495.75	20,495.75
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD ADOLFO RUZ CORTÍNEZ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			20,495.75	20,495.75
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			16,396.60	16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CAYAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			16,396.60	16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			49,189.80	49,189.80
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD CRUCERO OXÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			49,189.80	49,189.80
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,793.20	32,793.20
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,793.20	32,793.20
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,793.20	32,793.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			12,297.45	12,297.45
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			12,297.45	12,297.45

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KILOMETRO CIENTO VENTE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			24,594.90	24,594.90
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE KILOMETRO CIENTO VENTE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			24,594.90	24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NICHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		61,487.25		61,487.25
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE NICHÍ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		61,487.25		61,487.25
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		40,991.50		40,991.50
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		40,991.50		40,991.50
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		28,694.05		28,694.05
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		28,694.05		28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		16,396.60		16,396.60
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		16,396.60		16,396.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		28,694.05		28,694.05
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PICH, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		28,694.05		28,694.05
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		24,594.90		24,594.90
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		24,594.90		24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		40,991.50		40,991.50
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		40,991.50		40,991.50
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN CAMILO (CHECOLLÍ), MUNICIPIO DE CAMPECHE.		57,388.10		57,388.10
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN CAMILO (CHECOLLÍ), MUNICIPIO DE CAMPECHE.		57,388.10		57,388.10
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN LUCIANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		12,297.45		12,297.45
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD SAN LUCIANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		12,297.45		12,297.45
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD TKNMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		8,198.30		8,198.30
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD TKNMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		8,198.30		8,198.30
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD TKMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		24,594.90		24,594.90
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD TKMUCUY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.		24,594.90		24,594.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD UZAHZIL-EDZNA (NOHYAXCHÉ), MUNICIPIO DE CAMPECHE.		40,991.50		40,991.50
1 - EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD UZAHZIL-EDZNA (NOHYAXCHÉ), MUNICIPIO DE CAMPECHE.		40,991.50		40,991.50

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>DZITBALCHÉ</b>			<b>2,452,922.59</b>	<b>2,452,922.59</b>
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN LA LOCALDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			1,459,651.44	1,459,651.44
1 - CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN LA LOCALDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			1,459,651.44	1,459,651.44
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL CON PANELES EN LA LOCALDAD LA FÁTMA, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			993,271.15	993,271.15
1 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL CON PANELES EN LA LOCALDAD LA FÁTMA, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			993,271.15	993,271.15
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>8,776,294.82</b>	<b>8,776,294.82</b>
AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD DE ELJOBAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,394,895.77	1,394,895.77
1-AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD DE ELJOBAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,394,895.77	1,394,895.77
AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,245,513.82	1,245,513.82
1-AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,245,513.82	1,245,513.82
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			947,673.19	947,673.19
1 - CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			947,673.19	947,673.19
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE BENTO JUÁREZ 3, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			1,295,494.70	1,295,494.70
1 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE BENTO JUÁREZ 3, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			1,295,494.70	1,295,494.70
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE JUSTICIA SOCIAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			1,297,214.52	1,297,214.52
1 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE JUSTICIA SOCIAL, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			1,297,214.52	1,297,214.52
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			1,297,526.48	1,297,526.48
1 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			1,297,526.48	1,297,526.48
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD LA FLOR, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			1,297,976.34	1,297,976.34
1 - EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD LA FLOR, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			1,297,976.34	1,297,976.34
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>3,148,720.31</b>	<b>3,148,720.31</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD DE POBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			3,148,720.31	3,148,720.31
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALDAD DE POBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			3,148,720.31	3,148,720.31

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>PALZADA</b>			<b>4,026,465.11</b>	<b>4,026,465.11</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE POPETAL, MUNICIPIO DE PALZADA			357,838.61	357,838.61
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE POPETAL, MUNICIPIO DE PALZADA			357,838.61	357,838.61
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE ELA SAN EDRO, MUNICIPIO DE PALZADA			536,931.42	536,931.42
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE ELA SAN EDRO, MUNICIPIO DE PALZADA			536,931.42	536,931.42
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE LAURELES, MUNICIPIO DE PALZADA			89,459.68	89,459.68
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE LAURELES, MUNICIPIO DE PALZADA			89,459.68	89,459.68
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE PALZADA, MUNICIPIO DE PALZADA			626,419.98	626,419.98
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE PALZADA, MUNICIPIO DE PALZADA			626,419.98	626,419.98
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE RÍO BLANCO, MUNICIPIO DE PALZADA			447,298.27	447,298.27
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE RÍO BLANCO, MUNICIPIO DE PALZADA			447,298.27	447,298.27
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA, MUNICIPIO DE PALZADA			357,954.24	357,954.24
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA, MUNICIPIO DE PALZADA			357,954.24	357,954.24
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SANTA ADELADA, MUNICIPIO DE PALZADA			447,298.27	447,298.27
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SANTA ADELADA, MUNICIPIO DE PALZADA			447,298.27	447,298.27
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE TLA, MUNICIPIO DE PALZADA			357,954.24	357,954.24
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE TLA, MUNICIPIO DE PALZADA			357,954.24	357,954.24
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD RBERA DE LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA			536,931.42	536,931.42
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD RBERA DE LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA			536,931.42	536,931.42
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD TUMBO DE LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE PALZADA			268,378.98	268,378.98
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD TUMBO DE LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE PALZADA			268,378.98	268,378.98
<b>Secretaría de Bienestar</b>	<b>1,333,350.10</b>		<b>15,132,312.13</b>	<b>16,465,662.23</b>
EQUIPAMENTO DE CISTERNA EN LA LOCALDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			705,280.00	705,280.00
1-EQUIPAMENTO DE CISTERNA EN LA LOCALDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			705,280.00	705,280.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,953,625.60	1,953,625.60
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,953,625.60	1,953,625.60
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN LA LOCALIDAD DE TRES PEDRAS, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.	48,338.87		3,230,944.13	3,279,283.00
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN LA LOCALIDAD DE TRES PEDRAS, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.	48,338.87		3,230,944.13	3,279,283.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TRES PEDRAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA	419,943.99			419,943.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TRES PEDRAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA	419,943.99			419,943.99
EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	356,266.81			356,266.81
1-EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALIDAD LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	356,266.81			356,266.81
EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALIDAD PTAL VEJO, MUNICIPIO DEL CARMEN	116,266.81			116,266.81
1-EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALIDAD PTAL VEJO, MUNICIPIO DEL CARMEN	116,266.81			116,266.81
EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALIDAD SHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	276,266.81			276,266.81
1-EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALIDAD SHOCHAC, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	276,266.81			276,266.81
EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALIDAD IGNACD ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL CARMEN	116,266.81			116,266.81
1-EQUIPAMIENTO DE SANTARDO CON BDDGESTOR EN LA LOCALIDAD IGNACD ZARAGOZA, MUNICIPIO DEL CARMEN	116,266.81			116,266.81
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD CNCO DE MAYO PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,241,524.80	1,241,524.80
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD CNCO DE MAYO PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,241,524.80	1,241,524.80
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD JOSEFA ORTEZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			620,762.40	620,762.40
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD JOSEFA ORTEZ DE DOMÍNGUEZ, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			620,762.40	620,762.40
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD LA LUCHA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,862,287.20	1,862,287.20
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD LA LUCHA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			1,862,287.20	1,862,287.20

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO LA MISTERDSA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,069,208.00	2,069,208.00
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO LA MISTERDSA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,069,208.00	2,069,208.00
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD NUEVO BÉCAL EL 19, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,345,102.40	2,345,102.40
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD NUEVO BÉCAL EL 19, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,345,102.40	2,345,102.40
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPANARD, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,103,577.60	1,103,577.60
1 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD NUEVO CAMPANARD, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,103,577.60	1,103,577.60
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>			<b>35,636,405.89</b>	<b>35,636,405.89</b>
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE DZTBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			2,997,257.46	2,997,257.46
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE DZTBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			2,997,257.46	2,997,257.46
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE KILOMETRO SETENTA Y CUATRO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,499,540.22	1,499,540.22
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE KILOMETRO SETENTA Y CUATRO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,499,540.22	1,499,540.22
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,499,004.45	1,499,004.45
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,499,004.45	1,499,004.45
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,498,310.80	1,498,310.80
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,498,310.80	1,498,310.80
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO CHENCOLLIM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,327,469.95	4,327,469.95
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO CHENCOLLIM, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,327,469.95	4,327,469.95
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKÍN.			1,495,617.94	1,495,617.94
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, MUNICIPIO DE CALKÍN.			1,495,617.94	1,495,617.94
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,492,665.08	1,492,665.08
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,492,665.08	1,492,665.08

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA EN LA LOCALDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			1,799,894.25	1,799,894.25
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA EN LA LOCALDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			1,799,894.25	1,799,894.25
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA EN LA LOCALDAD DE TKNMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,247,927.82	2,247,927.82
1 - REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA EN LA LOCALDAD DE TKNMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,247,927.82	2,247,927.82
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA EN LA LOCALDAD DE XMEJÁ, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,499,872.49	1,499,872.49
1 - REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA EN LA LOCALDAD DE XMEJÁ, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,499,872.49	1,499,872.49
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA EN LA LOCALDAD EM LANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			2,865,287.00	2,865,287.00
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA EN LA LOCALDAD EM LANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			2,865,287.00	2,865,287.00
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA LA CAM LA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,999,942.39	2,999,942.39
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA LA CAM LA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,999,942.39	2,999,942.39
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,570,899.39	1,570,899.39
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,570,899.39	1,570,899.39
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA SAN JUAN DE LA GORRA, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			2,096,463.66	2,096,463.66
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA SAN JUAN DE LA GORRA, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			2,096,463.66	2,096,463.66
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA XTACUMBLXUNAAAN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,746,252.99	2,746,252.99
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHA XTACUMBLXUNAAAN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,746,252.99	2,746,252.99
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS LOS ROSALES, MUNICIPIO DE CANDELARIA			3,000,000.00	3,000,000.00
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS LOS ROSALES, MUNICIPIO DE CANDELARIA			3,000,000.00	3,000,000.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>			<b>8,860,524.76</b>	<b>8,860,524.76</b>
AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,098,967.70	2,098,967.70
1 - AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD DE SAN MIGUEL ALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,098,967.70	2,098,967.70
AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD FRANCISCO LAMADERO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			821,582.39	821,582.39
1 - AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD FRANCISCO LAMADERO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			821,582.39	821,582.39
AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			5,939,974.67	5,939,974.67
1-AMPLACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALDAD SILVITUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			5,939,974.67	5,939,974.67

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>2,659,864.00</b>	<b>2,659,864.00</b>
REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			2,659,864.00	2,659,864.00
1 - REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			2,659,864.00	2,659,864.00
<b>TENABO</b>			<b>2,267,926.52</b>	<b>2,267,926.52</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EMERANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			549,614.93	549,614.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EMERANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TENABO.			549,614.93	549,614.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KANKÍ, MUNICIPIO DE TENABO.			220,983.52	220,983.52
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KANKÍ, MUNICIPIO DE TENABO.			220,983.52	220,983.52
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			329,713.14	329,713.14
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			329,713.14	329,713.14
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			549,614.93	549,614.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO.			549,614.93	549,614.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			618,000.00	618,000.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			618,000.00	618,000.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,232,586.84</b>	<b>5,232,586.84</b>
<b>[FF0630] - FISE - PF / 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>172,256.68</b>	<b>172,256.68</b>
<b>(FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>				
<b>Secretaría de Bienestar</b>			<b>172,256.68</b>	<b>172,256.68</b>
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ELMANANTAL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			172,256.68	172,256.68
3 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ELMANANTAL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			172,256.68	172,256.68
<b>[FFA0630] - FISE / 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,060,330.16</b>	<b>5,060,330.16</b>
<b>(FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)</b>				
<b>Secretaría de Bienestar</b>			<b>5,060,330.16</b>	<b>5,060,330.16</b>
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			689,454.42	689,454.42
2 - EQUIPAMIENTO DE CISTERNA, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			689,454.42	689,454.42
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			298,998.09	298,998.09
2 - EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			298,998.09	298,998.09

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE ATASTA, MUNICIPIO DE CARMEN			179,398.85	179,398.85
2-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE ATASTA, MUNICIPIO DE CARMEN			179,398.85	179,398.85
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			228,645.60	228,645.60
2-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE CHINA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			228,645.60	228,645.60
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			137,187.36	137,187.36
2-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			137,187.36	137,187.36
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			175,881.23	175,881.23
2-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			175,881.23	175,881.23
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			168,845.98	168,845.98
2-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN			168,845.98	168,845.98
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD SAN ANTON D CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			175,881.23	175,881.23
2-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD SAN ANTON D CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN			175,881.23	175,881.23
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LOCALIDAD ELA AGUADA, MUNICIPIO DELCARMEN			56,281.99	56,281.99
2-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LOCALIDAD ELA AGUADA, MUNICIPIO DELCARMEN			56,281.99	56,281.99
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			245,426.46	245,426.46
2-EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			245,426.46	245,426.46
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			553,252.15	553,252.15
2-EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			553,252.15	553,252.15
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ING. RICARDO PAYRO JENE POLO NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			683,333.38	683,333.38
2-EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ING. RICARDO PAYRO JENE POLO NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			683,333.38	683,333.38
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTAL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			613,576.70	613,576.70
2-EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTAL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			613,576.70	613,576.70
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			854,466.72	854,466.72
2-EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			854,466.72	854,466.72
<b>TOTALES:</b>	<b>4,636,119.34</b>	<b>0.00</b>	<b>1,379,627,783.50</b>	<b>1,384,263,902.84</b>

## **d. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)**

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) se recibió, de enero a diciembre de 2024, un total de 847 millones 488 mil pesos; cantidad que equivale al 8 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones y un incremento de 0.25 por ciento de lo aprobado al inicio del ejercicio, no obstante, al compararlo con lo registrado el año anterior es inferior en términos reales en 1.88 por ciento.

En cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, este fondo fue distribuido a los Municipios en apego al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que corresponden a cada Municipio del Estado de Campeche, así como el calendario de ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de enero de 2024.

La distribución del FORTAMUN entre los municipios del Estado quedó como sigue:

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS  
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.  
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

MUNICIPIO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2023	2024	Importe	NOMINAL %	REAL %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 824,948</b>	<b>\$ 847,488</b>	<b>\$ 22,540</b>	<b>2.73</b>	<b>(1.88)</b>
Calakmul	28,181	28,951	770	2.73	(1.88)
Calkiní	38,105	39,146	1,041	2.73	(1.88)
Campeche	261,318	268,458	7,140	2.73	(1.88)
Candelaria	41,687	42,826	1,139	2.73	(1.88)
Carmen	221,125	227,167	6,042	2.73	(1.88)
Champotón	69,462	71,360	1,898	2.73	(1.88)
Dzitbalché	14,529	14,926	397	2.73	(1.88)
Escárcega	53,248	54,703	1,455	2.73	(1.88)
Hecelchakán	28,362	29,137	775	2.73	(1.88)
Hopelchén	37,446	38,469	1,023	2.73	(1.88)
Palizada	7,716	7,927	211	2.73	(1.88)
Seybaplaya	13,593	13,964	371	2.73	(1.88)
Tenabo	10,176	10,454	278	2.73	(1.88)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2024

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>847,487,474.00</b>	<b>847,487,474.00</b>
<b>063 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS (FORTAMUN)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>847,487,474.00</b>	<b>847,487,474.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>847,487,474.00</b>	<b>847,487,474.00</b>
<b>[FA0767]-FORTAMUN /2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>847,487,474.00</b>	<b>847,487,474.00</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>28,951,195.00</b>	<b>28,951,195.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALAKMUL			28,951,195.00	28,951,195.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALAKMUL			28,951,195.00	28,951,195.00
<b>CALKNÍ</b>			<b>39,146,280.00</b>	<b>39,146,280.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALKNÍ			39,146,280.00	39,146,280.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALKNÍ			39,146,280.00	39,146,280.00
<b>CAMPESHE</b>			<b>268,458,107.00</b>	<b>268,458,107.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CAMPESHE			268,458,107.00	268,458,107.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CAMPESHE			268,458,107.00	268,458,107.00
<b>CANDELARIA</b>			<b>42,826,114.00</b>	<b>42,826,114.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CANDELARIA			42,826,114.00	42,826,114.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CANDELARIA			42,826,114.00	42,826,114.00
<b>CARMEN</b>			<b>227,166,551.00</b>	<b>227,166,551.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CARMEN			227,166,551.00	227,166,551.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CARMEN			227,166,551.00	227,166,551.00
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>71,360,121.00</b>	<b>71,360,121.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CHAMPOTÓN			71,360,121.00	71,360,121.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CHAMPOTÓN			71,360,121.00	71,360,121.00
<b>DZETBALCHÉ</b>			<b>14,925,649.00</b>	<b>14,925,649.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) DZETBALCHÉ			14,925,649.00	14,925,649.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) DZETBALCHÉ			14,925,649.00	14,925,649.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>54,702,732.00</b>	<b>54,702,732.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) ESCÁRCEGA			54,702,732.00	54,702,732.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) ESCÁRCEGA			54,702,732.00	54,702,732.00
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>29,136,510.00</b>	<b>29,136,510.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HECELCHAKÁN			29,136,510.00	29,136,510.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HECELCHAKÁN			29,136,510.00	29,136,510.00
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>38,468,920.00</b>	<b>38,468,920.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HOPELCHÉN			38,468,920.00	38,468,920.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HOPELCHÉN			38,468,920.00	38,468,920.00
<b>PALZADA</b>			<b>7,926,569.00</b>	<b>7,926,569.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PALZADA			7,926,569.00	7,926,569.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PALZADA			7,926,569.00	7,926,569.00
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>13,964,382.00</b>	<b>13,964,382.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SEYBAPLAYA			13,964,382.00	13,964,382.00
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SEYBAPLAYA			13,964,382.00	13,964,382.00
<b>TENABO</b>			<b>10,454,344.00</b>	<b>10,454,344.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TENABO			10,454,344.00	10,454,344.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TENABO			10,454,344.00	10,454,344.00
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>847,487,474.00</b>	<b>847,487,474.00</b>

## **e. FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)**

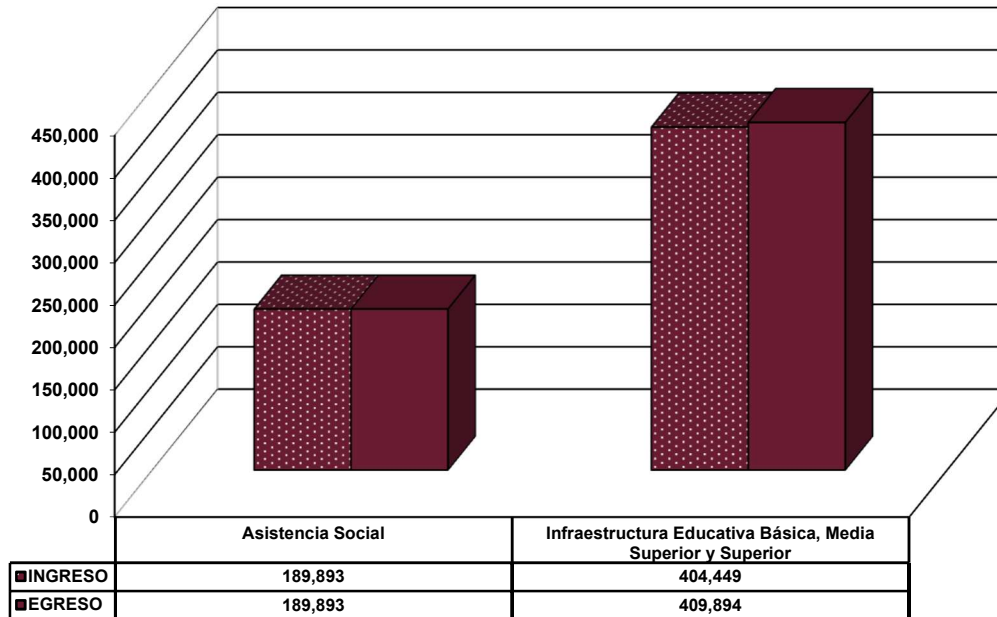
El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se destina al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social; y a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Para ello, ingresó un total de 594 millones 342 mil pesos; cantidad que significa el 5 por ciento de los ingresos totales del Ramo 33 y es menor en 3.54 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, asimismo, respecto a lo recibido en el ejercicio 2023, muestra un decremento real de 39.98 por ciento.

Las erogaciones del FAM ascendieron a 599 millones 787 mil pesos; monto que representa el 6 por ciento de los egresos del Ramo 33, de igual forma, presentan una disminución de 2.65 del presupuesto de egresos aprobado y al compararlo con lo ejercido en el año anterior, presenta un decremento real de 39.77 por ciento.

Los ingresos y egresos del FAM con sus subfondos son los siguientes:

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)**  
Enero a diciembre 2024  
(miles de pesos)



⇒ **ASISTENCIA SOCIAL**

De enero a diciembre de 2024, la entidad recibió del subfondo Asistencia Social, un total de 189 mil 893 mil pesos, los cuales fueron transferidos al organismo descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF), responsable de la administración y ejecución de estos recursos.

Dichos recursos observan un decremento de 0.31 por ciento de lo aprobado en el presupuesto y respecto a lo registrado en el ejercicio anterior es menor en 1.74 por ciento en términos reales.

Se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por el DIF.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL EJERCICIO: 2024
--

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
2000	Materiales y Suministros	0.00	1,305,063.79	1,305,063.79	1,300,880.98	1,300,880.98	4,182.81
3000	Servicios Generales	3,302,328.00	-148,816.15	3,153,511.85	3,102,417.45	3,102,417.45	51,094.40
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	187,178,412.00	-1,744,077.64	185,434,334.36	185,384,674.09	185,384,674.09	49,660.27
<b>SUBTOTAL</b>		190,480,740.00	-587,830.00	189,892,910.00	189,787,972.52	189,787,972.52	104,937.48
3000	Productos Financieros ministrados por el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	0.00	18.58	18.58	0.00	0.00	18.58
3000	Productos Financieros generados en la cuenta bancaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	0.00	93,409.92	93,409.92	0.00	0.00	93,409.92
<b>TOTAL</b>		190,480,740.00	-494,401.50	189,986,338.50	189,787,972.52	189,787,972.52	198,365.98


**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL  
EJERCICIO: 2024

**Notas:**


<sup>1/</sup> Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por \$104,937.48 y productos financieros no aplicados del programa por \$93,428.50 el día 7 de enero de 2025.

<sup>2/</sup> Los productos financieros no aplicados del programa por \$93,428.50 se integran por \$18.58 correspondiente a productos financieros generados en la cuenta bancaria del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y \$93,409.92 correspondiente a productos financieros generados en la cuenta bancaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.



---

C.P. JOSÉ ROMÁN DE LA CRUZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO



---

MARIO R. PAVÓN CARRASCO  
DIRECTOR GENERAL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 EJERCICIO: 2024

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	META ASIGNADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	ASIGNACIÓN POR EL ESTADO	RESUMEN (C)		DISPONIBLE		
									COMPROBADO	PAGADO			
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, (SUJETOS VULNERABLES), PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE.	Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad mediante el impulso de comunidades autónomas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecido por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.	26.761	18946- Porcentaje de personas beneficiarias que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria, respecto al total de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la Entidad.  (Número de total de personas beneficiarias de los Programas Alimentarios en el año t / Número total de personas en la Entidad que presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el año t) * 100	Estratégico	Anual								
		110.623261	180173- Proporción de raciones entregadas a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios.  (Número de raciones entregadas en el periodo t / Número de total de raciones programadas a distribuir en el periodo t) * 100	Estratégico	Trimestral								
		100.000	184130- Porcentaje de Grupos de Desarrollo Comunitarios mediante capacitaciones y/o proyectos.  (Número de Grupos de Desarrollo Comunitarios por el Sistema Estatal DF mediante capacitaciones y/o proyectos / Número de Grupos de Desarrollo Comunitarios por el Sistema Estatal DF a atender durante el año t) * 100	Estratégico	Anual								
		07.332	187040- Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población.  (Número total de apoyos y servicios de asistencia social, brindados a grupos de atención prioritaria en el año t / Total de apoyos y servicios de asistencia social programados en el año t) * 100	Estratégico	Trimestral								
		94.58921086	187987- Porcentaje de recursos del FAM Asistencia social destinados a otorgar apoyos alimentarios.  (Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DF para otorgar apoyos alimentarios en el año t / Total de recursos recibidos por el Sistema DF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentario en el año t) * 100	Sección	Anual								

*(Handwritten marks: a large 'X' and a signature 'A')*

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 EJERCICIO: 2024

PROGRAMACIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	RECURSOS POR EL ESTADO	RESUMIDO		CONCURRENTE						
								EREGIDO	PAGADO							
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS), PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (SUJETOS VULNERABLES), PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE.	Contribuir a un estado nutricional adecuado a él desarrollo consistente de la población en condiciones de salubridad, mediante el impulso de comunidades indígenas, registradas y con participación activa en el consumo de una alimentación saludable, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aprovechamiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.		19475- Número de Centros Escolares públicos de nivel preescolar y primario atendidos por el Sistema Estatal DF a través de la entrega de Desayunos Escolares	Sección	Semestral	Protección Social										
			(Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primario atendidos por el Sistema Estatal DF / Número de Centros Escolares públicos del nivel preescolar y primario en la Entidad Federativa de acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública) *100													
		42.09737028	542/1328*100													
			19470- Porcentaje de población escolar atendida en la entidad Federativa mediante el Programa de Alimentación Escolar	Sección	Anual						Total de beneficiarios atendidos 55,850 de los programas de la SASADC integrados de la siguiente manera: Programa de alimentación escolar 29,235, Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios menores de 5 años no escolarizados 2,038, Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios sujetos vulnerables 12,535, Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días 642, Programa de atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre 11,380.					
			(Número de población escolar atendida por el Sistema Estatal DF tras el Programa de Alimentación Escolar mediante el FAM-AS / Número de población escolar registrada en la SEP en el ciclo escolar en curso) *100													
		24.59846004	29235/11866*100													
	19479- Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar oportunidades y proyectos a Grupos de Desarrollo comunitarios.	Sección	Anual													
	(Monto total de recursos del FAM-AS operados por el Sistema Estatal DF para otorgar oportunidades y proyectos a Grupos de desarrollo comunitarios, en el año t / Total de recursos recibidos del FAM-AS en la Entidad Federativa en el año t) *100															
3.43704659	490654/18992910*100															
	19498- Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria.	Sección	Anual													
	(Monto total de recursos del FAM-AS operados por el Sistema Estatal DF para otorgar apoyos y servicios a grupos de atención prioritaria, en el año t / Total de recursos recibidos del FAM-AS en la Entidad Federativa en el año t) *100															
1.26080803	2394356/18992910*100															
<b>SUMA</b>							<b>189,880,910.00</b>	<b>189,797,871.52</b>	<b>189,797,871.52</b>							<b>184,937.48</b>
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR):																
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS MINISTRADOS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE							18.58	0.00	0.00							18.58

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 EJERCICIO: 2024

PROGRAMA (ACCÓN)	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE MONEDA	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MONTADO POR EJERCICIO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									ESTIMADO	PAGADO	
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE OTROS (ESPECIFICAR)								93,409.92	0.00	0.00	93,409.92
<b>SUMA</b>								<b>93,428.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>93,428.50</b>
<b>TOTAL</b>								<b>189,286,338.50</b>	<b>189,787,972.52</b>	<b>189,787,972.52</b>	<b>158,305.98</b>

Nota: En el segundo trimestre 2025, se presentará el Informe Definitivo de los Indicadores 2024, donde se reportará el cierre definitivo de los beneficiarios de los programas de los SIASAD 2024.

Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por \$324,027.48 y productos financieros no aplicados del programa por \$ 93,428.50, el 07 enero 2025.



Rangel Alfredo Castillo Navarro  
 Director de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario  
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche



María R. Pineda Cárdenas  
 Directora General  
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

**⇒ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

Los ingresos del subfondo Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de enero a diciembre de 2024, sumaron 404 millones 449 mil pesos; cantidad que muestra una disminución de 4.98 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y un decremento real de 49.25 por ciento de lo registrado en el año 2023.

La integración de este subfondo es la siguiente:

CONCEPTO		( \$ miles)
Infraestructura Básica		\$167'212
Transferidos por Tesofe	\$105'782	
Transferidos a fideicomiso	<u>61'430</u>	
Infraestructura Media Superior		7'633
Transferidos por Tesofe	\$4'829	
Transferidos a fideicomiso	<u>2'804</u>	
Infraestructura Superior		229'604
Transferidos por Tesofe	\$145'253	
Transferidos a fideicomiso	<u>84'351</u>	
<b>TOTAL DE INGRESOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>		<b>\$404'449</b>

Del subfondo Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior se ejerció, en 2024, un total de 409 millones 894 mil pesos; importe que es menor en 3.70 por ciento del presupuesto aprobado y al compararlo con los egresos del año anterior, presenta un decremento real de 48.93 por ciento.

La integración de los recursos ejercidos es la siguiente:

CONCEPTO	( \$ miles)
Capital	\$404'421
Productos Financieros	5'473
<b>TOTAL DE EGRESOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>\$409'894</b>

A continuación se presenta el cierre presupuestal del FAM.

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>599,787,059.34</b>	<b>599,787,059.34</b>
<b>051 - FAM ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>189,892,928.58</b>	<b>189,892,928.58</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>189,892,928.58</b>	<b>189,892,928.58</b>
[FF0770] - FAM -AS-PF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL (PRODUCTOS FINANCIEROS))	0.00	0.00	18.58	18.58
Sistema para el desarrollo integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			18.58	18.58
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			18.58	18.58
2-PROYECTOS ASISTENCIALES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			18.58	18.58
[FFA0770] - FAM -AS / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL)	0.00	0.00	189,892,910.00	189,892,910.00
Sistema para el desarrollo integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			189,892,910.00	189,892,910.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			189,892,910.00	189,892,910.00
1-PROYECTOS ASISTENCIALES			189,892,910.00	189,892,910.00
<b>017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>409,894,130.76</b>	<b>409,894,130.76</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>409,894,130.76</b>	<b>409,894,130.76</b>
[FF0790] - FAM -ES-PF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	3,879,805.90	3,879,805.90
Instituto Campechano			585,236.90	585,236.90
INSTITUTO CAMPECHANO			585,236.90	585,236.90
14-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL CAMPUS (OBRAS COMPLEMENTARIAS)			585,236.90	585,236.90
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)			2,592,864.84	2,592,864.84
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DT000X)			2,371,774.30	2,371,774.30
4 - CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR (BARDA, ACCESO, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA EN CASETAS DE VIGILANCIA) E IMPERMEABILIZACIÓN DE CAFETERIA EN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DT000X) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE			1,884,248.80	1,884,248.80
5 - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TELEVISORES EN EDIFICIO, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DT000X) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE			124,999.86	124,999.86
6 - EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE, LERMA, CAMPECHE CCT 04ET000X			362,525.64	362,525.64
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA (04DT0003V)			221,090.54	221,090.54
2 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA (04DT0003V) EN LA LOCALIDAD DE LERMA, CAMPECHE			221,090.54	221,090.54

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)</b>			<b>591,795.32</b>	<b>591,795.32</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			591,795.32	591,795.32
3 - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS			591,795.32	591,795.32
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			<b>22,921.60</b>	<b>22,921.60</b>
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE			22,921.60	22,921.60
4 - EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE AGROECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE CAMPUS DZITBALCHÉ			22,921.60	22,921.60
<b>Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)</b>			<b>86,987.24</b>	<b>86,987.24</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			86,987.24	86,987.24
4 - EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA LOCALIDAD GENERAL FRANCISCO J. MÚJICA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			86,987.24	86,987.24
<b>[FPF0789] - FAMIEMSPF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>151,621.72</b>	<b>151,621.72</b>
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)</b>			<b>151,621.72</b>	<b>151,621.72</b>
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			151,621.72	151,621.72
12 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INFORMATICA Y CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL			151,621.72	151,621.72
<b>[FPF0788] - FAMI EBP / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,442,009.83</b>	<b>1,442,009.83</b>
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)</b>			<b>1,442,009.83</b>	<b>1,442,009.83</b>
CENTRO ESCOLAR PRESIDENTE RUZ CORTNES (04DPR0338C)			133,753.68	133,753.68
3 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN CENTRO ESCOLAR PRESIDENTE RUZ CORTNES (04DPR0338C) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			133,753.68	133,753.68
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 08 (04DST0008X)			192,328.00	192,328.00
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 08 (04DST0008X) DE LA LOCALIDAD LERMA, CAMPECHE			192,328.00	192,328.00
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 10 (04DST0010L)			191,168.00	191,168.00
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 10 (04DST0010L) DE LA LOCALIDAD CANDELARIA, CANDELARIA			191,168.00	191,168.00
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 34 (04DST0034V)			256,441.20	256,441.20
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 34 (04DST0034V) DE LA LOCALIDAD XPUJEL, CALAKMUL			256,441.20	256,441.20
JN.BENITO JUAREZ (04DCC0010U)			124,999.30	124,999.30
1-EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN JN.BENITO JUAREZ (04DCC0010U) DE LA LOCALIDAD TANKUCHE, CALKINI			124,999.30	124,999.30

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
JN.EDZNA (04DCC0067V)			62,499.65	62,499.65
1-SUM NETRO DE MOBLARD EN JN.EDZNA (04DCC0067V) DE LA LOCALDAD SAN ANTOND YAXCHE, HOPELCHEN			62,499.65	62,499.65
TELESECUNDARA NÚMERO 08 (04DTV0008K)			144,246.00	144,246.00
2 - SUM NETRO DE MOBLARD EN TELESECUNDARA NUM 08 (04DTV008K) DE LA LOCALDAD SAN PABLO PKTUN,CHAM POTION			144,246.00	144,246.00
TELESECUNDARA NÚMERO 19 (04DTV0019Q)			144,246.00	144,246.00
2 - EQUIPAM ENTO DE ESPACDS EDUCATIVOS EN TELESECUNDARA NUM 19 (04DTV0019Q) DE LA LOCALDAD CUM PCH,HECELCHAKAN			144,246.00	144,246.00
TELESECUNDARA NÚMERO 42 (04DTV0042R)			192,328.00	192,328.00
2 -SUM NETRO DE MOBLARD EN TELESECUNDARA NUM 42 (04DST0042R) DE LA LOCALDAD UKUM , HOPELCHEN			192,328.00	192,328.00
<b>[FFA 0790] - FAM -ES / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM ) EDUCACIÓN SUPERIOR 2024)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>145,248,454.21</b>	<b>145,248,454.21</b>
<b>Instituto Campechano</b>			<b>25,671,786.27</b>	<b>25,671,786.27</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			25,671,786.27	25,671,786.27
10 -INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LOS CAM PUS I,II,III,IV,V			2,515,306.97	2,515,306.97
11 -DOTACIÓN DE MOBLARD Y EQUIPO A LOS ESPACDS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE RECÉN EDIFICACIÓN EN EL INSTITUTO CAMPECHANO			1,692,185.97	1,692,185.97
5 -CONTINUIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA DEL CAM PUS V,HECELCHAKÁN			15,102,254.99	15,102,254.99
6 -CONTINUIDAD DE LAS AULAS DEL CAM PUS V DEL INSTITUTO CAMPECHANO Y OBRA EXTERIOR, LOCALDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			3,934,231.56	3,934,231.56
9 -EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y/O TALLERES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO			2,427,806.78	2,427,806.78
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)</b>			<b>26,381,808.93</b>	<b>26,381,808.93</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DT000X)			14,929,893.00	14,929,893.00
1 -CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES HUMEDAL CON SISTEMA ECOLÓGICO NATURAL Y SUSTENTABLE) EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (CCT: 04DT000X),EN LA LOCALDAD DE LERMA,CAMPECHE			4,000,000.00	4,000,000.00
2 -REHABILITACION INTEGRAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL ÁREA AMBIENTAL Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA E INCLUYE INTERCONEXIÓN CON CFE) ASÍ COMO DELIMITACIÓN DEL TERRENO;EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DT000X),SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			10,059,911.92	10,059,911.92
3 -REHABILITACION INTEGRAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL ÁREA AMBIENTAL Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA E INCLUYE INTERCONEXIÓN CON CFE) ASÍ COMO DELIMITACIÓN DEL TERRENO;EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE (04DT000X),SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE.DELIMITACIÓN DE TERRENO			869,981.08	869,981.08

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA (04DT0002W)			8,288,803.00	8,288,803.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA (CONCLUSIÓN) DEL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA, MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA (04DT0002W) DE LA LOCALIDAD DE CHIHUAHUA, CAMPECHE			8,288,803.00	8,288,803.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA (04DT0003V)			3,163,112.93	3,163,112.93
1 - EQUIPAMIENTO DE RED ALAMBROADA, CCTV Y EQUIPO DE COMPUTO PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA, LOCALIDAD LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE			1,670,821.31	1,670,821.31
3 -EQUIPAMIENTO DE RED ALAMBROADA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA, LOCALIDAD LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE (04DT0003V)			1,278,351.32	1,278,351.32
4 - CONCLUSIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO (EQUIPAMIENTO) PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA, LOCALIDAD LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, CCT 04DT0003V			213,940.30	213,940.30
<b>Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)</b>			<b>15,179,337.30</b>	<b>15,179,337.30</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			15,179,337.30	15,179,337.30
10 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO			931,470.72	931,470.72
11 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS A, B Y C			1,499,085.18	1,499,085.18
12 - EQUIPAMIENTO DE AULAS EN EDIFICIOS A, B Y C, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			799,992.84	799,992.84
13 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO DE ADMINISTRACIÓN (2DA ETAPA)			1,140,508.98	1,140,508.98
14 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA FORTALECER LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL			297,990.08	297,990.08
15 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE REDES Y MICROPROCESADORES DE LA CARRERA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES CON SOPORTE PARA LOS 7 PROGRAMAS EDUCATIVOS			399,038.38	399,038.38
3 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CENTRO DE NEGOCIOS MULTIDISCIPLINARIO DE IGE (2ª ETAPA)			498,851.04	498,851.04
4 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPOSITOS PARA EL LABORATORIO DE COMPUTO DEL ITESCHAM			1,520,988.78	1,520,988.78
5 - EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE ELECTROMECÁNICA (1ª ETAPA)			1,400,822.96	1,400,822.96
6 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO DE LOGÍSTICA (2ª ETAPA)			511,455.60	511,455.60
7 - EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE TURISMO DE NATURALEZA Y FORTALECIMIENTO DE LOS TALLERES DE ALIMENTOS Y HOTELERÍA DE LA CARRERA DE TURISMO			2,499,994.88	2,499,994.88
8 - EQUIPAMIENTO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN PESQUERÍAS			2,499,909.04	2,499,909.04
9 - EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO MULTUSOS PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (2DA ETAPA)			1,179,228.82	1,179,228.82
<b>Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITESCARCEGA)</b>			<b>11,956,567.00</b>	<b>11,956,567.00</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			11,956,567.00	11,956,567.00
2 - EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE INGENIERÍA FERROVIARIA (1ª ETAPA)			11,956,567.00	11,956,567.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			<b>17,410,604.11</b>	<b>17,410,604.11</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			17,410,604.11	17,410,604.11
4 - REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y AULAS PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES			9,935,338.67	9,935,338.67
5 - MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS			7,475,265.44	7,475,265.44
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UNACAR)</b>			<b>17,562,492.00</b>	<b>17,562,492.00</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			17,562,492.00	17,562,492.00
11 - TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN UBICADO EN CARTELERA CARMEN - PUERTO REAL KM 9.5, S/N EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE			14,657,244.00	14,657,244.00
12 - CONSTRUCCIÓN DE LA 4ª ETAPA DE EL EDIFICIO DE MEDICINA UBICADO EN CARTELERA CARMEN - PUERTO REAL KM 9.5, S/N EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE			2,905,248.00	2,905,248.00
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			<b>24,128,943.61</b>	<b>24,128,943.61</b>
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE			24,128,943.61	24,128,943.61
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE CAMPUS EL JUNCAL, LOCALIDAD DE EL JUNCAL, PALEADA			22,490,734.70	22,490,734.70
2 - CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE CAMPUS EL JUNCAL, LOCALIDAD DE EL JUNCAL, PALEADA (CONSTRUCCIÓN DE ACCESO)			1,638,208.91	1,638,208.91
<b>Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)</b>			<b>3,286,228.99</b>	<b>3,286,228.99</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			3,286,228.99	3,286,228.99
4 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CENTRO DE ACOPD PARA MANEJOS RESIDUALES Y EL SISTEMA INTERCONECTADO A LA RED ELÉCTRICA			3,286,228.99	3,286,228.99
<b>Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)</b>			<b>3,670,686.00</b>	<b>3,670,686.00</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			3,670,686.00	3,670,686.00
3 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, SISTEMA FOTOVOLTAICO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, RED HIDRÁULICA, LUMINARIAS EXTERIORES Y AMPLIACIÓN FOTOVOLTAICOS			3,670,686.00	3,670,686.00
<b>[FFA 0789] - FAMILIARES / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2024)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,804,289.33</b>	<b>4,804,289.33</b>
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)</b>			<b>3,802,772.57</b>	<b>3,802,772.57</b>
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			3,802,772.57	3,802,772.57
8 - CONSTRUCCIÓN DE DOMOS PARA EL PLANTEL "GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA 020 CONALEP, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE			3,349,535.83	3,349,535.83
9 - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARRA PERMETRAL TIPO CERCA DEL PLANTEL CIUDAD DEL CARMEN 021 (CONALEP) EN LA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE			453,236.74	453,236.74

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			<b>501,480.52</b>	<b>501,480.52</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			501,480.52	501,480.52
8 - TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA "LIC. ERMILIO SANDOVAL CAMPOS"			501,480.52	501,480.52
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>500,036.24</b>	<b>500,036.24</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			500,036.24	500,036.24
10 - EQUIPAMIENTO CON UNIDADES DE AREA ACONDICIONADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA ESCUELA PREPARATORIA PROF. MANUEL J. GARCÍA PUNTO, UBICADA EN SABANCUY, CARMEN, CAMPECHE			266,666.63	266,666.63
9 - EQUIPAMIENTO CON UNIDADES DE AREA ACONDICIONADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA ESCUELA PREPARATORIA DIURNA, CAMPUS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE			233,369.61	233,369.61
<b>[FFA 0788] - FAM -EB / 2024 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2024)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>105,782,379.77</b>	<b>105,782,379.77</b>
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INFEEC)</b>			<b>105,782,379.77</b>	<b>105,782,379.77</b>
CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO (04DPR0352W)			1,021,648.19	1,021,648.19
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE (TERMINACIÓN) EN CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO (04DPR0352W) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,021,648.19	1,021,648.19
CENTRO ESCOLAR PRESIDENTE RUIZ CORTINES (04DPR0338C)			1,952,306.69	1,952,306.69
2 - REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN CENTRO ESCOLAR PRESIDENTE RUIZ CORTINES (04DPR0338C) DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,952,306.69	1,952,306.69
ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE (04DPR0600N)			1,272,922.32	1,272,922.32
1 - CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN, BODEGA-COOPERATIVA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR, EN LA PRIM. 20 DE NOVIEMBRE (04DPR0600N), DE LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, CANDELARIA			1,194,932.04	1,194,932.04
2 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIM. 20 DE NOVIEMBRE (04DPR0600N) DE LA LOCALIDAD PEJELAGARTO, CANDELARIA			77,990.28	77,990.28
ESC. PRIM. ANDRÉS QUINTANA ROO (04DPR0505J)			1,227,113.57	1,227,113.57
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIM. ANDRÉS QUINTANA ROO (CCT:04DPR0505J), DE LA LOCALIDAD DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,227,113.57	1,227,113.57
ESC. PRIM. AÑO DE LA PATRIA (04DPR0327X)			3,109,551.03	3,109,551.03
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRIM. AÑO DE LA PATRIA (04DPR0327X); DE LA LOCALIDAD DEL CARMEN, CARMEN			3,109,551.03	3,109,551.03
ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ (04DPR0100S)			2,322,957.88	2,322,957.88
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, CONSTRUCCIÓN DE SERVIDOR SANTUARIO TIPO M-4, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR; EN LA PRIM. BENITO JUÁREZ CON CCT:04DPR0100S, DE LA LOCALIDAD EL JUNCAL, MUNICIPIO DE PALEADA			2,322,957.88	2,322,957.88
ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ (04DPR0283Q)			457,866.02	457,866.02
2 - CONSTRUCCIÓN DE CANALONES PARA DESAGÜE DE AGUAS PLUVIALES Y RAMPA EN LA PRIM. BENITO JUÁREZ (CCT:04DPR0283Q), DE LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			457,866.02	457,866.02

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC.PRM .EDUARDO R.MENA CORDOBA (04DPR0433G)			4,420,596.81	4,420,596.81
2 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRM . EDUARDO R. MENA CORDOBA (04DPR0433G),EN LA LOCALDAD DE ESCARCEGA ,ESCÁRCEGA			4,420,596.81	4,420,596.81
ESC.PRM .EZEQUELRODRÍGUEZ ARCOS (04DPR0097V)			1,801,031.17	1,801,031.17
2 -REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA EN PRM .EZEQUELRODRIGUEZ ARCOS (04DPR0097V) EN LA LOCALDAD CIUDAD DELCARMEN ,CARMEN			1,801,031.17	1,801,031.17
ESC.PRM .FERNANDO MONTES DE OCA (04DPR0453W)			1,150,511.85	1,150,511.85
1 - CONSTRUCCIÓN DE SANTARD M-4, REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERDR,EN LA PRM .FERNANDO MONTES DE OCA (04DPR0453W);EN LA LOCALDAD DE EMERANO ZAPATA III CANDELARIA			1,086,798.85	1,086,798.85
2 -EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRM .FERNANDO MONTES DE OCA (04DPR0453W) DE LA LOCALDAD EMERANO ZAPATA III CANDELARIA			63,713.00	63,713.00
ESC.PRM .FDENCID POOTCHABLE (04DPR075IT)			2,773,552.18	2,773,552.18
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y CONECTOR,REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EXTERDR,EN PRM .FDENCID POOTCHABLE (CCT: 04DPR075IT), EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			2,773,552.18	2,773,552.18
ESC.PRM .HORTENCIA ALAYOLA MALDONADO (04DPR0564Z)			1,706,464.41	1,706,464.41
1-CONSTRUCCION DE EDIFICIO SERVICIOS SANTARDS,OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERDR EN LA PRM .HORTENCIA ALAYOLA MALDONADO (04DPR0564Z)EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTON ,CHAMPOTON			1,706,464.41	1,706,464.41
ESC.PRM .JOSE LOPEZ PORTILLO (04DPR0119Q)			1,447,371.36	1,447,371.36
1 - CONSTRUCCION DE AULA ADOSADA (6X6 REGIONAL) EN LA PRM . JOSE LOPEZ PORTILLO (04DPR0119Q)DE LA LOCALDAD SANDMAS,CANDELARIA			1,083,658.36	1,083,658.36
2 -EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRM .JOSE LOPEZ PORTILLO (04DPR0119Q) DE LA LOCALDAD SANDMAS,CANDELARIA			63,713.00	63,713.00
ESC.PRM .JOSÉ MARÍA MORELOS (04DPR0172L)			2,228,466.22	2,228,466.22
2 -REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRM .JOSE MARIA MORELOS (04DPR0172L),EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			2,228,466.22	2,228,466.22
ESC.PRM .JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (04DPR0392X)			7,447,867.97	7,447,867.97
1 -CONSTRUCCIÓN DE 1AULA DIDÁCTICA EN EDIFICIO F,EDIFICIO G1:2 COOPERATIVAS-BODEGAS,1 SERVICIO SANTARD; OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERDR; EN LA PRM . JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (04DPR0392X),DE LA LOCALDAD DE ESCARCEGA ,ESCÁRCEGA			7,447,867.97	7,447,867.97
ESC.PRM .JUSTO SERRAMENDEZ (04DPR0353X)			1,471,533.45	1,471,533.45
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA PRM .JUSTO SERRAMENDEZ (04DPR0353X)EN LA LOCALDAD COLONIA EMERANO ZAPATA ,CARMEN			1,471,533.45	1,471,533.45
ESC.PRM .LUCIANO DONALDO COLOS MURRETA (04DPR06980)			1,702,036.34	1,702,036.34
1-CONSTRUCCION DE DRECCION-BODEGA ,ONRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERDR EN PRM .LUCIANO DONALDO COLOS MURRETA (04DPR06980)EN LA LOCALDAD DE NUEVO PROGRESO ,CARMEN			1,638,323.34	1,638,323.34

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIMARIA DONALDO COLOSO (04DPR06980) DE LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, CARMEN			63,713.00	63,713.00
ESC.PRIMARIA LAVALLE URBANA (04DPR0740N)			1297,955.91	1297,955.91
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA PRIMARIA LAVALLE URBANA (04DPR0740N) EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1297,955.91	1297,955.91
ESC.PRIMARIA MERCEDES VASTO LARA (04DPR060M)			1,164,866.71	1,164,866.71
1 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA, EN LA PRIMARIA MERCEDES VASTO LARA (04DPR060M), DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE GUADALUPE, CHAMPOTÓN			1,164,866.71	1,164,866.71
ESC.PRIMARIOS HEROES (04DPR0625W)			1,194,802.98	1,194,802.98
6 - CONSTRUCCION DE PISO EN CANCHA EN PRIMARIOS HEROES (04DPR0625W) EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			29,199.19	29,199.19
7 - CONSTRUCCION DE PISO EN CANCHA EN PRIMARIOS HEROES (04DPR0625W) EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,165,603.79	1,165,603.79
ESC.PRIMARIA PABLO GARCIA (04DPR055IV)			678,271.63	678,271.63
1 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRIMARIA PABLO GARCIA (04DPR055IV) EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, HECELCHAKAN			111,518.43	111,518.43
2 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRIMARIA PABLO GARCIA (04DPR055IV) EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, HECELCHAKAN			209,387.06	209,387.06
3 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRIMARIA PABLO GARCIA (04DPR055IV) EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, HECELCHAKAN			3,716.36	3,716.36
4 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRIMARIA PABLO GARCIA (04DPR055IV) EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, HECELCHAKAN			128,027.89	128,027.89
5 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRIMARIA PABLO GARCIA (04DPR055IV) EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, HECELCHAKAN			34,849.91	34,849.91
6 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRIMARIA PABLO GARCIA (04DPR055IV) EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, HECELCHAKAN			5,347.90	5,347.90
7 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRIMARIA PABLO GARCIA (04DPR055IV) EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, HECELCHAKAN			185,424.08	185,424.08
ESC.PRIMARIA PEDRO PABLO ARCILA (04DPR0450X)			4,371,972.20	4,371,972.20
1 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE, EN PRIMARIA PEDRO PABLO ARCILA (04DPR0450X), EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ, CALKNÍ			4,006,617.54	4,006,617.54
3 - CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR, EN PRIMARIA PEDRO PABLO ARCILA (04DPR0450X), EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ, CALKNÍ			365,354.66	365,354.66
ESC.PRIMARIA PLAN DE AYALA (04DPR0669T)			1,511,013.96	1,511,013.96
1 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR, EN LA PRIMARIA PLAN DE AYALA (04DPR0669T); EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, CANDELARIA			1447,300.96	1447,300.96
2 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PRIMARIA PLAN DE AYALA (04DPR0669T) DE LA LOCALIDAD EMILIANO ZAPATA, CANDELARIA			63,713.00	63,713.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC.PRM .SEPTM D PEREZ PALACDS (04DPR0065C)			1,886,277.33	1,886,277.33
1-REHABILITACDN DE ESPACDS EDUCATIVOS EN LA PRM .SEPTM D PEREZ PALACDS (04DPR0065C) EN LA LOCALDAD CIUDAD DELCARMEN,CARMEN			1,656,717.97	1,656,717.97
2 -EQUIPAMIENTO DE ESPACDS EDUCATIVOS EN PRM .SEPTM D PEREZ PALACDS (04DPR0065C)DE LA LOCALDAD CIUDAD DELCARMEN,CARMEN			195,593.85	195,593.85
3 -EQUIPAMIENTO DE ESPACDS EDUCATIVOS EN PRM .SEPTM D PEREZ PALACDS (04DPR0065C)DE LA LOCALDAD CIUDAD DELCARMEN,CARMEN			33,965.51	33,965.51
ESC.PRM .VENUSTANO CARRANZA (04DPR0402N)			1,995,080.97	1,995,080.97
2 -REHABILITACDN DE ESPACDS EDUCATIVOS EN LA PRM .VENUSTANO CARRANZA (04DPR0402N)DE LA LOCALDAD DZTBALCHE,DZTBALCHE			1,995,080.97	1,995,080.97
ESC.PRM .LL.MANUEL GUALVDAL (04DPR0424Z)			6,818,437.95	6,818,437.95
1-CONSTRUCCDN EN EDFCD A (P.B.:ESCALERA Y AULA DE COMPUTO, P.A.:4 AULAS DDACTIAS, AULA BELDTECA Y AULA USAER),OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERDR;EN LA PRM .LL. MANUEL GUALVDAL (CCT:04DPR0424Z),EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPALIDAD DE CAMPECHE			6,818,437.95	6,818,437.95
ESC.SEC.GRAL.NUM .15 (04DES0015O)			843,429.28	843,429.28
2 -REHABILITACDN DE OBRA EXTERDR EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERALNUM 15 (04DES0015O) DE LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			843,429.28	843,429.28
ESCUELA SECUNDARIA GENERALNUM 9 (04DES0009D)			143,880.58	143,880.58
2 -CONSTRUCCDN DE OBRA EXTERDR (INSTALACDN ELECTRICA EN TECHUMBRE) EN ESCUELA SECUNDARIA GENERALNUM .9 (04DES0009D)EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTON,CHAMPOTON			143,880.58	143,880.58
ESCUELA SECUNDARIA GENERALNUM .11 (04DES0011S)			1,192,164.28	1,192,164.28
1 -REHABILITACDN DE ESPACDS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM .11 (04DES0011S),DE LA LOCALDAD DE SHOCHAC,CHAMPOTÓN			1,192,164.28	1,192,164.28
ESCUELA SECUNDARIA GENERALNÚM .17 (04DES0017M)			3,595,075.60	3,595,075.60
1 -CONSTRUCCDN DE TECHUMBRE (DOMO);EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM .17 (04DES0017M) DE LA LOCALDAD DE CD.DELCARMEN MUNICIPALIDAD DE CARMEN			3,595,075.60	3,595,075.60
ESCUELA SECUNDARIA GENERALNÚM .3 INSTITUTO CAMPECHANO (04DES0003J)			745,165.73	745,165.73
1 -REHABILITACDN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NÚM .3 INSTITUTO CAMPECHANO (CCT.04DES0003J),DE LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			745,165.73	745,165.73
ESCUELA SECUNDARIA GENERALNÚM .5 (04DES0005H)			3,545,283.63	3,545,283.63
1-CONSTRUCCDN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERALNÚM .5 (CCT:04DES0005H), EN LA LOCALDAD DE CIUDAD DELCARMEN,CARMEN			3,545,283.63	3,545,283.63
ESCUELA SECUNDARIA GENERALNÚM .8 (MARÍA LAVALLE URBANA) (04DES0008E)			1,957,096.46	1,957,096.46
1-REHABILITACDN DE ESPACDS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERALNÚM .8 (MARÍA LAVALLE URBANA) (CCT.04DES0008E),DE LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,957,096.46	1,957,096.46
ESCUELA SECUNDARIA GRAL.NÚM .13 (JOSÉVASCONCELOS CALDERÓN) (04DES0013Q)			3,174,189.37	3,174,189.37
1-CONSTRUCCDN DE TECHUMBRE;EN LA ESCUELA SECUNDARIA GRAL.NÚM .13 (JOSÉVASCONCELOS CALDERÓN) CON CCT:04DES0013Q,DE LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA,MUNICIPALIDAD DE ESCÁRCEGA.			3,174,189.37	3,174,189.37

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 3 (04DST0003B)			2,397,117.55	2,397,117.55
1-REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 3 (04DST0003B) DE LA LOCALIDAD DE CALKINIC, CALKINIC			2,397,117.55	2,397,117.55
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 17 (04DST0017E)			3,166,301.00	3,166,301.00
1-CONSTRUCCION DE TECHUMBRE; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 17 (CCT:04DST0017E), DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,166,301.00	3,166,301.00
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 30 (04DST0030Z)			1,499,611.84	1,499,611.84
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA, EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 30 (CCT:04DST0030Z); EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL (PANCHO VILLA), MUNICIPIO DE CARMEN			1,499,611.84	1,499,611.84
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 11 (04DST0011K)			1,199,941.84	1,199,941.84
3-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 11, DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, SEYBAPLAYA			1,199,941.84	1,199,941.84
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 2 (04DST0002C)			384,656.00	384,656.00
2-SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 02 (04DST0002C) DE LA LOCALIDAD ESCARCEGA, ESCARCEGA			384,656.00	384,656.00
JN.DIVISION DEL NORTE (04DJN0102Z)			1,592,745.82	1,592,745.82
1-CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE RECEPCION Y SERVICIO SANITARIO Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN EL JN. DIVISION DEL NORTE (CCT:04DJN0102Z), DE LA LOCALIDAD MAMANTEL (PANCHO VILLA), MUNICIPIO DE CARMEN			1,592,745.82	1,592,745.82
JN.JARDIN DEL ARTE (04DJN0112G)			1,078,264.96	1,078,264.96
2-CONSTRUCCION DE BARRA PERMETRAL EN EL JN. JARDIN DEL ARTE (04DJN0112G) DE LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,078,264.96	1,078,264.96
JN.JOSEFA PASCUAL DEMONTALVO (04DJN0054G)			2,235,253.08	2,235,253.08
3-CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA, EN EL JN. JOSE PASCUAL MONTALVO (04DJN0054G), EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			2,235,253.08	2,235,253.08
JN.JUAN DE DDS PEZA (04DJN0226J)			352,667.40	352,667.40
4-CONSTRUCCION DE RAMPAS Y PISOS EN JN. JUAN DE DDS PEZA (04DJN0226J) EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			352,667.40	352,667.40
JN.MARGARITA MAZA DE JUAREZ (04DJN0002A)			643,808.00	643,808.00
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL JN.MARGARITA MAZA DE JUAREZ (04DJN0002A), EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			643,808.00	643,808.00
JN.MARGARITA MAZA DE JUAREZ (04DJN0134S)			747,431.07	747,431.07
1-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN JN. MARGARITA MAZA DE JUAREZ (04DJN0134S) EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA, CARMEN			747,431.07	747,431.07
JN.MIPEQUEÑO MUNDO (04DJN0119Z)			635,793.80	635,793.80
3-REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN JN.MIPEQUEÑO MUNDO (04DJN0119Z) EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			635,793.80	635,793.80

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
JN.OMEP (04DJN0193H)			1,098,615.96	1,098,615.96
2 - CONSTRUCCIÓN DE AULA ADOSADA EN JN.OMEP (04DJN0193H), EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			1,036,503.76	1,036,503.76
3 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN JN.OMEP (04DJN0193H) DE LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			62,112.20	62,112.20
JN.PERLA DEL GOLFO (04DJN0288V)			1,839,444.20	1,839,444.20
2 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y BODEGA, REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN JN.PERLA DEL GOLFO (04DJN0288V), EN LA LOCALIDAD CD DEL CARMEN, CARMEN			1,839,444.20	1,839,444.20
JN.UNAH CHICH (CASA DE LOS PAJARITOS) (04DJN0150J)			820,542.39	820,542.39
1 - CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN Y BODEGA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL JN. UNAH CHICH (CASA DE LOS PAJARITOS) CON CCT:04DJN0150J, DE LA LOCALIDAD CALK'IN, MUNICIPIO DE CALK'IN			747,038.41	747,038.41
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN EL JN.UNAH CHICH (CASA DE LOS PAJARITOS) (04DJN0150J) DE LA LOCALIDAD CALK'IN, CALK'IN			73,503.98	73,503.98
JN.XHELEBCHAKAN (04DJN0166K)			1,129,160.29	1,129,160.29
1 - CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN Y BODEGA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR EN EL JN. XHELEBCHAKAN (04DJN0166K) EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN			1,010,694.71	1,010,694.71
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN EL JN. XHELEBCHAKAN (04DJN0166K) EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN, HECELCHAKAN			118,465.58	118,465.58
TELESECUNDARIA NUM 49 (04DTV0049K)			956,644.74	956,644.74
1 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA, EN LA TELESECUNDARIA NÚM. 49 (CCT:04DTV0049K), EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUZ CORTINEZ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			956,644.74	956,644.74
TELESECUNDARIA NUM .160 (04DTV0160F)			3,577,488.93	3,577,488.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO AULA DIDACTICA, AULA TALLER, DIRECCIÓN Y SERVICIOS SANITARIOS EN TELESECUNDARIA NÚM. 160 (04DTV0160F), EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, CHAMPOTON			3,577,488.93	3,577,488.93
TELESECUNDARIA NUM .161 (04DTV0161E)			5,915,499.54	5,915,499.54
1 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO AULA DIDACTICA, AULA TALLER, SERVICIOS SANITARIOS, DIRECCIÓN Y OBRA COMPLEMENTARIA; EN LA TELESECUNDARIA NUM 161 (04DTV0161E), EN LA LOCALIDAD DE SAN DIMAS, CANDELARIA			5,819,915.54	5,819,915.54
3 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN TELESECUNDARIA NUM. 161 (04DTV0161E) DE LA LOCALIDAD SAN DIMAS, CANDELARIA			95,584.00	95,584.00
TELESECUNDARIA NÚMERO 02 (04DTV0002Q)			290,130.47	290,130.47
2 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (INCLUYE CAMBIO DE TRANSFORMADOR) EN TELESECUNDARIA NUM .2 (04DTV0002Q), EN LA LOCALIDAD TIK'IN UL, CAMPECHE			290,130.47	290,130.47
TELESECUNDARIA NÚMERO 05 (04DTV0005N)			440,674.44	440,674.44
2 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA TELESECUNDARIA NÚMERO 05 (04DTV0005N) EN LA LOCALIDAD JUSTO SERRA, CANDELARIA			440,674.44	440,674.44

# Cuenta Pública 2024

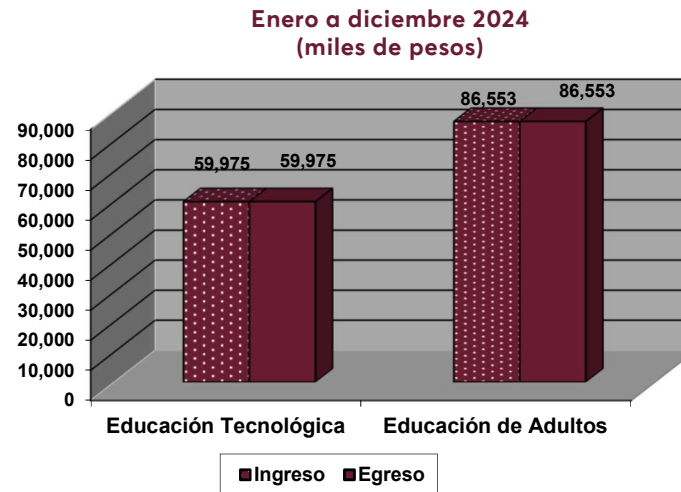
SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NÚMERO 10 (04DTV0010Z)			451,824.42	451,824.42
2 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN TELESECUNDARIA NUM. 10 (04DTV0010Z) EN LA LOCALIDAD DE YOHALTUN, CHAMPOTÓN			6,606.82	6,606.82
3 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN TELESECUNDARIA NUM. 10 (04DTV0010Z) EN LA LOCALIDAD DE YOHALTUN, CHAMPOTÓN			445,217.60	445,217.60
<b>[C 0779] - CGE-FAM - ESCUELAS ALCÉN-ES / 2024</b> (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (ESCUELAS ALCÉN))	0.00	0.00	84,351,380.00	84,351,380.00
<b>Secretaría de Educación</b>			84,351,380.00	84,351,380.00
FAM ESCUELAS ALCÉN (EDUCACIÓN SUPERIOR)			84,351,380.00	84,351,380.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS ALCÉN)			84,351,380.00	84,351,380.00
<b>[C 0778] - CGE-FAM - ESCUELAS ALCÉN-EM S / 2024</b> (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ESCUELAS ALCÉN))	0.00	0.00	2,804,063.00	2,804,063.00
<b>Secretaría de Educación</b>			2,804,063.00	2,804,063.00
FAM ESCUELAS ALCÉN (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)			2,804,063.00	2,804,063.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS ALCÉN)			2,804,063.00	2,804,063.00
<b>[C 0777] - CGE-FAM - ESCUELAS ALCÉN-EB / 2024</b> (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELAS ALCÉN))	0.00	0.00	61,430,127.00	61,430,127.00
<b>Secretaría de Educación</b>			61,430,127.00	61,430,127.00
FAM ESCUELAS ALCÉN (EDUCACIÓN BÁSICA)			61,430,127.00	61,430,127.00
1-APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS ALCÉN)			61,430,127.00	61,430,127.00
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>599,787,059.34</b>	<b>599,787,059.34</b>

## f. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

De enero a diciembre de 2024, se recibió y erogó del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un total de 146 millones 528 mil pesos, cifra que equivale al 1 por ciento del total del Ramo 33 y muestra un aumento de 6.11 por ciento de lo aprobado al inicio del ejercicio y al compararla con lo registrado en el ejercicio anterior, es mayor en 5.03 por ciento en términos reales.

El FAETA se compone de dos subfondos, distribuidos de la forma siguiente:

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)



## Cuenta Pública 2024

El cierre presupuestal del FAETA es el siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>146,527,500.78</b>	<b>146,527,500.78</b>
<b>048 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>86,552,419.35</b>	<b>86,552,419.35</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>86,552,419.35</b>	<b>86,552,419.35</b>
[FPF0750] - FAETA-EA-PF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN DE ADULTOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	15.20	15.20
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			15.20	15.20
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			15.20	15.20
3-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS (PRODUCTOS FINANCIEROS)			15.20	15.20
[FFA0750] - FAETA-EA / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN DE ADULTOS)	0.00	0.00	86,552,404.15	86,552,404.15
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			86,552,404.15	86,552,404.15
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			86,552,404.15	86,552,404.15
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS			86,552,404.15	86,552,404.15
<b>047 - FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>59,975,081.43</b>	<b>59,975,081.43</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>59,975,081.43</b>	<b>59,975,081.43</b>
[FPF0751] - FAETA-ET-PF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	19.30	19.30
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			19.30	19.30
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			19.30	19.30
3-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			19.30	19.30
[FFA0751] - FAETA-ET / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA)	0.00	0.00	59,975,062.13	59,975,062.13
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			59,975,062.13	59,975,062.13
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			59,975,062.13	59,975,062.13
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			59,975,062.13	59,975,062.13
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>146,527,500.78</b>	<b>146,527,500.78</b>

⇒ **EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

Los ingresos del subfondo Educación Tecnológica, de enero a diciembre de 2024, sumaron 59 millones 975 mil pesos; importe que representa el 41 por ciento del FAETA, de igual manera, presenta un resultado por arriba de lo aprobado al inicio del ejercicio en 11.03 por ciento y al compararlo con lo registrado del año anterior, es mayor en 9.13 por ciento en términos reales.

Estos recursos fueron transferidos en su totalidad al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), ente responsable de la administración y ejecución de este subfondo.

A continuación, se anexa el cierre del ejercicio 2024 que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por este Colegio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP)  
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)  
 EJERCICIO: 2024

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
CAPITULO DEL GASTO		1	2	3 = (1+2)	4	5	6=(3-4)
Núm.	NOMBRE						
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,990,667.00	5,958,020.13	57,948,687.13	51,877,343.33	51,281,986.06	6,071,343.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	279,793.00	- 279,793.00	-	-	-	-
3000	SERVICIOS GENERALES	1,746,582.00	279,793.00	2,026,375.00	2,026,375.00	2,026,375.00	-
<b>TOTAL</b>		<b>54,017,042.00</b>	<b>5,958,020.13</b>	<b>59,975,062.13</b>	<b>53,903,718.33</b>	<b>53,308,361.06</b>	<b>6,071,343.80</b>

Elaboró  
  
 L.C. Gibran Arturo May Cruz  
 Subdirector de Admon. y Presupuesto

Va. Bo.  
  
 L.C. Irvin Francisco Guzmán Alonzo  
 Director de Administración de Recursos

Autorizó  
  
 Mtra. Angélica Lara Pérez Ríos  
 Directora General

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP)  
 FONDO DE APORTACIONES PARA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)  
 EJERCICIO: 2024

PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
040 FAETA Educación Tecnológica	766 Alumnos beneficiarios	1623 Tasa de crecimiento de la eficiencia de la titulación en los planteles del CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	30.44	Educación	\$ 57,581,052.83	\$ 51,013,233.97	\$ 51,015,565.64	\$ 5,965,388.94
040 FAETA Educación Tecnológica	767 Verificación con fines de certificación en estándares de competencias laborales	1624 Porcentaje de crecimiento de personas evaluadas en algún estándar de competencia laboral en el CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	64.58	Educación	\$ 150,500.00	\$ 129,500.00	\$ 129,500.00	\$ 21,000.00
040 FAETA Educación Tecnológica	0766 Atención de personas en condiciones de vulnerabilidad	1622 Cobertura de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas del área de influencia de los Planteles del Colegio Estatal	Gestión	Por ciento	279.1	Educación	\$ 46,450.00	\$ 40,450.00	\$ 385,765.80	\$ 60,000.00
040 FAETA Educación Tecnológica	0769 Docentes adscritos a los planteles del colegio Estatal evaluados	1621 Porcentaje de docentes adscritos a los Planteles del Colegio Estatal y que son evaluados durante el año escolar, obteniendo una calificación satisfactoria	Gestión	Por ciento	97.6	Educación	\$ 1,710,058.46	\$ 1,757,531.60	\$ 1,757,531.60	\$ 24,126.06
047 FAETA Educación Tecnológica	0790 Computadores ubicados para servicios educativos	1624 Preparación de alumnos por computadores en los planteles del Colegio Estatal	Gestión	Alumno	6.88	Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SUMA</b>							\$ 59,875,062.33	\$ 53,903,718.25	\$ 53,304,362.04	\$ 6,071,246.80
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS (OTROS ESPECIFICAR)										
PRODUCTOS FINANCIEROS							\$ 19.30	\$ 19.30	\$ 19.30	\$ 19.30
<b>SUMA</b>							\$ 19.30	\$ 19.30	\$ 19.30	\$ 19.30
<b>TOTAL</b>							\$ 59,894,381.63	\$ 53,923,737.55	\$ 53,323,681.34	\$ 6,090,766.10

FINANCIERO  
  
 CP. GUERTRUDIA PEREZ HERNANDEZ  
 SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ  
  
 LIC. IRVIN FRANCISCO GUZMÁN ALONZO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

AUSENTE  
  
 MTRA. ANGELES JARA PEREZ ROS  
 DIRECTORA GENERAL

## ⇒ **EDUCACIÓN DE ADULTOS**

En el ejercicio que nos ocupa, se recibió para el subfondo Educación de Adultos, un total de 86 millones 553 mil pesos, monto transferido en su totalidad para su administración y ejecución al Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA).

Estos recursos significan el 59 por ciento del total del FAETA, y equivalen a un aumento de 2.95 por ciento de lo aprobado para el ejercicio 2024, así como, un incremento real de 2.37 por ciento al compararlo con lo registrado en el ejercicio anterior.

A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por ese Instituto.


# Cuenta Pública 2024

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)


ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)  
 EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2024

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,421,035.00	2,481,795.15	53,902,830.15	53,894,923.26	52,202,758.40	7,906.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,210,380.00	1,315,540.09	8,525,920.09	8,525,920.09	8,525,920.09	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	20,292,194.00	-800,296.09	19,491,897.91	19,428,012.99	19,425,745.99	63,884.92
4000	AYUDAS DIVERSAS	5,147,000.00	-515,244.00	4,631,756.00	4,631,756.00	4,631,756.00	0.00
<b>TOTAL RAMO XXXIII</b>		<b>84,070,609.00</b>	<b>2,481,795.15</b>	<b>86,552,404.15</b>	<b>86,480,612.34</b>	<b>84,786,180.48</b>	<b>71,791.81</b>
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS							
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.A.							2,997.22
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SAFIN)							15.20
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,012.42</b>
<b>TOTAL</b>		<b>84,070,609.00</b>	<b>2,481,795.15</b>	<b>86,552,404.15</b>	<b>86,480,612.34</b>	<b>84,786,180.48</b>	<b>74,804.23</b>

NOTA: EN EL CAPITULO 1000 SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES POR EL INCREMENTO EN SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE EN LOS CAPITULOS 2000, 3000 Y 4000 SE HICIERON RECLASIFICACIONES INTERNAS, SIN AFECTAR EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO EL REMANENTE, LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS FUERON REINTEGRADOS A LA FEDERACION.

  
 C.P. JOSEFINA JIMENEZ MARTINEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Elaboró

  
 ING. JORGE A. SANMIGUEL WONG  
 DIRECTOR GENERAL

Autorizó

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)  
 EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2024

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.	129%	Población objetivo de 15 años y más concluye su educación básica y supera la condición de Rezago Educativo.	Estratégico	Adulto	4,393	Desarrollo Social (Educación)	86,552,404.15	86,480,612.34	84,786,380.48	71,791.81
		194%	Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	Estratégico	Adulto	2,001					
		24%	Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	Estratégico	Adulto	123					
<b>SUMA</b>		115%				6,317		86,552,404.15	86,480,612.34	84,786,380.48	71,791.81

INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS  
 OTROS (ESPECIFICAR)

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.											2,997.22
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SAFIN)											15.20
<b>SUMA</b>								0.00	0.00	0.00	3,012.42
<b>TOTAL</b>								86,552,404.15	86,480,612.34	84,786,380.48	74,804.23

  
 C.P. JOSEFINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO  
 Elaboró

  
 ING. JORGE A. SANMIGUEL WONG  
 DIRECTOR GENERAL  
 Autorizó

## **g. FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)**

Del FASP ingresó, en el ejercicio 2024, un total de 226 millones 157 mil pesos; monto que se sitúa con el 2 por ciento de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales y registra un incremento de 4.83 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, asimismo, al compararlo con lo obtenido en el año antepuesto es superior en 0.12 por ciento en términos reales.

De estos recursos se destinan exclusivamente a lo señalado en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, con este enfoque, aplicó 208 millones 586 mil pesos; cifra menor en 3.32 por ciento del presupuesto aprobado y respecto a lo erogado en el ejercicio 2023, presenta un decremento real de 2.59 por ciento.

La distribución de los egresos del FASP es la siguiente:

CONCEPTO		( \$ miles)
Ejercicio 2024		\$158'119
Capital	\$155'246	
Productos Financieros	<u>2'873</u>	
Ejercicio 2023		50'467
Capital	\$47'463	
Productos Financieros	<u>3'004</u>	
<b>TOTAL FASP</b>		<b>\$208'586</b>

El cierre presupuestal de los recursos del FASP se muestra a continuación:

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>76,364,339.72</b>	<b>0.00</b>	<b>208,586,388.83</b>	<b>284,950,728.55</b>
<b>008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)</b>	<b>76,364,339.72</b>	<b>0.00</b>	<b>208,586,388.83</b>	<b>284,950,728.55</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>76,364,339.59</b>	<b>0.00</b>	<b>158,119,017.29</b>	<b>234,483,356.88</b>
[CPF0774]-CGE-FASP-PF/2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)	5,693,591.56	0.00	2,873,308.69	8,566,900.25
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>	<b>9,287.00</b>		<b>130,848.00</b>	<b>140,135.00</b>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /C3	9,287.00		130,848.00	140,135.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PF	9,287.00		130,848.00	140,135.00
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>	<b>765,563.86</b>			<b>765,563.86</b>
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL /EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	265,563.86			265,563.86
2-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL PF	265,563.86			265,563.86
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE/FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	500,000.00			500,000.00
2-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PF	500,000.00			500,000.00
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>545,125.88</b>		<b>182,001.68</b>	<b>727,127.56</b>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	109,629.67		182,001.68	291,631.35
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PF	109,629.67		182,001.68	291,631.35
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	63,215.09			63,215.09
2-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA PF	63,215.09			63,215.09
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	174,000.00			174,000.00
1-MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA PF	174,000.00			174,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	71,989.60			71,989.60
2-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN PF	71,989.60			71,989.60
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES	126,291.52			126,291.52
1-UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PF	126,291.52			126,291.52

# Cuenta Pública 2024

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>4,373,614.82</b>		<b>2,560,459.01</b>	<b>6,934,073.83</b>
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN /RNR	2,051,769.83			2,051,769.83
2-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN PF	2,051,769.83			2,051,769.83
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA /RNR	0.71		317,318.29	317,319.00
2-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA PF	0.71		317,318.29	317,319.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL			776,000.00	776,000.00
2-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SEG PUB PF			776,000.00	776,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE /FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,260,000.00			2,260,000.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PF	2,260,000.00			2,260,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	1,426.03		375,253.97	376,680.00
1-VESTUARIO Y UNIFORMES (CINTURÓN TÁCTICO, GORRA TIPO BEBOLERA, PANTALÓN, PANTS, PLAYERA) PF	1,020.63		253,384.37	254,405.00
2-VESTUARIO Y UNIFORMES (BOTAS, TENIS) PF	405.40		121,869.60	122,275.00
VESTUARIO Y UNIFORMES /EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	60,418.25		1,091,886.75	1,152,305.00
2-VESTUARIO Y UNIFORMES (CAMISA, IMPERMEABLE, PANTALÓN) PF	60,418.25		1,022,286.75	1,082,705.00
3-VESTUARIO Y UNIFORMES (BOTAS) PF			69,600.00	69,600.00
<b>[C 0774] -CGE-FASP /2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2024)</b>	<b>70,670,748.03</b>	<b>0.00</b>	<b>155,245,708.60</b>	<b>225,916,456.63</b>
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>	<b>9,310,707.81</b>		<b>1,867,649.34</b>	<b>11,178,357.15</b>
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	12,055.24		327,944.76	340,000.00
1-BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	12,055.24		327,944.76	340,000.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VÍDEO /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL /ACADEMIA	40,000.00			40,000.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VÍDEO.	40,000.00			40,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	132,824.05		640,675.95	773,500.00
<i>1-EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</i>	132,824.05		640,675.95	773,500.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN /REPUVE	2,800,889.78			2,800,889.78
<i>1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.</i>	2,800,889.78			2,800,889.78
EQUIPO Y APARATOS AUDIIVISUALES/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	3,595.81		136,404.19	140,000.00
<i>1-EQUIPO Y APARATOS AUDIIVISUALES.</i>	3,595.81		136,404.19	140,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / CEI	75,000.00			75,000.00
<i>1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.</i>	75,000.00			75,000.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA /CEI	2,482.80		163,409.20	165,892.00
<i>1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES</i>	2,482.80		163,409.20	165,892.00
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	763,300.00			763,300.00
<i>1-MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD</i>	763,300.00			763,300.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN /CEI	50,000.00			50,000.00
<i>1-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN /CEI</i>	50,000.00			50,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN /REPUVE	854,705.99		79,823.08	934,529.07
<i>1-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN /REPUVE</i>	854,705.99		79,823.08	934,529.07
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	412,000.00			412,000.00
<i>1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN</i>	412,000.00			412,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	61,495.00			61,495.00
<i>1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</i>	61,495.00			61,495.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN /REPUVE	41,948.88		46,684.12	88,633.00
<i>1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</i>	41,948.88		46,684.12	88,633.00
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS /REPUVE	3,660,410.08			3,660,410.08
<i>1-SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.</i>	3,660,410.08			3,660,410.08

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS / SYE	400,000.00		380,000.00	780,000.00
1-SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	400,000.00		380,000.00	780,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA / C3	0.18		92,708.04	92,708.22
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.18		92,708.04	92,708.22
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>	<b>17,502,183.94</b>		<b>34,997,816.06</b>	<b>52,500,000.00</b>
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL			300,000.00	300,000.00
1-BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			300,000.00	300,000.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	112.00		36,888.00	37,000.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	112.00		36,888.00	37,000.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO / FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	140,000.00			140,000.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	140,000.00			140,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS	648,830.00		40,020.00	688,850.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	648,830.00		40,020.00	688,850.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ATENCIÓN	1,013,505.00		80,040.00	1,093,545.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,013,505.00		80,040.00	1,093,545.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,830,508.00		697,189.00	2,527,697.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,830,508.00		697,189.00	2,527,697.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO	831,994.00		214,716.00	1,046,710.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	831,994.00		214,716.00	1,046,710.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO	3,864.00		301,136.00	305,000.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,864.00		301,136.00	305,000.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO / ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	5,460.49		33,439.51	38,900.00
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,460.49		33,439.51	38,900.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	415,480.25		2,598,400.00	3,013,880.25
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	415,480.25		2,598,400.00	3,013,880.25

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPO Y APARATOS AUDITIVOS / FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS	6,031.00		10,469.00	16,500.00
1-EQUIPO Y APARATOS AUDITIVOS	6,031.00		10,469.00	16,500.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDITIVOS / ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	201.60		112,798.40	113,000.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDITIVOS	201.60		112,798.40	113,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDITIVOS / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA	322.20		183,372.80	183,695.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDITIVOS	322.20		183,372.80	183,695.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	343,000.00		2,822,877.40	3,165,877.40
1 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	343,000.00		2,822,877.40	3,165,877.40
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	602.01		8,097.99	8,700.00
1-INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	602.01		8,097.99	8,700.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	963,826.60		572,013.40	1,535,840.00
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	963,826.60		572,013.40	1,535,840.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO	0.38		11,332,664.62	11,332,665.00
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0.38		11,332,664.62	11,332,665.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	355,000.00		640,039.74	995,039.74
1-MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	355,000.00		640,039.74	995,039.74
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS	959.78		18,702.22	19,662.00
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	959.78		18,702.22	19,662.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	19,639.91		356,449.09	376,089.00
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	19,639.91		356,449.09	376,089.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO	580,000.00			580,000.00
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	580,000.00			580,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4,500.01		575,499.99	580,000.00
1 - AREA ACONDICIONADO / FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4,500.01		575,499.99	580,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS / FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS	0.32		126,756.68	126,757.00
<i>1-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS</i>	0.32		126,756.68	126,757.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	48,000.00		2,099,924.80	2,147,924.80
<i>1-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS</i>	48,000.00		2,099,924.80	2,147,924.80
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			2,402,682.21	2,402,682.21
<i>1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL</i>			2,402,682.21	2,402,682.21
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	197,508.88		1,659,011.12	1,856,520.00
<i>1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</i>	197,508.88		1,659,011.12	1,856,520.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CIVIL			1,817,600.00	1,817,600.00
<i>1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</i>			1,817,600.00	1,817,600.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CIVIL.	14,000.00		81,000.00	95,000.00
<i>1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES</i>	14,000.00		81,000.00	95,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	3.43		1,504,398.57	1,504,402.00
<i>1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES</i>	3.43		1,504,398.57	1,504,402.00
SOFTWARE DE GEOLOCALIZACIÓN UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO	1,900.00		548,100.00	550,000.00
<i>1-SOFTWARE.</i>	1,900.00		548,100.00	550,000.00
SOFTWARE/INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	5,000.08		319,999.92	325,000.00
<i>1-SOFTWARE</i>	5,000.08		319,999.92	325,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE/FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	9,491,934.00		3,009,300.00	12,501,234.00
<i>1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE</i>	9,491,934.00		3,009,300.00	12,501,234.00
VESTUARIO Y UNIFORMES / EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	580,000.00		494,229.60	1,074,229.60
<i>1-VESTUARIO Y UNIFORMES</i>	580,000.00		494,229.60	1,074,229.60
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>6,158,376.96</b>		<b>12,859,028.02</b>	<b>19,017,404.98</b>
ACTIVOS INTANGIBLES / DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	1,940.58			1,940.58
<i>1-SOFTWARE</i>	1,940.58			1,940.58

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA			420,000.00	420,000.00
<i>1-BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN</i>			420,000.00	420,000.00
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			188,500.00	188,500.00
<i>1-BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR</i>			188,500.00	188,500.00
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			207,245.60	207,245.60
<i>1-CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (CÁMARA DE SOLAPA)</i>			190,124.00	190,124.00
<i>2-CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (CÁMARA)</i>			17,121.60	17,121.60
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES	60,519.40		65,000.60	125,520.00
<i>1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</i>	60,519.40		65,000.60	125,520.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	576,780.92			576,780.92
<i>1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</i>	576,780.92			576,780.92
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			1,674,868.88	1,674,868.88
<i>1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN</i>			1,674,868.88	1,674,868.88
MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	588,027.33		3,071,991.53	3,660,018.86
<i>1 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CIUDAD DEL CARMEN</i>			3,071,991.53	3,071,991.53
<i>2 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE</i>	588,027.33			588,027.33
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE.	420,496.46		3,647,389.66	4,067,886.12
<i>1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN FRANCISCO KOBÉN</i>			3,647,389.66	3,647,389.66
<i>2 -MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE</i>	420,496.46			420,496.46
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES	2,332.00		2,668.00	5,000.00
<i>1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.</i>	2,332.00		2,668.00	5,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	130,345.00		22,239.52	152,584.52
<i>1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA</i>	130,345.00		22,239.52	152,584.52

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / DENFIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	138,949.44			138,949.44
<i>1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN</i>	138,949.44			138,949.44
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / DENFIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	289,420.00		427,924.00	717,344.00
<i>1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (ESCUDO)</i>			138,504.00	138,504.00
<i>2-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (KITEQUIPO ANTI-MOTÍN)</i>	289,420.00		289,420.00	578,840.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / DENFIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			26,100.00	26,100.00
<i>1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</i>			26,100.00	26,100.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA			1,408,000.00	1,408,000.00
<i>1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</i>			1,408,000.00	1,408,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA			65,000.00	65,000.00
<i>1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES</i>			65,000.00	65,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.	123		615,244.23	615,245.46
<i>1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES</i>	123		615,244.23	615,245.46
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / DENFIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	3,716,420.60			3,716,420.60
<i>1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE</i>	3,716,420.60			3,716,420.60
VESTUARIO Y UNIFORMES / DENFIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	233,144.00		1,016,856.00	1,250,000.00
<i>1-VESTUARIO Y UNIFORMES</i>	233,144.00		1,016,856.00	1,250,000.00
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>37,699,479.32</b>		<b>105,521,215.18</b>	<b>143,220,694.50</b>
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL.			3,162,500.00	3,162,500.00
<i>1-BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN</i>			3,162,500.00	3,162,500.00
DESTACAMIENTO DE LA POLÍTICA ESTATAL PREVENTIVA EN CIUDAD DEL CARMEN.	3,214,002.92		7,527,760.73	10,741,763.65
<i>1-DESTACAMIENTO DE LA POLÍTICA ESTATAL EN CIUDAD DEL CARMEN.</i>	3,214,002.92		7,527,760.73	10,741,763.65
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA / SPSC	7,286,553.65		2,648,675.35	9,935,229.00
<i>1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</i>	7,286,553.65		2,648,675.35	9,935,229.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN /RNR			6,111,008.06	6,111,008.06
<i>1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN</i>			6,111,008.06	6,111,008.06
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORES ELÉCTRICOS /RNR	588,098.63		521,901.37	1,110,000.00
<i>1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORES ELÉCTRICOS</i>	588,098.63		521,901.37	1,110,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / RNR	745,846.77		4,214,153.23	4,960,000.00
<i>1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</i>	745,846.77		4,214,153.23	4,960,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / SVG	4,489,963.52			4,489,963.52
<i>1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</i>	4,489,963.52			4,489,963.52
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	832,851.20		1,191,876.80	2,024,728.00
<i>1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES</i>	832,851.20		1,191,876.80	2,024,728.00
MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICO /SVG	901.02		149,098.98	150,000.00
<i>1-MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICO</i>	901.02		149,098.98	150,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA / INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	704.37		278,969.23	279,673.60
<i>1-MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA</i>	704.37		278,969.23	279,673.60
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	155,500.00			155,500.00
<i>1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN</i>	155,500.00			155,500.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN /RNR	125,000.00			125,000.00
<i>1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN</i>	125,000.00			125,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL /EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	1,975,625.88		3,037,141.92	5,012,767.80
<i>1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL</i>	1,975,625.88		3,037,141.92	5,012,767.80
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	10,701.00		567,153.00	577,854.00
<i>1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</i>	10,701.00		567,153.00	577,854.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN /SALLE	780,344.08		5,707,555.92	6,487,900.00
<i>1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</i>	780,344.08		5,707,555.92	6,487,900.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL /SPSC	127.20		52,872.80	53,000.00
<i>1-SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</i>	127.20		52,872.80	53,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO			1,335,000.00	1,335,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			1,335,000.00	1,335,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL			11,172,500.00	11,172,500.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			11,172,500.00	11,172,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL			768,000.00	768,000.00
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			768,000.00	768,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.	8.21		4,117,079.56	4,117,079.77
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	8.21		4,117,079.56	4,117,079.77
SYSTEMAS DE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL / RNR	659.20		57,652.00	58,311.20
1 - SYSTEMAS DE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	659.20		57,652.00	58,311.20
SYSTEMAS DE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL / SVG			18,000.00	18,000.00
1 - SYSTEMAS DE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			18,000.00	18,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	5,493,451.33		38,023,790.67	43,517,242.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5,493,451.33		38,023,790.67	43,517,242.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / SVG			1,992,443.96	1,992,443.96
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE			1,992,443.96	1,992,443.96
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / UPFM	1,672,525.00			1,672,525.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,672,525.00			1,672,525.00
VESTUARIO Y UNIFORMES / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	1,544.87		406,525.13	408,070.00
3-VESTUARIO Y UNIFORMES (BOTAS, TENIS)	439.18		132,025.40	132,464.58
4 - VESTUARIO Y UNIFORMES (CINTURÓN TÁCTICO, GORRA TIPO BEEBOLERA, PANTALÓN, PANTS, PLAYERA)	1,105.69		274,499.73	275,605.42
VESTUARIO Y UNIFORMES / EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SPSC	10,325,070.47		12,459,556.47	22,784,626.94
1-VESTUARIO Y UNIFORMES	10,325,070.47		12,459,556.47	22,784,626.94

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.13</b>	<b>0.00</b>	<b>50,467,371.54</b>	<b>50,467,371.67</b>
[CPF0642] - CGE-FASP-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	3,004,251.82	3,004,251.82
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>			<b>159,848.00</b>	<b>159,848.00</b>
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS/REPUVE			159,848.00	159,848.00
1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS/REPUVE PF			159,848.00	159,848.00
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>			<b>595,067.82</b>	<b>595,067.82</b>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/PROCURACIÓN DE JUSTICIA.			138,968.00	138,968.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			138,968.00	138,968.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN/UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTROS.			287,899.82	287,899.82
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN PF.			287,899.82	287,899.82
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL.			168,200.00	168,200.00
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL.			168,200.00	168,200.00
<b>Secretaría de Gobierno</b>			<b>1,049,336.00</b>	<b>1,049,336.00</b>
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO/CERESOS			45,472.00	45,472.00
2 - CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS PF			45,472.00	45,472.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/CERESOS			122,032.00	122,032.00
2 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS PF			122,032.00	122,032.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.			290,000.00	290,000.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PF			290,000.00	290,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.			476,992.00	476,992.00
2 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL/DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS PF.			476,992.00	476,992.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/CERESOS			114,840.00	114,840.00
2-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN /DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS PF.			114,840.00	114,840.00
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>			<b>1,200,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE			1,200,000.00	1,200,000.00
2-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PF			1,200,000.00	1,200,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0642] - CGE-FASP / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2023)	0.13	0.00	47,463,119.72	47,463,119.85
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>			<b>1,781,880.65</b>	<b>1,781,880.65</b>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/CEI			438,659.43	438,659.43
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			438,659.43	438,659.43
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/REPUVE			183,570.00	183,570.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			183,570.00	183,570.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN/REPUVE			34,800.00	34,800.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			34,800.00	34,800.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN/BASE DE DATOS			69,098.88	69,098.88
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			69,098.88	69,098.88
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD/ACADEMIA			34,800.00	34,800.00
1-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			34,800.00	34,800.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES (ACADEMIA)			13,866.64	13,866.64
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			13,866.64	13,866.64
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.BASE DE DATOS			154,740.03	154,740.03
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			154,740.03	154,740.03
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/BASE DE DATOS			288,178.80	288,178.80
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			288,178.80	288,178.80
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES (ACADEMIA)			16,446.87	16,446.87
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			16,446.87	16,446.87
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS/SYE			547,720.00	547,720.00
1-SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			547,720.00	547,720.00
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>			<b>8,800,299.20</b>	<b>8,800,299.20</b>
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVERSIÓN			218,677.40	218,677.40
1-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			218,677.40	218,677.40
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN/CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES			189,765.00	189,765.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			189,765.00	189,765.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE/PROCURACIÓN DE JUSTICIA			6,098,560.00	6,098,560.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE			6,098,560.00	6,098,560.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
VESTUARIO Y UNIFORMES/DIENFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD			2,293,296.80	2,293,296.80
1-VESTUARIO Y UNIFORMES			2,293,296.80	2,293,296.80
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>0.01</b>		<b>7,797,265.54</b>	<b>7,797,265.55</b>
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CERESOS			432,400.00	432,400.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO			432,400.00	432,400.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / CERESOS			458,055.00	458,055.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			458,055.00	458,055.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / DIENFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.			2,744,336.18	2,744,336.18
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.			2,744,336.18	2,744,336.18
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD / CERESOS			1,136,800.00	1,136,800.00
1-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			1,136,800.00	1,136,800.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / DIENFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	0.01		1,259,237.36	1,259,237.37
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	0.01		1,259,237.36	1,259,237.37
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / CERESOS			28,884.00	28,884.00
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			28,884.00	28,884.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA / DIENFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			34,266.40	34,266.40
1-MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			34,266.40	34,266.40
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / CERESOS			100,600.00	100,600.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			100,600.00	100,600.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / DIENFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			991,666.60	991,666.60
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			991,666.60	991,666.60
VESTUARIO Y UNIFORMES / DIENFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			611,320.00	611,320.00
1-VESTUARIO Y UNIFORMES			611,320.00	611,320.00
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>0.12</b>		<b>29,083,674.33</b>	<b>29,083,674.45</b>
ACTIVOS INTANGIBLES UPEM			2,579,640.00	2,579,640.00
1-ACTIVOS INTANGIBLES			2,579,640.00	2,579,640.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN SVS	0.02		795,999.98	796,000.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.02		795,999.98	796,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVIL			1,787,729.24	1,787,729.24
<i>1-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD .</i>			1,787,729.24	1,787,729.24
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVIL	0.01		1,225,419.59	1,225,419.59
<i>1-MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA .</i>	0.01		1,225,419.59	1,225,419.59
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SVG			999,999.99	999,999.99
<i>1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</i>			999,999.99	999,999.99
SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	0.09		2,472,768.18	2,472,768.18
<i>1-SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES</i>	0.09		2,472,768.18	2,472,768.18
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE			2,032,320.00	2,032,320.00
<i>1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE</i>			2,032,320.00	2,032,320.00
VESTUARIO Y UNIFORMES SEGURIDAD PÚBLICA			17,189,797.35	17,189,797.35
<i>1-VESTUARIO Y UNIFORMES</i>			17,189,797.35	17,189,797.35
<b>TOTALES:</b>	<b>76,364,339.72</b>	<b>0.00</b>	<b>208,586,388.83</b>	<b>284,950,728.55</b>

## **h. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)**

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) es el último fondo del Ramo 33, del cual, de enero a diciembre de 2024, ingresó 328 millones 117 mil pesos; cantidad superior en 4.55 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, presenta un incremento real de 0.90 por ciento.

El FAFEF significa el 3 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones Federales, al erogarse un total de 329 millones 57 mil pesos; monto mayor en 4.85 por ciento del presupuesto aprobado y al compararlo con lo erogado en igual período del ejercicio anterior, presenta un decremento real de 21.05 por ciento.

Los Egresos del FAFEF se conforman de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>		<b>( \$ miles)</b>
Ejercicio 2024		\$310'812
Capital	\$308'100	
Productos financieros	<u>2'712</u>	
Ejercicio 2023		18'245
Capital	\$18'245	
<b>TOTAL FAFEF</b>		<b>\$329'057</b>

Se detalla a continuación las obras realizadas con los recursos del FAFEF.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>20,949,529.97</b>	<b>0.00</b>	<b>329,057,570.91</b>	<b>350,007,100.88</b>
<b>005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)</b>	<b>20,949,529.97</b>	<b>0.00</b>	<b>329,057,570.91</b>	<b>350,007,100.88</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>20,949,529.97</b>	<b>0.00</b>	<b>310,812,622.21</b>	<b>331,762,152.18</b>
[PPF0771] - FAFEF-PF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)	933,065.18	0.00	2,712,025.02	3,645,090.20
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)</b>			2,312,139.94	2,312,139.94
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,312,139.94	2,312,139.94
4 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			2,312,139.94	2,312,139.94
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>933,065.18</b>		<b>399,885.08</b>	<b>1,332,950.26</b>
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INDEFOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	933,065.18		399,885.08	1,332,950.26
1 - REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INDEFOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	933,065.18		399,885.08	1,332,950.26
[FFA0771] - FAFEF / 2024 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	20,016,464.79	0.00	308,100,597.19	328,117,061.98
<b>Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)</b>			14,944,480.68	14,944,480.68
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y DIFUSIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			14,944,480.68	14,944,480.68
1 - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y DIFUSIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			14,944,480.68	14,944,480.68
<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)</b>			180,478,749.20	180,478,749.20
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			12,649,335.20	12,649,335.20
3 - FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			12,649,335.20	12,649,335.20
FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			167,829,414.00	167,829,414.00
4 - FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE			167,829,414.00	167,829,414.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)</b>			<b>7,554,341.12</b>	<b>7,554,341.12</b>
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			7,554,341.12	7,554,341.12
1-REHABILITACIÓN DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEGUNDA ETAPA)			7,554,341.12	7,554,341.12
<b>Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XMBAL)</b>			<b>1,659,882.06</b>	<b>1,659,882.06</b>
PARQUE CAMPECHE LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,659,882.06	1,659,882.06
1-REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE CAMPECHE (INSTALACIONES SANITARIAS).			1,659,882.06	1,659,882.06
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>20,016,464.79</b>		<b>103,463,144.13</b>	<b>123,479,608.92</b>
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, MUNICIPIO CALAKMUL			5,295,217.50	5,295,217.50
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y MANTENIMIENTO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, MUNICIPIO CALAKMUL			5,295,217.50	5,295,217.50
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA BABEL, MUNICIPIO PALZADA			5,599,517.44	5,599,517.44
1-MANTENIMIENTO DE CANCHA Y BAÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE SANTA BABEL, MUNICIPIO PALZADA.			5,599,517.44	5,599,517.44
CANCHA TECHADA Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE CENTAUROS DEL NORTE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			6,015,365.02	6,015,365.02
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE CENTAUROS DEL NORTE, MUNICIPIO DE CALAKMUL			6,015,365.02	6,015,365.02
CANCHA TECHADA Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO ESCÁRCEGA	2,882,849.28		3,473,443.20	6,356,292.48
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE, MUNICIPIO ESCÁRCEGA	2,882,849.28		3,473,443.20	6,356,292.48
CANCHA TECHADA Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE LÓPEZ MATEOS (LA DESCONFANZA), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			5,884,251.32	5,884,251.32
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE LÓPEZ MATEOS (LA DESCONFANZA), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			5,884,251.32	5,884,251.32
CANCHA TECHADA Y PARQUE EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			6,198,761.18	6,198,761.18
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA Y PARQUE EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN			6,198,761.18	6,198,761.18
CANCHA Y CAMPO DE FUTBOL DEL PARQUE INFONAVIT EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			5,493,227.65	5,493,227.65
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CANCHA Y MALLA PERIMETRAL EN CAMPO DE FUTBOL DEL PARQUE INFONAVIT EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN.			5,493,227.65	5,493,227.65
CANCHA Y PARQUE EN LA COLONIA KANISTÉ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	479,897.34		6,399,994.64	6,879,891.98
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CANCHA Y RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA KANISTÉ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE	479,897.34		6,399,994.64	6,879,891.98

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
2 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CANCHA Y RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONA KANSTÉ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS 2024)	479,897.34			479,897.34
CANCHA Y PARQUE EN LA COLONA TEPEYAC EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,514,251.39	4,514,251.39
1 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CANCHA Y RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONA TEPEYAC EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,514,251.39	4,514,251.39
CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRR) EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN	10,925,916.69		4,682,535.73	15,608,452.42
2 - MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRR) EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN. (AMPLIACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIVERSAS ÁREAS)	10,925,916.69		4,682,535.73	15,608,452.42
COM BARÍA EJDALEN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZNÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,562,155.91	1,562,155.91
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA COM BARÍA EJDAL EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZNÁPARO, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,562,155.91	1,562,155.91
COM BARÍA EJDALEN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	966,391.69		4,022,704.30	4,989,095.99
1 - CONSTRUCCIÓN DE COM BARÍA EJDAL EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	966,391.69		4,022,704.30	4,989,095.99
COM BARÍA EJDALEN LA LOCALIDAD DE LUNA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,253,511.83	1,253,511.83
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA COM BARÍA EJDALEN LA LOCALIDAD DE LUNA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,253,511.83	1,253,511.83
COM BARÍA EJDALEN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			2,146,322.55	2,146,322.55
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA COM BARÍA EJDAL EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			2,146,322.55	2,146,322.55
COM BARÍA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,953,959.13	2,953,959.13
1 - RECONSTRUCCIÓN DE LA COM BARÍA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			2,953,959.13	2,953,959.13
COM BARÍA MUNICIPAL Y EJDALEN LA LOCALIDAD ADOLFO RUZ CORTINES, MUNICIPIO DE CAMPECHE			5,524,115.37	5,524,115.37
1 - RECONSTRUCCIÓN DE COM BARÍA MUNICIPAL Y EJDALEN LA LOCALIDAD ADOLFO RUZ CORTINES, MUNICIPIO DE CAMPECHE			5,524,115.37	5,524,115.37
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE			2,066,567.49	2,066,567.49
1 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE			2,066,567.49	2,066,567.49
OFICINAS DE LA SECONTEN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,191,399.98			1,191,399.98
1 - RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EN LAS OFICINAS DE LA SECONTEN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1,191,399.98			1,191,399.98
PARQUE EN LA COLONA FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			3,160,022.46	3,160,022.46
1 - CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONA FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			3,160,022.46	3,160,022.46

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PARQUE EN LA COLONIA SANTA ROSALÍA DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DZITBALCHÉ			3,166,079.73	3,166,079.73
1-RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA SANTA ROSALÍA DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DZITBALCHÉ			3,166,079.73	3,166,079.73
PARQUE INFANTIL Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA TERRA Y LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			4,934,777.16	4,934,777.16
1-CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y MANTENIMIENTO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA TERRA Y LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			4,934,777.16	4,934,777.16
PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO TENABO			3,275,820.18	3,275,820.18
1-RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO TENABO			3,275,820.18	3,275,820.18
PARQUE Y ÁREA DE CONVENCIONES EN LA LOCALIDAD ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			4,400,952.87	4,400,952.87
1-CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y MANTENIMIENTO DE ÁREA DE CONVENCIONES EN LA LOCALIDAD ONCE DE MAYO, MUNICIPIO DE CALAKMUL			4,400,952.87	4,400,952.87
PARQUE Y ÁREA DEPORTIVA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,808,417.74	1,808,417.74
1 - RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			1,808,417.74	1,808,417.74
PARQUE Y ÁREA INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO TENABO			4,417,212.79	4,417,212.79
1 - RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y ÁREA INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO TENABO			4,417,212.79	4,417,212.79
PARQUE Y CAMPO DE FÚTBOL 5 DE LA COLONIA SAN ROQUE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DZITBALCHÉ			3,683,955.35	3,683,955.35
1 - RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y CAMPO DE FÚTBOL 5 DE LA COLONIA SAN ROQUE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DZITBALCHÉ			3,683,955.35	3,683,955.35
REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN	3,570,009.81		1,530,004.20	5,100,014.01
1 - CONSTRUCCIÓN DE REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN	3,570,009.81		1,530,004.20	5,100,014.01
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,244,948.70</b>	<b>18,244,948.70</b>
<b>[FFA 0629] - FAFEF / 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,244,948.70</b>	<b>18,244,948.70</b>
<b>(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))</b>				
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			<b>18,244,948.70</b>	<b>18,244,948.70</b>
CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRR) EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN			724,805.76	724,805.76
1 - MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRR) EN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN.			724,805.76	724,805.76

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
COMANDANCIA PARA EL DESTACAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, SEYBAPLAYA			1,695,203.20	1,695,203.20
1-CONSTRUCCIÓN DE LA COMANDANCIA PARA EL DESTACAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, SEYBAPLAYA.			1,695,203.20	1,695,203.20
CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES EN KILALMERA, CAMPECHE			15,824,939.74	15,824,939.74
1-CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES EN KILALMERA, CAMPECHE (EDIFICIOS PARA PERSONAS INMUTABLES)			9,654,451.30	9,654,451.30
2-CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES EN KILALMERA, CAMPECHE (EDIFICIOS DE VIDA NUEVA Y ABANDONO SOCIAL)			6,170,488.44	6,170,488.44
<b>TOTALES:</b>	<b>20,949,529.97</b>	<b>0.00</b>	<b>329,057,570.91</b>	<b>350,007,100.88</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**CONVENIOS**

## **2.- CONVENIOS**

Los Convenios, son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de acuerdos de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se convienen entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios, por lo tanto, mantienen su carácter federal.

En este sentido, se recibió del Gobierno Federal un total de 2 mil 651 millones 746 mil pesos; cantidad que significa un incremento de 119.88 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo obtenido en el año anterior es inferior en 5.83 por ciento en términos reales.

Los ingresos de Convenios con el Gobierno Federal se conforman de la siguiente manera:

**INGRESOS POR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL**

**Enero a diciembre**

(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	\$2,689,557	\$1,205,990	\$2,651,746		\$1,445,756	119.88	(5.83)
Convenios de Descentralización	2,687,548	1,205,990	2,649,737		1,443,747	119.71	(5.83)
Otros Convenios y Subsidios	2,009	-	2,009		2,009	N/A	(4.49)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las erogaciones se realizaron en apego a los lineamientos específicos de cada uno de los Convenios o Programas, de enero a diciembre de 2024; en este sentido, se aplicó un total de 2 mil 647 millones 303 mil pesos, monto que significa un incremento de 119.51 por ciento del presupuesto aprobado, no obstante, al compararlo con lo erogado en el año anterior presenta un decremento real de 5.89 por ciento.

La integración de los egresos por Convenios con el Gobierno Federal es la siguiente:

### EGRESOS POR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL

Enero a diciembre

(miles de pesos)

CONCEPTO	2023		2024		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Aprobado	Presupuesto Importe	Aprobado %	2023 % Real
TOTAL	\$2,686,790	\$1,205,990	\$2,647,303		\$1,441,313	119.51	(5.89)
Convenios de Descentralización	2,679,138	1,205,990	2,645,291		1,439,301	119.35	(5.70)
Otros Convenios y Subsidios	7,652	-	2,012		2,012	N/A	(74.89)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

## a. CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

Durante el ejercicio 2024, las erogaciones de los Convenios de Descentralización sumaron 2 mil 645 millones 291 mil pesos; cantidad superior en 119.35 por ciento del presupuesto aprobado y un decremento real de 5.70 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior.

Los Convenios de Descentralización fueron:

CONCEPTO	(\$ miles)
Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS)	\$684
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	10'272
Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	15'624
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	3'506
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1'631
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	8'124
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	44'441
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	24'163
Protección Contra Riesgos Sanitarios	5'692
Programa de Acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas (SANAS)	12'333
Fortalecimiento a la Atención Médica	4'349
Programa del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	3'266
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	8'658
Programa de Cultura Física y Deporte	81'000
Programa Expansión de la Educación Inicial	6'241
Programa Nacional de Inglés	7'836
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	8'697
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	848
Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	397
Programa de Apoyos a la Cultura	4'283
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	44'540

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Programa de Salud para el Bienestar (INSABI)	\$484'981
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	18'922
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	11'823
Programa de Educación Media Superior, Superior, Posgrado y de Formación para el Trabajo	1,810'295
Programa de Educación para Adultos	7'255
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	1'264
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	6'051
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	3'693
Programa de Registro e Identificación de la Población	548
Subsidio para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas	3'874
<b>TOTAL DE EGRESOS DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>\$2,645'291</b>

A continuación, se presenta la información presupuestal de Convenios Descentralizados:

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	6,721,416.65	0.00	2,645,291,116.27	2,652,012,532.92
<b>126 - ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (PAPPEMS)</b>	0.00	0.00	684,545.64	684,545.64
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	0.00	0.00	684,545.64	684,545.64
<b>[CPF0854] - CGE-SEP-PAPPEMS-PF / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	0.00	0.00	1,213.64	1,213.64
<b>Secretaría de Educación</b>			1,213.64	1,213.64
PROGRAMA ATENCIÓN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.			1213.64	1213.64
<i>2 - PROGRAMA ATENCIÓN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.</i>			1213.64	1213.64
<b>[C0854] - CGE-SEP-PAPPEMS / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD)</b>	0.00	0.00	683,332.00	683,332.00
<b>Secretaría de Educación</b>			683,332.00	683,332.00
PROGRAMA ATENCIÓN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.			683,332.00	683,332.00
<i>1 - PROGRAMA ATENCIÓN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD</i>			683,332.00	683,332.00
<b>105 - PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)</b>	0.00	0.00	10,272,036.24	10,272,036.24
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	0.00	0.00	10,272,036.24	10,272,036.24
<b>[C0836] - CGE-IMEC-CONAVM -PAIMEF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)</b>	0.00	0.00	10,272,036.24	10,272,036.24
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)</b>			10,272,036.24	10,272,036.24
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) 2024.			10,272,036.24	10,272,036.24
<i>1 - CONSOLIDANDO ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, QUE PERMITAN EL ACCESO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.</i>			10,272,036.24	10,272,036.24

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>097 - PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>	<b>0.25</b>	<b>0.00</b>	<b>15,624,385.42</b>	<b>15,624,385.67</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.25</b>	<b>0.00</b>	<b>15,624,385.42</b>	<b>15,624,385.67</b>
[C0846] - CGE-FGE-CONAVM -CJM H / 2024 (CONVENIO PARA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES HECELCHAKAN, CAMPECHE)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,906,385.67</b>	<b>9,906,385.67</b>
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>			<b>9,906,385.67</b>	<b>9,906,385.67</b>
CREACIÓN DEL CJM HECELCHAKAN, CAMPECHE.			9,906,385.67	9,906,385.67
1- CREACIÓN DEL CJM HECELCHAKAN, CAMPECHE.			9,906,385.67	9,906,385.67
[C0837] - CGE-IMEC-CONAVM / 2024 (CONVENIO PARA LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS.)	<b>0.25</b>	<b>0.00</b>	<b>2,717,999.75</b>	<b>2,718,000.00</b>
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)</b>	<b>0.25</b>		<b>2,717,999.75</b>	<b>2,718,000.00</b>
PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM 2024)	0.25		2,717,999.75	2,718,000.00
2 - PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (ACCIONES, MEDIDAS O DISPOSICIONES DE ORDEN NORMATIVO, INSTITUCIONAL O FUNCIONAL QUE TIENDEN A EVITAR Y PREVENIR LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA FEMINICIDA Y AGRAVIO COMPARADO, ACTUANDO SOBRE LAS CAUSAS Y LOS FACTORES QUE LOS GENERAN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE EVITEN OTRAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, LAS ADOLESCENTES Y LAS NIÑAS) CONAVIM 2024.	0.25		2,717,999.75	2,718,000.00
[C0825] - CGE-FGE-CONAVM / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2024 FISCALÍA GENERAL)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>			<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS.			3,000,000.00	3,000,000.00
1- PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (ACCIONES Y MEDIDAS DESTINADAS A FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, QUE PROPORCIONE ELEMENTOS PARA SANCIONAR CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE INTERSECCIONALIDAD, DELITOS Y CRÍMENES RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, LAS ADOLESCENTES Y LAS NIÑAS PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA) CONAVIM 2024.			3,000,000.00	3,000,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>095 - PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,506,303.74</b>	<b>3,506,303.74</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,506,303.74</b>	<b>3,506,303.74</b>
[CPF0848] - CGE-IMEC-CONAVM-REFUGIOS-PF / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,303.74</b>	<b>6,303.74</b>
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)</b>			<b>6,303.74</b>	<b>6,303.74</b>
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.			6,303.74	6,303.74
2 - PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS (PRODUCTOS FINANCIEROS).			6,303.74	6,303.74
[C0848] - CGE-IMEC-CONAVM-REFUGIOS / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)</b>			<b>3,500,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.			3,500,000.00	3,500,000.00
1 - PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS.			3,500,000.00	3,500,000.00
<b>094 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,631,355.05</b>	<b>1,631,355.05</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,631,355.05</b>	<b>1,631,355.05</b>
[CPF0850] - CGE-SNDF-PAPD-ADSRAF-PF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y AYUDAS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>366.45</b>	<b>366.45</b>
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			<b>366.45</b>	<b>366.45</b>
ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y AYUDAS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CAMPECHE			366.45	366.45
2 - ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y AYUDAS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CAMPECHE P.F.			366.45	366.45

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0849] - CGE-SNDF-PAPD-EUBR-PF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	981.39	981.39
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			<b>981.39</b>	<b>981.39</b>
EQUIPAMIENTO PARA DOS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE NUEVA CREACIÓN EN LOS MUNICIPIOS SEYBAPLAYA Y CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE			981.39	981.39
2 - EQUIPAMIENTO PARA DOS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE NUEVA CREACIÓN EN LOS MUNICIPIOS SEYBAPLAYA Y CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE P.F.			981.39	981.39
[C0850] - CGE-SNDF-PAPD-ADSRF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y AYUDAS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	0.00	0.00	443,170.73	443,170.73
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			<b>443,170.73</b>	<b>443,170.73</b>
ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y AYUDAS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CAMPECHE			443,170.73	443,170.73
1 - ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y AYUDAS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CAMPECHE			443,170.73	443,170.73
[C0849] - CGE-SNDF-PAPD-EUBR / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE)	0.00	0.00	1,186,836.48	1,186,836.48
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			<b>1,186,836.48</b>	<b>1,186,836.48</b>
EQUIPAMIENTO PARA DOS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE NUEVA CREACIÓN EN LOS MUNICIPIOS SEYBAPLAYA Y CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,186,836.48	1,186,836.48
1 - EQUIPAMIENTO PARA DOS UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE NUEVA CREACIÓN EN LOS MUNICIPIOS SEYBAPLAYA Y CARMEN DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,186,836.48	1,186,836.48
<b>093 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,124,200.26</b>	<b>8,124,200.26</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,124,200.26</b>	<b>8,124,200.26</b>
[CPF0826] - CGE-SEP-UAC-PRODEP-PF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	0.34	0.34
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			<b>0.34</b>	<b>0.34</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			0.34	0.34
3 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO SUPERIOR (PRODUCTOS FINANCIEROS)			0.34	0.34

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0764] - CGE-SEP-UAC-PF / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	7,559.24	7,559.24
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			7,559.24	7,559.24
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			7,559.24	7,559.24
7 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2024(PROD. FINANCIEROS)			7,559.24	7,559.24
[C0828] - CGE-SEP-IC-PRODEP / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, INSTITUTO CAMPECHANO)	0.00	0.00	16,363.00	16,363.00
<b>Instituto Campechano</b>			16,363.00	16,363.00
INSTITUTO CAMPECHANO			16,363.00	16,363.00
3 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR			16,363.00	16,363.00
[C0827] - CGE-SEP-UNACAR-PRODEP / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, UNACAR)	0.00	0.00	31,587.00	31,587.00
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			31,587.00	31,587.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			31,587.00	31,587.00
2 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			31,587.00	31,587.00
[C0826] - CGE-SEP-UAC-PRODEP / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR)	0.00	0.00	82,167.68	82,167.68
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			82,167.68	82,167.68
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			82,167.68	82,167.68
2 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			82,167.68	82,167.68
[C0817] - CGE-SEP-PRODEP / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE)	0.00	0.00	7,986,523.00	7,986,523.00
<b>Secretaría de Educación</b>			7,986,523.00	7,986,523.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP)			7,986,523.00	7,986,523.00
1 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP)			7,986,523.00	7,986,523.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>092 - FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,441,233.36</b>	<b>44,441,233.36</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,441,233.36</b>	<b>44,441,233.36</b>
[CPF0829]-CGE-SEP-PROFEXCE-PF/2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,328.36</b>	<b>13,328.36</b>
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>13,328.36</b>	<b>13,328.36</b>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)			13,328.36	13,328.36
2-PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE).			13,328.36	13,328.36
[C0829]-CGE-SEP-PROFEXCE/2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,427,905.00</b>	<b>44,427,905.00</b>
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>44,427,905.00</b>	<b>44,427,905.00</b>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)			44,427,905.00	44,427,905.00
1-PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)			44,427,905.00	44,427,905.00
<b>091 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,162,625.29</b>	<b>24,162,625.29</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,162,625.29</b>	<b>24,162,625.29</b>
[CPF0820]-CGE-CNA-FOFAECAM-B-PF/2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,507.87</b>	<b>4,507.87</b>
<b>Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)</b>			<b>4,507.87</b>	<b>4,507.87</b>
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO			550.21	550.21
2-INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO.			550.21	550.21
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO..			3,957.66	3,957.66
2-REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO.			3,957.66	3,957.66
[CPF0809]-CGE-CNA-FOFAECAM-C-PF/2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,347.50</b>	<b>3,347.50</b>
<b>Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)</b>			<b>3,347.50</b>	<b>3,347.50</b>
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			140.76	140.76
2-ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			140.76	140.76
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			3,206.74	3,206.74
2-REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			3,206.74	3,206.74

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0820] - CGE-CNA-FOFAECAM -B / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO)	0.00	0.00	15,858,086.88	15,858,086.88
<b>Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)</b>			<b>15,858,086.88</b>	<b>15,858,086.88</b>
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO			14,096,962.37	14,096,962.37
1- INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SUPLEMENTARIO			14,096,962.37	14,096,962.37
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO..			14,447,124.51	14,447,124.51
1- REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO..			14,447,124.51	14,447,124.51
[C 0809] - CGE-CNA-FOFAECAM -C / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO)	0.00	0.00	8,296,683.04	8,296,683.04
<b>Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)</b>			<b>8,296,683.04</b>	<b>8,296,683.04</b>
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO			1,389,735.30	1,389,735.30
1- ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			1,389,735.30	1,389,735.30
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			6,906,947.74	6,906,947.74
1- REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO.			6,906,947.74	6,906,947.74
<b>086 - PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,692,051.41</b>	<b>5,692,051.41</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,692,051.41</b>	<b>5,692,051.41</b>
[CPF0839] - CGE-COFEPRIS-CETR-CAM -04-24-PF / 2024 (CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PROGRAMA Y PROYECTOS FEDERALES PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	10,233.41	10,233.41
<b>Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)</b>			<b>10,233.41</b>	<b>10,233.41</b>
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS 2024			10,233.41	10,233.41
2- PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS 2024. P.F.			10,233.41	10,233.41
[C 0839] - CGE-COFEPRIS-CETR-CAM -04-24 / 2024 (CONVENIO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PROGRAMA Y PROYECTOS FEDERALES PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS)	0.00	0.00	5,681,818.00	5,681,818.00
<b>Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)</b>			<b>5,681,818.00</b>	<b>5,681,818.00</b>
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS 2024			5,681,818.00	5,681,818.00
1- PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS 2024			5,681,818.00	5,681,818.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>085 - PROGRAMA DE ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (SANAS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,332,897.90</b>	<b>12,332,897.90</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,332,897.90</b>	<b>12,332,897.90</b>
[CPF0840] - CGE-SANAS-CAMP-PF / 2024 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MANEJO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	7,714.62	7,714.62
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			7,714.62	7,714.62
ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SANAS			7,714.62	7,714.62
2 - ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SANAS PRODUCTOS FINANCIEROS			7,714.62	7,714.62
[C0840] - CGE-SANAS-CAMP / 2024 (CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MANEJO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	12,325,183.28	12,325,183.28
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			12,325,183.28	12,325,183.28
ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SANAS			12,325,183.28	12,325,183.28
1-ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SANAS			12,325,183.28	12,325,183.28
<b>084 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,348,799.66</b>	<b>4,348,799.66</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,348,799.66</b>	<b>4,348,799.66</b>
[CPF0841] - CGE-IB-CC-S200-FAM-2024-CAMP-04-PF / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	4,098.66	4,098.66
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			4,098.66	4,098.66
PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			4,098.66	4,098.66
2 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PRODUCTOS FINANCIEROS			4,098.66	4,098.66
[C0841] - CGE-IB-CC-S200-FAM-2024-CAMP-04 / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	4,344,701.00	4,344,701.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			4,344,701.00	4,344,701.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			4,344,701.00	4,344,701.00
1-PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			4,344,701.00	4,344,701.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>083 - PROGRAMA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,265,893.22</b>	<b>3,265,893.22</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,265,893.22</b>	<b>3,265,893.22</b>
[CPF0815] - CGE - NMUJERES - MEC - FOBAM - PF / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,893.22</b>	<b>5,893.22</b>
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)</b>			<b>5,893.22</b>	<b>5,893.22</b>
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) 2024.			5,893.22	5,893.22
2 - FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) PRODUCTOS FINANCIEROS 2024.			5,893.22	5,893.22
[C0815] - CGE - NMUJERES - MEC - FOBAM / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2024)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,260,000.00</b>	<b>3,260,000.00</b>
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)</b>			<b>3,260,000.00</b>	<b>3,260,000.00</b>
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) 2024.			3,260,000.00	3,260,000.00
1 - CAMPECHE CON PASOS FIRMES EN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ PARA LAS MUJERES.			3,260,000.00	3,260,000.00
<b>082 - PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,657,661.43</b>	<b>8,657,661.43</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,657,661.43</b>	<b>8,657,661.43</b>
[C0835] - CGE - NMUCAR - PROABIM / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CARMEN)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>199,925.00</b>	<b>199,925.00</b>
<b>CARMEN</b>			<b>199,925.00</b>	<b>199,925.00</b>
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM) 2024.			199,925.00	199,925.00
3 - EMPODERAMIENTO, EDUCACIÓN E IMPULSO PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024.			199,925.00	199,925.00
[C0816] - CGE - MEC - PROABIM / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,457,736.43</b>	<b>8,457,736.43</b>
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)</b>			<b>8,457,736.43</b>	<b>8,457,736.43</b>
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM) 2024.			8,457,736.43	8,457,736.43
1 - FORTALECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON ACCIONES DE FORMACIÓN, AUTOCUIDADO Y EMPODERAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES CAMPECHANAS.			8,457,736.43	8,457,736.43

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>081 - PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>81,000,000.00</b>	<b>81,000,000.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>81,000,000.00</b>	<b>81,000,000.00</b>
[C 0857] - CGE-CONADE-INDECAM -ENDI/2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO INDÍGENA)	0.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00
<b>Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)</b>			<b>7,000,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>
ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO INDÍGENA 2024.			7,000,000.00	7,000,000.00
1- GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO INDÍGENA 2024 SEDE EN EL ESTADO DE CAMPECHE			7,000,000.00	7,000,000.00
[C 0818] - CGE-CONADE-INDECAM -NAL /2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL EVENTO NACIONALES CONADE 2024)	0.00	0.00	74,000,000.00	74,000,000.00
<b>Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)</b>			<b>74,000,000.00</b>	<b>74,000,000.00</b>
EVENTO NACIONALES CONADE 2024			74,000,000.00	74,000,000.00
1- GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO NACIONALES CONADE 2024 SUBSEDE ESTADO DE CAMPECHE.			74,000,000.00	74,000,000.00
<b>071 - PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,240,814.03</b>	<b>6,240,814.03</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,240,814.03</b>	<b>6,240,814.03</b>
[C PF0838] - CGE-SEP-PEEIPF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	6,472.72	6,472.72
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>6,472.72</b>	<b>6,472.72</b>
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI)			6,472.72	6,472.72
2-PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI) PRODUCTOS FINANCIEROS			6,472.72	6,472.72
[C 0838] - CGE-SEP-PEEI/2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL)	0.00	0.00	6,234,341.31	6,234,341.31
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>6,234,341.31</b>	<b>6,234,341.31</b>
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI)			6,234,341.31	6,234,341.31
1-PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI)			6,234,341.31	6,234,341.31
<b>070 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,835,553.96</b>	<b>7,835,553.96</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,835,553.96</b>	<b>7,835,553.96</b>
[C PF0822] - CGE-SEP-PRONIPF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	8,613.96	8,613.96
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>8,613.96</b>	<b>8,613.96</b>
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI), 2024			8,613.96	8,613.96
2-PRODUCTO FINANCIEROS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)			8,613.96	8,613.96

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0822] - CGE-SEP-PRONI/2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS)	0.00	0.00	7,826,940.00	7,826,940.00
<b>Secretaría de Educación</b>			7,826,940.00	7,826,940.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI), 2024			7,826,940.00	7,826,940.00
1-PROGRAMA NACIONAL DE INGLES (PRONI), 2024			7,826,940.00	7,826,940.00
<b>067 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,696,749.60</b>	<b>8,696,749.60</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,696,749.60</b>	<b>8,696,749.60</b>
[CPF0807] - CGE-SEP-PFSEE-PF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	0.60	0.60
<b>Secretaría de Educación</b>			0.60	0.60
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL.			0.60	0.60
2-PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (PFSEE)			0.60	0.60
[C 0807] - CGE-SEP-PFSEE / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL)	0.00	0.00	8,696,749.00	8,696,749.00
<b>Secretaría de Educación</b>			8,696,749.00	8,696,749.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL.			8,696,749.00	8,696,749.00
1-PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (PFSEE).			8,696,749.00	8,696,749.00
<b>061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,244,901.72</b>	<b>1,244,901.72</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>960,060.09</b>	<b>960,060.09</b>
[CPF0855] - CGE-SHCP-NAH-PF / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	92.84	92.84
<b>CAMPECHE</b>			92.84	92.84
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)			92.84	92.84
2 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN).			92.84	92.84
[C 0855] - CGE-SHCP-NAH / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	0.00	0.00	213,550.25	213,550.25
<b>CALAKMUL</b>			109,108.50	109,108.50
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (PRIMERA MINISTRACIÓN)			109,108.50	109,108.50
1 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (PRIMERA MINISTRACIÓN)			109,108.50	109,108.50

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CAMPECHE</b>			<b>104,441.75</b>	<b>104,441.75</b>
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)			104,441.75	104,441.75
1 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MINISTRACIÓN)			104,441.75	104,441.75
[C 0802] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2024 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	746,417.00	746,417.00
<b>CALKINÍ</b>			<b>1,217.00</b>	<b>1,217.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2024			1,217.00	1,217.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2024			1,217.00	1,217.00
<b>CAMPECHE</b>			<b>291,121.00</b>	<b>291,121.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2024			291,121.00	291,121.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2024			291,121.00	291,121.00
<b>CARMEN</b>			<b>367,648.00</b>	<b>367,648.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024			367,648.00	367,648.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2024			367,648.00	367,648.00
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>86,431.00</b>	<b>86,431.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2024			86,431.00	86,431.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2024			86,431.00	86,431.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>284,841.63</b>	<b>284,841.63</b>
[CPF0718] - CGE-SHCP-NAH-PF/2023 / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	86.38	86.38
<b>CALAKMUL</b>			<b>46.51</b>	<b>46.51</b>
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACION)			46.51	46.51
4 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACION)..			46.51	46.51

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CAMPECHE</b>			<b>39.87</b>	<b>39.87</b>
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			39.87	39.87
4 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)..			39.87	39.87
[C 0718] - CGE-SHCP-NAH/2023 / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	0.00	0.00	182,940.25	182,940.25
<b>CALAKMUL</b>			<b>98,496.75</b>	<b>98,496.75</b>
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			98,496.75	98,496.75
3 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (SEGUNDA MINISTRACIÓN).			98,496.75	98,496.75
<b>CAMPECHE</b>			<b>84,443.50</b>	<b>84,443.50</b>
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN)			84,443.50	84,443.50
3 - MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MINISTRACIÓN).			84,443.50	84,443.50
[C 0652] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2023 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)	0.00	0.00	101,815.00	101,815.00
<b>CALKINÍ</b>			<b>86.00</b>	<b>86.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2023			86.00	86.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2023			86.00	86.00
<b>CAMPECHE</b>			<b>34,320.00</b>	<b>34,320.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2023			34,320.00	34,320.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2023			34,320.00	34,320.00
<b>CARMEN</b>			<b>60,061.00</b>	<b>60,061.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2023			60,061.00	60,061.00
1 - FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2023			60,061.00	60,061.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>7,348.00</b>	<b>7,348.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2023			7,348.00	7,348.00
1- FONDO PARA VIGILANCIA,ADMINISTRACIÓN,MANTENIMIENTO,PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA 2023			7,348.00	7,348.00
<b>058 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,283,085.22</b>	<b>4,283,085.22</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,283,085.22</b>	<b>4,283,085.22</b>
[C 0860] - CGE-AE9/SC/DGVC/6AE/00383/13-24 / 2024 (CONVEND PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS, PACMYC)	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
<b>Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche</b>			<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS 2024 (PACMYC)			1,000,000.00	1,000,000.00
1-PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS 2024 (PACMYC)			1,000,000.00	1,000,000.00
[C 0859] - CGE-SC/DGPFC/COORD/1192/24 / 2024 (CONVEND DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS)	0.00	0.00	1,900,000.00	1,900,000.00
<b>Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche</b>			<b>1,900,000.00</b>	<b>1,900,000.00</b>
FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE CAMPECHE			1,900,000.00	1,900,000.00
1-FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CENTRO HISTÓRICO PROFEST			1,900,000.00	1,900,000.00
[C 0852] - CGE-SC/DGVC/COORD/1002/24 / 2024 (CONVEND DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)	0.00	0.00	1,383,085.22	1,383,085.22
<b>Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche</b>			<b>1,383,085.22</b>	<b>1,383,085.22</b>
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA			1,383,085.22	1,383,085.22
1-APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA			1,383,085.22	1,383,085.22
<b>056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,540,240.73</b>	<b>44,540,240.73</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,540,240.73</b>	<b>44,540,240.73</b>
[C 0806] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2024 (CONVEND DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)	0.00	0.00	44,540,240.73	44,540,240.73
<b>Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)</b>			<b>44,540,240.73</b>	<b>44,540,240.73</b>
ADQUISICIÓN DE 260 (DOSCIENTOS SESENTA) FILTROS PURIFICADORES MICROBIOLÓGICOS DE AGUA PARA BEBER (DISPOSITIVOS PURIFICADORES MICROBIOLÓGICOS FAMILIARES).			577,111.60	577,111.60
1 - ADQUISICIÓN DE 260 (DOSCIENTOS SESENTA) FILTROS PURIFICADORES MICROBIOLÓGICOS DE AGUA PARA BEBER (DISPOSITIVOS PURIFICADORES MICROBIOLÓGICOS FAMILIARES).			577,111.60	577,111.60

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE BECÁN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			3,557,014.69	3,557,014.69
<i>1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE BECÁN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.</i>			3,557,014.69	3,557,014.69
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE CHICHONAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			584,639.87	584,639.87
<i>1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE CHICHONAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.</i>			584,639.87	584,639.87
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE FELIPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1436,974.15	1436,974.15
<i>1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE FELIPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL.</i>			1436,974.15	1436,974.15
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE HERIBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,037,248.28	2,037,248.28
<i>1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE HERIBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.</i>			2,037,248.28	2,037,248.28
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,177,078.03	2,177,078.03
<i>1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE INGENIERO EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT, MUNICIPIO DE CALAKMUL.</i>			2,177,078.03	2,177,078.03
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLA DE MORELIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			3,300,117.54	3,300,117.54
<i>1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLA DE MORELIA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.</i>			3,300,117.54	3,300,117.54
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			3,225,569.71	3,225,569.71
<i>1 - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, MUNICIPIO DE CALAKMUL.</i>			3,225,569.71	3,225,569.71
ATENCIÓN SOCIAL A OBRAS DE REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE 2024.			912,525.60	912,525.60
<i>1 - ATENCIÓN SOCIAL A OBRAS DE REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE 2024.</i>			912,525.60	912,525.60
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO 16 DE SEPTIEMBRE-LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ETAPA 2 DE 2			2,095,722.47	2,095,722.47
<i>1 - CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO 16 DE SEPTIEMBRE-LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ETAPA 2 DE 2</i>			2,095,722.47	2,095,722.47

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MANUEL CASTILLA BRITO-CENTAURAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL. ETAPA 2 DE 2.			3,313,277.93	3,313,277.93
1 - CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MANUEL CASTILLA BRITO-CENTAURAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL. ETAPA 2 DE 2.			3,313,277.93	3,313,277.93
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (CURSOS).			489,999.99	489,999.99
1-FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (CURSOS).			489,999.99	489,999.99
MATERIALES Y REACTIVOS PARA DESINFECCIÓN DEL AGUA (HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%)			586,220.35	586,220.35
1-MATERIALES Y REACTIVOS PARA DESINFECCIÓN DEL AGUA (HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%)			586,220.35	586,220.35
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			7,083,349.80	7,083,349.80
1 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			7,083,349.80	7,083,349.80
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2DA ETAPA Y ÚLTIMA.			6,764,968.79	6,764,968.79
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2DA ETAPA Y ÚLTIMA.			6,764,968.79	6,764,968.79
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES MANGAL, TILA Y RIBERA LA CORRIENTE, MUNICIPIO DE PALIZADA. 2DA ETAPA Y ÚLTIMA.			4,141,346.10	4,141,346.10
1 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES MANGAL, TILA Y RIBERA LA CORRIENTE, MUNICIPIO DE PALIZADA. 2DA ETAPA Y ÚLTIMA.			4,141,346.10	4,141,346.10
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE LA LOCALIDAD DE MANUEL CASTILLA BRITO, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			773,033.82	773,033.82
1 - REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE LA LOCALIDAD DE MANUEL CASTILLA BRITO, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			773,033.82	773,033.82
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES (PROAGUA 2024).			1484,042.01	1484,042.01
1-SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES (PROAGUA 2024).			1484,042.01	1484,042.01
<b>054 - PROGRAMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>484,981,217.20</b>	<b>484,981,217.20</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>484,981,217.20</b>	<b>484,981,217.20</b>
[CPF0830] - CGE-SS-MSS-BIENESTAR-PF / 2024 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>298,848.26</b>	<b>298,848.26</b>
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			<b>298,848.26</b>	<b>298,848.26</b>
IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL			298,848.26	298,848.26
2 - IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL PRODUCTOS FINANCIEROS			298,848.26	298,848.26

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C0847] - CGE-PMA-E001-2024-CAMPECHE-04 / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.)	0.00	0.00	3,176,525.41	3,176,525.41
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			3,176,525.41	3,176,525.41
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL			3,176,525.41	3,176,525.41
1-PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001A ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL			3,176,525.41	3,176,525.41
[C0830] - CGE-SS-MSS-BIENESTAR / 2024 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.)	0.00	0.00	481,505,843.53	481,505,843.53
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			481,505,843.53	481,505,843.53
IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL			481,505,843.53	481,505,843.53
1- IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL			383,072,456.73	383,072,456.73
3 - IMSS-BIENESTAR PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL (INGRESOS VIRTUALES)			98,433,386.80	98,433,386.80
<b>053 - EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,922,223.51</b>	<b>18,922,223.51</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,922,223.51</b>	<b>18,922,223.51</b>
[CPF0845] - CGE-SEP-PEEMSS-PF / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	28,450.30	28,450.30
Secretaría de Educación			28,450.30	28,450.30
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			28,450.30	28,450.30
2-PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			28,450.30	28,450.30
[CPF0843] - CGE-SEP-PEEMSS-ITESCAM -PF / 2024 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR ITESCAM, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	9,158.17	9,158.17
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)			9,158.17	9,158.17
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ			9,158.17	9,158.17
3 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS, TALLERES Y CENTROS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ (ITESCAM) PARA EL INCREMENTO DE LA ABSORCIÓN ESCOLAR DE NIVEL SUPERIOR EN CALKINÍ, CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			9,158.17	9,158.17

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0845] - CGE-SEP-PEEM SS / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR)	0.00	0.00	13,728,131.04	13,728,131.04
<b>Secretaría de Educación</b>			13,728,131.04	13,728,131.04
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			13,728,131.04	13,728,131.04
1-PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			13,728,131.04	13,728,131.04
[C 0843] - CGE-SEP-PEEM SS-ITESCAM / 2024 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR ITESCAM)	0.00	0.00	5,156,484.00	5,156,484.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)</b>			5,156,484.00	5,156,484.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ			5,156,484.00	5,156,484.00
2 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS, TALLERES Y CENTROS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ (ITESCAM) PARA EL INCREMENTO DE LA ABSORCIÓN ESCOLAR DE NIVEL SUPERIOR EN CALKINÍ, CAMPECHE			5,156,484.00	5,156,484.00
<b>052 - FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)</b>	<b>5,759,451.81</b>	<b>0.00</b>	<b>11,823,241.39</b>	<b>17,582,693.20</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>5,759,451.81</b>	<b>0.00</b>	<b>7,306,053.19</b>	<b>13,065,505.00</b>
[C 0833] - CGE-FOFISP / 2024 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA)	5,759,451.81	0.00	7,306,053.19	13,065,505.00
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>5,759,451.81</b>		<b>7,306,053.19</b>	<b>13,065,505.00</b>
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	446,922.81		295,053.19	741,976.00
1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	446,922.81		295,053.19	741,976.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / DIGNIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	5,312,529.00		7,011,000.00	12,323,529.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5,312,529.00		7,011,000.00	12,323,529.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,517,188.20</b>	<b>4,517,188.20</b>
[C 0697] - CGE-FOFISP / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA)	0.00	0.00	4,517,188.20	4,517,188.20
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>			<b>4,517,188.20</b>	<b>4,517,188.20</b>
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS/FOFISP			4,517,188.20	4,517,188.20
1-SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			4,517,188.20	4,517,188.20

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>049 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,196,759,675.38</b>	<b>1,196,759,675.38</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,196,759,675.38</b>	<b>1,196,759,675.38</b>
[CPF0851]-CGE-SEP-UNACAR-AFDRPFENR-PF/2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000.90</b>	<b>6,000.90</b>
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>6,000.90</b>	<b>6,000.90</b>
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			6,000.90	6,000.90
<i>8 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES (PRODUCTOS FINANCIEROS)</i>			6,000.90	6,000.90
[CPF0766]-CGE-SEP-IC-PF/2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL INSTITUTO CAMPECHANO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4.12</b>	<b>4.12</b>
<b>Instituto Campechano</b>			<b>4.12</b>	<b>4.12</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			4.12	4.12
<i>12 - GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2024 (PROD. FINANCIEROS)</i>			4.12	4.12
[CPF0765]-CGE-SEP-UNACAR-PF/2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>270.52</b>	<b>270.52</b>
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>270.52</b>	<b>270.52</b>
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			270.52	270.52
<i>13 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2024 (PROD. FINANCIEROS)</i>			270.52	270.52
[CPF0764]-CGE-SEP-UAC-PF/2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,002.84</b>	<b>1,002.84</b>
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			<b>1,002.84</b>	<b>1,002.84</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			1,002.84	1,002.84
<i>7 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2024 (PROD. FINANCIEROS)</i>			1,002.84	1,002.84
[C0851]-CGE-SEP-UNACAR-AFDRPFENR/2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UNACAR)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>10,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			10,000,000.00	10,000,000.00
<i>7 - CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES</i>			10,000,000.00	10,000,000.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0766] - CGE-SEP-IC / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL INSTITUTO CAMPECHANO)	0.00	0.00	19,435,153.00	19,435,153.00
<b>Instituto Campechano</b>			19,435,153.00	19,435,153.00
INSTITUTO CAMPECHANO			19,435,153.00	19,435,153.00
1- GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2024			19,435,153.00	19,435,153.00
[C 0765] - CGE-SEP-UNACAR / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR)	0.00	0.00	427,850,811.00	427,850,811.00
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			427,850,811.00	427,850,811.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN			427,850,811.00	427,850,811.00
1- GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2024			427,850,811.00	427,850,811.00
[C 0764] - CGE-SEP-UAC / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC)	0.00	0.00	739,466,433.00	739,466,433.00
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			739,466,433.00	739,466,433.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAMPECHE			739,466,433.00	739,466,433.00
1- GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2024			739,466,433.00	739,466,433.00
<b>048 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,254,714.04</b>	<b>7,254,714.04</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,254,714.04</b>	<b>7,254,714.04</b>
[C PF0801] - CGE-NEA-IEEA-PF / 2024 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2024", PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	0.04	0.04
<b>Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)</b>			0.04	0.04
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			0.04	0.04
4- EDUCACION PARA ADULTOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)			0.04	0.04
[C 0801] - CGE-NEA-IEEA / 2024 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2024")	0.00	0.00	7,254,714.00	7,254,714.00
<b>Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)</b>			7,254,714.00	7,254,714.00
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			7,254,714.00	7,254,714.00
2- EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)			7,254,714.00	7,254,714.00
<b>034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>882.88</b>	<b>882.88</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>882.88</b>	<b>882.88</b>
[C 0844] - CGE-SEGOB-PRIP / 2024 (ANEXO DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN)	0.00	0.00	882.88	882.88
<b>Secretaría de la Contraloría</b>			882.88	882.88
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			882.88	882.88
1- GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			882.88	882.88

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,264,000.00</b>	<b>1,264,000.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,264,000.00</b>	<b>1,264,000.00</b>
[C0800] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-PABLO GARCÍA / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2024, APOYOS BRIGADAS RURALES, PABLO GARCÍA)	0.00	0.00	632,000.00	632,000.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>			<b>632,000.00</b>	<b>632,000.00</b>
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2024. BRIGADA PABLO GARCÍA			632,000.00	632,000.00
1- INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2024. BRIGADA PABLO GARCÍA			632,000.00	632,000.00
[C0799] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-MIGUEL COLORADO / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2024, APOYOS BRIGADAS RURALES, MIGUEL COLORADO)	0.00	0.00	632,000.00	632,000.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>			<b>632,000.00</b>	<b>632,000.00</b>
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2024. BRIGADA MIGUEL COLORADO			632,000.00	632,000.00
1- INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR 2024. BRIGADA MIGUEL COLORADO			632,000.00	632,000.00
<b>014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	<b>0.02</b>	<b>0.00</b>	<b>613,535,146.85</b>	<b>613,535,146.87</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.02</b>	<b>0.00</b>	<b>613,535,146.85</b>	<b>613,535,146.87</b>
[CPF0853] - CGE-SEP-UIAM-AFDRPFENR-PF / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UIAM, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	459.44	459.44
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			<b>459.44</b>	<b>459.44</b>
UNIVERSIDAD INTERCULTURA DE CAMPECHE			459.44	459.44
4 - APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES (PRODUCTOS FINANCIEROS)			459.44	459.44
[CPF0787] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO-PF / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2024, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	777.29	777.29
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>777.29</b>	<b>777.29</b>
TELABACHILLERATO COMUNITARIO			777.29	777.29
2- PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA TELABACHILLERATO COMUNITARIO.			777.29	777.29

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[CPF0763] - CGE-SEP-UTCAM -PF / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	353.23	353.23
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			353.23	353.23
UNIVERSIDAD INTERCULTURA DE CAMPECHE			353.23	353.23
2 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2024 (PROD. FINANCIEROS)			353.23	353.23
[CPF0762] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS-PF / 2024 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.02	0.00	0.03	0.05
<b>Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)</b>			0.01	0.01
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			0.01	0.01
2 - GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2024 (PROD FINANCIEROS)			0.01	0.01
<b>Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)</b>	0.02			0.02
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE	0.02			0.02
2 - GASTOS DE OPERACIÓN DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2024 (PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.02			0.02
<b>Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)</b>			0.02	0.02
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			0.02	0.02
2 - GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2024 (PROD FINANCIEROS)			0.02	0.02
[CPF0756] - CGE-SEMS-COBACAM -CAMPECHE-PF / 2024 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	16.47	16.47
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)</b>			16.47	16.47
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			16.47	16.47
2 - COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			16.47	16.47
[CPF0754] - CGE-SEMS-ICATCAM -CAMPECHE-PF / 2024 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	7.89	7.89
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)</b>			7.89	7.89
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			7.89	7.89
2 - GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2024 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			7.89	7.89

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0853] - CGE-SEP-UCAM -AFDRPFENR / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES, UCAM)	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			2,000,000.00	2,000,000.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURA DE CAMPECHE			2,000,000.00	2,000,000.00
3 - APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES			2,000,000.00	2,000,000.00
[C 0787] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2024)	0.00	0.00	9,039,573.00	9,039,573.00
<b>Secretaría de Educación</b>			9,039,573.00	9,039,573.00
TELABACHILLERATO COMUNITARIO			9,039,573.00	9,039,573.00
1-TELABACHILLERATO COMUNITARIO			9,039,573.00	9,039,573.00
[C 0763] - CGE-SEP-UCAM / 2024 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE)	0.00	0.00	4,746,692.00	4,746,692.00
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			4,746,692.00	4,746,692.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURA DE CAMPECHE			4,746,692.00	4,746,692.00
1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2024			4,746,692.00	4,746,692.00
[C 0762] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS / 2024 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)	0.00	0.00	62,914,424.00	62,914,424.00
<b>Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)</b>			10,510,410.00	10,510,410.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			10,510,410.00	10,510,410.00
1-GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2024			10,510,410.00	10,510,410.00
<b>Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)</b>			42,466,726.00	42,466,726.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			42,466,726.00	42,466,726.00
1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2024			42,466,726.00	42,466,726.00
<b>Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)</b>			9,937,288.00	9,937,288.00
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			9,937,288.00	9,937,288.00
1-GASTOS DE OPERACION DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2024			9,937,288.00	9,937,288.00
[C 0756] - CGE-SEM S-COBACAM -CAMPECHE / 2024 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)	0.00	0.00	274,912,961.00	274,912,961.00
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)</b>			274,912,961.00	274,912,961.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE			274,912,961.00	274,912,961.00
1-GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2024			274,912,961.00	274,912,961.00

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0755] - CGE-SEM S-CECYTEC-CAMPECHE / 2024 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)	0.00	0.00	141,104,964.50	141,104,964.50
<b>Collegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)</b>			141,104,964.50	141,104,964.50
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			141,104,964.50	141,104,964.50
1-GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2024			141,104,964.50	141,104,964.50
[C 0754] - CGE-SEM S-ICATCAM-CAMPECHE / 2024 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)	0.00	0.00	118,814,918.00	118,814,918.00
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)</b>			118,814,918.00	118,814,918.00
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			118,814,918.00	118,814,918.00
1-GASTOS DE OPERACION DEL ANEXO DE EJECUCION 2024			118,814,918.00	118,814,918.00
<b>009 - PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>	0.00	0.00	6,051,322.15	6,051,322.15
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	0.00	0.00	6,051,322.15	6,051,322.15
[CPF0808] - CGE-SNDIF-CAS-NNA-MIGRANTES-PF / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2,099.99	2,099.99
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			2,099.99	2,099.99
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE DEL ESTADO DE CAMPECHE			2,099.99	2,099.99
2-FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE DEL ESTADO DE CAMPECHE (PF)			2,099.99	2,099.99
[C 0808] - CGE-SNDIF-CAS-NNA-MIGRANTES / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS)	0.00	0.00	6,049,222.16	6,049,222.16
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			6,049,222.16	6,049,222.16
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE DEL ESTADO DE CAMPECHE			6,049,222.16	6,049,222.16
1-FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NNA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE DEL ESTADO DE CAMPECHE			6,049,222.16	6,049,222.16

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>007 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,693,010.24</b>	<b>3,693,010.24</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,693,010.24</b>	<b>3,693,010.24</b>
[CPF0821] - CGE-CRESCA-CONASAMA-E025-CAMP-001-PF / 2024 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>846.24</b>	<b>846.24</b>
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			<b>846.24</b>	<b>846.24</b>
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL Y ADICIONES			846.24	846.24
2 - ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL Y ADICIONES PRODUCTOS FINANCIEROS			846.24	846.24
[C0821] - CGE-CRESCA-CONASAMA-E025-CAMP-001 / 2024 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICIONES)	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,692,164.00</b>	<b>3,692,164.00</b>
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			<b>3,692,164.00</b>	<b>3,692,164.00</b>
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL Y ADICIONES			3,692,164.00	3,692,164.00
1 - ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL Y ADICIONES			3,692,164.00	3,692,164.00
<b>002 - GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</b>	<b>961,964.57</b>	<b>0.00</b>	<b>4,420,348.75</b>	<b>5,382,313.32</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>961,964.57</b>	<b>0.00</b>	<b>4,420,348.75</b>	<b>5,382,313.32</b>
[CPF0824] - CGE-SEGOB-CNBP-PF / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	<b>31,900.01</b>	<b>0.00</b>	<b>22,099.99</b>	<b>54,000.00</b>
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM)	<b>31,900.01</b>		<b>22,099.99</b>	<b>54,000.00</b>
SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	31,900.01		22,099.99	54,000.00
2 - SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	31,900.01		22,099.99	54,000.00
[C0844] - CGE-SEGOB-PRIP / 2024 (ANEXO DE ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN)	<b>335,313.06</b>	<b>0.00</b>	<b>546,687.06</b>	<b>882,000.12</b>
Secretaría de Gobierno	<b>335,313.06</b>		<b>546,687.06</b>	<b>882,000.12</b>
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2024	335,313.06		546,687.06	882,000.12
1 - PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2024	335,313.06		546,687.06	882,000.12

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0824] - CGE-SEGOB-CNBP / 2024 (CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS)	594,751.50	0.00	3,851,561.70	4,446,313.20
<b>Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM)</b>	<b>594,751.50</b>		<b>3,851,561.70</b>	<b>4,446,313.20</b>
SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	594,751.50		3,851,561.70	4,446,313.20
1- OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA	594,751.50		3,851,561.70	4,446,313.20
<b>TOTALES:</b>	<b>6,721,416.65</b>	<b>0.00</b>	<b>2,645,291,116.27</b>	<b>2,652,012,532.92</b>

## **b. OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS**

Se ejerció de Otros Convenios y Subsidios, en el ejercicio 2024, específicamente del Fondo de Provisión para la Armonización Contable un total de 2 millones 12 mil pesos, cifra que representa un decremento real de 74.89 por ciento en relación con lo registrado el año anterior.

La información presupuestal de Otros Convenios y Subsidios es la siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>OTROS CONVENIOS</b>	0.00	0.00	2,011,972.42	2,011,972.42
<b>037 - FISCALIZAR</b>	0.00	0.00	2,011,972.42	2,011,972.42
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	0.00	0.00	2,011,972.42	2,011,972.42
<b>[CPF0832] - CGE-SHCP-CONAC-PF / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	0.00	0.00	2,972.42	2,972.42
<b>Poder Legislativo</b>			2,972.42	2,972.42
FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE			2,972.42	2,972.42
<i>2 - FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (PEF 2024)</i>			2,972.42	2,972.42
<b>[C0832] - CGE-SHCP-CONAC / 2024 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE)</b>	0.00	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00
<b>Poder Legislativo</b>			2,009,000.00	2,009,000.00
FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE			2,009,000.00	2,009,000.00
<i>1 - FONDO DE PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (PEF 2024)</i>			2,009,000.00	2,009,000.00
<b>TOTALES :</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,011,972.42</b>	<b>2,011,972.42</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**FONDOS DISTINTOS DE  
APORTACIONES**

### **3.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

**E**n el ejercicio 2024, ingresó de Fondos Distintos de Aportaciones, un total de 555 millones 640 mil pesos, pertenecientes al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH); de los cuales, 44 millones 354 mil pesos corresponden a los recursos del mes de diciembre del ejercicio 2023 ingresados en enero de 2024 y 511 millones 286 mil pesos a los recursos de enero a noviembre de 2024.

Los ingresos de este fondo presentan un incremento de 8.63 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos del ejercicio 2024, no obstante, es inferior en términos reales en 7.93 por ciento, respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.

El objetivo del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos es promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero.

Asimismo, el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación para la distribución y aplicación de los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en su fracción décima cuarta señala que se aplicarán para los proyectos de infraestructura, siendo los siguientes:

- I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable;
- II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;
- III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
- IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
- V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

Las Entidades Federativas y Municipios podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3 por ciento de los recursos asignados del Fondo para la realización de estudios y la evaluación de proyectos objeto del mismo. De igual forma, las Entidades Federativas y Municipios podrán utilizar los citados recursos como contraparte estatal y en aportación con la Federación, siempre y cuando, se trate de proyectos y/o programas federales destinados a los rubros anteriormente citados.

## Cuenta Pública 2024

En este sentido, enero a diciembre de 2024, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) se ejerció, un total de 562 millones 80 mil pesos; equivalente a un incremento de 9.89 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2024 y un decremento real de 9.59 por ciento de lo pagado en el mismo período del ejercicio anterior.

CONCEPTO		( \$ miles)
Ejercicio 2024		\$514'920
Capital	\$511'265	
Productos Financieros	<u>3'655</u>	
Ejercicio 2023		47'160
Capital	\$44'339	
Productos Financieros	<u>2'821</u>	
<b>TOTAL DE FEFMPH</b>		<b>\$562'080</b>

A continuación se anexa el cierre Presupuestario del Programa U093:

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	562,079,981.58	562,079,981.58
<b>056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>49,468,800.87</b>	<b>49,468,800.87</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>49,468,800.87</b>	<b>49,468,800.87</b>
[C0806] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2024	0.00	0.00	49,468,800.87	49,468,800.87
(CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)				
<b>Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)</b>			<b>49,468,800.87</b>	<b>49,468,800.87</b>
AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE BECÁN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			5,152,859.10	5,152,859.10
1-AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE BECÁN, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			5,152,859.10	5,152,859.10
AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE CHICHONAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			864,348.88	864,348.88
1-AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE CHICHONAL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			864,348.88	864,348.88
AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE FELPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,436,974.16	1,436,974.16
1-AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE FELPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,436,974.16	1,436,974.16
AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE HERBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,287,248.29	2,287,248.29
1-AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE HERBERTO JARA CORONA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,287,248.29	2,287,248.29
AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE NGENERO EUGENDE ECHEVERRÍA CASTELLOT, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,177,078.04	2,177,078.04
1-AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE NGENERO EUGENDE ECHEVERRÍA CASTELLOT, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,177,078.04	2,177,078.04
AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLA DE MORELA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			3,300,117.55	3,300,117.55
1-AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLA DE MORELA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			3,300,117.55	3,300,117.55
AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			3,225,569.72	3,225,569.72
1-AMPLACÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			3,225,569.72	3,225,569.72

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO 16 DE SEPTIEMBRE-LOS TAMBORES DE EM LLANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL,ETAPA 2 DE 2			3,026,313.07	3,026,313.07
1-CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO 16 DE SEPTIEMBRE-LOS TAMBORES DE EM LLANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL,ETAPA 2 DE 2			3,026,313.07	3,026,313.07
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MANUEL CASTILLA BRITO-CENTAURAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL,ETAPA 2 DE 2.			3,713,277.94	3,713,277.94
1 - CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MANUEL CASTILLA BRITO-CENTAURAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL,ETAPA 2 DE 2.			3,713,277.94	3,713,277.94
MEJORAM ENTO DEL SITEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALDAD DE ELDESENGAÑO, MUNICIPIO DE CANDELARA.			8,766,427.54	8,766,427.54
1-MEJORAM ENTO DEL SITEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALDAD DE ELDESENGAÑO, MUNICIPIO DE CANDELARA.			8,766,427.54	8,766,427.54
MEJORAM ENTO DEL SITEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARA .2DA ETAPA Y ÚLTMA.			8,261,007.13	8,261,007.13
1-MEJORAM ENTO DEL SITEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, MUNICIPIO DE CANDELARA .2DA ETAPA Y ÚLTMA.			8,261,007.13	8,261,007.13
MEJORAM ENTO DEL SITEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALDADES MANGAL, TLA Y RBERA LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA .2DA ETAPA Y ÚLTMA.			5,000,503.60	5,000,503.60
1-MEJORAM ENTO DEL SITEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALDADES MANGAL, TLA Y RBERA LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA .2DA ETAPA Y ÚLTMA.			5,000,503.60	5,000,503.60
REHABILITACIÓN DEL SITEMA DE LA LOCALDAD DE MANUEL CASTILLA BRITO, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			773,033.84	773,033.84
1 - REHABILITACIÓN DEL SITEMA DE LA LOCALDAD DE MANUEL CASTILLA BRITO, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			773,033.84	773,033.84
SUPERVEIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALDADES RURALES (PROAGUA 2024).			1,484,042.01	1,484,042.01
1-SUPERVEIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALDADES RURALES (PROAGUA 2024).			1,484,042.01	1,484,042.01
<b>020 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>512,611,180.71</b>	<b>512,611,180.71</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>465,450,926.52</b>	<b>465,450,926.52</b>
<b>[PF0776] - FONDO PETROLERO -PF /2024 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,654,691.88</b>	<b>3,654,691.88</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			<b>3,654,691.88</b>	<b>3,654,691.88</b>
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 3)			553,882.02	553,882.02
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 3)			553,882.02	553,882.02

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE (BLOQUE 2)			3,100,809.86	3,100,809.86
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE (BLOQUE 2)			3,100,809.86	3,100,809.86
<b>[FFA0776] - FONDO PETROLERO / 2024 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>461,796,234.64</b>	<b>461,796,234.64</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>1,772,650.98</b>	<b>1,772,650.98</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,772,650.98	1,772,650.98
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,772,650.98	1,772,650.98
<b>CALKNÍ</b>			<b>3,100,404.88</b>	<b>3,100,404.88</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKNÍ			3,100,404.88	3,100,404.88
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKNÍ			3,100,404.88	3,100,404.88
<b>CAMPECHE</b>			<b>34,833,705.71</b>	<b>34,833,705.71</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			34,833,705.71	34,833,705.71
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			34,833,705.71	34,833,705.71
<b>CANDELARIA</b>			<b>1,439,048.48</b>	<b>1,439,048.48</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,439,048.48	1,439,048.48
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,439,048.48	1,439,048.48
<b>CARMEN</b>			<b>46,637,632.36</b>	<b>46,637,632.36</b>
CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, QUE PROVIENEN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PARA PROYECTOS DE PAVMENTACIÓN			2,884,748.03	2,884,748.03
1 - CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, QUE PROVIENEN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PARA PROYECTOS DE PAVMENTACIÓN			2,884,748.03	2,884,748.03
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			43,741,065.51	43,741,065.51
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			43,741,065.51	43,741,065.51

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			11,818.82	11,818.82
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			11,818.82	11,818.82
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>9,756,026.31</b>	<b>9,756,026.31</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			9,756,026.31	9,756,026.31
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			9,756,026.31	9,756,026.31
<b>Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)</b>			<b>55,142,060.00</b>	<b>55,142,060.00</b>
DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			793,593.78	793,593.78
1-DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			793,593.78	793,593.78
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE)			463,130.23	463,130.23
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE)			463,130.23	463,130.23
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CALKINÍ DEL ESTADO DE CAMPECHE)			390,668.28	390,668.28
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CALKINÍ DEL ESTADO DE CAMPECHE)			390,668.28	390,668.28
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			567,954.27	567,954.27
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			567,954.27	567,954.27
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARA DEL ESTADO DE CAMPECHE)			554,038.79	554,038.79
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARA DEL ESTADO DE CAMPECHE)			554,038.79	554,038.79

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA DEL ESTADO DE CAMPECHE)			368,932.13	368,932.13
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA Y SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA DEL ESTADO DE CAMPECHE)			368,932.13	368,932.13
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO EXPLORATORIO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			566,797.62	566,797.62
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIO DE PERFORACIÓN DE POZO EXPLORATORIO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			566,797.62	566,797.62
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIOS DE MECÁNICA DE SUELOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE)			549,034.40	549,034.40
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIOS DE MECÁNICA DE SUELOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE)			549,034.40	549,034.40
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIOS TOPOGRÁFICOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE)			520,686.65	520,686.65
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE 2025 (SERVICIOS TOPOGRÁFICOS EN LOCALIDADES DE LAS ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE CAMPECHE)			520,686.65	520,686.65
OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS), MUNICIPIO DE CAMPECHE			898,739.49	898,739.49
1-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS), MUNICIPIO DE CAMPECHE			898,739.49	898,739.49
PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA ACUAFÉRICO PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,193,592.06	3,193,592.06
1 - PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA ACUAFÉRICO PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			3,193,592.06	3,193,592.06
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE RETROCESO DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			7,395,393.80	7,395,393.80
1-REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE RETROCESO DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS-XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL			7,395,393.80	7,395,393.80
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,179,761.48	1,179,761.48
1-REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE CANDELARIA			1,179,761.48	1,179,761.48

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SETEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN) EN CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			1,159,997.85	1,159,997.85
1 - SETEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN) EN CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			1,159,997.85	1,159,997.85
SETEMA DE ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN) EN LA LOCALDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			7,500,000.00	7,500,000.00
1 - SETEMA DE ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN) EN LA LOCALDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			7,500,000.00	7,500,000.00
SETEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN Y AMPLACIÓN DE RED) EN LA LOCALDAD DE SAN MIGUELALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,456,905.73	4,456,905.73
1 - SETEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN Y AMPLACIÓN DE RED) EN LA LOCALDAD DE SAN MIGUELALLENDE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,456,905.73	4,456,905.73
SETEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (AMPLACIÓN DE RED) EN LA LOCALDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			9,500,000.00	9,500,000.00
1 - SETEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (AMPLACIÓN DE RED) EN LA LOCALDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			9,500,000.00	9,500,000.00
SETEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN Y AMPLACIÓN DE RED) EN LA LOCALDAD DE LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE, 2DA ETAPA			10,104,545.96	10,104,545.96
1 - SETEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN Y AMPLACIÓN DE RED) EN LA LOCALDAD DE LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE, 2DA ETAPA			10,104,545.96	10,104,545.96
SETEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA) EN EL ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			4,978,287.48	4,978,287.48
1 - SETEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA) EN EL ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			4,978,287.48	4,978,287.48
<b>DZITBALCHÉ</b>			<b>1,182,118.83</b>	<b>1,182,118.83</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			1,182,118.83	1,182,118.83
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			1,182,118.83	1,182,118.83
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>1,722,170.64</b>	<b>1,722,170.64</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			1,722,170.64	1,722,170.64
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			1,722,170.64	1,722,170.64
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>407,801.63</b>	<b>407,801.63</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			407,801.63	407,801.63
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			407,801.63	407,801.63

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>698,928.94</b>	<b>698,928.94</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			698,928.94	698,928.94
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			698,928.94	698,928.94
<b>PALZADA</b>			<b>1,132,415.48</b>	<b>1,132,415.48</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) PALZADA			1,132,415.48	1,132,415.48
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) PALZADA			1,132,415.48	1,132,415.48
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			<b>214,220,179.33</b>	<b>214,220,179.33</b>
MANTENIMIENTO DE ACCESO AL PUENTE MONCLOVA DEL CAMINO MONCLOVA -LUNAL DEL KM 0+000 AL KM 0+035, LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO CANDELARIA			436,519.26	436,519.26
2-MANTENIMIENTO DEL ACCESO AL PUENTE MONCLOVA DEL CAMINO MONCLOVA -LUNAL DEL KM 0+000 AL KM 0+035, LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO CANDELARIA			436,519.26	436,519.26
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			19,857,019.39	19,857,019.39
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			19,857,019.39	19,857,019.39
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DZITBALCHÉ			12,426,760.81	12,426,760.81
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DZITBALCHÉ			12,426,760.81	12,426,760.81
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			4,697,495.28	4,697,495.28
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			4,697,495.28	4,697,495.28
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 3)			803,548.16	803,548.16
4-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 3).			803,548.16	803,548.16
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN			4,023,966.72	4,023,966.72
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO CARMEN			4,023,966.72	4,023,966.72
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, MUNICIPIO CALAKMUL.			10,996,766.56	10,996,766.56
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, MUNICIPIO CALAKMUL.			10,996,766.56	10,996,766.56

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 1 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			13,857,872.72	13,857,872.72
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 1 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			13,857,872.72	13,857,872.72
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 1 EN LAS LOCALIDADES DE CIUDAD DEL CARMEN, ELA AGUADA, GNACD GUTÉRREZ, OXCABAL, CHICHUBUL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			14,277,232.07	14,277,232.07
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 1 EN LAS LOCALIDADES DE CIUDAD DEL CARMEN, ELA AGUADA, GNACD GUTÉRREZ, OXCABAL, CHICHUBUL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			14,277,232.07	14,277,232.07
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			21,886,548.88	21,886,548.88
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			21,886,548.88	21,886,548.88
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 2 EN LAS LOCALIDADES DE CHEKUBUL Y CHICHUBUL, MUNICIPIO DE CARMEN			14,385,735.12	14,385,735.12
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 2 EN LAS LOCALIDADES DE CHEKUBUL Y CHICHUBUL, MUNICIPIO DE CARMEN			14,385,735.12	14,385,735.12
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 3 EN LA LOCALIDAD DE FELPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CARMEN			16,577,871.04	16,577,871.04
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 3 EN LA LOCALIDAD DE FELPE ÁNGELES, MUNICIPIO DE CARMEN			16,577,871.04	16,577,871.04
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 3 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			17,125,296.79	17,125,296.79
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 3 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			17,125,296.79	17,125,296.79
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 4 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			16,386,842.95	16,386,842.95
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 4 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			16,386,842.95	16,386,842.95
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 5 EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CHICHUBUL Y LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			12,641,473.10	12,641,473.10
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 5 EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CHICHUBUL Y LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			12,641,473.10	12,641,473.10
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 6 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			21,633,050.78	21,633,050.78
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES ZONA 6 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			21,633,050.78	21,633,050.78
RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE TUBULAR DEL CAMINO ORTE ÁVILA - NAYARIT DE CASTELLOT, TRAMO: KM 3+770 - KM 3+800, LOCALIDAD NAYARIT DE CASTELLOT, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,126,599.30	1,126,599.30
1 - RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE TUBULAR DEL CAMINO ORTE ÁVILA - NAYARIT DE CASTELLOT, TRAMO: KM 3+770 - KM 3+800, LOCALIDAD NAYARIT DE CASTELLOT, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,126,599.30	1,126,599.30

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE CAMINO ORTIZ ÁVILA - NAYARIT DE CASTELLOT, TRAMO: KM 3+800 - KM 5+700 (SUBTRAMOS ABLADOS), LOCALDAD NAYARIT DE CASTELLOT, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			11,079,580.40	11,079,580.40
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO ORTIZ ÁVILA - NAYARIT DE CASTELLOT, TRAMO: KM 3+800 - KM 5+700 (SUBTRAMOS ABLADOS), LOCALDAD NAYARIT DE CASTELLOT, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			11,079,580.40	11,079,580.40
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>			<b>30,412,516.52</b>	<b>30,412,516.52</b>
ESTUDIO DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO CON POTENCIAL ENERGÉTICO EN EL ESTADO (ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO)			3,850,000.00	3,850,000.00
1 - ESTUDIO DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO CON POTENCIAL ENERGÉTICO EN EL ESTADO (ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO)			3,850,000.00	3,850,000.00
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (VEHÍCULO TERRESTRE TIPO RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA)			22,490,000.00	22,490,000.00
1-FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (VEHÍCULO TERRESTRE TIPO RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA)			22,490,000.00	22,490,000.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA COLONIA SAN ROMÁN, EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			332,340.41	332,340.41
1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA COLONIA SAN ROMÁN, EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			332,340.41	332,340.41
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALDAD DE LA ARENA, EN EL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			228,446.39	228,446.39
1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALDAD DE LA ARENA, EN EL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			228,446.39	228,446.39
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALDAD DE JUSTICIA SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			656,271.62	656,271.62
1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALDAD DE JUSTICIA SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			656,271.62	656,271.62
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			628,049.80	628,049.80
1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ, EN EL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			628,049.80	628,049.80

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PICH, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,590,012.10	1,590,012.10
1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PICH, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,590,012.10	1,590,012.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.			637,696.20	637,696.20
1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ.			637,696.20	637,696.20
<b>Secretaría de Protección Civil</b>			<b>56,879,656.20</b>	<b>56,879,656.20</b>
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL (SEPROCI) Y REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			56,879,656.20	56,879,656.20
1-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL (SEPROCI) Y REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			56,879,656.20	56,879,656.20
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>1,909,145.89</b>	<b>1,909,145.89</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			1,909,145.89	1,909,145.89
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			1,909,145.89	1,909,145.89
<b>TENABO</b>			<b>549,772.46</b>	<b>549,772.46</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			549,772.46	549,772.46
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			549,772.46	549,772.46
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>47,160,254.19</b>	<b>47,160,254.19</b>
[FPF0638] - FONDO PETROLERO - PF / 2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2,820,707.31	2,820,707.31
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			<b>2,820,707.31</b>	<b>2,820,707.31</b>
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE (BLOQUE 3)			2,820,707.31	2,820,707.31
2 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE (BLOQUE 3)			2,820,707.31	2,820,707.31

# Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>[FFA0638] - FONDO PETROLERO / 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,339,546.88</b>	<b>44,339,546.88</b>
<b>(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)</b>				
<b>CALAKMUL</b>			<b>154,751.97</b>	<b>154,751.97</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			154,751.97	154,751.97
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			154,751.97	154,751.97
<b>CALKNÍ</b>			<b>260,392.21</b>	<b>260,392.21</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKNÍ			260,392.21	260,392.21
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKNÍ			260,392.21	260,392.21
<b>CAMPESCHE</b>			<b>3,067,215.29</b>	<b>3,067,215.29</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPESCHE			3,067,215.29	3,067,215.29
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPESCHE			3,067,215.29	3,067,215.29
<b>CANDELARIA</b>			<b>128,516.03</b>	<b>128,516.03</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			128,516.03	128,516.03
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			128,516.03	128,516.03
<b>CARMEN</b>			<b>3,803,667.21</b>	<b>3,803,667.21</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			3,802,674.09	3,802,674.09
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			3,802,674.09	3,802,674.09
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			993.12	993.12
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			993.12	993.12
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>816,005.29</b>	<b>816,005.29</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			816,005.29	816,005.29
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			816,005.29	816,005.29

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>DZITBALCHÉ</b>			<b>99,282.04</b>	<b>99,282.04</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			99,282.04	99,282.04
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			99,282.04	99,282.04
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>134,784.63</b>	<b>134,784.63</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			134,784.63	134,784.63
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCÁRCEGA			134,784.63	134,784.63
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>35,459.92</b>	<b>35,459.92</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			35,459.92	35,459.92
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) HECELCHAKÁN			35,459.92	35,459.92
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>60,568.60</b>	<b>60,568.60</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			60,568.60	60,568.60
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) HOPELCHÉN			60,568.60	60,568.60
<b>PALZADA</b>			<b>102,739.88</b>	<b>102,739.88</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) PALZADA			102,739.88	102,739.88
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) PALZADA			102,739.88	102,739.88
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			<b>35,468,699.99</b>	<b>35,468,699.99</b>
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			585,623.69	585,623.69
1-CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CHNÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			585,623.69	585,623.69
MANTENIMIENTO DE ACCESO AL PUENTE MONCLOVA DEL CAMINO MONCLOVA - LUNAL DEL KM 0+000 AL KM 0+035, LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO CANDELARIA			2,656,121.78	2,656,121.78
1-MANTENIMIENTO DE ACCESO AL PUENTE MONCLOVA DEL CAMINO MONCLOVA - LUNAL DEL KM 0+000 AL KM 0+035, LOCALIDAD DE MONCLOVA, MUNICIPIO CANDELARIA			2,656,121.78	2,656,121.78
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA EN EL ESTADO DE CAMPECHE			30,398,367.84	30,398,367.84
1-MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE DIVERSAS AVENIDAS PRINCIPALES (TRONCAL), LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO CAMPECHE			30,398,367.84	30,398,367.84

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 3)			627,066.14	627,066.14
3 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 3)			627,066.14	627,066.14
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 2)			793,659.04	793,659.04
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNÁ, MUNICIPIO CAMPECHE (BLOQUE 2)			793,659.04	793,659.04
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE (BLOQUE 2)			407,861.50	407,861.50
1 - PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCANO, MUNICIPIO DE CAMPECHE (BLOQUE 2)			407,861.50	407,861.50
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>159,683.16</b>	<b>159,683.16</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			159,683.16	159,683.16
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) SEYBAPLAYA			159,683.16	159,683.16
<b>TENABO</b>			<b>47,780.66</b>	<b>47,780.66</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			47,780.66	47,780.66
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) TENABO			47,780.66	47,780.66
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>562,079,981.58</b>	<b>562,079,981.58</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

# **POLÍTICA DE DEUDA**

## F.- POLÍTICA DE DEUDA

**D**e conformidad con lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 2 fracción VII, se entiende por Deuda Pública cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos y en su fracción XI define financiamiento como: " *toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente*".

La necesidad de financiamiento radica (entre otras) en solucionar problemas de liquidez, esto es, hacer frente a sus obligaciones de gasto corriente, así como, para financiar inversiones públicas productivas de mediano y/o largo plazo. Aunado a esto, el Estado se obliga al pago del servicio de la deuda, es decir, a pagar una cantidad por concepto de amortización, intereses, comisiones u otros gastos derivados de la contratación y o utilización de créditos a cargo del Estado, de acuerdo a una periodicidad establecida. Esta medida como la de los impuestos es empleada para que el Estado financie sus operaciones.

Asimismo, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, en su Artículo 6, establece que los recursos obtenidos por contratación de financiamientos a largo plazo deberán ser destinados únicamente a inversiones públicas productivas.

Por el contrario, en el artículo 35 de la misma ley, los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

En el ejercicio fiscal 2024, el Gobierno del Estado de Campeche no contrató obligaciones, financiamientos y/o deuda.

## 1.- DEUDA DIRECTA

La deuda pública directa del Estado, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás entidades federativas del país, con una deuda inferior a los 3 mil mdp <sup>1</sup>, asimismo se cumple en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; de acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas.

<sup>1</sup>Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

El nivel de endeudamiento de Entidades Federativas se clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado

*Diagrama de señalamientos del nivel de endeudamiento de Entidades Federativas.*

Conforme a la clasificación del Sistema de Alertas, se tiene que el Estado presenta nivel de Endeudamiento Sostenible, el cual muestra la capacidad financiera para hacer frente a las obligaciones contratadas.

**Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, 3T-2024**  
**Resultado del Sistema de Alertas**  
**(Porcentajes y rangos)**

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
Campeche	<span style="color: green; font-size: 1.2em;">●</span>	20.2% <span style="color: green; font-size: 1.2em;">●</span>	3.1% <span style="color: green; font-size: 1.2em;">●</span>	-22.0% <span style="color: green; font-size: 1.2em;">●</span>

Fuente: [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2024](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024)

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo insoluto de la deuda directa del Estado suscrita con la banca comercial correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado, ascendió a 2 mil 83 millones 830 mil 284 pesos, teniendo un perfil de endeudamiento a plazo de 240 meses, con tasas de interés de TIE + 0.45 por ciento y con fechas de vencimiento para los años 2034 y 2037.

### INFORME DE DEUDA PÚBLICA

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN

(en pesos)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE		0.00	2,428,190,368.66	2,083,830,284.56	
<u>DEUDA DIRECTA</u>		0.00	2,428,190,368.66	2,083,830,284.56	
<u>BANCA COMERCIAL</u>					
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		537,500,000.00	410,841,618.94	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		174,967,270.58	136,177,412.30	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		109,473,098.08	85,206,648.68	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER MÉXICO, S. A.		800,000,000.00	720,736,513.82	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA MÉXICO, S. A.		806,250,000.00	730,868,090.82	04-sep-37
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,083,830,284.56</b>	
<u>BANCA DE DESARROLLO</u>					
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

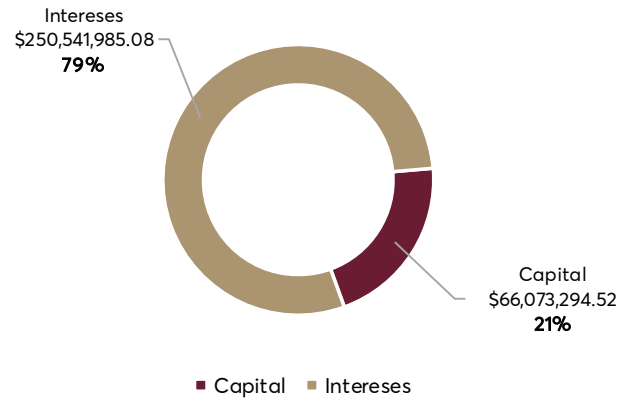
Se ha destinado la cantidad de 316 millones 615 mil 279 pesos para el pago del servicio de la deuda directa, de los cuales el 21 por ciento de este monto representa la amortización de capital, equivalente a 66 millones 73 mil 294 pesos y el 79 por ciento está destinado al pago de intereses, por un monto de 250 millones 541 mil 985 pesos.

### Deuda Directa del Estado de Campeche del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)

Monto	Capital	Intereses	Capital + Intereses
537.5 MDP	21,015,658.15	49,988,951.57	71,004,609.72
174.9 MDP	6,452,242.85	16,604,246.32	23,056,489.17
109.4 MDP	4,037,189.27	10,399,051.98	14,436,241.25
800.0 MDP	17,683,927.54	86,222,639.13	103,906,566.67
806.2 MDP	16,884,276.71	87,327,096.08	104,211,372.79
<b>Total</b>	<b>66,073,294.52</b>	<b>250,541,985.08</b>	<b>316,615,279.60</b>
<b>Porcentaje del Total</b>	<b>21%</b>	<b>79%</b>	<b>100%</b>

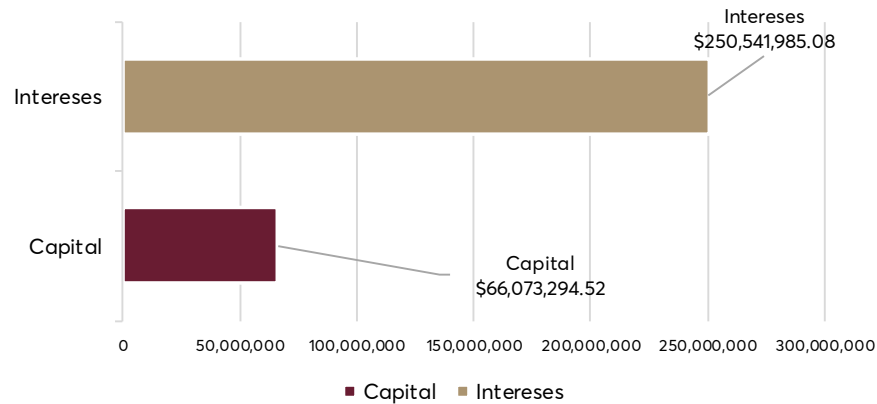
Fuente: Elaboración propia con datos de la amortización e intereses de la Deuda al 31 de diciembre de 2024, Secretaría de Administración y Finanzas.

### Pago del Servicio de la Deuda Directa del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 (Cifras en pesos)



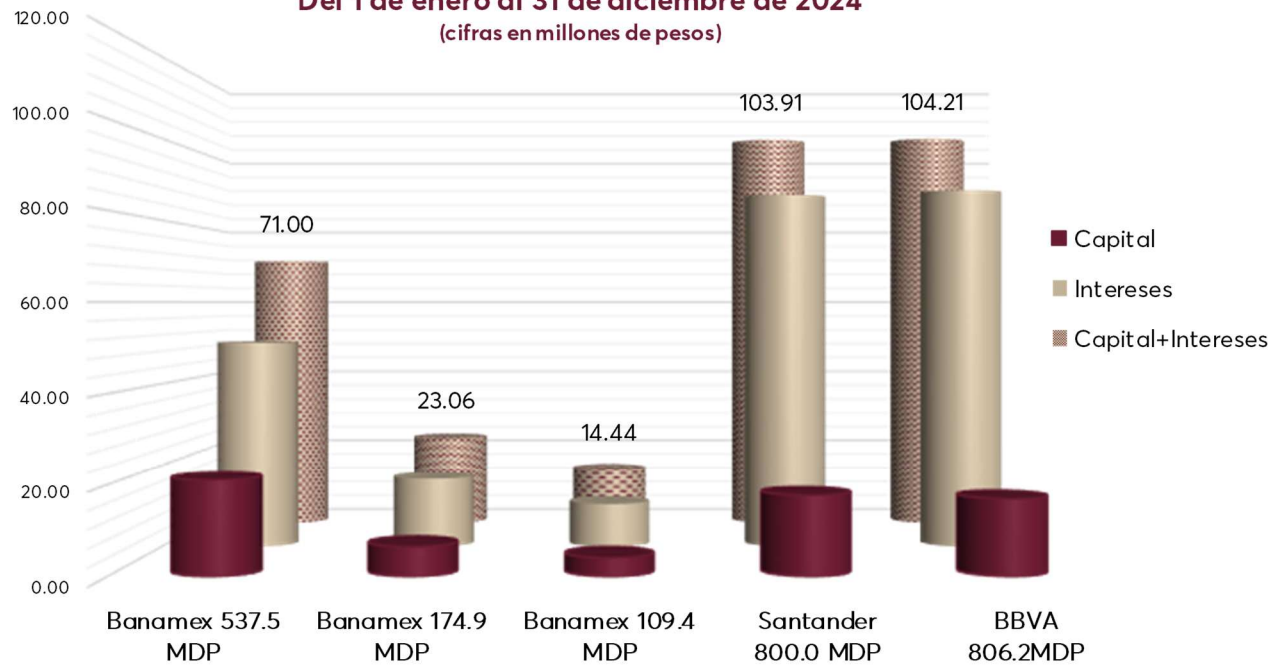
Fuente: Elaboración propia con datos de 'Capital + Intereses' de la tabla Deuda Directa del Estado de Campeche

### Pago del Servicio de la Deuda Directa del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 (Cifras en pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de 'Capital + Intereses' de la tabla Deuda Directa del Estado de Campeche

**Deuda Directa del Estado de Campeche**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**  
 (cifras en millones de pesos)



	Banamex 537.5 MDP	Banamex 174.9 MDP	Banamex 109.4 MDP	Santander 800.0 MDP	BBVA 806.2MDP
Capital	21.02	6.45	4.04	17.68	16.88
Intereses	49.99	16.60	10.40	86.22	87.33
Capital+Intereses	71.00	23.06	14.44	103.91	104.21

Fuente: Elaboración propia con datos de "Capital + Intereses" de la tabla Deuda Directa del Estado de Campeche

## **2.- DEUDA INDIRECTA DEL ESTADO COMO OBLIGADO SUBSIDIARIO Y LIMITADO**

El Estado figura como obligado subsidiario y limitado en la deuda contratada por la Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM), el cual, con corte al 31 de diciembre de 2024 cuenta con un saldo insoluto de cero pesos, debido que el financiamiento fue liquidado en su totalidad; este movimiento fue autorizado en la Acta de la Sesión Ordinaria 04/2023 del Consejo de Administración del APICAM.

## **3.- DEUDA MUNICIPAL SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Con respecto a la Deuda Municipal sin Aval del Gobierno del Estado; de los trece municipios del Estado, seis de ellos contrataron deuda con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (el "Fondo"), a efectos de destinarlo en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda y mantenimiento de infraestructura (de conformidad con los Lineamientos del Fondo); al 31 de diciembre de 2024, los seis municipios liquidaron sus créditos.

Asimismo, el Municipio de Campeche liquidó su crédito de largo plazo contratado en 2014.

Al 31 de diciembre de 2024, la Deuda Municipal sin Aval del Gobierno del Estado, presentó un saldo insoluto de 213 millones 378 mil 750 pesos.

**DEUDA MUNICIPAL SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2024**  
**EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN**  
(en pesos)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO		0.00	373,492,205.00	213,378,750.25	
BANCA COMERCIAL					
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
CAMPECHE - R28 <sup>1</sup>	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	0.00	25-oct-24
<b>TOTAL</b>			<b>90,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	
BANCA DE DESARROLLO					
<u>CORTO PLAZO</u>		0.00	0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
CARMEN - R28 <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	90,896,226.50	01-abr-33
CARMEN - R28 <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	122,482,523.75	01-abr-33
<b>TOTAL</b>			<b>283,492,205.00</b>	<b>213,378,750.25</b>	

<sup>1</sup> Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

## 4.- BANCA DE DESARROLLO.- Obligaciones Diversas. Créditos respaldados con Bonos Cupón Cero

En relación con los financiamientos contratados con la Banca de Desarrollo, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero.

### CRÉDITOS RESPALDADOS CON BONOS CUPÓN CERO

CONCEPTO	FONREC 10549	FONREC 14504	FONREC 16868	FONREC 23328	PROFISE 14505
<b>DECRETO</b>	20-ene-12	2012 y 2013	23-ene-13	24-jun-14	29-may-12
<b>DESASTRE NATURAL</b>	Inundación fluvial en Palizada 2011	Lluvias severas en Municipio de Palizada	Lluvia severa en agosto de 2012 ocurrida en los municipios de Calakmul, Candelaria y Carmen	Lluvias severas ocurrida en el mes de enero de 2014 en el municipio del Carmen	Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad PROFISE
<b>MONTO ORIGINAL DE ENDEUDAMIENTO</b>	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
<b>ENDEUDAMIENTO NETO AL 31-DIC-2024</b>	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
<b>FECHA DE CONTRATO</b>	23-may-12	07-may-13	08-may-13	31-jul-14	13-jul-12
<b>1ERA. DISPOSICIÓN</b>	06-jun-12	19-jul-13	17-jun-13	17-oct-14	22-oct-12
<b>VENCIMIENTO</b>	07-jun-32	17-jun-33	17-jun-33	17-oct-34	22-oct-32
<b>PLAZO</b>	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES
<b>AFECTACIÓN</b>	0.80%	0.13%	0.60%	0.53%	2.00%
<b>FUENTE DE PAGO</b>	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (Capital) y Ramo 28 (Intereses)	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (Capital) y Ramo 28 (Intereses)	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (Capital) y Ramo 28 (Intereses)	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (Capital) y Ramo 28 (Intereses)	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (Capital) y Ramo 28 (Intereses)

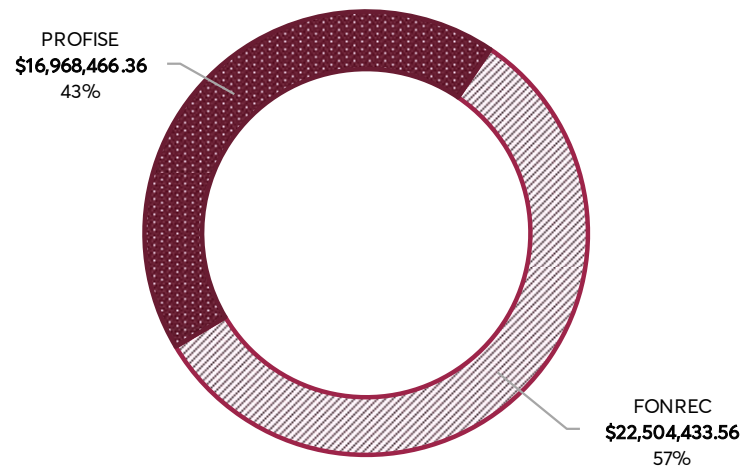
En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se pagaron 39 millones 472 mil 899 pesos por concepto de intereses de los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero suscritos con el Banco Nacional de Obras S.N. C. (BANOBRAS); único compromiso que tuvo el Gobierno del Estado con relación a estas emisiones, puesto que el Gobierno Federal liquidará el capital al vencimiento con los Bonos Cupón Cero adquiridos.

### Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero al 31 de diciembre de 2024 (cifras en pesos)

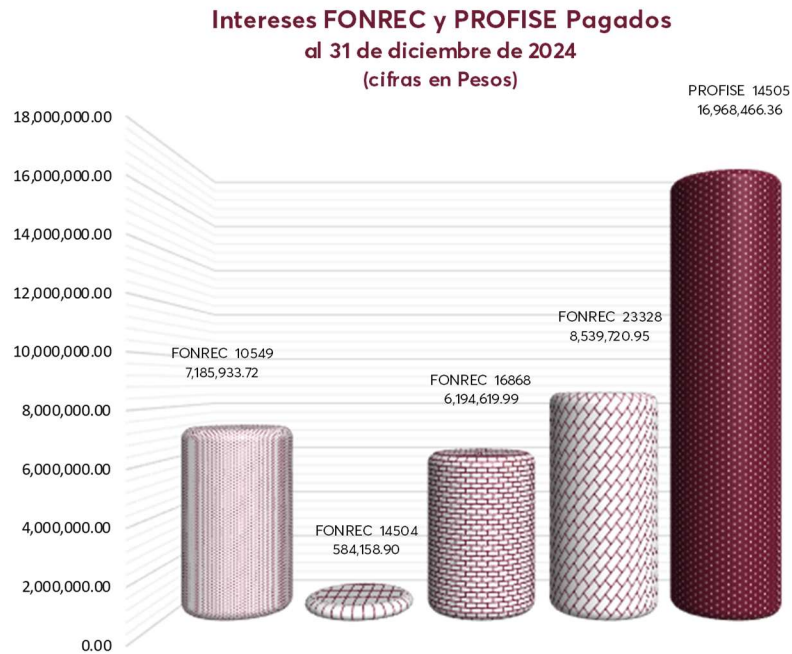
Descripción	Financiamiento Total a la Fecha de las obligaciones Adquiridas	Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2024
FONREC 10549	83,449,015.00	7,185,933.72
FONREC 14504	6,854,706.00	584,158.90
FONREC 16868	72,675,017.00	6,194,619.99
FONREC 23328	104,534,855.00	8,539,720.95
PROFISE 14505	208,708,907.00	16,968,466.36
<b>Totales</b>	<b>476,222,500.00</b>	<b>39,472,899.92</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los intereses de la deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Secretaría de Administración y Finanzas

**Interese Totales FONREC y PROFISE Pagados  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(cifras en pesos)**



Fuente: Elaboración propia con datos de los intereses de la Deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, Secretaría de Administración y Finanzas.



Fuente: Elaboración propia con datos de Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2024 de la tabla "Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero", Secretaría de Administración y Finanzas

Estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación, así como, la adhesión al Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad; financiamientos adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos de FONREC F/2186 y PROFISE F/2198.

## 5.- CALIFICACIONES CREDITICIAS

En el ejercicio fiscal 2024, las Agencias de Calificación Crediticia, evaluaron las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Campeche y emitieron su opinión al respecto.

Las calificaciones crediticias en la escala nacional para México obtenidas en este ejercicio fiscal son las siguientes:

### CALIFICACIONES CREDITICIAS

	FITCH RATINGS	STANDARD & POORS	HR RATINGS
<b>CALIDAD CREDITICIA</b>	AA - (m ex)	m xA +	HR AA +
PERSPECTIVA	ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE
VGENTE A PARTR DE	03 M AY 2024	26 ABR 2024	22 M AY 2024
<b>CREDITOS BANCARIOS</b>			
537.5 M DP ; 107.8 M DP ; 175 M DP BANAM EX, S.A .	AAA (m ex) vna		
800 M DP BANCO SANTANDER	AAA (m ex) vna		HR AAA (E)
806.25 M DP BBVA BANCOMER	AAA (m ex) vna		HR AAA (E)
VGENTE A PARTR DE	03 M AY 2024		27 JUN 2024, 22 M AY 2024

Significado: A la Calidad Crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo el riesgo crediticio

Estas agencias emiten dos tipos de calificaciones, por un lado, evalúan al Gobierno del Estado en su calidad de deudor, y el segundo aspecto de evaluación es respecto de los créditos contratados por el Estado en donde interviene no solo la calidad del deudor sino también la fortaleza de las garantías.

Las calificaciones reflejan principalmente la valoración de 5 aspectos: a) Capacidad de pago; b) Salud de las finanzas públicas en general; c) Capacidad del Estado para generar ingresos fiscales; d) Eficacia y estabilidad de la administración gubernamental y e) Entorno regulatorio y legal del Estado.

## **6.- COBERTURAS FINANCIERAS**

Las coberturas financieras son estrategias financieras que permiten mitigar riesgos presentados ante las posibles fluctuaciones en las tasas de interés, derivados de escenarios económicos adversos, pactando un nivel de tasa de interés (strike) con una institución bancaria, que, en el caso que la tasa de interés referenciada supere el strike pactado, la institución bancaria abonará los correspondiente a ese diferencial.

Como mecanismo de mitigación ante las posibles alzas en las tasas de interés, el Gobierno del Estado ha tenido a bien, mantener una política un saldo objetivo de cobertura de cuando menos el 30 por ciento del saldo insoluto de la deuda directa contratada; actualmente, el Gobierno del Estado cuenta con coberturas financieras de tipo de tasas de interés (Tipo CAP) con strikes de 12.0, 9.0 y 11.5 por ciento.

**COBERTURAS FINANCIERAS (CAP)**

Ente Público	Número de Crédito	Monto dispuesto	Saldo insoluto 31/dic/2024	Fecha inicio de cobertura	Fecha de vencimiento de cobertura	Strike	Calificación
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0414048	537,500,000.00	410,841,618.94	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814127	174,967,270.58	136,177,412.30	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814128	109,473,098.08	85,206,648.68	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0617034	800,000,000.00	720,736,513.82	25/06/2022	25/06/2025	9.00%	AAA
				14/12/2023	25/11/2026	11.50%	
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04.0917051	806,250,000.00	730,868,090.82	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
				14/12/2023	25/11/2026	11.50%	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN  
(EN PESOS)



DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
<b>DEUDA EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>		0.00	2,428,190,368.66	2,083,830,284.56	
DEUDA DIRECTA		0.00	2,428,190,368.66	2,083,830,284.56	
BANCA COMERCIAL					
CORTO PLAZO					
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		537,500,000.00	410,841,618.94	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		174,967,270.58	136,177,412.30	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		109,473,098.08	85,206,648.68	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER MEXICO, S. A.		800,000,000.00	720,736,513.82	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA MEXICO, S. A.		806,250,000.00	730,868,090.82	04-sep-37
<b>TOTAL</b>		0.00	<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,083,830,284.56</b>	
BANCA DE DESARROLLO					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL					
DEUDA INDIRECTA					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
DEUDA NO REGISTRADA					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO					
BANCA COMERCIAL					
CORTO PLAZO			373,492,205.00	213,378,750.25	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
CAMPECHE - R28 <sup>1</sup>			0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		0.00	<b>373,492,205.00</b>	<b>213,378,750.25</b>	
BANCA DE DESARROLLO					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
CARMEN - R28 <sup>1</sup>			90,000,000.00	0.00	25-oct-24
CARMEN - R28 <sup>1</sup>			90,000,000.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		0.00	<b>90,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	
BANCA DE DESARROLLO					
CORTO PLAZO			0.00	0.00	
LARGO PLAZO			0.00	0.00	
CARMEN - R28 <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		120,588,540.00	90,896,226.50	01-dbr-33
CARMEN - R28 <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		162,903,665.00	122,462,523.75	01-dbr-33
<b>TOTAL</b>		0.00	<b>283,492,205.00</b>	<b>213,378,750.25</b>	
<b>CONSOLIDADO</b>		0.00	<b>2,801,682,573.66</b>	<b>2,297,209,034.81</b>	
<b>EMISIONES BURSÁTILES</b>					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE - FONDEC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	83,449,015.00	83,449,015.00	07-jun-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE - FONPROE	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	208,708,907.00	208,708,907.00	22-oct-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE - FONDEC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	72,675,017.00	72,675,017.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE - FONDEC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	6,854,706.00	6,854,706.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE - FONDEC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	104,534,855.00	104,534,855.00	17-oct-34
<b>TOTAL</b>		0.00	<b>476,222,500.00</b>	<b>476,222,500.00</b>	

<sup>1</sup> Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

<sup>2</sup> Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. El ESTADO solo pagará los intereses.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**INDICADORES**

## **G.- INDICADORES**

**C**on el fin de elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental acerca del funcionamiento del gobierno, el uso y destino de los recursos públicos, así como de los avances y desafíos a que se enfrenta la presente administración se realizan los Indicadores.

Los Indicadores son unidades de medición que establecen una relación entre dos o más variables, y al ser comparados con períodos anteriores, proveen información que permite realizar inferencias sobre los avances y logros obtenidos en la gestión gubernamental.

Por ello, en este apartado se presentan los Indicadores de Postura Fiscal y los principales Indicadores de la Gestión Gubernamental, esto es, la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño que permiten juzgar la rendición de cuentas.

# 1. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Se reporta el formato de los Indicadores de Postura Fiscal de conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

### Indicadores de Postura Fiscal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>25,773,631,741.00</b>	<b>28,284,376,279.86</b>	<b>28,284,368,911.86</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	25,773,631,741.00	28,284,376,279.86	28,284,368,911.86
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
<b>II. Egresos Presupuestarios</b>	<b>25,707,558,441.00</b>	<b>27,305,761,254.43</b>	<b>27,247,777,773.83</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	25,707,558,441.00	27,305,761,254.43	27,247,777,773.83
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>66,073,300.00</b>	<b>978,615,025.43</b>	<b>1,036,591,138.03</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	66,073,300.00	978,615,025.43	1,036,591,138.03
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	298,568,041.00	290,014,885.00	290,014,885.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	<b>364,641,341.00</b>	<b>1,268,629,910.43</b>	<b>1,326,606,023.03</b>

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	66,073,300.00	66,073,294.52	66,073,294.52
C. Financiamiento Neto	- 66,073,300.00	- 66,073,294.52	- 66,073,294.52

## **2. INDICADORES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

Los Indicadores de Gestión Gubernamental se utilizan para evaluar el desempeño, el progreso y el impacto de las actividades gubernamentales, proporcionando información relevante que permite realizar un seguimiento y control para la toma de decisiones; además de ser de utilidad para:

- 1) Mejorar la gestión interna para el cumplimiento de los objetivos.
- 2) Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.
- 3) Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.
- 4) Realizar el seguimiento al logro de los objetivos trazados.

A continuación, se incluyen Indicadores de:

- Ingresos,
- Destino del Gasto,
- Resultado, y
- Cumplimiento de obligaciones fiscales.

## a. INDICADORES DE INGRESOS

Estos Indicadores señalan el grado de dependencia de los Ingresos Estatales con los Ingresos que, por Participaciones y Aportaciones Federales, le corresponden al Estado; así como, la importancia de los Ingresos de las Fuentes Locales.

### INDICADORES DE INGRESOS (miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2024	
		CÁLCULO	RESULTADO
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE FUENTES LOCALES	$\frac{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{4,110,594}{28,284,376} \times 100$	14.5%
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	$\frac{\text{INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{24,173,782}{28,284,376} \times 100$	85.5%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA GLOBAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,604,028}{28,284,376} \times 100$	9.2%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA ESTATAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}} \times 100$	$\frac{2,604,028}{4,110,594} \times 100$	63.3%
PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONVENIOS	$\frac{\text{CONVENIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,652,601}{28,284,376} \times 100$	9.4%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES	$\frac{\text{PARTICIPACIONES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{9,984,921}{28,284,376} \times 100$	35.3%
PROPORCIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	$\frac{\text{FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{10,726,140}{28,284,376} \times 100$	37.9%

## **b. INDICADORES DE DESTINO DEL GASTO**

Los Indicadores de Gasto expresan el destino de los recursos públicos de acuerdo a la sujeción, al proceso de planeación y su aplicación.

### **INDICADORES DE EGRESOS** (miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2024	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL GASTO NO ETIQUETADO	$\frac{\text{TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{13,442,982}{27,371,835} \times 100$	<b>49.1%</b>
PROPORCIÓN DEL GASTO ETIQUETADO	$\frac{\text{TOTAL DE GASTO ETIQUETADO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{13,928,853}{27,371,835} \times 100$	<b>50.9%</b>
PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE NO ETIQUETADO	$\frac{\text{GASTO DE FUNCIONAMIENTO+TRANSFERENCIAS+DEUDA PÚBLICA}}{\text{TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{9,303,974}{13,442,982} \times 100$	<b>69.2%</b>
PROPORCIÓN DE INVERSIÓN DEL GASTO NO ETIQUETADO	$\frac{\text{BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES+INVERSIÓN+CONVENIOS}}{\text{TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{1,159,092}{13,442,982} \times 100$	<b>8.6%</b>
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL GASTO NO ETIQUETADO	$\frac{\text{PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS}}{\text{TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{2,979,916}{13,442,982} \times 100$	<b>22.2%</b>
PROPORCIÓN DE RAMO 33 DEL GASTO ETIQUETADO	$\frac{\text{TOTAL RAMO 33}}{\text{TOTAL DE GASTO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{10,719,470}{13,928,853} \times 100$	<b>77.0%</b>
PROPORCIÓN DE OTROS CONVENIOS O PROGRAMAS DEL GASTO ETIQUETADO	$\frac{\text{DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES + HIDROCARBUROS}}{\text{TOTAL DE GASTO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{3,209,383}{13,928,853} \times 100$	<b>23.0%</b>

**INDICADORES DEL GASTO MUNICIPAL**  
(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2024	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{TOTAL DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{5,388,782}{27,371,835} \times 100$	<b>19.7%</b>

**INDICADORES DE GASTO POR FUNCIÓN**  
(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2024	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN I DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{GOBIERNO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{4,582,331}{27,371,835} \times 100$	<b>16.7%</b>
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN II DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{DESARROLLO SOCIAL}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{16,188,642}{27,371,835} \times 100$	<b>59.2%</b>
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN III DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{DESARROLLO ECONÓMICO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{900,631}{27,371,835} \times 100$	<b>3.3%</b>
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN IV DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{5,700,231}{27,371,835} \times 100$	<b>20.8%</b>

**INDICADORES DE GASTO POR MISIONES**

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027**

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2024	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN I DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{2,553,463}{21,626,965} \times 100$	<b>11.8%</b>
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN II DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{2,419,576}{21,626,965} \times 100$	<b>11.2%</b>
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN III DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{14,665,861}{21,626,965} \times 100$	<b>67.8%</b>
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN IV DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{639,769}{21,626,965} \times 100$	<b>3.0%</b>
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN V DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{1,348,296}{21,626,965} \times 100$	<b>6.2%</b>

## **c. INDICADORES DE RESULTADO**

Estos indicadores señalan la disponibilidad de recursos y la solvencia para hacer frente a los compromisos financieros del Estado, asimismo muestran la capacidad de hacer viables las operaciones y requerimientos financieros.

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2024	
		CÁLCULO	RESULTADO
LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE	5,973,561	<b>15.5</b> VECES
	PASIVO CIRCULANTE	384,897	
MARGEN DE SEGURIDAD	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE	5,588,664	<b>14.5</b> VECES
	PASIVO CIRCULANTE	384,897	
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVOS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,405,939}{23,516,302} \times 100$	<b>10.2%</b>
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	$\frac{\text{TOTAL DE INGRESOS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{28,284,376}{27,371,835} \times 100$	<b>103.3%</b>

**INDICADORES DE RESULTADOS**

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2024	
		CÁLCULO	RESULTADO
RESULTADO OPERACIONAL FINANCIERO	INGRESOS TOTALES + SALDO INICIAL	33,254,834	<b>1.2</b> <b>VECES</b>
	TOTAL DE EGRESOS	27,371,835	
PARTICIPACIONES NETAS	PARTICIPACIONES - PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	9,984,921 - 2,786,952	<b>7,197,969</b>
REALIZACIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS	$\frac{\text{GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS}}{\text{INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL}} \times 100$	$\frac{13,126,346}{19,330,890} \times 100$	<b>67.9%</b>
	DESCONTANDO LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS , FAIS Y FORTAMUN		
AUTONOMÍA FINANCIERA	$\frac{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}}{\text{GASTO DE FUNCIONAMIENTO + TRANSFERENCIAS + DEUDA PÚBLICA - FIDEICOMISO}} \times 100$	$\frac{4,110,594}{9,209,633} \times 100$	<b>44.6%</b>

## d. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Los Indicadores de Cumplimiento señalan el porcentaje de ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

### INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS ESTATALES

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2024	
		CÁLCULO	RESULTADO
AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{37}{71} \times 100$	52%
SOBRE NÓMINAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6,354}{10,997} \times 100$	58%
SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRON DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{313}{463} \times 100$	68%
SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{5}{11} \times 100$	45%
SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{343}{681} \times 100$	50%
ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6,280}{10,997} \times 100$	57%
ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{291}{495} \times 100$	59%
A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{2}{5} \times 100$	40%

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y  
DESTINO**

## **H.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO**

**E**l presente apartado plantea los ingresos excedentes; que de conformidad a la fracción XX del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos; asimismo, define en la fracción XIX, que los Ingresos de libre disposición son: los ingresos locales, las participaciones federales, los recursos que se reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

Con esa perspectiva, se determinan los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, como sigue:

**EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

CONCEPTO	ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024	RECAUDADO	EXCEDENTE
IMPUESTOS	\$1,893,614,492.00	\$2,604,028,620.82	\$710,414,128.82
DERECHOS	647,263,162.00	693,457,826.30	46,194,664.30
PRODUCTOS	101,603,103.00	668,582,217.82	566,979,114.82
APROVECHAMIENTOS	25,128,725.00	144,518,311.42	119,389,586.42
<b>INGRESOS DE FUENTES LOCALES</b>	<b>\$2,667,609,482.00</b>	<b>\$4,110,586,976.36</b>	<b>\$1,442,977,494.36</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$6,703,817,387.00	\$6,872,212,443.00	\$168,395,056.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	448,033,348.00	455,521,492.00	7,488,144.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	316,217,342.00	318,333,415.00	2,116,073.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1,230,938,185.00	1,195,448,641.00	-35,489,544.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	56,665,151.00	164,125,479.00	107,460,328.00
CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL	277,890,112.00	272,915,874.00	-4,974,238.00
FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	759,200,228.00	698,950,687.00	-60,249,541.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	7,413,389.00	7,413,389.00
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$9,792,761,753.00</b>	<b>\$9,984,921,420.00</b>	<b>\$192,159,667.00</b>
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>\$182,492,211.00</b>	<b>\$254,480,424.89</b>	<b>\$71,988,213.89</b>
<b>CONVENIOS O PROGRAMAS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>855,267.00</b>	<b>855,267.00</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$12,642,863,446.00</b>	<b>\$ 14,350,844,088.25</b>	<b>\$1,707,980,642.25</b>

Con la determinación de los excedentes, la LDFFEM establece en su artículo 14 que deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

- I. *Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:*
  - a) *Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;*
  - b) *Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento y,*
  
- II. *En su caso, el remanente para:*
  - a) *Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y*
  - b) *La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.*

De igual forma, se especifica que podrán destinarse a los rubros mencionados sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas; y se podrá utilizar hasta un 5 por ciento de estos recursos para cubrir Gasto corriente.

En cumplimiento a la fracción II, el 30 de noviembre de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la constitución del FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE y el FONDO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, a los que se destinó la cantidad de 322 millones 571 mil 935 pesos de los excedentes disponibles del ejercicio 2023.

El párrafo final del mismo artículo 14, establece que tratándose de ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no resultarán aplicables las disposiciones establecidas en el artículo en cuestión.

En observancia a lo anterior, se determina lo siguiente:

**EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

CONCEPTO	EXCEDENTE	ART. 14 ÚLT. PÁRRAFO, LDFEFM	SALDO AL 31/DIC/2024
IMPUESTOS	\$710,414,128.82	\$181,279,412.42	\$529,134,716.40
DERECHOS	46,194,664.30	10,288,978.00	35,905,686.30
PRODUCTOS	566,979,114.82	564,094,441.72	2,884,673.10
APROVECHAMIENTOS	119,389,586.42	105,650,622.92	13,738,963.50
INGRESOS DE FUENTES LOCALES	\$1,442,977,494.36	\$861,313,455.06	\$581,664,039.30
PARTICIPACIONES	184,746,278.00	17,417,209.05	167,329,068.95
FEIEF	7,413,389.00	1,784,209.83	5,629,179.17
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	71,988,213.89	6,038,248.87	65,949,965.02
CONVENIOS O PROGRAMAS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD	855,267.00	855,267.00	0.00
TOTAL:	\$1,707,980,642.25	\$887,408,389.81	\$820,572,252.44

De lo anterior, se identifica que durante el ejercicio 2024, se recibieron recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF); mecanismo que tiene por finalidad compensar la disminución en las participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), a consecuencia de una disminución de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación, considerándose recursos análogos a las participaciones federales, por lo que su aplicación y erogación se realiza conforme lo determine la entidad federativa, de acuerdo con las disposiciones locales en la materia; de los cuales, se distribuyó a los 13 Municipios del Estado, la cantidad de un millón 784 mil 210 pesos como sigue:

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	0.00	0.00	1,784,209.83	1,784,209.83
061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	1,784,209.83	1,784,209.83
EJERCICIO FISCAL 2024	0.00	0.00	1,784,209.83	1,784,209.83
MUNICIPIO DE CALAKMUL			55,940.94	55,940.94
PARTICIPACIONES			55,940.94	55,940.94
MUNICIPIO DE CALKINÍ			63,146.67	63,146.67
PARTICIPACIONES			63,146.67	63,146.67
MUNICIPIO DE CAMPECHE			632,279.54	632,279.54
PARTICIPACIONES			632,279.54	632,279.54
MUNICIPIO DE CANDELARIA			72,774.34	72,774.34
PARTICIPACIONES			72,774.34	72,774.34
MUNICIPIO DE CARMEN			543,837.62	543,837.62
PARTICIPACIONES			543,837.62	543,837.62
MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			123,857.66	123,857.66
PARTICIPACIONES			123,857.66	123,857.66
MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			25,482.94	25,482.94
PARTICIPACIONES			25,482.94	25,482.94
MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			96,119.38	96,119.38
PARTICIPACIONES			96,119.38	96,119.38
MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			51,141.49	51,141.49
PARTICIPACIONES			51,141.49	51,141.49
MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			64,284.09	64,284.09
PARTICIPACIONES			64,284.09	64,284.09
MUNICIPIO DE PALIZADA			12,931.12	12,931.12
PARTICIPACIONES			12,931.12	12,931.12
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			22,856.04	22,856.04
PARTICIPACIONES			22,856.04	22,856.04
MUNICIPIO DE TENABO			19,558.00	19,558.00
PARTICIPACIONES			19,558.00	19,558.00
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,784,209.83</b>	<b>1,784,209.83</b>

A continuación, se anexa la relación de obras y acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2024, con Excedentes de Ingresos de Libre Disposición de ejercicios anteriores:

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>3,567,035.48</b>	<b>0.00</b>	<b>57,178,916.60</b>	<b>60,745,952.08</b>
<b>029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,238,495.13</b>	<b>2,238,495.13</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,238,495.13</b>	<b>2,238,495.13</b>
<b>[FFA0703] - REST-EXC-ING PROPIOS / 2022 (RECURSOS ESTATALES EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,238,495.13</b>	<b>2,238,495.13</b>
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>			<b>2,238,495.13</b>	<b>2,238,495.13</b>
REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO XIMBAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			701,197.58	701,197.58
<i>1- REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO XIMBAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.</i>			701,197.58	701,197.58
REHABILITACION DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DEL PARQUE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,537,297.55	1,537,297.55
<i>1- REHABILITACION DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DEL PARQUE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			1,537,297.55	1,537,297.55
<b>019 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>3,567,035.48</b>	<b>0.00</b>	<b>54,940,421.47</b>	<b>58,507,456.95</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>3,567,035.48</b>	<b>0.00</b>	<b>46,110,110.52</b>	<b>49,677,146.00</b>
<b>[FFA0794] - REST-EXC-ING PROPIOS / 2023 (RECURSOS EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2023)</b>	<b>3,567,035.48</b>	<b>0.00</b>	<b>46,110,110.52</b>	<b>49,677,146.00</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>3,567,035.48</b>		<b>46,110,110.52</b>	<b>49,677,146.00</b>
RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO CAMPECHE			1,315,222.82	1,315,222.82
<i>1- RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE PICH, MUNICIPIO CAMPECHE</i>			1,315,222.82	1,315,222.82
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GOLONDRINAS, LOCALIDAD LAS GOLONDRINAS, MUNICIPIO CANDELARIA	3,567,035.48		44,794,887.70	48,361,923.18
<i>1- RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GOLONDRINAS, LOCALIDAD LAS GOLONDRINAS, MUNICIPIO CANDELARIA</i>	3,567,035.48		44,794,887.70	48,361,923.18
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,830,310.95</b>	<b>8,830,310.95</b>
<b>[FFA0703] - REST-EXC-ING PROPIOS / 2022 (RECURSOS ESTATALES EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,830,310.95</b>	<b>8,830,310.95</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			<b>8,830,310.95</b>	<b>8,830,310.95</b>
REHABILITACIÓN DEL MALECÓN, TRAMO: MONUMENTO A JUSTO SIERRA MÉNDEZ - MONUMENTO LA MUJER CAMPECHANA, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			8,830,310.95	8,830,310.95
<i>2- REHABILITACIÓN DEL MALECÓN, TRAMO: MONUMENTO A JUSTO SIERRA MÉNDEZ-MONUMENTO LA MUJER CAMPECHANA, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE</i>			8,830,310.95	8,830,310.95
<b>TOTALES:</b>	<b>3,567,035.48</b>	<b>0.00</b>	<b>57,178,916.60</b>	<b>60,745,952.08</b>

## Cuenta Pública 2024

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	209,451,159.90	0.00	373,422,259.16	582,873,419.06
<b>049 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO</b>	0.00	0.00	23,000,000.00	23,000,000.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	0.00	0.00	23,000,000.00	23,000,000.00
<b>INSTITUTO CAMPECHANO</b>			8,000,000.00	8,000,000.00
<i>APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE PARA APORTACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EL PAGO DE JUBILADOS DEL INSTITUTO CAMPECHANO</i>			8,000,000.00	8,000,000.00
<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN (UNACAR)</b>			15,000,000.00	15,000,000.00
<i>APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE PARA APORTACIÓN AL FONDO DE PENSIONES PARA EL PAGO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNACAR</i>			15,000,000.00	15,000,000.00
<b>004 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL</b>	209,451,159.90	0.00	350,422,259.16	559,873,419.06
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	209,451,159.90	0.00	350,422,259.16	559,873,419.06
<b>[FFA0834] - REST-EXC-PART / 2023 (RECURSOS EXCEDENTES PARTICIPACIONES 2023)</b>	209,451,159.90	0.00	350,422,259.16	559,873,419.06
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	209,451,159.90		350,422,259.16	559,873,419.06
<b>CAMPECHE SEGURO.</b>	209,451,159.90		350,422,259.16	559,873,419.06
<i>6 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO, C-5 DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE CAMPECHE, (SEGUNDA ETAPA).</i>	209,451,159.90		350,422,259.16	559,873,419.06
<b>TOTALES :</b>	<b>209,451,159.90</b>	<b>0.00</b>	<b>373,422,259.16</b>	<b>582,873,419.06</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

# **I.- GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Aportaciones Federales (gasto):** comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Aportaciones Federales (ingreso):** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**Aprovechamientos:** comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

**Balance del Sector Público Presupuestario:** diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

**Balance Primario del Sector Público Presupuestario:** diferencia entre los ingresos totales de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

**Comisiones de la Deuda Pública:** comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

**Contribuciones de Mejoras:** comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

**Convenios (gasto):** comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

**Convenios (ingreso):** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**Convenios de Descentralización:** los convenios que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con las entidades federativas, con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales, en los términos del Artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Costo Financiero de la Deuda:** los intereses, comisiones u otros gastos, derivados del uso de créditos.

**Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social:** comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

**Derechos:** comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

**Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

**Endeudamiento Neto:** la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el período que se informa.

**Finalidad Desarrollo Económico:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

**Finalidad Desarrollo Social:** incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

**Finalidad Gobierno:** comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

**Finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores:** comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

**Formación de Capital:** componente de la demanda final que incluye la formación de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición de objetos valiosos.

**Fondos Distintos de Aportaciones:** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

**Función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustria, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

**Función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, estatales y municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, y servicios de protección contra incendios.

**Función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General:** comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

**Función Asuntos Financieros y Hacendarios:** comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

**Función Ciencia, Tecnología e Innovación:** comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

**Función Combustibles y Energía:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

**Función Comunicaciones:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

**Función Coordinación de la Política de Gobierno:** comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

**Función Educación:** comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación, y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

**Función Justicia:** comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

**Función Legislación:** comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

**Función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos:** comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

**Función Otros Asuntos Sociales:** comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

**Función Otros Servicios Generales:** comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

**Función Protección Ambiental:** comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

**Función Protección Social:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

**Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, y actividades recreativas.

**Función Salud:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

**Función Transporte:** comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como su supervisión y reglamentación.

**Función Turismo:** comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

**Función Vivienda y Servicios a la Comunidad:** comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

**Gasto de Capital:** son los gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

**Gasto Corriente:** erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Comprenden los relacionados con producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias, asignaciones y donativos de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

**Gasto de Consumo:** son las erogaciones que realizan los entes públicos para la producción de bienes y servicios públicos no de mercado que satisfacen directamente necesidades individuales y colectivas. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos, más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos, si corresponde.

**Gasto de la Deuda Pública:** asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

**Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto No Programable:** las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

**Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

**Gasto Programable:** las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

**Gastos de Funcionamiento:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público

**Gastos de la Propiedad:** erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se incluyen en esta clasificación los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

**Gastos de Operación:** comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de "consumo intermedio" y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

**Impuestos:** comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

**Ingreso Devengado:** es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

**Ingreso Estimado:** es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

**Ingresos de Gestión:** comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

**Ingresos no Tributarios:** son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

**Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios:** comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

**Ingresos por Ventas de Inversiones:** son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

**Ingresos Propios del Sector Paraestatal:** los recursos que por cualquier concepto obtengan las Entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

**Ingreso Recaudado:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos.

**Ingresos Tributarios:** son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.

**Intereses de la Deuda Pública:** comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**Inversiones Financieras y Otras Provisiones:** erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

**Participaciones (gasto):** comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

**Participaciones (ingresos):** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**Postura Fiscal:** resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado que afectan su situación financiera. Esta se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar.

**Prestaciones de Seguridad Social:** son prestaciones sociales pagaderas en efectivo o en especie a los individuos basados en los sistemas de seguridad social. Ejemplos típicos de prestaciones de la seguridad social en efectivo son las prestaciones por enfermedad e invalidez, las asignaciones por maternidad, las asignaciones familiares o por hijos, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación y supervivencia y las prestaciones por fallecimiento.

**Productos:** comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

**Saldo de la Deuda Bruta:** total de obligaciones de pasivo, derivadas de financiamientos a cargo de los entes públicos, en términos de las disposiciones legales aplicables, a una fecha determinada.

**Saldo de la Deuda Neta:** se obtiene restando al saldo de la deuda bruta los activos financieros disponibles, a una fecha determinada.

**Transferencias Corrientes:** son las erogaciones cuyo fin es financiar los gastos corrientes de agentes económicos y que no involucran una contraprestación efectiva en bienes y servicios. Los respectivos importes no están vinculados ni condicionados a la adquisición de un activo ni son reintegrables por los beneficiarios receptores de dichas transferencias. Se excluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "Prestaciones de la Seguridad Social". Se clasifican según su destino institucional, en transferencias al Sector Público, Privado o Externo.

**Transferencias de Capital:** erogaciones de los entes públicos sin contraprestación que se destinan a financiar la formación bruta de capital u otras formas de acumulación por parte de los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, y que no son periódicas (enteramente irregulares) para las dos partes que intervienen en las transacciones.

# **CUENTA PÚBLICA 2024**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



## Introducción

La **Información Consolidada del Gobierno del Estado de Campeche** se presenta de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47, 50 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Norma en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable, y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas; se integra por la información financiera contable **consolidada** de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos del Estado de Campeche.

Los estados financieros consolidados y sus notas se presentan conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, siendo estos los siguientes:

1. Estado de Actividades consolidado;
  2. Estado de Situación Financiera consolidado;
  3. Estado de Variación en la Hacienda Pública consolidado;
  4. Estado de Cambios en la Situación Financiera consolidado;
  5. Estado de Flujos de Efectivo consolidado; y
  6. Notas a los Estados Financieros consolidados.
-



CUENTA PÚBLICA 2024  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)



CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>4,118,300,784.76</b>	<b>4,025,692,704.07</b>
Impuestos	2,604,028,620.82	2,486,939,360.26
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	693,459,462.74	816,809,533.62
Productos	668,458,963.60	534,671,581.57
Aprovechamientos	144,537,767.02	183,337,568.42
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,815,970.58	3,934,660.20
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>24,174,598,401.55</b>	<b>25,916,927,885.83</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,173,781,935.50	25,913,440,628.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	816,466.05	3,487,257.37
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>4,603,672.36</b>	<b>1,565,727.18</b>
Ingresos Financieros	4,030,952.74	722.75
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	572,719.62	1,565,004.43
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>28,297,502,858.67</b>	<b>29,944,186,317.08</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>10,640,872,822.27</b>	<b>10,188,325,872.48</b>
Servicios Personales	8,817,151,406.62	8,243,629,428.05
Materiales y Suministros	366,934,523.41	305,426,965.18
Servicios Generales	1,456,786,892.24	1,639,269,479.25
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>9,198,624,450.96</b>	<b>9,727,298,596.10</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	121,874,128.34	99,633,944.38
Transferencias al Resto del Sector Público	8,230,297,233.86	9,004,138,868.84
Subsidios y Subvenciones	41,761,693.98	60,127,695.39
Ayudas Sociales	685,456,613.49	470,217,500.78
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	118,503,341.29	92,650,946.71
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	731,440.00	529,640.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>5,661,795,076.94</b>	<b>5,962,945,973.91</b>
Participaciones	2,882,160,999.79	3,188,260,863.80
Aportaciones	2,153,694,319.00	2,157,550,845.00
Convenios	625,939,758.15	617,134,265.11
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>290,014,885.00</b>	<b>302,565,977.59</b>
Intereses de la Deuda Pública	290,014,885.00	302,565,977.59
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>241,837,869.61</b>	<b>175,712,381.90</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	241,410,825.16	175,533,882.71
Provisiones	427,040.98	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	3.47	178,499.19
<b>Inversión Pública</b>	<b>3,197,850.18</b>	<b>22,929,227.63</b>
Inversión Pública no Capitalizable	3,197,850.18	22,929,227.63
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>26,036,342,954.96</b>	<b>26,379,778,029.61</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,261,159,903.71</b>	<b>3,564,408,287.47</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CUENTA PÚBLICA 2024  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)



CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,977,427,759.24	5,047,477,258.95	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	263,966,255.38	285,978,758.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,518,303.94	40,372,595.25	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	70,315,928.19	88,529,752.57	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	76,288,444.75	66,073,294.52
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	125,693,908.00	113,351,864.39
Otros Activos Circulantes	2,292,190.68	2,486,669.25	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	34,521,155.24	37,649,400.33
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>6,084,554,182.05</b>	<b>5,178,866,276.02</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>500,469,763.37</b>	<b>503,053,317.24</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	182,361,462.62	149,252,709.41	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	291,623,540.18	276,916,844.94	Documentos por Pagar a Largo Plazo	570,973.54	389,631.47
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,718,870,228.20	15,620,175,493.12	Deuda Pública a Largo Plazo	2,007,541,839.81	2,083,830,284.56
Bienes Muebles	2,273,208,926.41	2,013,542,949.27	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,500,000.00	13,500,000.00
Activos Intangibles	143,589,394.98	133,118,976.81	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	60,000.00	1,111,806.14
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,653,252,234.90	-1,484,549,256.96	Provisiones a Largo Plazo	427,040.98	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,022,099,854.33</b>	<b>2,098,831,722.17</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>17,956,401,317.49</b>	<b>16,708,457,716.59</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,522,569,617.70</b>	<b>2,601,885,039.41</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>24,040,955,499.54</b>	<b>21,887,323,992.61</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,548,963,385.67</b>	<b>3,589,186,916.48</b>
			Aportaciones	2,750,113,517.06	2,778,488,970.59
			Donaciones de Capital	798,660,509.22	810,508,586.50
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39	189,359.39
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>17,969,422,496.17</b>	<b>15,696,252,036.72</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,261,159,903.71	3,564,408,287.47
			Resultados de Ejercicios Anteriores	14,754,303,538.12	11,191,966,362.32
			Revalúos	976,591,747.16	981,462,083.89
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-22,632,692.82	-41,584,696.96
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>21,518,385,881.84</b>	<b>19,285,438,953.20</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>24,040,955,499.54</b>	<b>21,887,323,992.61</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CUENTA PÚBLICA 2024  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>3,589,186,916.48</b>				<b>3,589,186,916.48</b>
Aportaciones	2,778,488,970.59				2,778,488,970.59
Donaciones de Capital	810,508,586.50				810,508,586.50
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39				189,359.39
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>12,131,843,749.25</b>	<b>3,564,408,287.47</b>		<b>15,696,252,036.72</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,564,408,287.47		3,564,408,287.47
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,191,966,362.32			11,191,966,362.32
Revalúos		981,462,083.89			981,462,083.89
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-41,584,696.96			-41,584,696.96
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>3,589,186,916.48</b>	<b>12,131,843,749.25</b>	<b>3,564,408,287.47</b>	<b>0.00</b>	<b>19,285,438,953.20</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>-40,223,530.81</b>				<b>-40,223,530.81</b>
Aportaciones	-28,375,453.53				-28,375,453.53
Donaciones de Capital	-11,848,077.28				-11,848,077.28
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>3,562,337,175.80</b>	<b>-1,289,166,716.35</b>		<b>2,273,170,459.45</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,261,159,903.71		2,261,159,903.71
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,562,337,175.80	-3,564,408,287.47		-2,071,111.67
Revalúos			-4,870,336.73		-4,870,336.73
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			18,952,004.14		18,952,004.14
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>3,548,963,385.67</b>	<b>15,694,180,925.05</b>	<b>2,275,241,571.12</b>	<b>0.00</b>	<b>21,518,385,881.84</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CUENTA PÚBLICA 2024  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)



CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>192,965,572.20</b>	<b>2,346,597,079.13</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>24,262,594.26</b>	<b>929,950,500.29</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	929,950,500.29
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,854,291.31	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,213,824.38	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	194,478.57	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>168,702,977.94</b>	<b>1,416,646,578.84</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	33,108,753.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	14,706,695.24
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	1,098,694,735.08
Bienes Muebles	0.00	259,665,977.14
Activos Intangibles	0.00	10,470,418.17
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	168,702,977.94	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>23,165,576.89</b>	<b>102,480,998.60</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>22,557,193.84</b>	<b>25,140,747.71</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	22,012,502.62
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	10,215,150.23	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	12,342,043.61	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	3,128,245.09
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>608,383.05</b>	<b>77,340,250.89</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	181,342.07	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	76,288,444.75
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	1,051,806.14
Provisiones a Largo Plazo	427,040.98	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,581,289,179.94</b>	<b>1,348,342,251.30</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>40,223,530.81</b>
Aportaciones	0.00	28,375,453.53
Donaciones de Capital	0.00	11,848,077.28
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,581,289,179.94</b>	<b>1,308,118,720.49</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	1,303,248,383.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,562,337,175.80	0.00
Revalúos	0.00	4,870,336.73
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	18,952,004.14	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CUENTA PÚBLICA 2024  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>29,394,669,311.75</b>	<b>30,795,963,812.62</b>
Impuestos	2,604,028,620.82	2,486,861,176.26
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	693,459,462.74	816,803,340.62
Productos	668,458,963.60	534,671,581.57
Aprovechamientos	144,530,399.02	183,186,056.42
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,388,563.10	4,202,984.92
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,173,781,935.50	25,912,502,777.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,102,021,366.97	857,735,895.37
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>26,550,705,223.56</b>	<b>26,679,935,905.30</b>
Servicios Personales	8,803,950,708.74	8,221,309,669.95
Materiales y Suministros	368,724,192.97	305,239,188.67
Servicios Generales	1,436,420,948.00	1,620,071,739.43
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,221,067,056.84	949,855,613.59
Transferencias al Resto del Sector Público	8,219,926,704.93	8,999,645,082.89
Subsidios y Subvenciones	41,761,693.98	60,127,695.39
Ayudas Sociales	683,337,727.85	469,954,790.81
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	118,503,341.29	92,650,946.71
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	731,440.00	529,640.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	2,850,543,020.79	3,161,312,590.80
Aportaciones	2,153,694,319.00	2,157,550,845.00
Convenios	625,813,230.62	621,311,961.00
Otras Aplicaciones de Operación	26,230,838.55	20,376,141.06
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,843,964,088.19</b>	<b>4,116,027,907.32</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,320,937.10</b>	<b>1,297,479.32</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,320,937.10	0.00
Bienes Muebles	0.00	1,297,479.32
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>1,480,164,233.72</b>	<b>1,169,806,612.78</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,190,471,816.56	892,609,366.29
Bienes Muebles	225,136,366.59	233,831,759.95
Otras Aplicaciones de Inversión	64,556,050.57	43,365,486.54
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,476,843,296.62</b>	<b>-1,168,509,133.46</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>15,814,081.11</b>	<b>83,653,433.16</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	15,814,081.11	83,653,433.16
<b>Aplicación</b>	<b>452,984,372.39</b>	<b>556,723,674.81</b>
Servicios de la Deuda	356,088,179.52	359,799,977.05
Interno	356,088,179.52	359,799,977.05
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	96,896,192.87	196,923,697.76
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-437,170,291.28</b>	<b>-473,070,241.65</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>929,950,500.29</b>	<b>2,474,448,532.21</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>5,047,477,258.95</b>	<b>2,573,028,726.74</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>5,977,427,759.24</b>	<b>5,047,477,258.95</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**CUENTA PÚBLICA 2024**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, y al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las Notas a los Estados Financieros consolidados del Gobierno del Estado de Campeche, conformado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos.

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**Notas de Desglose**

**I. Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

Se presenta la integración del rubro de Efectivo y Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	5,868,529,871.99	4,970,458,176.09
Poder Legislativo	28,734,503.54	16,664,513.87
Poder Judicial	29,617,392.27	35,765,807.25
Órganos Autónomos	50,545,991.44	24,588,761.74
<b>Suma</b>	<b>5,977,427,759.24</b>	<b>5,047,477,258.95</b>



**CUENTA PÚBLICA 2024**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la integración del rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	32,753,513.02	37,082,331.23
Poder Legislativo	37,859.48	93,861.31
Poder Judicial	75,603.64	35,696.24
Órganos Autónomos	1,651,327.80	3,160,706.47
<b>Suma</b>	<b>34,518,303.94</b>	<b>40,372,595.25</b>

## 3. Inventarios y Almacenes

No se presentan saldos en los rubros de Inventarios y Almacenes.

## 4. Inversiones financieras

Se presenta la integración del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	181,575,599.31	149,240,667.95
Órganos Autónomos	785,863.31	12,041.46
<b>Suma</b>	<b>182,361,462.62</b>	<b>149,252,709.41</b>



CUENTA PÚBLICA 2024  
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se presenta la integración de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Gobierno del Estado de Campeche:

### Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	2,107,539,355.56	1,872,189,335.75
Poder Legislativo	24,852,832.19	21,806,092.27
Poder Judicial	81,191,272.62	74,752,103.72
Órganos Autónomos	59,625,466.04	44,795,417.53
<b>Suma</b>	<b>2,273,208,926.41</b>	<b>2,013,542,949.27</b>

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	16,359,716,669.82	15,261,770,863.24
Poder Judicial	349,011,981.03	348,263,052.53
Órganos Autónomos	10,141,577.35	10,141,577.35
<b>Suma</b>	<b>16,718,870,228.20</b>	<b>15,620,175,493.12</b>



CUENTA PÚBLICA 2024  
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	124,740,334.01	119,463,237.16
Poder Legislativo	1,053,100.21	995,123.41
Poder Judicial	11,491,037.67	10,196,903.15
Órganos Autónomos	6,304,923.09	2,463,713.09
<b>Suma</b>	<b>143,589,394.98</b>	<b>133,118,976.81</b>

6. Otros Activos Circulantes

Se presenta la integración del rubro Otros Activos Circulantes del Gobierno del Estado de Campeche:

Concepto	2024	2023
Poder Ejecutivo	1,987,411.60	1,987,411.60
Poder Judicial	41,500.00	41,500.00
Órganos Autónomos	263,279.08	457,757.65
<b>Suma</b>	<b>2,292,190.68</b>	<b>2,486,669.25</b>



**CUENTA PÚBLICA 2024**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## II. Pasivo

Se presenta la integración del Pasivo del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	2,405,938,637.29	2,463,636,083.23
Poder Legislativo	6,886,591.92	7,628,915.50
Poder Judicial	21,411,126.33	28,319,599.85
Órganos Autónomos	88,333,262.16	102,300,440.83
<b>Suma</b>	<b>2,522,569,617.70</b>	<b>2,601,885,039.41</b>

## III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Se presenta la integración de la Hacienda Pública/Patrimonio del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	21,110,363,616.17	18,951,602,364.15
Poder Legislativo	26,446,809.81	11,952,408.98
Poder Judicial	374,403,110.28	371,658,458.55
Órganos Autónomos	7,172,345.58	-49,774,278.48
<b>Suma</b>	<b>21,518,385,881.84</b>	<b>19,285,438,953.20</b>



CUENTA PÚBLICA 2024  
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

#### IV. Notas al Estado de Actividades

La información de los Ingresos y Gastos que conforman el Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Campeche, se integra de la siguiente forma:

##### Ingresos y Otros Beneficios

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	28,281,055,342.76	29,932,411,741.94
Poder Legislativo	273,291,673.96	260,457,303.40
Poder Judicial	343,974,588.19	348,474,555.05
Órganos Autónomos	500,386,154.68	259,760,623.67
<i>Menos: Eliminación por consolidación</i>	<i>-1,101,204,900.92</i>	<i>-856,917,906.98</i>
<b>Suma</b>	<b>28,297,502,858.67</b>	<b>29,944,186,317.08</b>

##### Gastos y Otras Pérdidas

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	26,077,012,116.26	26,423,557,466.89
Poder Legislativo	258,651,421.08	255,504,296.05
Poder Judicial	341,229,577.69	333,180,609.06
Órganos Autónomos	460,654,740.85	224,453,564.59
<i>Menos: Eliminación por consolidación</i>	<i>-1,101,204,900.92</i>	<i>-856,917,906.98</i>
<b>Suma</b>	<b>26,036,342,954.96</b>	<b>26,379,778,029.61</b>



CUENTA PÚBLICA 2024  
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## V. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta la información de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado de Campeche:

### 1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	2,783,938,852.07	4,045,461,754.04
Poder Legislativo	15,174,706.39	7,516,180.85
Poder Judicial	-526,295.30	31,257,549.91
Órganos Autónomos	45,376,825.03	31,792,422.52
<b>Suma</b>	<b>2,843,964,088.19</b>	<b>4,116,027,907.32</b>

### 2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	-1,457,332,829.04	-1,151,592,614.02
Poder Legislativo	-3,104,716.72	-1,093,058.29
Poder Judicial	-5,622,119.68	-14,278,760.55
Órganos Autónomos	-10,783,631.18	-1,544,700.60
<b>Suma</b>	<b>-1,476,843,296.62</b>	<b>-1,168,509,133.46</b>



CUENTA PÚBLICA 2024  
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Poder Ejecutivo	-428,534,327.13	-449,658,644.96
Órganos Autónomos	-8,635,964.15	-23,411,596.69
<b>Suma</b>	<b>-437,170,291.28</b>	<b>-473,070,241.65</b>

**Notas de Memoria**

Las notas de memoria se encuentran disponibles en el apartado de este Ente Público.

**Notas de Gestión Administrativa**

Las notas de gestión administrativa se encuentran disponibles en el apartado de este Ente Público.